ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA.

REVISTA

DE ESPAÑA.

SEGUNDO AÑO.

TOMO XI.

MADRID,

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22. | TIPOGRAFIA DE GREGORIO ESTRADA, Hiedra, 7

1869

462906
10. 6. 47

AP
60
R4
t.11

DE LA BATALLA DE VEJER,

Ó DEL LAGO DE LA JANDA,

COMUNMENTE LLAMADA DEL GUADALETE.

AL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO,

(de las Reales Academias Española y de la Historia.)

I.

Há más de un año, nuestro buen amigo, que todos perdimos al que lo fué tan querido, Emilio Lafuente Alcántara. Muerto en edad lozana, cuando eran de esperar sus más sazonados frutos en el campo de la Historia, llóranlo todavía sus parientes y allegados, llóranlo sus compañeros de Academia, y los que como nosotros compartimos con él, en los albores de una juventud risueña, *el entusiasmo y el desaliento de las aulas.*

De Roma á Nápoles, de Nápoles á Florencia, nos acompañaba la memoria de nuestro malogrado amigo, durante nuestro último viaje por la hermosa península italiana. Al regresar á nuestra desventurada pátria, tomamos por melancólico solaz un libro al acaso, y fué la *Coleccion de tradiciones* (Ajbar-Machmuâ), curioso manuscrito del siglo XI, con cuya publicacion dió comienzo á la série de obras arábigas de historia y geografía, que con noble empeño le encomendara la Academia.

De esta crónica anónima decia D. Pascual de Gayangos, el primero en darnos noticias de su existencia en la Biblioteca de Paris, que era «una de las más importantes para la historia nacional, y »mereceria bien ser trasladada á nuestro idioma.» Ha salido á luz

en verdad con creces que aumentan su interes, pues la acompañan, además del texto original, traducciones de otros historiadores árabes, en la parte referente á la invasion de los Sarracenos y dominacion de sus Gobernadores en España, así como los fragmentos de los cronicones latinos sobre el mismo particular. De ese modo ha principiado ya á realizarse el pensamiento constante de V. sobre esta clase de publicaciones, que tanto han de contribuir para derramar la luz en el período más confuso de nuestra historia pátria.

No estamos llamados á hacer el análisis del *Ajbar-Machmuâ*, y deseando sólo consagrar un recuerdo á nuestro comun amigo y compañero, vamos á proponer ó consultar á V. las observaciones que nos han ocurrido al hojear el libro, y al advertir, de paso, que aún le asaltaban dudas á su autor acerca del sitio donde se dió la batalla de mayores consecuencias, que se registra en las crónicas arábigas y cristianas: aludimos al desastroso fin del Rey Rodrigo *á orillas del Guadalete*, tal como se ha escrito hasta ahora sin contradiccion en nuestras historias generales y crónicas castellanas; y sobre cuya localidad discutiamos con Emilio, al tiempo de darse su obra á la estampa, siendo nuestra opinion á la suya contraria.

Usted, que ha recorrido los campos de Pavía, donde cayó prisionero el poderoso Rey de Francia: V., que ha paseado con no pequeñas molestias los lugares que eternizaron en el antiguo reino de Nápoles las gloriosas hazañas del Gran Capitan; que ha controvertido, con Nibbi en la mano, sobre el asalto y saco de Roma por las tropas del Condestable y Duque de Borbon; y que, por último, ha escrito concienzudamente acerca de la famosa batalla de Rocroy; tiene más de un título de competencia para fallar en la cuestion que sometemos á su criterio y exámen.

Además que V. en otra época, llevado siempre de su espíritu investigador y observador por excelencia, visitó los campos de Jerez en memoria de aquella sangrienta lid, acompañado de un historiógrafo moderno de Cádiz, que la supone entre Arcos y Espera, en los llanos de Caulina, á la banda derecha del rio Guadalete. Usted, sin embargo, al recordar esta catástrofe en su excursion ántes citada, con motivo de la semejantemente acaecida á Francisco I junto á la Cartuja de Pavía, advierte, al pié de la página, que aún «se ignora, á la verdad, el preciso lugar de la batalla de Guadalete.»

La *Crónica general* coloca á los dos ejércitos frente á frente di-

vidiéndolos el rio, y la tradicion vulgar situa á Godos y Muslimes á la banda izquierda, entre Jerez y Medinasidonia. Aquí deben ser los campos, que, segun Rodrigo Caro, se llaman de *Sangobela* en una Historia general MS. de Lope García de Salazar; pero nada dice para nosotros este nombre, que el erudito anticuario de Sevilla interpreta *Sangrebella* (más aguda que acertadamente), por la que allí derramáran los Españoles, Godos y Romanos. (*Antigüedades de Sevilla, fólio* 122 *vuelto.*)

Otro autor más moderno, viajero y artista, el apreciable Ponz, transitó por todo este territorio desde Jerez á Tarifa, y al atravesar el Guadalete por el puente de la famosa Cartuja escribe: «Al instante que se pasa, se presenta una llanura dilatada, y con ella la »memoria funesta del desgraciado dia en que acabó el reino de los »Godos.... Aun llaman el Real de D. Rodrigo á un cerrillo inmediato, que queda sobre mano izquierda, y este fué el teatro de aquella gran tragedia.» (*Viaje de España, tomo XVII, pág.* 289.) En la continuacion de su viaje cruzó por el lugar (que para nosotros fué verdaderamente el de la batalla), «al vadear el rio Barbate, y algo más adelante otro riachuelo llamado Celemin, que por »la inmediata laguna de Janda vá á desaguar en el estrecho.» Este lago ó laguna bien pronto podrá ser, acaso, objeto de investigaciones, pues se hacen grandes esfuerzos para desecarla. Al leer aquella parte del *Viaje* de Ponz, nos hemos confirmado en la idea, que V. no se cansa de repetir sobre nuestra España, cuya asombrosa fertilidad otros desmesuradamente ensalzan. Habla el crítico artista de la Andalucía baja, el *Jardin de las hespérides*, segun la fábula, y escribe en los tiempos abundosos de Fernando VI y Cárlos III; y sin embargo, particularmente de Medinasidonia á Tarifa, asegura que caminaba por *un verdadero desierto*, sin más albergue para descansar que el *duro suelo*, ni otra cosa *para comer que lo que llevaba* (*Viaje, tomo XVIII, pág.* 72). Esta descripcion, que robustece las opiniones de V., acerca de los recursos de nuestro país, es tan poco lisonjera que todavía parece de *oportunidad* no renovar tales aventuras, y contentarnos ahora con el estudio de los textos, que serán, no obstante, datos suficientes, y sin perjuicio de la excursion á que nos comprometemos con V., en tiempos más serenos.

II.

Las personas que figuran en el sangriento drama que vamos á exponer son: Juliano, Tárik y Rodrigo. El nombre del primero ha pasado maldecido de generacion en generacion; que en vano la novela ó la poesía han tratado de rehabilitar su odiosa memoria, y una mal llamada crítica ha querido negar su existencia, ó las causas que le arrastraron á ser traidor á su pátria.

Era Juliano, segun el Pacense (admitida la correccion de *Urbani* en *Juliani* propuesta por M. Dozy), varon nobilísimo de la region africana, nacido bajo el dogma de la fe católica (*Chronicon Pac. in Ajbar-Machmuâ, pág.* 150), ó lo que otros con más concision y claridad expresan: Señor de Ceuta y cristiano; sin necesidad de convertir la voz *exorti* del Pacense en *exarchae*, segun pretende el propio Dozy, haciéndole griego y exarca de esta parte de Africa, á nombre del Emperador de Constantinopla. En tal caso cesaria toda traicion, cuando es punto este en que convienen sin discrepar arábigas y cristianas crónicas.

Cuentan las primeras que el Conde Julian, indignado de la ofensa causada al honor de su hija Florinda, juró vengarse, y que al despedirse con ella de Rodrigo, pidiéndole éste le trajese otra vez algunos halcones del Africa, Juliano le contestó: «Por la fe del »Mesías ¡oh Rey! que si vivo, he de traerte unos halcones como «jamás los hayas visto;» aludiendo al propósito oculto que tenía de traer los Arabes (*Al-Makkarí, tomo I. pág.* 158). ¡Cosa singular! El vengativo Conde, que les abrió las puertas de España, dejó, en tanto, por rehenes sus dos hijas, únicas que tenia, en poder de los sectarios de Mahoma (*Abdo-l-Háquem, Relacion de la Conquista de España*); que tanta era la confianza del traidor, y la desconfianza que de él abrigaban los Muslimes.

Alentado Muça por la afortunada expedicion de Tarif, en el año anterior (710), designó para otra nueva á Tárik, al que muchos han confundido con el primero, y le encomendó un cuerpo de tropas de 7.000 hombres, segun nuestra crónica, que otros hacen subir á 12.000; sin duda por comprender bajo este último número el refuerzo de 5.000, que posteriormente le enviara. Segun el Ajbar-Machmuâ y la Historia de Al-Makkarí eran en su mayor

parte berberiscos y libertos, pues habia entre estos primeros invasores poquísimos Árabes.

La gente bereber, que habitaba el territorio de Tánger, acababa de ser sometida por los armas de Muça, abrazando en su consecuencia la falsa religion del Koran, y parece que se obligaron á suministrar á los vencedores este cuerpo auxiliar para la invasion. En las embarcaciones prevenidas por Juliano y en las fabricadas después por Muça, pasaron todos, á las órdenes de Tárik, las aguas del Estrecho, durante la primavera del año 711. Quizás Muça, á quien Al-Walid habia prevenido anteriormente que no expusiera los suyos «á los azares de un mar de revueltas olas,» mandára delante este pequeño ejército, casi en su totalidad de berberiscos, (gente, por otra parte, tan ávida de rapiña, como fuerte para combatir,) evitando á sus árabes el trance de la primera batalla, arriesgada y dudosa, y en la que, caso de perderse, la retirada era difícil y comprometida. Si el éxito, por el contrario, era venturoso, se proponia en seguida conquistar toda España, viniendo, como lo hizo, acompañado entónces de los coraixitas, caudillos árabes, y otros gobernadores que le seguian, y reuniendo más de veinte banderas. En detalle las enumera Ar-Razi (padre del célebre historiador y geógrafo del mismo nombre) en un libro que compuso, titulado por esta razon *De las Banderas*, del cual nos ha conservado la noticia, con este dato curiosísimo, el Ministro del Emperador de Marruecos enviado á España para tratar de paz en tiempo de Cárlos II. *(Manuscrito que fué del Sr. Estévanez Calderon.)*

Tárik desembarcó en un monte muy fuerte, situado á orilla del mar, y abrió la conquista, segun Abdo-l-Háquem y Aben-Adhari, por el castillo ó alquería de *Cartachena* ó *Cartagena*, la antigua Carteya. De aquí hubo de pasar á Algecira Al-Hadra (Isla Verde), que entónces recibió el nombre *Umm-Haquim*, por llamarse de este modo una su esclava, cuya circunstancia nos servirá más adelante para esclarecer la cuestion presente.

Segun nuestra crónica, cuando llegó á noticia de Tárik que se acercaba Rodrigo con poderoso ejército, escribió á Muça, al pedirle refuerzos, que *se habia hecho dueño de Algeciras y del lago. (Ajbar-Machmuâ*, p. 21.) En idénticos términos se expresa Al-Makkarí, diciendo: *que habia conquistado á Algeciras, puerto de España, y dominado el paso del Estrecho, haciéndose dueño de todo aquel ter-*

ritorio hasta el Lago (de la Janda); y cuando indica ántes que hubo de internarse en las llanuras en tren de guerra, alude á sus correrías por los *campos de Algeciras*, como terminantemente declara.

Tenemos ya bien marcada la region que ocupaba el Arabe invasor: estudiemos ahora geográficamente el terreno que escogido habia para esperar á su adversario. A poco que se reflexione, se ve que este territorio era sólo el de la *cora de Algeciras*, cuya descripcion se lee hoy en la crónica conocida por del Moro Rasis con estas palabras: «Parte el término de Xerez-Sadunia con el de Algecirat-»Aladra, et Algecirat-Aladra yaze al Levante de Xerez et al meri-»dien de Córdoba... Et paresce dende Cebta que es villa en que há »mucho bien. Et ha grand laguna, et es tierra de buena sementera, »et de muy buena crianza, et yaze sobre el rrio de Barbate, aquel »que salió de los de España quando finchó: et este entra en una la-»guna á que no fallan fondos. Et en su término ha un monte muy »alto, et muy fuerte...» (p. 59, *Mem. de la Acad. de la Historia*, »t. VIII). Hé aquí el monte, primer punto de ocupacion; después Algecirat-Aladra, frontera de Ceuta, desde donde Muça le enviaba sus refuerzos; y por último, una gran laguna, que es la de la Janda, y corresponde al *Lago*, hasta donde Tárik habia extendido su dominio, segun textualmente aparece del Ajbar-Machmuâ y de Al-Makkarí. El límite, pues, que no traspasó la hueste invasora, fué la línea señalada por la corriente del rio Barbate, hoy de Vejer, que entra en la laguna de la Janda, como dice Rasis, y del cual ántes cuenta que finchó después de tres años de sequía, por lo que se llamaron aquellos *años de Barbate*. El citado rio *yaze sobre la gran laguna* ó Lago, quedando éste á la banda izquierda, ó sea en *territorio de Algeciras*, miéntras que el rio pertenecia *al de Sidonia*, segun consta lo uno y lo otro de la crónica de Rasis; y en el Ajbar-Machmuâ resulta tambien nuestro rio de Vejer como perteneciente á esta última cora ó distrito. Pasemos ahora á hablar del ejército cristiano, su marcha y llegada frente al campo enemigo, completando ya el bosquejo de los personajes, figuras animadas de este mal trazado cuadro.

Ocupábase D. Rodrigo en domar á los Vascones, y tenía sitiada á Pamplona, cuando llegó á sus oidos la nueva de la invasion mahometana *(El Ajbar-Machmuâ, Aben-Adari*, y *Al Makkari)*. Apresuróse el monarca godo á acudir al peligro, y reuniendo

poderoso ejército, se dirigió impetuoso y lleno de arrojo inmediatamente al combate: *acer et imperterritus primo subiit pugnæ*, como escribe el célebre Arzobispo de Toledo, de acuerdo en esto con las crónicas arábigas.

Los historiadores arábigos y cristianos refieren tambien que habia usurpado el trono; y de aquí el ódio que contra él guardaban en sus pechos los del partido vencido, en cuyo número se contaban principalmente los hijos de su antecesor el Rey Witiza. En tiempo de éste era sólo Rodrigo jefe de la caballería; y habiéndose rebelado, se estableció en Córdoba con los que quisieron seguir su bando, conservándose aún en dicha ciudad un palacio que tomó su nombre, y en el cual se aposentó cuando iba á rechazar la invasion sarracénica. Después se habia apoderado de todo el reino; pero los hijos de Witiza ardian por vengarse: de modo que el atribulado monarca tuvo que aguardar á que se le incorporasen las tropas todas de sus dominios, y convocar tambien las de sus rivales en el supremo mando, pues á cualquier reves podian ellos alzarse á sus espaldas, y una astuta política aconsejaba comprometerlos á conjurar el comun peligro. Avisóles en efecto, y acudieron al llamamiento; pero, recelosos de sus intenciones, no entraron en Córdoba, y permanecieron en Xecunda, al otro lado del rio. Rodrigo, sin duda para captarse sus voluntades, quiso manifestarles completa confianza, entregándoles las dos alas del ejército; mas, conocida ya por el Rey la traicion de Julian, que andaba con las tropas y gentes de su provincia indicando á los Musulmanes los puntos más vulnerables, y sirviéndoles de espías, prudencia fuera temer que le imitasen los que tenian agravios más notorios. Los hijos de Witiza se concertaron entónces con Tárik, y vendieron á su pátria: que no otro nombre merece el convenio de abandonar el campo del combate, asegurándoseles en cambio la posesion de las tres mil fincas que fueron de su padre.

Reunidas en el ínterin en Córdoba todas las huestes del Monarca godo, dirigióse desde esta ciudad hácia la *cora de Sidonia*, y cuando estuvieron cerca ámbos ejércitos, Rodrigo envió á uno de sus soldados para que reconociera el de sus enemigos, su número, sus posiciones y *sus barcos. (Al-Makkari, p.* 162*)*. Esta última circunstancia revela que los Musulmanes se encontraban muy vecinos de la costa, como está la laguna de la Janda, y no dando frente á la ciudad de Jerez, demasiado apartada de la mar, para

que el espía pudiera reconocer al propio tiempo las embarcaciones.

Hacen subir las crónicas arábigas el número de las huestes de Rodrigo á cien mil combatientes, bien pertrechados (*El Ajbar-Machmuâ, p.* 21.—*Al-Makkarí, p.* 161); y áun cuando escritores modernos españoles pintan á los Godos degenerados de su antigua bravura, é inhábiles ya en el manejo de las armas, llamando al ejército congregado á la sazon *una muchedumbre allegadiza y ciega de confianza*, no debian estar, sin embargo, tan degenerados de su antigua raza, cuando leemos en el Ájbar-Machmuâ que al combatir ántes Muça en persona contra la ciudad de Ceuta, presidiada por el Conde Julian, encontró que tenía gente tan *numerosa, fuerte y aguerrida*, como hasta entónces no habia visto; y no pudiendo vencerla, tuvo que volverse á Tánger. (*Ajbar-Machmuâ, p.* 18.)

III.

Sabido es que, á los principios de la invasion, los Árabes no se ocuparon en escribir historia, sino en guerrear, dejando el cuidado de escribirla á los posteriores. De aquel siglo sólo ha llegado hasta nosotros el Cronicon del Pacense, bien conciso por cierto en este punto.

Entre los Arabes se trasmitian los hechos de entónces por narracion oral; y así vemos en sus historias que relatan siempre atestiguando con las tradiciones, que de unos en otros se habian comunicado, hasta tocar con los mismos que tomaron parte en los acontecimientos.

A las veces sucede que en más de una historia se designan, dentro del propio texto, diversas localidades á la rota de Rodrigo; mas creemos desapasionadamente que, fijándose bien en el de la crónica ahora publicada por nuestro Emilio, y separándose de la opinion generalmente recibida entre nacionales y extranjeros, se puede señalar ya con exactitud el sitio, y coordinar todas las narraciones. Hé aquí el texto de la crónica citada: «Encontráronse Ro»drigo y Tárik, que habia permanecido en Algeciras, en un lugar »llamado el Lago, y pelearon encarnizadamente (*Ajbar-Machmuâ, página* 22).» En este pasaje de nuestra crónica se funda M. Dozy

(Recherches, seg. edic. tomo I. pág. 314) para negar la tradicion que supone la batalla á orillas del Guadalete, y colocarla junto al lago de la Janda; novedad que ya ántes habia indicado D. Pascual de Gayangos en su traduccion inglesa de la historia de Al-Makkarí (*tomo I, págs.* 526 *y* 527), pues lo propio asegura este otro escritor, expresando de igual manera que *se encontraron los dos ejércitos en el lago.* (*Véase el texto árabe en la edicion de Leyden, tomo I, pág.* 163).

Segun Isa-ben-Muhammad, en su libro sobre la ocasion de la entrada de Tárik, citado por Aben-Adhari *(Bayan Almogreb)*, «llegó Rodrigo al monte donde estaba Tárik, y tuvieron tan reñi»do combate que pensaron perecer todos los Muslimes: cambió »Dios luego la suerte de las armas, y fueron puestos los Godos en »fuga, alcanzando Tárik á Ruderiq en el Guad-al-Tin.» Otra de las tradiciones conservadas por Abdo-l-Háquem, relata: «que el »Rey cristiano vino en busca de Tárik, que estaba en el monte, y »cuando llegó cerca, salió Tárik á su encuentro, yendo sus solda»dos á pié, porque no tenian caballos, y pelearon desde la salida »del sol hasta su ocaso.» El monte repetidamente mencionado es el de Gibraltar, como entienden nuestros orientalistas; pero nada han dicho de la correspondencia del rio Guad-al-Tin, y sólo el falsario Miguel de Luna, al encontrar este nombre desconocido, en alguna relacion arábiga, lo convirtió en Guidalin, é interpretó *rio del lodo* en su *Historia del Rey D. Rodrigo.* La denominacion verdadera parece conservada con mayores muestras de exactitud por Abdo-l-Háquem, de quien ántes va hecha referencia, y este dato merece la mayor atencion, porque es su texto el más antiguo que poseemos sobre la entrada de los Muslimes. Cuenta aquel autor, en su *Relacion de la conquista de España*, que la batalla se trabó «junto á un rio *que hoy se llama de Umm-Haquim,*» aludiendo sin duda á la época en que escribia (segunda mitad del siglo IX). Recordará V. que hemos visto se llamaba tambien *Umm-Haquim* la isla de Algeciras, por el nombre de la esclava que allí dejara á su paso el caudillo árabe; y esto nos indica harto claro que de Algeciras ó su comarca no debemos apartarnos mucho para buscar el rio *Umm-Haquim*, que podrá identificarse por consiguiente, ya con el rio de *Celemin*, que entra en la laguna de la Janda, ya con el mismo de Vejer ó Barbate, que parte términos con la region de Algezira-Al-Hadra, y pertenece á la comarca de Sidonia, donde tambien Abdo-

l-Háquem pone la batalla. En las demás historias arábigas, aunque no de manera tan diferente, se lee, sin embargo, con alguna más variedad de la que generalmente se ha creido, el nombre del rio, á cuya orilla se diera el célebre combate. Aben-al-Kotiya cuenta que «Tárik y Roderik trabaron la batalla sobre las riberas del Wadi-Becca, en el distrito de Sidonia.» Refiere Aben-Adhari con palabras semejantes, que «cuando llegó Ruderik al lugar donde Tárik estaba, salióle este al encuentro, y combatieron sobre el Guad-al-Leca, en la cora de Xidonia.»

Algunos escritores, por cierto los más antiguos, llaman Wadi-Beque al mencionado rio; y otros, por último, relativamente modernos y de menor crédito, escriben Guadi Leque, que es como los Arabes decian al que los cronistas castellanos y nosotros denominamos hoy con el pleonasmo acostumbrado, *rio Guadalete*. La permutacion de la *b* en *l*, única importante en los textos que van citados, se conoce haber sido hecha, acaso con inadvertencia, por los autores ó por los copistas más recientes, pues es tan fácil de suponer, por la semejanza de ámbas letras en la lengua y escritura arábigas, como con las que nosotros usamos; y bien claramente aparece de los pasajes alegados que el nombre del rio debió ser el de Wadi-Becca ó Guadi-Beque, mejor sabido por los historiadores primitivos y mejor escrito y conservado.

Tratando ahora de inquirir cuál fuese realmente este rio, encontramos uno que, precisamente en la época árabe, era llamado el Wadi-Becca, corriendo al Sudoeste del gran lago ó laguna de la Janda, y á seis millas de la desembocadura del Barbate, segun el testimonio de Xerif-al-Edrisi. Además aparece de su texto que habia una ciudad *Becca*, á la cual menciona juntamente con las de Tarifa, Algeciras y otras bien conocidas como de aquella comarca *(tomo II, pág.* 13*)*; de modo que los orientalistas españoles la han reducido á Vejer por la semejanza de su nombre y situacion.

Opónese á ello M. Dozy, opinando que Vejer fué el *Besaro* de Plinio, lo cual no es un obstáculo, pues el de *Becca* pudo derivarse de aquel nombre romano escrito por los Arabes, abreviándolo segun su costumbre con la supresion de la sílaba final y el cambio de la *s* latina por el *chin* arábigo, conforme á las reglas que establece el mismo Dozy. (*Recherches*, *tomo I; pág.* 308). Ni tampoco la ciudad de *Becca* habria desaparecido, segun pretende dicho escritor, cuando la designa entre las existentes el geógrafo

ántes citado; pero no era distinta de la de Vejer, porque en tal caso resultaria esta otra omitida sin causa en su relato. Indudable es tambien que el pequeño Wadi-Becca tomaba su nombre de la ciudad, no muy lejana; y como él, debia con mayor razon apellidarse el rio Barbate, cual hoy le decimos, rio de Becca ó de Vejer, porque corre aún más próximo de esta poblacion que el otro de que hablamos, siendo frecuentísimo en los de nuestro país llevar, aparte del suyo, el nombre de la ciudad principal cerca de la cual pasaban. Así vemos al propio Xerif-al-Edrisi llamar al Genil rio de Granada, y en el Ajbar-Machmuâ se denomina al Guadalete rio de Sidonia. El de Vejer hubo de ser, por consiguiente, el *Wadi-Becca* ó *Guadi-Beque*, que señalan los primeros historiadores árabes como lugar de la batalla.

Y en verdad que suponiendo al ejército de Tárik apoyada su ala derecha en el profundo lago de la Janda, y la izquierda en la costa con el refugio de sus bajeles, á su frente el rio Barbate, y á su espalda el terreno montuoso ya conquistado, se concibe á maravilla la sólida posicion en que el experto caudillo, con tan escasa gente y sin ningun caballo, pudo contrarestar las fuerzas centuplicadas de su adversario.

Increible sería el suceso en las abiertas campiñas á que se le ha trasladado, y sólo la mayor extension y nombradía del rio Guadalete han debido arrebatar esta gloria al de Vejer, con tanto más motivo cuanto que entre los Arabes fué éste último conocido por el de *Barbate*, cuya denominacion prevaleció al fin hasta nuestros tiempos, y hubo entónces de olvidarse la de *Guadi-Beque*. Otra circunstancia reune este último rio, que á la par justifica su confusion con el Guadalete, y puede servir para concordar los textos y tradiciones que parecen tan diversos, y es la de corresponder ámbos á la *comarca de Sidonia*, en la cual, segun la generalidad de las historias arábigas y de las cristianas, si bien se las examina, hubo de verificarse el vencimiento de los Godos: sin que por tal afirmacion tengamos que prescindir de ajustarnos á nuestra crónica y al texto de Al-Makkarí, cuando aseguran que el encuentro de los dos ejércitos tuvo lugar en el *Lago* (entendiéndose por él la laguna de la Janda), pues á la vez que ésta pertenecia á la cora de Algeciras, en que vários escritores, como se ha visto, colocan la batalla, el rio Barbate ó de Vejer tocaba ya, segun se ha dicho, á la comarca de Sidonia, siendo por consecuencia al que mejor convienen todos

los datos que nos suministran las tradiciones é historiadores árabes, así por su situacion como por su antiguo nombre.

Para explicar ahora á nuestros cronistas castellanos, estudiemos la gradacion de errores que ha llevado tan famoso suceso hasta los campos de Jerez. Aben-Adhari, con referencia á Ar-Razi, es uno de los que afirman que se realizó en la cora ó distrito de *Sidonia*, lo que muy posteriormente trasladó á su historia Al-Makkarí. Nuestro Arzobispo D. Rodrigo, que ántes tuvo presentes para escribir su crónica las arábigas, y que segun el orientalista D. Pascual de Gayangos, en todo lo que copió de la invasion de los Muslimes y rota del ejército cristiano, siguió la del citado Ar-Razi, entendió que la voz *Sidonia*, cual debió encontrarse en el texto escrita simplemente, indicaba la ciudad y no la cora ó distrito así llamado, traduciendo *prope Assidoniam*, por no observar que los Arabes cuando hablaban de la *ciudad* lo expresaban de un modo terminante, escribiendo, en vez de aquel nombre sencillo, el completo de *Medina Sidonia*, que hasta hoy damos nosotros á aquella poblacion. Pasando luego del primero á un segundo error, y queriendo circunstanciar más el lugar, añadió *quae nunc Xerez dicitur*. Tal nombre es el mismo de *Ceret*, que llevaba en lo antiguo esta otra ciudad, la cual se apellidó después *Xerez Sadunia* ó *Sidonia*, para distinguirla de la *Ceret céltica* (hoy Jerez de los Caballeros), como atinadamente ha congeturado el Doctor Hübner en su *Viaje epigráfico por España*.

Apartados ya á tanta distancia del rio *Becca* ó de Vejer, desde el tiempo de D. Rodrigo de Toledo, no se podia dejar de interpretar el *Wadi-Becca* ó *Guadi-Beque*, y más aún el *Guadileke* de los diversos textos árabes, por el caudaloso y conocido rio *Guadalete*, hácia cuya más larga corriente fué avanzando á poco la reconquista, miéntras que la laguna de la Janda y el rio Barbate estuvieron sin importancia histórica, hasta que un siglo adelante lograron ilustrar las tierras comarcanas el nuevo embate dado á la morisma por el undécimo de los Alfonsos, y la no ménos memorable batalla del Salado.

IV.

Breves serán nuestras palabras sobre el resultado final de la que hoy podrémos llamar de Vejer ó de la Janda. De ámbos bandos se combatió réciamente, hasta que las alas del ejército godo, mandadas por los hijos de Witiza, emprendieron, segun el convenio, la fuga. El centro en que estaba Rodrigo, presentó todavía alguna resistencia, pero era ya impotente: todos huyeron; el desventurado rey cayó en un lodazal con su caballo, y al desmontarse dejó en el fango uno de sus botines, que segun Al-Makkarí era de oro, y ornado de perlas y rubíes. El lago de la Janda y el rio inmediato forman várias charcas y lodazales durante la estacion de verano, que fué precisamente la época de la batalla (19—26 de Julio). Á Rodrigo no se le encontró vivo ni muerto, y se cree que se ahogó; de manera que la laguna por donde atraviesa el antiguo Guadi-Becca ó rio de Vejer, y á la cual asegura Ar-Razi no hallársele fondo, sería entónces probablemente la tumba del último monarca godo.

Relatan los Árabes, al hablar del riquísimo despojo alcanzado por los vencedores, que éstos reconocian entre los cadáveres á los nobles por las sortijas de oro que llevaban en sus dedos, á los más inferiores en que las llevaban de plata, y á los esclavos en que las suyas eran de cobre: lo cual nos recuerda la rota de Cannas, cuando los Cartagineses midieron por módios los anillos de los caballeros romanos, al decir de los historiadores latinos.

Ganada la batalla, Tárik se dirigió á Ecija, pasando, segun nuestra crónica y Aben-Adhari, por la *Angostura de Algeciras*. «Desde el Guadalete (añade nuestro Emilio rectificando su primer dictámen) hasta Ecija, no hay que pasar angostura alguna, y si la hubiera, no es probable que llevara el nombre de *Algeciras*. Esta *angostura* no puede ser otra que la garganta que hay junto al pueblo llamado los Barrios, no léjos de aquella ciudad, ó bien el paso de las lomas de Cámara, que atraviesa la cordillera penibética, entre Jimena y Alcalá de los Gazules.» Al ver los Cristianos que Tárik avanzaba y se internaba en el territorio, llenáronse de espanto, huyendo de las llanuras cual en otro diluvio, y unos se ampararon de las montañas, ó se refugiaron en los castillos ro

queros, otros se encerraron en las ciudades, y principalmente en la de Toledo, capital del reino. Entónces Julian se acercó á Tárik y le dijo: «Ya has concluido con España: divide ahora tu ejército, »al cual servirán de guias estos compañeros mios, y marcha tú »hácia Toledo.» Dividió en efecto el conquistador sus haces desde Ecija, y enviando un buen golpe de gente de á caballo á Córdoba, otro á Rayya (cora de Málaga) y otro á Elvira (pues conseguida la victoria, todos los infieles fueron ginetes á costa de los cristianos), él en persona se dirigió con el grueso de sus tropas á la antigua corte de los reyes godos. Aquí harémos alto, nuestro buen amigo, porque lo suponemos con razon anheloso de tomar descanso y aliento: que la lectura de la presente carta debe haber fatigado á V. todavía más que su rápida marcha al caudillo agareno. Dejémosle á aquel proseguir en su portentosa conquista, con la que hirió el corazon del envidioso Muça, y concluyamos ya, hablando á V. de la célebre *Mesa de Salomon*, que ha excitado la curiosidad de nuestros eruditos, como en aquella época despertó la codicia de los invasores.

Cuenta Aben-Hayyan, citado por Al-Makkarí (t. I, p. 172): «Que aquella tan famosa mesa que se dice proceder de Salomon, »no perteneció á éste, sino que, segun los cristianos, en tiempo de »sus reyes habia la costumbre, al morir un señor poderoso, de »dejar mandas á las iglesias, y con estos bienes hacer grandes »utensilios de *mesas* y *tronos*, y otras cosas semejantes de oro y »plata, en que sus sacerdotes y clérigos llevaban los libros de los »Evangelios, cuando se mostraban en sus ceremonias. Con tal »motivo encontrábase esta mesa en Toledo, y los reyes se esforza»ban á porfia por enriquecerla, añadiendo cada uno alguna cosa »á lo que su predecesor habia hecho, hasta que llegó á exceder á »todas las demás halajas de este género. Estaba fabricada de oro »puro, incrustado de perlas, rubíes y esmeraldas, de tal suerte, »que no se habia visto otra semejante.... Hallábase colocada la »mesa en cuestion sobre un altar de la iglesia de Toledo, cuando »entraron los Muslimes, volando por todas partes la fama de su »magnificencia.» Aquella preciosa halaja estaba valorada en 200.000 adinares, segun Abdo-l-Háquem; próximamente unos ocho millones de reales, conforme el cálculo ordinario que se hace de los adinares (*Véase á Slane, Histoire des Bereberes, t. I, página* 222): tanto era el oro y riquísimas piedras que la adornaban;

y así no es extraño refiera el citado historiador que al llegar Tárik á Toledo *preguntase por la mesa, que era lo único que le interesaba.*

Ahora bien, atendido el relato de Aben-Hayyan, ¿qué venia á ser esta celebrada Mesa, dicha de Salomon, sin duda por estar dedicada en el templo al culto sagrado? Fácil es adivinarlo recordando nuestra antigua liturgia, y cuánta fué siempre la pompa y majestad de las ceremonias de nuestra Iglesia; pero habia una, hoy en desuso entre nosotros, que singularmente se practicaba con los Santos Evangelios. El libro que contenia la palabra del Hijo de Dios era llevado en procesion, con particularidad en la Dominica de Palmas, en cuya festividad, aun más solemnemente, iba conducido con unas varas muy adornadas sobre los hombros de los Diáconos, para representar á Cristo triunfante (*Alcuino, De Div. Offic.* cap. 24); remedando, al parecer, la forma como trasportaban los Levitas el Arca del Antiguo Testamento. Sabida es tambien la costumbre universal de la Iglesia en la constitucion de los Concilios, para los que se coloca, en medio de la sala donde se celebran, una mesa ó trono sobre el cual se pone el libro de los Santos Evangelios, y nuestra Mesa de Salomon debió tener un uso tan principal en los insignes Concilios de Toledo.

Que la existencia de tal alhaja no es leyenda forjada por los orientales, como algunos han creido, se comprueba por un historiador franco, Fredegario, la primera vez alegado con ese intento por nuestro difunto compañero. Cuando Sisenando (refiere el continuador de la Historia de San Gregorio de Tours) pidió ayuda al Rey Dagoberto para derribar á Suintilla, le prometió unas magníficas *andas de oro*, ó *trono portátil*, que así interpretamos en este caso la voz del texto *missurium* ó *missorium aureum*, voz formada en la baja latinidad del verbo *mitto* en la acepcion de llevar ó pasar de un lugar á otro. Dicha prenda, de grande estimacion, habia sido donada á Turismundo por el patricio Aecio, y pesaba 500 libras. Vencedor con el auxilio de los Francos el Rey Sisenando, mandó el de Francia embajadores que recogieron la alhaja prometida; pero los Godos se la quitaron por fuerza, viéndose al fin obligado Sisenando, después de muchas negociaciones, á dar á Dagoberto en recompensa la suma de 200.000 sueldos en que estaba aquella apreciada; y de aquí la valoracion de 200.000 adinares, á que alude Abdo-l-Háquem. ¡Dichosa edad, y siglos

dichosos, aquellos en que un pueblo logra se restituya á la Iglesia la reina de sus joyas, considerando su pérdida ó conservacion como punto de honra nacional!

Al dejar la pluma, un sentimiento de dolor profundo embarga aún hoy nuestra alma, á más del de la muerte de nuestro inolvidable amigo: tal es el que nos causa triste recuerdo del desastroso fin que tuvo la monarquía de Ataulfo, Recaredo y Wamba; siendo necesarios cerca de ocho siglos de porfiada lucha para borrar las consecuencias de una sola batalla. Hoy, cual entónces, podria exclamarse con frases tan ardorosas y expresivas como las de Isidoro de Beja, cuasi contemporáneo de aquellos deplorables acontecimientos: *Quis enim narrare queat tanta pericula? Quis dinumerare tam importuna naufragia? Nam si omnia membra verterentur in linguas, omnino nequaquam Hispaniae ruinas, vel eius tot tantaque mala dicere poterit humana natura.*

Hemos concluido, temiendo haber abusado de su amable condescendencia en leer estas páginas; pero, en cambio, aprovechamos la grata ocasion de asegurarle una vez más la sinceridad del acendrado afecto que le profesan sus apasionados y constantes amigos, ss. ss. q. b. s. m.

JOSÉ OLIVER Y HURTADO. MANUEL OLIVER Y HURTADO

Granada 3 de Setiembre de 1869.

BOCAGE.

Não cede á Italia, á Grecia
a lusitana musa.—Tecei c'roas
de hera e louro á Bocage.

Filinto.—*Epicedio á morte de Bocage.*

O vate Elmano e muy differente coisa do poeta Bocage. O excentrico, ininteligivel, escatapafurdico Elmano dos cafes e dos outeiros não pode ser o *mesmo* que o nobre poeta Bocage, o traductor de Ovidio, o autor de *Leandro e Hero*, do *Tritão*, de tanta epistola excellente, de tanta coisa boa e bella.

Garrett.—Prólogo de *João Minimo.*

Tenia razon Almeida Garrett: en Bocage, conocido por el nombre arcádico de Elmano Sadino, hay dos personajes enteramente distintos, contradictorios, antitéticos; y este dualismo, que constituye la base de su carácter inconstante y desigual, no ha sido aún concienzudamente apreciado por nadie, ni aun por Rebello da Silva, que es, entre todos sus biógrafos, el que mejor le ha comprendido y el que ha desentrañado el espíritu de sus obras con más recto criterio y con más profundidad filosófica (1).

(1) Memoria *biográfica e literaria acerca de M. M. Barbosa du Bocage, do carácter das suas obras e da influencia que exerceu no gosto e nos progresos da poesia portugueza. Por Luis Augusto Rebello da Silva, socio efectivo da academia das sciencias.* Lisboa, 1854.—Antonio M. do Couto escribió una *Memoria sobre a vida de M. M. B. du Bocage.* Lisboa, 1806.—El mismo autor publicó *Assim vai o mundo*, novela: *Os novelleiros do caes do sodré*, 1811, y *A barca dos banhos.* Couto fué profesor de lengua griega. Nació en 1778 y murió en 1843.

Bocage se presenta alternativamente á nuestros ojos devoto hasta el ascetismo é incrédulo hasta la herejía : rivaliza con Chateaubriand en ardor religioso y compite con Voltaire en impiedad: tiene dos cabezas como Jano, una para llorar la sociedad que se derrumba entre las nieblas de lo pasado, y otra para cantar *hosannas* á la sociedad que asoma en el horizonte del porvenir : si quema incienso ante los ídolos del absolutismo que se hunde en los abismos de la historia, tambien saluda con himnos de regocijo á los dioses de la democracia que se levanta en el océano inmenso del progreso humano : unas veces moralista rígido y austero, y otras libertino, impudente y cínico : tan pronto resuelto y audaz y provocador, como indeciso, pusilánime y sufrido : ora insolentemente orgulloso, ora adulador sumiso y humilde : inspirado en ocasiones por hidalgos sentimientos de abnegacion y generosidad, y en ocasiones dominado por la ruin pasion de la envidia y por innobles deseos de venganza : ya dando altos ejemplos de pundonor y delicadeza, ya degradándose en las miserias de la ingratitud. Firme é invariable tan sólo en hacer magnífica ostentacion de su peregrino y clarísimo talento, y en brillar por la originalidad de su raro ingenio sobre todos sus contemporáneos, como brilla el sol sobre todos los astros del firmamento. ¡Hé ahí Bocage! ó, mejor dicho, ¡hé ahí los dos Bocage!

Para descubrir las causas que han producido estas eternas variantes, necesitamos conocer las vicisitudes, las humillaciones, las angustias, los dolores de su tempestuosa existencia, y las hondas discordias que estallaron á fines del siglo pasado entre los primeros escritores de Portugal.

Manuel María Barbosa du Bocage nació en Setubal el dia 17 de Setiembre de 1776, de una familia modesta, habiendo alcanzado, sin embargo, algunos de sus ascendientes merecida reputacion en el mundo literario. Educado desde tierna edad por D. Juan de Medina, eclesiástico español, manifestó prematuramente su indolencia para el estudio, sus privilegiadas disposiciones poéticas, y su genio escéntrico, ligero y caprichoso. No bien habia cumplido catorce años, cuando se incorporó como cadete al regimiento de Setubal. Quizá abrazó la profesion de las armas por creer que, más que ninguna otra, estaba en armonía con su índole aventurera, y quizá por imitar á muchos antiguos portugueses, que fueron á un mismo tiempo poetas y soldados, como Luis de Camões, Juan de

Menezes, Francisco da Silveira, Diego de Mello, Jerónimo Corte Real, Juan Francisco Barreto, Francisco Manuel de Mello y Antonio de Fonseca Suares. Y aquí comienza la interminable série de sus veleidades, pues cansado á los dos años de su carrera apénas comenzada, pasó á la armada real en clase de guardia marina. No satisfecho tampoco con su nuevo estado, y ávido, sin duda, de emociones, salió en 1785 para la India, con la graduacion de teniente de infantería.

Habiendo desembarcado en Goa, después de una penosa navegacion, tomó por blanco de sus sátiras á los enfatuados hidalgos de aquel país, y lanzó contra ellos numerosos sonetos más punzantes que urbanos. Este fué el orígen de sus futuras desgracias. Los lastimados por su musa maldiciente, que eran muchos y poderosos, resolvieron vengarse, y efectivamente no tardaron en conseguir que se le diese de baja en el ejército. Libre así de sus compromisos militares, emprendió un largo y misterioso viaje, que segun unos tuvo por objeto visitar los más célebres lugares de la conquista, y segun otros le fué impuesto por órdenes reservadas del Gobierno. Lo único que se sabe con certeza es que desde 1788 residió en Macao, aislado, desvalido, sin empleo y sin medios de subsistencia, y que á no suministrarle algunos recursos en Agosto de 1790 el Gobernador interino de aquella plaza, no hubiera podido volver á respirar las auras de su tierra natal.

Tenía entónces veinticuatro años: era de estatura mediana y extremadamente delgado, ya por debilidad de complexion, y ya por el desarreglo de su vida disipada. Su frente pálida parecia estrecha bajo los desaliñados mechones que la cubrian como un zarzal. Sus ojos azules reflejaban simultáneamente la melancolía del alma y los padecimientos físicos que iban minando precozmente su trabajada existencia. Encogido, meditabundo, tétrico y reconcentrado, amaba la soledad y huia el trato de las gentes. Tal era Bocage en su estado normal; pero en el bullicio de las orgías, estimulado por las libaciones alcohólicas de que tanto abusaba, y por los encomios de la chusma de admiradores que componian su cortejo, se trasformaba y se embellecia como Mirabeau en la tribuna. Apartando maquinalmente con los dedos escuálidos, y por un movimiento habitual, los desordenados cabellos, dejaba ver una frente espaciosa é inteligente. Sus rasgados ojos adquirian nuevo brillo y una expresion fascinadora. Su aspecto, ordinaria-

mente vulgar, como el pueblo de donde habia salido, tornábase noble y distinguido. Su tristeza se trocaba en alegría comunicativa y contagiosa: su conversacion era animada, espansiva y chispeante, y los versos brotaban de sus lábios con espontánea y maravillosa fecundidad. Diríase que la luz del genio iluminaba su fisonomía. La trípode de aquella Pitonisa era la mesa de los banquetes, y necesitaba subir á ella para conversar con las deidades del Olimpo. La estátua de piedra de Memnon producia sonidos humanos cuando la bañaban los rayos del sol: el cerebro adormecido de Bocage despertaba de su perenne sueño y derramaba torrentes de poesía cuando le heria el tirso de Baco.

Y así pasó los descuidados dias de su juventud perdida, arrastrando su númen y su dignidad por el suelo encenagado de los prostíbulos y consumiendo toda su energía vital en los excesos de la crápula y en las torpezas de la prostitucion (1), como Thevenau,

(1) No hubiéramos escrito esta frase, si no nos autorizasen para ello las confesiones que el mismo poeta hizo en sus versos. Véase cómo se expresaba en su composicion *O Desengano*. (Tomo II de sus obras.)

Alma ferida e cega
que em grilhões vergonhosos
adoras a mao impia que te entrega
a males tão crueis e tão penosos,
como os que senten no maldito averno
os condenados entre o lume eterno;
alma cega e perdida
que a doce liberdade
o gosto, as horas, o descanso a vida
consagras a maligna divindade
antes ao monstro que produz, que gera
veneno inda peor que o de Megera:
basta, faze em pedazos
(porque a razão te grita)
faze, que e tempo, esses indignos laços
essas cadeas vis: oh alma aflicta
a virtude, a verdade o ceo te valha:
vence a terrivel, infernal batalha.
Conhece o baixo objecto
que em triumpho te arrasta:
cuidas que um meigo deleitoso aspecto
para dorar os teus escesos basta?
cuidas que um bello riso, um ar benigno
filho da infamia, de ternura e digno?
. . . . . .
Contempla a desprezivel;

como Rodriguez Pimentel (1), como Roberto Burns, y como Edgard Poë. Por lucir las brillantes dotes de improvisador, que el cielo le habia prodigado, amenguó su gloria futura, pues improvisando no se adquieren títulos á la inmortalidad, aunque la Italia nos ofrezca, como extraordinarias excepciones, los nombres esclarecidos de Gianni, de Sestini y de Sgricci; y por recoger los fáciles aplausos de la turba de jóvenes disolutos y relajados que formaban su sociedad, manchó indeleblemente su fama con esas composiciones, obscenas y groseras, que le han valido una inmensa pero tristísima y vergonzosa reputacion.

Voluble en sus efectos, violento en sus pasiones, frívolo, sensual é intemperante, cada dia cantaba á una nueva deidad, no imaginaria seguramente como la Laura de Petrarça; y, extraviado por los celos ó por los antojos de su carácter versátil, solia derramar la hiel de un epigrama sobre los mismos lábios que habia besado la víspera con amoroso deliquio. Verdad es que las mujeres, á cuyos piés rendia momentáneamente su corazon y su musa, no se sentian inclinadas á repetir el sacrificio de Lucrecia, ni aspiraban siquiera, como la dama de las Camelias, á purificar su alma en las llamas del amor. Y léjos de ocultar él su incontinencia á la justa censura de las gentes timoratas, agradábale el escándalo, hasta tal punto, que si viviese en la antigua Aténas, se

de affagos nunca escasa,
sem pudor para todos e sensivel:
este chama, outro anima, aquel abraça:
eil-a com frouxos ais, humidos beijos
matando n'um minuto á mil desejos.
Olha onde te abrazas:
em torno d'ella o vicio
bate as lodosas, pezonhentas azas;
e qual submisa ovelha ao sacrificio,
elle de Venus ao soltar nefando
á leva pela mão de quando em quando.
As lagrimas que viste
na perfida que adoras
são geraes: os suspiros que lhe ouviste
não são teus, são communs: alegres horas
como contigo com mil outros passa:
ve-lhe a baixeza, esquece-te da graça.

(1) José Rodriguez Pimentel e Maia nació en Lisboa en 1790 y murió en el Brasil por el abuso de los licores; siendo maestro de gramática sentó plaza de soldado y llegó á ayudante. Publicó *obras poéticas:* son tres folletos. Lisboa, 1805—1806—1807.

hubiera hecho retratar como Alcibíades, sentado en el regazo de la cortesana Nemea.

Era pobre y caritativo, tan pobre, que cierta noche le regalaron un traje para que pudiera presentarse en una reunion donde se deseaba oirle; y tan caritativo, que habiéndole pedido limosna, al salir de su casa, un mendigo aterido de frio, le entregó todas las prendas que acababa de recibir, retirándose casi desnudo, pero satisfecho, á su desmantelada y solitaria bohardilla.

Uno de los literatos que gozan más alto crédito en el vecino reino, nos va á prestar los colores de su paleta para dar la última mano al retrato que estamos delineando.

«Vida mal preparada de educacion, desnuda de los amorosos »hábitos domésticos, desalumbrada de doctrina y de estudio, »aturdida de aplausos contínuos y encarecidos, amargada á me»nudo por la pobreza, vagabunda entre amigos no amados y por »tierras no suyas: vida, por decirlo todo, corrida á la ventura y »sin norte conocido, desenfrenada de todas las leyes, suelta por »todos los vicios, cínica por timbre, y por índole silvestre y bra»vía, ¿cómo podia dejar de desconocer en su orígen todos los »afectos tiernos? (1)»

Echemos ahora una ojeada sobre el estado en que encontró Bocage el campo literario.

Portugal padeció en los dos últimos siglos, y principalmente en el XVIII, la monomanía de las asociaciones científicas y poéticas. Además de la Academia Real de Historia, creada en 1720 por D. Juan V, se instituyeron ántes y después otras muchas en distintos pueblos de la Monarquía. La *Instantánea*, establecida por el Obispo de Oporto D. Fernando Correa de Lacerda: la de los *Generosos*, fundada en 1647 (2) por Antonio Alvarez da Cunha: la de los *Solitarios*, constituida en Santarem en 1664; y las de los *Ilustrados*, de los *Insignes*, de los *Singulares* (3), de los *Anóni*

---

(1) Antonio Feliciano de Castilho.—*Notas á Primavera.*

(2) Se conservan algunas de las composiciones leidas en esa Academia. Recordamos *Certamen epithalamico publicado na academia dos generosos no felicissimo casamento do sempre augusto e invicto monarca D. Alfonso VI com a Princeza D. Maria Francisca Isabel. Pelo academico ambicioso e secretario da academia Antonio Alvares da Cunha.* Lisboa, 1666.

(3) *Academias dos singulares de Lisboa, dedicadas a Apollo:* Primera parte, Lisboa, 1665. Segunda parte, idem, 1668.

mos y de los *Ocultos*, abiertas en los siglos XVII y XVIII (1). Pero la primera entre todas, y la que más grandes servicios prestó á las letras, fué la que inauguraron en 1756 el ilustre Pedro Antonio Correa Garção, que adoptó el seudónimo de Corydon Erimanteo, y el preclaro autor del *Hissope*, Antonio Diniz, llamado Elpino Nonacriense (2). Diéronle el nombre de Arcadia, no por conservar el recuerdo del primer poema heróico que compuso Lope de Vega Carpio, pues ya predominaba entónces entre los poetas portugueses un marcado espíritu anti-español, sino por honrarse con el título del Liceo Romano que habia erigido cuarenta años ántes el crítico Vicente Gravina, ménos célebre por sus tragedias y por sus obras latinas sobre el derecho civil, que por haber sido el maestro y protector de Metastasio.

Desgraciadamente aquella sociedad se disolvió en 1776. Animados algunos vates lisbonenses del mejor deseo, concibieron en mal hora el propósito de formar otra academia de bellas letras con la denominacion de Nueva Arcadia (3), que á duras penas logró prolongar su existencia desde 1790 hasta 1793, y cuyos indivíduos carecian de la iniciativa, del saber y de la autoridad indispensables para dirigir el movimiento literario de la juventud en una época de transicion entre el clasicismo que se eclipsaba, y la escuela nueva que aparecia del otro lado de los Pirineos. Allí fué, en las borrascosas sesiones de aquella desavenida congregacion,

---

(1) En los *Annaes das Sciencias e letras*, vol. 1.°, pág. 85, se afirma que existió en Lisboa una sociedad literaria denominada "Academia dos humildes e ignorantes." El diligente Inocencio da Silva sostiene que jamas existió tal Academia; y añade que lo que dió lugar á este error fué una obra de autor dudoso que comenzó á publicarse en Lisboa, en 1758, bajo el siguiente título: *Academia dos humildes e ignorantes. Dialogo entre um teologo, um philosopho, um ermitão e um soldado no sitio de N. S. da Consolação. Obra utilissima para todas as pessoas eclesiasticas e seculares que não têem livrarias suas, nem tempo para se aproveitar das publicas.* Lisboa. Son seis tomos: el último se publicó en 1764.

(2) *O hissope*, poema heroi-comico por Antonio Diniz da Cruz e Silva. Paris, 1817. Diniz, que es uno de los primeros poetas líricos de Portugal, nació en 1731 y murió en Rio Janeiro en 1799. Sus poesías se han publicado en seis tomos; pero su obra maestra es el *Hissope*, que ha merecido los honores de ser traducida en vários idiomas.

(3) Muchas de las poesías leidas en las sesiones de la Nueva Arcadia vieron la luz pública en los cuatro tomos del *Almanack das musas offerecido ao genio portuguez*. Lisboa, 1793.

donde rompieron las hostilidades el rencoroso Bocage y el violento padre Macedo; y allí donde tuvieron orígen las famosas controversias entre sus principales sócios, controversias apasionadas y sañudas, que pronto degeneraron en personales, que tanto contribuyeron á rebajar la fama de los escritores de aquel doloroso período, y que no cesaron sino con la muerte del último de los contendientes.

En 1792 comenzó á circular de mano en mano un soneto manuscrito, en que se denigraba y se escarnecia á los miembros más importantes de la Nueva Arcadia. Negóse entónces, y hay todavía quien niegue hoy, que Bocage hubiese sido su autor; pero á él se le imputó, y esta imputacion, fundada ó calumniosa, influyó decisivamente en su porvenir, y tal vez en el juicio que de él ha comenzado á formar la posteridad. Reunidos los arcades bajo la presidencia del padre Caldas, en la casa del Conde de Pombeiro, donde celebraban sus sesiones, acordaron solemnemente la expulsion de Bocage, por instigaciones del Abad de Almoster, de Curvo Semmedo, del doctor França y del padre Macedo, y á pesar de los esfuerzos conciliadores de Severino Ferraz de Campos.

La guerra desde entónces fué implacable, pero oscura y sin gloria: ella impidió que unos y otros remontasen su vuelo á más serenas y más elevadas regiones. Duele el ver á hombres de superioridad evidente prodigar los tesoros de su ingenio en polémicas descorteses y en lides de verduleras. Es viejo achaque entre los literatos lusitanos el dejarse arrastrar por la pasion en sus censuras, y de ello son lamentable testimonio los escritos de Alfonso Valente, Alvaro de Brito Pestana y Francisco da Silveira; pero no tenemos noticia de que ofrezca la historia de Portugal ni de pueblo alguno de Europa un espectáculo tan bochornoso como el que dieron los nuevos arcades. Comparadas con aquellas luchas, son modelos de urbanidad y de comedimiento las que sostuvieron en el siglo XV Alfonso de Baena y Villasandino (1), en el XVI Góngora y Lope de Vega, y en el XVIII los poetas franceses Pra-

(1) "Villasandino se sintió en tal manera de los denuestos de Baena, que "llegó á darle en uno de sus *dezires* el nombre de *vegue* (tuno, desalmado), "añadiendo que *mordia peor que alacran*, y que si él y otra media docena "de su estofa cantaban, reventarian los sapos (número 203 del *Canc. de Bae-"na*), A Lando prodigó Juan Alfonso tales insultos, que al fin llegó éste á

don y Gacon. En ellas se echó mano de todas las armas, desde el epigrama hasta la recriminacion procaz, desde la sátira aguda hasta la infame calumnia. No se perdonaba medio alguno de herir y mortificar al adversario; y cuando, agotados los dicterios, nada quedaba ya por decir en contra de él: cuando se habian ridiculizado sus producciones y su persona, y entregado á la mordacidad del público las faltas, verdaderas ó supuestas, de su vida privada, entónces se atacaba la honra de la hermana, de la esposa ó de la hija, y se removian, para afrentarlas, las cenizas de los padres.

Véase en qué términos acomete Bocage al más fuerte, al más inteligente, al más temible de sus enemigos, al padre Macedo:

Que importa, descarnado e macilento
não ter meu rosto o que alicia os olhos
em quanto nedio e rechonchado, a custa
de vão festeiro, estupida hirmandade
repimpado nos pulpitos que aviltas
afófas teus sermões, venaes fazendas
. . . . . .
tu de cerebro pingüe e pingüe face
pharisaica ironia em vão rebuças
com que a penuria ao desvalido exprobras.
. . . . . .
Poesme de inutil, de vadio a tacha
tu que vadio, errante, obesso, inutil
as praças de Ulyssea á toa oprimes.
. . . . . .
Cultivo afectos á tua alma estranhos
dando a virtude quanto das ao vicio.
. . . . . .
Braveja detractor, braveja insano!
arde, blasfema em vão, de algoz te sirva
tenaz verdade que te roe por dentro.
. . . . . .
indomito, molosso, hardido ex-frade
. . . . . .
espoja-te a meus pes, baquea oh bruto,

"atropellarle hasta en el fuero doméstico. Dolor causa leer, por ejemplo, (número 32):

Magüer vos andades | acá por la villa
a vuestra muger | bien hay quien la nique, etc."

His. crít. de la lit. esp. por Amador. Tomo VI, pág. 145.

e em actos burricaes o que es pregoa!
ou da matula vil onde patinhas
iras á fama em satyras de Elmano
que e peor para ti do que ir ao Lethes (1).

Ofuscado en la exaltacion de la pelea, y cediendo quizá á sus malos instintos, no tan sólo denostó con insistencia poco generosa á Curvo Semmedo, al Abad de Almoster y á cuantos directa ó indirectamente le molestaban, sino que maltrató á sus mejores amigos y hasta á aquellas personas á quienes era deudor de una proteccion decidida y de mercedes señaladas (2). Hubiera sobrepujado, de seguro, á todos los difamadores de su tiempo, sino le disputara esa triste primacía el descomedido autor del asqueroso poema *Os burros*. Jamas se vió unido un talento tan claro á un carácter tan despreciable, ni un espíritu tan distinguido á un corazon tan menguado. Habia en su cerebro algo de lo que constituye el génio, y encerraba en su pecho algo que es peculiar del reptil.

Preciado de sí mismo, henchido de vanidad y envidioso de la gloria agena, ni sufria que se encomiase á otro, ni se escatimaba á sí mismo las alabanzas.

Que outr'hora esperto, accezo
de sancta agitação, de ardor sagrado,
no cerebro em tumulto
—*estancia então de um deus*—me borbulhaba.
Respiração divina
entusiasmo augusto, alma do vate!
que rapidos portentos,

(1) *Poesías de M. M. Barbosa du Bocage.* Lisboa, 1853, tomo III.

(2) El brasileño Domingo Caldas, llamado en la Arcadia Lereno Celynuntino, le echó en cara á Bocage su espíritu maldiciente, y al mismo tiempo su ateismo, en esta chistosa redondilla:

De todos sempre diz mal
o impio Manuel Maria;
e si de Deus o não diz
foi porque o não conhecia.

A cuyo epigrama contestó Bocage con este otro, ménos agudo y más desvergonzado:

Dicen que o Caldas glotão
em Bocage afferra o dente....
ora e forte admiração
ver un cão morder na gente.

portentos em tropel não deste á fama,
não deste á natureza,
á patria, ao mundo, á amor na voz d'Elmano!
. . . . . .
oh estasis, oh relampago da gloria!
faustos momentos de ouro
com que meu grau comprei na eternidade! (1).

Bacage se sustentaba con el mezquino producto de sus obras. No tenía otro sueldo ni otras rentas. Escribia *elogios* para los teatros de la corte, con motivo de cualquier suceso fausto, por ejemplo el cumpleaños de la Reina Fidelísima Doña María I, el del Príncipe Regente D. Juan, ó el de la Princesa Doña María Teresa. En los diálogos de estas loas tomaban parte personajes alegóricos, como el hado, el génio lusitano, Lisia, etc.; y se prodigaban desmesurados loores á los infantes ó soberanos á quienes iban dedicados. En un elogio recitado en el Coliseo de la calle dos Condes, en 25 de Abril de 1801, para celebrar el aniversario de la Princesa del Brasil, Doña Carlota, Bocage se atrevió á decir:

Prole de um semideus, esposa de outro
—de outro inferior, oh Jove, a ti somente—
Carlota e de teus dons, de teus thesouros
nas graças, no attractivo, a flor, o estremo.

Hizo más aún: compuso otros muchos elogios para beneficios de comediantes: tan pronto para Leocadia María da Serra y Claudia Rosa Botelho, actrices del teatro del Salitre, ó para Antonio José de Paula, actor muy aplaudido en Oporto, como para cómicos de la legua oscuros y desconocidos Alquilaba su musa mercenaria á cambio de algunos reales. Su inspiracion se vendia al primer comprador en las puertas de los cafes. Y si se cerraba, como sucedia con frecuencia, el mercado para sus producciones literarias, si se agotaba la escasa caridad de sus favorecedores, y se veia reducido á la indigencia, lanzábase despechado á escribir versos más deshonestos que los del Conde de Rochester. Se vengaba de la sociedad hollando todo lo que en ella merecia respeto y veneracion. En esos momentos de angustia suprema, de desfallecimiento, de atonía, fué, sin duda, cuando escandalizó á Portugal con la *Riveirada*, poema en que la torpeza de los pensamientos y la desnudez del lenguaje llegan al último límite, y cuando improvisó los in-

(1) *Poesias de Bocage. Oda a Pato Moniz*, tomo II.

morales sonetos que llenan una gran parte del tomo VII de sus obras (1).

Lo que acabamos de exponer no disculpa la impudencia de sus composiciones lúbricas; pero sino la disculpa la explica. No se debe tampoco juzgar á los escritores sin tener en cuenta la sociedad y la época en que vivieron. Y no fué Elmano el único que en su país cultivó ese repugnante género de literatura. Cayetano José da Silva (2). Lobo de Carbalho (3), Pedro José Constancio (4), Monteiro de Alburquerque (5) y Agustin de Macedo (6) nos legaron deplorables muestras de su númen lascivo y corrompido. Además conviene advertir que Bocage ha negado siempre la paternidad de muchos de los sonetos que aun hoy se le atribuyen, entre ellos, de aquel tan conocido *Não lamentes, oh Nise, o teu estado* (7); y que algunos de los que pasan por suyos son de Juan Vicente Manuel Maldonado, de Fr. José Botelho Torrezão, de José Cayetano de Figueiredo, de Francisco Manuel do Nascimento, y del Abad de Jacente. Sucedióle lo mismo que al canónigo Villart de Grecourt,

---

(1) *Poesias eróticas, burlescas e satiricas de M. M. Barbosa du Bocagé, não comprendidas na edição que das obras d'este poeta se publicou em Lisboa no anno pasado de 1853.* Bruselas. 1854. Las poesías escandalosas que comprende este volúmen, habian sido, en gran parte, impresas ya anteriormente.

(2) Cayetano José da Silva Sottomayor, llamado el *Camões do Rocio*, murió en 1739. Escribió un poema obsceno titulado *A Martinhada*, cuyo protagonista, Fr. Martin, era el confesor del Rey D. Juan V. No se publicaron más que los dos primeros tomos.

(3) *Poesias jovíaes e satiricas de Antonio Lovo de Carbalho colligidas e pela primeira vez impresas.* Cádiz, 1852. La impresion es de Lisboa, aunque aparece hecha en Cádiz. Entre los doscientos sonetos de este libro, hay algunos de gran mérito, literariamente considerados. Lobo de Carvalho nació en Guimaraes en 1730, y murió en 1787.

(4) Entre las composiciones de este poeta, fallecido en 1820, hay un poema titulado, *A fornicação dos caes dentro nas igrejas*, que fué denunciado por el intendente de policía, y que valió á su autor algunos meses de cárcel. Constancio era algo loco; hubo ocasiones en que se asomó, completamente desnudo, á las ventanas de su casa.

(5) Domingo Monteiro de Alburquerque, nació en Murça, provincia de Tras os montes en 1744, y murió en Lisboa en 1830. Publicó *a Peidologia.* Porto, 1836, y algunos sonetos.

(6) *Os burros ou o reinado da sandice, poema heroi-comico em 6 cantos.* Paris, 1827.—*Traducção da epistola á Priapo.*

(7) El autor de este soneto fué Juan Vicente Manuel Maldonado.

á quien se supuso autor del poema *Philotanus*, únicamente por haberlo sido de vários cuentos licenciosos.

Justo y lisonjero es consignar aquí, en desagravio de la civilizacion moderna, que para encontrar obras de esa clase hay necesidad de retroceder á épocas anteriores. En los tiempos presentes, en estos tiempos tan calumniados por los panegiristas de lo pasado, hay, afortunadamente y por honra nuestra, en los escritores más respeto á la moral y á las buenas costumbres. ¿Quién autorizaria hoy con su firma ciertos versos, en otra edad muy aplaudidos, de nuestros antiguos poetas, por ejemplo del Archipreste de Hita? (1). ¿Quién se atreveria á dar á luz determinados libros que se conservan ocultos en nuestras bibliotecas y que fueron publicados con el correspondiente permiso del Santo Oficio? (2). ¿Quién osaria incluir en un poema suyo algunas de las octavas reales contenidas en todas las ediciones de los Lusiadas? (3). ¿Quién pondria

---

(1) Véanse las composiciones que de este poeta ha reproducido el señor Amador de los Rios en el tomo IV de su erudita *Historia crítica de la literatura española*, y entre ellas la que se titula *enxiemplo de lo que contescio a don Pitas Payas, pintor de Bretanna* (pág. 583). Todos saben el cuento á que nos referimos con sólo recordar estos cuatro versos de él:

Como en este fecho es siempre la mujer
sotil e mal savida, diz: como monsenner
en dos annos petit corder non se fasce carner?
vos venesiedes templano et trovariedes cordier.

(2) Sirva de ejemplo entre infinitos que pudiéramos y no queremos citar, el *Postilhão de Apolo* en cuyo tomo II, pág. 154 se incluyó aquel romance que comienza así:

Si vivo en tí transformada,
Menandra, bien lo averiguas,
pues cuando me tiras flechas
hallas en tí las heridas.

Este romance se comprendió tambien en el tomo I de la *Fenix renascida*, pág. 418. Este libro se publicó con las licencias necesarias; y al fin del tomo V se lee la siguiente suscrita por el padre maestro Fr. Manuel Guilherme, calificador del Santo Oficio: "Li as poesias que intentão compor o quinto "tomo da fenix renascida, e suposto traz algunas expressões, demasiadamente "fortes e encarecidas, com layvos de escandalosas a licença poetica as faz "desculpaveis. V. eminencia mandará o que for servido. São Domingos de "Lisboa occidental 20 de agosto de 1723.—Fr. Manuel Guilherme."

(3) Llamamos la atencion sobre las tres que en este momento tenemos en la memoria:

Huma de industria cae e ja releva,
com mostras mais masias que indignadas

su nombre al frente del tomo de poesías que imprimió Andrés Rodriguez de Mattos en 1654? Puede escribirse ahora con pasion, con violencia y hasta con mala fé, pues no somos impecables los hijos de este siglo, pero no se ofende ya el pudor de los lectores con palabras mal sonantes ni con descripciones que repugne la decencia. Eso, bajo el régimen de la libertad, sería considerado como una aberracion del entendimiento humano, y hallaria su merecido castigo en el desprecio universal. La libertad ha matado la licencia.

La revolucion de 1789 sorprendió á Bocage en los dias en que regresaba de la India. Ningun ánimo más bien dispuesto que el suyo para admitir como dogmas las ideas deslumbradoras que los profetas del pueblo arrojaban sobre la Europa asombrada desde el Sinaí de la tribuna francesa. Pobre, aguijoneado por la envidia, en medio de una corte hipócrita y pervertida, y de una sociedad ulcerada por odiosos privilegios y por irritantes desigualdades, se creyó llamado á ser en su país el apóstol de la nueva doctrina. ¡Como si en épocas de turbulencia pudiera cumplir la peligrosa mision de apóstol el que no siente en su alma la resignada vocacion del mártir! Soñó tal vez en su loco orgullo que habia recibido de la Providencia el alto encargo de demoler el viejo edificio político y religioso, y dió principio á su arriesgada tarea, imprimiendo aquella célebre *epístola á Marilia*, epístola admirable, sublime, desdichada, anti-católica é inmoral, que le ha valido tantos aplausos, le ha atraido tantas maldiciones y le ha costado tantas lágrimas (1).

---

que sobre ella empecendo tambem caya
quem a seguir por a arenosa praya. (LXXI del canto noveno)
Cô hum delgado cendal as partes cobre
de quem vergonha e natural reparo,
porem nem tudo esconde nem descobre
o veo dos roxos lirios pouco avaro. (XXXVIII del canto primero)
As lagrimas lhe alimpa e acendido
na face a beija e abraça o colo puro:
de modo que dali se so se achara
outro novo Cupido se gerara (XXXXII del canto primero)

(1) Esta epístola determina con tal fidelidad el primer período, período que pudiéramos llamar filosófico, de la vida de Bocage, que creemos oportuno trasladarla aquí toda entera, para que el lector juzgue por sí mismo. Dice así:

I

Pavorosa illusão da eternidade,
terror dos vivos, carcere dos mortos,

El Gobierno de Doña María I, que habia presenciado impasible los desórdenes de Bocage, entendió entónces que era llegada la

---

d'almas vans sonho vão, chamado inferno
systema da politica opressora;
freio, que a mão dos despotas, dos bonzos
forjou para a boçal credulidade;
dogma funesto, que o remorso arreigas
nos ternos corações, e a paz lhe arrancas;
dogma funesto, detestavel crença,
que envenenas delicias innocentes,
taes como aquellas que no ceo se fingem:
furias, Cerastes, Dragos, Centimanos,
perpetua escuridão, perpetua chamma,
incompativeis producções do engano,
do sempiterno horror, terrivel quadro,
(so terrivel aos olhos da ignorancia)
nao, não me assombram tuas negras cores,
dos homens o pincel e a mão conheço:
trema de ouvir sacrilego ameaço
quem d'um Deus quando quer faz um tyranno:
trema a superstição; lagrimas, preces,
votos, suspiros arquejando espalhe,
coza as faces có a terra, os peitos fira,
vergonhosa piedade, inutil venia
espere ás plantas de impostor sagrado,
que ora os infernos abre, ora os ferrolha;
que ás leis, que as propensões da natureza
eternas, immutaveis, necesarias,
chama espantosos, voluntarios crimes;
que as avidas paixões, que em si fomenta,
abhorrece nos mais, nos mais fulmina:
que molesto jejum, roaz cilicio
com despotica voz a carne arbitra,
e, nos ares lançando a futil bençao,
vae do gran tribunal desenfadar-se
em sordido prazer, venaes delicias,
escandalo de Amor que da, não vende.

II.

Oh Deus, não oppressor, não vingativo,
não vibrando co'a dextra o raio ardente
contra o suave instinto que nos deste;
não carrancudo, rispido arrojando
sobre os mortaes a rigida sentença,
a punição cruel, que excede o crime,
até na opinião do cego escravo,
que te adora, te incensa e crê qu'es duro!
Monstros de vis paixões, damnados peitos
regidos pelo sofrego interesse

oportunidad de aplicarle un severo y enérgico correctivo. El dia 10 de Agosto de 1797 despertó el infortunado poeta de sus dorados

---

(alto, impassivo numen !) te attribuem
a cholera, a vingança os vicios todos,
negros enxames, que lhe fervem n'alma!
quer sanhudo ministro dos altares
dourar o horror das barbaras cruezas,
cobrir com veo compacto e venerando
a atroz satisfacção de antigos odios,
que a mira poem no estrago da innocencia,
ou quer manter asperrimo dominio,
que os vaivens da razão franquea e nutre:
eil-o, em sancto furor todo abrasado,
hirto o cabello, os olhos cor de fogo,
a maldicão na boca, o fel, a espuma,
eil-o, cheio de um Deus tão mau como elle,
eil-o, citando os horridos exemplos
em que aterrada observe a phantasia
um Deus o algoz, a victima o seu povo:
no sobr'olho o pavor, nas mãos a morte,
envolto em nuvens, em trovões, em raios
de Israel o tyranno omnipotente;
lá brama do Sinay, lá treme a terra!
o torvo executor dos seus decretos,
hypocrita feroz, Moyses astuto,
ouve o terrivel Deus, que assim traveja:
"Vae, ministro fiel, dos meus furores!
corre, voa a vingar-me: seja a raiva
de esfaimados leões menor que a tua:
meu poder, minhas forças te confio
minha tocha invisivel te precede:
dos impios, dos ingratos, que me offendem,
na rebelde cerviz o ferro ensopa:
extermina, destroe, reduz a cinzas
as sacrilegas mãos, que os meus incensos
dão a frageis metaes, a deuses surdos:
sepulta as minhas victimas no inferno
e treme, se a vingança me retardas!..."
Não lha retarda o rabido propheta;
ja corre, ja vozea, ja diffunde
pelos brutos, attonitos sequazes
a peste do implacavel fanatismo:
armam-se, investem, rugem, ferem, matam,
que sanha! que furor! que atrocidade!
foge dos corações a natureza;
os consortes, os paes, as maes, os filhos
em honra de seu Deus consagram, tingem
abominosas mãos no parricidio:
os campos de cadaveres se alastram,

sueños de regenerador en la oscura soledad de un calabozo. Sobre estar reducido á la indigencia, se encontró privado de su libertad

---

susurra pela terra o sangue em rios,
troam no polo altissimos clamores.
Ah! barbaro impostor, monstro sedento
de crimes, de ais, de lagrimas, d'estragos,
serena o phrenesi, reprime as garras,
e a torrente de horrores, que derramas,
para fundar o imperio dos tyrannos,
para deixar-lhe o feio, o duro exemplo
de opprimir seus eguaes com ferreo jugo;
não profanes, sacrilego, não manches
da eterna divindade o nome augusto!
esse de quem te ostentas tão valido,
e deus do teu furor, deus do teu genio
Deus creado por ti, Deus necessario
aos tyrannos da terra, aos que te imitam,
e áquelles que não crêm que Deus existe.

III.

Neste quadro fatal bem ves, Marilia,
que em tenebrosos seculos envolta
desde aquelles crueis, infandos tempos
dolosa tradição passou aos nossos.
Do coração, da idea, ah! desarreiga
de astutos mestres a fallaz doctrina,
e de credulos paes preoccupados
as chimeras, visões, phantasmas, sonhos:
ha Deus, mas Deus de paz, Deus de piedade,
Deus de amor, pae dos homens, não flagello.
Deus que ás nossas paixões deu ser, deu fogo,
que só não leva a bem o abuso d'ellas,
porque á nossa existencia não se ajusta,
porque inda encurta mais a curta vida:
amor e lei do Eterno, e lei suave:
as mais são invenções, são quasi todas
contrarias á razão, e á natureza:
propias ao bem d'alguns, e ao mal de muitos.
Natureza e razão jamais differem:
natureza e razão movem, conduzem
a dar soccorro ao pallido indigente,
a pôr limite ás lagrimas do afflicto,
e a remir a innocencia consternada,
quanto nos debeis, magoados pulsos
lhe roxea o vergão de vis algemas;
natureza e razão jamais approvam
o abuso das paixões, aquella insania,
que pondo os homens ao nivel dos brutos,
os infama, os deslustra, os desacorda.

bajo la acusacion temerosa de no cumplir los preceptos de la iglesia. Miéntras el intendente de policía, Diego de Pina y Manrique,

---

Quando aos nossos eguaes, quando uns aos outros
traçamos fero damno, injustos males
em nossos caraçoẽs, em nossas mentes,
e's, oh remorso, o precursor do crime,
o castigo nos dás antes da culpa,
que so na execução do crime existe,
pois não pode evitar-se o pensamento,
e è innocente a mão, que se arrepende.
Não vem só d'um principio accões oppostas:
taes dimanam de um Deus, taes do exemplo,
ou do cego furor, molestia d'alma.

IV.

Crê pois, meu doce bem, meu doce encanto,
que te anceam phantasticos terrores,
pregados pelo ardil, pelo interesse.
Só de infestos mortaes na voz, na astucia
a bem da tyrannia está o inferno.
Esse que pintam barathro de angustias,
seria o galardão, seria o premio
das suas vexaçoẽs, dos seus embustes,
e não pena de amor, se inferno houvesse.
Escuta o coração, Marilia bella,
escuta o coração, que te não mente;
mil vezes te dira: "Se a rigorosa
carrancuda oppressão de um pae severo,
te não deixa chegar ao charo amante
pelo perpetuo nó, que chamam sacro,
que o bonzo enganador teceu na idea
para tamben no amor dar leis ao mundo:
se obter não podes a união solemne,
que hallucina os mortaes, porque te esquivas
da natural prisão, do terno laço
que com lagrimas e ais te estou pedindo?
Reclama o teu poder, os teus direitos
da justiça despotica extorquidos:
não chega aos coraçoẽs o jus paterno,
se a chamma da ternura os affoguea:
de amor ha precisão, ha liberdade;
eia pois, do temor sacode o jugo,
acanhada doncella; e do teu pejo
destra illudindo as vigilantes guardas,
pelas sombras da noute, a amor propicias,
demanda os braços do ancioso Elmano,
ao risonho prazer franquêa os lares.
Consista o laço na união das almas;
do ditoso hymeneo as venerandas

encarcelaba á todas las personas en cuyo poder descubria su epístola volteriana, él se entretenia en describir la historia de su prision.

Se em verso cantava d'antes
o poder da formosura
hoje vou chorar em verso
inconstancias da ventura.
Vou pintar os disfavores
que sufre meu coração
desde que lei rigorosa
me poz em dura prisão.
A dez de agosto, ese dia,
dia fatal para mim,
teve principio o meu pranto,
o meu socego deu fim.
Do funesto limoeiro

---

caladas trevas lestemunhas sejam;
seja ministro o Amor, e a terra templo
pois que o templo do Eterno é todo a terra.
Entrega-te depois aos seus transportes,
os oppressos desejos desafoga.
Mata o pejo importuno; incita, incita
o que, só, de prazer merece o nome.
Veras como, envolvendo-se as vontades,
gostos eguaes se dão, e se recebem:
do jubilo hade a força amortecer-te,
do jubilo hade a força aviventar-te.
sentiras suspirar, morrer o amante,
com os seus confundir os teus suspiros,
has de morrer e reviver com elle.
De tão alta ventura, ah! nao te prives
Ah! não prives, insana, a quem te adora.»
Eis o que has de escutar, oh doce amada,
se á voz do coração não fores surda.
De tuas perfeições enfeitiçado
a's preces que te envia, eu uno as minhas.
Ah! faze-me ditoso e sê ditosa.
Amar é um dever, além de um gosto,
uma necessidade, não um crime,
qual a impostura horrisona apregoa.
Céos não existem, não existe inferno,
o premio da virtude e a virtude,
é castigo do vicio o propio vicio.

Contra esta epístola anticristiana y antisocial se han escrito por ingenios devotos muchas refutaciones. Dos de ellas han aparecido en el tomo último de las obras de Bocage, la primera de Manuel Tomas Pereira de Aragão, y la segunda anónima : ámbas en verso.

ja toco os tristes degraus,
por onde sovem e descem
igualmente os bons e os maus.
Correm-se das rijas portas
os ferrolhos estridentes,
feroz conductor me enterra
no sepulcro dos viventes.
Para a casa dos asentos
caminho com pes forçados:
ali meu nome se ajunta
a mil nomes desgraçados.
Para o volume odioso
lançando os olhos a medo
vejo por—Manuel Maria—
e logo á margem— Segredo.
Eis que sou examinado
da cabeça ate aos pes,
e vinte dedos me apalpam
quando demais eram dez.
Tiran-me chapeo, gravata,
fivellas, e d'esta sorte
por um guarda sou levado
ao domicilio da morte.
Estufa de trece palmos
co'uma fresta que dizia
para o lugar ascoroso
denominado enxovia.
Fechan-me, fico assombrado
na medonha solidão
e sem cama en que me encoste
descanso os membros no chão.
Mil terriveis pensamentos
da minha alma se apoderam,
gostos e bens d'este mundo
então conheci o que eram.

¿Qué pasó en el ánimo de Bocage durante las primeras horas de aquel encierro, que él debia esperar? Lo que pasó no tendria fácil explicacion, si no nos fuese conocida su debilidad característica. Quebrantándose repentinamente su arrogancia, apresuróse á suscribir ardientes protestas de fe católica y de amor á la monarquía. Algunos dias de cárcel bastaron para que se trasformase por completo aquel filósofo apocado y tornadizo.

Vejo a copia de hum deos no soberano
curvo-me as aras, em silencio adoro

d'alta religião o eterno arcano, etc. (1)
Desventurado sou, não sou perverso
ao jugo de altas leis o collo inclino,
e no humano poder, contemplo, adoro
augusta imagem do poder divino, etc. (2)
Não sou vil delator, vil assasino,
impio, cruel, sacrilego, blasfemo,
hum deus adoro, a eternidade temo,
conheço que a vontade e não destino (3).

El enciclopedista audaz se echó á pregonar por todas partes su improvisado arrepentimiento. El mason de la víspera abandonó el culto secreto é impío del Supremo Arquitecto del Universo para prosternarse ante un Crucifijo; dejó la lógia por el templo, y trocó el mandil del aprendiz por la hopalanda del acólito (4). Desde entónces cada una de sus poesías fué una retractacion. El que se habia mostrado tan altivo, tan insolente, tan provocador en su campaña contra los sócios de la nueva Arcadia, se arrastró servilmente á los piés de cuantas personas conceptuaba con influencia bastante para abrirle las puertas de su prision. Después de haber sido agresivo con los débiles, lisonjeó á los poderosos con toda la inconsecuencia de su contemporáneo Vincenzo Conti, que aduló y deprimió en sus versos, alternativamente y segun las circunstancias, al Emperador de Austria y á Napoleon I. Las súplicas por él escritas para recobrar su libertad llenan un volúmen. A Doña Francisca Pereira Coutinho le envió esta lacrimosa epístola:

Se casuaes erros fiz
—socios da edade imprudente—
meu desvario infeliz
no coração innocente
não teve infesta raiz
. . . . . .
Não te interesse o valor
—se algum tem—do vate afflicto,
commova-te o dissabor,
a desgraça, o pranto, o grito

(1) *Epístola dirigida al Marques de Ponte de Lima.*
(2) *Epístola al Marques de Ponte de Lima.*
(3) *Epístola al Marques de Abrantes.*
(4) Bocage fué mason en una lógia, de que era venerable Benito Pereira do Carmo, y orador José Joaquin Ferreira, ámbos Diputados en las Córtes de 1821. *Poesías eróticas de Bocage*, pág. 204.

que demandam teu favor:
Exerce eficaz valia
que me serene a fortuna,
irosa fortuna impia:
para guarida oportuna
meus ais, minhas ansias guia.
Pelo misero intercede
que á ti recorre em seus males,
que pronto ausilio te pede:
o que podes o que vales,
por minhas angustias mede.
Que ainda que rota a lyra
no chão desprezivel jaz,
e a musa que ja delira
sem harmonia, sem paz,
em vez de cantar suspira:
no meu estro aniquilado
revivendo a morta chamma,
te daria eterno brado
se a muito o grito da fama
não te houvera eternisado.

Imploró la proteccion del Marques de Pombal, hijo del célebre Ministro de José I.

Heroe, fructo de heroe, protege, ampara
este oppresso, infeliz que a ti recorre:
lava-lhe as manchas da calumnia torpe;
ao trono augusto da inmortal Maria
com lamentosa voz dirige, altea
do misero Bocage os ais e as preces, etc.

Mendigó el amparo del Marques de Abrantes, mayordomo hidalgo de la casa de la Misericordia, y como tal, encargado de velar por los presos desvalidos:

Protege a causa do infeliz que invoca
teu nome, o teu favor, a tua piedade:
guia os suspiros meus, e as preces minhas
ao throno onde reluz a humanidade.

Se conservan otras cartas suyas en que ya no solicitaba recomendaciones, sino que pedia una limosna. Decia á Gregorio Freire Carneiro:

Prestante amigo! a minha dor perdoa;
ja de usado a gemer cantar não posso,
sei versos de tristeza urdir somente.

. . . . . .
Pela voz da indigencia elles te imploram;
tu que sempre magnanimo os ouviste,
da-lhe a resposta que lhe sempre has dado,
o socorro efficaz com que aligeire
dos agros dias meus o ferreo pezo.

Y como si la peticion no fuese bastante clara y explícita, añadió al pié las siguientes palabras: «Amigo, te pido que me socorras »con lo que puedas, como otras muchas veces; y cree que soy tu »agradecido amigo—Bocage.» Esta moda de implorar la caridad en verso no fué él quien la introdujo en Portugal, pues vemos figurar ya en el siglo XVII como poeta postulante á Antonio Serrão de Castro:

Senhor dom Francisco Menzas
hum romance hoje vos faço
em que ser poeta mostro,
em que ser pobre declaro, etc.

Y hé ahí á Bocage, al gran Bocage, apellidado por sus compatriotas Camões segundo (1), debiendo el pan de cada dia á la humillante generosidad de sus amigos. Y no se busquen las causas de su penuria en las prodigalidades del vicio ni en falta de laboriosidad. Mal podia despilfarrar caudales que nunca habia poseido; y los siete volúmenes que ha dejado nos están demostrando que no aborrecia el trabajo. El primer tomo contiene ciento ocho sonetos, siete odas, cuatro canciones, dos epístolas y cinco idilios; y hubo de malvender su propiedad por cuarenta y nueve duros, porque los editores portugueses de aquel tiempo se asemejaban bastante á los editores españoles de nuestros dias. Sin embargo, ese desventurado escritor, que tan mal soportaba los desdenes de la fortuna, llegó á exclamar, incurriendo así en una de sus infinitas contradicciones, que preferia los harapos de su pobreza á la púrpura de los Césares:

Phrenetica ambição devora Cesar;
um amor sensual o grande Antonio;
importuna cubiça um Alexandre;
eis os teus favoritos.
Foge, foge fortuna: deixa embora
co'a misera indigencia ande luctando;
essas tuas vantagens não as quero,

(1) *Cartas do exmo. Sr. Antonio Feliciano de Castilho e da camara municipal de Lisboa, á respeito do monumento á Bocage*, pág. 7. Setubal, 1867.

não quero teus favores.
Procura adoradores: eu não vendo
a numens estrangeiros culto impuro
á sancta providencia a cerviz curvo
con humilde respeito.
Se ella pobre me quer eu me conformo
com o sancto querer que assim o manda;
da amavel paciencia revestido
os seus golpes recebo.
Por isto não trocara palmas, louros,
que os campeões adornam triumphantes:
triumpho de mim mesmo: esta a victoria
que a fama cantar deve.

No ha sobresalido Elmano por su vena satírica. Entre sus epigramas, que pasan de ciento, hay algunos originales y agudos: los demas nos hacen recordar lo que dice Plutarco á propósito de un chiste de Hegesías: que hubiera bastado por su frialdad para apagar el incendio del templo de Diana.

—Que vem do gefe dos Mattas
sustenta o doctor Maleitas
e con mil papeis o prova.
—¿Con que papeis?—Com receitas.

—

Um velho caiu na cama:
tinha um filho esculapino
que para adivinhações
campava de ter bom tino:
o pulso paterno apalpa
e receitar depois vai:
diz-lhe o velho suspirando
"Repara que sou teu pai."

—

A morte foi sensual
quando inda era menina:
c'o pecado original
teve copula carnal
e pariu a medicina.

—

A morte se enfastiou
de surgir do orco profundo
esclamando—não estou
para tornar mais ao mundo—
Diz um medico—eu la vou.

—

Estando enfermo um poeta
foi visitallo um doutor,
e em rigorosa dieta
logo, logo o mandou por.
—Regulese, coma pouco,
(diz-lhe o medico eminente)
—ai senhor (acode ó louco)
por isto e que estou doente.

—

Corydon.

Elmano, le-me os teus versos.

Elmano.

Melhor sorte me de Deus!
tremo d'isso.

Corydon.

E por que tremes?

Elmano.

porque podes ler-me os teus (1).

Este último epigrama es una imitacion de otro que escribió en el siglo XVI Pero de Andrade Caminha, y que copiamos á continuacion:

Muitas veces meus versos me pediste
que tos mostrasse, e nunca tos mostrei,
em não pedir-te os teus si bem sentiste
entenderias porque tos neguei:
da paga me temi, si a não temera
muitas vezes meus versos ja te lera.

Sus odas y canciones se parecen á las de Filinto en el gusto y en el estilo; pero son muy superiores á ellas en la facilidad y armonía del verso. ¡Qué suave resignacion en estas estrofas á la fortuna!

Se a pobreza importuna me persegue
desde o berço tal vez á sepultura
se a feia emfermidade estende as azas
e em mim o golpe acerta.

(1) Dos sócios de la Arcadia han tomado el seudónimo de Corydon, distinguiéndose entre sí por su segundo nombre. Garção se llamó *Corydon Erimantheo* y Joaquin Franco de Araujo *Corydon Neptunino.* A este último, que escribió muchas sátiras contra Bocage, es á quien se designa en el epigrama.

Se a morte, a negra morte vem roubar-me
a minha protecção, o meu asylo:
ou arranca da terra os pais mais ternos
primor da natureza:
a fome, a horphandade, os mais travalhos
reconheço por dons da divindade
beijo a sagrada mão que assim me fere
respeito seus decretos.
Imprecações não tenho, nem queixumes
contra quem como pae quando castiga
deixa logo entrever terna bondade
que o pranto nos enxuga.

Las mejores de sus cantatas son á *Medea*, á la muerte de *Ignez de Castro*, *Leandra y Hero* y *a confeição da Virgem*. Comenzó várias tragedias *Vasco da Gama*, *Alfonso Henriquez*, *Viriato* y *Eulalia ou a vinganza de amor*, pero no llegó á concluir ninguna· no dejó más que fragmentos.

Leyendo sus composiciones ligeras, el *retrato de Felisa,* por ejemplo, sentimos vibrar las cuerdas melodiosas de la lira de Menendez Valdés.

Em quanto os gados
pascem dispersos
casem-se á lyra
meus brandos versos.
Tyrso que adoras
Nize engraçada
ouve o retrato
da minha amada.
Em seus cabellos
soltos e ondados
mil cupidinhos
estão pousados:
La convertidos
em virações
ordenan laços
armam traições,
Os olhos d'ella
são como o ceo
depois que a noute
desdobra o vêo.
Tem tal virtude
tal movimento
que encolhe as azas
do pensamento:
Na linda face

de neve pura,
onde entre as rosas
brilha a candura,
  Ha certa graça
certa viveza
mais atractiva
que a gentileza:
  Nos doces labios
qualquer sorriso
aviva ideas
do paraiso.
  Ornam-lhe o seio
de eburnea cor
por fora as graças
por dentro amor:
  Alli asaltos
de audaz desejo
move a ternura
rebate o pejo:
  Das melindrosas
mãos transparentes
os alvedrios
ficam pendentes
  Lisas columnas
taes como as creio
de obras divinas
candido esteio,
  Guardam thesouro
de alta valia
que so se gosa
na fantasia.
  Ah que atraido
da imagem bella
meu pensamento
se absorve n'ella!
  Tyrso não posso
pintar o mais:
meus brandos versos
tornam-se ais.
  Ja tu conheces
a formosura
que foi objecto
de esta pintura.
  Quem do retrato
não ajuiza
que ou e de Venus
ou de Feliza?

En lo que aventajó Bocage á todos los poetas, anteriores y posteriores á él, fué en los sonetos. No se echan de ménos en ellos ni la elegancia de las celebradas églogas escritas por Fernan Alvares de Oriente en el siglo XVI, ni la galanura de metrificacion y lozanía de lenguaje del *Cerco de Dio*, compuesto por Francisco Andrade á principios del siglo XVII. No conocemos nada más apasionado, más vehemente, más sentido ni más bello en el género erótico.

Em quanto o savio arreiga ó pensamento
nos phenomenos téus, oh natureza!
ou solta arduo problema, ou sobre a meza
volve o subtil geometrico instrumento:
em quanto alçando a mais o entendimento,
estuda os vastos ceos, e com certeza
reconhece dos astros a grandeza,
a distancia, o logar e o movimento:
em quanto o savio, em fim, mais saviamente
se remonta nas azas do sentido
á corte do senhor omnipotente:
eu louco, eu cego, eu misero, eu perdido
de ti so trago cheia, oh Jonia, a mente;
do mais e de mim mesmo ando esquecido.

—

Afflicto coração, que o teu tormento
que os teus desejos tacito devoras,
e ao doce obgecto, as perfeiçoes que adoras
so te vas esplicar c'o pensamento;
infeliz coração recobra alento,
secca as inuteis lagrimas que choras:
tu cevas o teu mal porque demoras
os voos ao ditoso atrevimento.
Inflamma surdos ais que o medo esfria:
um bem tão suspirado e tão temido,
como se ha de ganhar sem ousadia?
ao vencedor affoute-se o vencido:
longe o respeito, longe á cobardia:
morres de fraco? morre de atrevido.

—

Olha, Marilia, as flautas dos pastores
que bem que soam, como estão cadentes!
olha o Tejo a sorrir-se! olha não sentes
os zephiros brincar por entre as flores?
Ve como ali beijando-se os amores
incitam nossos osculos ardentes!

eil-as de planta em planta as innocentes
as vagas borboletas de mil cores!
N'aquelle arbusto o rouxinol suspira
ora nas flores a avecinha para,
ora nos ares susurrando gira:
que alegre campo! que manhan tão clara!
mas ah! tudo o que ves se eu te nao vira,
mais tristeza que a morte me causara.

—

A teus mimosos pes meu bem, rendido,
confirmo os votos que a traição manchara;
fumam de novo incensos sobre a ara,
que a vil ingratidão tinha abatido:
de novo sobre as azas de um gemido
te offreço o coração que te aggravara:
saudoso torno a ti, qual torna á chara
perdida patria o misero banido:
renovemos o no por mim desfeito,
que eu ja maldigo o tempo desgraçado
em que a teus olhos não vivi subjeito;
concede-me outra vez o antigo agrado;
¿que mais queres? eu choro e no meu peito
o punhal do remorso está encravado.

—

Devalde um veo cioso, oh Nize encobre
intactas perfeições ao meu desejo;
tudo o que escondes, tudo o que não vejo
a mente audaz e aligera descobre:
por mais e mais que as sentinellas dobre
a sisuda modestia, o cauto pejo,
teus braços logro, teus incantos beijo,
por milagre da idea affouta e nobre:
inda que premio teu rigor me negue,
do pensamento a indomita porfia
ao mais doce prazer me deixa entregue:
que pode contra amor á tyrannia,
se as delicias que a vista não consegue,
consegue a temeraria fantasia?

—

¡Qué melancolía y qué ternura hay en el siguiente soneto! ¡Qué poético contraste entre el amor profano que llora el bien perdido, y la creencia religiosa que nos le representa en otro mundo mejor, en otra vida de goces inefables y de gloria imperecedera!

Voaste, alma innocente, alma querida,
foste ver outro sol de luz mais pura,

falsos bens d'esta vida que não dura,
trocas-te pelos bens da eterna vida:
por Deus chamada, para Deus nascida
ja de vans illussões vives segura:
felis a fe te cré: mas a ternura
c'o punhal da saudade esta ferido.
Desgraçado o mortal, insano, insano
em dar seu pranto aos fados de quem mora
no palacio do eterno soberano!
Perdoa, Anarda, ao triste que te adora:
tal e a condição do peito humano:
se a razão se esta rindo, Amor te chora.

Véase ahora al mísero poeta luchando desesperadamente y en vano para romper los vergonzosos lazos que le sujetan á los viles ídolos de la impureza. Tambien los abismos morales tienen su atraccion irresistible para el que se acerca á su peligrosa orilla.

Nos torpes laços de belleza impura
jazem meu coração, meu pensamento:
e forçado ao servil abatimento
contra os sentidos a razão murmura:
eu que outr'hora incensava a formosura
das que enfeita o pudor gentil e exempto,
a ja corrupta idea hoje aposento
nos falsos mimos de venal ternura:
se a vejo repartir prazer é agrado
áquelle, á este co'a fatal certeza
fermenta o vil desejo envenenado:
ceos! quem me reduziu a tal baixeza?
quem tão cego me poz!... Ah! foi meu fado
que tanto não podia a natureza.

Bocage no llegó á alcanzar, ni presintió quizá, esta época venturosa en que los legisladores de su país han licenciado al verdugo sin menoscabo de la justicia, sin detrimento de la moral pública y sin peligro de la sociedad. No adivinó que pudiera un dia ser tambien obligatorio para los jueces de la tierra este santo mandamiento del decálogo: *No matarás*. La inviolabilidad de la vida humana fué, sin duda, para él tan incomprensible como lo fué para Horacio la desaparicion de la esclavitud. Veinticinco años hace que no se ha levantado el cadalso en territorio portugues; y una ley reciente ha sancionado esa práctica humanitaria, borrando para siempre del código la pena de muerte. Allí ha desaparecido de la plaza pública la horca, como desapareció de los tribu-

nales el potro del tormento; como desapareció de la palabra impresa la prévia censura, ese potro de la inteligencia; como desaparecieron todas las ruedas y todos los tornillos de la antigua máquina gubernamental del absolutismo. A fines del siglo pasado las ejecuciones eran frecuentes en Lisboa, tan frecuentes como los crímenes, que, al parecer, provocaban; y el dia 11 de Julio de 1797, viendo conducir un reo al patíbulo, improvisó Elmano este magnífico y onomatópico soneto:

Ao crebro som do lugubre instrumento
com tardo pe caminha o delincuente;
hum Deos consolador, hum Deos clemente
lhe inspira, lhe vigora o sofrimento:
duro nó pelas maos de algoz cruento
estreitar-se no colo o reo ja sente;
multiplicada a morte ancea a mente,
bate horror sobre horror no pensamento.
Olhos e ais dirigindo á divindade
sobe, envolto nas sombras da tristeza,
ao termo expiador da iniquidade
das leis se cumpre a salutar dureza,
sahe a alma d'entre o veo da humanidade,
folga a justiça e geme a natureza.

¡Sensible es que un ingénio tan capaz de crear obras originales haya consumido una gran parte de su tiempo, como otros muchos poetas portugueses, en trasladar á su idioma libros extraños! Tradujo tres poemas: *Os jardins ou arte de aformosear as paisagens*, de M. Delille; *As plantas*, de Ricardo Castell; y la *Agricultura*, de M. Rosset: tres dramas, *Euphemia ou o templo da religião*, de M. Arnaud; *Ericia ou a vestal*, de M. D'Archet, y *Attilio*, de Metastasio; y diferentes obras de Virgilio (1), de Ovidio, del Taso, de Argenson, de Parny, de Rousseau y de Voltaire. Esas traducciones, algunas de las cuales fueron hechas en los calabozos del Santo Oficio, han merecido universales elogios por la propiedad del estilo y por su versificacion tan fácil, sonora y armoniosa, que ni ántes tuvo modelo, ni después imitacion (2). De ellas ha dicho Castilho que siendo copias parecen originales (3); y Castilho es la

(1) Leonel da Costa tradujo en el siglo XVII en verso suelto églogas y geórgicas de Virgilio; pero su traduccion es muy inferior á la de Bocage.

(2) A. F. de Castilho.—Prólogo á las *Metamórfosis de Ovidio.*

(3) A. F. de Castilho.—Juicio crítico del poema *Da mocidade*, de Pinheiro Chagas.

autoridad más competente en la materia. No obstante, segun afirma ese mismo escritor, apoyándose en una aseveracion del mayorazgo de Assentis, Bocage conocia muy someramente la lengua latina, pero tenía el dón raro y peregrino de adivinar aquellos conceptos de los clásicos, para cuya version literal habrian sido insuficientes sus escasos conocimientos filológicos (1).

En 7 de Noviembre del mismo año de 1797 se le trasladó de la cárcel pública á un encierro del Santo Oficio, y desde allí al monasterio de San Benito, debiéndose la blandura de la pena á sus protestas de sincera enmienda y á la conmiseracion de José Seabra da Silva, á la sazon Ministro de Estado. Pero sus explícitas y ruidosas palinodias no bastaron para impedir que en 1802, acusado nuevamente por una beata de tener relaciones masónicas, volviese á verse envuelto en otro proceso inquisitorial.

Bocage habia estado en una oficina *calcográfica* establecida por el Ministro Rodrigo de Sousa Coutinho, donde ganaba quinientos reales al mes, traduciendo obras y revisando pruebas. Perdido con su prision aquel humildísimo destino, ya no le quedó otro recurso que la mendicidad. Pobre y achacoso pasó sus postreros dias sin más amparo que el de su cariñosa hermana María. ¡Qué profunda melancolía, qué religiosa conformidad hay en sus versos de aquella época! Ya no es el improvisador licencioso de los cafés: es el vate cristiano que llora los extravíos de su juventud malograda. Ya no es el cantor impúdico de las orgías y las bacanales: es el pecador contrito que lava y purifica su alma en las aguas de la fe para pasar tranquilo los temerosos umbrales de la vida eterna. Los últimos sonetos, inspirados por la musa del arrepentimiento, nos recuerdan los que Antonio de Abreu, después de haber apurado el cáliz de los placeres con su amigo Luis de Camões, escribió ascéticamente en el retiro de un cláustro.

Meu ser evaporei na lida insana
do tropel de paixões que me arrastrava;
ah! cego eu cria, ah! misero eu sonhava
em mim quasi immortal a esencia humana:
de que innumeros sões a mente ufana
existencia falaz me não dourava!
mas eis socumbe natureza escrava
ao mal que a vida em seu origem damna.

(1) A. F. de Castilho.—Prólogo á las *Metamórfosis de Ovidio.*

Prazeres socios meus, e meus tyrannos!
esta alma que sedenta em si não coube
no abismo vos sumiu dos desenganos.
Deus! Oh, Deus!... quando a morte a luz me roube
ganhe um momento o que perderam annos,
saiva morrer o que viver não soube.

Oh! tu que tens no seio a eternidade
e em cujo resplandor o sol se accende,
grande immutavel ser de quem depende
a harmonia da etherea immensidade!
amigo e bemfeitor da humanidade,
do mesmo que te nega e que te offende,
manda ao meu coraçao que á dor se rende,
manda o reforso de efficaz piedade.
Oppresa, consternada a natureza
em mim com vozes languidas te implora,
orgaos do sentimento e da tristeza.
A tua inteligencia nada ignora,
saves que de alta fe nimha alma acceza
te nas angustias o teu brazo adora.

La muerte se iba acercando presurosa, y el poeta la invocaba con cierta voluptuosidad. La muerte era el remedio de todos sus dolores, el término de todas sus penalidades, el descanso: por eso la deseaba, sirviéndonos de una comparacion del poema sublime de Job, como desea el jornalero el dia de huelga. Encorvado, rendido bajo el peso de sus dolencias, de sus desengaños y de sus remordimientos, la llamaba en su auxilio, como Lamartine al declinar el astro de su existencia, para que le librase de aquella insoportable carga. Habia tocado con las alas de su génio la cumbre de la gloria, esa cumbre que se pierde en las alturas del firmamento para el que la contempla á larga distancia, y que no se alza un milímetro de la tierra para el que penetra en sus desencantadores misterios; y desde allí, sondeando los abismos del corazon del hombre, habia visto la exígua pequeñez de todo lo que es humano, comparable tan sólo por antítesis á la grandeza inmensurable del espacio, del tiempo, de lo eterno y de lo infinito.

Dos ceos, oh morte! es dadiva eminente
E's precioso balsamo divino,
que cerra as chagas do infeliz vivente.
Morte, se padecer e seu destino
se o torna a fevre ardente, a dor aguda

sem alento, sem voz, sem luz, sem tino,
Se em saludar bafejo lhe não muda
em manso alivio tão penoso estado
dita não e que tua mão lhe acuda?

Habiendo cundido por Lisboa la anticipada y falsa noticia de su fallecimiento, lamentábase de que le llorasen muerto los que no le lloraban vivo, y pedia al Cielo que fuese voz de agüero aquella voz de la fama.

Oh vos que lamentais de Elmano a sorte
crendo na escura terra o corpo frio,
e os manes ja sulcando o mudo rio,
na barca inmensa do geral trasporte:
savei que o doce, inevitavel corte
lhe foge da existencia ao tenue fio,
e que seria em vos deber mais pio
chorar-lhe a vida que chorar-lhe a morte.
Existindo agonisa hum desgraçado:
quem lagrimas nas cinzas lhe derrama,
parece que o queria atormentado;
vive mas pela morte Elmano chama,
com suspiros Elmano implora ao fado:
que seja voz de agoiro a voz da fama.

Próximo al sepulcro, y volviendo los ojos á su estéril pasado, se dolia de no haber hecho más por la gloria. Razon tenía, en efecto, para dolerse, pues con los malgastados tesoros de su imaginacion vivificadora pudo erigir un monumento imperecedero á su nombre y á su pátria. Dios habia fundido su espíritu en el molde de los inmortales, pero él se reveló contra la magnificencia de su destino. Dicen sus panegiristas que pensó cantar el descubrimiento de América, esa grande epopeya que está esperando su Homero hace más de tres siglos; pero si concibió esa idea titánica no llegó á realizarla. Lo único que legó á la posteridad fueron sonetos, canciones, epigramas, fábulas, odas, fragmentos. Hé ahí toda su herencia. No obstante, si la crítica imparcial reprueba en Bocage su apatía para el estudio, su repulsion para todos los trabajos sérios, debe recordar tambien que murió en edad temprana, y debe reconocer que él ha hecho revivir en sus versos la grandilocuencia de los poetas del siglo XVI, que él ha operado una revolucion profunda en el arte de metrificar, y que él es quien inició ese movimiento regenerador que se viene sintiendo en la literatura portuguesa

desde la época de la Arcadia. Si la crítica severa le condena por sus poesías livianas y por sus sátiras inmorales, debe al mismo tiempo advertir que las discordias en cuyo seno vivió bastaban para extraviar los espíritus más nobles, y que la miseria, que fué su triste lote, suele prostituir y envilecer los caractéres más elevados.

El dia 21 de Diciembre de 1805 fué el último de Bocage; y por dicha, ó por mayor tormento suyo, la esplendorosa luz de su imaginacion no se extinguió sino con la ténue llama de su existencia. Algunos momentos ántes de espirar, y después de haber recibido los postrimeros auxilios de la iglesia, dictó con entonacion reposada y con voz que parecia salir del fondo de la eternidad, un soneto lleno de uncion religiosa. En aquellos instantes supremos, reconciliáronse con él todos los escritores con quienes habia vivido en perpétua guerra. Los más apasionados adversarios, fueron á rendir, al pié del humilde lecho del moribundo, un tardío homenaje de afecto y consideracion. ¡Poder maravilloso del talento! Aquel hombre á quien la gratitud fuera pesada, á quien los aplausos engrieran y el infortunio degradára: aquel hombre que se habia asociado y familiarizado con todos los vicios, teniendo por compañeros inseparables la lascivia y la embriaguez: aquel hombre, incrédulo primero por libertinaje, y devoto después por temor, mal ciudadano, mal amigo y mal soldado: aquel hombre, que no habia sido un santo, ni un héroe, ni un caballero, logró, sin embargo, inspirar á las gentes respeto y simpatía. La envidia y el ódio enmudecieron ante el vate ilustre para quien la inmortalidad comenzaba. Pero esa reaccion benévola, hija quizá en gran parte del remordimiento, duró breves horas. El cadáver de Bocage fué conducido en silencio, sin ostentacion, sin acompañamiento al cementerio de las Mercedes. Al arrojar sus yertos miembros en la fosa comun, se oyó la voz temblorosa de un desconocido, de Fray José Botelho, que murmuró algunos versos epicédicos; ¡y hé ahí todo! A eso se redujeron los honores fúnebres que tributó Lisboa al más esclarecido de los poetas contemporáneos. No hubo una inscripcion para su olvidada tumba, y sus restos, como los de Camões, se perdieron para siempre (1). ¡Cuántos puntos hay de se-

(1) Se ha proyectado hace poco tiempo erigir un monumento en Setubal, y al efecto se ha nombrado una comision de la que es presidente Antonio

mejanza entre el escritor de *Leandro y Hero* y el autor de las *Lusiadas!* Ambos atravesaron el Océano para ir á servir á su pátria en los *reinos de la aurora* (1), ámbos naufragaron salvando á nado sus poesías, ámbos enriquecieron el Parnaso lusitano con las flores inmarcesibles de su peregrino ingenio, y ámbos alcanzaron por única recompensa el abandono y la miseria!

Camões, grande Camões, quão similhante
acho ten fado ao meu quando os cotejo!
. . . . . .
Ludibrio como tu da sorte dura,
meu fim demando ao ceo pela certeza
de que so terei paz na sepultura.

Dividióse la juventud ilustrada de Portugal, á principios de este siglo, en dos bandos rivales: uno que se llamó elmanista por reconocer á Elmano como guia y maestro, y otro que acataba á Filinto como autoridad suprema en materias literarias. Natural era que aquellos dos ilustres escritores formasen escuelas distintas y opuestas, porque dotados ámbos de talento superior y de poderosa iniciativa, no se diferenciaban ménos por sus cualidades intelec-

---

Feliciano de Castilho. Véanse las *Cartas do Excmo. Sr. D. A. F. de Castilho e da Camara municipal de Setuval a respeito do monumento a Bocage.* Setubal, 1867.—En esto de conservar los restos de varones ilustres, siempre fueron los Portugueses en extremo descuidados. Dígalo sí nó lo que sucedió con el beato Lorenzo de Bríndis, que murió en Lisboa en 22 de Julio de 1619, y cuyo cadáver sustrajo el Sr. D. Pedro de Toledo, y condujo secretamente al convento de la Anunciada de Villafranca del Bierzo. Y no fué leve la pérdida que con esto sufrieron los Lusitanos, pues los milagros repetidos que las sagradas reliquias del beatificado capuchino hicieron en Villafranca, sanando enfermos y expeliendo espíritus infernales, segun prueba el reverendo Fray Francisco de Ajofrin, y consta en los procesos de beatificacion, los hubieran hecho del mismo modo en la corte de Portugal.—*Vida, virtudes y milagros del beato Lorenzo de Bríndis, general que fué de los Padres Capuchinos, fundador de esta santa provincia de Castilla, y ex-embajador dos veces á nuestro Católico Monarca Felipe III. Beatificado por nuestro Santísimo Padre Pio VI. Escrita por el reverendo P. Fr. Francisco de Ajofrin, ex-lector de sagrada teología, cronista de su provincia y ántes comisario por la sagrada congregacion de propaganda, etc.* Madrid, 1784.

(1) *Reinos de la aurora* llama Camões á la India, en la octava 14 del canto 1.° de las Lusiadas.

Nem deixaram meus versos esquecidos
aquelles que nos reynos la da aurora,
se fizeram por armas tao savidos, etc.

tuales que por sus condiciones de carácter. Elmano habia nacido poeta, pero sus conocimientos no llegaron á ser extensos ni sólidos. Filinto, ménos favorecido de las musas, con escaso númen, se habia formado sobre los libros. Elmano no se detenia en limar y pulir la estructura de sus frases, cuidando sólo de expresar sus conceptos de un modo claro, sencillo y vigoroso. Filinto, esclavo siempre de las formas, preferia aparecer prosáico ántes que usar una locucion poco castiza. En resúmen, Elmano era un ingenio clarísimo, improvisador espontáneo, fecundo y armonioso, pensador frívolo, escritor incorrecto. Filinto era un filósofo concienzudo, literato erudito, versificador premioso y gramático consumado. En el primero no habia más que inspiracion: en el segundo no habia más que arte.

Unicamente se asemejaban en las desventuras; pero ¡qué diferencia en la manera de sobrellevarlas! Bocage á las pocas horas de perder su libertad, se arrodilló sobre las losas de su calabozo, implorando la clemencia de sus perseguidores, y demandando gracia á aquellos mismos á quienes habia acometido la víspera con despiadada saña. Francisco Manuel do Nascimento, á los cuarenta años de destierro, provocaba á sus enemigos con más entereza que en los primeros instantes de su desgracia. Bocage vacilaba en sus creencias, en sus propósitos y en sus afectos al más leve contratiempo. Nascimento bajó al sepulcro con las mismas ideas y con los mismos sentimientos de su juventud, sin retractarse una sola vez, y sin contradecirse nunca.

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

HUELLAS DE CERVANTES. (1)

I.

Durante algun tiempo, desde Octubre de 1860, he vacilado en someter al severo juicio de la Real Academia Española los planos y algunos de los documentos adjuntos á este escrito, concernientes á las tradiciones, que en Argamasilla de Alba se conservan, de la estancia de Cervantes en aquella villa y de algunas vicisitudes

(1) Este breve escrito forma parte de un extenso expediente, ofrecido por el autor á la Real Academia Española. Las llamadas que contiene se refieren á los documentos y planos unidos al original, de los cuales sólo puede disponer la Corporacion citada. Unos y otros ilustran la narracion, pero no son indispensables para su inteligencia.

La aceptacion de aquel respetable Cuerpo literario está concebida en estos términos:

"Real Academia Española.—Examinada por este Cuerpo literario la extensa y bien razonada Memoria que V. S. se ha servido dirigirle acerca de la opinion, ya por muchos adoptada, de haber sido Argamasilla de Alba la pátria del Héroe manchego creado por el inmortal Cervantes, ha acordado dar á V. S. las más expresivas gracias por haber puesto á su disposicion trabajo tan estimable, y asimismo los planos y documentos que le acompañan, no dudando que aquél y éstos podrán ser de grande utilidad para los nuevos estudios que la Academia se propone hacer y publicar sobre tan célebre poema.—Ha acordado tambien esta Corporacion significar á V. S. el aprecio que tal acto de deferencia le merece, rogándole tenga á bien aceptar un ejemplar del *Quijote* de la Academia, segunda edicion, y otro de los dos tomos hasta ahora publicados de los Discursos de recepcion de sus indivíduos de número.—Al ponerlo en conocimiento de V. S. tengo yo particular satisfaccion en reiterarle la sinceridad de mi afectuosa consideracion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1864.—Manuel Breton de los Herreros, Secretario.—Sr. D. Enrique de Cisneros, Gobernador de la provincia de Alicante.

que, al parecer, debieron de preocuparle, y acaso se reflejaron en su inmortal *Quijote*.

Era de temer que estas memorias pareciesen fútiles y vulgares invenciones, por lo cual estaba á punto de relegarlas al olvido, cuando la publicacion de una novísima edicion de aquel libro, hecha en Argamasilla, me ha movido á cambiar de propósito y á seguir un respetable ejemplo.

El erudito corrector de la edicion mencionada ha consignado en su notabilísimo prólogo esas tradiciones manchegas; y una vez entregadas al juicio público, no me parece fuera de lugar exponer á la consideracion de los doctos los orígenes y fundamentos de tan curiosas relaciones. Mi temor se ha desvanecido ahora que veo trillada la senda y me encuentro escudado por una autoridad literaria, cuyos pasos me place seguir á respetuosa distancia, así en la coronacion de Quintana como en la escena dramática, y tanto en ésta cuanto en las investigaciones acerca de la estancia y prision de Cervantes en Argamasilla.

A estos sucesos se refiere el documento número 2, que es un informe pedido á instancia mia por la Comision provincial de monumentos históricos y artísticos de Ciudad-Real y evacuado por el Ayuntamiento, Juez de paz y Cura párroco de Argamasilla. Los once documentos restantes son relativos á la compra de la cárcel de Cervantes y á los proyectos de restauracion y ornamento de aquel edificio. No los presento á la sábia Academia de la Lengua por hacer constar la parte que me ha cabido en esta empresa, sino porque correspondiendo todo su mérito al Sermo. Sr. Infante Don Sebastian Gabriel, comprador y restaurador del monumento citado, fuera notoria injusticia ocultar esos preciosos documentos, que tanto honran á un Príncipe español.

Breves explicaciones necesitan los planos adjuntos, y lugar es este de una observacion preliminar, que no recuerdo haber visto en comentario alguno del *Quijote*.

Sabido es que la afirmacion del Licenciado Alonso Fernandez de Avellaneda, los versos de los académicos de la Argamasilla y la situacion geográfica de este pueblo de la Mancha, son, entre otros datos ménos importantes, los fundamentos de la opinion general que fija en Argamasilla de Alba la residencia del *Ingenioso Hidalgo*. Ahora bien: *lugar* llama Cervantes á la pátria de su héroe, y lugar era entónces, pues la primera edicion del libro se hizo

en 1605, y hasta 4 de Agosto de 1612 no recibió Argamasilla el título y privilegio de villazgo. He tenido en mis manos este documento, que se conserva en el archivo municipal de la villa. Agréguese á esto que el vulgo manchego rara vez designa á Argamasilla por este nombre, llamándola hoy como siempre *Lugar-Nuevo;* y podrémos convenir en que Cervantes, al escribir «En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme...» con una misma palabra encubria y declaraba á un tiempo el nombre que contra su voluntad tenía en la memoria.

El primer plano que presento á la Real Academia contiene un exactísimo cróquis topográfico de Argamasilla de Alba. En éste se ha marcado la situacion de tres edificios relacionados con la estancia de Cervantes en aquella villa. Estos son la casa del Alcalde Medrano, la Casa Pacheca, ó de los Pachecos, y la iglesia parroquial.

Nada nuevo puedo decir de la primera, á la cual se refieren, como dejo dicho, los doce documentos unidos á estas notas. Muchas descripciones de esta antigua vivienda se han dado á la estampa; el lente objetivo de la máquina fotográfica ha recogido várias veces la imágen del frontispicio de la casa; y minuciosamente han sido contados los escalones, tomadas las medidas y apreciados los grados de luz de aquella cueva, «donde toda inco»modidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su ha»bitacion.»

En la Casa Pacheca moraba un hidalgo, enemistado con Cervantes, á quien sirvió de modelo para trazar la triste figura y singular carácter de Don Quijote. Esta es, en resúmen, la tradicion constante de los vecinos de Argamasilla. Curioso es cuando ménos penetrar en esta casa, examinar su disposicion interior, ver hasta qué punto sus habitaciones y oficinas corresponden al desarrollo do las escenas allí localizadas, y deducir de todo si es presumible que Cervantes conociera la distribucion de la casa y la tuviese en cuenta al bosquejar su cuadro.

Invencible era á primera vista la dificultad que se oponia á mis investigaciones. La casa no existe; hace treinta años que fué destruida, y de ella sólo se conservan algunos descabezados paredones que cercan el solar é indican los puntos donde estaban situadas las dos puertas del edificio. Recordaban, no obstante, su estructura y aspecto muchos vecinos de Argamasilla, entre los

cuales habia algunos ancianos que lo habitaron hasta la época de su hundimiento. Llamé á éstos; les rogué que diesen todas las explicaciones necesarias á dos hábiles delineantes que me acompañaban; hiciéronlo así de buen grado, y sobre el terreno que mide el área desmantelada se trazaron en el papel las dos plantas, alta y baja, y la fachada del edificio, que pueden verse en el segundo plano. Presentado después éste á muchas personas de Argamasilla, el Tomelloso y Manzanares, que recuerdan la casa, han reconocido y confirmado la fidelidad de la copia hasta en sus menores detalles.

Observados atentamente estos dibujos, no es difícil señalar los sitios por donde paseó Cervantes al hijo de su fantasía. En la planta baja, por ejemplo, vemos el callejon ó pasadizo (número 7), que debió recorrer Don Quijote «armado de todas armas» y «sin que nadie le viese,» cuando hizo su primera salida «una mañana, ántes del dia.» Frente al callejon está la cuadra (número 9), y allí el Hidalgo manchego «subió sobre Rocinante, puesta su mal com»puesta celada, embrazó su adarga, tomó su lanza, y por la »puerta falsa (número 10) de un corral (número 8), salió al cam»po.» Es de notar que esta puerta da al camino y «campo de Montiel,» y que en aquella direccion, en Agosto, época de la segunda salida de Don Quijote, durante «la hora de la mañana,» hieren «á soslayo» por la izquierda «los rayos del sol.»

Y ¿en qué aposento de la Casa Pacheca debió estar la famosa librería, cuyo donoso y grande escrutinio supone Cervantes que hicieron el Cura y el Barbero del lugar?

Describiendo el solar de esta casa, dice el respetable corrector de la edicion de Argamasilla que «aún muestran el hueco de la »ventana correspondiente al cuarto en que puso Cervantes los li»bros de Don Quijote.» El vulgo se engaña, pues la caja, ó hueco de la ventana, que se conserva, correspondia á una habitacion de la planta baja, y no fué en ésta donde halló, ó puso el soldado de Lepanto los libros del Hidalgo manchego. —Voy á demostrarlo.

Comenzado el expurgo, *Las sergas de Esplandian* fué la primera obra condenada á la hoguera: «abrid esa ventana, y echadle »al corral,» dijo el Cura; y habiendo cumplido el Ama esta órden, «el bueno de Esplandian fué volando al corral.»

Como si no bastasen estas claras indicaciones, ó tal vez queriendo Cervantes dar á entender que sabía perfectamente dónde

tenía sus libros el vástago de los Pachecos, escribe lo siguiente: —«Pues si así es, dijo el Ama, vengan, y al corral con ellos. »Diéronselos, que eran muchos, y ella ahorró la escalera, y dió »con ellos por la ventana abajo.»

Subo, pues, la escalera, que ahorró el Ama, y marcho por el corredor alto, asido á un hilo que ha de llevarme á la librería de Don Quijote; pues la pieza en que ésta se hallaba ha de tener una ventana que dé al corral. En los compartimientos de la fachada solamente veo un balcon y dos ventanas á la calle, así como tambien un tragaluz que corresponde á la escalera. El costado izqnierdo no tiene habitaciones. Cuatro son las del derecho, y otros tantos sus huecos, pero todos miran al jardin ó huerto. En el ala opuesta á la de la fachada hay dos habitaciones cuyas ventanas caen al corral. ¿Cuál de estas pudo contener la biblioteca? La señalada con el número 3, por ser una desabrigada sala de paso, es incómoda para la lectura, y no puede tabicarse su puerta sin dejar condenadas dos habitaciones. La que lleva el número 4 está aislada, ocupa un lugar más retirado, y ofrece mayor comodidad por tener chimenea. Aquí debió ser donde al pobre Hidalgo manchego «se le pasaban las noches leyendo de claro en claro y los »dias de turbio en turbio.» Quiso Cervantes que aquí tuviese lugar su célebre escrutinio de «más de cien cuerpos de libros gran»des, muy bien encuadernados, y otros pequeños.» Por aquella ventana, marcada con el número 5, fueron «volando al corral» la mayor parte de ellos. Aquel hueco, que tiene el número 6, fué murado y tapiado por la traviesa imaginacion del cobrador de alcabalas para que viéramos luego á su héroe, que «llegaba adonde »solia tener la puerta, y tentábala con las manos, y volvia y re»volvia los ojos por todo sin decir palabra.»

Ni una más he de añadir á las que he empleado en reconstruir y escudriñar, acaso sin la discrecion debida, el domicilio de los Pachecos.

II.

Tiene esta familia en la parroquia de Argamasilla un altar votivo, cuya descripcion, que deberia hacer en este lugar, sustituiré, y ganará en ello esta reseña, con la que acaba de trazar el autor del prólogo de la citada edicion de Don Quijote. Dice así: «En el

»crucero de la iglesia, y al lado del Evangelio, hay un altar con »su retablo de madera dorada, obra indudablemente de la época »del tercer Felipe; el fondo del retablo lo llena un lienzo al óleo, »que representa á Nuestra Señora entre ángeles en los aires, y »abajo (en oracion, con las manos juntas) una dama y un buen »señor, ella jóven, y ménos jóven él, de rostro largo y estrecho, »ojos espantadizos y largos bigotes, á quien no acomodaria mal el »título de *Caballero de la Triste Figura*. Debajo del lienzo, en un »plano que ofrece el retablo, se vé en caractéres negros, sobre »fondo, como ya se ha dicho, de oro, el siguiente letrero, fácilmente »legible, aunque tiene muchas letras embebidas en otra:

»APARECIÓ NUESTRA SEÑORA Á ESTE CABALLERO ESTANDO MALO DE »UNA ENFERMEDAD GRAVÍSIMA, DESANPARADO DE LOS MÉDICOS VÍSPERA »DE SAN MATEO, AÑO DE MDCI ENCOMENDÁNDOSE Á ESTA S. Y PRO- »METIDOLE UNA LAMPARA DE PLATA, LLAMÁNDOLA DE DIA Y DE NOCHE »DEL GRAN DOLOR QUE TENÍA EN EL CELEBRO DE UNA GRAN FRIALDAD »QUE SE LE QUAJÓ DENTRO.»

Las principales figuras del retablo y la inscripcion referida me impresionaron vivamente; existen singulares coincidencias entre el altar votivo de los Pachecos, las tradiciones del solar de éstos y la estampa y monomanía que atribuyó Cervantes al protagonista de su novela.

El padecimiento del caballero anónimo tuvo lugar, ó término en 1601, cuatro años ántes de la publicacion de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo*. Consistia la enfermedad, segun la descripcion poco científica del letrero, *en una frialdad cuajada dentro del cerebro, que causaba gran dolor al paciente, y le obligaba á dar voces de dia y de noche*. El respeto á la persona parece que inventó este rodeo para definir la locura, sin nombrarla.

Fina y donosa burla de tan extravagante circunloquio pudo ser el episodio de los requesones, que Sancho compró á los pastores, y echó en la celada de su señor. «Tomóla Don Quijote» para la aventura de los Leones, «y sin que echase de ver lo que dentro »venía, con toda priesa se la encajó en la cabeza, y como los re- »quesones se apretaron y exprimieron comenzó á correr el suero »por todo el rostro y barbas de Don Quijote.» Este dice luego: »¿Qué es esto, Sancho, que parece que se me ablandan los cascos?» Y usando á poco la misma expresion del letrero, añade Cervantes: «Limpióse Don Quijote y quitóse la celada para ver qué

»cosa era la que á su parecer le *enfriaba* la cabeza.» Todavía más; cuando el famoso caballero andante grita al leonero: «abrid esas »jaulas y echadme esas bestias fuera;» dice, «entre sí» el hidalgo que acompañaba á Don Quijote: «ta, ta; dado ha la señal de »quién es nuestro buen caballero; los requesones sin duda le han »ablandado los cascos y *madurado los sesos.*» Acaso revelan estas últimas palabras toda la intencion del episodio.

Del caballero retratado en el lienzo, que llena el centro del retablo, bien puede decirse que «frisaba su edad con los cincuenta »años, era de complexion recia, seco de carnes y enjuto de ros»tro.» La dama, pintada á su derecha, es rubia, de ojos azules, blanca y sonrosada; sin duda era bello el original y «no llegaba á »los veinte» años. La sospecha, nada más, de que estos puedan ser retratos de un tio y una sobrina, idealizado é inmortalizado el primero por la pluma de Cervantes, da al lienzo un mérito singular y le hace digno de conservacion perpétua.

A los delineantes que he citado, pedí un cróquis del altar votivo, que, trazado en el segundo plano, puede servir á la Real Academia para apreciar la arquitectura del monumento. Tambien les encomendé la ejecucion del tercer plano en papel tela, el cual contiene una copia exacta de la inscripcion en sus mismos caractéres, abreviaturas, distribucion y dimensiones.

Busqué antecedentes de la ereccion del altar en el archivo parroquial de Argamasilla, y no pude hallarlos; acudí entónces en demanda de ellos á mi buen amigo el Sr. Marques de Casa-Pacheco, sucesor de los antiguos moradores de la Casa-Pacheca, y, en tal concepto, patrono de la capilla. Este apreciable caballero, después de registrar el archivo de su familia, que existe en la villa del Pedernoso, me facilitó las noticias siguientes: los fundadores de la casa y mayorazgo fueron Mosen Juan Pacheco y Doña Catalina Alarcon y Cabrera, su mujer, de cuyo matrimonio hubieron cinco hijos, llamados D. Fernando, D. Diego, D. Rodrigo, Doña Magdalena y Doña Aldonza Pacheco. El D. Rodrigo fué quien erigió la capilla y retablo, consagrándolos á la Vírgen en su advocacion de Nuestra Señora de Illescas; al efecto compró el solar á la Justicia de la villa, en la cantidad de mil ducados. La fábrica fué ajustada en 15.000 rs. con el maestro de cantería Martin de Arteache; y el retablo fué obra de Eugenio de Soto y Alonso Sanchez, vecinos de Alcázar de San Juan.

Refiriéndose á la tradicion vulgar, á propósito de la inscripcion consabida, dice el autor del prólogo de la edicion de Argamasilla: «Se asegura ser el caballero anónimo D. Rodrigo Pacheco, ene»migo que fué de Cervantes, convertido por él en el hidalgo céle»bre de la Mancha.» Como se ve ahora por los datos auténticos que acabo de exponer, la memoria del vulgo ha conservado fielmente, trasmitiéndolo de una en otra generacion, el nombre del caballero retratado en el altar del voto. Esta circunstancia aumenta el crédito de la tradicion en los demás hechos que abraza.

III.

Con mano desconfiada y vacilante he bosquejado este cuadro de congeturas, después de buscar repetidas veces por las calles, casas y templo de Argamasilla las huellas del hijo más ilustre de Alcalá de Henares. Desgraciadamente era tarde para hacer en aquellos lugares más provechosas investigaciones. Pocos años ántes se hubiera podido registrar todos los rincones de la Casa Pacheca, que hoy está en alberca; todavía al comenzar la última guerra civil, ántes del saqueo y destrozo del archivo municipal de Argamasilla, consumados por las facciones manchegas, habria sido posible hallar en antiguos legajos algunos papeles relativos á la comision que llevó Cervantes y á su encarcelamiento; con alguna anticipacion en mi primer viaje á aquella villa, hubiera podido salvar un apolillado cepo que existia en el sótano de la casa de Medrano, y fué quemado por uno de sus últimos moradores para calentar una caldera de mosto. No diré, sin embargo, que he agotado los recursos de inquirir, ni que sea imposible ilustrar con nuevos datos esta curiosa materia. Un minucioso exámen del archivo del Pedernoso, que hasta ahora sólo ha sido someramente estudiado, nuevas pesquisas generales, hallazgos imprevistos pueden esparcir mucha luz sobre la estancia de Cervantes en Argamasilla, confirmando ó destruyendo mis problemáticas suposiciones.

Ahora sólo me resta suplicar á la Real Academia que se sirva honrarme aceptando estos planos y documentos, y recibiendo esta Memoria con toda la benignidad que há menester tan desaliñado escrito. No he intentado pisar la brillante senda que han recorrido

Gayton, Jarvis, Rios, Bowle, Pellicer, Bastus, Clemencin y tantos otros ilustres comentaristas del *Quijote*. Tampoco ha sido mi ánimo tomar parte en la contienda viva entre los que dan, hasta en los menores detalles, un sentido simbólico á este libro, y los que le consideran como una simple censura de los de gesta. Mi propósito se ha limitado á ofrecer un ensayo de investigaciones sobre algunos de los objetos, personas y vicisitudes que rodearon á Cervantes durante el período genesiaco de su gran libro. Humilde, pero árdua tarea, por la escasez y oscuridad de datos que habian de servirle de fundamento, y por la dificultad de reducir á sus justos límites la influencia de aquellos agentes en la creacion original de Cervantes.

He procurado salvar este escollo, del cual procedia ciertamente el principal temor que me asaltaba al emprender este trabajo; y si á juicio de la Real Academia Española he logrado mi propósito, quedará satisfecha mi única aspiracion en este punto.

Alicante 23 de Abril de 1864.

ENRIQUE DE CISNEROS.

LA CATEDRAL DE BURGOS.

Pocos templos habrá en España, y aun fuera de ella, que por la elegancia de sus formas, la armonía de sus proporciones, la ligereza de su construccion y la multitud de preciosidades artísticas que encierra, puedan compararse ventajosamente con la famosa catedral de Búrgos. Comenzada su ostentosa fábrica en tiempos que la piedad de los fieles era tan grande, que hacía pensar á los canónigos de Sevilla en hacer un templo tal, que los venideros los tuviesen por locos, no es posible acercarse á sus puertas sin rendir un tributo de cariño y respeto á aquellos hombres de acerado temple, que, fundiendo en una sola idea el instinto religioso y el sentimiento de nacionalidad, se reponian de las fatigas del combate ofreciendo al Dios de los ejércitos la expresion de su gratitud, bajo una forma visible, material, y eterna, cuanto pueden serlo las cosas de este mundo.

Pertenece la arquitectura de esta Santa iglesia al género vulgarmente llamado gótico, y con más propiedad ojival, en el que tan bellísimas obras maestras nos legaron los siglos medios: sobrecargada interior y exteriormente de follajes, quimeras, mónstruos, ángeles y figuras humanas, con todas las caprichosas invenciones del gusto plateresco; trepadas sus torres, de trescientos piés de altura, sobre el piso del atrio, á la manera de finísima filigrana; sostenidos sus muros por esbeltos botareles, cuyos sillares ennegrecidos por el tiempo apénas se concibe cómo pueden resistir el peso de la inmensa mole; erizada de agujas y torrecillas, que más parecen de levísimo y delicado encaje que de tenaz resistente

granito, preséntase á lo léjos como aérea celeste aparicion, fabricada por mano de los ángeles, para la mayor honra y gloria de Aquel que en ella tiene su morada. Dióse principio á la obra el dia de Santa Margarita, 20 de Julio de 1221, colocándose la primera piedra por el Santo Rey D. Fernando, con asistencia del Obispo D. Mauricio Asterio, de nacion inglés, y el Infante Don Alonso de Molina. Empresa digna, en verdad, de aquel esclarecido monarca que, al par que con irresistible empuje ensanchaba los límites de su imperio, ganábase con su acrisolada virtud el glorioso dictado con que la Iglesia le venera y da culto en los altares.

A uno y otro lado de la fachada principal se alzan las dos torres de que hemos hecho mérito, cuya cúspide parece mecerse en la region de las nubes; y sobre el antepecho de un elevado corredor que establece la comunicacion entre ambas, la imágen de la Vírgen María con el Dios niño en los brazos y rodeada de ángeles, levántase cual mágica aparicion bajo un doselete que la preserva de la intemperie. A sus piés el calado de las piedras forma una inscripcion que dice: *Pulcra es et decora*; alabanza la más sencilla en honor de la Santísima Vírgen, pero de dulcísimo indescriptible efecto para los corazones piadosos que en ella buscan proteccion y amparo contra las borrascas y miserias de la vida. Hablar tan extensa y prolijamente como su importancia exije, de las cuatro espléndidas portadas de este edificio, sería empresa superior á nuestras fuerzas. No hay arco, ni cornisa, ni pilar, ni ángulo alguno, por oculto y recóndito que se halle, que no ofrezca motivo para largas y profundas meditaciones, que no lleve al ánimo el sentimiento de inefable mágico deleite; ya los Santos doctores que con las armas de la razon y de la fe defendieron la pureza del dogma contra los ataques de la herejía; ya los invictos guerreros que llenan con sus nombres la magnífica epopeya de la Reconquista; ya el Santo Apostol que en Clavijo guió al combate los escuadrones castellanos: ya la inmaculada Patrona de las Españas quebrando con su pié divino la rebelde cerviz de la infernal serpiente; ya el Salvador rodeado de ángeles, serafines y bienaventurados, que con incensarios é instrumentos músicos cantan las grandezas del divino maestro. Por donde quiera escudos de armas, cifras simbólicas, misteriosas alegorías, supulcros donde duermen el último sueño valientes capitanes y príncipes de la Iglesia; y todas estas

diferentes partes, fundiéndose por la fuerza del genio que les dió el sér, en una sóla idea, en una sóla aspiracion, en un sólo sentimiento.

En el punto de interseccion de las dos naves que figurando una cruz latina forman la planta del templo, se levanta la suntuosísima torre del crucero, verdadera maravilla del arte y ornato el más bello de tan portentosa fábrica. Remata su exterior en ocho torrecillas, literalmente cuajadas de preciosas labores, y el todo, lleno de estátuas, cariátides, agujas y mil y mil adornos, cuya prodigiosa ejecucion enamora y embelesa los sentidos. Todas las figuras se encuentran bajo doseletes que les prestan elegancia suma, distinguiéndose entre ellas el Santo Angel de la Guarda, el Salvador, Santa Bárbara, San Nicolás, y tres reyes que se cree representan á San Fernando, Alfonso VI y Alfonso VIII. Al extremo de cada torrecilla hay un ángel que sostiene con las manos el emblema de nuestra Santa religion (1). No ménos que la torre del crucero, contribuye tambien al bellísimo conjunto la capilla del Condestable, cuyo exterior en nada desmerece de aquella por su estilo y esmeradísimo trabajo.

Cuando, llenos de admiracion ante tan prodigiosa maravilla, sentimos el ánimo como embargado y suspenso por divino placer, en vano la mente trata de concebir el error, tan generalizado en nuestros dias, de considerar la Edad Media como un período de despotismo y de barbarie, sin la debida distincion de épocas ni de países. Tal vez pudiera explicarse lo primero hoy que la pasion política tuerce y ofusca las más claras inteligencias, por más que aquellos fueros, aquellas cartas y aquellos privilegios, objeto constante de estudio para el crítico y para el filósofo, no fueran sino verdaderos monumentos de unas libertades, á veces poco compatibles con el órden y el bienestar social. Pero llamar bárbaros á unos siglos que en el terreno de las ciencias teológico-filosóficas nos presentan los nombres colosales de San Bernardo, San Buenaventura, Alberto el Grande, Raimundo Lulio y Santo Tomás, el ángel de las escuelas; que en el de la legislacion se enorgullecen justamente con Carlomagno, San Estéban de Hungría, San Luis de Francia y Al-

(1) Dió la traza de esta obra maese Felipe de Borgoña, venido á España con el Emperador Cárlos V, y ejecutáronla Juan Castañeda y Juan de Vallejo, naturales ambos de la ciudad de Búrgos.

fonso de Castilla; que en el de las letras humanas nos legan las producciones del Dante, el Petrarca, y váriós otros cuyas obras durarán todo lo que en el mundo duren la ilustracion y la cultura; que en el campo de las ciencias físico-matemáticas causan aún la admiracion de los cosmógrafos con aquellos libros que su régio autor llamó *Del saber de la Astronomía;* tachar de bárbaros á los que en Paris, en Oxford, en Bolonia y en Salamanca fundan universidades cuya fama se extiende hasta los más remotos confines del mundo conocido; renegar, en fin, de aquellos que tan laboriosamente nos precedieron en la senda de la civilizacion, dejando consignadas las glorias del arte en monumentos imperecederos, cual irrecusable testimonio de un adelanto y una grandeza que hoy en vano les niega la soberbia de la actual generacion, cosa es que no se puede contemplar sin sentir en el alma toda la amargura que en pechos honrados producen siempre la ingratitud y la injusticia. Que las costumbres eran rudas, cierto que no puede negarse sin faltar á la verdad histórica; que las pasiones más feroces rugian á veces cual huracan sin freno, tambien es por desdicha muy exacto; pero adviértase que no es en la culta Grecia ni en la civilizada Roma donde aquellas gentes hubieran podido aprender moderacion y generosidad. Compárense tiempos con tiempos, hombres con hombres, y al execrar los excesos y las demasías humanas, donde quiera que se encuentren, guardémonos de estigmatizar con el dictado de bárbaros á los que manejando, no la piqueta demoledora, sino la escuadra y el nivel, pusieron al arte de la arquitectura cristiana en tan levantado punto de perfeccion y de belleza.

Mas ya es hora de que penetremos en lo interior del templo, y parándonos debajo de la soberbia cúpula, alcemos la vista al cielo, ménos para pensar que para sentir, ménos para mirar con los ojos del rostro que para iluminar el espíritu con la luz divina que aquellas sagradas bóvedas reflejan. Allí, como suspendidas en el aire por alas invisibles, se aparecen las cuatro Virtudes cardinales, y con ellas la Religion, lazo sublime que liga la criatura con el Criador; la Castidad, sin la cual el alma sería perpétua esclava de la materia; la Caridad, que nos enseña un hermano en cada semejante, y la Oracion, que lleva al trono del Eterno las lágrimas de la viuda, los sollozos del huérfano abandonado, el primer ay del criminal contrito, y el último suspiro del justo moribundo. Allí Je-

remías, el cantor de los grandes dolores y de las grandes calamidades; allí David, delicia de Israel; allí Isaías, el que contempló al Eterno Padre en todo el esplendor de su magnificencia, cuando doblando ante él la frente los espíritus celestiales, exclamaban: *Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos; llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria.* Allí Daniel, consuelo y apoyo del pueblo de Judá en los dias de tribulacion; allí los Santos Evangelistas Márcos, Lúcas y Mateo; allí Juan, el de las terríficas visiones, y aquel otro á quien la Iglesia venera como precursor del Ungido; Moises, que conversó con Dios en la cumbre de Siná; Pedro y Pablo, infatigables propagadores de la buena nueva; Santiago, el glorioso protector de España; Andres, Bartolomé, Felipe, toda la historia, en fin, de la redencion humana, con todos sus héroes, con todas sus víctimas, con todas sus amarguras y esperanzas.

Si llenos de religiosa emocion subimos luego los nueve hermosos peldaños de mármol que conducen al presbiterio, deteniéndonos delante del altar mayor, ¡cuántas dulces meditaciones, cuánto santo recuerdo, cuánto entusiasmo despertará en nuestra mente la contemplacion del espléndido retablo! Porque aquí el sublime pensamiento del artista se continúa siempre bello, poético, interesante. Pero ya no serán efigies aisladas, no simbólicas alegorías ni fantásticos adornos lo que principalmente cautive nuestra atencion: ahora en primorosísimo relieve se desarrollarán á nuestra vista las escenas del divino drama, con toda la vida, con todo el movimiento, con toda la expresion de la realidad. Ahora nos postrarémos con la Magdalena á los piés del Salvador en la casa del Fariseo; huirémos las amenazas de los impíos retirándonos con Elías al monte Horeb; pedirémos con Esther que la espada del poderoso no amague la garganta del justo, y exclamarémos al ver á la animosa viuda de Betulia: *Tú eres la gloria de Jerusalen; tú eres la alegría de Israel; tú la honra de nuestro pueblo; porque te has portado varonilmente, y tu corazon se ha fortalecido, por cuanto has amado la castidad.* ¡Oh, cuán trabajosamente ahogarémos los latidos del corazon, indignado ante la vil alevosía del traidor discípulo! ¡Cómo nos estremecerémos de espanto al ver á Jesus presentado al pueblo por el cobarde pretor de Jerusalen! ¡Cuánto dolor, cuánta pena se apoderará de nosotros cuando le veamos camino del Calvario llevando en sus divinos hombros el ignominioso

madero que ha de santificar para siempre con su preciosa sangre! (1).

Si del presbiterio pasamos al espacioso coro, todavía la mente sobreexcitada encontrará no poco que admirar en aquel arte que tanto ha ilustrado los nombres de Arfe, Cano, Berruguete y otros muchos, cuyas obras serán constantemente pasmo y asombro de propios y extraños. Aquí todavía se continúa la superioridad de la forma sobre la materia; y sin detenernos á hacer la descripcion minuciosa de la magnífica sillería, por considerarla agena á la índole de nuestro artículo, nos limitarémos á decir, que en ella se hallan esculpidos ciento setenta pasajes de la Historia Sagrada, con más de cincuenta estátuas de Profetas, Santos, Doctores, Apóstoles y Patriarcas, sin contar numerosas columnas y pilastras labradas de mil distintos modos, ni multitud de figuras y adornos, cuya fantástica invencion varía y cámbia constantemente de inconcebible manera. Debajo del facistol se ve una figura de bronce que representa al Obispo D. Mauricio, fundador de la Santa Iglesia. Hállase adornado el trascoro con las estátuas de los Santos Pedro y Pablo; un cuadro que representa á San Anton y San Pablo en el desierto, y otras seis pinturas, originales de Fray Juan de Ricci, repartidas en seis arcos, cada uno de los cuales tiene su altar donde se celebra el Santo sacrificio de la Misa.

No entrarémos tampoco á describir una por una las capillas que encierra el recinto de este grandioso templo; y limitándonos á consignar, que en la de la Presentacion se admira un hermoso lienzo de Nuestra Señora, original, segun se cree, del gran Miguel Angel, descansarémos un poco en la que llaman del Condestable, superior á todas las demás, no sólo por su belleza artística, sino por el interes que la presta el famoso personaje que le dió nombre. Allí, en riquísimo sarcófago de jaspe colocado junto á las gradas del altar mayor, en union de la que en vida fué su compañera,

---

(1) Consta este admirable retablo de tres cuerpos, dórico el uno, jónico el otro, y corintio el tercero, con su correspondiente coronacion. Lo hicieron los hermanos Rodrigo y Martin del Haya, terminándose la obra en 1593, diez y seis años después de comenzada. Alusivos á las diferentes escenas representadas en los relieves, se leen versículos de las Santas Escrituras, alguno de los cuales hemos insertado aquí. En el trasagrario vénse tambien relieves de un trabajo tan acabado y prolijo, que parece superior á la habilidad y los medios de que el hombre puede disponer.

yacen los restos de aquel insigne caballero, á quien sus contemporáneos honraron apellidándole el *buen Conde de Haro*; allí descansa el muy ilustre Sr. D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, el único que supo conservarse puro en medio de una corte corrompida y desmoralizada; el único de aquellos poderosos magnates, que con la nobleza de su alma supo sostener y áun realzar el brillo del blason heredado; el único, en fin, que alcanzó á comprender que *la sangre se hereda y la virtud se aquista*, y que si estimable y en alto punto honroso es un nombre ilustrado con los altos hechos de cien progenitores, tanto ménos le merece el que léjos de darle nuevo brillo con acrisolada lealtad, sólo pone su gusto en satisfacer ambiciones bastardas, manchándose con la traicion, la infidelidad y la felonía.

Largas páginas podriamos escribir aún, si hubiéramos de mencionar todas las maravillas que ostenta este bellísimo templo. Dirémos, para concluir, que tanto interior como exteriormente, se halla adornado con innumerables figuras, calados y follajes; dos torres hermosísimas; veintiseis más pequeñas sobre el crucero, capilla del Condestable, cláustro y sacristías; siete escaleras de caracol; cuatro linternas, sobre las cuatro cúpulas; ciento doce ventanas; sesenta pilares, sobre los cuales estriban las dos naves; veinte capillas, con la principal; ciento cuarenta y cuatro pinturas; sesenta sepulcros; nueve pilas para el agua bendita; siete órganos; nueve coros, con sus correspondientes sillerías; cuarenta y cuatro altares, y noventa estátuas de tamaño natural, siendo las demás en cantidad innumerable, así como los geroglíficos, agujas, calados é inscripciones, que por doquiera se encuentran.

Y ántes de partir, volvamos un instante al medio de la capilla mayor, para lanzar una ojeada de despedida sobre el magnífico conjunto cuyas partes acabamos de bosquejar. Allí, á la hora en que, á imitacion del Rey profeta, entona el sacerdote las alabanzas del Altísimo; cuando bajo la mano inteligente del hábil músico, el metal insensible suspira, se anima, se estremece llenando los ámbitos del templo con aquellas sublimes armonías que revelan al alma un mundo de ideas y de sentimientos desconocidos; cuando los rayos solares penetrando oblícuamente los pintados vidrios del gótico roseton, hieren de soslayo el glorioso estandarte que Alfonso el Batallador tremoló en las Navas, dibujando más léjos, sobre el mármol del pavimento, un extraño mosáico de visto-

sísimos colores; cuando con rítmicos intervalos se deja oir por la parte de afuera la campana que, volteando en las enhiestas torres, anuncia á los fieles la celebracion del divino misterio; miéntras en nubes caprichosas se desliza el humo del incienso á lo largo de los robustos pilares, como para envolver en sus perfumadas ondas las plegarias que brotan de tantos corazones, entónces la gran catedral se presenta á nuestra vista con toda su mística grandeza, con todo su magnífico esplendor. No parece sino que en la piedra inerte que con tanta docilidad se modeló bajo la mano del artífice, hay algo de aquella materia viva que fermentaba en las ruedas del carro de Jehová, segun se apareció ante los atónitos ojos del profeta Ezequiel. No parece sino que aquellas esculturas mudas é inmóviles sobre los altares, los nichos, las repisas y los sepulcros, repentinamente animadas por el fuego de súbita misteriosa existencia, entran á tomar parte en la sagrada ceremonia, mezclando su voz á los cadenciosos ecos que pueblan el espacio con armonía sin igual. Entónces, por un efecto fácil de concebir, pasamos de la admiracion al asombro, de la contemplacion al éxtasis; porque en tal momento la casa de Dios, á semejanza de la Jerusalen celestial, se espiritualiza con nosotros mismos, desarrollando á nuestra vista todo un poema de amor, de esperanza, de inextinguible fé, escrito en páginas de inenarrable mística dulzura; poema que, abarcando desde Adan hasta Jesucristo, desde Eva hasta María, desde el Génesis hasta el Evangelio, se termina y desenlaza en la cumbre del afrentoso Gólgota, con aquellas palabras que el Dios hombre pronuncia en su agonía. *Todo está consumado.*

PATRICIO AGUIRRE TEJADA.

IR POR LANA....

I.

Nutrida de carnes, sana de color, ancha de caderas, roma de nariz, alta de pecho, alegre de mirada y frisando en los veintidos, *Fonsa*, hija de un viejo matrimonio cargado de trabajo, de arrugas y privaciones, era quien se llevaba la palma entre todas las mozas de su lugar. Rondábanla por la noche y bailábanla á porfía los domingos en el corro, los mozos más gallardos; poníanla arcos de flores á la ventana durante la velada de San Juan, y la hacian, en fin, objeto de cuantas manifestaciones es susceptible la rústica galantería montañesa.

Pero Fonsa no era feliz á pesar de todo. Su único hermano habia marchado á América poco tiempo hacía, y dos amigas y convecinas que servian en Santander, se habian presentado en el pueblo con vestido de *merino de lana* y botas de charol. Lo primero la tenía en constante esperanza de ser *señora;* lo segundo la hizo reparar más de lo conveniente en que ella aún vestia bayeta y percal, y que, descalza casi siempre, se pasaba lo más del año cavando la tierra y sufriendo la inclemencia del sol y del frio. Por eso se dijo una vez, á su modo, por supuesto: «Mi hermano me ha prometido hacerme una señora principal, pero mañana ú otro dia; y de aquí allá ya hay lugar sobrado de morirse de hambre. Yo podia, para entretener mejor el tiempo, irme á servir á Santander, donde dicen mis compañeras que se divierten mucho, y comen y se visten bien y trabajan poco.»

Y á Fonsa empezó á quitarle el sueño el condenado gusanillo de la ambicion, que está haciendo y ha hecho en la Montaña más estragos que el oidium, la epizootia y el cólera juntos.

Los padres de la ilusa muchacha, tan pobres de criterio como de bienes de fortuna, soñaban como ella en riquezas y señoríos, y miraban con repugnancia la escasa tierra que labraban, como si no fuese capaz de prestarles lo necesario para cubrir sus cortísimas necesidades; así fué que, al conocer las pretensiones de Fonsa, en lugar de darle un par de moquetes por atreverse á aspirar á la lana y al charol de sus amigas, sin saber ántes como lo habian ganado, y á abandonar á los pobres viejos al rigor de los trabajos agrícolas, superiores á sus ya cansadas fuerzas, aceptaron el plan como una inspiracion de Dios, aunque con la condicion precisa, porque los viejos eran honrados á carta cabal, de que Fonsa habia de entrar á servir en casa conocida y de *prencipios*, donde se mirara por ella con interes.

La aspirante á *sirvienta* propuso en seguida á sus padres la familia de cierta Doña Remedios que pasaba los veranos en aquella aldea, bien para servir en su casa, bien para que le buscase otra de su confianza. Y tan racional pareció la idea de Fonsa á su padre, que enseguidita fué éste á la taberna, compró un pliego de papel y se plantó en casa de un mozalvete que tenía en el barrio fama de gran pendolista.

—Vengo—le dijo—al auto de que me escribas una carta para Doña Remedios, la de Santander.

El mozalvete dejó el enorme mazo con que encambaba un rodal, entró en casa, volvió á salir con un tintero de cuerno en la mano, y, puesto de rodillas delante del poyo del portal, escribió sobre el papel que le dió el padre de Fonsa, lo siguiente, que éste le dictó, rascándose la cabeza:

«Señora Doña Remedios:

Para servir á V. y de toda mi satisfaccion: sabrá V. primeramente como la mi muchacha y nusotros deseamos que la muchacha pase á servir á casa de V., ó á persona de la comenencia de V., porque la muchacha, como V. sabe, es honrada, y nosotros, vamos al decir, y perdone la franqueza, semos muy hombres de bien por mar y por tierra y por el redondel del orbe. Si V. tiene á bien que la muchacha sirva en casa de V., ó en casa de su comenencia de V., avisará tan aina como ésta llegue á ojos de V., y si, pinto

el caso, no llegara, avisará tamien pa ver de ponerle otra al mesmo tenor.

Y con esto no canso más; quédese V. con Dios y mandar con franqueza. La mujer güena, gracias á Dios.

PORDATA.—La muchacha es docilota y sufría, está en güenas carnes y es avispá de por suyo; güen genial y mejor voluntá.

Y no cansando más por ahora, para servir á V., y finezas á la señora familia, me repito. Y con esto tendrá V. el honor de saber que es su vasallo con respeto y servidumbre y fineza,

CELIGONIO CALOSTROS.»

El pendolista arañó la pared para sacar polvos, cubrió con ellos la carta y la cerró con pan mascado, púsola el sobrescrito y, dándosela al tio Celedonio, llevóla éste á la estafeta del lugar.

Ocho dias después contestó Doña Remedios diciendo que habia encontrado una casa de su confianza, en la cual podia servir Fonsa.

Entónces llamó tio Celedonio á su hija, y la habló en estos términos:—«A Santander vas á dir, probe sí, pero con muchísima honra. Si sé que te sales de la casa onde te meta Doña Remedios, sin el aquel de su permiso, y si, pinto el caso, faltas al respeto á tus amos ó levantas los ojos del suelo cuando te reprendan, malos lichones me jalen si no voy á la ciudá y te traigo á casa entre ceviles. Y si llevá de malas compañías faltas al temor de Dios, y te das á picos pardos, Nuestra Señora de las Angustias te ampare, porque yo te descuartizo.»

Oido con respeto este sermon, Fonsa arregló su pequeño equipaje; cerróle en una arca de pino, y con ella sobre la cabeza salió de su pueblo dos dias después acompañada de su madre.

La cual hizo solemne entrega de su hija á Doña Remedios, quien á su vez entregó la muchacha á la familia á que habia de servir.

Volvió á oir Fonsa de boca de su madre el mismo sermon que le echó en el pueblo su padre, y convencida la pobre vieja de que dejaba asegurado el porvenir de su hija, compró un rosco de *casallon*, y se volvió tranquila á comerle con su marido al amor de los tizones, y á continuar bregando con los terrones y las vacucas.

II.

Empezó Fonsa su servicio rompiendo mucha vasija y empleando toda su escasa inteligencia en aprender su modesta, pero trascendental obligacion.

Hacía los recados en un periquete, porque la asustaba el ruido y el movimiento de las calles, y en ninguna parte se hallaba tranquila más que en el rincon de la cocina. No queria salir los dias de fiesta, porque no se *amañaba* con las diversiones de la ciudad, y recordando los bailes y los cantares de su lugar, se llevaba la tarde suspirando, y hasta llorando, acurrucada en el balcon del comedor.

Pasaba la pena negra cada vez que iba á la fuente, porque le pasmaba el inmenso semicírculo de criadas que, sentadas sobre sus respectivas *herradas*, esperaban *la vez* para *coger*. Aquellas mujeres hablaban á gritos, reñian casi siempre, entre grotescos ademanes y contorsiones, y no era su más rara ocupacion desollar la opinion de sus amos, sacando á relucir secretos sorprendidos á la familia, y no pocas invenciones calumniosas. Segun aquel congreso de ingratas y desleales, todas sus amas eran *roñosas*, todos sus *señores* impertinentes, todos sus *señoritos* dulces y afables, y todas sus *señoritas* gazmoñas y fastidiosas. Hablaban el *pegino*, es decir, con el tonillo acentuado característico del pueblo bajo de Santander; y hasta la peor ataviada de todas ellas vestia *casabeca*, aunque muy sucia, y tenia el pelo en *rodete*. Fonsa, con el acento de su lugar, habia dicho, aludiendo al botijo que tenia en la mano, que llevaba media hora esperando, y que *tuvía* estaba *vacíu*. Estas expresiones valieron á la pobre muchacha una rechifla espantosa, haciéndole saber, para en adelante, algunas fregonas *compasivas*, que debió haber dicho *entodavía* está *vacido*. Tambien la advirtieron que el nombre de Fonsa era *aldeano*, y que en la ciudad se decia *Eldifonsa*. Todo esto, más la circunstancia de andar la sencilla moza con *justillo* y en mangas de camisa, y gastar el pelo en *moño*, habia hecho que la llamasen sus colegas de la fuente *arlotona* y *ordinaria*. Por supuesto que las cultas fregatrices eran, sin excepcion, tan aldeanas como Fonsa; pero llevaban

algun tiempo más que ella en la ciudad, y ya ustedes saben que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Cuando la hija del pobre Celigonio Calostros se retiraba á casa con la herrada en la cabeza, al paso que bendecia á Dios porque, segun las trazas, le habia procurado para servir la *única* familia buena que habia en Santander, suspiraba de pena al considerar todo lo que tenía que aprender para colocarse á la altura de sus correctoras de estilo.

Así se pasó algun tiempo.

Poco á poco la rolliza aldeana fué perdiendo la corteza que oscurecia el claro color natural de su cara; la esmerada y nutritiva alimentacion que le daban en casa de sus amos redondeábala más y más cada dia; se ajustaba con todas sus fuerzas la cintura, y estudiaba con cuidado el modo de vestir de sus *comprofesoras* para cuando sus medios le permitiesen adquirir el anhelado traje de lana y las botas de charol. Sus dos paisanas le decian que estaba ya más vistosa que en la aldea y que se iba *afinando*.

Un dia, al volver de la fuente, se le acercó un jóven chupando un puro de á cuarto y vestido con el traje de estos artesanos, es decir, heterogéneo en sus piezas, pero poco limpio.

—¿Necesita V., prenda,—dijo á Fonsa mirándola con terneza,—que la ayuden á llevar la herrada?

—¿Qué se le importa al demontres del?...—respondió la interpelada con acento y gesto más duros que los aros de su herrada.

—No se ofenda V., buena moza, que lo pregunto con el corazon más tierno y la más fina voluntad.

—Que le digo que me deje en paz y no me provoque..... ¡Cuidao que tien que ver!

—Repito, jóven, que no quiero faltarla á V., porque sépase V. que no es esta la primera vez que mis ojos se han quedado ciegos al ver los resplandores de ese cuerpecito tirano.

—Sí, sí; mucho de palique, y aticuenta que ná.

—Este palique se prueba si se agradece.

—Bah, bah! Quítese dáy, y no me consuma la pacencia, que tengo más cacer coir esas pampirolás del diañu. No, pus si una juera á hacer caso de tó lo que la ladran á la oreja!.....

—Me parece que cuando uno viene con honradez.....

—¡Como no venga!

—¿Y por qué nó, morena?

—Morena ó no morena, Fonsa Calostros me llamo con toa la honra de la honría más relumbrante.... Y si me tomó el sol y no soy tan blanca como las de la ciudá, sallando maíces fué en la mies de mi lugar.... ¡Esta sí que me gusta!... Pus pué que se le figure al Cirriagas de este hombre que yo tengo á ménos el ser morena!

—Si algo he dicho que la ofenda, perdonar la falta, que de buena intencion fué la palabra. Pero sépase V , *Alifonsa*, que ahora que sé cómo V. se llama, siento que la miro con mucha mayor estimacion.

—¡Otra que te vas! Como si fuera á pasarme el deo con esa compresacion.... Ea, no se arrime tanto!

—No merece V. que se la quiera.

—Ni falta que me hace, pa que V. lo sepa.

—Es V. una ingrata.

—Y usté un lenguaton mal enseñao.

—Ya se arrepentirá V. algun dia de haber recibido tan mal mis finezas.

—Ya me voy arripintiendo! Pus si yo juera á creer..... ¡Madre de mi corazon! Valiérame más un cólico cerrao que me llevara en un periquete. Güenos son los hombres de la ciudá, trapaceros y embusterones.

—En la ciudad hay de todo, Alifonsa; y aunque me esté mal el decirlo, soy un artesano honrado que sabe obsequiar finamente á una jóven tan interesante como V.

—De manera es que como una no debe, vamos al decir, corresponder al respetive de lo primero que la cantan....

—Por eso yo la pido á V. su correspondencia para cuando mis finos obsequios la prueben que no he querido engañarla.

—Eso ya es otra cosa..... Veláy. Ya espienzo yo ahora á cogerle un poco de ley, siquiera por el aquel de la formalidá.

—En cuanto á lo demas, aquí me tiene V.; y creo que, mejorando lo presente, no soy del todo mal personal.

—Tocante á eso, hijo del alma, no hay una mujer ménos reparona que *Lifonsa*; y aunque fuera más feo de lo que es.....

—No creo que lo soy tanto, Alifonsa.

—Vamos al decir que es usté chumpao de cara, y tiene casi un demontres de cocico de juriaca-güevos; y dimpues es mal empernao de patas y malas penas acanza á la talla..... Pero, como yo

digo cáncia mí: sea el hombre honrao, que lo demas no vale dos anfileres.

—Es decir, no dándome por ofendido de la semelitura que acaba V. de hacer de mi personal, que V. corresponde á mis finezas?

—Cá! *Entodavía* no.

—Pero á lo ménos no me negará V. su conversacion cuando se la pida.

—Tocante á eso..... puei que nó..... Y, mire, no me jeringue más, que pasucu á pasucu hemos allegao al portal de mi casa, y puei que la señora nos haiga echáo ya el ojo.

—Entónces no canso más. ¿Y se puede saber en qué piso sirve usted?

—En el segundo.

—Pues ahora me retiro satisfecho..... Por supuesto con la condicion de.....

—¿Condicion y ton, eh? Pus ándese con chunfleterías así, y verá si le echo encima toa el agua de la herrá, y le hago dirse echando centellas.

—Vamos, no he dicho nada entónces. Quedar con Dios hasta... ¿hasta cuándo?

—Hasta que me dé á mí la gana.

—Corriente... no hay que ofenderse, Alifonsa. Con que, *á más ver*.

Y tras esto se separaron Fonsa y su cortejante. Fonsa, bufando como una gata montés, subió las escaleras de su casa; su derretido galan siguió calle adelante, recorrió otras muchas, y no se detuvo hasta que encontró *al ciego de la bandurria*. En Santander hay siempre un ciego que toca admirablemente ese instrumento, y una mujer que le sirve de guia, y le acompaña además con la guitarra.

—A las nueve en punto, en la calle de San Francisco,—dijo al ciego lacónicamente el mozo que le buscaba.

—No puede ser á las nueve, tengo una boda á esa hora.

—Pues á las ocho y media.

—Corriente. ¿Serenata ó paseo?

—Serenata.

—¿Cómo se llama?

—Alifonsa.

—¿Doncella, zagala ó cocinera?

—Cocinera.

—¿En qué piso?

—En el segundo.

—Está bien.

—Ahí va real y medio.

—No doy yo serenatas por ménos de media peseta.

—No hace cuatro dias la has dado por diez cuartos.

—Es que se ha subido el pan de entónces acá. Además el nombre de aquella era María.

—¿Y qué?

—Que casi todas las coplas las tengo arregladas á él por ser el más corriente; y las que nó, se amañan en seguida digiendo Mariquita, ó Mariuca ú otra cosa así: créelo, es nombre muy socorrido. Al paso que Alifonsa... vamos, te aseguro que tengo que hacer las coplas casi que de nuevo.

—Todo eso es *pantomina* y floreo pa dorar la píndola; pero como yo no soy hombre que dejo de hacer una fineza por una insinificanza más ó ménos, ahí van los dos reales.

—Salú te dé Dios. ¿Y has de ir tú conmigo?

—Pues claro: enfrente de su portal te esperaré: allí me verá ésta.

—No hay necesidá de que te vea, porque yo, en cuanto doble la esquina, empiezo á echar el *pasa-calle* y ya me sentirás para decirme dónde han de ser los cantares. Con que vete descuidado.

—Pues adios.

—Adios.

Aquella misma noche, miéntras Fonsa fregaba una cacerola, se dejó oir en la calle, al són de una bandurria bien tañida, este cantar entonado á duo por las voces de un hombre y de una mujer:

"En ese piso segundo
vive la reina tirana
de un corazon que la adora
y estos cantares la manda."

Fonsa siguió fregando. Pero á este cantar siguió este otro:

"Alifonsa de mi vida,
prenda de mi corazon,
asómate á la ventana,
que debajo espero yo."

El cual cantar dió á entender á Fonsa, que si la música no iba con ella le faltaba muy poco. Otras dos coplas, en las que entraba

tambien el nombre de Alifonsa, persuadieron á ésta de que á nadie más que á ella se dirigia el obsequio. Entónces abrió el balcon de la cocina, se asomó á él, y vió, á la luz de una cerilla que encendieron en la calle, la cara de su cortejante; y aunque esta nueva circunstancia no le dejaba la menor duda del objeto de la serenata, el siguiente cantar, que se oyó abajo al asomarse ella al antepecho, acabó de confirmarlo.

"Emperatriz de las Indias
quisiera nombrarla yo
á la hermosa cocinera
que se ha asomado al balcon."

Fuese que empezaban á hacer alguna mella en el pecho cerril de Fonsa las *finezas* de su adorador, ó bien que la música por sí sólo la fascinase, lo cierto es que la obsequiada mocetona se estuvo al balcon cerca de media hora escuchando la serenata.

Cuando se retiró de él, después de oir el último cantar, se encontró con que se le habia *resquemado* la cena; con que lo habia olido la señora, y con que ésta la estaba llamando á gritos diez minutos hacía. Semejante falta en el cumplimiento de sus obligaciones fué la primera que cometió Fonsa en casa de sus amos, y tambien la primera que oyó en ella la dura reprension que le echó la señora *in continenti*.

Aquella noche durmió muy mal entre los recuerdos de la serenata y los de la subsiguiente reprimenda: los primeros le sabian á miel, pero los segundos le hacian dar en la cama cada revolcon que temblaba la casa.

III.

Pasó más tiempo.

Durante él habló Fonsa várias veces con su atento obsequiante, ó mejor dicho, novio; perdió el miedo que le causaban ántes la gente y el bullicio de la calle y las *peginas* de la fuente; adquirió, por regalo de su señora, una *casabeca*, y por anticipo sobre su soldada, un vestido de percal rameado y unas botas de lienzo de color de tórtola con *trencillas* verdes; bailó cuatro tardes en el *Reganche;* adquirió algunas amigas íntimas entre aquellas mismas criadas veteranas que tanto respeto la infundian al principio, y se

convenció de que, á pesar de sus remilgos y casabecas, eran tan bestias como ella; aprendió en su escuela á reirse á gritos sin saber de qué, y á estarse una hora, con la herrada llena sobre la cabeza, diciendo tonterías á otra que tal en medio de la acera; fué tres veces tarde á casa, y llevó por estas tres faltas graves tres sermones en tiple de la señora; volvió á ésta tres respuestas nada reverentes, y por la última de ellas fué conminada con la pena de ser puesta de patitas en la calle si reincidia en semejante falta; habló con sus amigas de este asunto y quedó convencida de que su ama era grezñona y además roñosa porque le trancaba los garbanzos, el azúcar y el chocolate; se atrevió á buscar dos veces casa sin el consentimiento de su familia; se permitió algunas burlas de las aldeanas que llegaban á servir á la ciudad en las mismas condiciones en que habia llegado ella poco ántes; trocó su aire antiguo de marcha, rígido y empinado como el mango de una escoba, por un exagerado contonéo; cosió al refajo de bayeta dos aros barrileros á falta de miriñaque; soltó el moño tradicional de su récia cabellera para remplazarle por el moderno *rodete*, y fijó bien en la memoria las palabras *abuja*, *endimpues*, *bujero*, *cudiado*, *sastinfecho*, *bolpe*, *juegar* y otras por el estilo del lenguaje *fino* fregonil, y algunas muletillas de igual procedencia, como *¡ya baja! ¡A la vuelta lo venden tinto! ¡Cómo nó, morena!... Soy de Orozco y no te conozco*, etc., las cuales encajaba á cada momento, pegasen ó no pegasen; y con todos estos adelantos se creyó completamente cepillada y pulida, pero no satisfecha, porque aún no tenía lo que más ambicionaba en la tierra, botas de charol y vestido de merino de lana.

Llegó en esto el dia del Santo patrono de su pueblo, y obtuvo permiso de su ama para ir á pasar la fiesta con su familia. Presentóse entre sus antiguas relaciones con aire de taco, y, como el jándalo famoso del rastrillo, alardeó de haber olvidado hasta el nombre de los más comunes aperos de labranza, como si hiciera siglos que los habia perdido de vista; chilló como una perra apedreada cada vez que tuvo que saltar un charco, y aparentó, brincando con muchos dengues de morrillo en morrillo, no saber andar ya por las callejas; se compadeció de los *enfelices* que tenian que pasar la vida destripando terrones y comiendo borona; se desdeñó de bailar el *periquin* en la romería, pretextando que ya no sabia más que *al punteao* de la ciudad; reprendió á cuantas

personas la llamaban Fonsa, advirtiéndolas que debian decir Eldifonsa; llamó á su vez *Celipas* y *Enestasias* á las llamadas Lipas y Tanasias, y volvió á salir de su pueblo á las treinta y seis horas de haber entrado en él, dejando medio duro á su padre, y asegurando á las amigas de quienes se dignó despedirse, que le *repuznaba* la *ordinariez* de la aldea.

Otra vez en Santander, continuó progresando en la escuela fregonil, y adquiriendo cada dia una nueva amistad en fuentes y plazuelas, haciéndose más y más susceptible á las reprensiones de su ama, y dándole á cada hora un nuevo motivo de enojo.

Entre tanto, no llevaba más que siete meses de servicio, y el saldo de su cuenta no le alcanzaba para comprar el vestido de merino y las botas de charol que la traian á mal traer, especialmente desde que frecuentaba el trato de una moza que se distinguia entre todas las de su categoría por la variedad de sus trages y por la frecuencia con que cambiaba de amos.

La tal moza habia mostrado siempre una decidida inclinacion hácia Fonsa, y no sosegó hasta que se hizo su inseparable compañera de plazas, fuentes y paseos. Ella se tomaba la molestia de arreglar el prendido y los cuatro trapos del vestido de la sencilla cocinera, cada vez que salian juntas; ella le corregia el estilo, así en el decir como en el andar; ella le procuraba las disculpas que habia de dar en casa cuando suponia que habian de reñirla por su tardanza; ella le prometia colocaciones á porrillo para cuando se decidiera á enviar enhoramala á su ama; ella, en fin, se mostraba tan cariñosa y tan placentera y servicial con Fonsa, que ésta concluyó por quererla de todas véras y por seguirla á todas partes como una borrega.

En una ocasion se hallaban juntas en la plaza de la Verdura. Fonsa miraba y admiraba, como de costumbre, el vistoso trage de su amiga, y ésta se dejaba admirar hasta con delectacion y como si se propusiese excitar la envidia de aquella.

—¿Cómo mil diaños te las amañas tú,—dijo de pronto Fonsa, para echarte todos esos ameniculos? Yo estoy agorra que agorra, y he espenzao tamien, por consejo vuestro, á ordeñar la compra, y así y todo no me acanza la ganancia pa mercar un par de medias.

—Pues ya te he dicho otras veces,—contestó la interpelada,—que yo he dado siempre con buenos amos.

—¡Buenos amos!.... y has parao un mes en la casa que más!

—Eso no quita..... Y luego dispués, yo te diré; me tocó la lotería.

—¡La lotería!.... Entónces voy á echar yo.

—Es que puede que á tí no te toque, y entónces pierdes lo que eches.

—Y ¿por qué echestes tú?

—Porque.... porque sabia que me iba á tocar.

—Y ¿cómo lo sabias?

—Porque me lo dijo la *adivina.*

—¡Madre de Dios!... ¡la adivina!... Si yo me atreviera....

—Y ¡por qué no te has de atrever?

—Porque dicen que es pecao.

—¿Quién lo dice?

—El Sr. Cura de mi pueblo..... y además el Catecismo, que bien claro lo canta: «el que usa de *chapucerías* ó cosas *pertiniciosas.*»

—¡Otra! pero ese será el Catecismo de tu pueblo; aquí no rige.

—¿Pus qué rige aquí?

—El Obispo; y el diablo me lleve si le he oido una palabra contra las adivinas.

—Entónces, yo puedo ir á que me *echen las cartas?*

—Claro que sí. ¿Crees en la adivina?

—Como en los Avangelios. ¡Y buenas ganas que se me han pasao de ir á verla desde que estoy en Santander!

—Pues, hija, ahora tienes güena preporcion.

—¿Ahora mesmo?

—No hay incominiente.

—Pus andando se vá.

IV.

Fonsa, temblando de emocion, se puso á las órdenes de su amiga y salió con ella de la plaza; tomaron por la calle de la Lealtad, y torciendo por otras callejuelas, entraron en un portal oscuro, angosto y lóbrego, del que arrancaba una escalera carcomida y tortuosa. Subieron una docena de peldaños y se detuvieron delante de una puerta tan miserable como la escalera. Llamó la amiga de Fonsa, y salió á abrir un sér que no me atrevo á

calificar de mujer porque no se ofenda el *bello* sexo. Era una mole de carne mugrienta y asquerosa, mal cubierta con algunos trapos tan sucios como la carne; arrastraba en los hinchados pies unos soletos, y tenía, en lo que llamarémos cara, dos á manera de ojos ribeteados de sangre, una como nariz, atascada de rapé, y alrededor de una abertura, que pudiera ser la boca, súcia y profunda, como el foso de una letrina, crecian rígidas y dispersas algunas cerdas grises.

—¡Entrai, buenas mozas!—dijo con voz de trueno á las recien llegadas.

Y estas siguieron al extraño sér al través de una especie de caverna donde se respiraba una atmósfera que debia parecerse mucho á la de las guaridas de las fieras.

A Fonsa le temblaban las piernas y le palpitaba el corazon. Lo que estaba viendo no se parecia en nada á cuanto ella se habia imaginado sobre los hechiceros de las coplas y las viejas de los cuentos que sabía. Por eso, si hasta entónces habia creido en el poder de las adivinas, desde aquel momento las suponia capaces de competir con el mismo demonio.

La vieja se detuvo en un sitio donde la habitacion era un poco más ancha y ménos oscura. No habia allí más muebles que un banquillo cojo de madera de pino y una mesa de la misma clase, sobre la cual se sostenia, adherido á sus propias lágrimas, un cabo de vela de sebo. En un rincon de la misma pieza habia un jergon súcio y desgarrado. El suelo y las paredes estaban cubiertos de roña, lamparones y telarañas.

Fonsa no podia orientarse en aquel antro asqueroso ni siquiera darse cuenta de los objetos que la rodeaban. Por eso no se fijó en que su amiga habló muy callandito algunas palabras con la vieja.

Ésta, cuando hubo oido á su discreta interlocutora, y después de mirar á Fonsa con un gesto que la hizo extremecer, llevó la diestra mano á su enorme seno, y extrajo de él un papel súcio y arrugado, un mendrugo de pan, tan súcio como el papel, y una baraja mucho más asquerosa que el pan y el envoltorio. Tomó de éste, entre el índice y el pulgar una buena porcion de rapé que sorbieron con avidez sus narices, llevó á la boca el mendrugo y puso la baraja sobre la mesa.

—¿A quién echo las cartas? preguntó.

—A ésta,—contestó, señalando á Fonsa, su amiga.

—Corta,—dijo la adivina presentando la baraja.

Fonsa, temblando como un azogado, hizo de la baraja dos montones.

—Se me figura que voy á decirte algo bueno, moza, murmuró la agorera reuniendo la baraja. Y, cuidado, que lo que yo digo se cumple como el Evangelio; y aquí está tu amiga que no me dejará mentirosa ¿eh?

—No, señora, no: ya la he dicho que todo se me cumplió al respetive de lo prometido.

—Es que yo no soy como esas embaucadoras de tres al cuarto que andan por la plaza engañando á las inocentes con una mala baraja sin virtud. Yo puedo decir con vanidad y con orgullo que heredé estas cartas de una adivina que las compró á costa de su alma, en una noche de truenos, á un espíritu que se le metió por la chimenea.

Fonsa, al oir esto, pensó que la tragaba la tierra, cerró los ojos y admiró aquel mónstruo que tales armas usaba.

—Y ahora que sabes,—añadió la adivina,—lo que puedo, guárdate muy bien de no poner en planta mis consejos, pues no te perdonaria Dios si los desecharas.

Tras esto, y cuando conoció que Fonsa estaba completamente fascinada y aturdida, y dispuesta á dudar, ántes que de su poder, de la misericordia de Dios, comenzó á tender las cartas en la mesa y á hacer sobre ellas, á medida que iban saliendo de la baraja, comentarios de este jaez:

—Oros arriba, bastos abajo: ni bueno ni malo. Oros, más oros; copas boca abajo: tu tienes deseos. Rey de copas: de lo que no está á tus alcances. Oros otra vez, el as: dinero te hace falta. Otro rey con túnica: vestido apeteces. Espadas ahora: por la guerra. No, que salen bastos, por la aldea: trabajos en ella; no te convienen. Más oros todavía: tendrás el vestido. Más oros, la sota.... y muchas galas y primores. El caballo detrás: un caballero se prendará de tí que te llenará de riquezas. Sota de copas: una mujer barrunta, morena de color. Bastos atravesados: sin fuerza ni poder. Más oros: la fortuna te persigue. Cinco y cuatro nueve, y siete diez y seis, y trece de los lados veintinueve, y ahora la sota de bastos: jóven será y con baston. Más oros: rico otra vez.

Y así prosiguió hasta que se acabó la baraja. Volvió en seguida á reunirla y tornó á desparramarla acompañándose con la propia gerga, y así continuó hasta tres veces.

Fonsa estaba aplanada de sorpresa, de terror y de gozo, todo junto. Pero aún se aplanó más cuando la adivina le hizo el resúmen de sus investigaciones cabalísticas en estos términos:

—Un caballero bien parecido y muy principal se prendará de tí, y esto te lo hará saber á la hora ménos pensada por medio de una mujer morena con un lunar en el carrillo izquierdo, una berruga debajo de la nariz y vestida de oscuro con un pañuelo á la cabeza. El caballero hará tu suerte si no te niegas á nada de lo que te ordene ni de lo que disponga la mujer que ha de hablarte de su parte. Tendrás por de pronto el vestido de merino y las botas de charol que deseas, y estarás muy poco tiempo sirviendo, porque tú has nacido para mayores puestos. No dirás nada de todo esto á tu familia ni á tus amos, ni á nadie, miéntras no empiece á cumplirtése. *Apurre* ocho cuartos y vete bendita de Dios, que algun dia me darás las gracias.

Con mano trémula sacó Fonsa de la faltriquera las monedas que le pedia la adivina; y no digo yo ocho cuartos, ocho mil la hubiera dado si los hubiera tenido á su disposicion. ¡Por cuatro monedas viles de cobre una fortuna!

Hecho el pago de los ocho cuartos salieron de la zahurda las dos amigas, acompañándolas hasta la puerta la especie de fiera que la habitaba.

Fonsa, cuando á la calle salió, no vió la luz del sol, ni la gente que encontraba, ni el camino que seguia: toda su poca razon estaba ocupada en desmenuzar las risueñas promesas que acababa de hacerle la adivina.

Así volvieron á la plaza de la Verdura, donde la amiga de Fonsa hizo una seña muy expresiva á cierta mujer que se hallaba vagando, como sin objeto determinado, entre las banastas de frutas y repollos.

La mujer se acercó en seguida á las dos muchachas, y Fonsa, al verla, dió un respingo. Habia encontrado en ella todas las señas que la adivina le habia dado de la persona que debia anunciarle su felicidad.

—¿Adónde va lo bueno?—dijo la recien llegada á las dos amigas.

—Pus aquí voy con Eldifonsa,—respondió la mentora de ésta recalcando mucho el nombre.

—¿Eldifonsa has dicho?

—Sí, señora: Eldifonsa, una muchacha que vino de la aldea pocos meses haces...

—¿Y que sirve en casa de...

—Doña Liboria, que vive en la calle de San Francisco...

—¡La misma, hija! Vea V. si la suerte lo dispone bien. Pues tengo que hablar contigo una cosa de mucha importancia, Eldifonsa... ¡Y vaya si tienes todas las señas que me han dado!

—Estonces las dejo á ustedes solas para que hablen más á satisfacion,—dijo la pícara fregona disponiéndose á marcharse.—Mira, Eldifonsa,—añadió,—la señora es de toda mi confianza, y lo que ella te diga ha de ser para tu provecho. Con que, quédate con Dios, y V. lo pase bien, Doña Rosaura.

Y se fué la muy pícara.

Fonsa se quedó con la llamada Doña Rosaura, sin saber lo que le pasaba. Tantas coincidencias juntas eran para dar al traste con otra razon ménos dormida que la suya.

—Tengo que hablarte de parte de un caballero que te estima,—dijo de sopeton Doña Rosaura.

Oir esto y caérsele á Fonsa la cesta que llevaba al brazo fué todo uno.

—Con que, de parte de un caballero... que me estima,—tartamudeó al cabo la inocente borrega, pellizcándose las uñas.

—Cabal,—insistió Doña Rosaura, estudiando minuciosamente los efectos del aturdimiento de su víctima.

—Y, güeno, ¿y qué?—añadió ésta deseando saber algo más.

—Pos, hija de Dios, bien claro está: cuando pasan rábanos... y la ocasion dicen que es calva. El caballero desea verte; principal ya es bien principal, y por lo que hace á campechano, no hay nada que pedirle; y, segun las trazas, está muy prendado de tí... Posupuesto, hija mia, que yo en este asunto no soy más que una amiga de buen aquel que se presta á servir á un amigo á quien se deben favores. «Que Fulana me gusta y no puedo hablarla en la calle por el bien paecer;» que veo yo á Fulana y la digo de parte de esa persona que esto, que lo otro y lo demás allá, como ya has oido... Y veláy lo que pasa... con que tú dirás.

—Y á V., ¿qué le parece?—preguntó Fonsa con voz insegura

después de meditar un rato, durante el cual recorrió muchas veces con los dedos los tres lados sueltos de su delantal.

—¿Que qué me parece á mí?—respondió la supuesta embajadora, penetrando con su mirada hasta el último rincon de la flaca mollera de la sirvienta.—Pues á mí me parece, hablándote sin rodeos, que debes aprovechar la ocasion que te se presenta de salir de miserias. ¡Vaya! ¡pues no faltaba más! Una moza tan bizarra como tú, vestida todavía con cuatro pispajos, cuando las más enfelices de las de tu clase gastan lana y charol y paecen unas señoras prencipales.

¡Lana! ¡Charol! Pronunciar estas palabras junto á las orejas de Fonsa era soplar el fuego, empujar el cuerpo que rueda al abismo.

—Pero ¿sabe V. si ese caballero, vamos al decir, desea hacer mi suerte sólo por el aquel del beneficio?—objetó la moza luchando con sus últimos escrúpulos.

—Eso no se pregunta,—replicó Doña Rosaura, afectando resentimiento....—Pero ¿de qué tierra vienes tú, mujer, que todavía te paras en esos inconvenientes? ¡Ave María qué poco conoces el mundo!

—¡Ay, Doña Rosaura, que dicen que está perdío!

—Cuatro gazmoñas que desean echarse á perder, y ni así se acuerda nadie de ellas.

—Con too y con eso; ¡si tuviera yo aquí á mi padre para pedirle consejo!...

—¡Líbrete Dios de ello!—exclamó la consejera con una viveza como si hubiera pisado lumbre. A los padres siempre les ciega el cariño que tienen á los hijos, y por el afan de apartarlos del mal los privan del bien muy á menudo. Desengáñate, Eldifonsa, si quieres aprovechar la ganga que te se ofrece, no solamente no has de decir una palabra sobre el asunto á tu familia y á tus amos, y has de guardar el secreto hasta en sueños, sino que has de obedecer ciegamente, en todo lo que te ordene, á la persona que te busca.

Esta última condicion, por ser la misma que le impuso la adivina, acabó de aturdir á Fonsa. Creyó á puño cerrado que se hallaba bajo una influencia sobrenatural, y dando al traste con su último reparo, entregóse á discrecion á la voluntad de Doña Rosaura.

Esta, que no queria perder tiempo, se apresuró á preguntarla:

—¿Cuándo te toca salir?

—Yo salgo todos los dias de fiesta por la tarde, hasta el anochecer.

—Mejor sería hasta un poco después de anochecido; pero, en fin.... Hoy es sábado: espérame mañana por la tarde á las cuatro en este mismo sitio, vestida con la mejor ropa que tengas.

—¿Adónde vamos á dir?

—A onde yo te lleve. Y te vuelvo á advertir que te dejes manejar de mí y del caballero, si no quieres que se lo lleve todo la trampa; y ni en sueños te se escape nada de lo que aquí hemos hablado; y mucho cuidao tambien con no darte por conocida mia cuando vayas con alguno, sobre todo con la señora.

—Curriente.

—Entónces, hasta mañana.... y mira que si faltas, contra tí harás.

—No faltaré, Doña Rosaura.

—Ya me darás las gracias algun dia.

—¡Dios lo quiera!

Y las dos mujeres se separaron.

Fonsa, hechas las compras que se le habian encargado, volvió á casa dos horas después de lo que debia, oyó por esta falta tempestades de su ama, y estuvo á pique de ser despedida por algunas respuestas *descaradas* que devolvió. Pasó todo el dia y la mayor parte de la noche preocupada y luchando con el recuerdo de los consejos de su padre, con el de los augurios de la adivina y con el de las proposiciones de Doña Rosaura. A veces temia *algo* que no veia claro, y medio se decidia á no asistir á la cita; pero las raras coincidencias de la víspera, aquellas promesas de fortuna hechas por la monstruosa vieja y puestas por la otra mujer á dos dedos de la realidad, no eran para desechadas sin levantar ántes por lo menos la punta del velo misterioso. Durmióse, pues, en estas reflexiones, amaneció el dia siguiente, llegó la una de la tarde, comieron sus amos, á las dos y media fregó la vasija, vistióse lo mejor que pudo á las tres, y á las cuatro en punto se hallaba en la plaza de la Verdura saludando á Doña Rosaura, á cuyo lado marchó enseguida por la calle de Atarazanas adelante, y llegaron á la Cuesta del Hospital.... y se eclipsaron en una de sus afluentes callejuelas.

V.

Aquí hay un paréntesis de algunas horas. Fonsa no vuelve á presentarse en escena, en la escena que nos es lícito contemplar, hasta muy entrada la noche. Entónces se la vió, á la escasa luz de los faroles, caminar calle abajo hecha una exhalacion, tomar por el Arco de la Reina, entrar por Puerta-la-Sierra en la calle de San Francisco y llegar al portal de su casa. Gruñendo como una jabalina, recibió de su ama la advertencia de que al dia siguiente sería despedida, supuesto que sus faltas, léjos de corregirse, iban haciéndose más graves cada vez; dirigióse rápida á su alcoba, rompió un cristal de la puerta al cerrarla con furia; cambió su traje de gala por el de diario; fué á la cocina y se empeñó en avivar el fuego del hogar vertiendo agua sobre los tizones; sazonó las alúbias con azúcar y echó media libra de pimenton en la compota. Al conocer tanta torpeza se tiró de los pelos, lloró de coraje y maldijo en sus adentros á la adivina, á Doña Rosaura y á la pícara que se las habia dado á conocer. Porque es de advertir que Fonsa, á pesar de su roma inteligencia, habia empezado á sospechar que estaba siendo la víctima de una infame combinacion preparada contra ella; siendo lo peor del lance, que ya no podia retroceder, porque en ciertas situaciones, como al borde de un abismo, el primer paso decide la caida, y Fonsa acababa de darle corriendo, ciega, tras la confirmacion de las risueñas profecías.

En vano buscó más tarde un poco de tranquilidad entre las dulzuras del sueño: este caballerito sólo dispensa sus favores á los muy felices, ó á los muy perdidos, y Fonsa, aunque no pertenecia al grupo de los segundos, estaba aquella noche muy léjos de ser de los primeros. Así es que se la pasó en claro, batallando sin cesar con sus recuerdos, y sobre todo, con el de los dos pobres viejos que en tanto tenian su acrisolada honradez. Y tal la carcomia y la impresionaba éste, que llegó á ponerse febril. Entónces se le representó la cara del tio Celigonio más avinagrada y más contraida que nunca; vió la mano del viejo campesino levantarse, armada de un palo de acebo, y hasta sintió sobre sus costillas la impresion de un furibundo garrotazo. Aparecíansele tambien en un delirio la casa de la adivina, y su amiga, y un millar de bara-

jas dispersas, y un señor que la echaba onzas y más onzas sobre el delantal, y el delantal se llenaba de ellas, y caian después por el suelo y nunca acababan de caer, y veia culebras que se convertian en vacas, y que subian por la cuesta del Hospital detrás de Doña Rosaura, que iba vestida de escajos, y tenía cabeza de raposa y cola de lagarto; después asomaba un señor por una boca-calle, daba un silbido, se espantaban las vacas y la corneaban á ella, que salia de un portal muy largo, muy largo, muy largo, con vestido de merino de lana y botas de charol; después se queria levantar, y venía su padre con un garrote lleno de nudos y la molia las costillas; después pasaba la adivina sorbiendo tabaco y royendo un mendrugo, y se comia á su padre de un bocado, y le daba un beso á ella, y de aquel beso salian barajas, barajas, barajas y muchísimas botas de charol que recogia en la falda del vestido; luego se ponía á probárselas encima del campanario de su lugar, bajo el cual estaba su rendido novio echándola una copla al son de la bandurria, y llorando al mismo tiempo á moco tendido. En esto arreció el viento, zarandeó el campanario y la despidió por los aires. Vuela, vuela, vuela, y cae, cae, cae; parecióle haber estado bajando más de tres dias, al cabo de los cuales llegó al suelo.... y volvió en sí. Restregóse los ojos, vió la luz del crepúsculo de la mañana, orientóse por completo, suspiró con la más negra pena y se levantó.

No bien hubo desempeñado las primeras faenas de su cargo y se desayunó, le puso la señora la cuenta en la mano y la plantó en la escalera. Lloró entónces Fonsa muchas lágrimas y las lloró con el corazon, pero se abstuvo de implorar misericordia, porque reconoció todas sus culpas, y se penetró de que su ama no habia de creer en su arrepentimiento.

Una vez en la calle, y puesto que, por entónces, no tenían remedio sus pesares, se dedicó á recorrer tiendas, y compró el suspirado vestido, las anheladas botas, y aun algunas prendas más; y todavía le quedó dinero sobrante. En la mañana del dia anterior no le hubiera sido posible adquirir ni siquiera el vestido con el saldo de su cuenta. Convengamos en que los pronósticos de la adivina no fueron del todo descabellados.

Con sus nuevas galas en la arquilla, que llevaba consigo, se encaminó á la plaza de la Verdura, centro obligado de esta clase de gente. Allí encontró, al llegar, á Doña Rosaura. Requemósele

un poco la sangre á su vista, y aun quiso decirla cuatro frescas; pero tales trazas se dió la caritativa mediadora, que acabó Fonsa por mostrársele muy reconocida.... y por aceptar su casa para vivir miéntras no hallase colocacion.

Entre tanto supo Doña Remedios que su recomendada habia sido despedida, y avisó inmediatamente á tio Celedonio para que le sirviera de gobierno, añadiéndole que Fonsa no se le habia presentado aún á participarla el suceso, lo cual no le daba muy buena espina.

Miéntras llegó la carta á la aldea, y la sacó tio Celedonio de la estafeta, y halló quien se la leyera, y le lavó su mujer la camisa fina, y se secó ésta, se pasaron ocho dias, al cabo de los cuales entró el pobre aldeano en Santander resuelto á llevarse á su hija á machacar terrones si las disculpas que le diera no le satisfacian completamente.

Dos dias ántes habia sido colocada Fonsa en una casa que le proporcionó su amiga, aquella buena pieza que la llevó á ver á la adivina. Allí la encontró su padre; y aunque le repitió Doña Remedios que no la habia visto desde que fué despedida, y que no le gustaban las noticias que de su comportamiento le habia dado la familia á que acababa de servir, como los nuevos amos no le dijeron nada malo de su hija, y como ésta, entre protestas, lágrimas y disculpas, le entregó enterito el saldo de su cuenta, tio Celedonio se dió por muy satisfecho, y se volvió á la aldea creyendo de todo corazon que Fonsa estaba en grande, y que nada tenía que temer por ella. Quedóse, pues, otra vez en Santander la temeraria muchachona libre de la tutela de Doña Remedios, y descuidada, por entónces, en cuanto á sospechas y recelos de su familia.

Durante los seis dias que vivió con Doña Rosaura consiguió ésta hacerla transigir con muchos escrúpulos. Fonsa comprendió al fin qué género de prosperidad era el que le habian dispuesto entre la adivina y sus agentes, y no deliró, como la noche de marras, al conocer tan triste verdad; en una palabra, Fonsa no aceptó su situacion sin cierto disgusto, pero se resignó á ella.—Doña Rosaura quiso más aún, y obró en consecuencia.

No llevaba la inexperta muchacha quince dias de servicio en casa de sus nuevos amos, cuando su amiguita la dijo:

—Es preciso, Eldifonsa, que cambies de *clase;* ya tienes ropas como la más peripuesta, y estás afinada que pasmas; tienes que dejar de ser cocinera y tratar de ser *doncella.*

—¡Á güen tiempo te acuerdas!—respondió Fonsa con una sinceridad admirable.

—Nunca es tarde para eso, chica.

—Vaya un arte de doncella que tengo yo, que ni sé planchar, ni recibir como se debe á las señoras, ni amañarme con toas esas zarandajas del oficio.

—Todo eso se aprende en tres dias. Y por de pronto vas á dejar de ir al *Reganche* los domingos y te vas á venir conmigo al *Relajo* para que empieces á tratar gentes de mundo.

—¡Al *Relajo!* ¡Pero si en mi vida he bailao por lo *fino!*

—Ya te enseñarán allí mismo.

El Relajo, *El Crímen*, *La Chaqueta al hombro*, *El Infierno*, etc., son otros tantos *salones* de baile que han gozado, y aun gozan muchos de ellos, gran boga en Santander entre las fregonas más desastradas y los aficionados á este género *desastroso*. Cómo en esos salones se baila, y cómo se conduce en ellos la concurrencia, lo dicen bien gráficamente los títulos de las mismas sociedades.

Fonsa entró un domingo con su amiga en el *Relajo*, y se aturdió por de pronto al ver aquella multitud de personas que giraban aullando como bestias, en brazos unas de otras, al són de una murga estridente, y bajo una atmósfera de tabaco y aceite de candil. Poco á poco se fué orientando; y como era frescachona y rolliza, cosas bastante raras en aquel *Agosto* nauseabundo, pronto se halló solicitada por un sinnúmero de *caballeros* que aspiraban á la honra de *bailarla*. Quiso eximirse diciendo que no sabia bailar; pero lo puso peor así: todos se brindaron á enseñarla. Una chica que no sabe bailar es una ganga en semejantes salones; primero, porque revela cierta *inocencia* de costumbres muy envidiable; y segundo, porque enseñarla á bailar es lo mismo que estar autorizado para estrujarla, resobarla y exprimirla. Fonsa cayó en manos, mejor dicho, en brazos de un *maestro* que habia sido en Madrid estudiante de medicina catorce años seguidos sin haber llegado jamas á bachiller. Después bailó con un corneta de la guarnicion, y, por último, con un corista del teatro, á quien le faltaban la campanilla y media nariz.

—Qué tal?—le preguntó la amiga al salir del baile.

—Magnífico, chica!—respondió Fonsa.—Al escomenzar me dió algo de vergüencia; pero en seguida la perdí toa..... Mucho rem-

pujon y muchísimo pellizco me han dao, eso sí; pero tambien te aseguro que me he divertio de lo güeno..... Y que al mesmo tiempo he aprendio el valseo y las habaneras ¡vaya!.... Y bien que me gustan! Güena deferiencia va de esto al Reganche!.... Vendrémos todos los domingos, eh!

La amiga, como era de esperar, aplaudió tan buenos propósitos.

Para abreviar: Fonsa perseveró tanto en ellos, que ántes de tres semanas fué despedida de la casa en que servia; y en vano trató de entrar en otras en calidad de *doncella*. Su vida agitada la impedia cumplir con sus deberes domésticos, y encontraba insoportable la sujecion y el mezquino sueldo que ésta le proporcionaba. Declaróse, pues, libre, y se instaló en casa de Doña Rosaura.—No aspiraba ésta á otra cosa.

Así vivió dos meses, entregada de lleno á las emociones del baile y á otras aún de peor calidad: hízose popular en los *salones* del *Relajo*, del *Crímen* y del *Infierno*, y continuó progresando en esta senda, hasta que no tuvo el diablo por donde desecharla.

Supo tio Celedonio algo de lo que pasaba; vino á Santander, obligóla á irse con él al pueblo, la arrimó allí un par de palizas de padre y muy señor mio, y la hizo trabajar en las más rudas faenas de la labranza. Pero Fonsa no era ya capaz de soportarlas, y un dia muy tempranito hizo un lio con su mejor ropa y desapareció de la aldea. Buscáronla sus padres con el ahinco que ustedes pueden imaginarse; pero todo fué en vano: Fonsa no volvió á parecer para los pobres viejos, que se murieron algun tiempo después rogando á Dios por ella.

¿Adónde habia ido? ¿Cuál fué su paradero?

El que ustedes se habrán imaginado, con corta diferencia.

No contándose segura en Santander, adonde volvió cuando se escapó de casa, largóse á Madrid con el doble objeto de continuar su carrera en mayor escala y vivir más á cubierto de la persecucion de su familia. Entregóse en la corte á todo género de licencias; perdió muy pronto las pocas gracias que debia á la naturaleza, y hambrienta, casi desnuda y enferma, cayó una noche de Enero sobre un monton de basura en un rincon de una plazuela, y allí se recogió al amanecer su rígido cadáver.

VI.

Ni la adivina, ni Doña Rosaura, ni la afectuosa *amiga*, son otras tantas invenciones mias: los tres personajes ú otros idénticos, en la propia alianza en que los hemos visto, existen aquí desde tiempo inmemorial, consagrados al *ejercicio* de la misma infame *industria*. La historia, pues, de Fonsa es, con ligeras variantes, la de muchas incautas jóvenes aldeanas que, con el mismo propósito que ella, se trasladan á la ciudad.

En aquellos tiempos en que los criados eran una parte integrante de la familia á que servian, y, aunque ganando ménos salario y trabajando más que hoy, tomaban cariño á lo del amo y murmuraban de él rara vez, y por toda gala se permitia una buena moza una saya de percal, ó cuando mucho, de *alepin de la reina*, unos zapatos de panilla y un jubon de cúbica, y por todo recreo, cada ocho dias algunos centenares de brincos á la faz del sol, en el *Reganche*; en aquellos tiempos, repito, la sociedad *explotadora*, con más ojos que Argos y más vigilancia que la araña tras de su tela, y aguzando el ingenio incesantemente para inventar lazos y estratagemas, sudaba la gota gorda para dar cima feliz á la más clara y fácil de sus empresas; pero desde que la fámula apetece charol y tafetanes, y sabe lo que es *ambregú*, y tiene salones de *ivierno* y de verano donde baila la polka *éntima*, y *valsea*, y se le da una higa por echar al diablo á sus amos si la riñen porque descuida sus deberes, y á sus amos un comino por plantarla de patitas en la calle, las pobres *moscas* se van ellas solitas á la tela, y es el oficio de las *arañas* de lo más regalon y productivo que se conoce.

Nada de esto sabía el tio Celigonio, y es seguro que otros muchos paisanos suyos y padres como lo fué él, lo ignoran tambien.

Por si acaso llega á manos de alguno de ellos la antecedente narracion, he querido añadirla este apéndice.

El cual, por infecundo que sea en resultados, nunca me parecerá aquí fuera de su sitio; pues, cuando ménos, la intencion que lleva siempre sirve para ofrecérsela al lector escrupuloso como moral del cuento.

José María de Pereda.

DEL ANTI-TRADICIONALISMO EN POESÍA. (1)

I.

De uso comun y abuso no poco frecuente es hoy la palabra tradicionalismo. En vago sentido son llamados tradicionalistas cuantos no admiran con ojos vendados todo lo presente, y en inexacta acepcion escuelas filosóficas opuestas á la que no rehuye semejante título y acaso lo tiene á honra. Por lo que á nosotros hace, ya se verá qué significacion atribuimos á esta palabra, ó á lo ménos á su contradictoria en este breve artículo, encaminado á sostener, no tanto en són de ataque como de defensa, la tradicion poética.

No tratamos de amparar la escuela que dominó, casi sin contradiccion, hasta mediados de la anterior centuria, mas que desde entónces comenzó á ser ardorosamente combatida, no sin que se mantuviese triunfante en algunas comarcas. Obras de gran valer habia producido esta escuela, pero ya estéril y yerta, seca la sávia y perdido el perfume, quedaba reducida á la reiterada imitacion de anteriores imitaciones y á la repeticion convencional de formas conocidas, alcanzando sólo el mérito de ingeniosas lindezas en las obras destinadas al solaz de la sociedad elegante y de frio razonamiento lógico en las que de filosóficas presumian. Escuela generalmente olvidada y á que no se volvieran una que otra vez los

(1) En un reciente discurso académico, D. J. L. Feu, ha tratado con mucho talento del tradicionalismo en general: nuestro objeto es más limitado y diferente el punto de vista. Creemos tambien oportuno advertir que ninguna alusion podemos hacer á un celebrado poema há poco dado á luz, y de cuya lectura nos hemos abstenido hasta ahora.

ojos, si no la recomendasen prácticas de buen lenguaje y de recto juicio que no siempre ha seguido su inmediata sucesora.

Ésta, que algunos miran como únicamente negativa y opositora, fué por el contrario altamente tradicionalista, pues adquirió un nuevo principio de vida bebiendo en copiosas, aunque olvidadas ó desconocidas fuentes de inspiracion poética. El conocimiento íntimo y más depurado de la antigüedad clásica, ciertos ejemplos de la poesía inglesa, el aprecio de las tradiciones nacionales y populares, la atencion puesta en la voz secreta de las querellas y esperanzas del alma dieron orígen á un brillante período literario que no ha de menospreciar la edad presente, pues no está todavía demostrado que haya progreso en materia de ingenios ni se topa ahora al volver de cada esquina con autores como el de María Estuardo ó el de Ivanhoe. Es verdad que en mal hora se mezcló con el aliento de regeneracion un ímpetu perturbador, ageno á la verdadera belleza, que impelió á veces por falsas sendas áun á los más señalados ingenios; mas no entran tales desvíos en la cuenta de aquella feliz tradicion remozada, ni son acaso los que ménos gracia hallarian á los ojos de muchos anti-tradicionalistas.

A más de estos devaneos que dieron un mal viso á aquella tan controvertida escuela, hubo otra causa, tambien interna, que contribuyó á amenguar su crédito. Hablamos de un nuevo amaneramiento y de una nueva rutina (comun achaque de cuanto pasa al dominio de la moda) que introdujo la raza de adocenados imitadores, reproduciendo y manoseando las concepciones de los maestros y acabando por esquivar á una parte del público, que atraido ántes por el aliciente de la novedad, corrió desde entónces en pos de otras novedades; tanto más cuanto la comezon de variar que sienten en mayor ó menor grado todas las generaciones ha sido mayor cada dia. Nunca, en efecto, se vió igual desden en los presentes por lo que hicieron ó pensaron los antecesores, ni igual deseo, no sólo de mejorar y perfeccionar lo que se dejó incompleto, sino de pasar plaza de original é inventor de verdades desconocidas. Y no sólo se nota este afan en bellas artes, sino en materias que debieran mirarse como más fijas y obligatorias, conforme demuestra el sucesivo dominio de filosofías nuevas y novísimas, abandonadas á su vez, no porque se haya reconocido su falsedad, sino porque eran campo de especulacion ya esplorado y donde no quedaban lauros que ceñirse.

Como, por otra parte, es nuestra época fecunda en mudanzas exteriores, y como segun la candorosa apreciacion de muchos, no hay mudanza que no sea mejora, ha parecido que debia seguir igual curso la inspiracion poética y que el arte habia de progresar al compás de las invenciones científicas y de sus útiles engendros.

Al auxilio de tales ideas ha venido finalmente la teoría estética, que ha alcanzado sin duda grandes adelantos, pero que se ha interpretado con exagerada inflexibilidad y con mezquinas aplicaciones. La historia de las artes ha señalado períodos en que éstas se distinguieron por un sumo grado de originalidad y de belleza, y ha mostrado lo infructuoso de ciertos esfuerzos que después se han hecho para igualarlos. Así se ha reconocido cuán inferior á Homero quedó Virgilio como poeta heróico, y cuán distantes estuvieron los neo-clásicos del espíritu de sus modelos. Mas al pasar á la aplicacion práctica, se ha olvidado frecuentemente el *ne quid nimis*, y no se ha considerado que hay épocas hermanas, y que, si en alguna de ellas el arte no llegó ni pudo llegar al colmo de la originalidad, fueron preferibles la menor perfeccion y riqueza á la esterilidad y al silencio. Así para valernos de uno de los casos aducidos, si la Eneida no compite con la Ilíada, atesora, no obstante, singulares bellezas, ya sugeridas por el estudio de su modelo, ya debidas á la influencia del siglo ó al temple de alma del poeta, el cual mereció mejor de sus contemporáneos y sucesores que si hubiese ahogado las dotes que le dispensó el cielo, ó bien, para mostrarse de cabo á cabo hombre de su época, se hubiese empeñado en dar forma estética, por ejemplo, á las leyes promulgadas por Octaviano Augusto. Tampoco se ha tenido en cuenta que los tiempos que ofrecen verdaderas é interesantes novedades artísticas, no las debieron á un plan establecido *à priori*, sino al curso natural de las cosas, y que si se llevasen al extremo las consecuencias de una teoría sistemática, deberia deducirse, no sin aparente lógica, que se ha de despojar la poesía de la forma métrica, motivada en otros dias por su asociacion con el canto, y del lenguaje de la imaginacion, propio tan sólo de las primitivas sociedades, ó bien, siguiendo á un famoso teórico, no sospechoso por cierto de tradicionalista, que habiéndose entrado ya en el período de la filosofía pura, ha desaparecido para siempre el del arte.

No admitirán esta consecuencia los que aspiran á nuevos géneros poéticos, ni la admitimos nosotros. Mal grado de tan desconsoladoras teorías no ha llegado todavía, ni llegará el período de completa ausencia de la inspiracion estética, que tanto valdria como la mutilacion del alma humana. Y si es verdad que entre las potencias de que la Providencia la ha dotado, y que puestas en concordancia forman al hombre completo, alguna tiende á predominar en determinados períodos, y que en el presente, así como en el inaugurado por Platon y Aristóteles, preponderan las facultades intelectuales, y el espíritu científico y crítico (no siempre de buena ley) raya más alto que la originalidad y la invencion artísticas, no por esto murieron el sentimiento y la imaginacion, inagotables fuentes de poesía. No puede alimentarse el hombre de puras abstracciones: necesita vivir, creer y amar. Por esto será en mayor ó menor grado poeta, y conservará la tradicion de una cosa muy vieja, aunque siempre nueva, y acudirá á un raudal que no es dado abrir allí donde se quiere, sino que fluye de lejanos y escondidos manantiales. Y esta persistencia de la poesía llevará consigo la de antiguos é insuperables modelos, no ménos que la de los tipos primordiales de los géneros, que se modifican y combinan de mil maneras, pero no varían en su esencia.

Tampoco desaparecerán los antiguos asuntos. Los hay de índole perpétua, superiores á los accidentes de lugar y tiempo, tan propios de lo porvenir como de lo pasado, y únicos que pudieran concebirse como exclusivos de los demás: tales son los debidos á la inspiracion religiosa. En calidad de asuntos poéticos, pueden ser más ó ménos cultivados, y así no es de extrañar que en nuestros dias, por ejemplo, á una lozana espansion estética, casi excesiva, haya sucedido un sentimiento más grave y concentrado, sin que por esto deje de florecer, y á veces donde ménos se creyera (1) este superior linaje de poesía; el cual, por otra parte, aun desprovisto de realizacion artística, vive siempre en almas sencillas y escondidas, y en medio de las circunstancias más humildes y familiares, despide incomparable y delicadísimo perfume. Hasta la poesía adversa, inspirada, si es poesía, no por una fria incredulidad, de suyo muy prosáica, sino por un sentimiento amargo y do-

(1) Como v. gr. en el bellísimo y sentido *sospiro dell' anima*, del satírico y nada comedido poeta toscano Giusti.

loroso, paga á su modo tributo á la belleza religiosa descubriendo el gran vacío que ha dejado en el alma la grandiosa imágen que de ella ha sido arrancada. Mas no es la perpetuidad de semejantes asuntos la que consideramos como puesta en tela de juicio, sino la continuacion de las que están sujetas á los cambios propios de las cosas humanas.

Sienten algunos tal desapego á lo pasado, de tal modo encarecen sus defectos, que no los consideran dignos de dar pié á poéticas invenciones. Afuera, dicen, ominosos recuerdos: una sociedad regenerada necesita de un nuevo arte y de nuevos asuntos. Mas han de saber, que sea cual fuere el juicio que se forme de los antiguos tiempos, no queda destruido el impulso que á ellos nos conduce para respirar en ámbitos más dilatados que la limitada esfera de lo presente, y que tal propension, con ser generadora de la historia, mal satisfecha con el austero conocimiento y las memorias reducidas á fragmentos que ésta nos ofrece, demanda los cuadros vivientes y completos que traza nuestra fantasía.

Se dice, y se dice bien, que el fondo de la obra artística debe contener algo superior á los accidentes cronológicos y geográficos, y que al través de las diversas formas de que el arte se reviste deben columbrarse los constantes móvilès del corazon humano.

De esta suerte, el hombre de ahora se interesa por el hombre antiguo, mas no quiere verle cubierto con el mismo trage, ni puesto en medio de las mismas costumbres que á él le son familiares, ántes prefiere que desaparezca cuanto le trae á la memoria la descolorida realidad presente, para levantarse á la region de lo posible, es decir, de un mundo ideal á la vez que verdadero. Cuando los accesorios, á más de ser diferentes de los habituales, son de índole más poética, sube de punto el efecto de la obra; y que esto se verifica en muchos períodos históricos, parangonados con el que ahora recorremos, puede calificarse de axioma literario, ó cuando ménos, de verdad reconocida por teóricos de las más opuestas escuelas. Sin negar los bienes que hayan traido en su compañía la uniformidad de clases, de caractéres y de costumbres, y el espíritu mercantil y de material bienestar, fuerza es conceder que no ha ganado en ello la poesía; y sin cerrar los ojos á las manchas que afean lo pasado, y á los inconvenientes y desmanes de tal ó cual estado social, y por mucho que se trate de rebajar á nuestros abuelos, se les ha de conceder en justicia firmeza de convicciones,

fuerza de voluntad y profundidad de afectos, cualidades muy adecuadas á la concepcion estética. Si á esto se añade el atractivo de los recuerdos, la mágica niebla que rodea á los objetos puestos en lontananza, fácilmente se comprenderá cómo la poesía se ha complacido en evocar la memoria de tiempos, tan imperfectos como se quiera, pero interesantes y fecundos, y en especial, la que puede llamarse infancia de la historia moderna.

El mismo curso siguió el arte de un pueblo, que á buen derecho es proclamado maestro en artes y en literatura. Ofrece la historia griega, épocas que se distinguen por costumbres y por aspiraciones bien diversas, pero en ninguna vemos que se rompiese el hilo de la tradicion poética. El género lírico que floreció con incomparable lozanía en los tiempos que médian entre los heróicos y los clásicos, cuando no se ceñia á expresar afectos individuales, recordaba amorosamente las antiguas leyendas, hasta el punto de convertirse en semi-épica, y no por esto le faltaba el interes del momento, ni dejaban los poetas de acordar sus cantos con lo que pensaban y sentian. El drama trágico, con una sóla excepcion (que esta vez confirma la regla), en el siglo filosófico y político de los Sócrates y los Perícles, se mantuvo de los relieves de la mesa de Homero y reprodujo los pavorosos anales de los Atridas y los Eácidas: por manera, que en un género nuevo, en un arte perfeccionado y con ideas modificadas, permanecieron fieles á la tradicion el autor del Prometeo y el de la Antígona, y no se dejaron inficionar de la atmósfera sofística que debilitó al último cultivador de aquel arte. Que la inspiracion de la historia pátria animó á los poetas griegos y que ha animado á cuantas poesías no han sido desviadas de su natural corriente, y que seguirá siendo poderosa miéntras suene el nombre de pátria, es al cabo una verdad harto trivial que no debiera olvidar un siglo como el nuestro, que exagera á veces inconsideradamente el entusiasmo etnográfico. Y no tan sólo los asuntos nacionales, sino cuantos ofrecen alguna afinidad con el pueblo á que se destinan, logran excitar su interes, miéntras haya quien sepa darles nueva vida, conforme demuestra el éxito obtenido por los caballerescos, aunque á veces forasteros, en los vários pueblos de Europa, y no ménos en los del Nuevo Mundo, regidos por otras instituciones y más agenos á la tradicion histórica.

En la misma Alemania, de donde han provenido muchas de las ideas que ahora privan, la mayor parte de los poetas acuden á los

recuerdos de su historia y de sus leyendas, muy bien recibidos de los lectores, muchos de los cuales sin duda no reparan en uno que otro grano de ironía escéptica ó de idealismo trascendental que éste ó aquel poeta introduce en aquella heredada poesía. Un fin poético, á la vez que nacional, se ha de reconocer tambien en la reproduccion de antiguas narraciones heróicas, ya en lenguaje moderno, ya con notas y comentarios que faciliten su inteligencia, tan frecuente en aquel país, donde á lo ménos no se cifra toda la cultura intelectual en la lectura de periódicos y hojas sueltas. Hasta en la ardiente aficion de los doctos al estudio de los antiguos monumentos literarios se descubre, á vueltas del espíritu de investigacion, un tributo al atractivo estético de las mismas obras que ellos examinan y disecan.

Hay quien no queriendo pasar por tradicionalista sale al paso de estas observaciones diciendo que lo de ménos es el asunto y lo que más importa la forma que el poeta le imprime. No sólo en el estilo (que esto significará aquí la palabra forma), sino en cualidades en apariencias más intrínsecas, se reconoce, cuando se trata de verdaderas obras artísticas, es decir, inspiradas, la influencia de la época y de la personalidad del compositor; mas no por esto desaparece la de los antiguos modelos del género que se cultiva. Lo esencial es que la realizacion sea natural, viviente, sincera, la que demanda la misma concepcion poética. De superficial y errada apreciacion debe graduarse la que por procedimientos y circunstancias exteriores juzga digna de poner al lado de los modelos una composicion de ménos valía; pero igual superficialidad hay en pensar que una obra, sólo por ofrecer prácticas usadas en lo antiguo, pase á la categoría de artificiosa y puramente arqueológica. Dígalo la balada con tanto ahinco y tan buena fortuna cultivada por los vates del pueblo recien nombrado, y que no es otra que la antigua balada popular, con ménos ingenuidad y acaso con un poco más de ornato y pulimento.

Al hablar de la poesía histórica no entendemos regatear su extension, ántes en ella comprendemos cuanto se ha convertido en recuerdo, cuanto no se ha sujetado al creciente prosaismo y á las efímeras modas de los últimos tiempos. Aun en estos se conservan rastros de la tradicion poética, usanzas bellas é inofensivas que han beneficiado muchos poetas, sacando á veces ventaja de su enlace y de su contraste con lo moderno; y que sus verdaderos ama-

dores quisieran ver ménos celebradas, á trueque de que hubiese mayor empeño en conservarlas y protegerlas.

De lo expuesto resulta que existe una escuela poética histórica que no impone ciega adoracion por todo lo pasado, y cuyos cultivadores, á título de tales, no han de ser extraños á las buenas influencias de la moderna cultura, pudiendo, por ejemplo, preciarse de más humanos que muchos desapacibles héroes que recuerda la historia. No merecen, pues, tanta lástima ni aversion, ni que se les apliquen feos calificativos, ya que sólo de tradicion poética se trata; si bien tampoco en otras materias faltan ejemplos de las ventajas peculiares que lleva consigo el respeto á la tradicion: el cual enseña, no á permanecer inmóvil, sino á no levantar uu pié sin tener el otro bien sentado.

II.

Defendida la poesía histórica indicarémos cuáles son las novedades, reales ó supuestas, con que sus adversarios tratan de sustituirla.

Por amor de mudanzas ó por ódio á los recuerdos de los tiempos medios, han parecido acá y allá algunos entusiastas de la antigüedad clásica, lamentándose, como ya se lamentaban algunos de los corifeos de la escuela romántica, del olvido de los placenteros ensueños de la musa helénica. Lo que en aquellos solia ser una veleidad poética, parece que en otros más recientes llega á pasion y sistema, hasta el extremo de que, no contentos con reproducir las hechiceras fábulas del pueblo artista por excelencia, han abrazado de lleno su espíritu y se han declarado paganos. No es preciso caer en tan grave error para admirar una poesía que es, como quien diria, el *máximum* de belleza que ha alcanzado la mente del hombre, abandonada á sí misma, puesto que, á pesar de la decision del gran pensador moderno, autor de los Novios, no creemos, como no creyó Fenelon, que se incurra en idolatría por esforzarse en adquirir el sentimiento de la poesía griega y tomar de ella algo más que la fraseología convencional y exterior de que usó el neo-clasicismo. Nunca ha debido considerarse como esencial al renacimiento poético que ántes señalamos el olvido de la inspiracion verdaderamente clásica; y si algun poeta, manteniéndose dentro de los límites debidos, llevase á cabo la difícil empresa de

renovarla, en nada se opondria á la que se clasifica de escuela tradicionalista.

Tampoco se opone, ántes es uso muy antiguo, el tratar asuntos contemporáneos. Los cuales, no sólo con intencion cómica y satírica, sino con sério interes y afectuosa simpatía, han sido objeto de representacion poética, ya que no en las épocas culminantes del arte, en diferentes períodos de la historia literaria. Estos asuntos, no hay duda, caen fácilmente en el prosaismo y pueden equivocar con el prestigio estético un interes análogo al que excitan los chismes de vecindad ó las habladurías de tertulia; pero el ingénio evita este escollo por medio de la profundidad de afectos y de la significacion moral, sin acudir á un sentimentalismo afectado ó á incidentes trágicos, de uso tanto más peligroso en este género, cuanto más próximos se presentan á la vida cotidiana. Un poeta superior podrá tambien depurar de escoria prosáica el asunto contemporáneo, dándole, por decirlo así, un carácter perpétuo y buscando la línea de interseccion entre las costumbres de las diferentes épocas. Mas véase cómo en general esta misma poesía se ase cuanto le es posible á la tradicion, aprovechándose de los ráncios tipos característicos, de los restos de distinciones sociales, de las costumbres todavía no fundidas de los diversos países y de las que la diversidad de climas impedirá que se fundan. A más de que cuanto retrata esta poesía es lo que pasó ayer, lo que pasa hoy, en medio de circunstancias producidas por la historia, y no una sociedad inventada conforme á un dechado utópico.

Sabemos que se ha tratado de dar realce y novedad á este género de representacion poética, enlazándola con tésis económicas, políticas ó sociales con que se ha logrado infundirles un interes apasionado: fuera de las dotes propiamente literarias que pueden ostentar tales obras, como en realidad las de un autor harto famoso ostentan un vigor extraordinario, aunque destemplado y extravagante. Sabemos tambien que medra en el dia una escuela llamada realista, que no distingue entre lo bello y lo feo, lo poético y lo prosáico: abdicacion del sentimiento de lo ideal que no puede ser más que pasajero capricho. Y cuenta que tenemos en mucho el sentimiento de la realidad, de todo punto necesario para que exista el verdadero ideal, el cual, además, puede dispertarse por el más humilde objeto de la naturaleza ó de la vida humana.

Tendencias muy opuestas, miras más levantadas caracterizan á

una escuela que, dando de mano á los sucesos ocasionados por los comunes intereses y por las discordias de los hombres, ha tratado alguna vez de representar los más profundos secretos del alma humana enlazados con altas verdades. Hablamos de la poesía simbólica. Esta poesía, que no se limita, como las demás, á sacar un sentido general del carácter típico de los sucesos y de los personajes, sino que los escoge como emblema de ideas preconcebidas, dejó ya profunda huella en el antiguo Oriente, no fué agena á las concepciones más sensibles y más límpidas de Grecia, trasciende de innumerables obras artísticas de la Edad Media y conjurada con otros elementos, dió orígen á la maravillosa comedia del poeta florentino. Aunque de tan noble linaje, y si bien es muy de desear que produzca muchas obras de buen espíritu y de atractivo estético, difícilmente iguala este género en interes personal á las representaciones de un suceso concreto, y es ocasionado á convertirse en fria concepcion alegórica ó en un compuesto de cifras arbitrarias é ininteligibles, mayormente cuando, como en nuestros tiempos, el público no está iniciado en un sistema de símbolos. Por manera que, ménos todavía que los restantes géneros, admite éste grados inferiores, y en ninguno es más corto el tránsito de lo sublime á lo ridículo; y así puede observarse cuán pocas, si algunas, son las felices imitaciones del Dante, comparadas con las muchas y muy apreciadas de los demás modelos de poesía.

Las dos especies de simbolismo que con más éxito ha cultivado la literatura moderna, son la leyenda tradicional, tratada como emblema de tal ó cual idea, y la de vision ó sueño. La primera tiene mayor vida cuanto ménos se aparta de la representacion de un hecho real y efectivo, miéntras que de otra manera se aproxima á lo abstracto y nebuloso; la segunda no ofrece medios muy variados. Ni una ni otra han logrado hasta ahora formar escuela. Otra especie se ha ensayado y es la que comprende en un solo cuadro poético el conjunto de la historia, buscando cierta unidad, más bien intelectual que de sentimiento, en sistemas vagos y poco seguros acerca de los destinos del género humano. Entre los inconvenientes de esta última clase de poesía se cuenta el que cada ejemplar de ella agota su materia, cerrando la puerta á los sucesores, pues de otra suerte tendriamos tantas historias universales como poetas.

Otros más directa y desembozadamente han propuesto una nueva poesía científica, por la cual no deben entenderse ni las obras

medio científicas y medio entretenidas que en diversas formas se han ensayado, ni las flores de estilo ó recamos oratorios pegados á un fondo árido, ni tampoco, por otra parte, las fruiciones nobilísimas, pero no estéticas (á lo ménos para el comun de los mortales) debidas á las meditaciones puramente científicas é intelectuales, sino de una poesía nacida del sentimiento de admiracion por las leyes naturales aunado con el de la belleza de los fenómenos que por ellas están regidos. En efecto, la descripcion científico-pintoresca de la naturaleza es un género literario, nuevo hasta cierto punto, y preciosísimo timbre del saber moderno, y ha enriquecido el arte descriptivo, ya dando á conocer nuevos fenómenos, ya inventando nuevas designaciones para todos sus accidentes y variedades. Mas no creemos que de esto derive una nueva poesía, pues no lo es la descripcion prosáica que ya existe, entre científica y estética, y nuevo no sería el antiguo poema didáctico, conjunto heterogéneo de elementos intelectuales, descriptivos y morales.

Tampoco creemos, aunque se tenga por paradoja y se oponga al parecer de respetabilísimas autoridades, que el conocimiento de las leyes naturales sea favorable al sentimiento estético producido por la simple é ingénua contemplacion de sus fenómenos. Un sér descompuesto y disecado interesa más al entendimiento, ménos al sentimiento de lo bello: un fenómeno insólito y misterioso pierde una parte de su prestigio cuando se define su causa. Los mismos admirables descubrimientos que han dado á conocer extensiones inconcebibles no calculadas ántes, alteran los hábitos propios de nuestra imaginacion, pues son demasiado para su capacidad representativa que no abarca los espacios figurados por cuantiosísimas cifras y poco para su tendencia ideal, que no quiere encontrar límites en el vuelo hácia lo infinito.

Diríase que nada iguala el esplendor del sello impreso en la faz de los objetos por el Autor de la naturaleza, y que sólo se logrará la percepcion de una mayor armonía cuando se vea todo

> Lo que es y lo que ha sido
> Y su principio propio y ascondido

En resolucion, sin mostrarnos irreverentes hácia las ciencias naturales (mal pudiera quien está dado á estudios tambien científicos) y aunque creemos comprender los goces del que levanta una punta del velo de Isis y del que vive en el portentoso mundo de

las leyes ocultas tras los fenómenos, persistimos en considerar como cosas diversas la poesía y la ciencia, y en juzgar que de ésta no ha de nacer un nuevo género de la primera (1).

Advertirémos ahora que nuestro intento ha sido hablar de la poesía representativa de objetos exteriores, no de la lírica, la cual siempre versa sobre asuntos contemporáneos, como quiera que siempre manifiesta el estado del alma del poeta, sus ideas, sus deseos, sus aspiraciones y sus sueños. Esta poesía además en su rápido curso, entra en comunicacion con los más varios objetos, y pocos son los que no ofrecen una faz poética, siquiera eventual y fugitiva. Así, por ejemplo, la poesía lírica ha cantado alguna vez los descubrimientos científicos, y ha podido celebrar recientemente las admirables invenciones modernas que acortan y en cierta manera suprimen las distancias. Se ha de reconocer, pues, en estas, como en otras invenciones, un aspecto, un momento poético; pero no es ménos cierto que destruidas las distancias quedan tambien destruidos los innumerables efectos poéticos que á las distancias eran debidos. El que bien lo considere, no tomará esta observacion por un juego de palabras.

Dirémos en conclusion que los antiguos géneros de poesía no se hallan tan faltos de vida, ni los que se califican de modernos tan sobrados como algunos creen, y que la poesía es de índole tradicionalista y, á lo ménos como medio de expresion, como representacion simbólica, y cuando no, como objeto de destruccion y de anatema, necesita de los recuerdos de lo pasado. Por otra parte en nuestros dias de instabilidad, y de tanteos, y de multiplicadas y mal definidas pretensiones, no se puede esperar ni exigir unidad de estilo ni de miras en el arte, y no es de extrañar que á los antiguos elementos se mezclen, no siempre sin eficacia estética, elementos nuevos, aunque por lo general no tengan otra novedad que su espíritu negativo. Si dentro de los límites prescritos por las leyes morales y estéticas se logra producir algo nuevo y bello á la vez, tanto mejor: aún contribuirá á que se evite el amaneramiento en los mismos géneros cuya defensa nos hemos propuesto.

MANUEL MILÁ Y FONTANALS.

---

(1) Pudieron esperarlo algunos que á principios del presente siglo aguardaban de los ulteriores descubrimientos científicos un no se qué semi-místico, para no decir mágico y tenebroso. Hoy domina una *fisiolatría*, en verdad nada poética.

DEL ARTE ÁRABE EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

X.

Si de la época visigoda son escasos los vestigios, y más escasos todavía los monumentos, ya sabemos lo que la literatura gótica puede ofrecernos de notable, merced á los estudios hechos en ella por un ilustrado escritor contemporáneo (1), como lo patentiza sobradamente un artículo de esta REVISTA recientemente publicado.

Si hubo empeño en hacer que desaparecieran los elementos civilizadores de los primeros cinco siglos para dar espacioso y libre campo á la unidad de las creencias religiosas, no lo hubo después que se habia establecido sólidamente el poder sarraceno para dirigir el rito mozárabe y librarlo de ciertas impurezas que debia prestarle el contacto mahometano. No habia contemplacion de ningun género para preservar los documentos tan preciosos de aquellos primeros siglos; y si en poder de los Obispos durante la prolongada reconquista hubiera estado el consumar la ruina de las escasas obras de arte que con aquel carácter existian en España, más habria sido la oscuridad histórica de un período tan digno de interes. Por fortuna para la civilizacion hispano-latina, la fuerza incontrastable de los invasores se habia encargado del trabajo demoledor, y de abrir un abismo entre las herejías de los primeros

(1) El Sr. D. José Amador de los Rios.

padres misioneros en la Península ibérica, y los más regulares y fuertes doctrinarios que obedecian la poderosa y robusta accion de la Silla pontifical de Roma.

No se puede negar cuánto revelan los más informes vestigios del arte de construir cuando la literatura de un pueblo ha quedado reducida á la débil extructura de la tradicion que se trasmite por la fantasía ó por el interes religioso exclusivo de los pueblos dominadores. Lo que por este medio ha venido por relatos equivocados, incoherentes ó triviales en muchos casos, suele por el contrario ser en los esqueletos desagregados de las formas plásticas y tangibles de los productos de la industria humana, un manantial fecundo de revelaciones y de pruebas concluyentes que ponen de manifiesto la incertidumbre y acaso falsificacion de los más acreditados testimonios paleográficos. Á las exageradas narraciones de los hechos, algunos de orígen clásico, ha sucedido la indagacion arqueológica, y ¡cuántas crónicas se pulverizan deshechas por la investigacion práctica de los materiales que se arrancan á la tierra en los sitios ocupados por las populosas ciudades de la antigua civilizacion! Si se abandona el camino emprendido por el *eruditismo*, de estudiar las obras antiguas por lo que se sabe, no por lo que debe aprenderse; si no se busca en el trabajo cincelado sobre la materia algo más que la concepcion englobada de sus principales rasgos, y si para leer en las anchas páginas de un monumento de cal y piedra no vemos otra cosa que la forma genérica de la línea arquitectural que se reproduce con poca diferencia en obras de distinto orígen y tiempo; si para decir la verdad absoluta no se comprenden los delicados términos é imperceptibles contactos que distinguen á las obras de imitacion de las que son originales, será tan falso el criterio y tan perturbador como lo ha sido hasta aquí, á pesar de tan copiosos y brillantes descubrimientos.

Nada ha sido más cosmopolita que el arte. En todos tiempos los grandes han hecho asunto de lujo la introduccion de los más lejanos y extraños medios de su ostentosa comodidad. Los edificios parecian trasplantarse con todo su carácter y esplendor para servir á distintos pueblos y cultos. Las artes de Roma penetraron en los helados climas del Norte, los obeliscos ó conjuntos piramidales del arte gótico que desafian los crudos elementos de aquella fria region, se han trasplantado á las tierras abrasadoras de las regiones tropicales, y si bien miéntras que tales monumentos están de

pié no se duda de su procedencia, hacedlos pedazos como se hallan los de Grecia y Roma, y una horrible confusion embargará las inteligencias más perspicaces. Cuando se desarticulen las obras del renacimiento clásico, la confusion será espantosa si un estudio puramente práctico no revela con gran riesgo, verdades y transiciones en la vida de la humanidad, que aún se hallan profundamente oscurecidas.

No creemos equivocarnos : tal importancia tienen en un país los monumentos, tal es tambien la cultura intelectual en él desarrollada. Esos testimonios fehacientes de la historia es la mejor historia posible. El que ama las obras de sus antepasados ama á la humanidad; y se abrevian los grandes adelantos cuando nos paramos á contemplar el punto de partida. El progreso concluye cuando se corta el hilo trascendente de las vicisitudes humanas.

Estas breves consideraciones nos han alentado en la, para muchos, árida contemplacion de los monumentos que viene ocupándonos. Muy cerca del período en que se constituye por primera vez la inquebrantable unidad nacional de los tres siglos últimos, y que se oprime á trueque de parecer grandes, desaparece la civilizacion oriental en el dominio del Estado, y queda relegada á la obra del taller, á la ocupacion de la familia, á la labor de las simples fantasías ó ingeniosas manipulaciones de la moribunda industria nacional.

En Granada reside el espíritu de aquel arte que alcanzó la edad de la decrepitud , y que aún alienta cierto aire de sentimentalismo sublime. No debemos todavía abandonar esos cuerpos mutilados que esta árabe poblacion nos ofrece, sin que mencionemos los venerables despojos é inconcebibles bellezas de detalle que tales obras encierran, no ya como en Córdoba y Sevilla, cuyas horas pasaron y cuyo clásico elemento quedó sumergido en las postreras grandezas del poder mahometano, sin que procuremos con todas nuestras fuerzas llamar la atencion á lo que valen. En los edificios de Granada está la última y concreta significacion del arte árabe, sin decadencia, influido por sí mismo, nada gótico, nada romano, final esfuerzo de lujo que no tiene rival en su género; que vive de sus tradiciones; que sucumbe, pero que nunca reniega. Es aquí donde hay que buscar el arte anticristiano sin mezcla alguna de paganismo.

Desde el califato de Córdoba bien podemos decir que empieza el

crecimiento de un arte árabe español. Veámoslo con ejemplos: el arco se modifica; de bicéntrico se hace parabólico en dos desarrollos que se interceptan; las aristas se triplican con diversos rádios para producir efectos prodigiosos de múltiples curvaturas; las bóvedas de las antiguas mezquitas, simplemente alicatadas, se rizan á manera de estalactitas, fingiendo almizates á semejanza de una órbita planetaria de brillantes y simétricos satélites. Los acompasados, estrechos y monótonos enclaustrados de las mezquitas de Siria se convirtieron aquí en galerías caladas con descansos y cruceros apoyados en grupos de columnas tan esbeltas y airosas como sus blancas odaliscas; construyeron estancias emíreas coronadas por cúpulas azules como el firmamento. Sus *alquiblas*, vestidas de mosáicos de cristal, y sus ajimeces glaceados por los colores de trasparentes sedas. Los paramentos eran almocárabes finísimos, y los divanes, alfombras y tapices de sus alhamíes contrastaban en un delicioso conjunto de singular apariencia, no visto en ningun tiempo ántes y después de aquella época seductora.

Así pasaba el tiempo que apénas nos cuentan las crónicas nacionales, á cuyo calor se desarrollaba una falange numerosa de poetas, de guerreros y de artistas; así cundia por el resto del mundo la fama de sus adelantos, y fué un axioma en los pueblos cristianos de Europa el lujoso esplendor de la corte mahometana. En los primeros tiempos de la invasion, Granada aparece apénas con importancia, siendo una pequeña aldea de judíos y cristianos, tan infieles como los mismos conquistadores. Apénas el orígen de este pueblo se encuentra en los fastos de nuestras crónicas nacionales. Los Wazires frecuentaban estas colinas *siempre verdes*; en ellas edificaron sus bermejas alcazabas, y no léjos los más antiguos baluartes, cuyos restos son hoy comparables á los más fuertes que se ven en el Africa Septentrional.

Por qué causa vino á tal engrandecimiento esta Kora granadina, cómo se hizo un reino floreciente, y por qué la olvidada familia del de Arjona estableció una brillante monarquía engalanada de monumentos riquísimos, es asunto ageno de este trabajo. Sus obras están ahí para revelarlo y para hacer deducciones provechosas al arte.

Tres períodos distintos, determinados, aparecen á primera vista: en Granada, como dependiente de los Emires de Córdoba, las construcciones son fortalezas como la Cadima, que algunos poco

escrupulosos de la forma han creido de orígen fenicio. Á esa época corresponden los restos preciosos del palacio de *Bibal-bo-luc* y edificios hoy medio arruinados, que están defendidos por los baluartes ó albacaras del recinto de la Puerta Monaita. Tambien los vestigios de la poblacion antigua del centro, dominado por las Torres Bermejas y Alcazaba de la Alhambra, y de ésta, lo ocupado por el Patio de Machuca, Comareh, Torre de los Puñales, Puerta del Vino, etc.; en ellos falta la simetría del conjunto y las relaciones entre las líneas decorativas. Véanse mayores detalles.

La puerta ocupa el costado más irregular, y el patio tiene cuatro fachadas diferentes; el techo es plano todavía, el capitel, ni árabe, ni bizantino, ni romano, es de una forma bárbara y peculiar; sus edificios para baños son más toscos y descubiertos; sus mezquitas, sin ornato, como las del Africa meridional. Era Granada en los siglos XI y XII en todo parecida á la antigua Sevilla del tiempo de la conquista por D. Fernando III, y las inscripciones labradas en sus muros, ménos poéticas, pero más alkoránicas: el ornato de los techos era de alfarges ó palos tejidos en órden geométrico; usaban de *almorrefas* para los pavimentos, porque todavía no se habian empleado los mármoles ni azulejos en forma de almocárabes.

El emporio y la grandeza de los Alhamares contó dos siglos y medio en nuestra mejor época monumental. El palacio de Abdallac, la casa del Príncipe, los jardines de la Reina y las casas de la parte oriental de la poblacion, con otros detalles que hallamos cada dia, constituyen un período explendente en el que el ornato pierde su rigidez y se florece, digámoslo así, en mil conbinaciones de cintas, conchas, estrellas y múltiples bóvedas que no los ha hecho la casualidad, sino que se enlazan á la línea de la construccion, se desarrollan con ella, son una minuciosa concepcion de la misma planta del monumento que se reproduce infinitamente en galerías de columnitas y arcos fantásticos cincelados sobre los muros.

El crítico descubre pronto la pureza de este ornato, en el que nada hay casual ni obligado. Las curvas son espirales, que nunca se interrumpen; las rectas se doblan en forma de polígonos para reproducirse ilimitadamente cambiando los centros. No es ya el recuerdo de la palmera encorvada, esculpida en las enjutas del arco de la Sala de la Barca, salpicada de las piñas de los bosques

que encontraron en esta tierra adoptiva, sino el refinamiento de una tracería simétrica, delicada, hecha para deleitar por múltiples efectos visuales en un soñoliento estado de paz la voluptuosa imaginacion de los que poblaban esos fantásticos alcázares.

Granada en su decadencia, desde principios del siglo XV, dejó huellas en débiles reproducciones sin carácter de los detalles extraidos de los citados y más bellos edificios. El palacio del Generalife, el de Chapiz, Casa de los Infantes, Cuarto Real y otros, son bellos por su ornato, considerados aisladamente, pero sus composiciones en pórticos, artesonados, paramentos, son mezquinas combinaciones de líneas caprichosas, muy miniadas, confusas y recargadas, si se miran en conjunto, y en ellos se encuentran vaciados siempre los adornos del alcázar de Alhamar, prodigados con extraviada fantasía. Sin detenerme más en esos y otros edificios, que sería largo y enojoso citar, y siguiendo en el órden de generalidades absolutas que me impone este trabajo, voy á bosquejar el período de influencia árabe que siguió al primer siglo después de la conquista, y que con acierto se llama hoy arquitectura mudéjar.

XI.

El que visite las provincias andaluzas, y recuerde al mismo tiempo las seductoras escenas ó impresiones extrañas que produce la vista de los paisajes del Africa setentrional ó de Siria, de seguro se creerá trasportado á ellos, ó que viaja por Oriente en medio de pueblos silenciosos, y algunas veces errantes, que han visto trasportar sus habitaciones á las cumbres de las montañas. Después de cuatro siglos aún no se respira allí el ambiente de la Europa moderna, y ni la naturaleza, ni las construcciones, ni aún los trajes de sus habitantes inspiran idea completa del siglo en que vivimos.

Cuando nos agitamos en la atmósfera donde se inventa el arte industrial y progresivo, esencialmente mecánico; donde se celebran los grandes espectáculos ó certámenes de las obras de la actividad humana, y nos trasportamos de repente á nuestras ciudades, se halla el mundo de la Edad Media; esa época de la religion y de las guerras santas: torres de templos entre almenas africa

nas; mezquitas, fortalezas, puertas y barbacanas moriscas encima y bajo los nichos de las imágenes; los campanarios semejan alminares, y cuantas cúpulas se elevan son artesonados y fábricas vidriadas con labores moriscas de los tiempos agarenos: los patios de espaciosas columnatas y arcos enverjados, las galerías cubiertas con preciosas celosías; por último, la oscuridad y estrechez de calles y mercados, todo este conjunto de construcciones especiales que no se ve más que en esta parte de la Península, revela la precisa existencia de un arte indígena propiamente dicho, ó, á lo ménos, un arte que haya adquirido carta de naturaleza; porque no se encuentra la genuina forma y aspecto de los edificios basada en otro espíritu que en el oriental, ligeramente alterado por reproducciones greco-romanas y góticas, tomadas acá y allá sin órden ni método; véanse, en apoyo de estas observaciones, las casas de los tiempos muzárabes, las llamadas solariegas, las de las barriadas judías, entregadas íntegras á los cristianos, y las que se conocen hoy por el nombre de arte mudéjar: y tal es su carácter y genérica expresion, que á todo el mundo encanta su aspecto noble é histórico revestimiento de escudos, motes y blasones de todas clase, enlazados con cenefas y atauriques de hermosa combinacion.

¿Por qué, pues, no se aprovecha aquel gusto, que levantó tan elegantes edificios, en las construcciones del siglo XIX? ¿Acaso carecen por ventura de belleza, ó se acomodan impropiamente á las necesidades de nuestra organizacion social? Ahí están, para demostrar lo contrario, esas preciosas casas de admirable comodidad, tan celebradas por los viajeros que recorren la hermosa Sevilla y muchos otros pueblos de ese territorio; ¿por ventura, al construir los aposentos modernos se hace otra cosa que copiar miserablemente las decadencias del Renacimiento ó las deformidades y extravíos que el siglo XVIII repartió profusamente en Francia, Italia y España? El estilo árabe, modificado sobre la base del mozárabe y del mudéjar, despojado de las estrechas ó reducidas dimensiones que dan á las estancias sombrío carácter, decorado por fuera con las mismas ideas ornamentales del interior, que tanto abundan, haciendo de sus ajimeces balcones, y de sus dinteles variadas repisas y cornisamentos, empleando las bóvedas colgantes de geométricas estalactitas para los arcos, los techos y todos los movimientos imaginables que puede producir la construccion de

un edificio, ¿no podria ser el arte peculiar de nuestro suelo, sin rival en sus originalidades decorativas, y quizá envidiado, porque, en nuestro concepto, podia sobradamente sostener la competencia con esas implantaciones que hacen nuestros arquitectos, yendo á buscar en otra parte una inspiracion que sobra en nuestro país?

Más lógicos, en muchos puntos de Alemania, conservan el tipo perenne de su arte tradicional; en Inglaterra, donde el arte pagano ha tenido una acogida respetuosa y espléndida, no se ha perdido; ántes, por el contrario, existe puro ó ligeramente modificado el género gótico, sombrío, respetuoso y triste de los pueblos del Norte. La Francia, que más ha seguido las concepciones del gótico-aleman, desarrollándolo prodigiosamente, tiene, sin embargo, aceptado un estilo propio, oriundo de su antigua civilizacion romana, que se distingue del italiano, y se clasifica perfectamente. ¿Qué razon tenemos, pues, para desdeñar nuestra tradicion mozárabe y olvidar el arte que con afan se imita y se copia, quizá impropiamente, en muchos parajes del extranjero?

No tratamos de rebajar su prestigio con decir que fuera de la inspiracion tradicional que nos ofrecen las obras de nuestros antepasados, no hay para los artistas españoles que hoy hacen y decoran los edificios otro medio de lucir su talento y su originalidad. No serán nunca los llamados á hacer con la espontaneidad y carácter de los artistas extranjeros, las construcciones cuyos detalles no pueden razonar ni comprender con la propiedad que aquellos; miéntras que, por otro lado, hallarán en el Renacimiento, en los géneros clásicos y en los que sirven de base universal á sus estudios, más motivos y elementos para engalanar sus obras.

Los artistas españoles comprendieron, hace cerca de cuatro siglos, lo que podian arrancar á las construcciones musulmanas, y se sometieron gustosos á una influencia que debia producirles tan magníficos resultados; armonizaron lo esencial de ambas civilizaciones en el terreno del arte; acumularon bellísimos ejemplares de la más oriental y los asimilaron y restablecieron, con el aliento de la fe cristiana; más de veinte templos poseemos todavía que lo demuestran en sus empinados campanarios, en los suntuosos artesonados de maderas alicatadas, en los ajimeces, aleros agramilados, puertas cinceladas, y con lóbulos amoldados en las cartelas, y kanes estriados. Es lamentable que no respetemos el singular tipo de estas construcciones puramente mudéjares, ó mejor

dicho, genuinamente españolas. Habiamos conseguido sostener la obra de nuestra cultura tradicional; no se copiarian hoy las aberraciones de un arte que se ha hecho periodístico y transitorio, creándose la necesidad de inventar cada dia un nuevo motivo de decoracion, sin pureza ni originalidad; no se construirian edificios proyectados para países nebulosos en comarcas abrasadas por el sol. No se estrecharian y ordenarian en estúpida simetría los compartimientos de nuestras habitaciones sin aire puro que respirar, ni espacio donde acomodarse. No se copiarian los diseños de los caseríos de Alemania para nuestras quintas de recreo; ni los templos modernos cuando los hagamos, ni nuestros edificios administrativos cuando los levantemos, ni los museos y bibliotecas públicas, cuando las construyamos, irian á recoger los despojos de esas ciclópeas construcciones modernas que se han realizado en Europa, grandes y magníficas, atendido el adelanto de las ciencias exactas; pero sin la belleza estética que hace resaltar el mérito de las antiguas. ¡Cuánto interes para las artes auxiliares de la construccion resultaria de regenerar la arquitectura modificada de los árabes españoles, en lugar de ese artificioso tipo de simetría obligada, reproduccion infinita de los mismos elementos decorativos para pegarlos ó suspenderlos sobre los paramentos de los nuevos, ornato inexplicable, inmotivado, ménos lógico, si se quiere, que el de Churriguera, porque expresa ménos, y carece de todo sentido de originalidad. Y damos la preferencia al arte arábigo español, no porque sea superior á los otros géneros conocidos, sino porque todo pueblo, que, como el nuestro, puede influir con su tradicion, su literatura y sus monumentos en el progreso de la humanidad, debe hacerlo universalizando el conocimiento de lo que posee, y ofreciéndolo al gran concurso de los trabajos de la inteligencia. Tenemos un estilo que se desarrolló en España, exclusivamente con ideas propias y singulares; pues esa es nuestra obra, la obra de nuestra historia, obra que asimilada al cosmopolitismo de nuestros tiempos, habria de representarse con un éxito sorprendente.

XII.

Y preguntamos como corolario del estudio que nos hemos propuesto sobre el arte árabe español. ¿Hay un interes nacional bastante justificado para atender á la conservacion por el Estado de

todos los monumentos de cualquier género que sean, con tal que representen las glorias, la cultura y los más notables y trascendentales acontecimientos de nuestra historia? Con nosotros responderán todos los que sean amantes de la tradicion y del progreso; conceptos que para ciertas escuelas modernas de filosofía social son incompatibles y no pueden producir, en accion, la felicidad de los pueblos.

Hemos indicado al principio de este estudio cuánto importaba llamar la atencion de los pueblos sobre lo que ha habido de grande, de heróico y de culto en cada una de sus historias, procurando infundirles la idea justa y salvadora de que no es todo desprecio y olvido lo que se merecen las pasadas generaciones; que hay otra cosa más elevada y sublime en la vida del género humano que esa relacion ó crónica pesada, parcial y muchas veces fanática que se ha entretenido en citar y describir el carácter de los reyes, los más simples accidentes de su vida y de sus costumbres, las intrigas de los cortesanos ó las ambiciones políticas de los que se repartian el poder y á veces la fortuna pública; que bajo esas miserias que oculta siempre el más perfecto estado social, se ha agitado eternamente la muchedumbre industriosa, trabajadora y apasionada que lucha contra las provocaciones del poder supremo, defendiéndose unas veces por las ideas religiosas, otras por la exaltacion guerrera, y otras satisfaciendo la codicia de los magnates con oro ó riquezas arrebatadas por la conquista de pueblos incapaces de defender su libertad; y este modo de apreciar la historia, que ha empezado á manifestarse en este siglo profundamente investigador, que desecha los relatos oficiales, porque sabido está que se encargaban por los gobiernos á literatos de confianza que habian de ser fieles á la consigna dada, no tiene otra base que la que ofrecen los escritos y las huellas materiales que dejaron aquellas generaciones sobre la haz de la tierra. Aún existe una escuela histórica todavía más avanzada, que ha empezado por desechar los datos que guardan los archivos, compuestos de cierta clase de documentos, considerándolos sospechosos y no con poca razon; pues se observa en ellos un espíritu de ocultacion y de reserva, y sobre todo un conato marcadísimo á desfigurar los acontecimientos para justificar hechos punibles, descuidos y abusos de los agentes subalternos del poder. La verdad histórica, han dicho, reside esencialmente en las costumbres y modo de vivir del pueblo; esos de-

talles que recoge la inteligencia del juez perspicaz que se propone sondear la causa de un delito y los motivos tenebrosos de la mayor parte de los crímenes, son tambien los que revelan el verdadero modo de existir de las sociedades, sus sentimientos íntimos, la práctica de sus virtudes y de sus vicios, las comodidades de la vida que tanto influyen en el desarrollo intelectual, y el modo de comprender los principios de moral que dirigen las acciones individuales en el desempeño de los deberes. Estos, pues, son los detalles de la historia verídica, y ¿cómo hallarlos léjos de la materia donde imprimió su mano la actividad humana, y la convirtió en los sólidos monumentos que aún subsisten tan poco apreciados en nuestro país, en los muy escasos museos arqueológicos que hay, y en aquellos que conserva el exíguo capricho de algun anticuario que resiste el sarcasmo de los que le miran recoger pequeños fragmentos, despreciados por todo el mundo?

Por fortuna no es fácil apurar, aun trascurriendo siglos de indolencia, las riquezas arqueológicas de España, porque este suelo está sembrado de ruinas por todas partes adonde se dirige la investigacion del anticuario. Como hemos oido decir á un ilustre viajero, lo que guardan cien museos repletos de preciosidades en Inglaterra, otros cien departamentos oficiales en Francia y en Italia, y los que en Alemania se consagran como el ramo más importante de la enseñanza pública, se halla entre nosotros esparcido por los campos, por las ciudades y por entre los pueblos más miserables de estas áridas montañas que se encuentran en casi todos los límites del territorio español. Desde que se pasa el Pirineo hasta Cádiz se extiende un pueblo viejo, explotado, consumido por querellas intestinas, lleno de escombros, súcio quizá; pero entre esos desordenados fragmentos de una destruccion lenta y perezosa están guardados los prodigios de la civilizacion que dió leyes al mundo, que enseñó el arte de colonizar por el cristianismo, y que planteó, bien puede asegurarse, los más grandes problemas de la política internacional, que tantos frutos habian de dar tres siglos más tarde.

¡Qué misterioso concurso de males nos ha conducido á tal estado! Entre nosotros se desdeña la antigüedad, porque estamos cubiertos con el polvo de ella, y este es tambien nuestro principal defecto. Sólo hemos heredado la tradicion belicosa, la caballeresca, miéntras hemos olvidado la artística ó civilizadora. El viejo

pergamino manchado con los cuarteles de un escudo ganado en las últimas guerras de Granada; todo lo que se relaciona con el heróico ardor que se engendraba para arrojar á los infieles, es lo único que se ha perpetuado con la más ciega obediencia, inculcada por el fanatismo religioso. El arte de construir templos y decorarlos, engendró y dió siempre pábulo á las otras artes. En ningun pueblo del mundo se han hecho los ornamentos y todos los objetos del culto sagrado con más lujo ni con más belleza. En otras partes tomó incremento sobre la base religiosa el sagrado arte italiano, elevándose á considerable altura; entre nosotros, si bien no alcanzó ménos que en aquellas antiguas escuelas flamencas é italianas, adelantó más en la parte decorativa, en la pasion y entusiasmo que produjo los extraños asuntos religiosos de que estaban plagados los conventos, en la riqueza del santuario, en el libro cubierto de preciosas miniaturas, en el reclinatorio, en los tapices, en lo plateresco, en fin; y con tal copia de objetos variados é interesantes, no se comprende cómo la industria moderna no ha sacado un caudal de reproducciones para combatir con éxito los magníficos adelantos de otras naciones. No atribuirémos á los Gobiernos faltas que corresponden á todo un pueblo; pues que algunas veces ha habido momentos en los cuales ha reposado el sentimiento público favorecido por algun Monarca para acometer empresas literarias ó artísticas; entónces se han establecido asociaciones bajo el nombre de cofradías, que pudieron haber hecho mucho en provecho del arte y del trabajo nacional. No de otro modo las asociaciones parroquiales bajo el carácter religioso produjeron en Inglaterra un pasmoso desarrollo de los bienes morales y materiales; pero en España, ni aquellas reuniones que fomentó la disciplina de la parroquia para oponerse á los intereses absorbentes de los conventos, ni más tarde las fundaciones filantrópicas de enseñanza y caridad, ni después las de fomento con las academias y establecimientos de estudios científicos en las universidades, ni más recientemente la instalacion de las Comisiones de monumentos, darán por resultado ese inmenso respeto y profundo cariño que por el arte y por el libro hemos visto constituir la gloria de otras naciones. Parece imposible detener la obra de demolicion que con bárbara actividad se realiza en los tres últimos siglos. Sin este prodigioso trabajo, España, aunque despojada del arte de Roma y de la sublime magnificencia de aquellos lejanos tiempos, podria ser

eternamente el museo de la civilizacion cristiana de la Edad Media, del Renacimiento, y disputaria á Italia sus obras maestras, sus escuelas y sus grandes poetas clásicos.

Háse creido que á los que defendemos el influjo de la civilizacion árabe en España, nos guia la idea noble de no respetar y admitir la poderosa influencia cristiana que por sí y sin otro motivo ejercian las escuelas de Francia y de Lombardía, ántes tan pujantes. ¡Qué profundo error y cuánta pasion por ciertas ideas, únicas autoras del atraso de nuestra pátria! Nadie ha podido negar el foco de ciencia que derramó la luz de la filosofía escolástica lanzada por la célebre Universidad de Paris; ni lo que trajeron de bienandanza á la península los frailes de Cluny en el siglo XI; ni olvidar la famosa corte del Rey Sábio; ni los conocimientos adquiridos fuera de España por el Arzobispo D. Rodrigo y otros; ni tampoco ignorar que las iglesias góticas se copiaron de Francia, y los hermosos ornamentos de la catedral de Leon se sacaron de los edificios del Norte frances, y tambien de Tolosa y Poitiers. ¿Acaso si por Italia, y como ya hemos dicho de Sicilia, se introdujeron reminiscencias de las artes orientales, podriamos cerrar los ojos ante las obras todavía permanentes de esos otros Orientales que vinieron de la Mauritania á dominar nuestro suelo, del cual ocuparon las dos terceras partes durante tanto tiempo al ménos como ha trascurrido desde la conquista de Granada? Desdeñar la civilizacion agarena ante el espíritu cristiano, es lógico y racional; pero si reconocemos el carácter de las costumbres de los españoles, é investigamos sus obras, fácilmente hallarémos la esencia de aquella organizacion, latente todavía en la mitad de nuestro país.

Hoy se buscan con extraordinario aprecio las incrustaciones, mosáicos de madera, las obras de realce en platería, los bronces, y la imaginería riquísima de los templos, porque esta clase de trabajos no ha tenido rival, y proceden, en cuanto á su dibujo y manufactura, de las labores hechas en los tiempos de los Mudéjares. El corte gótico y el renacimiento modificaron en verdad aquel estilo del siglo XV, pero obsérvese bien; la composicion, la manera de distribuir el ornato, el complicado efecto de tracerías de orígen geométrico, se descubre siempre; el desarrollo del árabe español se ve en todas partes. Por más que la erudicion sea dueña de copiosos manuscritos góticos, de leyendas y crónicas de los tiempos del Rey Sábio, de Sampiro, Lucas de Tuy, Vitervo y Si-

cardo, edad brillante de producciones históricas, ¿podrá olvidarse el trabajo literario de siete siglos, hecho por escritores árabes, tales como Abenfax, Alhacaxi, Almacarí y mil otros que sería ocioso citar en estos artículos? Por más que el influjo cristiano haya sido tan poderoso y fecundo en Europa, ¿no hemos tenido una civilizacion oriental y moderna que ha impreso en nuestro carácter un sello especialísimo que nos distingue del resto del mundo y aun de algunos pueblos del Norte de España? Negar esto es cerrar los ojos á la luz de la evidencia.

Antes de terminar llamarémos la atencion del Gobierno sobre el referido estado de abandono en que se hallan las antigüedades de nuestro país. Las Comisiones de monumentos, con todo el celo desplegado, no consiguen salvar de la ruina ó de la venta preciosos objetos que se encuentran todos los dias y en todas partes. En un país donde no hay aficion para coleccionar esos hallazgos, nunca tienen aquellas comisiones apoyo suficiente en las corporaciones populares y provinciales para fomentar este ramo de la riqueza é ilustracion públicas En las naciones donde se quiere reunir las obras antiguas, y conservar las que no pueden trasladarse á los museos y otros centros de enseñanza, se halla subvencionado este ramo por el Gobierno supremo, el cual adquiere lo que abandonan los museos departamentales. De este modo, sin atacar el privilegio que tienen naturalmente las provincias de poseer y guardar los objetos que les corresponden, se asegura en último término su adquisicion para los grandes museos nacionales, sin correr el peligro de que se apoderen de ellos extranjeros rebuscadores. Hasta tanto, pues, que nuestros magnates comprendan cuánto interesa á la tranquilidad pública distraer la curiosidad del pueblo con los prodigios de las artes y de las ciencias, no se planteará el verdadero porvenir de España. Cuantos han visitado otros países de la culta Europa saben muy bien que allí todas las clases de la sociedad, áun las desvalidas, tienen amor al arte, visitan constantemente las instituciones científicas, y se deleitan con las obras maravillosas que ha realizado la humanidad en todos los tiempos. En nuestro país rara vez se contemplan los museos y los monumentos por las gentes de las mismas localidades donde se hallan, y conocemos más de una capital de provincia de bastante importancia, donde por cada hijo del país que entra á visitar los museos del arte y de la arqueología, se cuentan veinte

extranjeros. Esta es la mejor medida de nuestro verdadero estado social.

Los monumentos árabes de más importancia, como son los de Córdoba, Sevilla y Granada, han llegado hasta nuestros dias, porque los primeros de Córdoba fueron conservados por necesidad para el culto cristiano, y los de Sevilla y Granada subsisten á causa de haberlos conservado el patrimonio de la Corona, con más ó ménos inteligencia, pero siempre con respeto. En los últimos veinte años hemos hecho en la Alhambra multitud de trabajos de restauracion que han salvado una parte considerable de los edificios; pero aún queda otra porcion de ellos que corren el mismo riesgo cuando el patrimonio pasa á manos del Estado, cuyo nuevo dueño, en cualquiera otra parte, ofreceria más completa garantía de mejora y de conservacion. Mas, por desgracia, bien puede asegurarse que hoy principia para esos edificios una nueva suerte, que podrá exponerlos á ruina cierta é irremediable. Mucho nos tememos que, al pasar á la Nacion los edificios árabes de Granada, se dejen perder para siempre.

RAFAEL CONTRERAS.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La Revolucion de Setiembre está pasando por un instante crítico: nuevas y graves complicaciones han surgido en el seno de lo que en el lenguaje usual de la política se llama *la situacion*. Difícil es prever cuál será el desenlace del conflicto que la eleccion de Monarca ha creado, aflojando los vínculos que desde el alzamiento de Cádiz habian ligado á los diferentes elementos liberales del país.

Nosotros hemos dicho repetidas veces que la Revista de España no tenía candidato al Trono, no porque en el fondo de nuestro ánimo no existiese preferencia determinada por alguna de las distintas personas que, ya por unos, ya por otros se indicaban para esta elevada magistratura, sino porque un deber de patriotismo nos impulsó á permanecer en completa independencia desde el principio para adherirnos al voto de la mayoría de la Asamblea, sin distincion de partido ni compromiso de bandería.

Creíamos, y así lo hemos manifestado repetidas veces, que para fundar sobre sólidos cimientos la nueva monarquía popular, para cerrar el período constituyente que las pasiones públicas abrieron con la malhadada reforma constitucional de 1845, era preciso que los partidos ultraliberales, por medio de sus Representantes en la Asamblea, tomasen la iniciativa en la cuestion dinástica, única manera, en nuestro sentir, de que la Monarquía pudiera nacer y vivir en armonía con las nuevas instituciones creadas por la Revolucion.

En la gran solidaridad de los acontecimientos humanos, en la misteriosa trabazon de la historia, en la ley de la expiacion, inexorable así para los indivíduos como para los partidos, las instituciones y los pueblos, encontramos nosotros la explicacion de los sucesos que están pasando á nuestra vista, y que desearíamos, á costa de nuestra sangre, ver encaminados por senderos muy distintos de aquellos por donde hoy corren. An-

tes de ahora hemos dicho que el partido conservador, á excepcion de una pequeña parte, tiene sobre sí la inmensa responsabilidad de haber roto el pacto fundamental de los partidos liberales con la reforma de la Constitucion de 1837.

Decia el Sr. Pastor Diaz al combatir con patriótica prevision esta reforma, lo que sigue: «*Cuando me he decidido á romper con las opiniones de los amigos mios, porque tengo la desgracia de verme separado de aquellas personas á quienes más queria, á quienes estaba acostumbrado á respetar, á quienes toda la vida miraré y respetaré como á superiores, lo he hecho por un sentimiento de porvenir de mi pátria, que le he soñado glorioso, feliz, de union para todos los Españoles.*» En estas palabras está elocuentemente retratada la lucha que sostuvo aquel hombre político al separarse de sus amigos en aquella cuestion, al expresar en el Parlamento lo que su conciencia le dictaba. El tiempo vino á hacerle justicia, y la experiencia demostró que, al defender aquella Constitucion, anatematizada entónces por poco conservadora, por excesivamente democrática, porque no garantizaba bastante las prerogativas de la Corona, ejecutaba un acto eminentemente conservador, y adivinaba los desastres que sobre la dinastía y sobre la pátria la reforma habia de traer, en un plazo no muy argo para la vida de un pueblo.

Sucesos dolorosos han ido confirmando tristemente los pronósticos del ilustre adversario de la reforma de 1845.

Los partidos ultraliberales se consideraron luego fuera de la Ley fundamental, y como consecuencia indeclinable, estuvieron pronto enfrente de la dinastía.

Si una Constitucion de partido ha traido tantos males sobre la pátria; si los antagonismos que ella engendró han dado por resultado final la caida de un sólio secular que representaba la legitimidad y que tenía la sancion de tres guerras dinásticas y tres victorias, ¿qué esperanza podremos abrigar hoy de consolidar un trono que no simbolice las aspiraciones de la mayoría de los liberales monárquicos que tienen su legítima representacion en la Asamblea?

Por estas razones, fundamentales en nuestro sentir, hemos votado la candidatura aceptada por la mayoría de la Cámara Constituyente. Nosotros, como el Sr. Pastor Diaz, *hemos tenido la desgracia de vernos separados de aquellas personas á quienes más queremos, á quienes estamos acostumbrados á respetar, á quienes toda nuestra vida mirarémos y respetarémos como á superiores; lo hemos hecho por un sentimiento profundo de amor á la Revolucion, de porvenir de la pátria, que le hemos soñado tambien glorioso, feliz, de union para todos los Españoles.*

Decididos desde el dia en que el alzamiento nacional se llevó á cabo á sostener el candidato que proclamase la mayoría del Parlamento, hemos

apartado cuidadosamente de nuestro ánimo toda consideracion que pudiera arrastrarnos en esta grave cuestion á ahondar diferencias de funestísimos resultados para el coronamiento del edificio que todos tenemos empeño en levantar. Hemos creido que, para fundar una Monarquía sobre el sufragio universal, se hacía de todo punto indispensable que ésta tuviese en primer término el apoyo de los partidos populares.

Considerando que todo Rey que no cuente con estas fuerzas ha de encontrar obstáculos insuperables en su camino, y abrigando por otra parte la fe más viva de que tan sólo con las ideas que profesamos pueden gobernarse los pueblos modernos, tenemos el más firme convencimiento de que ellas han de triunfar al fin por su propia virtud, sean cuales fueren las relaciones de amistad ó de agradecimiento que ligue con el partido á que pertenecemos la persona que ocupe el Trono.

Vencidos unas veces en buena lid, y engañados otras por sus accidentales aliados, los partidos populares han adquirido una desconfianza perjudicial para los intereses públicos; desconfianza que no perderán sin que sus antiguos adversarios hagan costosos sacrificios, sin que todos demos pruebas irrecusables de que al fundar la nuevas instituciones, vamos á crear una verdadera Monarquía constitucional y parlamentaria, dentro de la cual puedan desenvolverse naturalmente los elementos de la Revolucion. Las afecciones dinásticas, por respetables que puedan ser para nosotros, ceden ante esta gran necesidad de que, preciso es decirlo con noble franqueza, son responsables entre nosotros los partidos conservadores.

Hace algunos años, al comenzar nuestra vida política, cuando aquellos partidos miraban con horror casi supersticioso el nuevo reino de Italia, cuando retirábamos de allí nuestros Representantes diplomáticos y nuestros Cónsules, consignábamos en un periódico (1) conservador, pero de ideas liberales, nuestras simpatías por aquel gran pueblo. «Para quien »cree como nosotros, deciamos entónces, que nada ennoblece tanto á »nuestro linaje, aparte de la aspiracion hácia Dios del alma humana, »y después del libre ejercicio de nuestra responsabilidad, como la gran»deza de las tradiciones históricas, como el cultivo de las letras, como e »gusto de las artes, como la admiracion de los grandes varones que han »elevado los perennes monumentos del heroismo y de la sabiduría en to»dos tiempos, para esos Italia no será nunca un país extraño ni indife»rente ó degenerado, sino la region privilegiada de nuestras naciones clá»sicas, el admirable museo de todos los prodigios del ingenio, el inmor»tal teatro de los grandes sucesos del mundo. En aquella península han »florecido los dos siglos que cita con más orgullo la raza humana, el »siglo de Augusto y el de los Médicis. Allí se levantó en medio del foro

(1) *El Contemporáneo.*

»la tribuna, cuyos ecos repetidos de edad en edad, han despertado en »nuestra niñez los primeros instintos de horror á la tiranía. Desde allí, »en nombre de la idea cristiana, los grandes Pontífices de la Edad Media »sofocaron los feroces impulsos de la barbarie. Allí brillaron los prime»ros albores del Renacimiento; allí nacieron Virgilio y Dante, Tácito y »Maquiavelo, Miguel Angel y Leonardo de Vinci, Ciceron y Galileo, »César y Colon; los que idean las grandes cosas, los que las ejecutan, y »quienes las perpetúan. La Italia nos ha dado grandes Capitanes, unos »nacidos allí con sangre española, otros que fueron españoles por el me»recimiento; Pescara y el Guasto, los Colonas, Emmanuel Filiberto de »Saboya, el vencedor de San Quintin al frente de los Castellanos, y Ale»jandro Farnesio, que tan airosas dejaron nuestras armas delante de Ruan »y de Paris. Maldecir de Italia equivale á rasgar las más bellas páginas »en los anales del universo!»

Si cuando el partido conservador en todos sus matices abominaba la revolucion italiana, manifestábamos nosotros de este modo nuestras ideas; si cuando dominaba en España una corte en que ejercia gran influencia el elemento teocrático, y cuyos lazos dinásticos y representacion en la historia la colocaban en frente del gran movimiento liberal del nuevo reino italiano, rompiamos las tradiciones del partido conservador haciendo votos por la grandeza de aquel pueblo, ¿cómo hoy no habia de inspirarnos simpatía la alianza entre dos naciones unidas por tan grandes vínculos en la historia, pobladas de una misma raza, que tienen un mismo cielo, y que luchan y se afanan por resolver el gran problema del siglo en que vivimos, esto es, la alianza entre el catolicismo y la libertad? Un príncipe italiano, no podia sernos á nosotros antipático, sin que arrancásemos de nuestra inteligencia y de nuestro corazon el culto á las artes y á las más grandes empresas que han ennoblecido el linaje humano.

El más sólido argumento que en contra de la candidatura del Duque de Génova han aducido sus adversarios, se funda en la minoría porque tendria que atravesar el país y en la prolongada interinidad de la Regencia. No vamos á sostener, ni por un momento, la exageracion que algunos han defendido de que la menor edad era una ventaja léjos de ser un inconveniente para la consolidacion de la nueva Monarquía. No: las minorías han sido siempre peligrosas, y sólo ante la consideracion de salvar la legitimidad de la herencia y por evitar los inconvenientes graves que por otra parte trae consigo el principio electivo, la han sobrellevado y sobrellevan las naciones.

Esto es primordial, inconcuso, indiscutible. En las circunstancias presentes, y teniendo en cuenta lo complejo del problema que se trata de resolver, es necesario sin embargo sumar y restar las dificultades que cada dato presenta ántes de llegar á la resolucion.

Los principios políticos, las atribuciones que conceden las diferentes escuelas al Monarca, el organismo social, en fin, que como bello ideal de los partidos liberales ha de salir del período constituyente, son antecedentes preciosos que no pueden olvidarse para resolver la cuestion dinástica en la Nacion española.

Dentro de la escuela liberal conservadora, á que nosotros pertenecemos, sin incurrir en vicio de radicalismo, pugnan dos principios, dos tendencias esencialmente contradictorias. La conocida máxima *el Rey reina y no gobierna*, representa uno de estos principios, combatido por los que creen que la iniciativa debe pertenecer siempre al Monarca, y que la índole de los Gobiernos constitucionales consiste exclusivamente en que el poder omnímodo de éste sea templado por el consejo de las Asambleas.

La consecuencia inmediata y práctica de la soberanía popular, es el gobierno de la nacion por la nacion misma, y esta iniciativa del país, consignada en la Constitucion, se desenvuelve por medio del sistema representativo, por las prácticas parlamentarias, por esa especie de derecho supletorio que tanto combaten los enemigos de la libertad.

Como este desdichado país es el país de las exageraciones, ayer para destruir la vergonzosa tiranía que simbolizaba el régimen derrocado en Setiembre, tomamos casi por asalto las almenas de la República, y hoy lanzados con no ménos violencia en direccion contraria, esperamos ya tan sólo la salvacion de la iniciativa y la energía del Rey. Aquel contínuo tejer y destejer de la tela de Penélope, con quien compara Larra la política española, sigue por desdicha en boga.

¿Estamos ya asustados, sobrecogidos, ante las demasías y excesos de la libertad? ¿Temblamos ante el imperio de los partidos? ¿Hemos perdido la confianza en el Parlamento, ó lo que es igual, en nosotros mismos? ¿Hemos olvidado ya que hace pocas horas, como quien dice, los negocios del Estado se convertian en intrigas de corte, en vez de prevalecer en el Gobierno la opinion de los hombres más distinguidos por su talento, experiencia y honradez? La nacion era juguete de cuatro miserables que habian subido á los salones régios por caminos que nuestra pluma se resiste á describir, y que conservaban su favor por medio de viles y repugnantes lisonjas. «La máxima *El Rey reina y no gobierna*,» es la doc»trina de la razon y de la justicia, es un principio tutelar de las naciones »cultas, es una regla indispensable para todo buen Gobierno, es la defensa «de la causa de la libertad contra la perfidia, de una conducta abierta y leal contra manejos ocultos y detestables, de los verdaderos hombres de Es»tado contra los cortesanos é intrigantes.»

La regencia de la Reina Cristina á pesar de la guerra civil, y la del General Espartero con los encendidos odios de los partidos, no son épocas,

consideradas desde el punto de vista político, y sobre todo desde el punto de vista de la dignidad nacional, que puedan compararse con los últimos tiempos de la Monarquía derrocada. La minoría de la Reina en medio de sus grandes vicisitudes fué siempre una esperanza; la mayoría, su influencia directa y personal en la gobernacion del Estado, una triste decepcion.

Comparad un momento los que esperais tanto de la iniciativa del Rey, las cualidades de los Monarcas que han reinado últimamente en Inglaterra con las cualidades de los Monarcas que han reinado en Francia; detened un momento vuestra atencion con imparcialidad en el desenvolvimiento político y social de uno y otro pueblo; en las peripecias, vicisitudes y catástrofes que han tenido lugar en cada una de esas naciones, y decid de buena fé si puede compararse la solidez magestuosa de las instituciones, con el imperio efímero de los hombres.

Desde 1688 acá, excepcion hecha de Guillermo III, no hay un Rey en Inglaterra, cuyo valer personal pueda compararse con el peor Soberano de Francia. Ni la Reina Ana, ni ninguno de los Jorges, ni Guillermo IV, ni la virtuosa, aunque extravagante Reina Victoria, resisten el paralelo con Luis XIV, Luis XVI, Napoleon I, Luis XVIII Luis Felipe y Napoleon III. Y sin embargo, ¡cuán diferentes son las historias de estos dos pueblos! ¡De cuán diversa manera está asegurado en uno y otro el porvenir! Ellas en señan de un modo elocuente la diferencia que existe entre el gobierno personal y el gobierno de la nacion.

Si no prestásemos verdadero culto al sistema constitucional y parlamentario; si no creyésemos que sólo dentro de él puede vivir el hombre con dignidad en las sociedades modernas, hubiera ejercido gran influencia en nuestro espíritu la edad del Duque de Génova, único argumento formal que lo oponen los que lo combaten: nosotros respetamos, más que el argumento en sí mismo, la reconocida autoridad y elevada inteligencia de los que así piensan; pero necesitariamos abdicar de los fueros de nuestra propia razon, si no declarásemos francamente que dentro de las nuevas instituciones que el país se ha dado pierde este juicio parte de su importancia.

La influencia personal del Rey, dentro del sistema representativo y parlamentario, no ofrece en ningun país moderno ejemplos muy favorables á la paz y engrandecimiento de los pueblos. Desde la Revolucion de 1688 hasta el advenimiento al Trono de Jorge III, los Reyes de Inglaterra tuvieron escasísima iniciativa en el gobierno interior de aquel país. En aquella época, más que en otra alguna, se convirtió en verdad práctica el principio de que *el Rey reina y los Ministros gobiernan*. Jorge I y Jorge II fueron unos Soberanos casi extraños á los negocios de Inglaterra, desconocian la lengua del país en que reinaban, y eran poco amantes de la sociedad y de las costumbres inglesas; sus afecciones y sus pensamientos estaban

siempre fijos en Hannover; entregados á sus gustos personales, distraidos por sus frecuentes visitas á su país natal, conservando sus simpatías por la Alemania, apénas tomaban parte, más que en lo absolutamente necesario, en las turbulentas luchas de un gobierno constitucional; prestaban su nombre y autoridad á los Ministros que sostenian las mayorías parlamentarias y agradecidos al partido *whig*, á que la casade Hannover debia el Trono de Inglaterra, jamas pusieron obstáculo á su gobierno é influencia. Jorge III rompió esta tradicion, en su época comienza ha desarrollarse de nuevo en la Gran Bretaña la influencia personal del Rey. Nadie puede negar que este Monarca tenía cualidades recomendables, y que no le faltaba generosidad, valor, constancia y patriotismo; si era celoso de la autoridad, no lo era ménos del honor y de la grandeza de su pueblo y sin embargo, ¡cuántas veces, por querer sobreponer su influencia al desarrollo legítimo de los partidos, no tuvo que recurrir á engaños indignos de un Rey! Durante su vida florecieron en Inglaterra los hombres más importantes; pero ¿cuál fué el resultado de veinte años de gobierno personal? Siempre que la influencia del Rey llegó á su apogeo, las turbulencias y el descontento general se manifestaron en el pueblo; los planes más importantes se frustraron; Inglaterra sufrió crueles desastres; la autoridad Real fué humillada por el Parlamento, y más de una vez insultada por los demagogos; su prerogativa y los mismos privilegios parlamentarios que quiso sostener fueron impotentes ante Wilkes y los escritores públicos; la libertad de la prensa, que combatió constantemente, llegó á la licencia, y el Reino Unido perdió parte de su territorio. ¡Gran responsabilidad tiene la política personal de este Príncipe en la pérdida de las colonias inglesas y en la creacion de los Estados Unidos que hoy se levantan pujantes enfrente de Inglaterra!

Luis XVIII respeta en Francia durante su gobierno la influencia de las Cámaras, y muere en el Trono. Cárlos X paga en el destierro la efímera vanidad de sobreponer su poder á la opinion pública legítimamente manifestada; la resistencia de Luis Felipe á la reforma parlamentaria le hace perder el Trono de Francia, y Luis Napoleon se entrega á las contingencias de una libertad peligrosa y tardía, por evitar la responsabilidad del gobierno personal.

Es necesario aceptar con noble franqueza las ideas liberales con todas sus dificultades, ó negarlas abiertamente, la política contraria ha dado en todos los pueblos resultados igualmente desastrosos.

Nuestra opinion sobre el gran problema que encierra la eleccion de Rey, lo hemos dicho ántes y lo repetimos, arranca del firme convencimiento de que es imposible formar una Monarquía que tenga por base el sufragio universal, sin que cuente con el apoyo más decidido y entusiasta de la izquierda monárquica de la Cámara. Ni Guillermo III hubiera sido Rey de Ingla-

terra, ni Luis Felipe se hubiera sentado en el trono de Francia, ni Víctor Manuel hubiera realizado la unidad de Italia, si los elementos ultraliberales del país hubiesen combatido el advenimiento al trono de cada uno de estos Soberanos. En el supremo trance por que atraviesa España, hay que optar irremisiblemente entre dos políticas; la política que saque á salvo la Revolucion, y la política que esté dispuesta á sacrificarla en aras de intereses dinásticos más ó ménos respetables.

Nosotros no hemos tomado parte en el alzamiento de Setiembre; combatimos los últimos Ministerios de la Reina Isabel en el terreno legal y desde el punto de vista de nuestros principios políticos. La REVISTA DE ESPAÑA fué mutilada en mil ocasiones por la airada mano del fiscal de imprenta; sus artículos jamas llegaron al público tal y como salian de la pluma de sus autores; pero la gloria y los laureles del combate no nos alcanzan. No estuvimos en Cádiz ni en Alcolea; pero aceptamos con completa buena fe el nuevo estado político que creaba la Revolucion, creyendo que, consumada ésta, de ella sola podia salir el bien de la pátria. Hemos dicho muchas veces que las restauraciones son punto de parada, cuando ménos, en la marcha progresiva de los pueblos; y ansiosos de que nuestro país saliese del estado en que yacia tiempo há, la Revolucion nos hizo concebir halagüeñas esperanzas, que no hemos de perder por las graves dificultades que encuentre en su camino.

En el estado á que han llegado las cosas, es necesario decirlo con noble franqueza. El Rey de la Revolucion, sea cual fuere la edad que tenga, las condiciones de carácter que posea y las virtudes que le adornen, viene á reinar exclusivamente. La Nacion ha conquistado el derecho de gobernarse por sí misma el dia en que llevó á cabo la Revolucion de Setiembre. Para que el Rey gobierne personalmente, es necesario destruir la obra de las Córtes Constituyentes, y para esto no tendrá fuerza un Monarca que ellas exalten al sólio, sean cuales fuesen sus cualidades. Esa política tiene su representacion en otra parte. Un Rey revolucionario, poco amigo de la Revolucion, es una creacion de la fantasía, pues tendria enfrente á los partidarios de Cárlos VII, á los amigos de la Reina Isabel, á los defensores del Príncipe Alfonso, á los republicanos, y lo que es peor, á los partidos liberales que se creerian engañados de nuevo y vendidos por el que habian elevado sobre sus propios hombros. Estas han sido en todos los pueblos las consecuencias indeclinables de las revoluciones dinásticas.

Si la mayoría de la Asamblea presentara otro candidato al Trono que el Duque de Génova, lo votaríamos del mismo modo, bien fuese el Duque de Montpensier, el Duque de Aosta ó el Rey viudo de Portugal. Entre la multitud de nombres que han corrido de boca en boca como candidatos posibles de la Revolucion, á uno solo negaríamos resueltamente nuestro voto: al Príncipe Napoleon. Hay epopeyas en la historia de los pueblos

que nadie alcanza á borrar; preocupaciones que son superiores á todas las combinaciones políticas; el recuerdo de la guerra de la Independencia vivirá todavía á traves de muchas generaciones.

Comprendemos que las personas que no han aceptado la nueva Constitucion; que cuantos encuentran en ella poco garantida la iniciativa del Rey, desconfien del éxito de una Monarquía que ha de dejar ancho campo al movimiento de los partidos; pero no nos explicamos, y dicho sea esto con el respeto debido á las elevadas inteligencias que combaten al Duque de Génova, que hombres sinceramente liberales que han aceptado y votado la Ley fundamental, den tanta importancia á la edad del Rey, máxime teniendo en cuenta que el Jefe efectivo del Estado, durante la menor edad del Soberano, habia de ser una persona que por sus méritos y antecedentes habiamos elevado á la categoría de jefe de nuestro partido.

Por consideraciones de otra índole hemos ereido aceptable la candidatura del Duque de Génova.

La conciliacion de los partidos liberales, estipulada en la ley fundamental, necesitaba en nuestro sentir nueva confirmacion, símbolo más alto, si es posible, en que se reflejase; era preciso, para que las nuevas instituciones estuviesen adornadas del gran prestigio que para su consolidacion necesitan y de la fuerza indispensable para contrarestar los elementos que han de combatirla, que esta transaccion llegase hasta las gradas del Trono; ¿qué decimos hasta las gradas del Trono? Que estuviese representada en la misma dinastía.

La edad, y el no haber contraido matrimonio aún la persona en que se habia fijado la mayoría de la Cámara, nos hacía concebir la halagüeña esperanza de que por medio de un enlace pudiesen quedar satisfechas las justas aspiraciones de los dos grandes partidos monárquicos que en primer término han contribuido al triunfo de la Revolucion.

No se nos oculta que, si bien un proyecto de matrimonio, cuya única causa no sea la recíproca y espontánea aficion de los interesados, puede herir los sentimientos mas nobles de los jefes de familia que en él intervengan, es lo cierto que en los enlaces régios las altas razones de Estado han influido é influirán siempre, sin que la consideracion ántes expuesta no quede debilitada, cuando, como en el caso presente, cada uno de los presuntos cónyuges reune cuantas cualidades puede exigir la imaginacion y la naturaleza para hacerse mútuamente agradables y simpáticos.

El matrimonio del Duque de Génova con una de las hijas del Duque de Montpensier, simbolizaria en el Trono la transaccion de los partidos liberales, asegurando á la nueva dinastía el concurso de las fuerzas vivas de la Revolucion. Este ha sido nuestro deseo; esta es nuestra aspiracion al dar nuestro voto al Duque de Génova.

La historia, por otra parte, nos enseña que de una manera análoga se

resolvió la cuestion dinástica en Inglaterra en 1688. Allí tambien se dividieron los whigs y los torys después de expulsar á Jacobo II. Un partido poderoso, que representaba las preocupaciones de la Iglesia anglicana y las tradiciones de la vieja Inglaterra; no se atrevia á declarar el Trono vacante, y después de haber hecho la revolucion sostenia como solucion más legal la Regencia durante la vida del Monarca ausente. Otro partido queria colocar á la Princesa María en el Trono, sin que el Príncipe de Orange tuviese mas categoría que la de Rey consorte. Guillermo III no estaba dispuesto á desempeñar papel tan secundario, y sus parciales sostenian por otra parte que fuese él Rey, sin compartir la soberanía con su esposa. Más de una vez estuvo á punto de romperse la conciliacion de los partidos; más de una vez estuvo en peligro el triunfo de la revolucion. Los defensores de cada una de estas soluciones mantuvieron con energía sus opiniones respectivas; la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes se hicieron eco de tendencias contrarias, y los antagonismos que nacieron en los defensores de cada una de estas soluciones, no fueron ménos calorosos y ardientes que los que hoy separan á nuestros partidos revolucionarios. El espíritu de una patriótica conciliacion y los males de la pátria influyeron al fin en el ánimo de aquellos grandes ciudadanos; y cuando Nottingham, el más exagerado de todos, declaraba que si su conciencia no le permitia ceder, se consideraba dichoso al ver que la conciencia de los demás era ménos intransigente, Danby, ansioso de conjurar el cisma que devoraba la pátria, exhortaba en la Cámara á los partidos á no perseverar en una lucha que podia ser fatal al Estado. Halifax y otros hombres importantes lo secundaron en tan patriótica empresa, y el ódio de los partidos quedó vencido. Los Lores y los Comunes proclamaron por unanimidad al Príncipe y á la Princesa de Orange, Rey y Reina de Inglaterra.

El dia, dice un historiador notable de aquella época, en que un rey de armas proclamó á Guillermo y á María delante de la puerta de Whitehall, anunció á la Inglaterra que la lucha estaba terminada, que reinaba la union más completa entre el Trono y el Parlamento, y que la revolucion y la libertad se habian salvado.

Nosotros ambicionamos para nuestro país un desenlace análogo; hemos soñado tal vez con un bienestar irrealizable; pero al votar en la reunion preparatoria de la mayoría al Duque de Génova, lo hemos hecho con la ilusion de que por su matrimonio con una hija de los Duques de Montpensier, la Revolucion española tuviese el mismo venturoso fin que la Revolucion de Inglaterra, fundando un gran pacto dinástico entre los defensores de la libertad, que por desgracia en España cuenta tantos adversarios.

Poco ó nada nos preocupan las simpatías ó antipatías que esta solucion

pueda inspirar en el ánimo del Soberano del vecino Imperio; nos basta creer, para apoyarla, que es conveniente á nuestros intereses políticos en el interior; que por ella contraerémos alianzas que pueden ser favorables al desarrollo de nuestro comercio, asegurándonos un poder en el Mediterráneo, que, ó mucho nos equivocamos, ó con la apertura del istmo de Suez va á recobrar la importancia de aquellos tiempos en que era el mar del mundo.

Jamás hemos considerado la cuestion de Rey como cuestion de partido; traerla á este terreno, sería lo mismo que matar de un solo golpe la Monarquía y la Revolucion; por eso no podemos ménos de lamentar que haya coincidido con los primeros debates en el seno de la mayoría sobre la persona que ha de ocupar el Trono, una modificacion ministerial. Creemos que esto debió haberse evitado á todo trance, porque sólo unidos los partidos de la Revolucion podian coronar el edificio que la Asamblea está fabricando, y este edificio es el porvenir de la pátria. Desgraciadamente para todos no ha sucedido así.

Los partidos con sus luchas, van minando la misma obra que con su union comenzaron. Un espíritu imparcial que contemple desde léjos los sucesos que pasan en nuestro país, no puede dejar de tachar ya á la Revolucion de ingratitud, y los partidos, como los individuos, sufren á la larga las consecuencias de sus propias acciones.

La Union liberal, cuyos hombres más importantes en el órden militar, y no pocos del órden civil, contribuyeron en grandísima parte á la Revolucion, está ya fuera del poder, y nosotros no extrañarémos que por la fuerza de las cosas se encuentre, á pesar suyo, en la oposicion mañana; todos los sacrificios han sido inútiles. Un apóstrofe, elocuente y digno, de Ayala, que es una de las galas del partido, sirvió de pretexto para arrancarle del Ministerio; el espíritu decididamente revolucionario de Romero Ortiz, no le salvó, y Lorenzana, el primer escritor político de nuestra época, ha pasado tambien fugazmente por el poder, sin que disidencias formales hayan justificado aquellas separaciones. Topete, el héroe de Cádiz, aquel á quien le cabe una responsabilidad más grande, y por consiguiente una gloria mayor en el alzamiento de Setiembre, se sienta ya en el modesto banco de los Diputados, y hoy, cuando el patriotismo de todos se halla interesado en que no se rompa este resto de concordia que aún queda entre los partidos liberales, los periódicos más adictos al Gobierno empujan á los hombres de la Union liberal á la oposicion, y les critican porque conservan sus puestos oficiales á pesar de la reiterada y pública insistencia con que el Presidente del Consejo de Ministros les ha pedido que continúen en ellos.

¿Adónde vamos por tan funesto camino? La historia de 1820 á 1823 no está léjos; el desórden latente en que el país vivió, y las consecuencias

que para la libertad trajo el antagonismo de los constitucionales, debiera servirnos de escarmiento. No parece sino que estamos infestados de una epidemia de ódios y de rencores inextinguibles; porque no hay que hacerse ilusiones, dado el primer paso en este camino, si grandes virtudes políticas no nos detienen, todo lo que fué patriótica conciliacion será pronto inconsiderada guerra; perdido el espíritu que nos llevaba á las grandes transacciones, una suspicacia exagerada levantará obstáculos insuperables en las cuestiones más insignificantes; las pasiones en España, ménos que en ninguna parte, permiten torneos políticos; las cañas se volverán lanzas, y sea cual fuese el poder que quede en pié, una cosa se perderá irremisiblemente, la libertad y la dignidad de la Nacion.

Por grandes que sean los sacrificios, sinsabores y amarguras que nos impongan las circunstancias, no hemos de contraer la más leve responsabilidad en tan tremenda catástrofe.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

La cuestion de órden público en Francia, que comenzó hace ya cerca de un año, no acaba de resolverse. Cada mes se presenta con una ocasion distinta; pero como los elementos en accion son siempre los mismos, y sus tendencias, sus propósitos y su manera de proceder no varían, va siendo el asunto algo monótono. El partido republicano y el socialista eligen un dia cualquiera para promover una manifestacion tumultuosa y para desafiar en las calles el poder material del Imperio: sus periódicos y sus oradores excitan al pueblo al desprecio del Emperador y á la rebelion. El Gobierno es cada vez más tolerante con los escritos y los discursos de los agitadores; pero toma sus providencias para escarmentar á los que se lancen á la insurreccion armada. Las clases conservadoras se alarman con los excesos de lenguaje á que los revolucionarios se entregan cada dia con mayor furor. Los partidos constitucionales se quejan de que las reformas políticas por ellos conseguidas en los colegios electorales y en el Cuerpo legislativo son detenidas y anuladas por las injustificables maniobras de los partidos extremos, y acusan á éstos de que favorecen al Gobierno en vez de perjudicarlo, y de que son la única causa de que no se hayan adoptado ya por completo todas las prácticas parlamentarias. Entre tanto, llega el dia elegido para la pelea; y los agitadores lo dejan para mejor ocasion. Escogen enseguida otra fecha, y se repiten del mismo modo las amenazas, los temores, las precauciones, y la falta de resultado.

El 26 de Octubre, tan temido, pasó sin novedad. Ni el Conde de Kera-

try y sus compañeros, ni siquiera M. de Raspail, intentaron la aventura de presentarse en el palacio Borbon, ni hubo en el público manifestacion grande ni pequeña, que protestara de modo alguno contra la no reunion del Cuerpo legislativo. La víspera habia tomado el Prefecto de policía la precaucion de recomendar á los ciudadanos pacíficos que no se expusiesen á las consecuencias de la aplicacion de la ley de 7 de Junio de 1848 sobre asonadas, y de publicar dicha ley, que manda disolver por la fuerza las reuniones en la via pública, armadas ó no armadas, que puedan turbar la tranquilidad, si no se dispersan á las primeras intimaciones del *Maire* ó del Comisario de policía. La fecha de aquella disposicion legislativa, adoptada por la Asamblea Constituyente republicana, y las firmas, puestas á su pié, de los miembros del Poder Ejecutivo, Arago, Garnier-Pagès, Marie, Lamartine y Ledru-Rollin, parecieron un oportuno recuerdo que aumentaba la fuerza moral con que el Gobierno resistia á los alborotadores.

Trasladaron éstos sus amenazas del 26 de Octubre al 1.° de Noviembre. La visita á los cementerios podia ser favorable ocasion para reunir las masas alrededor de las tumbas de los que fueron enemigos del Imperio; pero tampoco ha llegado á suceder nada importante. Ahora las nuevas fechas escogidas son el 21 y el 22 de este mes, en que ha de haber elecciones en cuatro circunscripciones de Paris para remplazar á los Diputados Gambetta, Bancel, Picard y Simon, que han optado por otros departamentos. El proyecto de los radicales es elegir candidatos que no hayan prestado el juramento prévio exigido por el Senado-Consulto de 17 de Febrero de 1858. Segun las prescripciones de esta ley, es condicion precisa para que un ciudadano sea elegible la de que deposite su juramento ántes de comenzar la eleccion en manos de la autoridad; y los votos dados á quienes no se hayan sometido á este precepto, no sólo se consideran como nulos, sino que no son tomados en cuenta ni constan de modo alguno. Para obviar la dificultad, algunos republicanos proponen que sus amigos inscriban sus nombres, las señas de sus habitaciones y sus votos en registros abiertos en locales distintos de los designados para las elecciones legales. Los más creen preferible llevar á la urna papeletas en blanco, que no pueden ser rechazadas, con arreglo á la jurisprudencia vigente, y que, en el caso de resultar en mayoría, darian, en su dictámen, derecho suficiente para que Ledru-Rollin, Félix Pyat, Barbés ó cualquiera candidato republicano, no elegible en otra forma por falta de juramento, se presentase á reclamar su puesto en el Cuerpo legislativo alegando que esos votos mudos le debian ser imputados por haber sido notoriamente destinados á él. Llegado este caso, «el Poder Ejecutivo, dice el *Rappel*, escucharia sin duda la órden del sufragio universal: aboliria el juramento, disolveria la Cámara, apelaria á la nacion; el delegado del

pueblo no se rebelaria contra el pueblo.» Pero no ya los ministeriales, si no los hombres de la oposicion constitucional, ponen á tales congeturas y esperanzas el oportuno correctivo de observar que el Gobierno no se habia de considerar obligado, por la votacion de cuatro distritos electorales, á volver á colocar ante sus electores á los Diputados de 288 distritos, y que 150.000 electores no harian prevalecer su opinion contra los nueve millones de votos representados por el resto de la Asamblea.

Para el motin, verdadero objeto de todos esos planes, los dias mismos de las elecciones no son á propósito; pero ya empieza á pensarse en el próximo aniversario del golpe de Estado. Una manifestacion alrededor de la tumba de M. Baudin, como el año anterior, coincidiendo con las tentativas que los elegidos por la tácita en las papeletas en blanco harian para colocarse entre los legisladores saltando por encima de la ley, podria tomar un carácter formidable, y degenerar por fin en el conflicto tan buscado.

Entre tanto, los excesos de la prensa llegan á las últimas violencias que la pluma puede cometer, comparables sólo en su desenfreno á los que cometen los oradores en las reuniones públicas. Las personas del Emperador y de la Emperatriz son diariamente objeto de los más terribles ultrajes. La prensa ministerial hace constar que cuando la tolerancia y la impunidad son completas, faltan á tales ataques el único prestigio que podrian buscar en el peligro arrostrado. Los periódicos de los partidos liberales, temerosos de que el escándalo termine por una reaccion hácia el régimen represivo, ó acaso hácia el preventivo, amenazan á los republicanos devolverles injuria por injuria, poniéndose resueltamente de parte del trono contra la difamacion sistemática y desenfrenada.

Miéntras de ese modo continúa entre las diferentes oposiciones, en el terreno electoral, en el de la prensa, y en las reuniones públicas, la lucha que con tanto furor comenzó en las elecciones generales de Mayo, no se realiza la modificacion ministerial, ni el Gobierno procede á las reformas políticas que el triunfo del tercer partido en el Cuerpo legislativo parecia exigir. Unicamente ha anunciado ya en el diario oficial que el Consejo de Estado se ocupa en un proyecto de ley sobre nombramiento de los *maires*, que no privará al Gobierno de la facultad de elegir estos magistrados municipales; pero que le impondrá la obligacion de escogerlos entre los concejales.

Un suceso, que se anuncia con síntomas peligrosos para la paz europea, interrumpe el período completamente pacífico en que la diplomacia habia entrado. En Dalmacia ha estallado una insurreccion, al parecer formidable, y á la que se suponen grandes ramificaciones extendidas por el Montenegro, la Bosnia, la Servia, la Herzegovina, tal vez tambien por la Rumania, no creyéndose, por supuesto, agena al asunto la accion de la

Rusia, cuyos manejos agitadores son siempre esperados ó temidos en todo lo que se refiere á los países eslavos y á la complicadísima cuestion de Oriente.

El motivo ostensible del movimiento insurreccional, ha sido la obligacion, impuesta ahora por primera vez á los habitantes de las Bocas del Cattaro, de contribuir al servicio de la *landwehr*. Entre las reformas adoptadas por el Gobierno de Viena para ir aboliendo las muchas anomalías de la administracion antigua, y establecer la igualdad de derechos entre los diferentes países y entre las diversas clases sociales que componen el viejo Imperio austriaco, no ha podido ménos de comprender la abolicion de los privilegios, disfrutados por ciertas comarcas, en lo relativo al servicio militar. La Dalmacia, que hasta el tratado de Campo-Formio en 1797, pertenecia á la república de Venecia, y que en aquella ocasion fué entregada con esta al Austria por Napoleon, pasó en 1805 por la paz de Presburgo al poder del César frances, y nuevamente los diplomáticos de Viena la entregaron en 1815 á los Emperadores austriacos. Los habitantes de las Bocas de Cattaro, que se distinguen por su rudeza y su poca docilidad, se conservaron con cierta independencia del Gobierno de Viena hasta hace pocos años, estando exentos de contribuciones y de quintas. En 1849, se les exigió que pagasen impuestos, y se sublevaron; siendo vencida su sublevacion entónces, más que por las armas, por la concesion de muchas de las cosas que reclamaban. Ahora, respetando todavía sus privilegios de no contribuir al ejército activo ni á la primera reserva, han sido llamados á formar parte de la *landwerh*.

El Principado de Montenegro ha mostrado muchas veces sus deseos de apoderarse del distrito, y, sobre todo, del excelente puerto de Cattaro: el orígen, el idioma y la religion de los Montegrinos son los mismos de los Dálmatas. La junta insurreccional, que se ha puesto al frente de la actual rebelion, después de excitar el entusiasmo de sus paisanos, pide el auxilio del Montenegro y de la Herzegovina. A los primeros dice en su proclama, escrita en un estilo por demás pintoresco: «¡Halcones valerosos de nuestras montañas! La hora del combate ha sonado, y desde la cumbre del Lovcen, el pájaro de la muerte anuncia á nuestros enemigos que nuestras montañas se han sublevado. Nuestros enemigos han desgarrado nuestros antiguos fueros; nos han amenazado derramar la sangre de nuestros hermanos, si no les damos nuestros hijos!... ¡Sus! ¡Sus! jóvenes guerreros de las montañas de Cattaro. Acordaos de vuestros abuelos, cantados por Kacie, que decia de ellos: «Manejan el sable como los Húngaros, y el fusil como los del Montenegro; son ágiles como los Herzegovinos, prudentes como los Italianos, fuertes como los de Bosnia. Sus, valiente Kotor, nido de halcones sobre el alto pinabete. Has vencido tres veces á los Turcos, resistido á los Venecianos y á los Franceses; ¿qué enemigo se

atreveria á resistirte?» Sin embargo de lo cual, no se desdeña la junta de implorar el auxilio de los vecinos. «Montenegro, ¿oyes los gritos de nuestra libertad? Hermanos de la Herzegovina, ¿oís el rumor de la batalla? Sabed que somos muchos y valientes. Ya sabeis que combatimos por una causa grande; combatimos por nuestra independencia, que queremos más que la vida. Queremos ser libres como nuestros padres, que vencieron á los Turcos, y no dejarémos las armas sino cuando nuestro derecho haya triunfado »

El Príncipe Nicolás, que reina en Montenegro, se ha apresurado á enviar uno de sus ayudantes de campo, al General austriaco Wagner, Gobernador de Dalmacia, con una carta autógrafa, en que se compromete á conservar la neutralidad más absoluta, á impedir toda violacion de la frontera, á desarmar é internar á todos los insurrectos dálmatas que se refugien en territorio montenegrino. Pero, cualesquiera que sean los propósitos de aquel Príncipe, parece que sus súbditos, poco dispuestos siempre á una sumision muy grande, ingresan en gran número en las filas de los sublevados. Un periódico de Trieste anuncia que ha partido un Coronel de Estado-Mayor austriaco, por órden del General Wagner, para exigir á Nicolás nuevas garantías de su neutralidad , y además el permiso de que las tropas imperiales atraviesen por el territorio del Principado en el caso de que les convenga para sus operaciones militares.

A esto último ha contestado, segun se dice, el Príncipe con una negativa categórica, volviendo á prometer que hará por la neutralidad lo que pueda. Al mismo tiempo se asegura que el Senado de Montenegro deliberará muy pronto acerca de los términos de una nota que ha de dirigirse á las grandes Potencias, anunciándoles que si la insurreccion dálmata no es reprimida en un plazo breve, el Gobierno del Principado, aunque deseoso de conservarse neutral, se verá obligado á tomar las armas, por no poder resistir á los deseos de la poblacion.

Las autoridades turcas se han puesto inmediatamente, como era de esperar, de parte del Austria. Savfet-Bajá, Gobernador general de la Bosnia, se ha apresurado á anunciar al Cónsul general del Imperio en Seraïevo, que habiéndole consultado el Subgobernador de la Herzegovina lo que deberá hacer si los rebeldes se refugian en territorio turco, le ha dado por el telégrafo órden para oponerse á que los Dálmatas atraviesen la frontera, aunque sólo lo hagan en busca de asilo. Savfet-Bajá alega, para explicar esta medida, los deberes que la Turquía tiene respecto de una potencia vecina y aliada; y da bien á entender que no todo es desinteres y buena amistad en su conducta, sino que considera muy posible que los habitantes de Montenegro y de la Bosnia, y de la Herzegovina, «se sientan tentados de favorecer la insurreccion por su comunidad de nacionalidad con los insurrectos.»

Al mismo tiempo, el famoso Luka Voukalovitch, ex-vayvoda de la Herzegovina y la Bosnia, excita á los habitantes de estos países, á que se unan al pueblo de Bulgaria, tambien sublevado en la actualidad. «¡Hermanos! les dice, ha llegado el momento crítico. Los que gemimos bajo el yugo del gobierno turco, despertémonos, emprendamos la lucha por nuestra independencia, y mostrémonos unidos, fuertes, previsores. El pueblo búlgaro pelea por su independencia religiosa; quiere conquistar su Iglesia propia, para no tener que gemir bajo la opresion de un clero venal y astuto. Ya sabeis, hermanos, lo que es combatir por la fe y por la libertad; sabeis cual es la influencia que ejerce sobre vosotros vuestro clero. Debemos, pues, luchar y sacrificarlo todo por conquistarnos un clero animado de nuestro espíritu nacional, que proceda del seno de nuestra nacion, y que nos estimule por su patriotismo.» Esta proclama de Luka Voukalowitch ha sido publicada por el *Zastawa*, periódico de Neuxatz, en la Sérvia Húngara, y copiada por el *Goloss*, de San Petersburgo.

Del Cónsul ruso en Cattaro, se dice que viaja y se agita con una actividad sospechosa; y se anuncia que los insurgentes están mandados por un General sérvio, primo del Príncipe que actualmente reina en Sérvia. Se ha hecho además la observacion de que la conducta de los rebeldes, ocupando desde los primeros momentos todos los puntos estratégicos importantes por medio de compañías bien organizadas, de sesenta hombres cada una, demuestra que el movimiento estaba preparado de antemano, y no ha sido efecto de súbita y espontánea resistencia al reclutamiento para la *landwerh*.

El Gobierno austriaco ha enviado ya numerosas fuerzas militares á Cattaro; y una parte considerable de la Marina imperial vigila las Bocas, con el objeto de impedir la entrada por mar, de armas y municiones en el Montenegro. Si este pequeño Principado se pusiera abiertamente de parte de la Dalmacia, debe suponerse que la lucha se generalizaria á la Herzegovina, la Bosnia, la Bulgaria, la Sérvia Húngara, los confines militares, á todos los países del Austria y de la Turquía, habitados por los Eslavos meridionales, y el pavoroso problema de la cuestion de Oriente ocuparia la atencion de todas las potencias europeas, y sabe Dios hasta qué punto las interesaria en la contienda.

Los adversarios del Ministerio cisleithano encuentran contra él un argumento en la insurreccion dálmata, porque le acusan de incapacidad y de indolencia, y de haber dejado durante mucho tiempo el campo libre á la propaganda panslavista, cuyos manejos le han sido constantemente denunciados, y contra la cual no ha adoptado providencia alguna, permitiendo así prepararse y organizarse una insurreccion que puede poner en peligro los intereses del Austria y la paz europea. Estas quejas son po-

pulares en Hungría, y los Húngaros de todos los partidos alegan los actuales acontecimientos como una demostracion de la necesidad de anexionar la Dalmacia á la corona de San Estéban. Lo cierto es que la crísis por que está atravesando el Imperio austriaco parece cada dia más laboriosa y difícil: después de haber perdido sus provincias en Italia y su posicion preponderante en Alemania, después de haber tenido que crear una administracion especial para la Hungría, y de no poder fijar bien las condiciones constitucionales de la Bohemia, halla dificultades muy grandes para establecer en los demas países que le componen un régimen regular y ordenado. Careciendo de unidad en las razas que lo pueblan, ve que, así los Maggyares como los Tcheques, los Eslavos como los Alemanes, se preocupan poco de los intereses generales, y sólo atienden á la conservacion de sus privilegios ó á preparar su separacion para un porvenir más ó ménos próximo. Su decadencia presenta caractéres muy parecidos á la de la Turquía, con quien tiene intereses comunes en muchas cuestiones, y sino fuera por la superioridad de la civilizacion cristiana respecto de la musulmana, la flojedad de los lazos que unen á los Gobiernos centrales de Constantinopla y de Viena con las provincias de los Imperios respectivos, la diversidad de condiciones establecidas para cada una de esas provincias, los desastres recientes, los síntomas de creciente debilidad constitucional, las amenazas del Panslavismo, harian de todo punto semejantes las situaciones de aquellas dos potencias, en otros tiempos tan poderosas.

Las cuestiones económicas, y especialmente las relativas al pago de los salarios de los trabajadores, acerca de las cuales tantos errores se proclamaron recientemente en los congresos de Basilea y de Lausana, siguen produciendo agitaciones locales en los puntos industriales de Inglaterra, de Francia y de otros países, en los que se repiten con mucha frecuencia los casos de que los obreros ó menestrales se declaren en estado de huelga. En el Imperio vecino, las pocas y sensatas restricciones puestas por la ley á los complots de este género, y sobretodo, la defensa de la libertad del trabajo, encargada á la autoridad, han bastado y bastarán probablemente para que los conflictos, ni comprometan la tranquilidad pública, ni originen crísis económicas, no siendo de presumir que se repitan los lamentables sucesos del distrito minero de Aubin, ocasionados por la imprudencia temeraria de algunos alborotadores, y que, en realidad, no deben considerarse como efecto de hechos meramente industriales, sino más bien de la excesiva excitacion política. Durante los últimos dias de Octubre, los empleados de las casas de comercio de Paris, llamadas de Novedades, han exigido que las tiendas se cierren y el trabajo cese á las ocho de la noche, y habiéndose resistido á la peticion los dueños de los establecimientos, los empleados se han salido de éstos. Sabido es la im-

portancia de esa clase de comercio en la capital de Francia. Algunos almacenes cuentan por centenares sus dependientes. Al principio sólo tomaron parte en la cuestion los empleados subalternos; pero después consiguieron que su ejemplo fuera seguido por los cajeros y contadores. Los dueños no han hecho la más pequeña concesion; las ciento seis casas de Novedades, que se cuentan en Paris, han estado unánimes y se han mantenido firmes para resistir, y los retraidos del trabajo han tenido que abandonar poco á poco su actitud amenazadora. Algunos almacenes han vuelto á funcionar con todos sus anteriores empleados; uno ha habido en que no se ha permitido volver á los que lo habian abandonado, y el personal ha sido renovado por completo. Del titulado del *Louvre* habian salido trescientos, y con cincuenta de ellos arrepentidos, con ciento cincuenta mujeres y cien empleados nuevos, se ha cubierto en seguida el mismo número. La admision de mujeres y la de los pretendientes de provincias, que empezaron á presentar solicitudes por centenares cada dia, convencieron muy pronto á los promovedores de la huelga de que sus servicios no son irremplazables.

En Inglaterra, las disposiciones legislativas adoptadas este año no han sido bastantes para impedir la repeticion frecuente de las huelgas de los trabajadores; pero ya no presentan la gravedad que ántes. Las *Trades Unions* habian adquirido un desarrollo y una importancia peligrosos. Aparentando en su principio no tener más carácter que el de sociedades de socorros mútuos entre los obreros, después se dedicaron, principalmente, á organizar sus exigencias, y á realizarlas por medio de huelgas. En cuanto se declaraba llegado el caso de empezar una de éstas, las fábricas ó talleres en que se queria obtener una alza en el precio de los salarios, ó una disminucion en las horas de trabajo, quedaban condenados á entredicho. Todo miembro de la *Trade Union* respectiva que continuaba asistiendo á ellos, era expulsado de la asociacion é inscrito en una *lista negra*. A veces, las medidas eran bastante más fuertes, y se ha llegado en algunas ocasiones hasta el asesinato. Tambien se usaba el sistema de abstenerse de dirigir la palabra al que de ese modo habia faltado á sus compromisos sociales. «Se ha visto, dice el autor de las *Asociaciones obreras en Inglaterra*, á varios hombres estar trabajando así durante semanas en medio de un número grande de compañeros, sin poder obtener de ellos una palabra de contestacion á sus preguntas más apremiantes.» Precauciones y providencias igualmente eficaces eran empleadas contra los trabajadores no pertenecientes á la *Trade Union*; se colocaban centinelas para estorbarles el paso á las fábricas; se recurria á actos de intimidacion, y si no eran suficientes, se negociaba y se compraba la alianza. Un fabricante de Manchester hizo venir trabajadores de otros puntos, y no pudo utilizarlos, porque se alejaron otra vez ántes de principiar á prestarle

sus servicios, mediante una indemnizacion de quinientos reales que los directores de la huelga les pagaron. En otra ocasion, los operarios llegados de tierras lejanas, fueron invitados á escoger entre una paliza, ó una gratificacion para el viaje de regreso.

Los fabricantes comprendieron, sin embargo, las ventajas de su posicion, y la superioridad de sus medios de lucha, y se coaligaron tambien entre sí. A las *Trades Unions* opusieron el *lock out*, ó sea la disminucion del número de trabajadores empleados en sus fábricas, amenazando con cerrar éstas, si las asociaciones obreras no se disolvian, y negándose á admitir á sus órdenes á los que insistieran en pertenecer á ellas. La lucha ha causado grandes perjuicios á ambas partes; pero ha demostrado que el capitalista puede soportar mejor que el trabajador las consecuencias de una paralizacion en las fábricas. El Gobierno inglés creó comisiones que estudiaran las condiciones de este grave negocio, y con arreglo á los resultados de esos estudios, se han expedido hace poco providencias legislativas. Las *Trades Unions*, organizadas ántes como complots ó conspiraciones, se hallan ahora bajo el amparo de la ley, sus gestiones tienen la publicidad conveniente, y sus tendencias se apartan cada vez más de fijar por la violencia las condiciones de los salarios. Trabajadores y capitalistas van reconociendo ya que su comun interes está en la paz y buena armonía, y que ni las *Trades Unions*, ni el *lock out* les proporcionan mejores soluciones de las que todos deben buscar en el movimiento natural y no violentado de la oferta y la demanda. La libertad económica no es sustituida con ventaja por ninguno de los medios ni de las combinaciones que se han ideado contra ella, y que más ó ménos directamente conducen siempre al establecimiento de monopolios y privilegios. Verdad es que surgen de cuando en cuando graves crisis industriales; y no puede negarse que á menudo el individuo, sin más recursos que sus fuerzas aisladas, se siente incapaz de ejercitar los medios de accion que le son propios; pero esas crísis son pasajeras, y no se dan en este siglo, como se daban en los anteriores, ejemplos de comarcas en que la poblacion empobrecida se disminuia rápidamente y concluia por desaparecer del todo, por efecto de aquellos sistemas de privilegios inicuos, de acaparamientos organizados por las leyes y las autoridades, de trabas absurdas puestas de mil modos al trabajo humano.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Discurso leido por el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, *Presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion*, en la sesion inaugural celebrada por la misma el dia 4 de Octubre de 1869.—Madrid: tipografía de Lezcano y Roldan, calle del Sacramento, 5.—1869.

Este discurso ha dado ocasion á que la prensa política diaria publique multitud de artículos examinándolo, defendiéndolo ó censurándolo; exposiciones, más ó ménos desgraciadas, de sistemas filosóficos completos; declamaciones rebosando ira; gritos de alarma, entre temerosos y amenazadores, por los peligros que el desarrollo de las doctrinas en él contenidas puede hacer correr á las conquistas del derecho político novísimo; acusaciones de ilegalidad por una parte, de tendencia reaccionaria por otra, y hasta de ignorancia.

El Sr. Alonso Martinez se ha atrevido á asentar en su discurso, y, lo que es más, ha demostrado con gran fuerza de raciocinio y con brillante elocuencia, que no existen los derechos *absolutos*, *ilimitados é ilegislables* del hombre; y este era sin duda bastante motivo para promover ruidosa algazara entre los que se han empeñado en reducir todo el derecho moderno á una fórmula oscura, y por añadidura, falsa, de filosofía metafísica. Sin duda alguna, hay en la teoría de los derechos individuales, y el Sr. Alonso Martinez se ha adelantado á reconocerlo y proclamarlo, mucho de razonable, de justo, de meritorio; pero es imposible admitir las exageraciones de los que la llevan hasta declarar esos derechos *innatos*, *primitivos*, *absolutos*, *inalienables*, *imprescriptibles*, *ilimitados*, *ilimitables é ilegislables*.

Empleando unas veces el método racional, y otras el empírico, el señor Alonso Martinez examina las cuestiones metafísicas, y hace aplicaciones sumamente oportunas á multitud de casos prácticos. Fijándose «en el derecho por excelencia, en el derecho primordial, raíz de todos los demas,

en el *derecho á la vida*,» dice así: «Para que este derecho tenga el carácter de *absoluto*, es menester que sea verdadera la fórmula de Ahrens, esto es, que nadie pueda, en ningun tiempo, con ningun motivo y en ningunas circunstancias, matar á un hombre sin cometer un atentado.

»Pues bien: se comete un parricidio con las circunstancias más agravantes y horrorosas, y el tribunal condena á muerte al parricida. ¿Cometen un atentado los magistrados que dictan la sentencia? Adivino la respuesta: la pena de muerte es ilegítima. Séalo en buen hora; no quiero discutir este problema, por más que me parezca grave negar á un General en jefe que defiende la integridad del territorio contra una invasion extranjera, el derecho de fusilar á un Gobernador de una plaza fuerte, que la entrega traidoramente al enemigo; pero ¿no eximirá al ménos de culpa á los jueces la *obediencia debida á las leyes* de su país? Ahrens no reconoce en *ningun caso el derecho de insurreccion;* ¿negará el deber que tiene todo militar de someterse á la Ordenanza? Es seguro que no. ¿Y cómo ha de cometer entónces un atentado el General que la obedece y la aplica?

«Esta noche, al retirarnos tranquilamente á nuestras casas, en una de las revueltas de las calles inmediatas, se ve asaltado cualquiera de vosotros por un facineroso. No pide la bolsa ó la vida; es un malvado escapado de presidio que recuerda bien quién fué el fiscal que le acusó; el demonio de la venganza ha hecho presa en su corazon, y al poneros el trabuco al pecho, anuncia con satánico placer que va á daros la muerte. ¿No podreis matarle para salvaros? Ahrens niega que pueda nadie, *aun en el caso de la más legítima defensa*, matar conscientemente á su agresor *para salvar su propia existencia.*» «El agresor, dice, no pierde *por acto alguno* el derecho de la personalidad, que es el derecho á la vida. Le ha recibido de *la naturaleza*, y *sólo* ésta puede quitárselo.» Pero contra esta decision se sublevan á un tiempo el instinto natural y la razon universal reflejada en los Códigos de todos los pueblos de la tierra. ¿Cómo no ha de estar limitado el *derecho* del bandido á la existencia, por el *deber* que teneis de conservar la vuestra? ¿Pues no dice el mismo Ahrens que el derecho á la vida es *inalienable*, que no se puede renunciar, y que, por tanto, es un crímen el suicidio? En este caso, como en los anteriores, hay la contraposicion de diferentes derechos, el *choque de distintos deberes*, y es menester que la razon pese la fuerza de unos y otros para determinar cuáles son los que merecen la *preferencia*. El agresor que espontáneamente se pone fuera del derecho, ó mejor dicho, del deber, es quien tiene ménos derecho á la vida.

«.....Resulta evidentemente que el derecho á la vida no es *absoluto*, ni en *absoluto* irrenunciable.» Nadie tiene el derecho de quitar la vida á otro: nadie tiene el derecho de privarse á sí propio de la existencia: reci-

bimos la vida de la naturaleza, y sólo ella puede quitárnosla.» Como regla general, todo esto es cierto. Pero ¿es por ventura delincuente el soldado que inmola su vida por la pátria? ¿Lo es tambien el General que le conduce á la muerte? D'Assas puede salvarse dejando perecer á su regimiento, y sin embargo, muere para salvar á sus compañeros de armas. Guzman el Bueno puede salvar la vida de su hijo, y sin embargo, arroja el puñal desde los muros de Tarifa. ¿Es que D'Assas es un criminal cobarde, y Guzman el Bueno un infame parricida? Si el derecho á la vida es absoluto, sí; pero la humanidad les llama *héroes*, despreciando la lógica de los individualistas, y la historia levanta sobre el pavés de la gloria á esas dos nobilísimas figuras para enseñanza y admiracion de todas las edades.

«Si el derecho á la vida no es absoluto, ilimitado ni ilimitable, ménos lo serán los demás. No hablemos de la libertad política, *variable* segun el *estado social* de cada pueblo, ni siquiera de la *libertad civil*, íntimamente ligada á los progresos de la civilizacion; fijémonos en la *libertad natural* de *andar* ó *estarse quieto*, de moverse en esta ó la otra direccion. ¿A qué queda reducida la libertad natural del hombre en el interior de un cuartel? ¿Es dueño un soldado en formacion, de levantar el brazo ó mover el pié á su voluntad? ¿Tiene el derecho de arrojar el fusil, y abandonar su regimiento al comenzar la batalla?

»....¿Y ¿qué es la libertad del presidiario? ¿O pretendeis tambien que cometen un atentado contra este derecho *absoluto* los magistrados que imponen la pena de presidio y la ley que la decreta? Después de haber proscrito la pena de muerte, os atreveis á proscribir tambien la de la privacion de la libertad? Negais entónces la ciencia penal, y dejais entregada la sociedad á los malvados.

»No ignoro el procedimiento dialéctico de que os servis para establecer la existencia del delito y la legitimidad de la pena; pero yo tengo el derecho de exigiros que seais lógicos y consecuentes con vuestro principio. ¿Son derechos *absolutos* la vida, la libertad, el honor y la propiedad? En este caso tienen razon los distinguidos oradores españoles á que ántes aludí: lo *absoluto* es *ilimitado* é *ilimitable*, y por tanto *ilegislable*. Ahora bien: ¿qué hace la ciencia penal? *Definir* los delitos y *castigarlos*. *Definir* los *delitos* es *determinar* los derechos, deslindarlos, *señalar* al hombre el *límite* dónde concluye el uso legítimo y dónde empieza el abuso de sus facultades.»

Ocúpase después el Sr. Alonso Martinez en probar que la doctrina demasiado orgullosa de los derechos absolutos del hombre, no sólo envuelve la negacion de la ciencia penal, sino de toda la ciencia del derecho. «Si esa doctrina es cierta, decia el docto presidente á su jóven auditorio, disolvamos esta Academia, cerremos las puertas de las universidades; la

ciencia está demas. ¿Qué es ésta, qué puede ser más que la *determinacion*, y la *sancion*, y por lo tanto la *delimitacion* de los derechos del hombre, como sér social, en todas las esferas de la actividad humana?»

Avanzando más en sus afirmaciones, y combatiendo, á la par que la teoría de los derechos absolutos del indivíduo, la doctrina que, si bien concede más ámplias facultades al Estado, le niega en todo caso la de proceder *preventivamente*, señala el Sr. Alonso Martinez muchas ocasiones en que las medidas preventivas se consideran unánimemente como indispensables, y en que se incurriria en absurdo y en iniquidad si no se impidiese la comision del fraude ó del crímen. Con los ejemplos por él aducidos, y con otros muchos de análoga índole, que podria añadir, «que»daria demostrado que la *nocion del Estado* de los modernos individua»listas es tal, que no sólo deja desarmado é indefenso al poder público, »sino que hace imposible la ciencia jurídica en todos sus ramos; *derecho* »*civil*, *derecho penal*, *derecho de procedimientos*, *derecho administra»tivo*, *derecho político*, *derecho internacional*, todo se trastorna y viene »abajo.

«La teoría de los derechos absolutos, derivacion lógica de un sistema »filosófico falso, aunque de indisputable mérito, y noble aspiracion de al»gunas almas generosas que quisieran poner el derecho y la libertad fue»ra del alcance de todas las tiranías, parece, por sus resultados, inven»tada por el deudor de mala fe contra el acreedor legítimo, por el reo »contra el juez, por los conspiradores contra el poder social.»

Sin desconocer el mérito de la argumentacion del Sr. Alonso Martinez, ni la fuerza de sus raciocinios, me parece preferible, para probar lo mismo que él se ha propuesto, acudir á los escritos y á los discursos de los que sustentan las opiniones contrarias. Es tan *absolutamente* imposible reconocer *lo absoluto* de los derechos individuales, que no hay trabajo científico ó literario, dedicado á explicarlos, que no empiece ó no concluya por *limitarlos*. Si fueran, en efecto, absolutos, no cabria acerca de ellos explicacion, ni definicion; porque para definir, explicar, fijar, determinar, señalar, demostrar, etc., son, ante todo, precisos de todo punto límites y relaciones. No bastaria, pues, declarar los derechos individuales *innatos*, *absolutos*, *primitivos*, *inalienables*, *ilimitados*, *ilimitables* é *ilegislables*; la exactitud exigiria llamarlos además *indefinibles*, *inexplicables*, *indemostrables*, *inefables*. ¿Os parecen demasiados adjetivos? Pues si los quereis reducir á uno sólo, borradlos todos y poned en su lugar *imposibles*.

Quien dice indivíduo ó persona humana, dice limitacion. Atributos esenciales del *yo* humano son la *unidad* y la *identidad*; y para considerarlo con ellos, es necesario reconocerlo indiviso en sí mismo, y dividido de todo lo demás; dividido, es decir, determinado, limitado.

«Los derechos individuales,—decia en sesion solemne de las Córtes Constituyentes uno de los absolutistas más autorizados,—son ilegislables en sí mismos; pero legislables con relacion á los derechos agenos.» A esto no me parece que debe ni apénas puede contestarse más que con estas breves palabras : Luego son legislables.

Otro de los más competentes doctores de la escuela, y sin duda alguna el más brillante y afamado de sus oradores, el Sr. Castelar, viene á decir lo mismo, ó algo parecido, con estas otras palabras: «Es solo el derecho »el que limita al derecho.... y como todo aquello que por sí mismo se limi- »ta, es realmente ilimitado, *puesto que el límite no es distinto del sér á »quien limita,* los derechos individuales no solamente son *ilegislables* »sino *ilimitables.*» Con un *ergo*, igual en todas sus partes al anterior, quedaria tambien esta nueva explicacion bastante comentada; pero además es justo decir algo de la extraña y contradictoria afirmacion de que *el límite* no *limita.* Mi derecho, segun el Sr. Castelar, *está limitado* por el derecho ageno; pero como mi derecho y el ageno son una misma cosa, no hay límite entre los dos. Por mucho que se sutilice, por grande que sea el aparato científico de que el error se rodee, el simple sentido comun bastará siempre para sacar triunfantes estas sencillas é incuestionables verdades : si está limitado el derecho, hay límite; si no hay límite, no está limitado.

D. M. Calavia, uno de los escritores que con mayor detenimiento y más profundidad ha impugnado el discurso del Sr. Alonso Martinez, sale al encuentro de muchas objeciones, y se dispensa á sí mismo de la séria dificultad de contestar á gran número de los argumentos del eminente jurisconsulto, por medio de estas palabras: «El Sr. Alonso Martinez con- »funde el ejercicio y la forma del derecho con el derecho mismo. Cuan- »do dice que el sufragio universal, la libertad de enseñanza y la de la »prensa, son derechos, confunde en esto el derecho con su ejercicio y con »su modo propio de expresion; y he aquí por qué le parece á S. S. dudosa »su directa é inmediata derivacion de las condiciones constitutivas de »nuestro sér.» Estas frases varían por completo, segun mi dictámen, todos los términos de la cuestion. Si el sufragio universal, la libertad de la prensa, y otras cosas por el estilo, no son derechos, sino sólo formas de expresion; si cuando se discute acerca de lo ilimitable é ilegislable no se trata de la libertad de la prensa, del sufragio universal, etc.; entónces el debate es meramente metafísico, y no tiene importancia alguna en el terreno de la política. Entónces, dirigiéndose en apariencia el Sr. Calavia al Sr. Alonso Martinez, á quienes en realidad contesta, es á los periodistas que con tanto calor han declamado en defensa del título I de la Constitucion de 1869, suponiéndolo minado por las ideas del Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Creo que se lisonjean con una ilusion, muy fácil de destruir, muchos de los que pretenden poder dar la interpretacion auténtica de dicho título I. Si se repasasen los discursos de los Diputados, y los artículos de los periódicos, correspondientes á la discusion de esa parte de la ley constitucional, se veria que el mayor número de los que se arrogan hoy el derecho exclusivo de explicarlos y de defenderlos, fueron entónces los vencidos, y declaraban, en voz muy alta y con frases tan explícitas como quejumbrosas, que las Córtes Constituyentes no debian, ni aun podian, establecer las restricciones, que, en efecto, establecieron á los derechos individuales. Nada hay proclamado como absoluto en el Codigo fundamental de 1869. Limitado está el derecho de sufragio universal, puesto que no tiene capacidad para ejercerlo ninguna mujer, aunque sea doctora en Salamanca, ni ningun menor de veinticinco años, aunque ántes de esa edad pueda, como Pico de la Mirandola, disertar sobre todas las ciencias posibles *et quibusdam aliis*. Limitado está el derecho de reunion, puesto que no puede ejercerse de noche. Limitado el de asociacion, puesto que se concede la facultad de suspenderlo, en ciertos casos, á la autoridad gubernativa, aparte de la pena de disolucion señalada en otros, y de la cortapisa, que algunas veces será de interpretacion más ó ménos discrecional, de que los fines de los asociados no hayan de ser contrarios á la moral pública. Limitado el de libertad de la prensa, puesto que á los delitos cometidos por la misma pueden imponerse los castigos señalados en el Código penal; con lo que, si el escritor ha quedado, por otra parte, libre de las trabas de la censura, del depósito, y del editor responsable, no sabe hasta qué punto puede llegar su responsabilidad el dia en que un Gobierno poco liberal se proponga apretar con fuerza todos y cada uno de los tornillos contenidos en los artículos del libro segundo de dicho Código. Limitada la inviolabilidad del domicilio, en los casos urgentes de incendio, inundacion ú otro peligro análogo, ó de agresion ilegítima, procedente de adentro, y en algunos más. Limitada la inviolabilidad de la correspondencia, cuando interviene la autoridad judicial para la persecucion de un delito. Limitado el derecho de peticion, puesto que no se le reconoce á la fuerza armada colectivamente, ni tampoco á los individuos que la forman sino con arreglo á las leyes de su instituto. Limitadas, en fin, la mayor parte de las garantías constitucionales concedidas á las personas, al domicilio, á las reuniones y asociaciones de los ciudadanos, y á la libertad de su palabra, ó de su pluma, puesto que pueden ser suspendidas por una ley.

Tambien es una pretension exorbitante la que muchos, con singular insistencia, manifiestan, respecto de la novedad de lo dispuesto en el título I de la Constitucion vigente. Segun ellos, los derechos individuales no han estado en España á la sombra de la ley sino desde Junio de 1869.

Y la verdad es que las Córtes de Cádiz de 1810 tuvieron la fortuna y la gloria de realizar tanto en este sentido, que ningunas otras han podido después, y difícilmente podrán nunca hacer más. En la Constitucion de 1812, y en todas las posteriores están proclamadas, como principios de nuestro derecho político, casi todas las libertades y garantías hoy reconocidas. Hay algunas nuevas en el último código, como son la libertad de cultos, y la de reunion; y otras ampliadas, como las de la prensa, y el derecho electoral; pero es justo advertir que la libertad de reunion habia sido reconocida ya tambien en la ley expedida por el Ministerio Mon-Cánovas; que la de la prensa, si el Código penal es aplicado con minucioso rigor, ó si una ley especial fuera hecha en un sentido demasiado restrictivo, podria muy bien quedar con mayores dificultades y cortapisas que las que se le han quitado, pues (tratando sólo en este momento, no del mayor acierto, sino del mayor grado de liberalismo del precepto legislativo) no se puede desconocer que la institucion del editor responsable favorecia la libertad del escritor, así como que ésta se hallaba grandemente amparada por el establecimiento del jurado, que Constituciones anteriores establecian y la actual omite; como ha omitido hablar de la Milicia Nacional y de otras cosas.

Los que, siendo acaso los últimos que han llegado á formar entre los defensores de la libertad política, ó trayendo tal vez el propósito más ó ménos deliberado de ahogarla bajo un socialismo tiránico, ó de disorverla en un anárquico federalismo, pretenden ser sus primeros apóstoles, me hacen el efecto de esos comentadores del *Quijote* que tienen la cándida presuncion de que nadie, hasta ellos, ha entendido el verdadero significado del libro de Cervantes, admirado, sin embargo, desde su aparicion en todo el mundo civilizado, sin distincion de clases, de edades, de sexo, de pueblos, ni de siglos, por veinte generaciones de hombres que no lo comprendian. Así tambien la libertad política habria tenido tantos creyentes, tantos apóstoles, tantos campeones, tantos confesores, tantos mártires, sin que durante los largos períodos de veinte revoluciones hubiera alcanzado nadie su verdadera nocion hasta que sobre la tumba de sus héroes y sobre los trofeos de sus glorias, costosísimamente conquistados, han venido á colocarse á última hora los pocos discípulos entusiastas que la filosofía germánica ha logrado hacer entre nosotros, y que, al parecer, opinan que para ser liberales españoles es necesario ser filósofos alemanes.

La idea de la libertad nada tiene que ganar con la defensa que los modernos absolutistas le ofrecen. Brilla en la conciencia humana con luz inextinguible, y es un delirio querer aumentar su esplendor envolviéndola en las oscuras nieblas de una filosofía metafísica, oscura, temeraria y tornadiza. Léjos de necesitar apoyarse en la pedantería científica de un

tecnicismo ininteligible para el mayor número, todos la comprenden y la aman sin esfuerzo: en vez de convenirle el uso de esa gerga, que algunos quieren elevar hasta un sacerdocio ó hasta un privilegio de solamente los iniciados, como si para la libertad pudieran renovarse misterios como los de Eleusis, su lenguaje propio es sencillo, claro, natural, pero expresivo, convincente y conmovedor.

En toda conciencia humana la libertad tiene un santuario: toda inteligencia la conoce, todo corazon la quiere, todo brazo se mueve para ejercerla ó para defenderla. Preguntad al ignorante, á la mujer, al niño, al esclavo, si saben lo que es libertad, y se asombrarán hasta de que eso se pregunte. En cambio, en polémicas como la que ha surgido alrededor del discurso del Sr. Alonso Martinez, se oye ó se lee sin extrañeza que se diga á uno de los hombres más estudiosos de España, á una de las inteligencias más fuertes de este país, á uno de los primeros jurisconsultos del foro de Madrid, que no era bueno su estado de conocimiento y pensamiento al redactar aquel escrito, que se ignora á sí mismo, que lo confunde todo; en una palabra, que no sabe lo que dice, y que habla de lo que no entiende. Léjos de mi la idea de ofender al Sr. Alonso Martinez procurando defenderle contra semejantes cargos: hace ya un cuarto de siglo que hubiera habido notoria injusticia en dirígírselos, cuando en las áulas de la Universidad sobresalia entre todos sus condiscípulos, y alternaba con brillo entre nuestros maestros por su decidida aficion y su extraordinaria capacidad para los estudios filosóficos precisamente. Pero conviene señalar la existencia de tales censuras, porque, mejor que nada, prueban lo absurdo de querer convertir teorías abstrusas en principal y áun único fundamento de la legalidad comun, que fije las relaciones de cada indivíduo con los demás, y de todos con el Estado.

Tienen los individualistas muchísima razon cuando afirman que existen derechos anteriores y superiores á las leyes; que el legislador no es árbitro para suprimir las facultades esencialmente propias de la personalidad humana; que no hay derecho contra el derecho. Pero desde estos principios, que son la verdadera salvaguardia de la libertad, á la consignacion de lo absoluto, lo ilimitable, etc., hay un abismo. Para su defensa, que por ventura es más necesaria contra ciertas tendencias conocidas de los absolutistas del individualismo que contra ningunos otros enemigos, no hay que recurrir á aquel logogrifo del derecho limitado por el derecho, que, aunque está limitado, no lo está, porque el límite es idéntico al sér limitado: teorema, cuyos términos se anulan evidentemente; y que, si no se anularan, harian que una cosa fuese y dejase de ser al mismo tiempo; es decir, realizarian el imposible metafísico, aquel imposible que lo es hasta para Dios, segun el comun sentir de teólogos y filósofos; pues hasta á la Omnipotencia divina señala así límites la inteligencia humana,

La ciencia política puede pretender ir tan allá como las matemáticas, y poseer, en mayor ó menor número, verdades primordiales, principios fundamentales, axiomas. Entre ellos, por ejemplo, podrian contarse los siguientes:—De nada sirven las leyes sin las costumbres.—No todas las leyes son aplicables á todos los pueblos.—La libertad debe más á la razon que á la fuerza.—La esclavitud es abominable.—La tiranía no está vinculada á ninguna forma de Gobierno.

Pero esas serian verdades en cierta manera absolutas, porque su valor no se refiere á época, país, ni situacion determinadas; pero de ningun modo entrañan derechos absolutos, ilimitables, etc.

Algunas veces, sin embargo, me siento inclinado á reconocer la necesidad de proclamar por lo ménos un derecho absoluto; el derecho de disparatar. ¿Quién pone límites al error? ¿Qué valladar contiene la imaginacion del hombre cuando se lanza á discurrir desenfrenada por el campo de sus caprichos, libre de todo yugo, y decidida á no dejarse domar por ningun raciocinio? El hombre aunque esté apremiado en el tormento por la mano del verdugo, conserva la libertad de su voluntad y de su inteligencia, libertad soberana cuyo ejercicio ninguna tiranía anula; y del mismo modo, en todo tiempo y lugar, puede poner conscientemente su libre albedrío al servicio de la mentira, del sofisma, y de la pasion. ¡Ilusion insensata! Tampoco ahí, en el fondo mismo de la conciencia humana, hay libertad sin límite. Ahí, por el contrario, los límites son tambien insuperables y estrechos: la voluntad no puede librarse del influjo de la inteligencia; y como la inteligencia es presa á menudo de la ignorancia invencible y del error, la voluntad, con sus vanidades de soberana absoluta, no pasa de ser algunas veces la esclava de un siervo.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, *por la Academia Española.*—Undécima edicion.—Madrid, año de 1869.—Imprenta de D. Manuel Riva deneira.—Un tomo en fólio.

¿Cuál es la causa de la singular anomalía de este título de un libro tan importante? ¿Por qué razon la Academia, que por excelencia se llama *Española*, sin más títulos para ello que el muy atendible, sin duda alguna, de dedicar sus tareas al estudio y cuidado de la lengua nacional no llama á esta lengua si no *castellana*? Si el idioma no merece, siquiera por antonomasia, la calificacion de español, ¿cómo la merece la Academia?

Los Franceses hablan en frances, los Italianos en italiano, los Ingleses en inglés, los Alemanes en aleman. ¿Por qué no hemos de decir que los Españoles hablamos en español? ¿Estamos en el caso de los Belgas, que se expresan en idioma á que no pueden pretender dar su nombre, porque se lo da con mayor derecho otra nacion más poderosa? ¿O en el de los pequeños Estados de Alemania, que tienen dos pátrias, la restringida y la grande, que desde la batalla de Sadowa tienden á identificarse?

El idioma, á que el Diccionario de la Academia *de la Lengua*, ó *Española*, corresponde, es el que, sin distincion de provincias, se habla en todas las oficinas públicas, en todos los documentos oficiales. Sólo en él se escriben las leyes de la pátria: es el que hablaban el Canario O'Donnell en Tetuan, y el Gallego Mendez-Nuñez en Valparaiso y el Callao. Nos

parece que, sin exceso de inmodestia, puede aspirar á llamarse español. Sometemos esta idea á la docta Corporacion, y nos alegrariamos de que la encontrase digna de ser admitida por ella para las ediciones sucesivas.

Tambien quisiéramos que al frente de la más importante y más delicada obra de la primera de las Academias nacionales, hubiese preliminares más extensos que la página escasa en que se dirige al lector. Una noticia de las reglas y opiniones que han prevalecido en el sistema ó sistemas seguidos en la formacion sucesiva del *Diccionario*, ya once veces impreso, y alterado siempre más ó ménos de una edicion á otra; así como la historia crítica, ó por lo ménos cronológica, de esas diferentes ediciones, creemos que no estarian de más en el primer pliego del libro. La misma lista de los Académicos nos parece exígua; en vez de los nombres de los actuales, y de los fallecidos desde 1853, debieran insertarse los de todos los que han tenido la honra de serlo, desde la fundacion en tiempo de Felipe V.

Sin renunciar á tratar de este libro con más detenimiento en nuestra REVISTA, nos limitamos por hoy á decir que creemos que sale muy mejorado respecto de las impresiones anteriores. Son bastantes en número las voces nuevas, y muchas más las alteraciones hechas con acierto en las definiciones. La supresion de las correspondencias latinas no puede ménos de merecer elogios: en cuanto daban al Diccionario el aspecto de Vocabulario hispano-latino, desfiguraban su verdadero carácter; y por lo que toca á las etimologías, con igual derecho se hubieran debido poner las árabes, las godas, las hebreas, las célticas y otras.

La Academia nos anuncia que se ocupa en un Ensayo de Diccionario de Sinónimos. El nombre modesto de Ensayo nos da derecho á esperar que verá la luz pública pronto ese trabajo, que de todos modos suponemos que aventajará mucho á los escasos estudios que hoy componen toda nuestra literatura de este género.

DISCURSO LEIDO POR EL DR. D. FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, *Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras*, en la solemne inauguracion del curso académico de 1869 á 1870.

Propúsose el autor de este Discurso tratar en él de la accion que atañe la Estado sobre el negocio de la enseñanza en armonía con la índole de

nuestra edad y la condicion presente de la cultura española, no olvidando el encarecer el peligro de contrapuestos defectos de exagerada centralizacion ó de censurable abandono. Pero en el desarrollo de su disertacion, ha encontrado más motivos que para combatir las ideas centralizadoras, para oponerse á la invasion de las doctrinas que, en materia de enseñanza como en todas, quieren anular la accion del Estado.

En el seno de las sociedades modernas, en que tan grande y tan brillante es el progreso material, no faltan adelantamientos de más noble índole; pero «llevada la consideracion á los hombres y á las cosas, desnuda de las prevenciones del interes y de las preocupaciones, fácil es advertir que en las esferas morales y espirituales el progreso es, por punto general, poco rápido, más individual que social, difícilmente valuable y perceptible.»

Las trasformaciones producidas por el vapor y la electricidad, profundas y trascendentales en las condiciones exteriores de la vida, ejercen escasa influencia en su carácter moral. Todavía el Aleman se parece á aquellos de sus antepasados que retrató Tácito; el Frances al Galo pintado por Julio César; y los Españoles de diferentes regiones de la Península muestran las variedades de índole descritas por Strabon, Silio y Justino.

«Mas con ser indudable, dice el Sr. Fernandez Gonzalez, la persistencia »del carácter de las razas, á través de las vicisitudes históricas, puede te»nerse por averiguado que nada es parte á promover su alteracion en la »esfera de lo posible como la cultura religiosa, literaria y artística. Merced »á ella, elevándose el nivel moral de las naciones á efecto de cambios en »sus opiniones y creencias, se amengua el poder de las relaciones é in»fluencias etnográficas. Y es de observar que, si levantando la vida interior »de las sociedades se las educa, si legislando se declara solemnemente su »estatura moral, sólo armonizando la cultura con las instituciones se »logra la fecundidad de éstas; siendo frustáneo, para objeto de tanta »importancia, otro linaje de preparacion que el producido naturalmente »por el desenvolvimiento de la vida interna. En vano se reconocerán de»rechos á las masas populares si desconocen su santidad y trascendencia, »que son impotentes las prescripciones de la Constitucion mejor formada »para dotar de un átomo de libertad al que no la sienta latir en su pecho.

»Comenzando por la de asociacion ¿qué lujo puede compararse con el »de declarar este derecho de la vida en pueblos donde no exista Estado

»ni organizacion centralizadora? ¿Qué puede significar, por otra parte, »la libertad de imprenta para tribus desprovistas de los conocimientos de »la escritura? Pues aquellas tan preciadas garantías de los jurados, »milicias y administracion local de la democracia de los Estados-Unidos »¿qué son sino espantables invasiones de tiranía y opresion para los »pieles rojas del Norte de América?

»No: la libertad política no puede venir de condiciones exteriores, sin »participacion de la conciencia humana; ni el pueblo es un autómata que »deba educarse, como la estátua de Condillac, por puras influencias ex»ternas.»

De aquí la grandísima importancia de la instruccion pública, que no puede, por lo mismo, ser abandonada de todo punto por el Estado, como muchos pretenden hoy. «Que la enseñanza, abandonada á sí propia, »ofrece insignificantes resultados, lo comprueba con elocuencia la condi»cion de la cultura en las regiones, donde el Estado en cualquiera de sus »representaciones ó instituciones naturales, el municipio, la provincia, ó »el gobierno central, permanece extraño á su gestion importantísima. »Dígalo sino el Africa mahometana desde el extremo imperio marroquí á »la Etiopia, donde con sostenerse en mucha parte por hermandades y »fundaciones piadosas, y mostrarse alternativamente, ahora idealista y »religiosa como en las mezquitas y monasterios, ahora práctica y rece»taria como en la tradicion familiar de las profesiones lucrativas, arrastra »incurable y vergonzosa decadencia, perdido el esplendor que obtuvieron »en aquella parte del mundo las ciencias y letras, merced á las Acade»mias y Universidades fundadas por fatimistas, edrixitas y marinies.»

Sin embargo, «la accion correspondiente al Estado en los dominios de »la enseñanza pública es llanamente de tutela y auxilio, sin inmiscuirse »en dirigirla y gobernarla, ni más ni ménos que proteje en la relacion »histórica la accion de la religion y de los tribunales de justicia, ageno »de entrometerse á exponer dogmas ni á dictar sentencias.

»Miéntras el Estado circunscribe su accion y sus derechos á una ins»peccion protectora de todas las enseñanzas en armonía con su desarrollo »y condiciones, su influencia, sobre natural y legítima, es fecunda y sana; »pero cuando saliendo de estas sus vias racionales, ora se atribuye direc»tamente el papel de maestro, ora señala el objeto de las ciencias, ya »ordena la sucesion de los estudios, ya prescribe el método á los profeso-

»res y esto sin consideracion á los órganos autorizados de la opinion y »experiencia del Magisterio, el Estado atenta contra la libertad de ense»ñanza, se interpone en la senda de la legítima cultura y estorba el des»envolvimiento científico.»

LIBROS EXTRANJEROS.

TRAITÉ THÉORIQUE ET PRATIQUE DES VALEURS MOBILIERES ET DES EFFETS PUBLICS; *par M. Ambroise Buchère, docteur en droit, président du tribunal civil du Havre.*—Un vol. en 8.°—Paris, chez Marescq.

Al lado de tantos tratados, meramente teóricos, sobre la naturaleza y carácter de los valores moviliarios y de los efectos públicos, tiene indudable importancia este libro, que estudia y analiza la misma materia desde el punto de vista de la experiencia adquirida en los tribunales. El autor, magistrado del del Havre, empieza haciendo la historia del desarrollo de la fortuna moviliaria, y expone después las diversas leyes sobre sociedades industriales, y sobre su organizacion, sus títulos, acciones, obligaciones, tanto nominativas como al portador. Enumera en seguida las dificultades que las disposiciones legales han encontrado en la práctica, y las soluciones que han recibido, deteniéndose especialmente en la delicada y complicada cuestion relativa al derecho de reivindicacion de los títulos al portador.

SUR LES INSCRIPTIONS PHÉNICIENNES DE CARTHAGE QUI FIGURAIENT Á L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1867.—*Par Leon Rodet.*—Paris, imprimerie imperiale, 1869.—Un vol. en 8.° de 43 pág.

En la última Exposicion universal de Paris habia, entre los objetos pertenecientes al Museo cartagines, fundado por el hijo de Mohammed Khaznadar, Ministro del Bey de Túnez, veinte fragmentos de piedras cubiertas de inscripciones en caractéres fenicios, que se diferencian de los púnicos por la forma de algunas letras. La publicacion de estas inscripcion es puede

ser de utilidad para la gramática comparada de las lenguas semíticas y para fijar muchos puntos dudosos sobre la estructura gramatical y el vocabulario de la fenicia.

L'ANNÉE PHILOSOPHIQUE, *études critiques sur le mouvement des idées générales dans les divers ordres de connaissances, par J. Pillon.*—Première et deuxième année, 1867-1868.—Dos vol. en 12.°—Paris, chez Germer Baillière.

Se conocen multitud de anuarios históricos, artísticos, literarios, científicos: hasta ahora nadie, que sepamos, habia intentado la publicacion de un anuario filosófico. Hay, sin embargo, quien pretende, y sin duda M. Pillon es de este parecer, que las ideas filosóficas, por prestarse mejor á la clasificacion y al análisis, son más á propósito para la formacion de estos cuadros periódicos.

Después de una introduccion al primer volúmen, escrito por M. Charles Renouvier, y en que se trata de *La Filosofía en el siglo XIX*, los libros de M. Pillon están divididos en dos partes: 1.ª Estudios críticos sobre las formas contemporáneas del pensamiento; y 2.ª Revista ó análisis de las obras de importancia filosófica, publicadas en el trascurso del año.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid

EL PATRIMONIO REAL

BAJO

LA MONARQUIA ABSOLUTA.

(Continuacion.) (1)

VII.

La masa de bienes inmuebles y derechos reales, que Cárlos III declaraba, en su testamento, vinculados á la Corona, se divide en dos grandes grupos, conocidos por los nombres de Patrimonio de la Corona de Castilla y Patrimonio de la Corona de Aragon.

El primero se componia de tres partes principales; los Alcázares y Palacios que servian de residencia á los Reyes; los grandes Bosques, reservados para las cacerías régias; y los Patronatos de casas religiosas.

En los Patronatos, encontramos una nueva prueba de la existencia del patrimonio particular. El Rey, como Jefe del Estado, tenia el Patronato de toda la Iglesia de España; pero, sin perjuicio de esta regla general, las fundaciones de monasterios, conventos, iglesias, hospitales, hechas por los Monarcas, por las Reinas, por las Infantas, se consideraban en un caso especial. En San Lorenzo del Escorial, Nuestra Señora de Atocha, el hospital del Buen Suceso, las Huelgas de Búrgos, Santa Clara de Tordesillas, las Descalzas Reales, la Encarnacion, las Salesas Reales y otras iglesias, se reconocian al Príncipe reinante, no sólo los derechos inherentes

(1) Véase la Revista del 25 de Octubre.

á la Corona sobre todas las del reino, sino tambien los correspondientes á los patronatos particulares. Por eso ostentaban sus armas aquellos establecimientos religiosos ó benéficos; por eso se distinguian con la denominacion de Reales; por eso en casi todos ellos habia alguna regla ó fórmula, que más ó ménos claramente marcaba su dependencia de la Real Casa. En la administracion, sin embargo, de los bienes que les eran propios ó les estaban señalados, la piedad de los Soberanos les dejó siempre en independencia casi absoluta; y sólo cuando las leyes de desamortizacion sacaron al mercado la propiedad eclesiástica, esas y otras fundaciones se apresuraron á hacer constar ante la Hacienda pública que sus fincas pertenecian al Patrimonio privado de los Reyes.

VIII.

Para la administracion de los cazaderos y de los Palacios, fué creada la *Junta Real de Obras y Bosques*, que era como el Consejo Supremo de la Real Casa y Patrimonio, con la mezcla de atribuciones gubernativas y judiciales que habia en todas las corporaciones de esta clase bajo la Monarquía absoluta. Algunos autores dicen, que debió su establecimiento al Emperador en 1545 (1); pero lo cierto es, que de Felipe II recibió gran suma de atribuciones, de que estuvo en posesion por mucho tiempo. Hácia fines del siglo XVII, su grande autoridad y elevadas tareas eran explicadas en los siguientes términos, en el libro escrito por los dos Alcaldes Cerbantes: «Siendo el Rey la cabeza de esta Junta, y el que con libre albedrío toma las resoluciones á consulta suya, y el alma que la anima y da espíritu y sér, fuerza es que en ella, y por mano de ella, use dentro de los distritos asignados á los Alcázares y Casas Reales, y Bosques de ellos subordinados á este Tribunal, toda la potestad y jurisdiccion económica y política, pública y privada, que por su dignidad Real le pertenece; y así la suprema, la ordinaria, la civil, la criminal, la económica y doméstica, y aun la cuasi espiritual, que por gracias é indultos Pontificios le está concedido en las Capillas Reales y Patrimonios Eclesiásticos.

(1) *Teatro de las grandezas de Madrid*, por Gil Gonzalez Dávila.—*Solo Madrid es corte*, por Nuñez de Castro.

Y en suma, toda la potestad y jurisdiccion que tienen nuestros Reyes repartida para el gobierno de sus Reinos entre su Consejo Supremo de Castilla, el de la Cámara y Patronato Real, el de la Guerra, el de Hacienda, la Sala de Alcaldes y Chancillerías, y en las justicias ordinarias, toda la tienen cifrada en esta su Junta Real, por cuya mano la usan y ejercitan.

»Por mano de esta Suprema y Real Junta, usan la potestad suprema de crear Magistrados militares y civiles, á quien dan títulos por cédulas firmadas de su Real nombre y rubricadas de su Junta: militares, como Alcaides y Tenientes, y guardas limitáneas para los Alcázares y Casas Reales y sus Bosques, límites y sitios, equiparados á los Capitanes y soldados limitáneos, que solian crear los Emperadores Romanos para la custodia y buena guarda de los límites y fortalezas del Imperio, y son tan militares los Jueces de Bosques elegidos y creados por la Junta, que ningun militar, aunque sean soldados de la Guardia Real, ó caballero de Orden militar, puede declinar ni sustraerse de su jurisdiccion. Magistrados civiles y criminales crea el Rey por esta Junta y á consulta suya, para cada distrito de estos Bosques, con jurisdiccion ordinaria, y para las causas de los oficiales de ellas, en las cuales, como exentos de las justicias ordinarias de los pueblos, dentro de cuyo territorio se hallan estos sitios, ningun juez puede conocer, ni ejercer jurisdiccion sino Su Magestad sólo, y los jueces especiales que nombra para ellos, que lo son privativos y ordinarios de aquellos Oficiales Reales, criados y familia que allí sirven y asisten, así para el servicio de las Casas Reales y sus Bosques, como para las Obras Reales que en ellos se tuvieren: Y lo son tambien para el conocimiento de cualesquier excesos y delitos indistintos que dentro de su territorio se hallaren cometidos por otros cualesquiera que no sean sus súbditos; porque el lugar en que el delito se comete, es regularmente el que da el fuero.

»..... Usan tambien los Reyes, por mano de esta Junta Real, la potestad legislativa, haciendo leyes y ordenanzas fuera de las comunes reglas, para el gobierno de sus Bosques y Casas Reales de ellos, por las cuales se rigen y gobiernan, y juzgan los Magistrados de ellos, y tienen fuerza de leyes municipales, las cuales suelen mudar y alterar en todo ó en parte, conforme las necesidades y ocurrencias de los tiempos, por cédulas especiales expedidas por la Junta, y aun tal vez suelen, por decretos de ella sola,

explicarse y declararse algunas dudas que resultan de ellas.

»..... Tambien atiende (la Junta) á cosas de gracia, consultando al Rey limosnas para conventos y particulares, de trigo, cebada, leña y otras cosas de las Casas y Bosques, gratificaciones y ayudas de costa que se dan á los que sirven y á sus mujeres é hijos; perdonan destierros y otras penas corporales y pecuniarias á los condenados por la caza, pesca y leña. Y los indultos generales corren por mano de la Junta á los que están presos por dichos excesos y condenados por sus Jueces y Ministros. Despacha títulos de Cazador Mayor, Montero Mayor, Marcador Mayor y los de sus Asesores, y de otros muchos que ántes se despachaban por el Consejo de la Cámara.

»Los Alcázares, Casas y Bosques Reales que comprende, son: el Alcázar Palacio Real de Madrid, Casa Real de Campo, castillo y monte del Pardo, casa de Bacía-Madrid, Alcázares de Segovia y los Palacios y Bosque del Lomo del Grullo, los Alcázares de Toledo, casa y bosque de la Zarzuela, Casas Reales de Valladolid, su huerta y ribera, Casa Real y bosque de Balsain, Casa Real de la Fuenfria, Casa de la Moneda del ingenio de Segovia, Casa Real y bosque del Abrojo, Casa de Andosilla, Casa y bosque de la Quemada y el de Madrigal, heredamiento de Aranjuez con su Palacio Real, y la Casa de Azeca y el Cuarto Real de Nuestra Señora de la Esperanza, bosques y dehesas de este heredamiento; la fábrica y patronazgo de San Lorenzo el Real y todos sus bosques, sotos y dehesas, como el Piul, Santistéban, Gozquez, la Aldehuela y otros anejos; la Alhambra de Granada y Soto de Roma, Archivo Real de Simancas y Caballeriza de Córdoba. Tambien comprende el Palacio y Sitio Real del Buen Retiro.

».... Los Ministros de que se compone esta Real Junta, son unos por razon de sus cargos y ocupaciones que ejercen, y otros por merced de los Reyes. Por razon de sus cargos lo son, el Presidente de Castilla (en cuya posada se hacen las Juntas, y hay señalado para ellas un dia cada semana.) El Mayordomo Mayor del Rey, á quien por decreto de Su Majestad se ordena asista á la Junta. El Cazador Mayor por su cargo, que por tenerle de uno y otro al presente, lo es el Condestable de Castilla. El Montero Mayor, que lo es al presente el Marques del Carpio, y por ausencia suya sirve este cargo el Duque de Pastrana. El Duque de Medinaceli, como Alcaide de la Real casa de Campo. El Alcaide de la Casa Real y

monte del Pardo, cuya Alcaidía, por la ausencia del Marques del Carpio, á quien pertenece, sirve en ínterin el Conde de Talara. El Príncipe de Astillano, como Alcaide del Palacio Real y sitio del Buen Retiro, y los demás sucesores en este puesto, á quienes por decreto de Su Majestad del año de 1633 se les hizo merced con esta Alcaidía de que fuesen de esta Real Junta. El Conde de Monterey, como Alcaide que ha sido del Pardo. El Presidente de Hacienda, por decreto de Su Majestad. El Confesor del Rey, á quien el título de Confesor se le despacha por esta Real Junta. Don Pedro de Porras, por merced de Su Majestad. Don Francisco de Castro Vela, caballero del Orden de Santiago, Gobernador de Aranjuez, tambien por merced de Su Majestad. Tiene dos Ministros del Consejo Supremo de Castilla, y el uno de ellos de la Cámara, como Ásesores para las cosas de justicia que pasan en ella, pero con voto en todo lo demás, y el de la Cámara debe ser el más antiguo de ella, por otro decreto que hay de Su Majestad del año de 1633, y como tal lo es de presente D. Cárlos de Herrera Ramirez de Arellano, Presidente que ha sido de Hacienda, y por del Consejo, asiste ahora D. Gil de Castejon, caballero del Orden de Alcántara, que tambien es de la Cámara de Castilla. Un Fiscal togado, que lo es de presente D. Eugenio Coloma, caballero del Orden de Calatrava. Un Secretario, que lo es de presente D. Bernardino de Arando, caballero del Orden de Santiago. Un escribano de Cámara. Un relator, y un portero» (1).

La planta del personal de esta Junta tuvo muchas variaciones, como las tenian de contínuo las de los Consejos; pero subsistió siempre con sus grandes prerogativas, durante todo el tiempo de la dinastía de Austria. En primera instancia estaba encomendada la autoridad, así gubernativa como judicial, á diferentes empleados. El que la ejercia en Aranjuez, tenía título de Gobernador. En el Real Sitio de Balsain y sus bosques, correspondia al Corregidor de Segovia, y en el Escorial al Alcalde Mayor de este pueblo. En el Pardo, en el Alcázar de Madrid y su parque, jardines, huertas,

(1) Recopilacion de las Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsain y otros; glosas y comentarios á ellas. —Autores, el licenciado D. Pedro de Cerbantes, que lo empezó, y D. Manuel Antonio de Cerbantes, su sobrino, Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad, y Jueces de sus Reales Obras y Bosques.—Madrid, 1687.—Parte sétima, glosa 19.

caballerizas, cocheras y demás anejos, así como en la Casa de Campo y en la de la Zarzuela, todo se hallaba al cuidado de un funcionario que se llamaba por antonomasia Alcalde Juez de Obras y Bosques, y cuya jurisdiccion se extendia á los distritos de Aranjuez, Balsain y el Escorial, á prevencion con los jueces especiales de los mismos. En segunda instancia, conocia la Sala de Alcaldes de Casa y Córte, de la que era miembro nato el de Obras y Bosques, aunque sólo para los negocios de su especialidad; pero la Real Junta avocaba á sí, siempre que lo tenía por conveniente, los procesos, y los despachaba desde luego.

El fuero privativo de la Real Casa y Patrimonio se conservaba con rigor y exclusivismo. La Sala de Alcaldes no podia dictar sentencia en los casos en que se le permitia conocer en apelacion en estos asuntos, con arreglo á las leyes generales del Reino, sino sólo de conformidad con las Ordenanzas de los Sitios Reales. Habiendo dado libertad, en una visita de cárceles, á ciertos presos contra los que habia decretado embargo el Alcalde Juez de Bosques, se mandó que volviesen nuevamente á la prision y que la Sala no se entrometiera en las causas de esta clase, hasta que se le llevaran en grado de apelacion (1). Al mismo Consejo de Castilla se le prohibió que visitara á los presos procedentes de los Bosques y Palacios, y mucho más que los soltara, previniéndosele tambien que no pusiera mano en tales negocios (2). Pretendieron eximirse de la jurisdiccion del Alcalde Juez de Bosques, fundándose en sus respectivos fueros personales, algunos caballeros de las Órdenes Militares, Familiares del Santo Oficio, archeros, soldados de la Guardia Real, de los Cien contínuos y de otros institutos militares, cazadores y monteros de la Real Casa; pero quedó establecido que, en materia de infracciones de los reglamentos de caza de los Bosques del Patrimonio, el conocimiento de todas las denuncias y causas correspondia á dicho Alcalde, sin excepcion de personas, estados ni privilegios (3).

La creciente autoridad de los Secretarios de Estado y del Despacho hizo que menguara notable y rápidamente la de la Junta desde los primeros tiempos de la dinastía borbónica. Felipe V y Fer-

---

(1) Real cédula de 6 de Julio de 1646.
(2) Real cédula de 9 de Julio de 1575.
(3) Reales cédulas de 4 de Noviembre de 1640, y 11 de Febrero de 1682.

nando VI hicieron pasar á la primera Secretaría la mayor parte de los asuntos administrativos de los Sitios Reales. Cárlos III, en Real decreto de 18 de noviembre de 1768 (1), suprimió definitivamente la Junta, que estaba ya reducida á lo judicial y contencioso; pero conservó á los Alcaides, Gobernadores é Intendentes de los Palacios, Alcázares, Sitios Reales y Casas de Campo la jurisdiccion que anteriormente ejercian, y dispuso que de sus providencias se admitiera apelacion ante la Sala de Justicia del Consejo de Castilla. Tambien subsistió, en virtud de aquella reforma, el juzgado ordinario del Alcalde de Obras y Bosques, que debia ser precisamente desempeñado por el decano de los de Casa y Corte, sin que pudiera conservar esta comision cuando fuese ascendido á plaza de Consejero ó pasase á otro puesto cualquiera.

Los asuntos en que la Real Junta habia entendido, vinieron á repartirse entre tres Secretarías del Despacho. A la de Estado pasó la administracion superior de los Sitios Reales, Bosques y Alcázares (2) tomando en 1795 el título de Superintendencia de los mismos (3); á la de Gracia y Justicia lo concerniente á las Casas Reales, con la provision de empleos de Jefes de Palacio, y demás servidumbre y dependientes (4); y á la de Hacienda los asuntos relativos á los sueldos, sobresueldos, pensiones y ayudas de costa concedidos á los empleados de número ó supernumerarios (5).

IX.

Los principales cazaderos Reales, desde el siglo XVI, eran los de El Pardo, Aranjuez, Escorial y Balsain. Para marcar su extension, habia diferentes medidas y zonas, en cada una de las cuales eran diversos los grados de autoridad y jurisdiccion ejercidas por la administracion Patrimonial.

Formaban el centro de los respectivos distritos los Sitios Reales con sus Palacios y Bosques, adquiridos por los Reyes por título de

(1) Es la ley 1.ª, título X, lib. III, Nov.

(2) Ley 7, tít. VI, lib. III, Nov.

(3) Ordenanzas para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez, con parte de las cuales están formadas várias leyes del mismo título y libro de la Nov.

(4) Ley 8, tít. VI, lib. III, Nov.

(5) Ley 10, tít. VI, lib. III, Nov.

compra, permuta, herencia, ú otro cualquiera de los ordinarios del derecho comun, y en los que tenian todas las facultades propias del dominio. En estos el Alcalde de Obras y Bosques administraba justicia en todo lo civil y en todo lo criminal, con jurisdiccion privativa y absoluta.

Alrededor del Sitio Real habia una zona en que los Monarcas, usando del poderío que en aquellos tiempos se creia corresponderles, habian reservado para sí la caza y la pesca. Esta zona se dividió, durante algun tiempo, en dos, una para la caza mayor, y otra para la menor. En ellas, el citado Alcalde tenía tambien jurisdiccion privativa, pero sólo para los negocios de caza y pesca.

Y en otras cinco leguas alrededor la ejercia, en los mismos asuntos, preventivamente con las justicias ordinarias, á imitacion de lo que sucedia con los otros Alcaldes de Casa y Córte, en una extension igual en torno de la provincia ó distrito que á cada uno estaba señalado.

Los juristas y teólogos habian sostenido opiniones contrarias sobre si puede el legislador prohibir la caza, coartando la libre facultad dada por el derecho natural á todos los hombres para perseguir y dar muerte á los animales; inclinándose los más á que de un modo absoluto la prohibicion no es lícita, pero en ciertos casos la justifican razones poderosas, como cuando se veda la caza, en tiempo de cria, para conservarla. Catorce eran estos casos, segun el autor que trató con más extension este punto particular del Derecho (1).

No podian, pues, por regla general, segun aquellos escritores, los grandes señores vedar, ni áun en las tierras de su particular propiedad, la caza y la pesca á los que quisieran entretenerse en ellas; pero hacian una excepcion respecto del Rey, asentando, con gran conformidad de pareceres, que puede, para divertir su ánimo cansado con la fatiga de los cuidados públicos, reservar cierto número de montes y sotos para cazar él. «Segun la más verdadera opinion, dice Bovadilla, puede el Rey en sus reinos, por su dignidad y para su recreacion, por justos respetos y como legislador, vedar y prohibir la caza y pesca á sus súbditos y reservarla para sí solo; pero los señores de vasallos en conciencia ni en justicia no la pueden vedar por tiempo perpétuo, ni prescribir la veda en los

(1) El doctor Avendaño, en su *Aviso de la Caza y Cazadores.*

montes públicos, ni cazar ellos solos, aunque sea en montes nuevamente plantados, ni en las dehesas y montes suyos propios, si ya por privilegio, contrato, costumbre ó consentimiento de los pueblos no les perteneciese; lo cual guardan muy mal algunos señores, y lo usurpan con superioridad, molestando á los vasallos y castigándolos con acérrimas penas, y causando muchas veces venidas de pesquisidores sobre resistencias y muertes de cazadores y guardas, como lo hemos visto (1).»

Con arreglo á estas doctrinas, era permitido á los Monarcas prohibir que sin permiso especial suyo se cazara ó pescara en los montes públicos ó en los del Patrimonio Real. «La mayor dificultad, dicen candorosamente los Cerbantes, hablando de una cédula de Felipe II sobre límites del cazadero de El Pardo, está en la veda y acotamiento del suelo, que no es de su dominio privado, sino en parte de heredades de particulares poseedores, y en parte son dehesas y montes de los pueblos y concejos, sitos en la circunferencia de dicho monte y bosques, de que hay mucho distrito en los límites restrictos de la caza mayor y menor, asignados por esta y otras cédulas, dentro de los cuales suele haber pueblos enteros, á quien *parece* se grava, quitándoles la libertad de poder cazar.»

Pero después de manifestado este escrúpulo, falta tiempo á dichos autores para desvanecerlo, como no podia ménos de suceder, supuesto el empeño con que defienden y ensalzan todos los derechos de la Real Casa en estos ramos, de que ellos fueron jueces privativos. «Pero, bien considerado, añaden, no contiene dureza alguna este acotamiento y extension de límites. Lo primero, porque á los dueños particulares de heredades les está concedido y permitido poder cazar dentro de ellas, y áun pasar á las de sus vecinos, con ciertos instrumentos, y en cierta forma, y matar para sí la caza que á ellas acudiere; con que no sólo quedan indemnes, sino tambien lucrosos. Lo segundo, porque extante lo dicho, la prohibicion y acotamiento no comprende sino á solos los que entran á cazar en heredades agenas, en que ninguno tiene derecho de poder entrar contra voluntad, ó sin licencia de su dueño; y si éste se lo puede prohibir, mucho mejor el Príncipe supremo. Lo tercero, porque si éste puede prohibir á sus súbditos cazar en ciertos

(1) *Política para Corregidores y Señores de vasallos;* autor el licenciado Castillo de Bovadilla, lib. II, cap. XVI.

distritos públicos, reservándolos para su recreacion, no hace agravio en usar de este derecho, ántes gracia en la equidad que usa con los dueños de heredades, dándoles la referida permision, con que viene á estar libre de todo escrúpulo este acotamiento, mayormente extante la antiquísima costumbre é inmemorial observancia de estos Bosques Reales, que cierra la puerta á toda disputa ó duda, como asientan los Doctores por firme conclusion (1).» De desear es que cuando los dos Cerbantes, tio y sobrino, tuvieran que ejercer sus funciones de jueces privativos en los pleitos y en las causas de Bosques, no encontraran la facilidad, que aquí manifiestan, para conceder al Rey, que en muchos casos además sería concedérselos á sí mismos, mayores derechos sobre las propiedades particulares que á los mismos dueños.

En cuanto á la razon con que decian que dentro del cazadero Real habia *mucho distrito*, perteneciente á particulares y á pueblos, el lector juzgará por sí mismo, si conoce algo los alrededores de Madrid, ó tiene á la vista un mapa de la provincia, sabiendo que los límites fijados por Felipe IV para la caza mayor y menor en su cazadero de El Pardo, comprendian todo el terreno situado entre la villa de Colmenar Viejo, la de San Agustin, Pesadilla, la venta de Jarama, la Moraleja, Hortaleza, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel de Arriba, Húmera, Pozuelo de Alarcon, Majadahonda, el molino de la Hoz, Torrelodones y el Hoyo, desde cuyo punto volvia la línea de la veda á tocar en Colmenar Viejo (2). Estos límites eran, sin embargo, más reducidos que los anteriormente acostumbrados. El Emperador habia dado por términos al cazadero de El Pardo toda la tierra de este Real Sitio y de sus bosques, y además toda la del Real de Manzanares (3), á lo que añadió después más ámplios distritos que penetraban en mucha parte de la tierra de Segovia (4), y que todavía fueron ensanchados por disposiciones posteriores (5). Felipe II estrechó la extension del cazadero, señalando estas líneas de circunferencia: «Desde la Puente Toledana, camino derecho, á Carabanchel de

(1) Recopilacion de las Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales, parte primera, glosa 3, proemial.

(2) Real cédula de 1.° de Junio de 1647.

(3) Ordenanzas de El Pardo, de 20 de Junio de 1534.

(4) Nuevas Ordenanzas de El Pardo, de 10 de Julio de 1537.

(5) Decretos de 10 de Noviembre de 1539 y 8 de Junio de 1552.

Abajo, y desde allí mismo derecho á Húmera, hasta llegar al Palomar de los herederos de Gonzalo de Cáceres, que está en lo alto de dicho lugar, y desde el dicho lugar y palomar, cuerda derecha al canto alto de las huertas de Torrejon, y desde allí siguiendo la derecha atravesando el arroyo de Galvan cuerda derecha, hasta llegar al camino que va de Aravaca á la Torre de Lodones por la parte que está enfrente de la casa de Zarzuela, y desde allí, por el dicho camino Real, hasta llegar á las Rozas, y desde allí por el camino Real derecho á Colmenarejo, y desde allí camino derecho á Valmayor, y desde allí al lugar de Peralejo, y desde allí cuerda derecha al Alberquilla, y á lo alto de la Sierra, y por lo alto de dicha sierra adelante hácia Segovia aguas vertientes hácia el Real de Manzanares, hasta llegar enfrente del lugar de Porquerizas, y desde allí por el rio de Guadalix abajo hasta llegar al lugar de San Agustin, y desde allí por las rayas que hacen las heredades de la dicha villa, y de la villa de Pesadilla, y lugar de Fuente el Fresno con los montes, y baldíos, de manera que las dichas villas, y lugares y sus heredades queden fuera del dicho límite, y desde allí donde acaban las heredades del dicho lugar de Fuente el Fresno cuerda derecha al camino que va al lugar de San Sebastian, y por el dicho camino hasta el dicho lugar y Alcobendas, y desde allí camino derecho hácia Madrid, hasta donde llegan á apartarse los caminos que van á Fuencarral y Barajas, y desde allí cuerda derecha al arroyo de Brañigal, y por el dicho arroyo abajo, hasta llegar al camino que va de Madrid al lugar de Ballecas, y desde allí línea derecha á la Puente Toledana, donde se comenzó el dicho límite (1).» Este distrito era para la veda de la caza de osos, puercos, gamos, ciervos, corzos, y demas llamada mayor. Para la de liebres, perdices, conejos, aves de volatería ó de ribera, y cualquiera otra menor, se marcó uno más pequeño; pero el mismo Felipe II volvió en 1580 á disminuir la extension de los límites, y fijó unos mismos para toda clase de caza (2); y años después, hizo nueva reduccion (3), que todavía dejó el cazadero con mayor superficie que la fijada en el citado decreto de Felipe IV.

---

(1) Ordenanzas de El Pardo de 23 de Julio de 1572.
(2) Real cédula de 26 de Marzo de 1580.
(3) Real cédula de 20 de Enero de 1591.

A medida que se hacian cada vez menores los derechos del Patrimonio Real en las heredades de los particulares, y en los propios de los pueblos, se aumentaban sin cesar las tierras que componian en El Pardo la propiedad privada de los Reyes, hasta incluir muchos millares de hectáreas dentro de la mayor muralla que para encerrar conejos, perdices y gamos se ha construido en el mundo. Y todavía quedaron fuera de ese recinto los montes de Viñuelas y la Moraleja; y medianeras y limitadas por sus respectivas cercas la Casa de Campo y la Florida.

Cuando Fernando VI vió conseguido (*á gran costa de su Real Erario*, segun él mismo dice), el objeto de reducir su bosque de El Pardo al término redondo, que se hallaba ya entónces amurallado casi por completo, habiéndose señalado con red de esparto interinamente la parte en que no se habia construido aún pared, mandó que sólo dentro de lo cerrado ejerciese el Alcalde su jurisdiccion privativa, suprimiendo las reservas y vedamiento en las propiedades agenas (1).

En Aranjuez, los límites y términos del cazadero, fijados por Felipe II y su hijo (2), fueron disminuidos por su nieto (3); pero todavía después de la reduccion, confirmada por Felipe V (4), y por Cárlos IV (5), quedaron reservadas para las cacerías Reales muchas leguas cuadradas, que por último, como en El Pardo, vinieron á identificarse con la extension del Real Sitio, reducido á propiedad Patrimonial.

En el Escorial, fué el mismo Felipe II quien primeramente restringió y acortó los terrenos que por provisiones suyas se habian designado en aquella villa y en otros lugares de su contorno, porque la experiencia demostraba que el aumento de la caza inferia perjuicio á las heredades particulares, habiendo creido necesario

---

(1) Ley 3.ª, tít. X, lib. III, Nov.

(2) Reales cédulas de 23 de Julio de 1572, 23 de Julio de 1586, 31 de Diciembre de 1594 y 16 de Diciembre de 1619.

(3) Ordenanzas del Real Sitio de Aranjuez, de 21 de Enero de 1650.

(4) Real cédula de límites y Ordenanzas que S. M. (que Dios guarde) manda se observen en los términos, límites y vedados del Real Heredamiento de Aranjuez y sus agregados, y en las poblaciones confinantes á dicho Sitio, expedida á 21 de Enero de 1721.

(5) Ordenanzas para el Gobierno del Real Sitio de Aranjuez.--Madrid, en la Imprenta Real.—Año de 1795.

el Rey conceder algunas indemnizaciones á los perjudicados (1). Parecióle mal esta reforma á Felipe III, y mandó restablecer los vedamientos más ámplios, que habian sido hechos en 1552 (2); si bien pocos meses después exceptuó de ellos á los lugares de Valdequemada, Navalperal, y las Navas, á instancia de uno de sus Mayordomos, que tenía título de Marqués de este último punto, y bienes en él, y que sin duda, no conformándose con la teoría antes expuesta de los Cerbantes, opinaba que sus tierras y sus pastos no obtenian grandes ventajas de estar pobladas de conejos agenos (3). Cárlos IV limitó más adelante lo vedado y la jurisdiccion privativa á la distancia de dos leguas alrededor de la nueva cerca de piedra construida *á sus espensas* en el Escorial (4). Además de lo acotado en el contorno de aquel Real Sitio, formaban parte de los cazaderos reservados las dehesas propias del Monasterio, tituladas del Piul, Gozquez, Santistéban y otras, situadas á largas distancias, y que unas veces fueron puestas bajo la jurisdiccion y cuidado del Gobernador de Aranjuez, y otras incorporadas á la administracion de El Pardo, aunque dependiendo siempre en muchas cosas directamente del Prior de aquella grande y rica casa religiosa.

La superficie puesta en Balsain bajo el régimen del vedamiento y del juzgado especial privativo, fué tambien trazada con amplitud por Felipe II, haciendo, sin embargo, constar que ántes de él el Emperador y los Reyes Católicos habian acotado y reservado para sí la caza de aquel bosque. Para la mayor quedaron entónces señalados estos límites: «Desde la cumbre alta de la Herrería, y de todo el monte de Pinares Llanos, y la garganta del Espinar, y por la vereda de la sierra arriba aguas vertientes hácia el Espinar, y hácia las Navas de Zarzuela, y desde el dicho lugar camino derecho á la puente de Grijas Albas, quedando dentro el monte de Grijas Albas, y Pinares Llanos, y de allí al rio abajo una legua poco más ó ménos, hasta donde está un mojon grande de piedra, y del dicho mojon atravesando cuerda derecha, hasta el lugar de Garcilan, y de allí camino derecho á Valverde, y de allí á Canti-

(1) Real cédula de 17 de Marzo de 1591.
(2) Real cédula de 4 de Enero de 1618.
(3) Real cédula de 28 de Junio de 1618.
(4) Ordenanza de 2 de Marzo de 1805. Es la ley 6.ª, tít. X, lib. III Nov.

palos, y á Xexas y al Quintanar, quedando dentro su monte y término, y de allí al camino Real de Navafría, y de allí por el camino Real por la mojonera de entre Butrago y Segovia, hasta Navalafuente; y desde allí toda la cuerda del Real de Manzanares, quedando dentro por esta parte todo el término de Segovia, y valle de Lozoya, desde allí por lo alto de la sierra, que divide el dicho término de Segovia con otros lugares, hasta volver á lo alto de la dicha sierra de la Herrería, y de Pinares Llanos, donde comenzó el dicho límite (1).» La ciudad de Segovia representó al Rey que se le seguian grandes perjuicios por la extension dada á la caza, y el mismo Felipe II restringió los límites, dando unos mismos á la mayor y á la menor (2), como ya he dicho que lo tuvo que hacer tambien en otras partes. Lo mismo que en las demas, las propiedades patrimoniales fueron allí en aumento: grande se lo dió Felipe V; y Cárlos III compró é incorporó á la Corona los montes de Pinares y Matas de Robledales, de Balsain, Piron, y Riofrio, que habian pertenecido á la ciudad de Segovia, su noble junta de linajes, el comun de sus vecinos, y el de su tierra: encargó á un Consejero de Castilla la administracion superior con el título de Superintendente; dispuso que, como subdelegado de este, el Intendente de Segovia ejerciese la jurisdiccion en primera instancia en lo civil y en lo criminal; y se reservó designar, en cada caso particular, ante qué Ministros ó Consejos se habian de admitir las apelaciones (3). Después se desprendió de esta facultad exorbitante, ordenando que en segunda instancia conociera la Sala de Justicia del Consejo Real (4), de cuya jurisdiccion volvió Cárlos IV á separar los negocios de caza y pesca, cuyas consultas y apelaciones mandó que se dirigiesen á su Real Persona (5).

Interminable y ageno al propósito de este escrito sería reseñar las muchas reclamaciones y quejas elevadas por los pueblos contra los quebrantos que las Reales cédulas sobre la caza les hacian padecer. Aunque á veces lograban que se les atendiesen en algunas cosas, los vejámenes eran siempre muy grandes. Y miéntras los

(1) Provision para la guarda de la caza del bosque de Balsain y sus límites, de 1.º de Mayo de 1579.

(2) Real cédula de 10 de Abril de 1593.

(3) Ley 12, tít. X, lib. III, Nov.

(4) Ley 1.ª, tít. X, lib. III, Nov.

(5) Ley 14, tít. X, lib. III, Nov.

derechos de los propietarios y el trabajo de los labradores sufrian mermas injustificables, las penas más rigorosas no bastaban para disminuir el número de las infracciones de las ordenanzas y reglamentos, cometidas diariamente y con la mayor osadía. Léjos de eso, el excesivo rigor del castigo lo hacía caer en desuso. Los Cerbantes, que no creian desproporcionado condenar á azotes y á galeras por un hurto de caza, «*si no ántes muy piadoso respecto de la pena de los otros hurtos que se castigan con la vida*,» dan claro testimonio, en las siguientes frases, de lo que veian y oian en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte: «Suelen muchos reputar por rigorosas y severas estas penas (y áun tal vez algunos de los mismos Magistrados superiores, que conocen de las apelaciones), causa de que rara vez se castigue con ellas á los trasgresores cuando apelan, publicando que por qué se ha de condenar en penas tan ignominiosas y severas á los que delinquen en cazar un venado ó algun conejo, ó en otra de las cosas que por las cédulas se vedan con estas graves penas, en que no sólo notan de cruel al Juez de la primera instancia que condena en ellas, sino al Príncipe que las impuso (1).» Y en otra parte de la obra, describiendo la magnitud de las descaradas y sistemáticas contravenciones de las reglas expedidas sobre caza en los Sitios Reales, y explicando las razones porque creian procedente y justa la pena de muerte en esta materia, se expresan así: «¿Qué dirémos del que se prueba ser cazador cosario, y que tiene por oficio y arte principal matar y hurtar la caza en estos Bosques Reales y en los sotos de particulares que están dentro de los límites y de ello se mantienen, de que hay muchos, así en Madrid como en los pueblos de la circunferencia y límites de estos Bosques Reales y de los de Aranjuez, El Escorial y Balsain, que ni perdonan el venado, gamo, jabalí, ni los conejos en gran copia, siendo del estado de los labradores, y tal vez del de los nobles, y suelen no tener más arte de vivir, más posesiones, labranza, ni rentas, que las que les rinden la escopeta, los hurones, los perros y las redes, que son las alhajas de sus casas? Y en la verdad, estos tales son las pestes y langostas de estos Bosques Reales, que ya de dia y de noche, y disfrazados, por no ser conocidos ni presos, suelen ir acuadrillados, con armas de fuego, y tan fácilmente disparan el arcabuz contra la guarda como contra el venado

(1) *Recopilacion de las Reales Ordenanzas*, etc., parte primera, glosa 12.

ó el conejo, y con sus armas de fuego y amenazas amedrentan las guardas y arrendadores de sotos, para que aunque los conozcan y cojan muchas veces, no se atrevan á denunciar de ellos.

»Los de esta calidad, más deben ponerse en el número de los salteadores y públicos ladrones que de cazadores, porque son propiamente robadores violentos y armados de la caza Real, resueltos á morir y matar á quien se lo impidiere, como uno y otro se ha experimentado con frecuentacion... Y si los salteadores de caminos y cosarios de la mar, á quien esta ley (de Partida) y el derecho comun equiparan, tienen pena de muerte por la primera vez, no hay razon para que no se haga la mesma paridad y se castigue con la mesma pena á estos cazadores cosarios ladrones de los bosques, que teniendo por oficio robar la caza de ellos casi todos los dias y horas de su vida, van con armas de fuego prohibidas, dispuestos á morir y matar con ellas á las guardas, y á cualquiera que se lo defendieren con insolente desacato, no sólo contra las guardas, que son Ministros Reales, sino contra el Rey, cuyos son los bosques y la caza, pues le privan del único recreo con que divierte las fatigas de los negocios públicos, siendo así que las cantidades de la caza, que violentamente roban, no son inferiores á las de los salteadores de caminos. Pues en lo de Aranjuez averiguó judicialmente el Autor que en un año con otro pasaban de 24.000 conejos los hurtados por las cuadrillas de los cosarios, que hay en los contornos, sin gran copia de venados, gamos, corzos, y vacas y terneras... Y si por derecho tiene pena de muerte el abigeo, que hurta en el campo diez ovejas, cuatro ó cinco puercos, un buey ó caballo y cualquiera de estas cosas, ¿quién no dirá que son abigeos (esto es, robadores de animales) estos cosarios, y, más que cazadores, robadores de la hacienda agena (1)?»

Las vedas, las limitaciones impuestas al derecho de propiedad, las reglas minuciosas de policía, y las prerogativas exorbitantes del fuero privativo, arrancando á los Sitios Reales y á los pueblos comarcanos de la legislacion ordinaria, los sometian á una especial, que en muchas cosas les era comun, pero que en gran número de otras señalaba distintos procedimientos, diferentes sanciones penales y diversos derechos para cada uno de ellos. De esta manera lo complicado, lo casuístico, y, por añadidura, la falta de

(1) *Recopilacion de las Reales Ordenanzas*, etc., parte primera, glosa 26.

observancia de las Ordenanzas y Reales cédulas, creaban en definitiva una absoluta arbitrariedad, en los guardas para causar molestias á las personas y á los domicilios, y en los funcionarios superiores para condenar ó absolver. No eran estos, por otra parte, los únicos gravámenes que pesaban sobre los pueblos comprendidos en los términos de los cazaderos Reales. La organizacion del servicio de las cacerías se los imponian tambien de otros géneros. Los cazadores, rederos, catariberas y demás personas, que servian con nombramiento del Rey ó del Cazador Mayor en la caza de volatería, estaban exentos de toda especie de pechos, contribuciones, derramas y repartimientos generales y concejiles. «Y atendiendo, decia Felipe IV al confirmar sus privilegios, á la cortedad del sueldo que gozan, y ser el gasto que tienen muy grande sirviéndome con dos caballos, y sustentando tres halcones cada uno de los cazadores y de los catariberas, y demás oficiales con un caballo, tengo por bien, y mando, que para mayor socorro y alivio, se les den en los mataderos de las ciudades, villas y lugares donde estuvieren, que se matare carnero, macho y vaca, los corazones que hubieren menester para el sustento de los halcones, pagando por cada corazon de vaca diez y ocho maravedís, por el de carnero y macho á cuatro maravedís, y los despojos y aparejos al precio justo, y que lo suelen y deben dar á los del mi Consejo y demás criados mios (1).» El Cazador Mayor, acompañado de su Asesor, era juez privativo en todos los casos de delitos ó faltas, cometidas en asuntos de caza ó en otros cualesquiera, por cuantas personas se hallaban á sus órdenes. Jurisdiccion semejante á ésta tenía, respecto de los Monteros, el Montero Mayor.

La villa de Getafe intentó desconocer los privilegios de dos aposentadores de la Real caza, incluyéndolos en vários repartimientos de trigo y cebada; pero habiendo el Cazador Mayor, que era entónces el Condestable de Castilla, acudido en queja al Rey, éste mandó que á aquellos dos «y demás cazadores, catariberas, rederos, aposentadores, mancebos de cazadores, ni otra persona de la dicha caza, no les hagan repartimientos de cualquier calidad que sean, en cualquier parte que residan;» y encargó al Condestable que, con su Asesor, procediese contra los que desobedecieran, y principalmente contra el dicho lugar de Getafe, y sus justicias,

(1) Real cédula de 24 de Mayo de 1649.

con inhibicion de todos los Tribunales, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, justicias ordinarias y cualesquiera otras de estos Reinos (1).

El gremio de montería constaba de setenta y cuatro indivíduos, de los que treinta y seis eran de número, y los restantes treinta y ocho supernumerarios. Se hallaban aposentados los primeros en Fuencarral, y con frecuencia se quejaban de que este pueblo no les respetaba sus preeminencias. Por la Junta Real de Obras y Bosques se despachó en 1650 (2) nueva confirmacion de los privilegios de los Monteros; pero el Consejo de Castilla no quiso sobrecartarla, es decir, expedir el *cúmplase*, á pesar de várias Reales resoluciones que se le comunicaron al efecto. Por último, decidió el Rey que la providencia dada por conducto de la Real Junta no se sobrecartase, y que, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Castilla, se moderasen las exenciones concedidas á los Monteros, de modo que fuesen ménos perjudiciales á la jurisdiccion Real y á los pueblos en donde residiesen; que no pasáran de treinta y seis los domiciliados en Fuencarral, incluyendo en el número jubilados, propietarios y supernumerarios, viudas, cirujano, criado del Teniente de Montero Mayor, y Ayuda de Alguacil de Telas; que á todos estos se les tuviera por exentos de toda contribucion y carga, y se les diera en la carnicería la carne que necesitaren para sus casas por los precios convenidos con los *Obligados;* que los despojos de las carnes se repartieran en tres partes, una para la Clerecía, otra para la Justicia y Regimiento y personas honradas del lugar, y otra para los Monteros, en la primera hora después del salir el sol, pudiéndose dar más tarde á quien lo pidiese; que los treinta y ocho Monteros supernumerarios no disfrutasen mas exenciones que las guardadas á los hidalgos de sangre, y contribuyeran en la misma forma que éstos á las cargas públicas; que no se pudieran alojar más de uno ó dos en lugar que no llegare á cien vecinos, salvo si tuviesen casas propias, y fueren vecinos de él; que en los asuntos civiles los Monteros no tuvieran fuero especial, y que en las causas criminales entendieran tambien las justicias ordinarias cuando versáran delitos de lesa Majestad, moneda falsa, resistencias, muertes y algunos otros (3). El

(1) Real cédula de 19 de Febrero de 1663.
(2) Real cédula de 23 de Abril de 1650.
(3) Real cédula de 10 de Agosto de 1654.

lugar de Carabanchel, en donde estaba aposentado el gremio de la caza de volatería, tuvo quejas, reclamaciones y pleitos semejantes á los que mediaron entre los Monteros y Fuencarral. Algunos de sus más ricos vecinos, con el objeto de libertarse de pagar contribuciones y levantar cargas, solicitaron y obtuvieron puestos entre los cazadores; y, aunque el Concejo demostró que de esa suerte se hacía insoportable la vecindad para los demas, el Consejo Real, en 1686, mantuvo en posesion de sus prerogativas á los que, no pudiendo luchar contra el privilegio, habian sabido refugiarse á él y ponerse bajo su amparo.

Cuán grande llegó á ser la impopularidad que la legislacion y régimen de los cazaderos y cazas Reales tenian en los pueblos, lo indica claramente el decreto, ó más bien proclama ó manifiesto, que Fernando VII se apresuró á publicar apénas sentado, en Marzo de 1808, sobre el Trono de que sus padres se esforzaban todavía por no bajar. El mismo dia en que el periódico oficial, en el segundo de los números por él publicados después de la abdicacion de Aranjuez, daba cuenta de la entrada en Madrid de los soldados franceses mandados por Murat, insertó la siguiente Real disposicion, comunicada al Ministro de Estado, en que el nuevo Monarca, á pesar de lo extraordinario de las circunstancias, creia deber presentar, como parte principal del programa de su reinado, la promesa de disminuir la extension de los Sitios Reales, tan aminorada ya entónces relativamente á lo que habia sido en tiempo de Felipe II: «Deseoso de promover, por todos los medios posibles, el bien de mis amados vasallos, y convencido de la utilidad que debe resultar á la villa de Madrid y demas pueblos del contorno, de que se reduzcan los cotos de caza mayor y menor, y se extingan los lobos, zorros y demas alimañas, en cuyo caso podrán reducirse á cultivo muchas tierras estériles, se aprovecharán los pastos para el consumo de Madrid, y podrá tener la villa el abasto necesario de leña y de carbon, he determinado realizar esta idea. Pero como los graves cuidados de que me hallo rodeado no me permiten ocuparme en este momento del modo y tiempo de la ejecucion, me reservo tomar la resolucion más conforme sobre el particular; y entre tanto, publicareis este mi Real decreto, y me propondreis las ideas que os parezcan más convenientes (1).»

(1) *Gaceta de Madrid*, del viernes 25 de Marzo de 1808.

X.

En los Palacios, la Real Junta de Obras y Bosques, disponia los reparos, las reedificaciones y las construcciones, valiéndose de los auxilios de Arquitecto, Veedor, Contador, Maestros de Obras y Contadores; y bajo la superior direccion de la misma, estaban encomendadas á los Alcaides las tareas de gobierno y custodia. Eran muy estimadas las Alcaidías, tanto que se apoderaron de ellas, para desempeñarlas por sí mismos, y para trasmitirlas á sus sucesores, los dos más poderosos Validos del siglo XVII. Al Duque de Lerma dió Felipe III en 1607 la del Palacio Real de Madrid, sus caballerizas y casas del Campo y del Sol, con sus huertas y jardines, el parque y bosque de Sagra y casa de la Priora. Concedióle tambien las Alcaidías del alcázar de Toledo y del palacio de Valladolid. En aquella y en estas le sucedieron los Duques de Medinaceli, á cuya casa pasó por herencia la de Lerma. Al que fué primer Ministro de Cárlos II, aumentó éste las facultades de Alcaide de la Casa de Campo; y hasta nuestros dias han conservado sus descendientes intervencion directa en el nombramiento de algun empleado del palacio de Valladolid.

Del Sitio Real del Buen Retiro hizo Felipe IV Alcaide al Conde-Duque en Noviembre de 1633, con facultad de nombrar Teniente y todos los demás empleados sin excepcion, y haciendo la merced hereditaria en el Estado y casa de San Lúcar, si bien algunos años después declaró que la prerogativa de obrar con absoluta independencia de la Real Junta, y de todos los Ministros y Tribunales, debia considerarse como gracia personal concedida á su favorito (1). Dió á éste además, para él y sus sucesores, la jurisdiccion privativa civil y criminal (2). Disputaron el Ducado de San Lúcar, muerto su primer poseedor, D. Luis de Haro, y el Duque de Medina de las Torres, y obtuvo éste que se decidiese á su favor el pleito de tenuta; pero el Rey dispuso que D. Luis conservase por los dias de su vida la Alcaidía del Retiro, y después de su muerte la volvió á unir á dicho Ducado (3).

---

(1) Real cédula de 9 de Junio de 1640.
(2) Real cédula de 12 de Febrero de 1634.
(3) Real cédula de 15 de Diciembre de 1651.

Don Pedro de Guzman, Conde de Olivares, y abuelo del Conde-Duque, habia recibido de Felipe II la merced de la jurisdiccion de Alcaide y Obrero Mayor de los Alcázares y Atarazanas Reales de la ciudad de Sevilla y sus anejos, y de los Palacios y Bosques del Lomo del Grullo y de las Rocinas, con el término redondo á ellas adyacente. Sucedióle su hijo D. Enrique, y á éste el famoso Don Gaspar, á quien Felipe IV otorgó el privilegio, con la condicion de hereditario, de poder llevar, cuando residiese en Sevilla, veinticuatro Alabarderos á su costa, con otras preeminencias y exenciones, entre ellas la facultad de sentarse en el cabildo de la ciudad al lado del Asistente, de votar después del Alguacil mayor y del Alférez, de nombrar Teniente, de ejercer por éste ó por sí mismo, jurisdiccion civil y criminal, y de escoger las carnes y pescados, y hacer entrar todo el vino, que fuesen necesarios para el consumo de los empleados de los Alcázares, como podia hacerlo en la Alhambra de Granada el Alcaide de esta y su Teniente (1).

El ya mencionado D. Luis de Haro, sobrino del Conde-Duque, y su sucesor en la privanza y en el Condado de Olivares, fué Alcaide de El Pardo, y de los bosques y Casa Real de Balsain; y así, por este estilo, tuvieron la administracion gubernativa y económica de una porcion importante del Patrimonio Real, y ejercieron en ella la jurisdiccion judicial en lo civil y en lo criminal, los principales personajes de la política española del siglo XVII; no sucediendo de muy diversa manera en el siguiente, puesto que ya hemos visto á Cárlos III y á su hijo reservar para sí y para sus Ministros de Estado, en muchos casos, las decisiones acerca de las apelaciones contra las sentencias dadas en los pleitos y causas criminales de caza y de bosques.

XI.

De la enumeracion de las fincas y localidades que ántes he copiado de los Cerbantes, resulta que, aparte del Archivo de Simancas y de la Casa de Moneda de Segovia, todo el Patrimonio de la Corona de Castilla, sometido á la direccion de la Real Junta de Obras y Bosques, se componia de los Palacios y de los terrenos,

(1) Real cédula de 16 de Agosto de 1621, confirmada y ampliada en título y privilegio de 12 de Enero de 1623.

primitivamente reservados para cazadores, y que, conservados después siempre con este principal objeto, servian tambien para dar pastos á la Real Yeguada, ó se iban reduciendo á mayor explotacion y cultivo. En cuanto al Archivo de Simancas, nada ofrece de particular el hecho de que, en aquella organizacion administrativa, se le encuentre clasificado entre las cosas pertenecientes al Rey; pero no sería posible dar explicacion alguna á la anomalía de hallarse en el mismo caso la fábrica de moneda de Segovia, si en la Instruccion dada para su régimen en 31 de Diciembre de 1596 no se hiciese saber que *fué hecha con Hacienda Real.* Nueva prueba de que se hacía una distincion entre el Patrimonio del Reino, y el Patrimonio del Rey. El Consejo de Hacienda pretendió en 1619 que, por lo ménos, en lo tocante á los derechos de señoreaje le competia á él librar; y Felipe III, oidas las razones de dicho Consejo, y las que por su parte alegó la Junta de Obras y Bosques, determinó que se reservase de los derechos recaudados en la fábrica toda la parte necesaria para pagó de Tesorero y oficiales, y para gastos de reparos, cuya distribucion tocaba á la Junta, y lo restante fuese administrado por el Consejo.

Si todavía, después de tantas pruebas é indicios como quedan acumulados, de haberse considerado siempre existente un Patrimonio privado de los Reyes, separado del perteneciente al Reino, se quisieran agregar más, pudieran alegarse algunos otros. Floridablanca, explicando sus ideas sobre las relaciones de la agricultura y la ganadería, se expresaba así: «Ha dado el ejemplo en este punto la piedad del Rey en la dehesa de la Serena, en que, sin *embargo de su particular dominio*, ha querido que se atiendan y prefieran los vecinos en lo que necesiten de la tercera parte de sus pastos (1).» La Maestranza de Sevilla, establecimiento del Estado, pagaba un censo al Real Patrimonio por los terrenos sobre que habia construido su edificio, y lo mismo la Aduana de aquella ciudad. Prescindo de la cita de otros hechos que, aunque demuestran la existencia separada de caudales Patrimoniales, son, á lo ménos en su orígen, independientes de las relaciones legales establecidas entre la fortuna del Reino, el haber del Fisco ó Hacienda pública, y el privado del Monarca; como el suceso de haberse redi-

(1) Informe del Fiscal de Consejo, D. José Moñino, en el expediente gubernativo entre la Mesta y Extremadura, pár. 268.

mido con metálico en 1799 la parte que la Corte de Sajonia reclamó como suya en el capital invertido por Cárlos III en Riofrio.

En el contenido de las escrituras de adquisicion de nuevas fincas, hállase diversidad de fórmulas y de procedimientos. Ya los Reyes declaraban que hacian las compras con su dinero; ya dejaban el pago á cargo del ramo de correos, ó de cualquiera otro de la administracion pública. Unas veces adquirian para sí, y sus hijos y sus sucesores; otras expresaban hacerlo para su Real Patrimonio ó para la Corona. Ora pasaba á ser propiedad de un Príncipe finca que, como la Casa de Campo, estaba en poder de los Reyes sin interrupcion desde hacia siglos (1); ora se elevaba á la categoría de *alhaja de la Corona* la que, como la Acequia de Jarama, tenía hasta entónces menor importancia y consideracion (2).

Las enagenaciones nada significan para el objeto de fijar el carácter legal del Patrimonio. Hubo, sin duda, algunas é importantes; pero, con arreglo á las doctrinas de la Monarquía absoluta, no cabia duda en que tenia el Rey potestad para decretarlas, bien se considerase que pertenecian las fincas al Reino, bien le correspondieran á él como amayorazgadas, ó bien se reputasen como de su libre propiedad particular.

XII.

El Patrimonio de la Corona de Aragon constaba de tres Bailías generales; la de Valencia, la de las Baleares y la de Cataluña.

Los derechos, que constituian el haber de aquel Patrimonio, en su mayor parte procedian de la Edad Media, ostentando el carácter indudable de señoriales. En Valencia y en las Baleares su orígen estaba en las conquistas hechas por Jaime I. Desde entónces se consideró como perteneciente á los Reyes el dominio de los montes y de las tierras incultas: todo lo que no habia sido repartido por aquel Monarca á los que le habian acompañado en sus empresas guerreras, ó no constaba que hubiese sido donado ó vendido por alguno de sus sucesores en el trono, correspondia al Patrimonio; tenía, pues, éste, así en Valencia como en las Baleares,

(1) Ley 4, tít. X, lib. III, Nov.
(2) Ley 7, tít. X, lib. III, Nov.

un título universal de dominio, en cuya virtud eran de su propiedad los bienes mostrencos, y las tierras incultas, y, en general, toda finca ó solar, del cual no pudieran los particulares presentar título especial de legítima adquisicion.

En su consecuencia, cobraba derechos por el paso de los ganados á traves de los montes; y concedia *establecimientos* de las tierras, llamándose así allí las enagenaciones á censo enfitéutico. En estos contratos de enfitéusis se reservaba, por razon de luismo ó laudemio, el diez por ciento del precio de las nuevas trasmisiones de la propiedad: y cuando habia pasado el dominio útil á una Comunidad Religiosa, ó á cualquiera otra mano muerta, exigia de ella dicho diez por ciento cada quince años. En las Bailías de Cataluña, se introdujo la costumbre de cobrar desde luego la cuarta parte del precio de tasacion del terreno enagenado, constituyéndose la enfitéusis sobre las tres restantes.

No podian construirse en los territorios sometidos á la jurisdiccion de las Bailías, casas, molinos, lavaderos de lanas ni artefactos, sin su permiso. Las aguas del mar y de los rios formaban tambien parte del Patrimonio: Jaime I se las habia reservado explícitamente en el reparto de Mallorca; con arreglo á esta reserva y á la doctrina y usos admitidos, pagaban contribucion á las Bailías las maderas que bajaban por los rios; satisfacian el derecho de *tiraje* los dueños de las caballerías que se empleaban en la descarga y conduccion de los géneros que llegaban al Grao de Valencia, y el de *barcaje* los de las barcas conductoras.

La *lezda* de tierra era un impuesto sobre los consumos; la de mar un derecho de importacion y de exportacion exigido á los buques extranjeros, en los puertos de Cataluña y Mallorca. El *derecho de cops* consistia en un puñado de grano ó de harina, sisado á los que se introducian en la ciudad de Barcelona. Jaime I se habia reservado la facultad de conceder permiso para vender carne y pescado en las *carnicerías*, y Alfonso III incorporó las de Valencia á la Corona, con promesa de no enagenarlas. Regalía del Patrimonio era el monopolio de los *pesos* y *medidas*, que servian para asegurar la exactitud de los empleados por los negociantes, ó que directamente debian ser usados en todas las transacciones. Por razon ó título del *almudinaje* impedia el Patrimonio la venta de granos fuera de los pósitos, alhóndigas y almudines de su propiedad. *Remisiones* se llamaban las conmutaciones en dinero de

las penas impuestas por los tribunales. Las *escribanías* estaban reservadas á la Corona, que las daba, como todos los demás bienes Patrimoniales de Aragon, á censo enfitéutico.

Una de las más importantes rentas de aquel Real Patrimonio, eran los *diezmos*. Jaime I se reservó los de Mallorca, usando del privilegio concedido á los Reyes de Aragon, por los Papas Alejandro II, Gregorio VII y Urbano II, de disponer libremente de las iglesias y rentas eclesiásticas en los lugares que ganasen de los Sarracenos. Reservóse tambien los de Valencia; pero después, para terminar ciertas cuestiones que le suscitaron el Obispo y Cabildo de la catedral, por él fundada en la purificada Mezquita Mayor, hizo con ellos una transaccion, por la que les dió, por una vez, diez mil besantes de plata, y, además de otros derechos, las dos terceras partes de los diezmos, reservando para sí el tercio restante. Todavía hubo nuevas controversias, decididas en 1271, por otra concordia, que hizo al Obispo y Cabildo, dueños del castillo y villas de Chulilla y Bolulla, con la condicion de no volver á litigar, ni cuestionar jamas sobre el tercio-diezmo reservado al Patrimonio. En Mallorca se hicieron transacciones semejantes: tambien allí la Iglesia sostuvo que le correspondia todo el diezmo, por derecho divino; y por parte del Rey, sus abogados defendian que no sólo tenía éste facultad para cobrar esa contribucion, sino que debia considerar nulas, por razones especiales, la merced de la misma hecha por Jaime I al Obispo y Cabildo. El convenio, conocido con el nombre de *pariatje*, se firmó en Setiembre de 1315 por el Rey D. Sancho de Mallorca y el Prelado y Canónigos, y más adelante, reinando en la isla Jaime III, é interviniendo la autoridad Pontificia, se arreglaron definitivamente todos los puntos relativos á la percepcion y distribucion de los frutos decimales.

Con el nombre de *correduría*, se cobraban ocho maravedís por libra á los que vendian alguna cosa al pregon. Con el de *carcelerías*, un impuesto á los presos que entraban ó salian en las cárceles públicas. Con el de *Corrales Reales*, ciertas cantidades, arregladas á tarifa, á los dueños de ganados que los llevaban á encerrar en los locales preparados al efecto por el Patrimonio. Al dominio de éste estaban incorporadas las *Salinas*, las *Minas* y los *Tesoros* encontrados.

Los Palacios Reales de Valencia, Barcelona y Mallorca formaban naturalmente parte principal del Patrimonio, lo mismo que el lago

de la Albufera, con la dehesa que le está unida, y con la llamada *particion de frutos* de sus ocho fronteras, que consiste en la liquidacion de derechos convenida por la Bailía general con los ocho municipios que confinan con el lago.

Citaré, para terminar esta ligera enumeracion, la *Acequia condal*, en Cataluña, perteneciente á los Condes de Barcelona desde 1305, en que obtuvieron la propiedad del agua que corre entre la capital del Principado y Moncada, construyéndose después los *Molinos Reales*, y distribuyéndose los riegos mediante várias concordias, con arreglo á las cuales se hacian quinientas treinta y seis partes de los productos, doscientas setenta y nueve para el Real Patrimonio, y las demas para otros muchos partícipes; la *Acequia Real de Alcira*, empezada por Jaime I, que dispuso que el Patrimonio cobrase de los regantes dos sueldos y medio por cada jobada de tierra beneficiada con las aguas; y el *Pantano de Alicante*, incorporado al mismo Patrimonio en 1739 en compensacion de los gastos hechos para componer la rotura de 1697, y de otros auxilios dados á la ciudad.

Aunque la masa general de bienes y derechos, administrada por las Bailías, presenta una gran antigüedad, habiéndose trasmitido á traves de muchos siglos, sin ser tomada jamas en cuenta para los inventarios ni las particiones de las testamentarías régias, cometeria grande error quien creyera que el Real Patrimonio de Aragon, conocido en nuestros dias, se conservaba igual en extension, en importancia, en el número de sus fincas, y en la cuantía relativa de sus productos, á lo que habia sido en épocas anteriores. Los Reyes habian separado de él considerables porciones. Felipe V, por ejemplo, vendió en 1727 al Marques de Santiago por 1.106.700 pesos los tercios-diezmos de la ciudad y de vários pueblos del Reino de Valencia, con las Bailías de Benigánim, Villareal y Villajoyosa. Fernando VI enajenó tambien, mediante venta en pública subasta, y por 700.000 reales, á D. Miguel de Múzquiz, después Conde de Gausa, distinguido Ministro de Hacienda, seis hornos de pan, cinco molinos de harina, los derechos de tablaje, almudin, peita Real, cena de ausencia, y algunos censos enfitéuticos en la villa de Murviedro. En 1758 vendió el mismo Monarca al Duque de Berwick los efectos que le pertenecian en la Bailía de Orihuela, consistentes en censos enfitéuticos sobre casas, hornos, molinos, tablas de carnicería y tierras, por el precio de 600.000 reales; y por el de

otros 200.000 le cedió cuarenta mil novecientas cuarenta y seis tahullas de tierra, en los términos de Almoradí y Guardamar, de la jurisdiccion de la ciudad de Orihuela. Muchas escribanías pasaron á ser de propiedad particular; y derechos é impuestos de várias clases en algunas ocasiones fueron donados ó vendidos á particulares ó á corporaciones, y en otras caducaron ó cayeron en desuso por el progreso natural de los tiempos, incompatible con su conservacion. Entre las causas de la decadencia del Patrimonio Real valenciano cuenta un escritor, muy competente en esta materia (1), la expulsion de los Moriscos, porque al concederse á los Próceres del reino y á las Ordenes militares las tierras forzosamente abandonadas por los expulsos, se les dieron sin reservar á la Corona muchos de los derechos privativos y prohibitivos de que habia estado en posesion.

No faltó tampoco ejemplo de invalidarse una gracia después de concedida. Habia Felipe V, por Real cédula de 26 de Marzo de 1708, dado al Conde de las Torres, en premio de sus distinguidos servicios en la guerra de Sucesion, la villa y Marquesado de Cullera, añadiendo á sus términos la Albufera de Valencia; y Cárlos III, por Real órden de 3 de Abril de 1761, incorporó á la Corona aquel lago, mandando que en compensacion se diera al Conde fondo ó alhaja equivalente, formándose á razon de 3 por 100 el capital que corresponde á los 73.000 reales anuales que importaban los productos líquidos en el año medio del último quinquenio. En aquella órden se manifiesta que el Rey procede á decretar la revocacion, ó más bien, trasformacion de la gracia otorgada por su padre, «*por causas que tiene bien examinadas de beneficio al público;*» pero no se indica cuestion acerca de su legitimidad, ni se habla del mayorazgo del Patrimonio, de ser inalienables los bienes de éste, ni de nada parecido. Las facultades omnímodas de la Monarquía absoluta no eran puestas en duda.

Aunque en el reinado de Felipe V se dispuso que pasaran á los Intendentes, por él creados, todas las facultades que habian correspondido á los Bailes generales, no por esto se confundieron los negocios del Real Patrimonio con los demás de la Hacienda pública. Por el contrario, hubo más empeño que nunca en tenerlos

(1) Branchat, *Tratado de los Derechos y Regalías del Real Patrimonio*, cap. I.

separados, porque en ellos los Intendentes conservaron mayor suma de atribuciones y prerogativas. Ni la Audiencia, ni el Capitan general, ni otra autoridad ó tribunal podian suscitar competencia al Intendente cuando desempeñaba las funciones de Baile. La administracion Patrimonial, no sólo conservó su antigua organizacion especial, sino que la vió más respetada que ántes. Para deslindarla mejor, y asegurar la libertad é independencia de su accion, se hicieron, sólo para las Bailías de Valencia, dos voluminosas colecciones de documentos históricos, legislativos y administrativos. En ellos se ve que, entrado ya este siglo, la categoría de Baile subsistia muy distinta de la de Intendente, aunque reunidas en una misma persona, sucediendo lo mismo con la de Maestre Racional del Patrimonio, cuyo cargo se habia encomendado al Contador del Ejército; y que para auxiliar á estos dos antiguos Jefes, continuaban el Asesor, el Fiscal, el Procurador y el Tesorero del Patrimonio, las Juntas Patrimoniales y las Bailías locales, así como los Archivos y demás oficinas especiales (1).

XIII.

Las ideas económicas, que triunfaban en la region del poder, con mayor áuge cada dia, desde mediados del siglo anterior, penetraban con más facilidad en el manejo de la fortuna Patrimonial, sometida directamente á los Reyes, que en ninguna otra parte. Ya en 1757, al dictarse várias reglas á que deberia sujetarse la construccion de edificios en Aranjuez, se prohibia su vinculacion; y medidas análogas se tomaban en los demás Sitios Reales. En aquel Real Heredamiento, así como en La Granja, para promover el aumento de la poblacion, se daba toda clase de facilidades, hasta dispensar de todo pago la compra de solares y la trasmision del dominio útil, conservando sólo la Real Casa, como reconocimiento del directo, un derecho de tanteo, rara vez ó nunca ejercido.

(1) *Tratado de los Derechos y Regalías del Real Patrimonio de Valencia*, por D. Vicente Branchat.—*Coleccion de los documentos justificativos de esos Derechos y Regalías*, por el mismo.—*Coleccion de Reales cédulas, órdenes y providencias dadas para el gobierno del Real Patrimonio del Reino de Valencia*, por D. José Canga Argüelles.

Al empezar el siglo actual, Cárlos IV decretaba la desamortizacion de todo el Patrimonio Real, no dejando fuera del alcance de esta reforma más que los Palacios y Sitios Reales. «A excepcion, decia su ley, de la Real fortaleza de la Alhambra de Granada, Palacio del Alcázar de Sevilla y demás pertenencias de su jurisdiccion en aquellas capitales, se procederá á la venta en pública subasta de los demás bienes y edificios de la Corona, que no fueren necesarios para la servidumbre de la Real Persona y de su amada familia; á cuyo efecto los Intendentes ó justicias, en cuya jurisdiccion se hallen los citados bienes y edificios, pedirán á los Administradores ó encargados de ellos una razon circunstanciada de los que fueren, y la remitirán inmediatamente á la Comision gubernativa del Consejo, y éste consultará á S. M. lo que estime conveniente en razon de la venta de dichas fincas, y sucesivamente sobre las aprobaciones de los remates, títulos de pertenencia y otorgamiento de la escritura de venta á los compradores (1).»

Esta medida se completaba, en los siguientes años, con las que promovian la redencion de los censos. Don Tomás Cortina, en su opúsculo ya citado, y consecuente en su empeño, que tambien he referido, de demostrar la existencia de un mayorazgo del Patrimonio Real de la Corona de Aragon, comenta así aquella providencia legislativa: «Cuando los apuros del Tesoro obligaron á buscar recursos extraordinarios para hacerles frente, aunque el Sr. D. Cárlos IV adoptó, entre otros, el de la venta de las fincas de la Corona, respetó las del Patrimonio de Aragon, limitándose sólo á permitir la redencion con vales de los censos enfitéuticos.» Dos errores creo que cometia en esto el Sr. Cortina. El primero, en suponer que los apuros del Tesoro eran la causa única, ó, por lo ménos, la principal de reformas de esta clase. Escaseces habia tenido la Hacienda, y muy grandes, y casi contínuas, durante siglos, y no se habia apelado, para salvarla de ellas, á la desamortizacion de la propiedad civil y eclesiástica; si se procuraba, pues, en los reinados de Fernando VI, de su hermano Cárlos y de

(1) Capítulo L del reglamento inserto en la cédula del Consejo de 21 de Octubre de 1800.—Otros capítulos forman leyes insertas en la Novísima. Este puede verse en la *Recopilacion de todas las providencias respectivas á Vales Reales*, por el Licenciado D. Juan de la Reguera Valdelomar.—El reglamento íntegro se encuentra en el tomo III de la *Coleccion de todas las pragmáticas, cédulas, etc., del Reinado de Cárlos IV*, por D. Santos Sanchez.

su sobrino suprimir todos los gravámenes perpétuos que pesaban sobre las propiedades del Estado, de los pueblos, de las corporaciones, del Patrimonio y de los particulares, procedia este movimiento reformador, no del malestar de las cajas del Tesoro, sino de nuevo rumbo tomado por las doctrinas económicas. Hay, además, notoria equivocacion en afirmar que Cárlos IV no incluyó en la desamortizacion el Patrimonio Real aragones. Es verdad que en su decreto de 1805 decia solamente sobre este punto: «Tambien podrán redimirse los censos y cargas de cualquiera especie impuestos á favor del Fisco y mi Real Patrimonio, ó sobre fincas que de él procedan... con la calidad de que para tales redenciones haya de preceder mi Real aprobacion (1).» Pero esta ley no contradecia en manera alguna la anterior de 1800, que sacaba á subasta todos los bienes Patrimoniales; y áun suponiendo que esta última no comprendiese, á pesar de lo explícito de sus términos, el Patrimonio Real de Aragon, como allí, por una parte, todas las tierras y fincas se daban, con ciertas condiciones, á censo enfitéutico, y por otra se permitia la redencion de ese censo, es incuestionable que su enajenacion completa era posible, y estaba promovida por el Gobierno.

Las ventas empezaron, en efecto, en vasta escala; y no se observó siquiera la excepcion establecida respecto de las fincas puestas bajo la jurisdiccion de los Alcázares de Sevilla, y fortaleza de la Alhambra (2). Los precios se pagaban en Vales Reales, sin que

---

(1) Real cédula de 17 de Enero de 1805. Ya ántes de esta fecha, se habia concedido la facultad de redimir por vales los censos establecidos á favor del Real Patrimonio en la cédula de 17 de Abril de 1801. (Ley 22, tít. XV, lib. X, Nov.)

(2) Hé aquí, como ejemplo, una lista de ventas, casas y otros edificios de Sevilla, hechas por la Administracion de aquel Alcázar, desde Octubre de 1807 hasta el 7 de Mayo de 1808, en que se realizó la última.

Una casa, en el Arquillo de la Contratacion, núm. 9, por 12.000 rs.—Otra, inmediata á la anterior, núm. 8, por 15.650.—Otra, junto á la Contratacion, núm. 6, por 32.400.—Otra, contígua á la anterior, núm. 5, por 10.800.—Otra, frente á la Lonja, núm. 14, por 59.400.—Otra, inmediata á la anterior, número 5, por 40.000.—Otra, inmediata á la anterior, núm. 3, por 30.000.—Otra, frente á Santo Tomás, núm. 2, por 27.540.—Otra, en el mismo sitio, núm. 15, por 24.300.—Otras dos, en el mismo sitio, unidas, núm. 16, por 60.750.—Otra, en el Arquillo de la Plata, núm. 1.º, por 29.700.—Otra, frente á Santo Tomás, núm. 17, por 23.112.—Otra, en el Arquillo de la Plata, núm. 16, por

deba verse en esto un dato contrario á la subsistencia del Real Patrimonio, puesto que la Real Casa no tenía separada su tesorería de la pública. Pero aquel sistema desamortizador, que en el momento de empezar la guerra de la Independencia se proseguia con perseverancia, y que realizaba todavía ventas después del triste y glorioso Dos de Mayo, iba á ser sustituido por ideas más radicales: la reforma iba á ceder el paso á la revolucion.

Es muy probable que, sin ésta, se hubiese llegado ántes al término propuesto. La desamortizacion del Real Patrimonio, interrumpida en Mayo de 1808 por los sucesos militares y políticos, no volvió á ser planteada con éxito, á pesar del impulso de repetidas revoluciones, hasta Mayo de 1865. Ese período de más de medio siglo nos autoriza á creer que si los derechos de naturaleza señorial no hubieran concluido tan pronto sin actos revolucionarios, porque los intereses creados y la rutina oponian una resistencia muy fuerte, y recibian poderoso auxilio de sentimientos tradicio-

---

67.500.—Otra, en la plaza de la Contratacion, por 97.200.—Otra, en la calle de San Gregorio, núm. 13, por 6.600.—Otra, inmediata á la anterior, núm. 12, por 12.100.—Otra, contígua, núm. 11, por 11.100.—Tres, y horno en la calle de San Gregorio, núm. 10, por 55.950.—Otra, contígua, núm, 9, por 18.460.—Otra, contígua, núm. 8, por 42.900.—Otra, contígua, núm. 7, por 9.350.—Otra, en la callejuela sin salida de la calle de San Gregorio, núm. 3, por 11.520.—Otra, en la calle de San Gregorio, núm. 2, por 59.400.—Otra, en la plaza de la Contratacion, núm. 11, por 10.800.—Otra, contígua, núm. 12, por 15.600.—Dos, á la entrada de la calle de San Gregorio, por 35.370.—Otra, en el mismo sitio, núm. 15, por 13.680.—Otra, núm. 16, por 16.060.—Otra, en la calle de la Rosa, núm. 19, por 9.600.—Otra, núm. 20, por 16.750.—Otra, número 21, por 14.750.—Otra, núm. 22, por 17.910.—Otra, en Pila Seca, número 8, por 18.660.—Otra, núm. 9, por 23.260.—Otra, en la plaza de la Contratacion, núm. 10, por 39.200.—Otra, en la Pila Seca, núm. 7, por 55.000.—Otra, núm. 6, por 10.100—Otra, núm. 5, por 9.350.—Otra, núm. 4, por 21.100.—Otra, en la calle del Príncipe, núm. 3, por 18.800.—Otra, núm. 2, por 26.000, Otra, núm. 1, por 76.000—Otra, núm. 7, por 49.660.—Otra, núm. 8, por 60.000.—Otra, jnnto á la puerta de Jerez, núm. 1, por 20.700.—Un huerto, fuera de dicha puerta, por 3.000.—Dos casas, en el Arquillo de la Casa de Moneda, núm. 29 y 30, por 16.600. Otra, en la Resolana, núm. 7, por 45.060.—Otra, núm. 8, por 44.120.—Otra, núm. 13, por 5.500.—Otra, núm. 14, por 14.200.—Otra, núm. 15, por 4.220.—Dos unidas, junto á la Torre del Oro, núm. 18 y 19, por 6.960.—Otra, á la vuelta de dicha Torre, por 2.400.—Almacen en la Carretería, núm. 3, por 60.000—Casa, junto á la puerta de las Banderas, núm. 65, por 76.000.—Otra, en casillas de Pedrosa, núm. 1, por 37.500.—Otra, en la calle de Lizos, por 78.140.

nales hondamente arraigados en el país, y de la alianza natural de la Monarquía absoluta, la reforma meramente económica, que tendia á la desvinculacion del capital, y á la libertad del trabajo, hubiera adelantado tal vez más camino, si no se hubiese querido forzar su marcha.

Entre tanto, aquella triste época del absolutismo monárquico, terminaba para el Patrimonio particular de los Reyes, como para tantas otras cosas, en una decadencia deplorable. Cárlos IV, que habia soltado el cetro en Aranjuez ante las exigencias de un motin, lo tomaba otra vez por un momento en sus manos para el triste propósito de colocar la corona de las Españas y de las Indias sobre la frente de Napoleon, Emperador de los Franceses, Rey de Italia, y protector de la Confederacion del Rhin. «*Habiendo así asegurado la prosperidad, la integridad y la independencia de sus vasallos*, en otros artículos del convenio de 5 de Mayo pactaba para sí la concesion de un asilo en Francia, el usufructo del Palacio Imperial de Compiegne, una lista civil ó pension vitalicia de treinta millones de reales; y por último, daba su asentimiento á las siguientes condiciones:

»Art. 7.° S. M. el Emperador, hará con el futuro Rey de España, el convenio que tenga por acertado, para el pago de la lista civil y rentas comprendidas en los artículos precedentes; pero S. M. el Rey Cárlos no se entenderá directamente para este objeto sino con el Tesoro de Francia.—Art. 8.° S. M. el Emperador, da en cambio, á S. M. el Rey Cárlos, el sitio de Chambord, con los cotos, bosques y haciendas de que se compone, para gozar de él en toda propiedad y disponer de él como le parezca.—Art. 9.° En consecuencia, S. M. el Rey Cárlos renuncia en favor de S. M. el Emperador Napoleon, todos los bienes alodiales y particulares no pertenecientes á la Corona de España, de su propiedad privada en aquel reino.»

¿Cuáles eran estos bienes alodiales y particulares? ¿Sobre qué fincas hubiera hecho la designacion el jurisconsulto imparcial y discreto, á cuya ciencia se hubiese encomendado la operacion del deslinde en aquellas circunstancias, en que no servia ya, como en las testamentarias régias de los siglos anteriores, el eficaz recurso de que el Príncipe reinante, con la triple autoridad de legislador, de Juez supremo y de Jefe de la Real Familia, cortase los nudos en cuanto parecia difícil desatarlos? Importa poco saberlo: lo que

máticas, justo es que se introduzca la variacion correspondiente en la parte elemental, ajustando ésta á los nuevos adelantos, y desarrollando segun leyes racionales la division *cualitativa* de las cantidades, en lo que ya Rey intentó una explicacion (1), que convenientemente analizada puede dar la solucion del problema.

No tenemos necesidad de recordar cómo teorías enteras aparecen sin enlace en el cuerpo de la Ciencia, y sin que las motiven las teorías anteriores. Cualquiera que consulte un poco á su memoria recordará la extrañeza con que se llega al estudio de las *derivadas* en el Algebra, necesitando intercalarse en el centro de este tratado nuevos conceptos, que debieran estar fundados en las verdaderas nociones de la teoría general de la cantidad. Tambien dejamos á la consideracion de cada uno el recordar cómo aparece por primera vez en el álgebra elemental la idea de *infinito*, y cómo por intervalos vuelve á aparecer en diversas teorías ántes de estudiarse el Cálculo infinitesimal: siendo así que esta idea debiera ser la raíz y fuente de todo estudio cuantitativo, cuanto que precede *en razon* al concepto de lo finito, como el concepto de todo es anterior al de parte. Y este error fundamental es la causa de la variedad de explicaciones con que trata de aclararse el cálculo diferencial: variedad de que hicimos una ligera reseña en nuestro artículo anterior (2), y que es inconcebible en un método verdaderamente científico: vicio trascendental del *análisis* matemático que impide se desenvuelvan las teorías con carácter sistemático; y que es causa de que la unidad superior, en vez de marcarse desde el principio, vaya sólo dibujándose confusamente en las partes más elevadas, descubriéndose hoy, por ejemplo, las funciones circulares, mañana las elípticas, más tarde las abelianas, y marcándose el enlace y gradacion entre ellas sólo cuando van apareciendo como por casualidad. Así tambien vemos que, cuando esta unidad trata de revelarse por alguno, sin fijarse en el fundamento, se establece de una manera arbitraria, hija á veces de una fantasía ardiente más que de un pensamiento reflexivo: tal nos parece, v. gr., la teoría de Chancourtois sobre las fuerzas naturales imaginarias.

---

(1) Véase la Introduccion de su notable obra sobre las cantidades imaginarias, ó nuestra exposicion de ella en la Revista *La Enseñanza*, correspondiente al mes de Abril de 1866.

(2) Véase la pág. 54, en el núm. 33 de la REVISTA.

La Geometría, como ciencia de la cantidad en el espacio, presenta tambien algunos vacíos que llenar; si bien lo restringido del objeto que se propone permite hacer un estudio más orgánico y ordenado. Pero recordarémos que procede en sus investigaciones de la parte al todo: de la línea á la superficie, de la superficie al sólido: procedimiento que está fundado en un órden de sencillez; pero que no debe dispensar del procedimiento inverso, sintético, y que es el órden científico, en que la deduccion nos afirma de lo que el análisis presenta como hechos. El órden de razon, el que procede del objeto general á sus determinaciones, sólo está bosquejado en las primeres lecciones, y no se hace aparecer como el procedimiento natural; cuando de la ciencia del espacio se trata, la razon exige sea el espacio total lo primero que se presente á la atencion, pues en él está natural y racionalmente el fundamento de todas sus propiedades y determinaciones especiales. De este modo las definiciones aparecerian como notas esenciales de cada elemento definido, en relacion puramente con los demás elementos del espacio; y sin tener que acudir á otros extraños, como cuando se recurre á la idea de movimiento para definir la forma por generacion de la superficie, ó cuando se recurre á propiedades especiales y de relaciones subordinadas para definir las curvas, en vez de acudir á su propia esencial curvatura.

Pero si tales defectos se muestran en los tratados que ligeramente llevamos examinados, no aparecen ménos en la Mecánica general, donde con mayor razon puede afirmarse que sólo se busca la exactitud de las consecuencias últimas sin fijarse en el método, que es el que da rigor y carácter científico. Así, miéntras unos la consideran como rama de las Matemáticas puras, otros quieren hacer de ella una ciencia natural, en el sentido que ordinariamente suele darse á esta palabra. Esta contradiccion desapareceria tal vez si se considerase la necesidad é imprescindible invariabilidad de las leyes de la Naturaleza que son paralelas á las de la Razon y responden á ellas, por más que la imaginacion pretenda crear naturalezas á su antojo; pero miéntras esta no sea una verdad universalmente reconocida, considérese la Mecánica como ciencia pura en cuanto puede ser construida con los conceptos puros de tiempo y espacio, sin pretender sujetar sus deducciones á leyes de experiencia y observacion externa.

A cualquiera que detenidamente reflexione la marcha ordina-

riamente seguida en la exposicion de los principios de esta ciencia se hará patente la falta de verdadero método y enlace. Ya aceptan unos la perfecta division en Estática y Dinámica: ya otros hacen desaparecer esta distincion; y miéntras los unos fundan toda la parte deductiva en el paralelógramo de las fuerzas y resuelven en cuestiones de equilibrio todos los problemas del movimiento, los otros sientan por axioma los datos de observacion relativos al movimiento y traen todo problema de Estática á cuestiones de Dinámica; no faltando, por último, quien sentando como postulado el teorema de las velocidades virtuales, reduce la Mecánica á un problema de Análisis y olvida entre las fórmulas y los símbolos el sentido propio y carácter distintivo de los verdaderos elementos que entran en esta ciencia, contribuyendo lastimosamente á conservarle un formalismo, que destruye su esencia y vicia radicalmente su contenido.

Así tambien se echa de ver una falta de generalizacion en puntos importantes; y el teorema, por ejemplo, de la invariabilidad del centro de las fuerzas paralelas, cualquiera que sea su direccion, no se muestra ordinariamente como caso particular de una verdad más general (teorema de Minding) relativa á la composicion de fuerzas cualesquiera que varian de posicion segun cierta ley; resultando de esta omision el que sea imposible estudiar razonadamente el organismo de un sistema de fuerzas en toda su complicacion, y el que aparezcan con mayor número de relaciones notables los sistemas más sencillos.

No nos detendrémos en estudiar mayor número de omisiones en la Mecánica: todo el que se fije en que su concepto fundamental es el movimiento, y que siendo éste una relacion de espacio y tiempo no puede ser suficientemente conocido sin estudiar ántes en sí las propiedades cuantitativas del espacio y las propiedades cuantitativas del tiempo, comprenderá la imposibilidad de un estudio completo de la Mecánica al presente. Pero todos comprenderán tambien la necesidad del progreso en el método; y, bajo este aspecto, la comparacion de los más notables autores franceses, que tienen tomada en nuestro país carta de naturaleza, con las obras de Jacobi, Broch y demás de la escuela alemana, no es muy favorable á la exposicion de la Ciencia tal cual se hace entre nosotros.

Lo que hemos apuntado en los anteriores párrafos justifica la necesidad que señalamos desde el principio de un estudio filosófico

de la cantidad, mediante el que, aclarado este concepto, pueda llegarse á un método adecuado para el estudio de las Matemáticas. No basta, repetimos, que haya en ellas verdad: si toda ciencia es verdad, y si toda verdad es una parte de la Ciencia, no basta para constituir ésta agrupar sin plan ni órden todos los descubrimientos referentes á una misma idea.

El carácter formalista de todo estudio cuantitativo puede darle cierto aspecto científico: su verdad podrá seducir: podrá tal vez haber un convencimiento general de que nada falta al organismo de la Matemática: su tecnicismo complejo y el empleo frecuente de signos convencionales podrá deslumbrar; pero á pesar de todo, esto no basta á constituir la Ciencia en las condiciones que la Razon exige.

Sólo cuando se haya convenientemente fijado el concepto fundamental podrá ahondarse la raíz de cada ciencia particular matemática, y dar á todas aquellas condiciones que les faltan, á juicio y juicio razonado, de los autores que hemos citado várias veces. Así partirán las Matemáticas de un sólo axioma que la Filosofía deberá mostrar en toda su luz; desaparecerá la variedad de exposiciones, y la arbitrariedad en la colocacion de ciertas teorías; y cada ciencia tendrá en su doble procedimiento, dialéctico y deductivo, la prueba y contraprueba de sus verdades.

Algunos ensayos infructuosos no han de hacernos desmayar de la posibilidad de tal estudio; si la oscuridad de Wronski, y el que su intérprete no lo haya entendido, es un motivo para desconfiar; más de un autor moderno puede darnos ánimo para marchar por este camino; y la fecundidad de los principios sentados por Rey al principio de su obra citada, y la claridad de los estudios hechos por Krause en sus varios escritos sobre las Matemáticas, podrán mostrar á los hombres dedicados á tales ciencias que, cuando una necesidad como ésta se hace sentir vivamente, no faltan personas que se dedican á satisfacerla, y que ayudan con trabajos aislados á la obra comun de la Humanidad, interesada en vencer las limitaciones que se le presentan en todos sus caminos.

Para terminar, vamos á citar dos textos: ellos resúmen el motivo de nuestros artículos, y el fin que con ellos nos proponemos.

Dice Gratry (1) en una de las obras más notables que en Francia se han dado á luz:

---

(1) Gratry. *El conocimiento de Dios*; VI edicion, pág. 12 y siguientes.

«¿Quién no sabe que el estudio de las Matemáticas no desarrolla más que una de las facultades del espíritu, y no la desarrolla más que en un sentido? Este estudio que, como dice *Pascal*, es bueno para hacer el ensayo y no el empleo de nuestra fuerza; que, segun *D'Alembert*, no corrige sino á los espíritus rectos; que deja el espíritu como lo encuentra, segun *Voltaire*; que, vano alimento de los espíritus curiosos y débiles, no conduce á nada que exista, como decia *Bossuet* siguiendo á *Descartes*; que, segun *Gœthe*, no dá sino una cultura exclusiva y restringida; de quien *Franklin* temia la nfluencia en el más alto grado; de quien *Fenelon* denunciaba las alucinaciones; que, decia *Séneca*, es completamente superficial, ó, como lo ha dicho muy bien Mme. de *Staël*, completamente lineal; que, como dice *Platon*, no posee más que el sueño, y no la vista despierta del sér; que, segun *Descartes* y *Kant*, no ejercita más que el grado inferior de la imaginacion; que no es difícil sino por ser demasiado fácil, como lo ha hecho muy bien notar *Hamilton*; y que, en fin, segun *Descartes*, hace á sus adeptos «ménos dóciles »á la razon que los otros, daña más que sirve al estudio de la Fi»losofía (1), y nos hace perder, en cierto modo, el uso de nuestra »razon (2)»; ¿es este el estudio que, extendido por todas partes, fortificará la razon pública?—Este estudio, muy fecundo en espíritus sometidos largo tiempo á una cultura profunda y general, debilita ó falsea á los demás. Solo, no fortifica más que un lado del espíritu, y lo cultiva incompletamente: deja sin ejercitar las facultades más elevadas. Ahora bien, ¿quién ignora que la razon teórica y práctica, recta y sana, no reina sino en las inteligencias desarrolladas proporcionalmente en todos sentidos? Todo espíritu desarrollado con desproporcion es, como dice Bacon, un espíritu falso, comparable á esos espejos sin simetría, que sólo dan imágenes disformes de los objetos. A esto conduce, en este siglo, el estudio verdaderamente abusivo de las Matemáticas, que sólo se propaga entre nosotros con gran detrimento de la extension del pensamiento y de la fuerza general de la Razon. ¿No se vé ya que la utopia, es decir lo falso en práctica, no tiene mejor suelo en que arraigarse que en los espíritus habituados por estudios matemáticos á no profundizar los principios y á exagerar ciegamente las consecuencias?»

(1) *Epístolas de Descartes*, parte II, carta XXXIII.

(2) Descartes, *Libro de la direccion del ingenio*, regla IV.

Tal es el cuadro, un tanto recargado; pero en que no son recusables las autoridades citadas, ni aun las del escritor mismo que lo presenta.

Sin duda que gran número de los defectos enumerados no deben atribuirse á la ciencia misma que, producto del pensamiento y la razon, no puede viciarlos ni falsearlos; pero sí al método que actualmente se sigue en su exposicion, y que no responde á las condiciones que la Lógica requiere para la Ciencia en general.

Un estudio de estas condiciones en su aplicacion á las Matemáticas permitirá corregir los defectos señalados: así será posible determinar qué lugar ocupan éstas entre las ciencias restantes, y muy especialmente en el organismo de la Ciencia una; así se determinará con precision qué conocimientos presupone y cuáles son las leyes de sus relaciones con las demás.

He aquí ahora cómo termina la introduccion de un notable trabajo de Krause (1) sobre el asunto que nos ocupa:

«¡Ojalá que matemáticos y filósofos, unidos en social cooperacion, reconozcan las faltas de las Ciencias Matemáticas que he señalado ántes sólo parcial y superficialmente, y comiencen su reconstruccion orgánica en un todo sistemático! ¡Ojalá, determinando con precision la idea, esto es, lo esencial eterno, general y propio de la Matemática, y conociendo en ella las ideas subordinadas de las Ciencias particulares que comprende, construyan cada una de ellas en sí, y todas en armónico enlace en su TODO, con él, y mediante éste, y segun el ideal cada vez más claramente sabido del mismo. Así tambien esta Ciencia, conforme al ideal de la Ciencia una, será digna y brillantemente completada como parte esencial de ella.»

---

(1) Krause, *Diario de la vida de la Humanidad*, tercer trimestre, 1811.

LUIS DE RUTE.

COSMOGONÍA.

LA LUZ ZODIACAL.

"Naturæ rerum vis atque majestas in omnibus momentis fide caret, si quis modo partes ejus ac non totam complectatur animo."
PLINIO, *Hist. Nat.*, lib. VII, c. 1.

En el complicado laberinto del mundo físico como del mundo moral, existen ciertas leyes, ciertos fenómenos, que, envueltos en el misterio de su orígen, parece que están vedados á la comprension humana por un designio providencial. Las ciencias exactas, las físicas y naturales, á pesar del extraordinario impulso que han recibido desde el siglo XVI especialmente, no nos han revelado todos sus secretos; y algunos de éstos, aunque sometidos á la observacion por los fenómenos que ofrecen, subsisten sin explicacion. La inteligencia del hombre, de *este compuesto de miseria y de superior grandeza*, como ha dicho Pope, vuela por los ámbitos del infinito; busca la causa de los portentos que observa; analiza la esencia de la materia; compara, examina, funda un sistema sobre otro; y, verdadero destello del espíritu de Dios, sorprende á la Naturaleza en el inmenso laboratorio de sus operaciones; pero al remontarse á la investigacion de los orígenes de las cosas, es decir, al profundizar las causas de los fenómenos naturales, desciende como el Ícaro de la fábula, abismado en su propia nada. En las extremidades de la ciencia aparecen siempre los fenómenos del mundo exterior envueltos en la oscuridad; oscuridad producida por nuestra ignorancia respecto de las cosas de la Naturaleza, que, segun Burke, es la principal causa de la admiracion que nos inspiran, y la fuente de donde emana el sentimiento de lo sublime.

Desde los primeros destellos de la reflexion del género humano hasta nuestros dias, todas las observaciones hechas por el hombre para estudiar la Naturaleza, no han tenido más objeto que reducir por el libre ejercicio del pensamiento á la unidad de un principio racional todas lás cosas creadas; pero á este sublime esfuerzo de la inteligencia, á este trabajo sintético de tantas generaciones, no sólo se oponen la complicacion y la variedad infinita de los fenómenos, sino tambien la debilidad misma de nuestros sentidos, por cuya razon «jamas conseguirémos apurar, dice el eminente Humboldt, la inagotable mina de la Naturaleza, ni generacion ninguna podrá gloriarse nunca de haber abarcado la totalidad de los fenómenos.» Así el hombre desde Childrey no ha podido comprender el misterioso fenómeno de la luz zodiacal, ni hallar desde Newton la causa de la gravitacion universal, esa fuerza prodigiosa que sostiene los mundos en sus órbitas inmensas, estableciendo en la Naturaleza entera una armonía tan admirable que abraza desde la afinidad molecular hasta las nebulosidades más remotas de los cielos. En física no sabe si la electricidad, ese agente poderoso de la materia á quien tanto deben las sociedades modernas, es un fluido ó no. En ciencias naturales, la causa de la mayor parte de los fenómenos observados es para él un arcano; y en geología, por ejemplo, ignora si la actividad volcánica, tan generalmente esparcida por toda la tierra, es producida por las reacciones químicas que se verifican al contacto de determinadas sustancias, ó proviene del calor central de nuestro planeta, y cuyo orígen, á ser cierta esta congetura, podria elevarse á aquellas épocas genésiacas en que nuestro sistema planetario quedó formado, segun Laplace, por la condensacion progresiva de la atmósfera del sol, originalmente dividida en anillos fluidos animados por un movimiento de rotacion velocísimo. Hoy existe la misma incertidumbre acerca de la constitucion física del sol que en tiempos de Pitágoras. No se sabe si este cuerpo se compone de materia ígnea, como han supuesto muchos físicos, desde el sábio fundador de la escuela itálica hasta Newton, el creador de la filosofía natural, ó si es un cuerpo opaco como afirman otros desde Herschel hasta Fresnel. ¿Y la luz? Este fluido sutilísimo, imponderable, que es la paleta, por decirlo así, de donde la Naturaleza toma sus colores, ¿es un atributo del sol, ó es el resultado de una série de ondulaciones que este astro comunica al éter? ¿Cuál es, pues, la

causa de estos prodigios? ¿Dónde reside en el Universo el espíritu creador que anima á la materia? ¡Ah! En vano el pensamiento humano trata de dilucidar este enigma: su actividad decae y se anodada al explorar los oscuros campos del misterio, porque este gran luminar de nuestro espíritu, segun Descartes, es limitado y no puede abrazar lo perfecto, y sólo alcanza á comprender los fenómenos que se ofrecen á nuestros ojos. Sin embargo, el hombre, cediendo á un ardiente deseo de hallar la verdad, y anhelando siempre fijar la idea de las cosas á fin de comprender la Naturaleza en su universalidad, inventa teorías para llegar pronto y sin obstáculos al último término de sus investigaciones, sin considerar que las grandes verdades no son el resultado de estériles analogías deducidas *à priori*, sino el fruto del asíduo trabajo de muchas generaciones, porque, segun la expresion de un escritor contemporáneo, *el tiempo es la reflexion de la humanidad.*

En todos los tiempos, excitado el hombre por el sentimiento intuitivo, ha intentado explicar por congeturas lo que no le es dado comprender. En cosmogonía, desde los sacerdotes egipcios, que segun Porfirio, suponian que *Kneph*, la inteligencia del Universo, puso un huevo por la boca, del cual salió otro dios llamado *Phtha*, el fuego, que resultó ser el mundo, hasta Herschel en nuestros dias, que atribuye el orígen del Universo á la condensacion gradual de las moléculas de la materia, se han inventado mil y una hipótesis para explicar las primeras causas que han producido esta creacion admirable, las cuales no sólo están en contradiccion entre sí, sino con la tradicion bíblica en todo lo que se refiere á la Creacion y sus fases y demás acontecimientos geológicos descritos por Moises en el Génesis. De estos sistemas ninguno ha sido aceptado por los sábios más favorablemente, ni ha recibido al mismo tiempo una oposicion más violenta por sus marcadas tendencias panteistas que el del filósofo inglés Guillermo Herschel, quien, elevándose á épocas remotísimas en que la luz aún no habia iluminado las confusas formas de la materia, fué el primero que descorrió con atrevida mano el velo de Isis de la Creacion, y el único sábio que nos hizo concebir una idea nueva y asombrosa del Universo con su cosmogonía eminentemente filosófica, por medio de la cual explica todas las fases por donde el mundo ha pasado desde su génesis hasta nuestros dias; y como complemento de todos los cálculos, observaciones y medidas exactísimas, sobre cuya segura base fundó el

Moises de los tiempos modernos su gran teoría, determina la forma y posicion de nuestro cielo estrellado, asignándole límites, corroborando de este modo las concepciones puramente intuitivas de los grandes filósofos Wright, Kant y Lambert acerca de la estructura general de los cielos; y demostrando además matemáticamente que nuestro sol, con toda su corte planetaria, se halla situado hácia el centro de la Via-láctea, no distante del punto donde se bifurca en dos ramales esta magnífica banda de los cielos, que, segun el ilustre filósofo, no es otra cosa sino una enorme *nebulosa ó firmamento de estrellas*, de forma lenticular, aislada en lo infinito. Estas ideas tan grandes y elevadas, llenas de profundidad y ciencia, bastan por sí solas para hacer la apología del gran génio de Herschel; sin embargo, no se limitan á este brillante círculo sus laboriosas indagaciones analíticas, sino que penetrando con su poderosa inteligencia al traves de los tiempos hasta las primeras edades del mundo, segun indicamos anteriormente, explica la formacion original de los cuerpos celestes por el cambio progresivo de la materia de su primitivo estado gaseoso al estado sólido actual. En apoyo de esta teoría extraordinaria observa Herschel que las estrellas nebulosas—que son unos soles rodeados de una atmósfera vaporosa y ligera de bellísimo aspecto—dan un alto grado de probabilidad física á estas congeturas; y al efecto, inducido por la observacion de los fenómenos de nuestro sol, asegura que es una estrella nebulosa, como lo comprueba en cierto modo la rara apariencia luminosa que acompaña á este astro y que se conoce con el nombre de *luz zodiacal*. Así como en el sistema del mundo de Laplace los anillos de Saturno son considerados como pruebas subsistentes de la extension primitiva de su atmósfera, abandonados por ésta en sus reconcentraciones sucesivas y condensados con el tiempo, del mismo modo Herschel en su teoría cosmogónica considera la luz zodiacal como una parte de aquella materia cósmica originalmente difundida por los espacios, y que aun todavía no se ha adherido al sol.

En el vasto campo de la filosofía especulativa, abierto siempre á la actividad del espíritu humano, se han inventado muchas hipótesis para descifrar el secreto de la luz zodiacal; pero tanto sobre este punto, cuanto sobre la época en que esta luz apareció, no están de acuerdo los observadores de la Naturaleza, á pesar de que generalmente se cree que ha existido en todos los tiempos, por

cuya razon extraña Humboldt que este fenómeno se haya escapado á la observacion de los Arabes, que tan eminentes servicios prestaron á las ciencias, como igualmente que no haya sido notado por los físicos europeos hasta mediados del siglo XVII. Sin embargo, este descubrimiento tan tardío de uno de los fenómenos más interesantes de la Naturaleza, no puede atribuirse, en nuestro sentir, atendida su forma peculiar y las raras circunstancias que lo distinguen, á un descuido de los observadores; y así es que nosotros creemos que la luz zodiacal no era realmente visible ántes de dicha época, no porque no existiese, sino por ofuscarla los resplandores de los crepúsculos matutino y vespertino, entre los cuales se ocultaba, como se oculta siempre en las circunstancias comunes en que el sol brilla sobre nuestras cabezas, á causa de la intensa luz de este astro. Segun nuestra hipótesis, la luz zodiacal ha existido eternamente, por más que su conocimiento en Europa sea tan reciente y no conste haber sido visible en la antigüedad, pues aunque Mairan así lo supone, en vista de un curioso pasaje de Nicéforo, en el cual refiere el historiador griego que después de la conquista de Roma por Alarico hubo un gran eclipse de sol, durante el cual se vió en el cielo una luz que tenía la forma de una pirámide, no obstante, como quiera que la luz zodiacal, segun lo acreditan las observaciones modernas, no se presenta nunca en los eclipses totales de sol con aquella su forma natural, no puede ser admisible semejante suposicion, siendo, por consiguiente, muy probable, segun creemos, que aquel fenómeno fuese ocasionado por la cola de un cometa cuya cabeza se ocultára bajo el horizonte. Por lo demas, si fuese cierta la suposicion de Mairan, este hecho singular, que se remontaria á más de catorce siglos, sería suficiente para echar por tierra la hipótesis de un sabio italiano, el cual, para explicar el motivo de la reciente aparicion de la luz zodiacal, sostiene que este fenómeno no existia ántes del siglo XVI. Algunos autores modernos aducen otros hechos, aunque desautorizados y dudosos, para probar la visibilidad de este género de luz en los tiempos antiguos; y hasta el mismo Humboldt pretende que la claridad que se vió en Méjico en 1509 por espacio de cuarenta noches consecutivas, no era otra cosa sino la luz zodiacal; y cree el insigne autor del *Cosmos*, que los comentaristas modernos no pueden confundir aquella aparicion luminosa con ningun otro fenómeno celeste, como aconteció con la enorme cola del cometa

que se vió en Persia en 1668, y que Cassini y Mairan tomaron por la luz zodiacal. En vista, pues, de la inseguridad de estos datos, y ateniéndonos al resultado obtenido por las observaciones modernas, podemos creer, con sobrado fundamento, que la luz zodiacal no empezó á ser visible hasta hace cosa de dos siglos, por cuya razon no es de extrañar que en ninguna de las obras de los grandes pensadores del siglo XVII, como Galileo, Kepler y Descartes, se haga alusion á este fenómeno; y aunque Olbers atribuye su descubrimiento á Rothmann, y Delambre al célebre viajero Chardin, no obstante, sólo en la interesante obra de J. Childrey, titulada *Britannia Baconica*, que se publicó en 1661, es donde se encuentra la primera descripcion sencilla, pero clara y terminante, de la luz zodiacal, en estos términos: «Por vários años, en el mes de Febrero, como á las seis de la tarde, después del crepúsculo, ví un rastro de luz que se extendia del Occidente hácia las pléyadas hasta tocarlas: esto puede verse cuando el tiempo está claro, pero mejor cuando la luna no alumbra. Creo que este fenómeno ha sido visible ántes de ahora, y aparecerá en lo sucesivo siempre en dicho período del año; pero en cuanto á su causa y naturaleza, no la puedo congeturar, y por consiguiente dejo á la posteridad su investigacion.» Esta descripcion tan superficial no fué desarrollada hasta veintidos años después, esto es, hasta 1683, por Cassini, á quien pertenece la gloria de haber estudiado detenidamente todas las peculiaridades físicas del fenómeno, al cual le dió el adecuado nombre con que se le conoce, á consecuencia de hallarse siempre en el Zodiaco (1).

---

(1) Se da este nombre á una zona ó banda de los cielos de 18° de anchura, 9° por cada lado de la eclíptica ú órbita de la tierra, en la cual están comprendidas las órbitas de los planetas, excepto las de un corto número de asteróides, que son unos cuerpecillos planetarios que circulan alrededor del sol entre las esferas de Marte y Júpiter. Esta inmensa zona se divide además en doce partes iguales de 30° cada una, llamadas *signos*, los cuales fueron inventados por los Egipcios para representar, por medio de ellos, la sucesion de los fenómenos anuales, propios del clima de Egipto. Las constelaciones que dieron sus nombres á los signos zodiacales ya no ocupan los mismos lugares que estos geroglíficos, pues todas, en virtud de la precesion de los equinoccios han retrogradado hácia Oriente más de la mitad de toda la circunferencia del cielo, esto es, 210°, que á razon de cerca de setenta y dos años por cada grado, da de antigüedad á la invencion del Zodiaco mas de quince mil años. Esta remota antigüedad, aunque contradice á la cronología bíblica, no deja de estar

La luz zodiacal ofrece un espectáculo de los más bellos y sorprendentes de la naturaleza. Cuando en la primavera de 1858, después de puesto el sol, la vimos por vez primera aparecer lentamente por el Occidente á manera de una nube luminosa de forma conoidal, produjo su contemplacion en nosotros una impresion tan profunda, que difícilmente se borrará de nuestra alma. La materia cósmica de que está formada esta luz es trasparente, y tanto por su tenuidad cuanto por su color lácteo puede compararse con las colas de los cometas, pues no impide descubrir las estrellas más pequeñas delante de las cuales se extiende: sus contornos se hallan siempre mal definidos, por lo ménos vista desde nuestros climas, pues en el Ecuador, y especialmente en los Trópicos, segun el testimonio de muchos viajeros, es donde se exhibe en toda su magnificencia, sin que por esta circunstancia pueda confundirse con una aurora boreal, que, producida por simples fenómenos magnéticos,

---

apoyada con datos de consideracion histórica. Las ruinas de las ciudades, los templos, las pirámides, los obeliscos y otros estupendos edificios que restan del antiguo pueblo de los Faraones, demuestran un período de tiempo enorme y unos conocimientos en las artes sumamente adelantados y perfectos, á los que debieron preceder muchos siglos de observaciones y de trabajos, como lo comprueban la famosa piedra de Auxum, descrita por Brucio, y los templos de Deuderah y Henné, y el obelisco de Phila, situados en el alto y bajo Egipto. La antigüedad y el esplendor de Egipto, tan célebre en la historia de la humanidad, se hallan además demostrados por otros muchos testimonios, pues Diódoro de Sicilia, que viajó por el Oriente sesenta años ántes de Jesucristo, refiere que los sacerdotes egipcios le aseguraban que su civilizacion y la dinastía de sus Reyes se remontaba á más de quince mil años; y Platon, en el *lib. II de las Leyes*, dice: "Si lo examinamos con cuidado, hallarémos entre los Egipcios obras de pintura y escultura que han sido hechas hace diez mil años, y que son tan bellas como las de nuestros dias, y trabajadas con igual arte y bajo las mismas reglas." En ciencias llegaron tambien á una altura extraordinaria, y, segun Vitrubio, Macrobio, Lucano y otros, tenian desde mucho tiempo de la Era-cristiana tablas astronómicas, conocian las revoluciones de los planetas Mercurio y Vénus alrededor del sol, la duracion del año de 365 dias, la esfericidad de la tierra, la causa de los eclipses del sol y de la luna, y otros muchos secretos de la Naturaleza que después revelaron á los célebres filósofos griegos Tháles y Pitágoras. Estos conocimientos tan exactos y tan conformes con los progresos modernos, y el misterio, por otra parte, en que envolvian las ciencias, segun Herodoto y Plutarco, inducen á creerlos inventores del Zodiaco, con preferencia á los Indios y á los Caldeos, pues cuantas interpretaciones se han hecho de los signos zodiacales, no han podido acomodarse á ninguna otra nacion del globo, y sí sólo á la naturaleza y estaciones peculiares del país de Egipto.

es diametralmente opuesta á la luz zodiacal. Las circunstancias más favorables en nuestra latitud para observar esta claridad son por las tardes después del crepúsculo, cuando la atmósfera está despejada, hácia los meses de Marzo y Abril, y por las mañanas, ántes de salir el sol, en los meses de Setiembre y Octubre. Su figura es lenticular, á semejanza de una pirámide cuya base se apoya sobre el horizonte, termina en punta y está más ó ménos inclinada respecto de aquel círculo. La distancia aparente de su vértice al sol, ó sea su longitud sobre el horizonte, varía, unas veces en realidad y otras en apariencia, de 40° á 100°, y en anchura, en la base perpendicular á su eje, varía de 8° á 30°. Se cree que la luz zodiacal es visible, porque refleja como los planetas la luz solar, ó bien que es luminosa por sí misma; suposicion que, á ser cierta, podria tener en su apoyo las famosas nieblas secas y fosforescentes de 1783 y 1831, las cuales suministraban durante la noche una luz parecida á la de la luna llena, que permitian distinguir bien los objetos á una distancia de doscientas varas, y han venido á demostrar que nuestro planeta se halla dotado de una luz propia distinta de la que recibe del sol. Algunos autores, citados por Young, han creido ver en la luz zodiacal el efecto de la refraccion de la luz solar en nuestra atmósfera; pero si así fuese, «¿por qué habia de elevarse esta luz, dice Arago, en una direccion oblícua con respecto al horizonte? ¿Por qué habia de presentarse siempre como colocada en el plano del Ecuador solar?» Son cosas que no han podido ménos de excitar la admiracion de los observadores los cambios contínuos de intensidad luminosa que sufre la luz zodiacal, no sólo de un año á otro, sino en el intervalo de un corto número de dias, y cuya causa se atribuye generalmente á una ilusion producida por los cambios de diafanidad que se verifican en las regiones más elevadas de nuestra atmósfera. Mairan asegura haber visto en ella coloracion rojiza y centelleo; pero otros observadores en las circunstancias más favorables no han notado cosa alguna que justifique semejante asercion: lo que se ha observado algunas veces ha sido una rápida ondulacion, que partiendo de la base, estremecia la pirámide luminosa, y que Olbers atribuye, no á una alteracion que realmente sufra la luz zodiacal, sino á meros accidentes atmosféricos.

Desde el descubrimiento de la luz zodiacal se han emitido por los observadores filósofos várias opiniones y teorías para explicar su naturaleza; pero ninguno de ellos ha podido todavía resolver

sin controversia este punto cosmogónico tan interesante, que encierra acaso el secreto de la formacion de nuestro sistema solar. Cassini creyó que podia proceder de una innumerable multitud de corpúsculos planetarios que formaban un anillo aislado en el espacio circulante alrededor del sol, y reflejaban una luz parecida á la de la Via-láctea. Biot, y principalmente Olmsted, suponen que es una masa gaseosa delgada que circula en torno del sol, originando las lluvias de aerólitos ó piedras meteóricas que han tenido efecto por varios años en el mes de Noviembre, en virtud del paso de la tierra en su movimiento de traslacion alrededor del sol por en medio de aquella aglomeracion de cuerpecillos planetarios. Estas hipótesis, aunque cuentan muchos partidarios, no se consideran por otros físicos tan plausibles como la de Mairan, que, de acuerdo con la teoría cosmogónica de Herschel, pretende que la luz zodiacal es una atmósfera espesa de forma lenticular que circunda al sol en el sentido del plano de su Ecuador, extendiéndose más allá de Mercurio y áun de Vénus. Segun esta hipótesis, se puede congeturar que esta atmósfera no es otra cosa sino la parte más densa de aquel medio etéreo que, como opina Valz, opone resistencia al movimiento de los cometas; y como está hoy demostrado que estos cuerpos diseminan en el espacio parte de su sustancia á cada aparicion, segun lo acreditan los cometas de Halley, Eucke, y Biela principalmente, es muy probable que la materia cósmica que constituye la luz zodiacal esté cargada con los gases de las colas cometarias, los cuales, pasando por la accion del calor del estado gaseoso al de una fundicion más sólida, deben precipitarse gradualmente en el sol.

Tales son las principales hipótesis que se han inventado para explicar la causa que produce la luz zodiacal; y aunque la de Mairan parece ser la más admisible, como quiera que se le han opuesto algunas objeciones sacadas de las leyes de la mecánica, que ponen en duda su verosimilitud, bien podemos decir, sin temor de equivocarnos, que la verdadera causa de aquel extraño fenómeno es un misterio todavía para la ciencia. Sin embargo, de esperar es, en vista del atrevido vuelo que han tomado las ciencias en nuestro siglo, que descubrimientos quizá bastante próximos acerca de la constitucion física de nuestro sol nos manifiesten la causa de la luz zodiacal, y nos permitan determinar con más exactitud la verdadera naturaleza de los espacios celestes. Esta esperanza que abrigamos del feliz resultado de futuros descubrimientos acaso no sea infun-

dada, pues el hombre, cumpliendo con su destino, debe elevar las ciencias á la altura señalada en el índice de la perfectibilidad eterna. ¡Plegue á Dios que este triunfo supremo de la inteligencia no sea una utopia en filosofía, y que la verdad absoluta llegue á ser algun dia la base de los conocimientos humanos, de estas brillantes manifestaciones del poderío intelectual del hombre, á cuyo perfeccionamiento han contribuido, aunque por distintos caminos, todos los génios de primer órden que han brillado en el mundo desde Aristóteles hasta Newton, y desde Descartes hasta Kant, el filósofo más ilustre de los tiempos modernos! En nuestros dias todas las naciones cultas cooperan con éxito glorioso á los trabajos científicos, ántes monopolizados por la autoridad y la ignorancia. El espíritu humano, que es absolutamente libre, no tiene fronteras, ni se limita por esas arbitrarias divisiones prescritas á las nacionalidades por la ambicion de los tiranos; su poder, como la atmósfera que nos rodea, se extiende por todas partes, va más allá del tiempo y del espacio, hasta perderse en el seno de Dios. Merced á esta cualidad esplendorosa del espíritu y á sus contínuos esfuerzos para sondear los abismos de la naturaleza, bien puede decirse que nada hay oculto á la observacion. Los fenómenos celestes, que no hace mucho tiempo estuvieron sin revelarse, cediendo hoy al impulso irresistible del progreso, se prestan á las investigaciones humanas. «Aquella estrella, dice el elocuente Chateaubriand, que parecia sencilla á nuestros padres, es doble y triple á nuestros ojos: los soles interpuestos delante de soles se hacen sombra y carecen de espacio para su muchedumbre. En el centro de lo infinito ve Dios desfilar alrededor suyo esas magníficas teorías, pruebas añadidas á las pruebas del Sér Supremo.» Sí: la inteligencia del hombre, siguiendo en raudo vuelo el eterno curso de los astros; descubriendo la inviolable armonía que reina en el Universo; investigando la causa de los fenómenos naturales, que, segun Hegel, se hallan como traducidos en nuestras representaciones internas; descomponiendo los rayos de la luz solar que alumbra los mundos; utilizando la prepotente fuerza que los une en los espacios, salva los reducidos límites de nuestro planeta, y extendiendo su vuelo al infinito, procura resolver los misterios de que están sembradas esas lumbreras inextinguibles de los cielos, y hallar, como dice Schiller, «el polo inmutable en medio de la eterna fluctuacion de las cosas creadas.»

JOSÉ GENARO MONTI.

¿EL LLAMADO DERECHO DE INSURRECCION ES TAL DERECHO?

I.

Esas grandes colectividades que, bajo un principio y ley comun, relacionan la infinita variedad de caractéres, sentimientos y opiniones individuales, levantando sobre tan ancha base la unidad y la armonía de la razon concertada en medio de los límites del tiempo, esas sociedades históricas que traen á la vida pública en cada período y momento, un fin y una doctrina política que realizar, y que con la vista en los serenos horizontes del ideal de la conciencia, caminan, á paso tardo ó presuroso, pero siempre recto, al cumplimiento del destino humano en esta esfera; esos ejércitos de guerreros á veces, de sacerdotes otras, de filósofos las ménos y de artistas las más, que con firme propósito labran un dia y otro la opinion de los pueblos, vertiendo en ella los principios que profesan, y dando á sus doctrinas asiento y forma en la costumbre que traduce en todo lugar y época la ley, son los partidos políticos.—Encarnacion viva, sensible y exterior de las grandes corrientes que dirigen el pensamiento en el campo de la historia, cuyas páginas escriben con sus hechos y la actividad en ellos determinada eternamente, y encarnacion real y positiva que, no sólo sirve á la vida en la trabajosa obra de la preparacion moral de la conciencia de los pueblos, sino que á más y con esto, ayudan eficazmente al imperio del derecho en la sociedad humana.—Que sólo de tal suerte, concertando la ley escrita con el íntimo espíritu de los países para quienes se legisla y decreta, y con los accidentes individuales del carácter y tiempo de cada nacion, es como

se asegura la vida verdadera de las relaciones jurídicas, que no han de romper, si aspiran á constituir estado, ni con lo que de sagrado y esencial lleva en sí la tradicion, ni con lo que de suyo, como necesario y exigible, pide, en la sucesion de la existencia, la ley misma del progreso.

No bastan, no, el precepto descarnado y frio del derecho positivo, por sí, á gobernar los intereses y relaciones que constituyen las esferas y fines sociales, como no bastan las formas huecas de los poderes y de la administracion á regir todo ese vasto organismo, mediante el cual los pueblos efectuan el complejo problema de su destino: que si la vida dice algo íntimo, de adentro, y no meramente externo, de los actos que hacemos, fuerza es, para mantenerla y dirigirla, mirar á algun poder íntimo y propio tambien, en cuya virtualidad nos movamos y obremos.—Y esa ley fuerte y verdadera que en la conciencia tiene su apoyo y su raíz, es la ley del pensamiento, que para todo hecho y asunto, dá siempre luz y norma en las sendas del tiempo, informando segun él es, nuestras acciones y nuestros pasos, desde el último que rutinario y ciego nos parece, hasta el más trascendental y alto: que nada se dá en la realidad al acaso y por capricho, y todo segun idea y razon alienta; desde la tierna mies que entre el terruño arraiga, hasta el astro que se mece libre en los espacios.

Y representantes del pensamiento, que es la ley capital de la vida pública, los partidos y escuelas políticas, hacen un bien eternamente con sus direcciones y sus obras.—Traen y llevan y remueven el fondo sustancial en que la esencia íntima de las naciones se determina, y evitan el torpe estancamiento de los fecundos gérmenes que en su seno alientan.—Propagan la idea y luchan por la verdad, que como tal miran, y en el choque de la contienda, nos dan luz para verla y estimarla en nosotros mismos á la vez; vigilan al poder, si se duerme ó tuerce en el severo y constante cumplimiento del derecho, y estimulan al hombre en su actividad y en su energía.—Por esto, bien venida sea siempre la libertad como forma racional para la vida, y bien venidas las parcialidades históricas que tremolan á la sombra de esa libertad y entre los ecos del sentimiento, el estandarte de un partido, haciendo que no muera la actividad en la existencia humana, y que los pueblos levanten, con las que ayer eran losas de sus sepulcros, templos y altares hoy á su nueva idea!

Mas para llenar tan altos fines y cumplir con tan sagrados principios, se hacen precisas, y de todo punto, condiciones esenciales, medios en armonía con el propósito que ha de ser cumplido; toda vez que sólo de esta suerte, en la trabazon y enlace de lo que las cosas son en sí y del cómo son y se ponen y muestran, se va tegiendo y formando la existencia; y condiciones, no del capricho y arbitrariamente elegidas unas entre otras, sino aquellas que sean las conformes y las propias; en cuya armonía constante de la obra y los medios, estriba la bondad real de las cosas é instituciones, roto ya para siempre el antiguo y bochornoso lema de «el fin justifica los medios.»

¿Cuáles son estas condiciones? Ligeramente vamos á indicar (más que al detalle, digámoslo así, en globo), algunas de las que consideramos más importantes y como invariables en todo pueblo y momento; bien entendido, que tales condiciones acusan desde luego un organismo, y en éste, un principio y base comun de donde partan sus múltiples esferas y relaciones; y bien entendido, que tales condiciones, en sentir nuestro, han de referirse á los dos grandes géneros y aspectos que abraza la consideracion de los partidos, á saber; como sociedades reales, de propio destino en la vida, en cuanto adquieren organizacion pública, y en tal concepto piden condiciones internas que desarrollen este mismo destino de la política; y segundo, como tales sociedades, ó personas morales en la vida, que, en relacion á las demás y ante el Estado, han de ser miradas y garantidas.

En cuanto á lo primero, no hemos de decir aquí una sola palabra, ni de hacer una indicacion siquiera: el gobierno interno de toda esfera social, corresponde necesariamente á sí misma y á la direccion de sus miembros relacionados entre sí, únicos jueces competentes que, con presencia del objeto, pueden trazar las bases de lo que se llama una constitucion, ó forma donde se dan las relaciones que han de mantener las partes que conjuntamente componen un mismo todo.—Y al arte que con sus leyes y principios dice «cómo se han de hacer las cosas, si han de ser bien hechas,» toca determinar los elementos de la obra política que cada partido por sí efectue.

En cuanto á lo segundo, nosotros, en pocas palabras, vamos á exponer claramente nuestra opinion, respondiendo al tema de este trabajo, ¿es el llamado derecho de insurreccion un verdadero derecho?

Las condiciones que pide todo sér é institucion en la vida, nacen

ineludiblemente, nó de motivo ó fuente á ellos extraña, sino, ántes por el contrario, de sí mismos, de su naturaleza, de lo esencial que son, y de su fin y destino. Que sólo así puede el derecho (como el organismo de las condiciones exigibles y necesarias) tener una raíz firme y segura, la personalidad: y sólo así, por otra parte, llena su mision condicionante, á saber: la de servir al condicionado, que exige para su fin la condicion; pues de otro modo, jamas cabría un concierto y conformidad, esencialísima, repetimos, entre objeto y medios para él.

Hay, pues, que buscar las condiciones de los partidos, condiciones jurídicas, en ellos mismos; esto es, en lo que hemos dicho que son ante el derecho.—Personas sociales de un fin propio, representadas en los comités y asociaciones.

Las personas todas reconocen dos esferas propiamente dicho, de derechos, segun que refieren su vida á sí mismos, á la intimidad de sus miembros entre sí y con el todo, ó, por el contrario, se consideran como en su unidad y conjunto, enfrente del Estado y demas personas sociales jurídicas. En cuanto á lo primero, que algunos llaman derecho privado, fácil es de notar que sólo cabe señalarlas en vista del fin y por los miembros de cada personalidad ó partido, como condiciones que exclusivamente han de referirse á los deberes y derechos íntimos de los asociados y á la esfera particular de accion que á cada uno de ellos corresponda, segun el papel y mision especial que dentro de la asociacion misma hayan de cumplir y efectuar. Derechos, pues, anejos á toda corporacion, compañía, etc., que caen fuera del límite propio del Estado, y derechos que por su índole sólo toca ser mantenidos por el Gobierno íntimo que, cual los comités directivos en los partidos, absorben la representacion genuina y oficial de los elementos individuales que los forman, y derechos, en suma, que sólo reconocen por base la voluntad que une, mediante el contrato, á los interesados en cumplirlo, sin que en este círculo de relaciones pueda el Estado ejercer otra funcion que la de guardador del derecho general, siempre que, por algun acto externo, las personas sociales se opongan ó perturben al estado jurídico por consecuencia de sus constituciones privadas y convenios.

En cuanto á lo segundo, conviene hacer constar que estos derechos sólo pueden referirse á los que sirvan de medios propios para el cumplimiento del fin por la colectividad que lo prosigue; con-

cluyendo, por tanto, en toda persona el círculo de su accion jurídica, donde termina tambien el límite de su mision.

Cuál es el fin de los partidos políticos, ya lo dijimos al comenzar estas líneas; y de él se desprende que todo cuanto tienda á la realizacion de la propaganda, activa ó nó, más ó ménos externa, y en todos sus aspectos, de las doctrinas que esas colectividades representan, y todo cuanto conduzca á abrir el camino de la opinion á la verdad que se pregona y difunde, es y debe ser objeto y materia del derecho, innegable á toda asociacion propagandista y reformadora.

Por esto las condiciones jurídicas que en cada persona tienen su seguro asiento, pertenecen de hecho á los partidos que en la esfera pública militan. Por esto, respondiendo á las condiciones fundamentales de la personalidad, toda agrupacion y parcialidad política, puede aspirar al libre ejercicio y régimen de su fin; al respeto de su propia dignidad y honor; al mantenimiento de su vida en todo estado y relacion, y con esto, á la igualdad ante la ley, á la asociacion libre con las demas esferas é instituciones, y al conjunto de medios que, como la prensa y el meeting, y la manifestacion, sirven de poderosas palancas (dirigidas con pureza de motivo y rectitud de conciencia), al triunfo del bien en todos los órdenes de la vida.

Pero si tales son las condiciones jurídicas que el Estado debe asegurar y reconocer en los partidos, ¿dice esto que el llamado derecho de insurreccion sea una condicion de su fin mismo? ¿Acaso para la propaganda por todos los medios, y la constante educacion pública, es exigida la fuerza de las armas? ¿Educa la rebelion, propaga ideas el fusil, en suma, es condicion de vida el ejercicio de los medios de ataque contra la personalidad misma de los poderes del Estado, y aun de sus miembros, como tales particulares?

¿Qué es la insurreccion? ¿Qué representa y significa? ¿Cabe en ese organismo de condiciones señaladas? La insurreccion es, el acto exterior del hombre ó de las colectividades (pueblos ó partidos), mediante el cual, y, á nombre de la justicia, intentan por la fuerza establecer un estado cualquiera de relaciones, que creen jurídicas, enfrente de los preceptos positivos del derecho, que juzgan malo.—Se levantan en armas pueblos y hombres, cuando piensan que es ilegal é injusta una situacion determinada de gobierno, y aspiran á sustituirla por un órden distinto y bueno.—

Estas son las rebeliones de todo género en la esfera política y social, y estos los grandes movimientos que la historia llama revolucion, y que señalan siempre una época ó período crítico, en el que se rompe la tradicion y se trunca el enlace mismo de la vida; pero revoluciones, que como todo hecho que se produce en el tiempo, obedecen ineludiblemente á leyes internas y fatales, en cuanto necesarias, que no es dado eludir ni á las naciones ni á los indivíduos, por ahora, dada la constitucion imperfecta de la cultura humana, y el carácter predominante del sentimiento en la vida, y revoluciones que, en medio de los grandes males y trastornos que causan por el modo en que se producen, llevan en su seno gérmenes de bien que á nadie es permitido negar, sí, por una parte, atiende á las enseñanzas de los tiempos, y por otra, sabe que en la historia, eternamente se muestra la mano de Dios en forma de providencia, concausando nuestros propios hechos.

Pero sean ó no necesarias las revoluciones en determinados momentos, y lleven, como hemos dicho, algun bien en sí, (lo cual sucede en toda obra humana, por imperfecta que ella sea), y aun cuando la razon explique, en vista de los accidentes y circunstancias de cada período y pueblo, ya que no justifique, esos movimientos de la voluntad guiada por la fantasía, que se nutre y levanta siempre en presencia de las grandes impresiones de esos estados anormales, preparados en largos años de pesares é injusticias, es lo cierto, que el llamado derecho de insurreccion no encuentra aquí base propia que lo afirme, ni causa legítima que lo sancione, pues todas esas consideraciones sentadas, puramente internas y éticas, si tocan (cual todo otro principio y relacion de la vida, y aún más de cerca que ninguna), en la particular esfera jurídica y merecen ser tenidas en cuenta, no por esto corresponden al fondo que constituye el objeto y la materia del derecho. Pueden los motivos morales que inspiren y muevan la voluntad, ser puros, y con esto buenos y justos; pueden exigir, no sólo el respeto de la conciencia, sino su aprobacion solemne, pero en modo alguno servirán nunca para constituir una determinada relacion del derecho, como tales intenciones y causas sujetivas, apreciables no más por la esfera moral en su límite y parte, miéntras no se muestran en hecho exterior y concreto, que es el carácter verdadero que debe revestir todo acto, si ha de entrar, bajo un aspecto cualquiera, en el dominio del fin jurídico.

¿Qué fuera sino de las relaciones del mismo derecho, si entrando en lo íntimo de la intencion y en lo sagrado de las causas que al hombre dirigen, en sus hechos, hubiese de formular en cada momento y caso, y sin otra razon que la de tales motivos, un precepto y una ley?

¿Y qué fuera de la moral misma, si el derecho á su vez y para lograr el anterior intento, confundiese sus principios con los de aquella, aspirando á gobernar la conciencia moral del hombre, so pretexto de que la justicia vive en armonía con lo bueno, y que el derecho tiene en sí leyes éticas que lo rigen y sostienen; todo lo cual, cierto en su límite y aspecto determinado, significaria la intrusion y mezcla de fines que, sin ser opuestos, son distintos, y que, sin negarse, se excluyen y limitan por sí mismos?

Pero aún más; si no basta la justicia que en el fondo encierre el motivo de la insurreccion, ni la necesidad que la promueva y engendre, para justificarla, porque esto no toca al derecho, aún podemos añadir, que, por su forma propia, no es ni puede ser jamás autorizada ante aquel, toda vez que, como todo fin, pide ser siempre determinado por los medios suyos, esto es, en su forma misma, que excluye, por tanto, la fuerza y la lucha física para su ejercicio y realizacion en la vida, aun cuando no en su restablecimiento material. El derecho que mantiene el enlace y concierto de las esferas sociales, y asegura, merced á esta ordenada relacion de unas con otras, el cumplimiento del destino humano, exige de suyo idéntico órden y paz y armonía en la determinacion de sus preceptos á la vida.

Ahora bien: la insurreccion ¿es una forma del derecho, como pretenden algunos y afirma la escuela democrática? ¿Es realmente el derecho de legítima defensa? No, ni nunca; la defensa, ya en el hombre, ya en las colectividades, dice: «conjunto de elementos materiales *para resistir el ataque físico* que pueda ser intentado por otra personalidad contra la vida y condiciones jurídicas nuestras, siempre que este daño no pueda, por alguna circunstancia esencial, ser reprimido y evitado por el Estado á quien toca garantizar el órden del derecho;» pero defensa que no es, segun esto, el ataque á mano armada que creamos necesario y justo, sino ántes, por el contrario, la accion inevitable de resguardar nuestra propia personalidad cuando está amenazada por medios exteriores de fuerza; razon por lo cual la defensa, en todo sér, pide ciertas precisas

circunstancias para ser reconocido, sin las cuales nunca obtiene la sancion de la ley escrita, ni de la conciencia moral, y degeneraria en el terrible derecho de la fuerza.

Por esto es exigido, que el ataque contra nuestra vida ó nuestro honor y demás, se realice por elementos físicos, no en modo alguno valiéndose de otros medios, que cual la injuria, por ejemplo, puede y debe ser castigada por los Tribunales de justicia competentes.

Por esto, es exigido que aun dado el ataque físico, la defensa sea inevitable, y no hayan existido otros medios de evitarlo y reprimirlo.

Por esto, es exigido tambien que se limite la accion del que se defiende, al punto de realizar la defensa y protegerse, sin que por razon ninguna pueda admitirse la bárbara y antigua ley de represalias que convierten en un acto de venganza el acto jurídico.

Y por esto, en suma, la justicia misma admite tal derecho siempre que la absoluta necesidad lo justifique, y miéntras no se den en el momento de ejercerlo condiciones que puedan pacíficamente suplir su accion, naciendo de este criterio (llamado á desaparecer cuando la cultura humana armonice las relaciones y sentimientos de solidaridad entre los hombres), la consecuencia lógica de anatematizar y prohibir todo acto inmoral y bárbaro que, como el duelo, se sostiene en la fantasía soñadora de algunos pueblos y en la mal entendida estimacion de su propio honor y dignidad.

De otra suerte, vendriamos á erigir en principio racional y ley de vida, la fuerza, sustituyendo á la mision del Estado, la anarquía del capricho y de las opiniones individuales; truncando así el organismo social, donde se da esa institucion permanentemente para dirimir las contiendas de la pasion y restablecer las situaciones jurídicas perturbadas.

Mas, ¿y cuando es este Estado el que ataca nuestros derechos? ¿cómo pedir proteccion á quien, no sólo la niega de antemano, sino que intenta arrancar las condiciones que debe mantener y garantir? Esta es la objecion eterna de los partidos que aprueban y admiten la insurreccion, y este el argumento capital que, por lo que toca á la esfera política, ofrecen de contínuo, repitiendo en todos los tonos que es el derecho innegable de defensa.

Sobre ello, y dicho lo anterior, pocas palabras habrémos de añadir nosotros, que ya dejamos sentado al comenzar estas páginas

nuestra conviccion de que no hay derecho en las revoluciones, y sí solo el hecho fatal, á veces necesario en los tiempos que corremos.

Ante todo, ¿reviste la insurreccion los caractéres de la defensa legítima y cumple con las condiciones señaladas para que sea legítima? El Estado puede atacar la vida y el derecho de sus miembros, no hemos de negarlo; pero lo que sí negamos es que no existan en las naciones medios de rechazar el abuso, sin acudir á la fuerza material y que no haya tambien, caminos abiertos á la opinion para hacer inútil é imposible la injusticia de los poderes públicos.

La insurreccion no es el derecho de defensa, porque falta en ella *el carácter de necesidad absoluta* que podria legitimarla; pues nunca el ataque del Estado contra los derechos naturales del hombre se muestra en la forma exterior y física que la defensa para ser justa exige, y siempre hay en los pueblos medios y elementos que, rechazando la tiranía, mantengan el derecho sin apelar á la fuerza de las armas. El Estado, ó mejor dicho, los Gobiernos que intentan negar la personalidad humana, limitando el ejercicio de las condiciones jurídicas de la vida y absorbiendo en sí el cumplimiento de fines y objetos que pertenecen al dominio exclusivo de instituciones independientes y libres, obran siempre mediante elementos morales (en cuanto se refieren sólo á hechos inmateriales), y preparando el dominio y centralizacion que hemos censurado, por el camino de la inactividad social y del rebajamiento de los caractéres, negados los medios de ilustracion y de cultura y la libertad que levanta y dignifica al hombre en todos los órdenes y esferas. Así vemos constantemente en la historia, aparecer el despotismo en los momentos críticos de las naciones, cuando, rotos los lazos que afirman el organismo de la vida, y disuelta ésta en medio de aisladas relaciones, muere la unidad en que aquella descansa, se invierte el puesto propio que á cada parte toca, y se mezclan y truncan unos en otros fines, debilitándose la fuerza y energía de los hombres y de las instituciones, hasta caer bajo el cetro de hierro del Estado.

Este, y no otro, es el terrible mal que causa el despotismo en los pueblos; anula toda actividad, concentra en sí la sávia de la existencia, y sobre la disolucion de las partes que forman el todo social, pone el sello de su hegnemonía, vinculando el ejercicio y cumplimiento del destino humano.

Obra que, no la fuerza material, y sí el artificio, en largos dias

preparado, elabora pausadamente en el tiempo: corromper y debilitar la voluntad humana, es el carácter, repetimos, del ataque que contra el verdadero derecho puede dirigir el Estado.

Y por esto, sostenemos que falta en esta misma accion perturbadora, la cualidad de ofensa física y material que la defensa exige; y por esto tambien, negamos que la insurreccion sea legítima en tales casos.

Y si no es legítima y justa, ¿será necesaria? De ningun modo: enfrente de esa accion lenta, que para pervertir el sentimiento público y anular la vitalidad de los pueblos, emplean los Gobiernos, hay siempre un escudo poderoso que resista, y una fuerza superior é indomable que venza y triunfe en la lucha: la fuerza de la razon, que mantiene al hombre en su dignidad y le guia firme y sereno en medio de las asechanzas del poder, y el escudo de la conciencia, contra el cual en balde lidian todos los elementos del mal y todas las artes maquiavélicas. Jamas puede sucumbir una nacion bajo el despotismo, si conserva en su seno la entereza y la energía y *pasivamente* protesta ante el abuso y la injusticia de los poderes, no entrando á respirar la atmósfera corrompida que aquellos le preparan. En esta actitud digna é independiente, los pueblos deben esperar, seguros de que nunca será durable ni permanente la existencia del despotismo; porque el mal es pasajero, y la servidumbre sólo es posible cuando los hombres decaen y voluntariamente se hacen esclavos.

Y en cuanto á los medios legales, esto es, á las leyes escritas que, inspiradas en la injusticia, pueden los Gobiernos intentar establecer, los pueblos, sobre todo en la edad histórica presente, tienen en su mano el eficaz remedio: la accion política que en mayor ó menor extension ejercen por el sufragio en las elecciones: poderoso elemento que, como radica en la voluntad del hombre (elector en tal relacion), á nadie es dado negar, si esa voluntad firme se mueve en vista de los motivos que dicte la razon. Podrá un Gobierno disolver un Parlamento, si le es hostil; pero los pueblos de nuevo, seguros en su conciencia, son libres de confirmar otra vez á sus representantes, evitando así, las leyes arbitrarias é injustas. Que nunca corrompieran los Gobiernos á los electores y á los elegidos, si unos y otros hiciesen imposible la corrupcion.

Aún más: no puede concebirse la existencia de un Ministerio, dado el sistema constitucional, por imperfecta que sea su aplica-

cion, que resista á esta lucha perpétua de la opinion, base real siempre de toda política y poder; mayormente cuando deslindadas las esferas de las actividades é instituciones del Estado, y organizadas segun su verdadera mision, queda la accion de cada ciudadano libre y expedita para acudir á los Tribunales, en reclamacion de la injusticia cometida por cualquiera funcionario ó institucion pública tambien.

Resulta de lo dicho que, no revistiendo los ataques dirigidos por el Estado, cuando trata de violar el derecho, los caractéres exigidos para que la defensa material sea legítima, la insurreccion no adquiere forma jurídica, ni por tanto, entra á constituir materia y objeto propio de un derecho.

Mostrada, pues, aunque brevemente la injusticia de tales actos en la vida diaria de las naciones, así como la posibilidad innegable de obtener el mismo resultado que aquella se propone, por medios pacíficos que sustituyan los efectos de las armas, quédannos por hacer algunas consideraciones, acerca de dos puntos capitales de la cuestion, que de seguro forman el último atrincheramiento de los partidarios de la rebelion armada.

Hay momentos excepcionales, dado el límite y la imperfeccion de las organizaciones políticas de los pueblos, en que los Gobiernos, no pudiendo resolver racionalmente las perturbaciones jurídicas especiales, y las crísis violentas que se dan en determinados casos de la vida, recurren á *un golpe de Estado* y crean una situacion de fuerza, en frente de la situacion de derecho, faltando así á los deberes mismos de su mision y á las leyes generales de la existencia. Y en estas circunstancias, la escuela que sostiene la insurreccion como principio, cree legítima la fuerza material para combatir, por iguales medios, la accion material que contra los ciudadanos emplea el poder gubernamental, fundándose en la suprema necesidad de resistir el ataque del Estado (y este es el primer punto de los dos que vamos á examinar), y por otra parte se sostiene, con ciertos visos de razon, que las leyes injustas y que coartan ó limitan los derechos naturales no pueden merecer el respeto de los hombres, ni obligar por tanto á su cumplimiento (y este es el segundo y último argumento que vamos á rebatir).

Desde luego, hay una confusion lamentable en el modo de considerar al Estado en esas situaciones anormales, toda vez que el Gobierno, en su verdadero sentido, esto es, como el representante

del poder ejecutivo, no es ni puede ser el conjunto de instituciones públicas que constituyen la sociedad política y la institucion total del derecho, ó sea el Estado en lo que realmente es, en su organismo completo y en todo su contenido; sino ántes por el contrario, *Gobierno* sólo dice una esfera particular y determinada dentro del Estado mismo, quedando otras esferas y partes fuera de aquel. En tal sentido, la accion ilegal, contraria al derecho, que representa un golpe de fuerza cuando parte de un Ministerio (no del Estado, que somos nosotros mismos en la relacion del derecho), es sólo referible á los elementos que la producen y á la particular institucion de quien se deriva, debiendo de aquí, sujetarse, como todo miembro y órgano de la sociedad, á la inspeccion del poder judicial que decidirá del acto y del ataque, aplicando á los sujetos (indivíduos ó instituciones), la ley general y comun á todos.

¿Pues qué, cuando un funcionario cualquiera comete actos penados por la ley, ó abusa en el ejercicio de sus funciones, perjudicando los intereses y los derechos de los ciudadanos, deben éstos por sí solos y apelando á la fuerza, resolver la cuestion y corregir el abuso? ¿Y qué, una instituciou determinada dentro del círculo propio de su fin, no se halla sujeta á los mismos principios y preceptos en todo lo que se refiere al órden legal?

Ya lo hemos dicho, el Estado no es el Gobierno, el Estado somos nosotros todos en la relacion del derecho; por tanto á cada uno corresponde la accion jurídica respecto de los demás, sin que pueda separarse, merced á una vaga abstraccion, la parte del todo, confundiendo segun esto, el ataque dirigido por el poder ejecutivo con el ataque imposible del Estado. Aún más: en esos casos especiales, cada dia más difíciles á medida que las naciones entran en sí mismas y recobran la conciencia de sus fuerzas, los Gobiernos, barrenando la ley, quedan fuera de ella, y aquí debe ejercerse, hasta por la iniciativa individual, la accion acusadora, sujetándolos á responsabilidad criminal. De lo contrario es perpetuar la lucha entre gobernantes y gobernados, poniendo sobre el organismo moderno de la vida, el estandarte del feudalismo.

Y no se nos diga que únicamente en teoría pueden arreglarse pacíficamente esas trasgresiones del derecho, porque, prescindiendo de que la verdad en principio lo es siempre en la práctica y el hecho sólo es la forma de la idea, nosotros mirando atentamente la historia, sabemos que cuando los pueblos tienen verda-

dera fé en el bien y en su destino, y por otra parte comprenden el sentido real de la vida, resuelven todos esos grandes conflictos pacíficamente: que no hay, repetirémos una vez más, posibilidad de que exista permanentemente un órden político ó social si le falta en la base la sancion de la opinion pública.

Y aun cuando no fuera dable resistir de esta suerte la violacion del derecho y fuese justo, por ser necesario, apelar á la fuerza, el derecho mismo quedaria de nuevo barrenado, toda vez que se intenta realizar el bien de la justicia por malos medios; absurdo que elocuentemente muestra la historia en los pueblos que se lanzan en las sendas de las revoluciones á cada paso; porque la vida siendo la determinacion en hechos de la esencia humana, pide necesariamente el órden y el encadenamiento de unos y otros estados, sin que sea posible escribir el mañana, rasgando el presente y el pasado.

Podrá parecer nuestro criterio optimista, pero tenemos la firme conviccion de que jamas se consolidan los ideales de la conciencia por medio de las armas, que si bien sirven á veces para arrancar las capas exteriores en que se encierra un período de la vida y destruir los males que cubren el cuerpo de las naciones, nunca bastan á extirpar con su fuerza, los vicios internos que en el alma existan: la vida se reforma cuando el pensamiento la ordena y encamina, y de adentro por tanto, no de afuera, vienen los verdaderos elementos de toda transformacion sustancial.

Por lo demás, la ley, y este es el segundo punto de la cuestion, como tal ley, obliga á todos los que dentro de una nacion, y como miembros de un mismo Estado, viven en íntima sociedad; y no puede admitirse por la razon ni áun por la conveniencia jurídica, el principio anarquico «*De que la mala ley no debe cumplirse*;» pues el derecho como fin permanente, cuando se traduce en preceptos positivos, pide no sólo el respeto, sino el sagrado cumplimiento de sus determinaciones. Queda luego, nadie lo duda, la accion de protestar y de pedir la reforma de lo que se juzga malo, pero siempre en la forma misma del derecho, pacíficamente, y despues de cumplido.

Entren los hombres y los pueblos en sí mismos, comprendiendo mediante la reflexion, que el mal no es propiedad ni ley permamanente de la naturaleza humana, y sí sólo accidente exterior, limitacion del sujeto en el tiempo; tengan fé en los principios que

rigen la vida y en el seguro cumplimiento del bien, como el objeto de su destino; miren á la luz de la conciencia los hechos exteriores cual producidos del espíritu en todas las esferas; sepan con esto que la cultura verdadera es la que arraiga en las entrañas mismas de todo sér, y que sólo partiendo de adentro, donde se dá la ley se armonizan las perturbaciones y crísis que el mal ocasiona en el mundo, y de este modo, léjos de buscar fuera el remedio contra la injusticia, atenderán á sí propios, preparando con la reforma de ellos mismos, la total reforma de todos los órdenes y organismo de la sociedad.

Y sepa España, sobre todo, este pueblo que ha perdido constantemente la sávia de su existencia en luchas externas é inútiles, que para levantar los ideales proyectados sobre el puente de Alcolea, no necesita, en verdad, acudir al crímen jurídico de la insurreccion, ni á remedios puramente de afuera; estruje la sávia de su fantasía, recoja el calor de su sentimiento, y vuelva los ojos, casi ciegos por mirar sobrado al exterior, hácia el espejo íntimo y clarísimo que lleva todo hombre y todo pueblo en su seno: la conciencia, donde la razon lee los altos decretos de Dios, cuyo poder ve y contempla, y donde, por esto mismo, adquiere el temple de la voluntad para realizar, sobre las limitaciones históricas de lugares y de tiempos, el bien como el fondo y sustancia del destino de la humanidad en esta tierra.

José Luis Giner.

METEOROLOGÍA MARÍTIMA.

Pocos, en verdad, son los ramos que abraza el saber humano ménos analizados desde los tiempos más remotos, y, sin embargo, de más útiles resultados en la vida práctica que la Meteorología; su estudio eleva á regiones donde se comprende claramente la omnipotencia del Sér Supremo, que en sus sublimes mandatos muestra nuestra pequeñez al inquirir los misterios de la naturaleza sujeta á las leyes que le plugo marcar, para que todas las infinitas partes que la componen obedezcan á una idea cuyas múltiples manifestaciones el hombre á fuerza de trabajo apénas comprende. La ciencia, con sus perfeccionados instrumentos, nos muestra que el polvo del Siroco está compuesto de infusorios y estructuras orgánicas, cuya verdadera residencia no es el Africa sino la region SE. de América, indicándose con esto la existencia de una corriente de aire desde el S. de este continente al N. del primero, en contra de lo que aparece á primera vista, por convenir así á los altos juicios que presidieron á dar la debida armonía á nuestra atmósfera. El análisis de una gota de agua, habitacion del infusorio, nos enseña á admirar los recursos del Maquinista del mundo, que surte por medio de corrientes, de nuevo limo, alimento del infatigable obrero que á fuerza de trabajo construye bancos primero, islas después y al fin extensos continentes que se verán poblados por la raza humana como coronamiento de tan sublime obra.

Es de admirar que estos microscópicos animalillos, lo mismo que las conchas, forman la compensacion del inmenso mar, segregan otra vez la sal esparcida por él, y forman con ella resistentes obras que á su vez se disuelven por la enérgica presion de la naturaleza, arrojando de nuevo al Océano sus componentes, los rios y rocíos

de la tierra. Tambien á estos insectos está encomendada la mision de esparcir el calor en los lugares remotos y mitigar el frio del invierno polar.

La inspeccion de varios signos en la bóveda celeste y de los fenómenos que en ella se verifican, dió orígen entre los pueblos agrícolas á ciertas predicciones de tiempo que, no por ser muchas falsas, dejaban de demostrar la facilidad de precaverse de las tempestades que hicieran estériles sus afanosos trabajos, y los marinos á fuerza de experiencia logran tambien augurar las variaciones del tiempo, precaviéndose de sus efectos. Este es el verdadero objeto del estudio de la Meteorología, cuyos principios estaban reducidos á limitadas y erróneas proporciones por no dedicarse al cansado trabajo de recolectar copiosos datos, para cuyo objeto se necesitaban infinitos cooperadores animados primero de la fe y después de la abnegacion de ver sus numerosos trabajos reducidos á formar una sola piedra del edificio, que el espíritu científico habia de dar la solidez y bello aspecto, al hacer tangibles los esfuerzos aislados de multitud de observadores esparcidos por todos los ámbitos de nuestro planeta.

A fines del último siglo empezó á notarse ya claramente el movimiento científico en este sentido; el célebre Lavoisier hace notar que las observaciones de Bordá sobre la posibilidad de prever el tiempo, le habian llamado la atencion por su importancia, y entendiéndose con él se establecieron conferencias, en las cuales tomaron parte Laplace, d'Arcy, de Vandermonde, de Montigny, etc.

Ya Lavoisier decia que la prediccion de los cambios de tiempo es un arte que tiene sus principios y reglas, que exige una gran experiencia y la atencion de un físico muy ejercitado.

Los datos necesarios para este arte son : la observacion habitual y diaria de las variaciones barométricas, la fuerza y direccion de los vientos á diferentes elevaciones, el estado higrométrico del aire, etc. Segun el mismo, con estos datos es casi siempre posible prever el tiempo con uno ó dos dias de anticipacion, y no sería difícil publicar un diario de predicciones, muy útil á la sociedad. En la época del hombre célebre á que nos referimos, no estaban en uso ninguno de los medios rápidos de comunicacion que existen en la actualidad; sin embargo, estas ideas encontraron eco en la opinion pública de Francia, y en 1793 Rommo, Diputado constituyente, se encargó de presentar una Memoria sobre el telégrafo

aéreo inventado por Chappe, y no echó en olvido, al enumerar las ventajas de la nueva aplicacion, la posibilidad de que los físicos previesen las tempestades y dieran de ello aviso á los puertos y á los agricultores. Lavoisier fué guillotinado, y sus ideas se relegaron al olvido hasta más tarde que habian de florecer con mejores condiciones.

En Alemania empezaron á cobrar vuelo los estudios meteorológicos dirigidos por Humboldt, el cual les hizo adquirir crédito en la opinion pública; Dové, Kaemtz y Dorpat reunieron con infatigable perseverancia los trabajos esparcidos por todo el globo, y echaron, por decirlo así, los primeros cimientos de la meteorología moderna.

Un marino, casi un niño, admirado de los curiosos fenómenos que observára al montar el cabo de Hornos abordo del *Falmouth*, en 1831, publicó una Memoria en el *American Journal of Arts and Sciences*, y desde esta época empezó á colocarse por sus trabajos al frente de los meteorologistas modernos que saludan con respeto las sábias y profundas investigaciones del célebre Maury.

A pesar de los notables adelantos, llevados á cabo en el siglo XIX, el estudio de las derrotas á traves de los mares yacia en el abandono: basadas las reglas que las dirigian en antiguas rutinas, derivadas de aquellos tiempos de atraso en cuanto concernia á la apreciacion de las ventajas deducidas de una profunda inspeccion de los fenómenos celestes en la parte que atañe á sus relaciones con los vientos y corrientes; se desperdiciaban estas circunstancias que, aprovechadas cuando son favorables, facilitarian de un modo asombroso las comunicaciones á traves de los mares, en cuya empresa está vivamente interesado el comercio. Ya pudieron comprenderse estas ventajas de tiempo con la aplicacion del vapor, y entónces hubo que fijarse más detenidamente en la discusion de las mejores derrotas que pudieran verificarse con los buques de vela, á quienes el comercio encarga aún grandes intereses que trasportar. Buscar regiones de vientos favorables era la norma que habia de dirigir los primeros pasos, y para esto era preciso conocer la extension de los zonas en que soplan, por medio de la revision de gran número de diarios de á bordo, cuya idea pertenece al citado Maury, despojarlos de la parte inútil, y concluir, finalmente, con marcar una derrota, la más corta posible, entre dos puntos del globo.

El Gobierno de los Estados-Unidos, por gestiones de Maury, dirigió una circular á los capitanes mercantes nacionales con objeto de conseguir los documentos necesarios para construir cartas de vientos y corrientes marinas; pero desgraciadamente este primer paso fué infructuoso. No por esto cejó en su empresa el jóven meteorologista; con una constancia admirable empezó á reunir los diarios que pudo de la marina militar, y para llamar la atencion sobre un punto determinado, concentró sus observaciones en las travesías de los Estados-Unidos á Rio-Janeiro, llegando al fin á marcar una derrota mucho más corta que la emprendida generalmente. El buque *Wright*, que fué el primero que siguió sus indicaciones, cortó la línea á los veinticuatro dias de su salida de Baltimore, miéntras que esta travesía costaba ántes cuarenta y uno.

Gran crédito adquirieron esta indicaciones, y todo el país concurrió á prestar datos, cuyos resultados prácticos llegó á tocar; pero Maury ambicionaba un material más vasto para su obra colosal, y trató de que contribuyeran con sus observaciones marítimas todas las naciones del globo, y, á invitacion de su Gobierno, se reunió un congreso internacional en Bruselas el año 1853. Todas las principales naciones enviaron allí representantes para fijar un plan uniforme de observaciones, y fundar sólidas bases para conseguir el intento. El mundo marítimo respondió al llamamiento, y utilizando multitud de materiales, las cartas de vientos y corrientes pudieron repartirse con profusion entre todos los marinos.

Otras naciones se asociaron más directamente á estos trabajos, entresacando lo útil de los datos prestados por sus navegantes y Fitz-Roy en Inglaterra, en Holanda Buys-Ballot, director del Observatorio de Utrecht, y los tenientes Jansen, Van-Gough y Andrau; en Portugal Brito Capello, en Francia el Almirante Chabannes, el Teniente de navío Le Helloco, y los Oficiales del Depósito de marina todos han contribuido á esta gran obra, que forma actualmente una de las atribuciones del Observatorio de Paris.

En la conferencia de Bruselas, presidida por M. Quetelet, Director del Observatorio belga, se estableció un sistema de observaciones meteorológicas en la mar con objeto de apreciar los vientos y corrientes del Océano para utilidad y ventaja en las derrotas á traves de los mares, marcando asimismo la clase de instrumentos que se habian de emplear, como la plantilla de dos diarios,

uno para la marina de guerra, y otro ménos extenso para la mercante.

Los palpables y ventajosos resultados conseguidos por este conjunto de observaciones, han sido inmensos para el comercio y contínuo roce de las naciones más apartadas entre sí; las derrotas han disminuido en trayecto considerablemente, y los esfuerzos de la ciencia moderna obtuvieron el más lisonjero éxito. Su estudio, que al principio se mostrára árido, fué infiltrando su aficion entre los marinos de tal suerte, al ver sus trabajos compensados, que ya es mucha la actividad que se nota en las observaciones meteorológicas, las cuales á cada momento muestran, con los auxilios de los instrumentos modernos, la grandeza del Criador, cuyas concepciones son más grandes conforme admiramos con detenimiento las más pequeñas obras de su infinita sabiduría, comprendiendo aunque paso á paso las relaciones que ligan entre sí las piezas sueltas de la gran máquina del Universo, que obedecen á una idea basada en la ley de la armonía de la naturaleza.

¡Qué de misterios no encierra esa atmósfera que nos rodea por todos lados, y sin embargo no la vemos; que gravita sobre nuestros cuerpos con un peso enorme de 77 á 110 toneladas, y que no obstante no sentimos!! Pues para reducir á números las ventajas arriba expuestas y tocar sus efectos, es preciso un análisis completo y demostrar con hipótesis más ó ménos admisibles, á falta de datos en ciertas partes, la relacion que guardan las funciones de esa atmósfera con la tierra y con los mares.

Esta mezcla de sustancias gaseosas, reunidas en proporciones desiguales, es leve é impalpable, mas cuando se pone en conmocion, destroza cuanto á su paso se presenta; arranca añosos árboles, arrasa sólidos edificios y destroza poderosos buques; al par que tuerce los rayos solares para debilitar su influencia, y presta cariñosa el gas que nos da la vida, fabricado con el oxígeno de las plantas más distantes entre sí. Es un gran depósito para dar vida á todo lo existente; si los animales pueden procurarse por sí mismos los medios de nutrirse por la locomocion, las plantas esperan de su benéfica influencia el alimento más útil y conveniente segun las diversas estaciones del año: es en fin una gran máquina que absorbe del mar el agua de los rios para conducirla por ocultos canales á las montañas de donde procede.

El viento, la lluvia, el vapor, las nubes, las mareas y corrien-

tes, la salobridad, profundidad, calor y color del mar, el aspecto del firmamento, la temperatura del aire, la forma de las nubes, la elevacion y cantidad de los árboles, todos estos elementos son letras sueltas de la gran palabra INFINITO que contribuyen al completo ejercicio de las funciones de la naturaleza.

La atmósfera se compone casi exclusivamente de oxígeno y ázoe; en cien partes de aire se encuentran setenta y nueve del último y veintiuna del primero, cuya composicion se ha observado ser siempre la misma, tanto en la cumbre de las montañas, como en el fondo de los valles. Estos gases son permanentes, es decir, que no les ha podido hacer perder su forma gaseosa por el frio ni por el calor. El oxígeno es el agente de las combustiones que se verifican en nuestras casas ó en nuestro organismo, miéntras que el ázoe es su moderador. El ácido carbónico existe tambien en la atmósfera en cantidades variables, segun el sitio y el tiempo, pero siempre en escasas proporciones. Este gas ha podido licuarse y áun congelarse con una fuerte presion, ayudada de un frio muy intenso; entónces toma el aspecto de nieve ligera y muy comprensible, á cuyo contacto se verifica en la piel el efecto de una quemadura. En dósis pequeñas, como se encuentra generalmente en el aire, el ácido carbónico no presenta inconvenientes á la respiracion; pero en dósis mayores produce la asfixia.

Tambien se encuentran en la atmósfera otras sustancias gaseosas, como el óxido de carbono, los hidrógenos carbonizados, etc.; pero su proporcion es muy insignificante, lo mismo que la de los gérmenes infusorios y partículas de polvo. Se notan tambien por sus efectos la existencia de sustancias de orígen orgánico, perjudiciales á los animales, ó sean los miasmas cuya cantidad no se puede apreciar á causa de sus pequeñas dósis.

A Torricelli debemos la demostracion indirecta del peso del aire y de la atmósfera con el descubrimiento del barómetro, y á Otto de Guericke los medios para efectuar el vacío en los campos. El hecho de no subir el agua aspirada por las bombas más perfectas á más de 10,33 metros del nivel exterior, hizo suponer á Torricelli que esto era el resultado del peso del aire y de la presion que ejerce sobre la superficie del terreno, como después se demostró en diversas experiencias. La altura del barómetro es por término medio de 760 milímetros sobre el nivel de los mares, y la presion ejercida por una columna semejante de mercurio sobre una superficie

de un metro cuadrado es de 10.350 kilógramos próximamente.

Se ha tratado por diversos medios de apreciar la elevacion de la atmósfera con resultados discordes y por el análisis de las observaciones barométricas practicadas por Humboldt y Boussingault en el Chimborazo y el Antisana, dedujo Biot que es de 20.000 metros de altura y últimamente de 23.000, segun las leyes de disminucion de temperatura, observadas por Gay-Lussac.

Se ha adoptado más generalmente la altura de quince á veinte leguas, por la observacion de los fenómenos de la refraccion astronómica durante las horas del crepúsculo, y por la de ciertas estrellas errantes sube á mucho más esta cifra; pero de todos modos esta altura es mucho mayor, creciendo con rapidez desde los Polos al Ecuador.

Segun la teoría de Maury sobre la circulacion atmosférica, existen dos zonas de vientos perpétuos que rodean la tierra, una de vientos generales del NE en el hemisferio setentrional y otra del SE. en el meridional: parten ámbas corrientes de aire desde los Polos con direccion al Ecuador, debiendo suponer que vuelven á aquellos puntos por algun oculto canal, porque de otro modo quedarian exhaustas las regiones polares de la atmósfera, y aglomeradas en el Ecuador, cesarian de ventar por falta de aire. En las regiones superiores de la atmósfera continúa la corriente de retorno, y ámbas forman una especie de espiral girando hácia el O. cuando van desde los Polos al Ecuador y en sentido contrario, en opuestas condiciones, cuyo movimiento es producido por el diurno de nuestro planeta. Si suponemos una partícula de atmósfera en reposo en el polo N. y que se pone en movimiento hácia la equinoccial, se deslizará la tierra por debajo corriendo la partícula en direccion NE. SO. ó sea el viento NE. Otra partícula que salga de la equinoccial con direccion al Polo formará por la misma razon el viento SO; este es el sistema seguido por la naturaleza en las grandes corrientes de aire, y estando la equinoccial cerca de uno de los nodos, habrá dos, una alta y otra baja entre ella y los Polos. Seguirémos á la partícula del N. en su viaje al polo S., la cual, en vez de continuar sobre la superficie por todo el tránsito, desde el Polo al Ecuador, sigue por causas hasta ahora desconocidas por las regiones superiores de la atmósfera hasta el paralelo de 30° donde encuentra la supuesta partícula procedente del S. y que sigue hácia el N. para ocupar su lugar. Se efectua el choque de ámbas en este

paralelo, de lo cual resulta una calma que contrapesa los vientos del N. y del S. En este espacio de calmas, llamado de Cáncer, se divide el viento en dos corrientes superficiales; una se dirige al Ecuador, que es la brisa del NE., y la otra hácia el Polo, que es el viento SO. ó de travesía. La partícula referida continúa su viaje desde el N. á traves de la calma y forma el viento NE. hasta cerca del Ecuador, donde encuentra á la otra partícula del S. y forma el viento del SE. En el Ecuador resulta por el choque una zona de calma por encontrarse con igual violencia. Caldeadas estas partículas por el calor solar y oprimidas por uno y otro lado con toda la fuerza del NE. y SE. dejan de elevarse, operacion contraria á la que se verifica en las proximidades del paralelo de 30°.

Asciende la partícula del N. á las regiones altas de la atmósfera, sigue en direccion opuesta al viento general SE. hasta la calma de Capricornio, donde encuentra la otra partícula austral, y al verificarse el descenso, continúa siendo viento superficial del NO. hasta llegar al Polo.

En sus regiones hay otro espacio de calma, porque al acercarse la partícula á las latitudes polares, corta á los meridianos cada vez más oblícuamente y da vueltas alrededor del Polo, produciendo un viento circular y contínuo; cuando alcanza la calma es conducida á los espacios superiores de la atmósfera, en donde empieza de nuevo su circuito hácia el N., como corriente alta, hasta la calma de Capricornio, y entónces encuentra á su compañera del N.; descienden ámbas y una se dirige á la calma ecuatorial formando la brisa del SE. En este espacio asciende dirigiéndose á la calma de Cáncer como corriente superior y contraria al viento general NE. En este punto deja de ser alta, baja á la superficie y sigue hácia el Polo con el viento de travesía SE.

Cubren los mares desigualmente la superficie de nuestro globo, pues la costra sólida está con ellos en relacion de 10 á 27; el hemisferio austral tiene más agua que el boreal, pudiéndose dividir la tierra en otros dos, imaginando un círculo máximo· en uno se encontraria la mayor parte sólida con un trozo del Atlántico y Mar Índico, miéntras que el otro estaria casi exclusivamente ocupado por el mar, á excepcion de la Australia y de las tierras desconocidas del polo S.

La falta de medios para sondar con exactitud, ha conducido á exageraciones sobre la profundidad del Océano, la cual no pasa,

segun se cree, de 9 á 10.000 metros, la del Atlántico es de 4 á 5.000 metros próximamente.

Por una constante evaporacion pasan las aguas del Océano á la superficie de los continentes, y sin embargo de salir puras vuelven á los mares cargadas de materias salitrosas que tomaron de la tierra; una parte de ellas se deposita en el fondo de los rios, miéntras que las disueltas van á aumentar el mineral de las aguas saladas. Los animalillos que pueblan los mares, construyen sus conchuelas de estas mismas materias, y sus restos forman el gran osario, segun la expresion de Maury, que constituye el fondo de los mares. El agua del Océano contiene, de 100 partes, 962 de agua dulce, 27 de sal marina ó cloruro de sodium, formando las restantes el cloruro de magnesia, de potasa y otros insignificantes de sulfato de magnesia, de cal, etc.—Su peso á 20° es de 1.027 kilógramos por metro cúbico, miéntras que el del agua destilada á la misma temperatura es de 998 kilógramos.

Si bien el mar influye mucho en la circulacion atmosférica, en cambio los vientos contribuyen en grande escala á formar las corrientes. Tambien coadyuvan al movimiento de las aguas la fuerza motriz de la atmósfera, el calor solar, las desigualdades en cantidad de sal debidas á la evaporacion, á las lluvias, al tributo de los rios y á los hielos polares derretidos.

Los vientos impulsan á las aguas superficialmente, y el movimiento es proporcional á su velocidad, la cual es por término medio de 5 á 6 leguas horarias.

Se han ideado varios medios para conseguir saber la direccion de las corrientes, pero todos ellos satisfacen muy poco; las botellas lanzadas al mar por muchos buques, conteniendo el dia y situacion, contribuirian en gran escala al conocimiento algo aproximado del rumbo seguido por ellas hasta la fecha en que se recogieron. A falta de otros datos, las observaciones termométricas han servido á Maury para determinar el sentido en que se mueven las aguas, apreciando la diferencia entre la temperatura média del punto en que se sonde, con la del agua recogida por el escandallo construido al efecto. Si la temperatura observada es mas baja, se pueden hacer dos hipótesis: que las aguas vienen de latitudes muy frias ó de capas más profundas traidas á la superficie, porque la temperatura del mar disminuye á medida que se sonde en más profundidad, pues las aguas frias tienden á bajar por su exceso de densidad. Esta conclusion

puede sufrir modificaciones por los hielos derretidos que hacen las aguas más ligeras bajando su temperatura. Tambien sirven como datos para apreciar las corrientes las regiones presentadas por ciertos animales, pues el cachalote vive sólo en aguas calientes, miéntras que cierta clase de ballena frecuenta los mares polares, y no podria vivir en latitudes bajas.

La corriente ecuatorial parte de las costas occidentales de Ábrica, sigue en direccion NNE. SSO. y se inclina hácia el O. á medida que avanza, y ántes de llegar á las costas de África se bifurca, quedando un brazo en el golfo de Guinea.

El Gulf-Stream ó corriente de golfo, es la más conocida de los marinos, tiene gran influencia moderadora en los climas de Europa, y es la continuacion de la corriente ecuatorial; tienen la particularidad sus aguas de hallarse á una temperatura más elevada que las inmediatas, y el termómetro es el instrumento que marca mejor la situacion del buque, navegando por la costa de los Estados-Unidos; se distinguen sus aguas por su color á más de la temperatura, transparencia, grado de salobridad y densidad.

En el Océano Pacífico hay un gran movimiento de las aguas en direccion EO. y una gran cantidad de ellas se dirige hácia el S., llega á Nueva Holanda y una parte de su contingente pasa entre aquella isla y las de Sonda, para después esparcirse en el Océano Indio; otra pasa al N. de Nueva Guinea, inclinándose sobre las costas de Sumatra y Java, para formar el Gulf-Stream del Pacífico. Esta corriente sigue la costa oriental de Formosa y baña las del Japon.

Si la temperatura de una masa de aire desciende más abajo de su punto de saturacion sin llegar al grado de congelacion del agua, el vapor se condensa en gotas sumamente pequeñas llamadas vesículos, y se dice entónces que el vapor llega á ser vesicular, que es el que forma las neblinas y las nubes. Várias son las opiniones de los físicos sobre la naturaleza de los vesículos; unos los consideran como pequeños globos cuya envoltura es acuosa con el interior lleno de aire húmedo, y otros como glóbulos de agua sin hueco alguno; aun en nuestros climas y en otras partes ciertas neblinas no están formadas por el vapor vesicular, sino por cristales de hielo de muy cortas dimensiones, cuya forma es la general en las regiones polares, la cual presta á la atmósfera un brillo especial que guarda intimidad con la formacion de las auro-

ras boreales. Las nubes son conjuntos de vapor vesicular formados en regiones, cuya temperatura está más baja del punto de saturacion, y se diferencian de las neblinas en su posicion; unas vienen ya formadas de los valles, otras se forman en las cumbres de las montañas. Las nubes, segun su forma, las divide Howard en tres clases, *cirrus*, *cumulus* y *stratus*, cuyas combinaciones son cirro-cumulus, cirro-stratus y nimbus, que podrian multiplicarse hasta el infinito. Los cirrus se componen de filamentos separados y trasparentes, cuyo aspecto es parecido al de las barbas de pluma y son las nubes más elevadas. Los halos y parelios se forman en estas nubes por ser promovidos por refracciones ó reflexiones de luz en partículas heladas; de modo que se puede deducir que los cirrus están formados por estas partículas, de las cuales está llena la atmósfera en las regiones polares durante el invierno. Generalmente la aparicion de los cirrus en nuestros climas indica la vuelta de los vientos del SO. á las altas regiones de la atmósfera, y cuando este viento vá hácia las inferiores, estas nubes son cada vez más densas, pasan al estado de cirro-stratus, cuya forma es la de algodon cardado, y van convirtiendo su blancura en un tinte gris. Los cirro-cumulus siguen rara vez á los cirrus, salpican el cielo, son muy ligeros, dejan pasar la luz del sol y de la luna, y cuando se interponen entre los astros y nosotros los rodean de una admirable corona.

Los cumulus son el producto de las corrientes ascendentes; su altura es muy variable, pero sin embargo siempre es menor que la de los cirrus y su aspecto se caracteriza más en los buenos dias de verano. En nuestras latitudes los cumulus indican la existencia de una corriente del S. no muy lejana y un tiempo bastante incierto. Los stratus son grandes fajas de nubes que se extienden por la tarde en el horizonte al ponerse el sol y á veces á la salida, y los nimbus son nubes cualesquiera que se resuelven en lluvia.

Desde que el gran Cristóbal Colon atravesó el Océano en busca de un paso más corto para las Indias, se observó un fenómeno sumamente extraño en los vientos que le ayudaron en su empresa empujándole aun á despecho de su indisciplinada tripulacion hácia el Nuevo-Nundo. La constancia de los alisios es un resultado de la distribucion del calor en la superficie del globo, y son componentes estos vientos de la gran circulacion atmosférica como hemos indicado anteriormente. No son, sin embargo, de una constancia

absoluta, pues se observa la influencia de los continentes en la direccion de los alisios de sus proximidades. Los del NE. se inclinan hácia las costas del Senegal, y toman las direcciones NNE., NNO. y NO. notándose más la tendencia hácia el mar en los del SE. Como la temperatura de la Guinea y de las regiones S. del Africa es más elevada que la de los mares próximos, dá lugar á una aspiracion que se esparce por el Atlántico. La influencia de los dos continentes tambien alcanza á las desigualdades de velocidad de las dos corrientes aéreas y sus variaciones anuales.

Las monzones que se encuentran en particular en los mares de la India son vientos regulares, cuya direccion cambia periódicamente segun el curso de las estaciones. El alisio del SE. sopla durante todo el año desde los 36° á los 10° S., entre Madagascar y Nueva-Holanda. Desde Diciembre á Mayo, los del SE. se detienen tambien en los 10° S., y los del NE. reinan al N. del Ecuador en el mar de la India, en el golfo de Bengala, y desde Sumatra á la costa de Africa. El alisio del SE. rebasa la línea para extenderse en el hemisferio N, lo mismo que el del NE. llega á la latitud de los 10° S., atraviesa paralelos, y se trasforma en vientos del NNE., N., NNO. y NO. Sucede lo contrario en verano; el del SE. llega más allá del paralelo de 10° S., avanza hácia el Ecuador, lo atraviesa, y se cambia en vientos del SSO. y SO.

Las variaciones en temperatura ocasionan en la atmósfera movimientos contínuos que se observan por las mañanas y tardes. Cuando sobre la costa hay buen tiempo, se levanta una brisa de fuera, tanto más sensible, cuanto más elevada sea la temperatura. Débil al principio, y limitada á una banda estrecha, aumenta de fuerza hasta las 3 de la tarde, hora en que empieza á languidecer. Se nota la calma al ponerse el sol, pero después empieza á soplar el terral hasta el amanecer. Generalmente la direccion de estas dos brisas es perpendicular á la de la costa, pero si el aire está animado de un movimiento en conjunto, los terrales y virazones se combinan con él modificándolo segun sea más ó ménos ú oblícua la direccion de la costa. Si un viento del O., por ejemplo, sopla en una isla, el general y la virazon tendrán la misma direccion en la costa occidental y en sentido contrario en la oriental, verificándose la inversa con el terral. Durante el dia el viento O. soplará con más fuerza en la costa occidental que en la oriental, y por la noche se debilitará; en la septentrional el viento compuesto se inclinará gradualmente

hácia el NO. bajo la influencia de la virazon cuya direccion natural es N.; después volverá al O. siguiendo hasta el SO. por efecto del terral.

Cuando se verifican perturbaciones atmosféricas en la region ocupada por los alisios, dan orígen á vientos de una fuerza asombrosa. En las Indias orientales se conocen con el nombre de tifones y en las Antillas, huracanes ó ciclones. Están estos formados por una gran masa de aire animada de un rápido giro alrededor de un eje, casi vertical, cuyo movimiento en el hemisferio N. es de O. al E., pasando por el S., y lo contrario en el otro hemisferio. Miéntras que el viento gira de este modo, el meteoro está dotado de un movimiento de traslacion sobre la superficie del globo en direccion del O. Nacen los huracanes entre el Ecuador y los Trópicos, y en el hemisferio N. marchan primero hácia el O., inclinándose un poco hácia el N., hasta la latitud de 30°, donde toman el rumbo N., y tuercen algo al E. avanzando hácia el Polo. En el hemisferio austral la marcha de estos huracanes es la misma, con la diferencia que, en vez de tomar hácia el N., se dirigen hácia el S. Los tifones del mar de China en algunas ocasiones se aproximan al Ecuador en vez de alejarse, y las direcciones están comprendidas entre el SSO. y NNO. El diámetro de los huracanes, lo mismo que su velocidad, al girar varían mucho; el primero está comprendido al principio entre 250 y 400 kilómetros, y crece á medida que la tormenta entra en latitudes elevadas. La velocidad de traslacion tambien es muy variable, y segun M. Keller, en los huracanes ménos respetables nunca ha sido inferior á 15 kilómetros por hora, y en los más violentos no pasó de 45.

Quizás acertemos á averiguar las causas que motivan estos fenómenos haciéndonos cargo de ciertas consideraciones. Al imprimir al agua contenida en un vaso un movimiento de rotacion alrededor de un eje vertical, verémos formarse un hueco en el centro del vaso, elevándose el líquido en los bordes; el agua huye del eje de rotacion, hasta que la gravedad, obrando sobre la superficie inclinada, forme el debido equilibrio.

En su movimiento circular, el viento del huracan levanta una mar terrible, y chocando las olas entre sí por la variedad de los vientos, forman esa mar sorda y arbolada en el centro, tan temible para los buques que en él se encuentren. En la circunferencia la mar toma direcciones más marcadas, pero siempre formando

vastas ondulaciones, las cuales, unidas á la bajada del barómetro, constituyen los signos precursores del huracan. En el Mar Índico el cielo se carga con grandes fajas de nubes negras ó gris oscuro, y al ponerse el sol toman un color de cobre ó rojizo y ascienden, uniéndose en el zenit, se forman chubascos, y cae copiosa lluvia poco ántes de estar encima el huracan. Los del Atlántico del N. no son ménos temibles que éstos, y en las Antillas quedan funestos recuerdos de sus destrozos. Sabido es que el año 1780 marcó una fecha memorable en la desastrosa historia de estos meteoros. Cuatro navíos de la escuadra inglesa de Rodney zozobraron, y los restantes, maltratados, que trataban de buscar refugio, fueron sorprendidos por una segunda tempestad, perdiéndose uno de ellos. Al S. de la Martinica, se salvaron únicamente siete buques de un convoy frances de cincuenta velas. En la isla citada perecieron nueve mil personas, de las cuales, mil en la ciudad de San Pedro, donde no quedó una sola casa en pié, pues habiéndose elevado la mar veinticinco piés, ciento cincuenta viviendas fueron tragadas por las olas al mismo tiempo. En San Eustaquio veintisiete buques se estrellaron sobre las piedras, y en Santa Lucía perecieron seis mil personas, quedando reducidos á escombros los más sólidos edificios: el mar se elevó á tal altura, que demolió el fuerte, lanzando un buque sobre el hospital militar, que se derrumbó bajo su peso.

Afortunadamente, estos desastres no son periódicos, y segun M. Moreau de Jonnes, en su *Historia física de las Antillas*, pueden reproducirse diez y siete veces en 25 años, miéntras que otros períodos están completamente exentos. El barómetro tiene siempre una regularidad perfecta en sus bajadas. Segun el mismo autor, el huracan de Setiembre de 1804, se anunció con diez horas de anticipacion en la Martinica por una depresion súbita en el barómetro de 7 milímetros; la mayor baja fué de 13 milímetros en lo más duro del huracan. Durante el dia 24 de Agosto de 1832, el barómetro de M. Dupuis marcó 763 milímetros á las diez de la mañana, á las tres horas y 5 minutos de la tarde, 727,5 milímetros. El 26 de Julio de 1825, en el huracan de la Guadalupe, la depresion total fué de 47 milímetros.

Desde 1844 á 1852, se hicieron observaciones durante huracanes y se notó una bajada de 40 milímetros.

Por los destrozos que causaron estas violentas tempestades, al-

gunas de las cuales hemos citado, creemos debe merecer su estudio constante atencion para precaverse de sus terribles efectos, y el trabajo en él invertido será en extremo útil para la humanidad, al cual se han consagrado eminentes meteorologistas de todas las naciones.

M. Keller ha resumido las reglas más importantes que deberán seguir los marinos. Supongamos, dice, que nos hallamos en el hemisferio N. en las Antillas, donde los huracanes siguen la direccion SE. NO; por delante del círculo, el viento sopla del NE., á la izquierda del NO, á la derecha del SE. y en la parte posterior del SO. En seguida que el barómetro empiece á bajar, que se forme mar arbolada y el viento comience á adquirir una fuerza no comun, se deberá meter aparejo y ponerse á la capa. Si el viento es del NE. ó ENE., y conserva esta direccion, miéntras que aumenta de intensidad, se encuentra el buque en la línea del centro y es preciso huir viento en popa. Si el barómetro continúa bajando, y el viento se llama al N., es señal de haber penetrado en el semicírculo de la izquierda del huracan ó sea en el manejable; y entónces es preciso continuar alejándose de la línea del centro á un largo abierto por estribor. A medida que el viento se llama al NO., se tomará más en popa, y después empezará á subir el barómetro, habiendo ya franqueado la parte peligrosa del huracan.

Mucho más difícil es evadirse cuando se esté en la parte de la derecha que hallándose en la izquierda. Navegando á un largo ó viento en popa, se iria á parar á la línea del centro si el viento soplase del E., ó seguiria el buque un rumbo paralelo á la direccion del huracan, lo cual prolongaria el peligro si viniera el viento del SE. Es preciso entónces ceñir siempre por estribor, ó sea orientar el aparejo para hacer camino en direccion del viento. De este modo la direccion de las olas es la más desfavorable, puesto que se reciben por el traves, pero se consigue alejarse del centro peligroso, sobre todo si el viento sopla del SE. En la region de los huracanes, en que suponemos se encuentra el buque, como siguen aquellos la direccion del SE. al NO., el viento SE. reina con su máximum de intensidad en medio del semicírculo peligroso, y estando prevenido con tiempo, tal vez fuera mejor franquear la línea del centro para pasar al semicírculo manejable.

En resúmen, precisando mejor las indicaciones anteriores; en el hemisferio N., para huir del centro es preciso presentar al viento

el costado de estribor y en el hemisferio S. al contrario, el de babor. Soplando el viento exactamente en direccion de la circunferencia, de la cual es el centro el huracan, este centro se encontraria siempre en una línea perpendicular al viento á su izquierda en el hemisferio N. y á la derecha en el opuesto, pero es preciso tener en cuenta lo que se desvia por la velocidad de traslacion del huracan. Miéntras que el barómetro baja, el centro se acerca; segun M. Bridet, el navegante que se encuentra en la línea que recorre el huracan, puede calcular hallarse á 24 horas del centro, cuando el barómetro baje 3 milímetros por hora; á 18 si baja 6 milímetros; á 12 si 1 milímetro; á 9 si 1'5 milímetros; á 6 si desciende 2 milímetros, y á 3 bajando 3 milímetros. Inmediatos al centro, la bajada por hora será de 4'5 milímetros, y por fuera de la línea del centro no es la misma y no se puede deducir la distancia aproximada sino por minuciosas apreciaciones.

Ya hemos dicho que en Francia se pensó aplicar el telégrafo para reunir las observaciones meteorológicas, y ántes del invento de Chappe, existia la idea de reunir materiales esparcidos en diversos puntos del globo, para aplicar las consecuencias deducidas de los pronósticos que aquellos arrojasen. H. Piddington llamó de nuevo la atencion sobre este punto, y demostró en una Memoria, publicada en 1842, las ventajas que podria recoger la navegacion si se avisaban las proximidades de los huracanes. Los fundadores de la sociedad meteorológica de Francia, Abbadie, Berigny, Bravais, Deville y Haeghens, escribian en 1852 á los fisicos que ántes de poco tiempo los hilos metálicos que cruzasen toda la Europa harian desaparecer las distancias, y marcarian los fenómenos atmosféricos con antelacion. Esta idea se aplicó ya definitivamente en 1855.

Para prever el tiempo se hace uso de tres instrumentos; el barómetro, termómetro y psicrómetro, que marcan la presion atmosférica, la temperatura y el grado de humedad del aire.

El barómetro anuncia en las zonas templadas todos los cambios de direccion y fuerza del viento, con anticipacion de 12 y 24 horas, y los temporales á veces con 48 ántes de desfogar. Se considera débil el movimiento de alza y baja en el barómetro, si es de 2 milímetros por hora, ó sea 1 milímetro cada 5 horas; bastante moderado si de 2 milímetros en el mismo tiempo; bastante fuerte de 3 milímetros; bastante considerable siendo de 4 milímetros; brusco de 5 milímetros y muy considerable de 15 á 20 milíme-

tros en 24 horas. Si el extremo de la columna de mercurio está encima del nivel medio, indica el barómetro vientos del polo vecino y del opuesto cuando está por debajo. Si el nivel barométrico se ha mantenido firme ántes del momento de la observacion, acusa tiempo fijo ó sea no haber variacion en la fuerza y direccion del viento; oscilando el nivel, tiempo incierto; si ha subido, viento del polo inmediato, y si ha bajado, viento del polo opuesto. Con respecto á la apreciacion de la fuerza del viento, es preciso un estudio minucioso de las diferentes variaciones y en la publicacion de M. Labrosse «Prevision de tiempo» se encuentran curiosos detalles para tener la conveniente idea de la fuerza con que ha de soplar.

Si el termómetro marca una temperatura encima de la média, reinarán vientos del polo opuesto, y si por debajo, del inmediato. Quedando el mercurio estacionario, no hay cambio en la direccion del viento; si ha subido, vientos del polo opuesto; y si bajado, vientos del inmediato. Respecto á la fuerza del viento, repetirémos lo dicho referente al barómetro.

El psicrómetro indica el grado de humedad del aire por la diferencia de las lecturas de dos termómetros, uno seco y otro húmedo: y miéntras es mayor aquella, ménos humedad tiene el aire. Una moderada variacion de la humedad del aire se indica por una separacion ó aproximamiento de las indicaciones termométricas de cerca de medio grado por hora.

Las indicaciones del termómetro son indispensables para anunciar los vientos duros más peligrosos. En ámbos hemisferios hay que temer los malos tiempos del polo vecino, porque se entablan con rapidez, miéntras que los del lejano lo verifican poco á poco; y á la aproximacion de un tiempo duro ó retroceso de los vientos hácia el polo opuesto, hay que consultar el termómetro, por ser muy insignificantes las indicaciones del barómetro. El psicrómetro, lo mismo que toda clase de higrómetros, no anuncia los tiempos duros; pero marcando su clase, es decir, si será seco ó lluvioso, se buscará la relacion que guardan los vientos con estas condiciones. De modo que para la prevision de tiempo son indispensables los tres instrumentos, sin fijar cuál de ellos, por separado, es más importante en sus pronósticos.

Ya la comision meteorológica de Lóndres manifiesta, por telegramas, á puertos y estaciones de pesca, las perturbaciones atmos-

féricas que pueden sobrevenir; y continuando la publicacion de los partes meteorológicos en los periódicos, se prestarán grandes datos á la ciencia para aliviar las desdichas de la humanidad.

Por desgracia, la elocuente cifra de los siniestros ocurridos en nuestras costas no ha excitado todavía lo suficiente la opinion pública para que se ocupe de averiguar sus causas. Durante el año 1868 se han perdido en las costas de la península 132 buques y ahogado 76 personas; estas lamentables desgracias podrán en parte atribuirse á la falta de puertos de refugio; pero indudablemente disminuirian en número, sabiendo con antelacion que crudos temporales iban á descargar su furia sobre nuestro extenso litoral marítimo.

ISIDRO POSADILLO Y POSADILLO.

NOTA. Ya se ha llamado la atencion sobre este servicio aplicado á nuestro país en el *Almanaque Marítimo y Anuario de Mareas* de las costas de España, publicacion utilísima que recomendamos á nuestros lectores, la cual empezó el año próximo anterior, y está llamada á prestar un gran servicio á nuestras marinas militar y mercante.

LA MÉDIA NARANJA.

I.

—Confiesa que te quejas de vicio, querida Clara. Con tus veintiocho años de edad, tu hermosura, tu independencia de viuda, tus ochenta mil duros de renta y tus ochenta mil adoradores, con este precioso palacito, tus carruajes, tu elegancia y tu fama, no hay derecho á quejarse de la vida y venir con esos argumentos traidos por los cabellos, y con esas románticas declamaciones, á quererme probar que eres desgraciada. ¡Já, já! ¡Desgraciada tú! ¡Que lo dijera yo!... ¡Pero tú!...

—Qué quieres: pues lo soy, y mucho. Hay momentos en que me cambiaria por tí, y eso que me estás siempre queriendo convencer de que eres la más infeliz de las mujeres.

—Es que yo lo soy de véras. Yo soy pobre y tú no sabes lo que esta palabra significa cuando se tienen mis veinticinco años, algunas pretensiones y ambicion de brillar en el mundo. Tú no sabes lo que es creerse guapa y encontrarse pobre; ver que el bolsillo no responde á las exigencias del espejo.

—Yo he sido pobre, Emilia, y sin embargo, te lo juro, hay veces que cambiaria esta riqueza por la modesta posicion que tenía ántes de casarme.

—Que te quejases de casada, lo comprendo. Cuando te casaron eras casi una niña y no habias tenido ocasion de conocer el mundo, sus encantos y sus exigencias. Saliste de un colegio, y á los catorce años recien cumplidos te casaron con un viejo de sesenta. Tú, sin voluntad ni experiencia, te dejaste seducir y convencer, y fuiste

al altar como una oveja al matadero. Cuando pudiste abrir los ojos habias caido ya en las redes; cuando pudiste medir la trascendencia del paso que habias dado y el término á que conducia aquel camino de oro por donde tu marido en su opulencia te llevaba, ya era tarde: eras víctima, eras esclava, y no te quedaba más que resignarte; pero después...

—¿Y sabes tú los tormentos de aquella resignacion? ¿Sabes tú lo que yo lloré al ver mi libertad perdida, al verme en la flor de la juventud encerrada en una jáula de oro, en una soledad opulenta, forzada á soportar un amor de sesenta años, unas caricias de hielo, unos celos importunos, una vigilancia humillante? ¡Ah! Lo que yo tengo llorado en secreto en los diez años de casada, teniendo que ocultar mis lágrimas al hombre que habia comprado el derecho, la propiedad de mis caricias, ó, como si dijésemos, la finca de mis atractivos. Magdalena la pecadora no lloró sus pecados más arrepentida que yo el de mi ambicion y el de mi debilidad ante lo que mis padres llamaban mi interes, mi porvenir, mi fortuna. ¡Qué caras cuestan algunas palabras retumbantes!

—Bien, yo comprendo tus tormentos en los diez años de casada, viviendo aislada en una casa de campo, sin trato, sin amigas, en medio de una inútil riqueza y en compañía de un viejo celoso. Pero confiesa que tus suplicios de casada están de sobra recompensados con tus triunfos de viuda. Cuatro años llevas de vivir en Madrid: no hay hombre que no se crea obligado á rendirte el corazon; mujer que no crea un mérito imitar tus trajes; crónica madrileña que no honre las columnas de un periódico hablando de tus recepciones. ¿Qué más puedes apetecer?

—¡Pues ahí verás! Es verdad que el mundo me rinde un culto capaz de halagar la vanidad más exigente. Si yo fuera una mujer frívola y sin corazon, te confieso que me deslumbrarian, que me infatuarian las alabanzas de que soy objeto; pero el incienso que queman en los altares de mi riqueza no puede trastornarme la razon. Tengo demasiado juicio y claridad de entendimiento para comprender que esas alabanzas, esas declaraciones, no van á mí, sino á mi fortuna: todo eso es una adulacion comprada: el mundo es un cortesano que dobla el espinazo ante el mejor postor; ante el cetro que brille con más relumbrones.

—Comprado ó conquistado, el triunfo es triunfo. Un cetro será cetro miéntras doble las cabezas y dicte leyes.

—Cuando considero que si mañana un golpe de la suerte me arruinara, las crónicas no volverian á hablar de mí; esas que hoy imitan hasta las extravagancias de mis caprichos, se burlarian de mis cuatro trapos, y esos adoradores tan rendidos, no volverian ni á dejar una tarjeta de atencion á la puerta de mi sotabanco; cuando considero esto, créelo, siento una pena profunda.

—Romanticismo puro. Cómo se conoce que te has empapado en aquellas novelas de Jorge Sand que á escondidas te enviaba yo á la quinta de Valdeluz. Así te se ha llenado la cabeza de sueños y quimeras imposibles. Soñarás con un amante poético, sublime, que te proponga huir á un desierto, vivir en un *chalet* junto á un torrente, despreciando á la humanidad; un amante que lleve un veneno ó un puñal en el bolsillo.

—Nada de eso; nada me carga tanto como ese ridículo amor sacado de quicio. Yo quiero el amor de la novela de la vida. No quiero ese amor de torrentes y puñales; pero tampoco ese amor trivial, insulso; ese amor de frac y corbata blanca. No deseo un amante que quiera vivir en un desierto; pero tampoco un amante que ántes de declararse haya sumado cuánto hacen al dia mis ochenta mil duros de renta. No soy romántica, soy apasionada. Quiero que me quieran como yo soy capaz de querer: con alma, vida y corazon.

Me basta un hombre honrado, cariñoso, que en sus palabras me diga sólo lo que siente su corazon, y que al casarse conmigo...

—Eso es imposible, Clara. Los hombres son una cáfila de trapalones, y es imposible saber lo que piensan. No hay más que, ó taparse los oidos para no escucharlos, ó si no, creerlos bajo palabra y hacerse la ilusion de que es verdad todo lo que nos dicen. ¡Vaya usted á saber la intencion de un hombre!

—Eso digo yo; ese es mi tormento, Emilia. Esa intencion es la que yo no puedo saber jamas. Tú puedes saberlo, Emilia. Tú sabes que Antonio te quiere, porque él sabe que tú no tienes nada, y sin embargo espera que le asciendan á veinte mil reales el sueldo para casarse contigo. Casarse con tan corto sueldo con una mujer que no lleva nada, ¿qué mayor prueba de cariño puede darse?

—Es verdad: yo creo que Antonio me quiere; pero tú misma tambien puedes conocerlo. ¿Dudas tú de que Alfonso está enamorado de tí?

—Si no lo dudara, ¿crees tú que á estas horas no habria yo aco-

gido sus apasionadas declaraciones? Es jóven, guapo, elegante, de buena familia; tiene talento, gracia; pero hay, sin embargo, una frivolidad en el fondo de estas cualidades que me asusta. Alfonso no me parece capaz de comprender mi corazon, sencillo, pero apasionado. Me parece que me quiere; pero ¿y si me engaña? ¿Y si en sus gustos fastuosos y en su carácter derrochador se propone casarse conmigo para satisfacer sueños ambiciosos?

—Me parece que le juzgas mal. Yo creo que Alfonso está ciego por tí. Su conducta es la del más enamorado de los hombres; su lenguaje.....

—El mismísimo de todos. Parece que los hombres, al estudiar la gramática en el colegio, han aprendido de memoria una declaracion para encajarla en todas ocasiones. Todos dicen lo mismo; todos se mueren por tí; te dicen que no duermen, que no comen, que sueñan contigo; te llaman ángel, diosa, y luego en la mesa del café se rien de su farsa y de tu credulidad. ¡Cuántas veces su comedia suele ser nuestro drama!

—Alfonso no es de esos hombres. Cuando me habla de tí.....

—Se acuerda de que eres mi mejor amiga.

—Podrá ser; pero entónces, ¿cómo va uno á conocer el corazon de un hombre?

—Esa es mi manía. Si yo supiera el modo de poner á prueba el corazon del hombre, ¿crees tú que me mortificarian las ideas que hoy me hacen desgraciada? Me creo capaz de inspirar amor á un hombre; pero, *inter nos*, sé tambien el amor, la vehemencia, el entusiasmo que inspiran al corazon, digo mal, á la lengua, ochenta mil duros de renta.

—Psss..... la cosa es para dudar efectivamente. Pero, en fin, desecha esas ideas pesimistas que hoy te asaltan. Son las tres. Vé á vestirte, y en la Fuente Castellana te dejarás tus románticas tristezas. Hoy estamos demasiado filósofas; hemos hablado como libros; ahora divirtámonos como mujeres.

—Tienes razon: no hay nada más triste que la filosofía para una mujer. Voy á vestirme.

—Y yo, entre tanto, voy á tocar el piano,—dijo Emilia levantándose precipitadamente y pasando al salon inmediato al elegante gabinete en que las dos amigas entablaban la conversacion que hemos sorprendido.

Clara de Monte-Real, que así se llama la hermosa viuda cuyo

corazon hemos podido comprender por sus confidencias á Emilia, quedó sumergida en profunda meditacion.

Ahora que, absorta en sus pensamientos, no se da cuenta de lo que le rodea, aprovechemos, lector, la ocasion de observarla minuciosamente. Por lo mismo que no se cuida de que la miran, podemos sorprenderla en su natural belleza, sin temor de que sus artificios ni coqueterías contribuyan á dar un realce engañador á sus gracias y á sus encantos. Veámosla de la cabeza á los piés.

Los piés! ¿Dónde los has visto más lindos, pequeños, *cambrés*, y más graciosamente calzados con dos elegantes y caprichosas zapatillas escotadas? Ahora que tiene cruzada una pierna sobre otra, agáchate un poco, y por la torneada fraccion de pantorrilla que descubre calcula las admirables formas de toda la unidad de esa criatura.—Basta! no te agaches más, lector, no me comprometas! Ya has visto demasiado.

Observa las encantadoras formas que se modelan entre su finísima y ceñida bata de merino blanco con adornos color de rosa. Mira sus manos que parecen arrancadas de un cuadro de Van-Dick. Contempla por la incitante abertura del escote, su tabla de pecho y su cuello, blanco sonrosado como el de un cisne al reflejo de los rojizos rayos de la aurora. Si entiendes de arte, fíjate en la maravillosa perfeccion de sus líneas; en el admirable óvalo de su frente, en la correccion de su nariz, en la gracia de sus rojos labios, dignos de besar sólo á los dioses; mira la suavidad y frescura de su cútis; sus pequeñísimas orejas, nacidas sólo para oir música y palabras de amor; su barba redonda y todos los detalles de su rostro. Admira el elegante contorno de su cabeza y la abundancia de sus brillantes y sedosos cabellos castaño claro. Ahora que levanta los ojos, mira entre las largas pestañas, qué pureza, qué brillo, qué expresion de inteligencia, pudor, ternura y pasion tienen sus pupilas luminosas, animadas y lánguidas, dulces y llenas de expresiva energía.

Contente, lector, que te veo ya fascinado y con tentaciones de arrojarte á los piés de esa beldad. Si como yo la hubieras visto reir descubriendo sus pequeñísimos dientes, de ese marfil más fino que el de los colmilludos elefantes; si la hubieras oido hablar, reflejando en su rostro el rayo de su inteligencia, el fuego de su corazon; si la hubieras visto en pié, alta, majestuosa como una reina, esbelta como una ondina, ideal como una maga; si hubieras

admirado su porte, su elegancia, su lujo delicado, sus modales; su discrecion, su amabilidad, su distincion, su modestia unida á su viveza chispeante; si todas estas y otras mil cualidades hubieras podido verlas en esa mujer que ahora contemplas en su inmóvil meditacion de estátua, yo te respondo que te hubieras enamorado perdidamente, y á estas horas acaso estarias en Leganés. Pero por lo que tú ves y lo que yo te aseguro, comprenderás cuán legítima era la *royauté* de Clara en los salones madrileños.

¡Y aquella diosa habia pertenecido á un viejo setenton! Tambien Vénus fué esposa de Vulcano. ¡Cosas del mundo! ¡Cosas del Olimpo!

Por fortuna Clara, al casarse, no habia perdido la virginidad de su corazon, la inocencia de su alma, la flor de sus ilusiones. Las caricias de un viejo habian dejado intacto como en precioso estuche el tesoro de sus sentimientos y pasiones. Clara no habia amado y necesitaba amar; pero, ¿á quién? ¿Quién era el hombre capaz de realizar sus sueños?

Tal es el objeto de su reflexion; no la distraigamos, porque está evocando las sombras de todos sus adoradores, recordando las palabras que la han murmurado al oido, y en este análisis filosófico está buscando la síntesis de un amor verdadero.

Se muerde los lábios ligeramente, arquea las cejas, menea un pié con impaciencia. ¡Pobre filósofa! La síntesis de su filosofía es terrible. Se llama la duda.

Emilia entre tanto ha abierto el magnífico piano del salon y empieza á tocar la romanza de tenor del tercer acto de *Fausto*.

Al llegar á aquella deliciosa frase

Quanta dovizia in questa povertá
In quest'asil quanta felicitá.

Clara que lo oye dá un suspiro, sacude la cabeza como para desprender la duda que la persigue, se levanta, abre un pequeño álbum que hay sobre una mesita de mosáicos de nácar, le abre, contempla un retrato de hombre que la distancia no permite ver, hace un gesto de desdeñosa desconfianza, cierra y suelta con un ligero ademan de despecho el álbum, levanta una cortina de seda y desaparece.

Si observamos el gabinetito que Clara acaba de abandonar, adornado de azul y blanco; los preciosos muebles reflejando ex-

quisitos y opulentos caprichos; el ligero perfume, ese perfume *sui generis,* que deja tras de sí una mujer elegante; si contemplamos el nacarado interior de la concha de aquella Vénus, pues el *boudoir* es la concha de todas las Vénus que salen de la espuma del mar de la opulencia, comprenderémos toda la poesía de la riqueza; esa poesía del dinero transformado en arte, en encantos, en vida.

Pero ¡ay! si recordamos lo que Clara ha dicho á su amiga Emilia, y si nos fuese dado penetrar en el fondo de su corazon atormentado por la duda, entónces bien podemos llamar al cuadro que hemos contemplado:

Tormentos de la opulencia.

II.

Por franca que sea la entrada en todas partes que tiene un novelista, hay una puerta ante la cual debe detenerse. Ante la puerta del tocador de una mujer. Los misterios eleusinos del tocador sólo el espejo debe saberlos: allí la mujer hace un paréntesis en su vida y en sus pensamientos, y todas las imágenes de su memoria se borran ante la que el azogado cristal ofrece á sus egoistas ojos.

Dejémonos, pues, á Clara entregarse á sí misma, y abandonando su elegante palacito de la calle de Tragineros, número (el lector puede averiguarle) — vámonos un momento al Café Suizo, pues nos interesa.

Sentado en una mesa, tomando una botella de limonada gaseosa y fumando una excelente breva de Cabañas está Alfonso de Acuña.

En el reves del sobre de una carta está escribiendo con un lápiz, y en la atencion con que mira al papel ó fija los ojos en el techo, atormentándose la perilla, en la distraccion con que se rasca la cabeza, cuenta con los dedos y se apresura á fijar con el lápiz una idea luminosa, se comprende claramente que está haciendo una cuenta, y que no es el amor á las matemáticas, ni las abstracciones del álgebra las que tan preocupado le tienen. No hay en su rostro la serenidad de la ciencia sino la agitacion de la vida.

Cualquiera que al agachar la cabeza observase su finísima raya

y el brillo de sus cabellos flexibles y ligeramente ondulados, y al levantarla viese su rostro varonil, su frente despejada, sus cejas arqueadas, sus ojos inteligentes, expresivos, negros, penetrantes, aunque brillando á traves de un lente correctamente montado en una fina nariz aguileña; quien hubiese observado su fresco y sano colorido blanco mate; el esmero y limpieza de su afeitado rostro; la suavidad de su sedoso bigote y perilla; la blancura de sus aristocráticas manos; la tersura de la pechera de su camisa; la elegancia y gusto de su traje de mañana; el lustre de su sombrero, el puño de su baston, y sobre todo, la gallardía de su figura graciosa, llena de vigor y juventud, no exenta de cierta petulancia y de cierta expresion de orgullo y osadía; quien todo esto hubiera examinado con minuciosidad, habria pronto comprendido que aquel hombre elegante no era un Newton calculando la gravitacion universal, ni un Pascal resolviendo los problemas de Euclídes.

Aquel matemático, en efecto, se ocupaba de esas matemáticas vivas, de esos cálculos tan concretos, que suelen dar con un hombre en el Saladero. Con las tablas logarítmicas de sus acreedores, trataba de resolver las progresiones aritméticas y geométricas de sus deudas. Buscaba la solucion del binomio de sus apuros, estudiando las raíces y potencias de los polinomios de sus cantidades negativas é imaginarias; se atormentaba por resolver las ecuaciones bicuadradas de sus despilfarros y necesidades crecientes.

La incógnita, la *X* de todos aquellos problemas se resolvian siempre en esta fórmula matemática:

X = Clara
Clara = 80.000 duros.

La *X* no podia ser más magnífica. El problema no podia ser más infame.

Guardó Alfonso el sobre, lleno de números, en el bolsillo, y el lápiz en su cartera de piel de Rusia; miró su reló, y al ver que eran las tres y media, hizo un movimiento de impaciencia, y entre dientes dejó escapar una interjeccion, desahogo natural de todo español por culto y bien nacido que sea.

Miéntras encendia su cigarro, que se le habia apagado durante los cálculos aritméticos, y con la mano se sacudia las mangas de

la levita, que en su distraccion de matemático habia llenado de ceniza, se abrió la puerta del café y entró un jóven alto, delgado, de barba negra, esmeradamente vestido y con cierta intrepidez y ruidosa precipitacion de calavera.

Diantre!—dijo el recien llegado:—por no hacerte esperar vengo echando el alma.—Y limpiándose el sudor de la frente, y llamando al mozo con tres estrepitosas palmadas, se montó en uno de los banquillos, que acercó con estruendo á la mesa de Alfonso.

—Creí que ya no vendrias;—dijo éste—son las tres y media dadas.

—Ese posma de D. Pablo me ha detenido casi toda la mañana. Tu no sabes los esfuerzos de elocuencia y de dialéctica que he necesitado para sacar al muy condenado los cuatro mil reales. Cuatro mil muelas que le hubiera arrancado, no le hubieran dolido más. Maldito! Pero al fin cayó en las redes, firmé mi gran pagaré y, aquí tienes los trofeos de mi victoria. Estamos en paz.

—Bien! Ernesto, eres un héroe, un César, un Alejandro,—exclamó Alfonso tomando, sin contar, un paquete de billetes que Ernesto le entregaba con la arrogante y cómica solemnidad de un verdadero triunfador. Ahora dame esos cinco.

—Bien puedes agradecérmelo, porque tú no sabes lo que es ese perro judío.

—¿Qué si te lo agradezco? No lo sabes tú bien. Seis reales sólo tengo en el bolsillo desde anoche que perdí al treinta y cuarenta los veintisiete únicos duros que me quedaban, y para consuelo, esta mañana me envió el sastre una cuenta con un apremiante recadito; fueron á cobrar el pupilaje de mi caballo, y por fin, y aquí entra lo bueno, mi fámulo me entregó esta deliciosa carta de Málaga, en la que mi padre me niega toda ayuda, me llama mal hijo, su asesino, y me abandona al furor y justicia de mis acreedores. Toma y lee. ¡Encántate! ¿De qué le sirven á uno los padres?

—¡Horror! ¡Terror! ¡Furor! exclamó Ernesto, así que hubo leido la carta del sobre lleno de números que Alfonso le entregó.

—¿Qué te parece?

—Que no te queda más que apretar las clavijas á la viudita; de lo contrario los alanos, vándalos é ingleses te se echan encima y dan contigo en tierra.

—Pues ese es mi apuro. Si esos canallas malditos me apremian,

no me queda más que declararme en quiebra, empeñar hasta el reló y vender el caballo.

—Sí; pero entónces, la hermosísima Clara, se apercibe de que eres pobre, de que estás entrampado, y de que vas sólo á caza de sus millones. Entónces, adios leche, dinero, huevos, pollos, lechon, vaca y ternero: te planta bonitamente y *tout est perdu*, hasta el honor.

—Si fuese sólo el honor, pase; pero ¿y el dinero? ¿Tú sabes lo que me tiene costado el amor, digo mal, la deferencia de esa mujer? Sólo en seguirla á paseos, teatros y baños de mar, he gastado un dineral, y si ya que mis artificios la hacen creer que soy rico, y que no llevo mira interesada, ahora se descubre el pastel, he hecho un negocio redondo.

—¡Diablo, no! *non*, *questo non sará*. Es preciso que Clara sea tu mujer, y lo será.

—Así lo espero: pero no acaba de decidirse: yo creo que está enamorada; pero ¡es tan desconfiada!

—¡Qué injusticia!

—Yo hago mi papel á las mil maravillas. Si oyeses mis declaraciones, verias que admirablemente lo hago. Ni Rossi, ni Salvini me igualan: Qué pasion! Qué fuego! Qué vehemencia! Pero nada, no acabo de arrancarla una contestacion terminante; una muralla de desconfianza impide que mis palabras penetren en su corazon blindado, y eso que con lo hermosa que ella es, con lo que alhaga mi amor propio ser dueño de su hermosura y de su fortuna, te aseguro que estoy de véras inspirado, y casi, casi hablo como un poeta.

—Hombre! ahora que hablas de poeta. ¿Por qué no la escribes unos versos? Tú no sabes lo que pueden unos versos en el alma de una mujer. Haz la declaracion más sublime, da las mayores pruebas, escribe las más apasionadas cartas, y nada producirá el mágico efecto de cuatro redondillas. Las mujeres son prosáicas, pero les gusta la poesía: cuanto más prosáicas, más les gustan los versos, porque imaginan que la poesía consiste en los renglones cortitos. En viendo su nombre entre cuatro rimas, se creen ya una Laura inmortalizada por un Petrarca. Sigue mi consejo: hazla unos versos.

—No me da el naipe: no encuentro consonante á hermosa.

—Qué importa? Yo tampoco sé hacerlos, y sin embargo, como

sé muchos de memoria salgo fácilmente del apuro. Precisamente ahora recuerdo unas redondillas muy expresivas, que te vienen como de molde.

—A ver?

—Allá van.

¿Dudais de mi amor, señora?
¿Pensais que mi lábio miente
Y que el corazon desmiente
A la lengua engañadora?

¿Con qué es en vano, exhalar
Suspiros, ayes, lamentos,
Y solemnes juramentos
Que el viento se ha de llevar?

¿Quereis pruebas? las daré.
Pedid las pruebas más rudas,
Que disipen vuestras dudas
Y despierten vuestra fé.

Pedidme, en vuestros antojos,
Del esclavo la obediencia
Y arrastraré con paciencia
Por cadenas vuestros ojos;

Pedidme que manche mi honra
Y aunque me escupan al rostro,
Vereis que ante vos me postro
Honrado con mi deshonra;

Pedidme que en cruda guerra
Vaya del peligro en pos,
A conquistar para vos
El dominio de la tierra;

Pedid que beba un veneno
Mostrando alegre sonrisa,
O que con mano sumisa
Clave un puñal en mi seno;

Pedid que me dé la muerte;
Y á vuestras plantas muriendo
Espiraré sonriendo
Y bendiciendo mi suerte.

La muerte no dá pavor
Al pecho firme y constante:
Sólo es verdadero amante
El que muere por su amor...
Pedid.....

—Basta, Ernesto, no prosigas. Soberbios! magníficos! admirables! —dijo Alfonso entusiasmado.—Eso le dará una alta idea de mi talento y de mi sensibilidad.

Y arrancando una hoja en blanco de la carta de su padre, y dándole un lápiz Alfonso, exclamó:

—Cópiamelos aquí.

Una estrofa le faltaba ya para terminar á Ernesto, cuando Alfonso le interrumpió.

—Espera! Estos versos, son de autor conocido? Porque no me vaya á ver en un compromiso.

—Quiá! Son de un poetilla desconocido, de un *incompris* de bohardilla que se llama..... se llama..... Gonzalo Aguilar.

—Bien: me tranquilizo. Ah! Pero están publicados?

—Sí.

—Diantre! Entónces no sigas: puede haberlos leido.

—No tengas cuidado. Un señor muy aficionado á versos le costeó el año pasado una edicion de quinientos ejemplares, que sólo repartió á sus amigos, pues lo que es vender..... Dios guarde á usted muchos años. Yo tengo un ejemplar que me prestó un amigo mio, y que me he apropiado. Tiene bonitos versos; pero casi nadie los conoce.

—Siendo así, vengan,—dijo Alfonso tomando el papel.—Voy á ponerlos en limpio, y esta misma tarde los entrego, y me servirán de pretexto para promover una gran escena. Hoy ha de cantar claro, ó poco he de valer.

—*Courage!* Si pescas la viudita, quién te tose? ¡Ochenta mil duros! Una hermosura de *primissimo cartello!* Qué ganga! ¡Qué suerte tienes!

—Desgraciado en el juego.....

—*Andiamo*:—dijo Ernesto llamando con estrépito al mozo, á quien pagó tuteándole.—Mañana verémos el resultado de mis versos.

—Será decisivo.

—*Giura!*

—*Giuro!*

Entre estas y parecidas humoradas salieron del café, y en las Cuatro Calles se separaron aquellos Pílades y Orestes, dándose un bastonazo en las pantorrillas y en la copa del sombrero.

—*A rivederci! bonne chance! good by*,—gritó Ernesto desde léjos.

Alfonso hizo un significativo ademan de triunfo, y precipitadamente se escabulló entre la multitud.

¿Dónde se hubieran ido las dudas de la hermosísima Clara si hubiera presenciado aquella escena que podriamos llamar:

Miserias de la ambicion?

III.

La escena representa una habitacion pobremente amueblada.

Cuatro paredes blancas de yeso, un techo idem y un suelo de gastados ladrillos vienen á constituir la jáula donde, como un pajarillo prisionero de la pobreza y con alas para cruzar el cielo, vive, piensa, medita, sueña, escribe, canta y llora el poeta Gonzalo de Aguilar y Wolf.

Una cama de hierro pintado de azul, una cómoda bastante deteriorada, una mesa de noche, coja, una percha donde hay pendiente alguna ropa, un pié de palangana, un espejo colgado, un pequeño estante de pared atestado de libros, cuatro sillas de Vitoria, un sillon con el asiento hundido y el respaldo roto, una mesa de despacho llena de libros y papeles, una fosforera y un tintero de cristal azul, hé aquí el inventario de todos los bienes raíces muebles é inmuebles del literato Gonzalo.

Y sin embargo, Gonzalo es rico, inmensamente rico. Su fortuna la lleva escondida debajo de su frente, dentro de su corazon.

Si se tasáran sus muebles, apénas llegaria su precio á unos cuantos duros.

Pero si hubiera tasador capaz de valorar los inmensos pensamientos, las infinitas aspiraciones, los éxtasis, las visiones, los sueños, las esperanzas, los latidos generosos del corazon, las nobilísimas ambiciones del habitante de aquella jáula; si ese tasador leyese con detenimiento los manuscritos, fragmentos de prosa y poesía que atestan los cajones de su mesa; si leyese un tomo de sus poesías que hay sobre la mesa de noche, tan primorosamente encuadernado, que desentona con su lujo la modestia del escenario que hemos pintado; si hablase con Gonzalo y conociese á fondo sus sentimientos levantados á la altura de sus ideas, ese tasador tasaria á Gonzalo como uno de los hombres más ricos de corazon y de inteligencia; como un Creso de cualidades morales.

Riqueza de corazon y de inteligencia. Valiente puñado!...

Y ¿qué quieres? lector; Gonzalo no tiene otra riqueza. Vive de su pluma y por eso es pobre, pero su talento vale un dineral. Yo te lo aseguro.

El oro andaba por los suelos entre los Indios; y no por eso dejaba de ser oro. Por una cuenta de vidrio daban los Indios un puñado de aquel oro, en tiempo de la conquista, se entiende.

El oro del entendimiento anda en España por los suelos, pero no deja de ser oro, por más que los poetas, como los Indios, vendan por una migaja de pan los puñados del oro de su corazon y de su frente.

Pero esto no es culpa nuestra, ni del lector, ni del pobre Gonzalo que trabaja como un negro para vivir como un blanco.

Cuántas veces, en medio de sus trabajos, se encarama sobre la mesa que tiene colocada delante de la elevada y pequeña ventana situada á una cuarta más alta que su estatura. Esa ventana cae sobre el jardin de un precioso palacito: desde allí Gonzalo aspira el aroma de las flores, cuando las hay, contempla el Prado, el Botánico, el Retiro, que á su vista se extienden, absorbe el soplo vivificador de la naturaleza, se empapa en la alegría de un rayo de sol, en la poesía flotante del aire azul y trasparente, y entónces, con nuevas fuerzas, vuelve á su trabajo, más animado, más consolado, y escribe con el vértigo inspirador de la desesperacion y de la esperanza, que ámbas antítesis caben en la extraña síntesis del alma de un poeta.

Sorprendamos á Gonzalo en la intimidad de sus soledades.

Apuesto á que el lector espera ver un poeta súcio, mugriento, raido y melenudo.

Nada de eso: las relucientes botas de charol que calzan sus pequeños piés, el bien cortado y fino pantalon claro que modela sus artísticas formas; el chaleco negro que ciñe su cuerpo esbelto y elegante; la blancura de su bien planchada camisa; el gracioso nudo de su flamante corbata de seda azul oscuro; la corta bata encarnada que tiene puesta, la fina levita y el sombrero que hay sobre la cama, todo indica que Gonzalo puede en elegancia competir con un milord, y presentarse en cualquier parte; todo revela que rinde al mundo el exigido culto, que tiene el pudor y el orgullo de su pobreza; y que al cerrar la puerta de su cuarto, encierra en él el secreto de su vida y se lanza á un mundo que hoy

no pregunta á nadie, quién eres? ni, de dónde vienes? sino, cómo vienes? Quizás la corbata le costó un dia de ayuno; pero en dándole su corbata de reglamento, el mundo no tiene derecho á saber más, ni le importa un bledo.

Gonzalo es la limpieza y el esmero personificados. Es verdad que su hermosa figura se merece eso y mucho más.

Alto, flexible y esbelto como un Apolo, su cuerpo tiene una elegancia artística unida á esa delgadez robusta de una constitucion nerviosa y muscular Hijo de español y alemana, brilla en su rostro la energía meridional y la dulzura germánica; el sonrosado de sus mejillas y la blancura casi femenina de su cútis, se armonizan con unas facciones varoniles, correctas y llenas de expresion. Sus hermosos ojos claros, serenos y de dulce mirar, como los del madrigal de Gutierre de Cetina, tienen sin embargo una expresion meditabunda, intensa, apasionada. La cabellera de un rubio oscuro y la barba de un rubio de oro aleman tostado por el sol de Andalucía; la cabeza pequeña, primera condicion para ser artística, destellando nobleza é inteligencia en todos sus lineamientos, todo esto hace de Gonzalo lo que se llama vulgarmente un arrogante mozo. La dulzura y la nobleza; la vivacidad de fantasía y la idealidad de sentimiento; la pasion y la melancolía, todo en Gonzalo revela su naturaleza hispano-germánica; el rayo del sol del Mediodia, coloreando la flotante bruma del Norte.

Miéntras yo he contado estos detalles al curioso lector, Gonzalo ha revuelto todos los cajones de su mesa y de su cómoda, todos los libros de su estante, y después de una inútil pesquisa, se ha dirigido á la mesa, y en una carta recien escrita ha puesto la siguiente postdata:

«No puedo enviarte el ejemplar de mis poesías, que me pides, »porque he regalado todos y no me queda más que uno de los seis »tirados en papel vitela que me regaló el impresor, y que con mi »fotografía unida hice encuadernar lujosamente para dedicarlos á »las personas de mayor preferencia.»

Iba Gonzalo á cerrar la carta, cuando la desdobló para leerla de nuevo.

Aunque sea de mala educacion leer lo que otro lee, sin su permiso, seamos por esta vez mal educados, y colocándonos detrás de Gonzalo, leamos lo que dice en esta carta de gran valor para nosotros.

La carta escrita con elegante y corrida letra inglesa, decia así:

«No te rias, querido Enrique, si te digo que cada dia estoy más ciego, más enamorado, más loco y frenético por la divina Clara. Desde la ventana que tú llamas mi observatorio astronómico, me paso las horas enteras contemplando su jardin y sus ventanas. Con la ayuda de mi excelente anteojo la veo unas veces cuidando sus flores, otras leyendo un libro y otras bordando detrás de los cristales de su gabinetito. En esos momentos me parece que tengo un anteojo mágico que ofrece las visiones del cielo; detengo la respiracion, siento que mi corazon estalla, que mi sangre hierve y que mi alma abandona mi cuerpo para volar á los piés de aquella adorada y pura imágen. Qué hermosa es! ¡cuánta poesía, idealidad y sentimiento hay en su rostro de ángel! ¡qué elegancia, qué noble sencillez en su artística figura! Si la vieras, Enrique, léjos de burlarte de mí, quedarías tan enamorado como yo, porque es imposible ver á esa sublime criatura sin adorarla.

»Cuando borda, cuando se asoma á su ventana, cuando toca el piano ¡qué agena está esa mujer de que hay dos ojos de fuego que la miran incesantemente y la devoran con el deseo, y dos oidos que escuchan sus acordes como si fuesen las arpas de los querubines; de que hay un alma rindiéndola la adoracion estática de una secreta idolatría, un pensamiento nutriéndose de su contemplacion, una imaginacion rebosando en inspiraciones por ella! Ah! si pudiese establecerse un hilo misterioso entre el corazon de esa mujer y el mio, esa mujer caeria como herida por el rayo al recibir todo el fluido de mi corazon.

»Unas cuantas varas me separan de esa mujer, y sin embargo, qué inmensa distancia nos divide! Ella es inmensamente rica; yo soy miserablemente pobre..... Para encontrarnos tendrá ella que bajar al precipicio de mi pobreza, ó yo tendria que subir á la cumbre de su opulencia; cosas imposibles. El polo Norte no dista más del Sur que yo disto de esa mujer: la pobreza y la riqueza son los dos eternos antípodas del mundo social.

»Ay! tú no sabes lo que es tener que hacer de mi silencio mi única virtud; de mi anteojo mi único tesoro: vivir amando en secreto, exhalando sólo en unos cuantos versos ignorados el dolor de tan infinita pasion.

»Siento en el alma toda la desesperacion de Werther, y una pistola me sonrie como único remedio á mi mal. Cuando considero

que la riqueza de esa mujer es el mayor obstáculo, quisiera como el Sardanápalo de Byron prender fuego á ese palacito y morir en los brazos de Clara, devorado por las llamas, ménos horribles que la que me abrasa el corazon. Sí, Enrique; por una hora de amor en los brazos de esa mujer, moriria risueño, porque esa hora sería la concentracion de todas las dichas de mi vida.

»Me aconsejas que busque modo de hacerme presentar á Clara y que pruebe fortuna. ¡Imposible, Enrique, imposible! ¿Qué adelantaria yo con ello? Mi posicion y mi orgullo me impedirian revelarle este amor, que su riqueza haria sospechoso. Estaria condenado á la humillante rivalidad de hombres de más posicion, osadía, frivolidad y descaro que yo; sentiria los celos más horribles, sin el consuelo de castigar la insolencia irritante de adoradores afortunados. Además, quién sabe si esa Clara en quien hoy mi fantasía se complace en concentrar todas las perfecciones del tipo ideal, me apareceria frívola, coqueta y sin corazon, como suelen ser las mujeres hermosas, y vanidosa, arrogante y depravada, como suelen ser las mujeres opulentas.

»Nada, Enrique, esa mujer es una fruta prohibida para mí, y jamas extenderé una mano atrevida. Me contentaré con adorarla desde mi *observatorio*, con enviarla el suspiro de mi eterna tristeza, y si otro hombre conquista el corazon y la mano de esa mujer, me sepultaré en vida en cualquier rincon esperando que la muerte termine mis tormentos y el olvido esconda la ignorada historia de mi infortunio.

»He oido decir, que Alfonso de Acuña la hace la corte y obtiene una marcadísima preferencia por parte de Clara. Alfonso es aquel jerezano tan calavera y jugador que conociste en Sevilla, y que andaba á caza de mujer rica, fiado en su buena figura. Si se casa con Clara, probará que los más perdidos son siempre los más afortunados.

»Esta noticia me tiene abatido y celoso, y á confirmarse, no respondo de no pegar una paliza á ese botarate para romperle ó que me rompa el alma.

»Adios, Enrique: compadece á tu infeliz é invariable

GONZALO.»

Cerró Gonzalo la carta, se puso la levita y el sombrero, que habia sobre su cama; tomó el baston, miró la hora en su reló y salió precipitadamente de su cuarto.

Una hora después, Gonzalo se paseaba por las alamedas de la derecha de la Fuente Castellana, donde ya quedaban pocos carruajes y ménos gente.

Caminaba lentamente, y en la curiosidad con que de vez en cuando miraba al paseo de los carruajes, se conocia que buscaba alguno de ellos con afan.

De repente se detuvo medio ocultándose detrás de un árbol. Habia visto una magnífica carretela abierta, forrada de azul y tirada por dos soberbios caballos, color de canela, y en la hermosa mujer que iba en ella habia reconocido á su adorado tormento, á Clara.

Su corazon palpitó con una emocion profunda, que se tornó en despecho cuando vió un elegante jóven que, montado en una esbelta yegua inglesa, negra, caminaba al lado del carruaje, inclinado, y hablando con gran intimidad y vehemencia con Clara, que le sonreia graciosamente.

Era Alfonso de Acuña.

Gonzalo le vió sacar un papel del bolsillo y entregárselo á Clara, que le recibió con la mayor coquetería, aunque recatándose para que no la vieran.

Como la carretela caminaba al paso, al cruzar por delante de Gonzalo, éste pudo oir perfectamente á Alfonso, que decia á media voz:

—Los versos son muy malos, es la primera vez que los hago, pero son la expresion de lo que siento.

—Yo creo lo contrario—dijo Clara, riéndose; —creo que los versos serán muy bonitos; pero ni más ni ménos que lindísimas mentiras.

—Siempre lo mismo!.... En fin, ya hablarémos, y se convencerá Vd. de su injusticia. Hasta la noche.

Y dando la mano afectuosamente á Clara, picó espuelas y salió á trote largo, con aire arrogante y satisfecho.

—A casa!—gritó Clara al cochero, que con un latigazo hizo partir la carretela como una flecha.

Gonzalo la siguió con la vista. Lanzó un suspiro tan hondo, que casi era un rugido.

—Tienen razon! —exclamó, echando á andar precipitadamente y mirando al suelo.

Al llegar frente á la Casa de la Moneda, se apercibió de que habia hecho girones los guantes.

Se los quitó con rabia, los arrojó al suelo, y continuó avanzando por los jardinillos de Recoletos.

Si pudiésemos ver las ideas que bullian en su frente, bien podríamos llamar á la escena que hemos presenciado:

Tormentos de la pobreza.

IV.

Antes de continuar nuestra historia, detengámonos un instante á reflexionar sobre las tres escenas que hemos presenciado y los tres personajes que hemos conocido.

Clara es una mujer hermosa y con un corazon más grande que su fortuna.

Alfonso es un elegante libertino, con ménos corazon que dinero; lo cual equivale á decir que no tiene corazon, pues ya sabemos que está tronado y es un perdido en todos conceptos.

Gonzalo es tan rico de inteligencia y de corazon como pobre de bolsillo.

Clara y Alfonso son una disonancia, una antítesis moral, que el mundo y la suerte quieren unir y armonizar, lo cual prueba que la suerte es ciega.

Clara y Gonzalo son la disonancia de la pobreza y la opulencia; pero son la armonía sublime, el acorde perfecto de dos almas; dos poesías hermanas; dos consonantes deseando rimar el verso de la felicidad. Y sin embargo, la suerte los separa, se interpone entre la atraccion natural de sus almas.

A Clara y á Gonzalo les bastaria un minuto de hablarse para identificarse en un solo amor, en un solo sér.

Pero hay distancias de cuatro varas que una locomotora no podria recorrer en diez años: la distancia de la posicion no se mide por kilómetros sino por inmensidades.

Clara y Gonzalo viven tan cerca y tan léjos! Podrian hablarse desde sus ventanas, y empero él vive en Pekin y ella en Filadelfia.

Ah, lector! Los hombres son desgraciados por no poder entenderse: una palabra bastaria á veces para hacer nuestra dicha, y esa palabra es quizás de todas las del *Diccionario* la única que nos está vedada. ¿No es horrible considerar que Clara piense siquiera

en dar su mano al hombre que hemos oido hablar en la mesa del Suizo, teniendo á cuatro pasos á su tipo ideal? ¿Por qué Clara no ha podido leer con nosotros la carta de Gonzalo?

Ese es el mundo: una série de engaños, una série de contrastes y una série de fatalidades.

Como esa caprichosa providencia que se llama la casualidad no lo remedie, mucho me temo que Clara sucumba á los engaños y fascinaciones del pérfido Alfonso.

Si así sucede, un ambicioso habrá realizado sus planes; una mujer habrá sacrificado su felicidad; un poeta habrá perdido su ideal.

La dicha humana está pendiente de un cabello, sujeta á un soplo y ligada á un minuto.

Como la casualidad no venga en su ayuda, entónces sí que podemos decir:

Pobre Clara! Pobre Gonzalo!

V.

La Luna, ese astro romántico y melancólico que se pasea de noche solitario, tomando el sol por la inmensidad del cielo; ese satélite cortesano de la tierra, amigo de los poetas, protector de los amantes, lámpara de las ruinas y de los sepulcros; ese testigo nocturno, á quien los tristes y enamorados le cuentan sus cuitas y dirigen sus lamentos, que, dicho sea de paso, como tienen que atravesar sesenta y siete mil leguas, no llegan á los oidos del astro, sordo por añadidura; la Luna, en fin, estaba *comme un point sur un i* sobre el pequeño y lindo jardin del palacio de nuestra amiga Clara de Monte Real.

La noche estaba deliciosa; las estrellas brillaban sobre uno de esos nocturnos cielos madrileños de otoño que hacen meditar y que parecen dejar entrever, al traves de su trasparencia, los misterios del Infinito. El rumor de un vientecillo tibio, el murmullo de las fuentes del Prado, el ladrido de alguno que otro perro y el taconeo de algun transeunte, era lo único que interrumpia el silencio de que, segun Virgilio, es tan amiga la Luna.

Sólo nuestro poeta Gonzalo, apoyado en su ventana, contemplaba meditabundo la magnificencia del cielo y la calma de la tierra.

Su ventana estaba sumida en sombra, lo que le permitia contemplar el cielo, los astros y el jardin más cómodamente, sin que el rayo directo de la luna hiriese demasiado sus ojos ni le denunciase á los indiscretos que pudieran sorprender su meditacion.

Para las almas tristes y pensadoras, un baño de luna es una medida higiénica, un rayo de estrella es un bálsamo precioso. Las misteriosas contemplaciones de la noche dan al espíritu una serenidad, una beatitud angélica que el ruido de la vida no consiente; una lágrima vertida á la faz de los astros ¡redime de tantas bajezas! ¡consuela de tantos dolores! Un suspiro lanzado al infinito ¡eleva tantas esperanzas!

Ese baño celeste era el que tomaba Gonzalo en el momento en que el reló del cuartel de artillería del Retiro acababa de dar las once.

Gonzalo serenaba su corazon de la impresion dolorosa que recibió en paseo. Se bañaba en la claridad nocturna; con alas de poeta, nadaba por el espacio. Sobre el rayo de cada estrella veia mecerse la sombra pura y esplendente de Clara, y sonreia. Entre las copas de los árboles veia surgir la sombra de Alfonso, y lloraba.

Qué lágrimas y qué sonrisas tan amargas!

El jardin de Clara estaba tan poético, que aquel escenario estaba pidiendo á voces la estética presencia de dos amantes para completar el cuadro.

El ruido de una puerta que se abria hizo á Gonzalo bajar del cielo á la tierra y fijar sus ojos en una mujer que apoyada en el brazo de un hombre bajó una corta escalinata, y por una alameda central se dirigió á una pequeña plazoleta con una estátua de Diana en el centro y dos bancos verdes á cada lado; plazoleta que justamente caia debajo de su ventana.

Gonzalo se bajó de la silla en que estaba encaramado, y á tientas, pues estaba sin luz, tomó su anteojo, que tenía sobre la mesa, volvió á subirse en la silla, y aplicando su telescopio de amor á las dos personas del jardin que ya se habian sentado en uno de los bancos, le graduó hasta que el cristal le permitió reconocer perfectamente á la hermosa Clara y al esbelto Alfonso.

—Son ellos! Maldicion!—exclamó el infeliz poeta arrancándose un mechon de pelo, rechinando los dientes, apretando convulsivamente el anteojo y temblando de ira como un azogado.

No habia en el cielo dos estrellas más chispeantes que sus dos

ojos. El desesperado astrónomo veia á traves de su telescopio todas las constelaciones del tormento, todas las nebulosas de los celos.

Veia á Clara que en cuerpo, con un elegante vestido de seda gris perla, un sencillo medallon de oro al cuello, una pulsera lisa, y dos flotantes tirabuzones cayendo por su espalda aparecia iluminada de lleno por la Luna, como la maga de la noche, el tipo de sus ensueños de poeta.

Y á su lado veia arrogante, gallardo, diabólicamente hermoso y vestido de negro á su rival, á su enemigo, al infernal conquistador, al elegante Alfonso, que manoteando con vehemencia y hablando con una intimidad y calor más que amistoso, demostraba que requeria de amores á la adorada mujer de sus platónicos devaneos.

Aquel cuadro le parecia un vampiro devorando á un ángel. Gonzalo sentia el vértigo de la desesperacion: hubiera querido convertir en pistola aquel anteojo y en bala su ardiente pupila que apuntaba al corazon de aquella sombra maldita.

Aplicaba el oido para ver si oia lo que hablaban, y hubiera querido ser Júpiter Tonante para castigar al Cefirillo jugueton y á Neptuno, Apolo y Cibeles que con el rumor importuno de sus fuentes le impedian distinguir las palabras de aquellas dos sombras, por más que á veces sacaba cási todo el cuerpo fuera de la ventana, con peligro de caer de cabeza en el jardin.

Pero ya que Gonzalo, por más que se encarame y ahuecando la mano y aplicándosela al oido intente en vano improvisar una oreja de Dionisio, no hemos de quedarnos nosotros sin saber lo que con tanto interes hablan Clara y Alfonso.

Si Gonzalo bajase al jardin, sería peligroso; pero nosotros podemos bajar sin peligro de cometer una imprudencia, y situarnos escondidos detras del pedestal de la estátua de Diana.

Desde allí se oye perfectamente lo que dicen y se ve lo que hacen.

—Los versos son preciosísimos,—decia Clara—y la verdad es que si Vd. es capaz de sentir y hacer lo que en ellos dice, bien puede llamarse dichosa la mujer que sepa inspirar tan profunda pasion y tan generosos sentimientos; pero....

—Siempre ese *pero*, siempre esa duda! Vd. no sabe, Clara, el martirio que me causa con esa sencilla palabra. Esa simple preposicion *pero*, me hace más infeliz que si Vd. me dijese que me

aborrece. Cada sílaba de esa palabra parece una punzante espina de cada uno de esos labios, nacidos sólo para decir esta palabra: creo.

—Creo! já, já! ¿y quién es la mujer que puede decir esa palabra sin peligro de engañarse miserablemente?

—Usted, Clara, Vd. es esa mujer. Usted que enamora, que fascina con su hermosura, con su elegancia, con su talento, con sus incomparables gracias á quien la mira un instante. Usted que me ha vuelto loco, que me ha hecho perder la tranquilidad, el sueño, la alegría, la felicidad: Vd. que podria devolmerme todo eso con una sola palabra más corta que esas dos sílabas de incrédula con que me está atormentando. Tanto le cuesta á Vd. creer, Clara! La duda se ha hecho para el hombre: la fé es el tesoro de la mujer!

—Fé! ¿Y Vd. cree que yo no la tendria, si tantos ejemplos de la falsedad de VV. los hombres, no me hiciera mirarlos con desconfianza, cuando nó con horror? Las palabras cuestan tan poco! Sin pasar por jactanciosa me creerá Vd. si le digo que quizás puedo contar por docenas el número de hombres que me han hablado como Vd. me habla en este momento. Para atenuar el vanidoso alarde que pudiera envolver esto que le digo, le confesaré, que he tenido el modesto buen sentido de decirme siempre como Hamlet: palabras! palabras! palabras!

—Sólo con mirarla á Vd. comprendo el contínuo mosconeo amoroso que atormentará sus oidos. Pero dígame Vd., Clara, ¿no tiene el verdadero amor un sello para acreditar su legitimidad? ¿No hay en los lábios del verdadero enamorado las vibraciones del corazon conmovido? ¿No brilla en sus ojos algo que refleje la pureza y sinceridad del alma?

—Cuando Vd. va al teatro, ¿no ve Vd. todo eso en la voz y en los ojos del actor? ¿No pinta éste todos los dolores más intensos del corazon, y, al entrar entre bastidores, quizás prorumpe en una carcajada y se burla de las lágrimas que ha hecho derramar al público? Los hombres son VV. casi todos excelentes cómicos.

—Ménos cuando amamos de véras. El verdadero amor no se confunde con nada.

—El verdadero amor no tiene más que dos pruebas infalibles.

—Cuáles?

—Las lágrimas ó los sacrificios.

—Lágrimas! ¡Si Vd. viera, Clara, las que tengo derramadas en

secreto llorando su ingratitud; si hubiera Vd. visto las que he derramado al escribir esta tarde esos versos que el amor sólo me ha inspirado, convirtiéndome hasta en poeta; esos versos en que Vd. no reconoce la voz de mi alma!.... Qué más? Si Vd. viera las que en este instante quieren brotar de mis ojos, y por vergüenza de tal debilidad estoy conteniendo.....

—Si yo le viera á Vd. llorar, dudaria algo ménos de sus palabras: el hombre sólo llora por amor ó por orgullo.

Alfonso sondeó su corazon á ver si encontraba alguna lágrima perdida para forzarla á salir como de un pozo artesiano á sus enjutos lagrimales. Aquella lágrima hubiera sido de gran efecto; pero hacía más de diez años que se habia secado el raudal en el desierto de su corazon ambicioso y egoista.

—Yo no lloraré, Clara, porque esto es indigno de un hombre; pero exíjame Vd. pruebas y todo género de sacrificios, y me hallará dispuesto á hacerlos por este amor que me mata y desespera. Ojalá pudiera arrancar de mi corazon la imágen adorada de Vd.! ¡Ojalá pudiera ahora mismo arrojarla con desden á los piés de usted y decirla: ahí tiene Vd., ingrata; soy libre, son feliz, nada le debo á Vd., ni aun el sacrificio de una credulidad, ni aun la esperanza de una correspondencia! Amar y no ser amado es un tormento, Clara; pero amar y no ser creido es una crueldad que Vd. no puede comprender. ¡Es Vd. terrible, Clara: no tiene Vd. corazon!

Pronunció Alfonso estas palabras poniéndose la mano sobre el pecho, y con expresion tal de verdad y tristeza, que Clara conmovida respondió:

—No, Alfonso, no es que no tenga corazon; es que tengo demasiado corazon, y un desengaño sería para mí una herida mortal. El dia en que yo creyese en el amor de un hombre, no habria en el mundo mujer más apasionada, más vehemente, más ciega: mi amor, mi locura, mi felicidad no tendria límites. Este corazon, que Vd. llama de hielo tantas veces, abrasaria al hombre que me lo arrancára con su mano.

—Y ¿no llegará ese dia en que crea en mí?

—Yo quiero creer que es verdad lo que me dice. Lo creo.

—Oh, Clara!....

—Lo creo bien, sí; pero no basta. No me basta creer en la verdad del afecto que Vd. me manifiesta; necesito creer en otra cosa.

—En qué?

—En su constancia.

—Mi amor es eterno! invariable! inf.....

—De eso no puede responder ni Vd., ni ningun hombre. Yo quiero creer que Vd. me quiere como dice. Pero ¿puede Vd. responder de que no es una de esas llamaradas pasajeras de un corazon impresionable?

—No, Clara; esta es una de esas pasiones inmensas, profundas, que resúmen toda la vida y llenan la historia de un hombre.

Clara vacilaba y Alfonso adivinó su emocion.

—Clara, por piedad, no me deje Vd. morir de desesperacion! No me cree Vd. merecedor siquiera de una esperanza?

—Sí Alfonso; le confieso á Vd. que le aprecio mucho, que me es Vd. el más simpático de todos mis amigos, y que á lograr vencer esta duda horrible....

—Duda *horrible*!—se dijo para sí Alfonso,—me ama!

Duda horrible! ah! Clara: ¡más horrible que esa duda es mi ansiedad! No destroce Vd. por más tiempo mi corazon con su incredulidad y sus perpétuas ironías. Quíteme Vd. de una vez esas vagas esperanzas que mil veces sus diferentes preferencias me han hecho concebir: desahucieme Vd. con una terminante negativa, y me iré ocultar y morir en cualquier rincon ignorado del mundo. Pero si Vd. me cree un caballero incapaz de mentir, si Vd. cree todas mis cualidades dignas de aprecio, y mi amor digno de correspondencia, exíjame pruebas y sacrificios; pero déme una palabra terminante que me dé valor para consumarlos. En mis versos le digo á Vd. que el verdadero amor es el que arrostra la muerte: pídame que muera á sus pies; ni un puñal, ni un veneno me asustarian, con tal que al beber ese veneno ó clavarme ese puñal oyese de sus lábios un dulcísimo sí, por respuesta á esta pregunta que por última vez juro dirigir á Vd.: Clara, me ama Vd.?

Alfonso era un actor consumado; al hacer esta pregunta cayó de rodillas ante Clara con una expresion tan suplicante, tan apasionada, tan delirante; cogió las manos de ella con una ternura, se las llevó al corazon con un ademan tan noble; levantó los ojos al cielo con una efusion de amor tal, que Clara se enterneció y sus dudas se desvanecieron. El hielo se fundia: la fé descendia al alma de la hermosa escéptica.

Por primera vez creia de lleno en aquel hombre. Le contemplaba con dulzura. Un sí fatal, un sí de perdicion, sentencia de

muerte para su tierno corazon, flotaba ya en los trémulos lábios de aquella mujer conmovida; lo agitado de su respiracion, el brillo de su mirada, el temblor de su mano indicaba que las palabras de Alfonso habian invadido su corazon y conmovido sus cuerdas más secretas y sensibles.

El vampiro iba á devorar al ángel.

Alfonso esperaba con ansiedad aquel sí: triunfo de su orgullo, pedestal de su ambicion y premio de su perfidia.

Tomaba ya aliento Clara para pronunciar aquel sí, cuando un grito de Alfonso convirtió aquel adverbio afirmativo, en otro grito de susto y de sorpresa.

Al dar aquel grito inesperado, Alfonso se llevó las manos á la cara, el lente se le cayó de la nariz, y un objeto cuadrado vino á caer á los piés de Clara, que en su asombro no sabia qué pensar de aquella brusca intervencion en su diálogo.

—Qué ha sido?

—Algun infame que se quiere divertir con nosotros; pero yo juro que me las ha de pagar,—exclamó Alfonso furioso poniéndose en pié y sacando un pañuelo que se llevó á la nariz y en un momento manchó de sangre.

—Está Vd. herido?—exclamó Clara asustada.

—No, es sangre de la nariz: me han tirado no sé qué; pero caro le ha de costar á quien haya sido: daré parte á la autoridad y si es hombre....

Y al decir esto se dirigia á las espaldas de la casa que caia al jardin buscando en las ventanas con furor algun sér humano á quien provocar y en quien vengar aquella doble herida en el rostro y en la honra; una que le manchaba de sangre, otra que le cubria de ridículo.

—No hay nadie, pero ya averiguaré yo quién es! Veamos qué es lo que han tirado.

Clara se agachó y cogió un objeto que yacía en el suelo junto á un pié del banco.

—Es un libro primorosamente encuadernado.—Y abriéndole dijo en voz alta:

—Poesías de D. Gonzalo de Aguilar y Wolf.

Alfonso quedó petrificado; se acordó del nombre del autor de los versos que copió Ernesto en el café; vió en un segundo lo comprometido de su situacion: aquel libro denunciaba su falsedad, pa-

tentizaba sus engaños, le cubria de ridículo y le arrancaba su esperanza en el momento en que iba á coger el fruto de su trabajo. Una bomba que hubiera caido á sus piés, le hubiera causado ménos espanto que aquella bomba que iba á estallar matándole con el ridículo.

Tuvo intenciones de echar á correr y salir de aquella situacion embarazosa; pero reponiéndose y comprendiendo que aquel libro era su perdicion, exclamó con furor:

—Déme Vd. ese libro, Clara, y hoja por hoja se le he de hacer comer al que así se burla de mí.

—No, Alfonso; yo averiguaré quién es el que se ha querido divertir con nosotros. Cálmese Vd., esto corre de mi cuenta.

—Déme Vd. ese libro, Clara; se lo pido en nombre de mi honra; se lo pido á Vd. por cuanto más ame en el mundo.

—Nunca, Alfonso; está Vd. acalorado, puede haber un disgusto y sobre todo un escándalo, que yo deseo, más, que yo exijo, que evite Vd.

Alfonso no tenía razon que oponer; pero intentó arrancar aquel libro infernal.

—Doy mi palabra de no hacer nada; pero déme Vd. ese libro: le necesito, Clara.

—Alfonso: hace un instante me decia Vd. que pusiera á prueba su cariño, que le exigiese un sacrificio. Pues bien: ahora le exijo á Vd. la prueba de su sumision, el sacrificio de su justa cólera. No lo merezco?

—Sí, Clara, pero...

—Ahora soy yo quien prohibo esa preposicion que Vd. queria prohibirme. Júreme Vd. no hacer nada y dejar este asunto sólo á mi cuidado.

Clara no comprendia las angustias de aquel hombre; le parecia natural su resistencia, pero por lo mismo queria poner á prueba el cariño y sumision de Alfonso.

—¿No dice Vd. en una estrofa de sus versos

Pedidme en vuestros antojos
del esclavo la obediencia
y arrastraré con paciencia
por cadenas vuestros ojos?

Pues bien: sólo pido que acredite Vd. la verdad de esa estrofa para creer en las otras. Con que jure Vd.

El argumento era irrefutable; la exigencia no era desmesurada, y la resolucion de Clara firme. Resistir era tan peligroso como acceder: así que Alfonso, cogida su palabra en la tenaza de tan apurado dilema, no tuvo más que responder:

—Bien, Clara, juro no hacer nada; pero déjeme Vd. siquiera saciar en ese libro mi cólera y romperle en mil pedazos. ¿Qué menor venganza?

—No: este es el cuerpo del delito y el hilo de mis averiguaciones.

—Como Vd. quiera! Adios, Clara,—exclamó Alfonso tratando de salir cuanto ántes de tan ridícula y falsa posicion, y alejándose bruscamente.

—Pero espere Vd., Alfonso; lávese Vd. la cara.

—No, gracias, no es nada.

Y Alfonso, avergonzado y corrido, se alejó casi sin despedirse de Clara; tomó su sombrero y salió del palacito, y no paró hasta el pilon de la fuente de las Cuatro Estaciones, donde se lavó la cara y las manos, y con el agua refrescó un tanto sus ideas. Entónces le ocurrió si aquella aventura sería alguna *broma pesada* de las que el calavera Ernesto solia dar, y se dijo: «Voy á su casa, y como no me enseñe su ejemplar de esas poesías, le meto una bala en el cuerpo.» Y con esta idea comenzó á caminar como un desesperado.

Clara no extrañó la brusca despedida de Alfonso, atribuyéndola á su turbacion y natural coraje, y áun quedó satisfecha de la sumision que habia mostrado al fin á su mandato en la primer prueba que le habia exigido. Con el libro en la mano abandonó el jardin, y se dirigió á su gabinetito, donde habia un quinqué encendido.

Ya comprenderá el lector que el libro habia sido lanzado por la celosa mano de Gonzalo.

En efecto, al ver á Alfonso arrodillarse ante Clara, los celos le cegaron de tal modo, que cogió el primer objeto que tropezó á tientas, y le arrojó con toda la fuerza de su ira y todo el tino de su venganza. Cuando vió el efecto de su proyectil y reflexionó en su imprudente arrebato, conoció que habia arrojado el tomo de sus poesías, y sólo dijo estas palabras:

—Buena la he hecho!

Buena era, en efecto, por más que la intencion fuese mala, la accion que habia cometido Gonzalo.

Sin saberlo libraba á Clara de una eterna desgracia, arrancaba al ángel de las garras del vampiro en el momento en que iba á ser devorado.

El libro de Gonzalo cayó tan á tiempo, que cortó una palabra que encerraba todo el destino de aquella hermosa mujer.

En todas las líneas de los ferro-carriles hay puntos de enlace, en que la via se divide. Un simple movimiento de un guarda-aguja puede hacer que un tren vaya á parar al cabo de Creux ó al de Finisterre.

La vida humana es tambien un ferro-carril. Hay momentos supremos en que todos llegamos al guarda-aguja: allí un simple movimiento de la mano de la suerte nos dirige á la cumbre de la fortuna ó al escarpado promontorio de la miseria.

Clara habia llegado al guarda-aguja del ferro-carril, mejor dicho, del auro-carril de su vida.

El tren de su destino iba á encarrilarse hácia la estacion de la Desgracia.

La mano salvadora de Gonzalo acaso le encaminaba hácia esta otra estacion enteramente opuesta:

La Felicidad.

Por supuesto, lector, que si te parece prosáico y anti-estético interrumpir una escena de amor con un porrazo en la nariz, no olvides que esa es la vida humana.

La realidad es brutal, ciega y anti-artística, y mezcla, sin reglas, lo cómico y lo ideal; interrumpe lo sublime con lo grotesco; sorprende lo ridículo con lo bello; se complace en las antítesis y en los contrastes; nos hace despertar de sueños, ó nos saca del estercolero de Job á los esplendores de Salomon.

No me acuseis si he dado á Alfonso con el libro en las narices, cuando tantas veces y en mejores ocasiones la realidad suele darnos con la puerta en los hocicos.

(Se continuará.)

JOSÉ ALCALÁ GALIANO.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Poca variacion ha tenido el estado político del país desde la publicacion del último número de nuestra REVISTA.

Los partidos permanecen en la actitud que ántes guardaban: retraidos los republicanos de la lucha parlamentaria, no han vuelto á ocupar su asiento en la Asamblea, sin que por eso dejen de reunirse sus hombres más importantes en los salones del palacio de las Córtes, donde discuten la línea de conducta que para un porvenir más ó ménos cercano han de adoptar en vista de las circunstancias políticas porque el país atraviesa; los Diputados carlistas han terciado en los debates últimos, aunque no con gran calor en honor de la verdad, cuidándose más que de atacar al Gobierno, de impedir la aprobacion definitiva de las leyes por los medios estratégicos que el reglamento les concede. La mayoría continúa unida, sin que hasta ahora los dardos arrojados por los periódicos de los diferentes elementos que la forman, hayan podido introducir en ella divisiones y antagonismos, que serian por otra parte altamente perjudiciales al bien público.

Un proyecto de ley, recientemente votado, va á abrir las puertas de la Cámara á treinta ó cuarenta representantes del pueblo. Nosotros esperamos que los agentes del Gobierno en las provincias, severamente aleccionados por el Sr. Ministro de la Gobernacion, permanecerán completamente impasibles ante la lucha que se prepara. Si la verdad electoral es de necesidad absoluta siempre en el sistema representativo, hoy sería un atentado, un crímen que nadie pudiese poner en duda, siquiera en nombre de las apariencias, las condiciones legales de los futuros representantes.

Para que la Revolucion pueda consolidarse sobre bases sólidas; para que el nuevo órden político que la nacion se dé constituya un estado

social que tenga prestigio y fuerza, se hace de todo punto indispensable que la Asamblea corone el edificio eligiendo la persona que haya de ocupar el trono de España; y la eleccion perderia su autoridad legal si pudiera sospecharse que la influencia gubernamental modificaba en lo más mínimo las verdaderas aspiraciones de la Nacion.

La estabilidad de la Monarquía, la moralidad del Gobierno, el honor político del Ministro de la Gobernacion, están interesados en que quede fuera de discusion la pureza y legalidad de estas elecciones. Por más que nos llamen visionarios; por más que se consideren como cándidas ilusiones nuestros propósitos; por más que se desdeñen nuestras aspiraciones, insistimos en que la solucion monárquica no aparecerá rodeada del prestigio que necesita, si la mayoría, por una transaccion honrosa, no se pone de acuerdo en tan importantísima cuestion. Los partidarios de cada candidatura sostienen sin embargo con vigor la que creen más conveniente á los intereses públicos; y esta insistencia, que nosotros respetamos, debilita el principio fundamental de la eleccion, y pone en peligro la consolidacion de la Monarquía, qne es el éxito de la Revolucion.

Se ignora si el Rey Victor Manuel y el Gobierno de Italia prestarán en definitiva su asentimiento al deseo manifestado por una gran parte de los monárquicos españoles para que ocupe el trono vacante el jóven Duque de Génova. La hostilidad que hombres muy respetables de la Cámara oponen á esta candidatura, debilita el ofrecimiento de tal modo, que nosotros no extrañariamos una negativa, fundada en consideraciones dignas del mayor respeto para cuantos agenos á bastardas ambiciones y á engrandecimiento de dinastías especiales consideran friamente la grave empresa á que se lanza el futuro Monarca, negativa que vendria á destruir los propósitos de los defensores de la alianza italiana.

Versiones várias han corrido últimamente acerca de la actitud en que va á colocarse la ex-Reina Isabel en los momentos en que la Asamblea se prepara á elegir Rey. Se ha hablado mucho de un manifiesto que debia ver la luz pública, y al que prestan su apoyo los partidarios de la candidatura del ex-Príncipe Alfonso de Borbon. Este manifiesto, redactado, segun se dice, por una persona de reconocida autoridad é influencia en el antiguo partido moderado, no debe darse á la estampa sin la aprobacion y asentimiento de personas notables de otros partidos. Reconociendo los amigos de esta candidatura las ventajas que para toda monarquía tiene el principio de la legitimidad, le prestan su apoyo desde puntos de vista bien diferentes. Patrocínanla los unos como la solucion más conveniente para la Revolucion misma, y consideran que sólo es posible arrancando su triunfo, por decirlo así, del movimiento revolucionario; la presentan otros como símbolo de la contrarevolucion y cual solucion de continuidad de la monarquía antigua, restaurada por los partidos hosti-

les á las novedades políticas que encarna el Código fundamental de 1869. Enfrente de estas dos parcialidades dinásticas se levanta un tercer grupo que defiende la restauracion á todo trance en la persona de la ex-Reina de España. Los partidarios de la bandera carlista no abandonan sus propósitos, y tan hostiles y tan enemigos de la Revolucion como de la Restauracion, sueñan con el triunfo de la Monarquía absoluta, abandonada en los campos de Vergara, elevando al sólio á su legítimo representante D. Cárlos.

Tal es la situacion de los partidos monárquicos enfrente de las destrozadas huestes de la República.

Estamos atravesando por un momento de verdadera confusion política, para salir del cual es necesario que, así los hombres como los partidos, se definan claramente, á fin de que, ocupando cada uno el lugar que le corresponde, no quepa á nadie duda de la solucion que apoyan las fuerzas vivas del país.

Los compromisos contraidos y las diferentes aficiones dinásticas no pueden dejar de introducir alguna perturbacion en las parcialidades políticas, formadas desde antiguo por similitud de intereses y afinidades de doctrina, apareciendo separaciones que tienen un nuevo fundamento, pues dentro de las escuelas políticas liberales hay individuos y grupos que, por organismo y tendencias, conceden extraordinaria importancia á la persona del Rey, así como para otros, entre los cuales nos contamos, las cuestiones de principios, la manera de sér social de la nacion, las garantías políticas, las instituciones, en fin, están por encima de los intereses dinásticos.

Nosotros creemos que el derecho político europeo ha sufrido una gran trasformacion en el siglo presente; que no sólo el interes social, sino la dignidad humana, exigen que las naciones se gobiernen por sí mismas, y que, sin perder nada de su prestigio y grandeza el principio monárquico, tiene que supeditarse hoy á los intereses de los pueblos. La diplomacia, los ejércitos y las naciones estaban ántes al servicio de las dinastías; las dinastías, los ejércitos y la diplomacia están hoy al servicio de las naciones; esta es sin duda la fisonomía más característica del siglo en que vivimos.

En nuestro juicio, existen hoy en España tres principios dinásticos en lucha; ó, lo que es lo mismo, tres dinastías que representarán, en el desenvolvimiento histórico de nuestro país, tres estados políticos completamente diferentes; el absolutismo, la restauracion y la libertad. Por eso consideramos como una verdadera calamidad la falta de acuerdo entre los hombres de la Revolucion para elegir Rey, porque esta falta de acuerdo debilita el principio de libertad, el espíritu de la civilizacion moderna, que es la salvacion, el porvenir y la honra de la pátria.

Líbrenos el Cielo de incurrir en la vulgaridad de los que condenan como contraria al desarrollo de la prosperidad pública la lucha de los partidos. La historia de estas grandes agrupaciones políticas en todos los pueblos regidos por instituciones representativas, enseña que si hay en sus contiendas mucho que deplorar y que condenar, hay mucho tambien que aprobar y agradecer. Es cierto que en ellas se desarrollan las malas pasiones de la naturaleza humana. Los hombres más distinguidos del país combaten entre sí con ódios irreconciliables; se ultrajan, se juzgan recíprocamente de una manera contraria á la justicia, y se persiguen en ocasiones con una animosidad eterna. Hay momentos desdichados en que la nacion es víctima de estos ódios, cuya violencia traspasa los límites del patriotismo, cuya intensidad prevalece sobre los más altos intereses públicos: pero un gobierno en que no existieran partidos sería un gobierno absoluto; ministerios cuya legalidad no permiten oposicion, serán siempre gobiernos de déspotas; la discusion es el único medio de descubrir la verdad, y sólo por ella se manifiesta la legítima opinion pública; los partidos son una condicion esencial de las instituciones representativas y el alma de la libertad; pero hay momentos en que la fuerza de las circunstancias borra, siquiera sea transitoriamente, las líneas divisorias de estas grandes agrupaciones. Inglaterra, el país clásico del gobierno representativo, presenta ejemplos elocuentes de grandes fusiones políticas, de las cuales ha resultado siempre algun bien para la nacion, algun progreso para las instituciones.

Sin el apoyo de los *whigs*, sus naturales enemigos, no hubiera llevado Sir Roberto Peel adelante la reforma de cereales; en 1859, los conservadores dieron su apoyo á la reforma parlamentaria; para vivir en armonía con la opinion pública se hicieron liberales de tal modo, que sus adversarios de siempre, aparecian como conservadores; la linde de los partidos llegó á ser casi imperceptible; en estos momentos de la historia, los partidos se dividen en fracciones, cuyas líneas divisorias suelen ser más marcadas que las que ántes separaban á las viejas agrupaciones. Un *whig* constitucional se parecia más, durante la época á que ántes nos hemos referido, á un conservador liberal, que á muchos de sus aliados demócratas; los hombres más ilustrados de las filas conservadoras tenian muchos más puntos de contacto con los discípulos de Sir Roberto Peel que con los representantes del antiguo partido *thory*.

Algo semejante pasa hoy entre nosotros; los viejos partidos conservan poco de sus respectivos credos, sin que sea fácil distinguir la situacion en que cada cual se encuentra, hasta que consolidadas las nuevas instituciones, se desarrollen dentro de ellas los dos principios eternos de adelanto y de conservacion, las dos grandes fuerzas que han impulsado la marcha progresiva de la humanidad.

Para formar un juicio recto de los hombres políticos en ciertos períodos de la vida pública, es necesario averiguar noblemente si persisten en las tendencias, inclinaciones é ideas que siempre han defendido individualmente; todo otro criterio es susceptible de error ó hijo de las pasiones de bandería.

No existe ninguna escuela política en cuyos principios pueda fundarse la prediléccion que cada individuo ó cada partido tenga por una dinastía dada cuando una Cámara elegida por el sufragio universal, va á elegir la persona que deba ocupar el Trono.

La cuestion dinástica ha de resolverse en definitiva dentro de la legalidad, por el voto de la Asamblea, ó fuera de ella por el imperio de la fuerza. En esta disyuntiva, nuestro candidato, el candidato que consideramos más conveniente á la causa pública, es aquel que reuna más votos en la Cámara; preferimos la peor solucion monárquica alcanzada de ese modo, á la mejor si ha de deber su triunfo á las bayonetas.

Toda parcialidad, toda asociacion política, toda reunion de hombres que en el poder ó fuera del poder no tenga en cuenta las aspiraciones verdaderas de la Nacion, se encontrará, en un plazo no muy largo, sin el apoyo necesario para influir en los destinos del país. Si por casualidad ó por fuerza llega á ser dueña del Gobierno, podrá dominar más ó menos tiempo; pero la experiencia enseña que esos poderes son siempre débiles. «Prescindiendo de las revoluciones, las naciones modernas, dice Benjamin Constant en sus *Memorias de los cien dias,* han descubierto, para librarse del yugo que pueda oprimirlas, un medio que desconocia la antigüedad. Pacientes y silenciosas cuando la fuerza bruta les obliga á ello, esperan que los males destruyan á los mismos poderes que no saben impedirlos, les retiran poco á poco al Gobierno su apoyo, y si éste no cae por la lucha, se deshace por sí mismo cuando le falta el sosten de la opinion pública.»

La Revolucion española ha vencido en el terreno de la fuerza á todos los enemigos que podian hostilizarla. Los carlistas han probado recientemente su impotencia; más pujantes los radicales, han sido destrozados tambien por el valor de nuestros soldados y por el espíritu, para ellos adverso, de los pueblos. No sólo es en España donde el Gobierno de la Revolucion está triunfante; en las Antillas, á pesar de los grandes peligros que ha corrido la independencia de Cuba, la bandera española ondea gloriosa, y las publicaciones más acreditadas de Europa manifiestan sin rebozo la sorpresa con que han visto los recursos de que España ha dispuesto para vencer en la lucha sostenida en aquellos países. Ninguna persona formal desea la vuelta del régimen caido, y hasta los enemigos más irreconciliables de los poderes públicos que la Revolucion ha constituido, se creen impotentes para combatirla, si no se presentan ante el país regenerados y con nuevos puntos de vista para lo porvenir.

No se puede negar que hay individualidades que no saben olvidar por decoro, por altivez ó por venganza un pasado que les fué grato, y en el cual tuvieron una representacion social de que hoy carecen. Estas individualidades ocultan el interes personal, el amor propio ofendido y tal vez la fortuna perdida bajo la apariencia del patriotismo y de la lealtad, sin que falte quizá quien de buena fe crea, que cumple con estos sagrados deberes, siendo hostil á la Revolucion.

Sea cualquiera el tiempo que la Revolucion tarde en constituir las instituciones del país de una manera definitiva, es lo cierto que el poder público tiene demasiada fuerza real y efectiva en los momentos presentes para pensar ya en los grandes deberes que ha de cumplir, si quiere consolidar su imperio, y lo que es más importante aún, afianzar el triunfo de los principios y de las doctrinas que representa.

Es preciso que los pueblos se convenzan de que la nueva Monarquía no va á ser el Gobierno de los conquistadores sobre los conquistados; que las denominaciones políticas no van perpétuamente á llevar consigo ódios inextinguibles, y que la mision de la Revolucion es consolidar en España la libertad para todo el mundo.

El patriotismo exige que, á medida que la Revolucion se vaya consolidando, no lance una excomunion política contra todos los que han servido á la antigua Monarquía, impulsándolos á que se declaren, á pesar suyo tal vez, enemigos de las nuevas instituciones.

Si la Revolucion la hubiese hecho un partido para conservarse en el poder; para repartir sus dádivas entre amigos y paniaguados; para combatir como á extranjeros á cuantos no le apoyen con entusiasmo, olvidando las promesas en cuyo nombre se alzó el pueblo, llegará un dia, no hay que dudarlo, en que serémos más odiados que los mismos á quienes el alzamiento de Setiembre arrojó del país en un momento de suprema justicia.

Hay que tener presente que toda revolucion por grande, por gloriosa que sea, por justificada que esté, rompe siempre algun vínculo moral, deja por lo ménos en pié algun pretexto de crítica, comete algunos hechos dignos de censura. Para que la opinion no se extravíe; para que aquellas consideraciones y estos sucesos no se conviertan en una arma peligrosa de combate, es necesario sostener á todo trance el imperio de las leyes, y dar pruebas irrecusables de abnegacion, de virtud y de patriotismo.

Nosotros, que hemos defendido con entusiasmo la Revolucion española comparándola con las revoluciones de otros pueblos de Europa, estamos muy léjos de creer que no hay en ella mucho que enmendar y algo de que arrepentirse. Si Madrid permaneciese como hoy se encuentra, si las provincias no llegan pronto á vivir bajo un órden perfecto, la Revolucion

levantará pronto en contra suya el ánimo de cuantos viven del trabajo, del comercio, de la agricultura, de la industria, y más ó ménos tarde será derrotada, sin que entónces quede de ella otro recuerdo que el de los males que irremediablemente haya hecho.

Las corporaciones populares, sufriendo constantes transformaciones por causas políticas, cuya administracion no ha entrado en órden además por la variacion de los antiguos impuestos, se encuentran en la imposibilidad de satisfacer las más apremiantes necesidades públicas. Madrid, por ejemplo, está cubierto de ruinas, y si el Municipio de la capital no hace un supremo esfuerzo para embellecerla, la Revolucion habrá escrito en piedra y lodo la historia de su triunfo y de su decadencia.

No es posible vivir bajo el régimen monárquico, por liberales y democráticas que sean las demás instituciones, sin el espíritu de cultura social que le es propio. Una República aristocrática es un anacronismo, que se comprende, sin embargo, pero no se concibe la existencia de una monarquía demagógica.

Nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestro amor por las novedades importadas de Francia, nos colocan en una situacion muy semejante á la de aquel pueblo.—Dice M. Renan en un notable artículo que acaba de ver la luz pública en la *Revista de Ambos Mundos*:—« Que los intereses más apremiantes de la Francia, sus condiciones intelectuales y sus defectos mismos hacen que la Monarquía sea para ella una necesidad. El dia siguiente á aquel en que el partido radical hubiere derrocado una Monarquía, los periodistas, los literatos, los artistas, los hombres de mundo, las mujeres, sobre todo, conspirarian por establecer otra, porque la Monarquía responde á profundas necesidades de Francia. Nuestra amabilidad, dice el célebre escritor, basta para hacer de nosotros pésimos republicanos. Las encantadoras exageraciones de la antigua etiqueta francesa, la cortesía que nos es propia, son lo contrario á la *reideur* y sequedad que da á los demócratas el sentimiento perpétuo de su derecho. La Francia no sobresale sino en lo culto; no ama sino lo distinguido, y es por naturaleza aristocrática. Somos de una raza privilegida; nuestro bello ideal social se ha formado por la nobleza, no como el de los ciuda danos de América por individuos de la clase media. Costumbres semejantes sólo pueden ser satisfechas con una alta sociedad y una Corte.»

No decimos nosotros que el carácter español sea, ni con mucho, fiel trasunto del carácter frances; pero son pueblos del mismo origen, y desde el advenimiento de Felipe V, sobre todo, Francia ha sido el país con quien hemos vivido en más estrechas relaciones. Nuestra situacion topográfica en el continente y la influencia que han tenido las ideas francesas en nuestra regeneracion constitucional misma, nuestra predileccion por su literatura, sus modas y diversiones, nos colocan en una situacion bas-

tante análoga á la de aquel pueblo. Las revoluciones, sin embargo, tienen en los anales de todas las naciones marcados puntos de contacto. La Revolucion de Inglaterra de 1688, presenta un ejemplo elocuentísimo que deben estudiar los pueblos que quieren regenerarse. Aquella Revolucion, verdaderamente gloriosa, ha realizado en el órden político las dos cosas más grandes que registra la historia; ha proclamado y garantido los derechos personales del indivíduo y la participacion activa y directa del país en el gobierno.

Inglaterra ha sabido realizar estas importantes reformas sin herir las clases elevadas é interesando la aristocracia en su defensa.

Toda democracia, dice M. Guizot, y tiene razon al decirlo, que no se convenza que esto es lo que tiene derecho y necesidad de reclamar, desconoce sus intereses, y no sabrá fundar en ningun pueblo europeo un Gobierno que garantice y guarde sus propias libertades.

Eminentemente popular en sus principios y en sus consecuencias, la Revolucion de 1688, fué aristocrática en su ejecucion, siendo concebida y ejecutada por hombres notables, fieles representantes de los intereses y sentimientos de la nacion. La Revolucion española tambien ha sido llevada á cabo por personas de reconocida importancia en el ejército y la marina, contando desde el primer momento con el apoyo de hombres políticos distinguidos y con la aprobacion de la Nacion entera que, sin distincion de partidos, estaba avergonzada del pasado régimen.

No se puede negar que las cosas tomaron luego bien distinto camino, y que el país empezó á perder la esperanza de un porvenir risueño al ver el influjo que ejercian en muchas localidades los socialistas disfrazados con el nombre de republicanos federales. Si muy pronto no logramos encauzar la Revolucion dentro de sus legítimos bordes, todo será inútil, y se hundirán con ella avergonzados, aunque tardiamente, cuantos la hemos defendido como punto de partida de un estado próspero y digno para la Nacion española.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Gran confusion se ha introducido entre los partidos políticos de Francia. Si fuese cierto, como algunos pretenden, que el Gobierno del Emperador se ha propuesto, con la libertad absoluta concedida á la prensa y la licencia casi ilimitada consentida en las reuniones públicas, desacreditar al partido republicano, no hay duda en que hasta cierto punto ha conseguido su objeto, aunque por otra parte este procedimiento maquiavélico sería grandemente peligroso.

El proyecto de que los electores de Paris dieran sus votos á candidatos que no hubiesen querido prestar el juramento prévio exigido por las leyes, ha sido causa de que las candidaturas de los enemigos del Imperio, hayan tropezado con muchas dificultades entre sus mismos defensores, y de que hayan surgido entre ellos disidencias escandalosas y ódios violentos; siendo M. Rochefort quien principalmente ha llevado á las filas de la democracia republicana la division y el desórden. El famoso Director de *La Lanterne* fué preso en la frontera al trasladarse desde Bruselas á Paris. Como entre las violentas amenazas á que es tan aficionado, y que de todo el público frances son muy conocidas, hubiese hecho en su periódico la de levantar la tapa de los sesos al empleado de policía que se atreviese á quererlo prender, el Comisario que le redujo á prision ha creido conveniente que se dé publicidad al parte oficial dirigido por él á sus superiores y en el cual se ve que la conducta de M. Rochefort no correspondió á su anterior imprudente jactancia: «Observé, dice aquel funcionario, que entre los viajeros procedentes de Bruselas venia un caballero que me pareció ser M. Enrique Rochefort, á pesar de que trataba de ocultar la cara debajo de su tapaboca. Después de haberle examinado muy atentamente, adquirí la certeza de que no me habia equivocado. Me aproximé entónces á M. Rochefort y, dándome á conocer, le rogué que viniese á mi despacho, en donde tenía algo que notificarle. Habiendo accedido M. Rochefort á mi invitacion con tranquilidad y cortesía, le he hecho saber que existia contra él una órden de prision, en virtud de una sentencia del tribunal imperial de Paris, de 22 de Agosto de 1868, que le condena á cuatro meses de prision, *por golpes y heridas*, y que, por consiguiente, yo no podia dejarle entrar en Francia hasta que mis jefes me autorizasen para ello; manifestándole, además, que iba á avisar por el telégrafo su detencion y á pedir instrucciones sobre este asunto. M. Rochefort me contestó: «Estoy á vuestra disposicion, y esperaré aquí la decision de vuestros superiores, á la cual declaro desde ahora que estoy dispuesto á someterme.» Dice después el Comisario que el Ministro del Interior le contestó por despacho telegráfico que pusiese inmediatamente en libertad á M. Rochefort, á quien el Gobierno concedia un salvo-conducto para toda la duracion del período electoral; y concluye aquel funcionario su parte oficial con estas afirmaciones: «Antes de partir M. Rochefort, me ha dado gracias por todas las consideraciones que yo habia tenido con él: su permanencia en esta estacion no ha dado lugar á más incidentes que á los que quedan referidos.»

Como esta relacion del suceso y los elogios que los periódicos hacian del Gobierno por haber dado libertad á M. Rochefort, no pareciera á éste que le dejaban en la actitud violenta en que queria presentarse delante de los electores, se apresuró á publicar una carta, en que se explica así: «La

verdad es que un Comisario de policía me dijo á las doce de la mañana que estaba preso, y que á las ocho de la tarde me avisó de que quedaba en libertad. La magnanimidad del Gobierno está, pues, reducida á haber cometido una necedad á mediodia y á haber caido en la cuenta de ello á las ocho, es decir, cuando ya era demasiado tarde, como le sucede con todo lo que está haciendo de diez y ocho años á esta parte.—Yo habria, sin embargo, dejado á los periodistas de la Cámara que quitaran el polvo en paz á sus sillones, sino hubiesen mezclado á sus elogios del Soberano una historia de salvo-conducto, que cuentan con tanto mayor aplomo, cuanto que no contiene una palabra de verdad.—El salvo-conducto es un sueño, no se me ha hablado de salvo-conducto. Si el Gobierno hubiera tenido el mal gusto de ofrecerme uno, yo le hubiera contestado probablemente que no tenía interes en estar salvo, y que no queria ser conducido, y no ménos probablemente se lo hubiera tirado á las narices.—Esta explicacion era necesaria, segun creo, para excusar mi ingratitud, que es más radical que nunca.»

La impresion de natural sorpresa que á la mayoría de las gentes causó la lectura de la anterior carta, quedó bien pronto borrada ante la noticia de que Rochefort se habia apresurado á prestar ante la autoridad el juramento, exigido por la ley, de fidelidad al Emperador, y en seguida se habia presentado ante una reunion de electores para manifestarles que sólo se habia decidido á jurar para tener ocasion de hacer al Imperio una guerra de muerte. Semejante conducta no pudo ménos de suscitar reclamaciones y censuras, aún en el seno de los mayores enemigos de Napoleon III. El *Réveil*, órgano del más exaltado jacobinismo, lanzó un artículo contra Rochefort, en que uno de sus redactores dice así: «¿Qué quereis que piense yo, que soy un hombre honrado, de esos individuos que, para obtener mi voto, me presentan la teoría de la violacion de la palabra dada? «He prestado un juramento y estoy pronto á violarlo.» ¡Ah, farsante! Si tu conciencia es bastante complaciente para dejarte violar el que prestas á mi adversario, ¿quién me asegura que no mentirás tambien en las promesas que me has jurado á mí?—¡Signo de profunda desmoralizacion!—Por todas partes candidatos, y por ninguna hombres! —Vosotros creeis que el porvenir os pertenece. Pues bien! mi conviccion sincera es que ninguno de los nombres de la actualidad pasará á la Francia del porvenir, y que esto será su salvacion, y acaso su gloria.—¿Qué pensaria el mundo de una nacion de ciudadanos que considerasen como un título de civismo un juramento violado, cualquiera que sea el hombre á cuyo favor se preste?—Vive oscuro si es preciso; pero vive honrado!»

M. Rochefort no ha tenido imitadores. Sus compañeros de candidatura no han creido que debian ligarse con un juramento, y declarar al mismo tiempo que se consideraban desligados de él. No han querido tampoco

que se intentase la aventura política de que los electores les concediesen sus votos sin que ellos hubiesen jurado. De todas maneras, como la opinion electoral de Paris en las cuatro circunscripciones, en que habia vacantes de Diputados, se pronunció en sentido tan radical en las elecciones de Mayo último, para combatir en las de Noviembre se han presentado principalmente nombres de candidatos republicanos. Pero al recordar los antecedentes de la República de 1848, todo se vuelve motivos de disidencia. Un periódico liberal, aunque no de los *irreconciliables*, hacía las siguientes observaciones: «La lista que reune los nombres de MM. Rochefort, Ledru-Rollin, Félix Pyat, y Barbés, es propuesta por algunos radicales como una brillante protesta contra el Dos de Diciembre. Nos parece difícil comprender de qué manera puede darse tal sentido á semejante lista. M. Rochefort, que en la ocasion del golpe de Estado estaba todavía probablemente en el colegio, ha solicitado tal vez, y en todo caso ha aceptado un empleo en las oficinas de la prefectura del Sena; y cuando se decidió á dejarlo, la política fué extraña al suceso. M. Barbés fué preso el 15 de Mayo de 1848 como culpable, no de haber resistido á un acto ilegal del poder ejecutivo, sino de haber tomado parte en una rebelion contra la primera Asamblea republicana salida del sufragio universal.

»En cuanto á M. Ledru-Rollin y M. Félix Pyat, á la segunda asamblea republicana nombrada igualmente por toda la Francia, fué á quien trataron de destruir el 13 de Junio de 1849, y por este crímen condenó á ambos legalmente el alto Tribunal de Justicia establecido por las leyes de la República. No es, pues, la dictadura de Diciembre, sino las dos asambleas republicanas, libremente elegidas, lo que lógicamente atacarán los votos dados á dichos señores. Su triunfo, si por ventura llegasen á triunfar, no sería una protesta contra los golpes de Estado dados desde arriba, sino una manifestacion en favor de los golpes de Estado dados desde abajo. No son los candidatos de la legalidad, sino los del motin »

Sobre la verdadera significacion de dicha candidatura, dice un periódico inglés, *the Saturday Review*: «M. Rochefort no es más que un nombre injurioso, una cosa desagradable que se quiere lanzar al Emperador. Si los Parisienses supieran que el Emperador sentia antipatía declarada hácia los monos, nombrarían Diputado á un mono, y el efecto producido sería el mismo.» La comparacion no es muy lisonjera para Rochefort; pero creemos que con razon habrá sentido más las severas reconvenciones del *Réveil* que copiamos ántes.

M. Ledru-Rollin ha publicado, sino hemos contado mal, cinco manifiestos en poco más de cinco dias. En el primero declaró que rehusa prestar juramento, porque esto sería, en su opinion, transigir con el *parlamentarismo*, que cree tan funesto bajo la República y el sufragio universal, como bajo la Monarquía. Para remplazar al sistema parlamen-

tario, el antiguo miembro ultra-liberal del Gobierno provisional de 1848 tiene un sistema, cuya exposicion no hemos comprendido bien, y para dar cuenta de ella con exactitud, nos limitamos á traducirla literalmente: «La Revolucion, que en otros tiempos era una *simbolizacion* preñada de tempestades, no tiene ya nada de desconocido. Las locuras y las ruinas del Imperio se han encargado de imprimir en los corazones su fórmula, que es esta: «Conciliacion con la ciencia y la justicia de todos los derechos y de todos los intereses.»—Como medio, el 89 de la clase media, extendido al pueblo para que la palabra horrible de *proletariado*, que cubre tantas miserias, desaparezca de los hechos como del idioma, y no haya ya más que hermanos Nuestros padres habian encontrado esta magnífica síntesis en un boceto inmortal: perfectibilidad indefinida de la raza humana por el desarrollo igual de la inteligencia y el progreso del bienestar físico, bajo la fecunda influencia de la libertad y la paz.—Lo que no era más que una intuicion del genio, los descubrimientos de la antropología lo han elevado á la altura de una ley ineluctable.—Sí: de donde quiera que venga, adonde quiera que vaya, este mundo tiene su ley positiva de trasformacion y de desarrollo incesante del cerebro y de las facultades por la libertad y el bienestar. Por tanto, toda institucion que se dirige á este punto, es buena; todo institucion que resiste, es mala.»

Otro manifiesto de Ledru-Rollin ha tenido por objeto decir á los electores de la tercera circunscripcion de Paris que aceptaba los votos que se le habian ofrecido en la categoría de candidato que no se somete á prestar juramento. En otro se negaba á la invitacion de ir á la capital de Francia, excusándose con el temor de que su presencia diese ocasion á un motin. En una nueva comunicacion hacía saber que, aun sin moverse él de Lóndres, creia conveniente que los electores le votasen, para que de ese modo el sufragio universal protestase contra la tiránica exigencia del juramento. Por último, en el quinto escrito desiste de su candidatura para evitar divisiones entre la oposicion.

Refirieron los periódicos que Rochefort habia dicho en una reunion pública estas palabras desdeñosas: «He ido á Lóndres para ponerme de acuerdo con Ledru-Rollin. Deseaba saber con quién se debe contar. He visto que *ese hombre* no está á la altura de la mision que se le queria confiar.» Esta calificacion, hecha por el director de la *Lanterne*, del único hombre político exceptuado de la última amnistía, ha parecido demasiado vanidosa; recayendo el mismo juicio sobre la pretension, manifestada tambien por Rochefort, de acompañar á Ledru-Rollin en su entrada en Francia *para cubrirlo con su popularidad*. Las simpatías de que entre ciertas clases del público parisiense goza Rochefort, han destruido en pocos meses la popularidad de Jules Favre, de Bançel, de Gambetta y de otros, pero no han sido bastantes para despopularizar á Ledru-Rollin; y

se ha apresurado á explicar, atenuándolas mucho, las expresiones que respecto de este famoso tribuno habia usado.

M. Louis Blanc se ha negado tambien á presentarse como candidato sin juramento, porque, en su sentir, la Francia no quiere un motin, sino una revolucion, y las escenas violentas, á que daria lugar el empeño de elegir á candidatos no juramentados, no redundarian en beneficio de nadie más que del Gobierno. Barbés ha rechazado tambien la idea de que su nombre fuese á las urnas. «Si el motin ha de venir, ha contestado á sus amigos, no aceptemos jamas para dia de batalla el que el Imperio quiera señalar. Si esa batalla es necesaria, la darémos en el dia y en la hora fijadas por el pueblo.» El célebre jefe de barricadas no omite la promesa de que, cuando llegue la ocasion de pelear, él se presentará á recibir una «bala en el corazon.»

No ha quedado, pues, ningun candidato sin juramento, pues M. Félix Pyat, cuyo nombre se sustituyó por un instante al de sus amigos, se ha retirado tambien. Pero entiéndase esto respecto de las candidaturas formales, es decir, de las que han tenido alguna probabilidad de triunfar: pues, por lo demas, han sido tantas la presentadas, que su clasificacion es imposible, y en ellas hay de todo. Entre las que han pretendido el honor de ser todavía más revolucionarias que las de M. Ledru-Rollin y de M. Rochefort, es justo hacer mencion de la de M. Gagne, á quien llaman algunos *el Solitario del Obelisco*, por haber sido el único hombre político que se presentó en el centro de la plaza de la Concordia el 26 de Octubre, aquel dia que se ha hecho famoso por no haber sucedido nada en él. M. Gagne presenta, como programa de su política, la disolucion inmediata de la actual Cámara popular. *Delendus est Corpus Legislativus*, dice, imitando á Caton, en un latin que, para cuatro palabras, no contiene más que dos faltas de sintáxis.

La ciencia de Rochefort no ha quedado con mucho mayor lucimiento en las reuniones públicas electorales; pero, en vez de ponerse á hablar en latin, se ha apresurado á decir en mejor ó peor frances que no entiende palabra de ciencia social ni de derecho político. Sus peroraciones son censuradas en tono ácre por la prensa de la oposicion constitucional, que trata de ponerlo en ridículo, y que asegura que el audaz libelista, tan admirado desde léjos, ha bajado mucho en el concepto de sus admiradores visto desde cerca, siendo deplorable que haya abandonado la ocupacion de escribir *vaudevilles*, única cosa para que servia. La verdad es que ha recibido grandes aplausos y sido saludado con entusiasmo por sus amigos, que en dichas reuniones han hecho triunfar su candidatura, sin permitir apénas que se hable de ninguna otra. Hé aquí cómo refiere un periódico de Paris alguna de las escenas producidas por la presencia del escritor popular: «Las ovaciones de que M. Enrique Rochefort ha sido objeto

todavía ayer lúnes, han sobrepujado á las anteriores, y dado ocasion á un incidente nuevo. El sábado y el domingo la multitud se habia contentado con aclamar al candidato y acompañarle á su coche. Ayer, en Belleville, no le dejó salir de la sala: por tres veces le detuvo cuando queria irse. Sus amigos tuvieron la idea de abrirle una puerta secreta, pero se supo en seguida su partida, y los espectadores abandonaron la sala y se precipitaron á la calle. El carruaje, en que M. Rochefort y sus amigos habian subido, tuvo que marchar en medio de dos ó tres mil personas, que gritaban con todas sus fuerzas *¡viva Rochefort!* y aplaudian furiosamente. Estas demostraciones duraron desde la calle de Paris hasta el núm. 132 de la calle Montmartre, en donde habita M. Rochefort. Al oir los gritos, los bravos, los aplausos lanzados al aire por aquella masa enorme de indivíduos, los vecinos se asomaban á las ventanas, y los comerciantes se dirigian á los umbrales de sus puertas. Delante del Ambigú-Comique, una fuerte brigada de agentes de la policía se presentó de repente, despejó por completo las cercanías del carruaje, é hizo retroceder á los que formaban aquel inmenso grupo y obstruian el paso á todos los demás coches. La multitud volvió muy pronto á ganar los dos lados del *boulevard* Saint-Martin, y no tardó en estar otra vez tan compacta como ántes alrededor de su candidato. Sólo se dispersó delante de su habitacion. Allí, durante cinco minutos, hubo siete ú ocho mil personas gritando *¡viva Rochefort!* Este pasó los mayores trabajos para apearse y para entrar en su casa.»

A fin de dar una idea del contínuo tumulto y del espíritu de declarada rebelion, que en las reuniones electorales ha habido, referirémos algunos de sus incidentes.

M. Simonin pronuncia un discurso, en que habla de su amor á la libertad. El Presidente se levanta indignado y le apostrofa así: «No puedo contenerme, aunque estoy presidiendo, cuando dice tales cosas el orador. ¿Cómo puede conciliar el amor á la libertad con los artículos que escribe todos los dias en la *Liberté*, periódico de M. de Girardin?» Al oir las palabras *Liberté* y Girardin, estallan por todas partes en la sala gritos, maldiciones, un estrépito que aturde. M. Simonin no puede mantenerse en la tribuna y desaparece.

Le sucede M. de Gasté. «Si supiéramos conducirnos, dice, si el sufragio universal quisiera, el Emperador perderia el poder sin revolucion.» La tempestad ruge con más fuerza que ántes. Este programa de desistir de la revolucion, aunque empieza prometiendo la caida de Napoleon III, parece á la concurrencia escandalosamente reaccionario. El Presidente grita: «los que quieran seguir concediendo la palabra al orador, levanten la mano.» Sólo la alzan dos ó tres. «Levántenla ahora los que quieran retirarle la palabra.» Y sale en direccion del techo un bosque de manos. El orador se retira apresuradamente.

Un ciudadano, á quien disgustaba sin duda todo aquello, protesta gritando: «¡*Viva el Emperador*!» La tormenta se desencadena con un furor indescriptible. El Presidente salta sobre su sillon, y dice: «¡Ciudadanos! os ruego que expulseis al individuo que acaba de proferir ese grito *sedicioso*.» Pero el hombre que habia arrostrado el furor de aquella asamblea, era alto, grueso, de fuerza atlética, y resiste victoriosamente con los puños y los piés al público que quiere ejecutar las órdenes del Presidente.

M. Lardeur, que ha estado emigrado diez y ocho años, se atreve á presentarse candidato en una reunion, en presencia de M. Rochefort, á quien ataca con vehemencia; el público no le quiere escuchar y pide repetidas veces que se le eche del salon. Se sostiene M. Lardeur con energía, llama inquisidores á los que le insultan, invoca los derechos de la libertad, y con la intervencion de Rochefort, que no puede ménos de reclamar el respeto debido á su adversario, se hace oir. Entre otras cosas dice: «Censuro á Rochefort porque ha mojado su pluma en hiel para insultar á una mujer y á un niño.» Todos comprenden que se alude á la Emperatriz y al Príncipe imperial, é interrumpen á Lardeur gritando: ¡*Viva Rochefort*! El redactor de *La Lanterne* quiere defender su conducta, diciendo que desde Faramundo rige la ley sálica en Francia, y que habiendo algunos periódicos referido que la Emperatriz habia presidido el Consejo de Ministros, él no podia permitir que se anunciase sin correctivo que una mujer gobernaba el país.... Al oir esto, y tal vez algo más que no habrá sido publicado, el Comisario de policía declara la reunion disuelta. «Y yo, le replica el Presidente, declaro que el Comisario de policía ha violado la ley, por no haber hecho las amonestaciones prevenidas, y porque no ha habido tumulto.»

Uno de los dos asesores que acompañaban al Presidente en una de estas reuniones, propuso, para comprometer ó hacer callar á un candidato, que contestase á tres preguntas que él iba á dirigirle. 1.ª ¿Se compromete á pedir la acusacion de los Ministros y *de otro personaje*?—2.ª ¿Se compromete, para el caso de que esa peticion sea desestimada, á firmar un llamamiento á las armas?—No sabemos cuál sería la tercera, porque el Presidente y el público llamaron al preguntante al órden, y no le permitieron continuar.

Otro Presidente, obligado á conceder la palabra por turno á los candidatos liberales, y á los republicanos, creia insultar á los primeros llamándolos con afectacion *caballeros*, miéntras á los últimos nombraba *ciudadanos*. Un orador en otra circunscripcion, que interrumpió á su adversario, diciendo: «Perdonad, caballero,» oyó gritar á su alrededor: ¡No digais *caballero*! (*Pas de Monsieur*!)

Como prueba de que los electores no quieren más que á Rochefort, uno

de sus amigos hace constar que nadie sube á la tribuna de una sala electoral á proclamar otro nombre. Después de haber provocado dos, tres, cuatro veces á que lo haga el que con su silencio no quisiera asentir, se levanta un ciudadano á decir que, por su parte, piensa de otro modo. Inmediatamente ahogan su voz las que desde todos los ángulos dicen: *Fuera! fuera!* Se esfuerza por defender la candidatura de M. Carnot; pero no se le permite decir nada. Lo mismo sucede con otro orador que pretende lo mismo, y que se apodera de la tribuna, en la que se mantiene cubierto con un gran sombrero de los llamados garibaldinos. Al verle en aquella postura, y notar su alta estatura y su figura hercúlea, exclaman muchos: Es Porthos! Es Melingue! Es un provocador! Fuera el payaso! ¡Ya empiezan las blusas blancas! Va á ganar sus cuarenta *sous*!»

M. Rochefort ha tenido que dar excusas á los que le ponian la nota de no ser bastante revolucionario, puesto que, después de todo, ha prestado el juramento que Ledru-Rollin, Louis Blanc, Félix Pyat y Barbés no han querido prestar. Y para conservar el favor de sus electores, ha tenido que prometerles tres cosas: que su entrada en el Cuerpo legislativo no impedirá de ningun modo que se presente en la calle, en cuanto haya un motin, á pelear con las armas contra el Imperio; que entiende que recibe un mandato imperativo, y por tanto, consultará en toda ocasion á sus comitentes, y se presentará ante ellos siempre que le llamen, y se someterá á sus decisiones; y que, debiendo prestar otro juramento en cuanto su acta sea aprobada, rescatará *esa debilidad* sacrificándose sin reserva de ninguna clase á la causa de la Revolucion.

Si Rochefort, jóven, sin haber tenido hasta ahora parte alguna en la politica como gobernante ni como Diputado, y conocido sólo por la violencia y osadía de sus desenfrenados ataques, ha sido censurado por algunos como reaccionario, no hay que decir lo que habrá pasado á los hombres que tienen ya una historia, aunque hayan dedicado toda su vida á las ideas liberales. A Ledru-Rollin se ha acusado de falta de valor, porque no se ha presentado en Paris á defender su candidatura, corriendo el riesgo de ser conducido á Cayena. Louis Blanc, Barbés y Félix Pyat, han descontentado á los que querian darles sus votos sin que jurasen, y convertirlos en banderas de un motin. Carnot, que ha heredado uno de los nombres más puros y más grandes de la primera República francesa, y que ha sido él mismo partidario y actor de la segunda, conservándose fiel siempre á las ideas republicanas, se ha visto tratado de reaccionario, y hecho objeto de ataques violentos, dados á su reputacion política en su presencia, porque algunos de sus votos fueron en 1849 favorables á la defensa de la Asamblea legislativa contra los revoltosos que la atacaban. Lo mismo ha sucedido á M. Cremieux, famoso Jefe revolucionario del Ministerio de Justicia en el Gobierno provisional de 1848, á quien algu-

nos periódicos han pintado como un retrógado furioso, porque formó parte de la mayoría de las dos Asambleas republicanas. En el actual Cuerpo legislativo, ya no queda Diputado que guste al *Réveil*, al *Rappel* y á la *Reforme*, como no sea M. Raspail, único que no ha firmado el manifiesto que la extrema izquierda ha publicado en estos últimos dias, como tambien fué el solo que se negó á firmar, un mes ántes, el en que se aconsejaba desistir de la manifestacion proyectada para el 26 de Octubre.

En ese manifiesto, suscrito por veintisiete Diputados reunidos en casa de M. Jules Favre, han anunciado que se proponen dirigir una interpelacion al Gobierno sobre el retraso injustificable con que ha procedido á reunir el Cuerpo legislativo; otra sobre los desórdenes ocurridos en algunos barrios de Paris en Junio último, sobre cuyo orígen y causas dicen que la amnistía ha echado un velo, que acaso convenia al gobierno; y otra sobre los dramas sangrientos de que han sido teatro varios centros industriales. Además, ejerciendo su derecho de iniciativa, pedirán : una ley, que dé á la Cámara el derecho de prorogar ó no sus sesiones; otra que quite al Gobierno la facultad de alterar las circunscripciones electorales; la abolicion del juramento de los candidatos; la independencia de los municipios; la extension del derecho comun, á Paris y Lyon, que están sometidas hoy á leyes especiales; la derogacion del artículo 75 de la Constitucion del año VIII, segun el cual no se puede exigir por los ciudadanos la responsabilidad á los empleados públicos; el reconocimiento del principio de que corresponde á la voluntad nacional, debidamente representada, el derecho de declarar la guerra; la libertad de la prensa, sin fianza, sin impuesto de timbre y con jurado; la libertad de asociacion; la reforma de la ley de reuniones. Los Diputados firmantes declaran que en el cumplimiento de sus deberes no creen depender más que de su conciencia, y rechazan la teoría del mandato imperativo, á que algunos electores han pretendido someterlos.

No ha dejado de causar alguna extrañeza la reunion de las firmas puestas al pié del manifiesto. Hay entre ellas más de un matiz político. Los nombres más conocidos son los de Barthélemy Saint-Hilaire, Esquiros, Jules Favre, Jules Ferry, Gambetta, Garnier-Pagés, Kératry, Pelletan, Picard, Jules Simon. Dos puntos se han discutido principalmente : si el manifiesto es republicano; y si presenta tendencias ó simpatías hácia la revolucion armada. Los miembros de la extrema izquierda dicen que quieren «el gobierno del país por el país mismo y por la libertad,» y añaden : «Estas palabras indican la trasformacion inevitable, única que puede asegurar el reposo, la prosperidad y la grandeza de la Francia.» ¿Quieren decir con esto que su forma de gobierno preferida es la República, no estando bien que lo manifiesten más claro los que hablan en nombre de una parte de la Cámara, en que no se puede entrar sin prestar ese

juramento, que tanto da que decir y que hacer en estos momentos? Más adelante afirman que no quieren recurrir más que á las armas pacíficas, y «no empuñarán otras sino en el caso de que la fuerza tratase de ahogar sus voces,» si bien reconocen tambien que el poder personal resiste á los deseos manifestados por la Francia en las últimas elecciones, y que «es preciso destruir esa resistencia *á cualquier precio*.

Los más creen que la extrema izquierda ha dado con este manifiesto un paso hácia el Imperio constitucional, y que los *irreconciliables* están más propicios á dejar de serlo. El *Pays*, perseverante en su defensa del gobierno personal y de la dictadura imperial, se une á *La Reforme*, *Le Réveil* y *Le Rappel* para atacar á los Diputados firmantes : «Fueron nombrados, dice, para realizar una mision radical, una mision irreconciliable y de destruccion, y les ha faltado el corazon más de una vez.» El mismo periódico ha creido defender los intereses del Imperio defendiendo la candidatura de Rochefort, Ledru-Rollin, Barbés y Félix Pyat. Las razones en que se fundaba eran estas : «Cuantos más sean los irreconciliables, los radicales, los amigos del desórden, con más claridad verán los amigos del órden. Cuanto más alta ondee en los aires la bandera roja, más estrecharán sus filas y se agruparán los conservadores. El Imperio tiene necesidad de enemigos : tal es la palabra de la situacion. Necesita enemigos feroces, enemigos terribles.... Sólo son peligrosos para un gobierno los tibios y los blandos. El tercer partido con sus frases melosas, sus programas ambíguos de doble sentido, sus procedimientos moderados, es más de temer que los adversarios más rabiosos y más desenfrenados.»

Aunque todavía sólo por el telégrafo, se sabe ya, en los momentos en que escribimos este artículo, que ha triunfado Rochefort en la primera circunscripcion electoral de París, y que en las otras tres, en que habia tambien elecciones, se ha seguido ostentando firme el espíritu de declarada oposicion al Gobierno.

En esta contienda, que desde hace meses se halla pendiente entre los provocadores de la lucha armada, los amigos del restablecimiento de la dictadura enérgica y represiva, y los partidarios del régimen parlamentario, es de suponer que la legislatura, tan próxima ya á abrirse, fije las respectivas actitudes, en muchos puntos confusas é indeterminadas, y haga cesar muchas vacilaciones, sobre todo las que ha habido en el poder, y, que continuamos creyendo que no le han producido ninguna ventaja.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

Discursos leidos en la Academia de la Historia *en la recepcion pública de D. Juan Facundo Riaño.*

El exámen de las principales cuestiones críticas, relativas á la Crónica general de D. Alonso el Sábio, así como de los elementos que concurrian á la cultura de su época, ha sido el objeto del discurso del Sr. Riaño. Asunto muchas veces escogido para tema de trabajos literarios, pero siempre interesante y curioso, es el progreso intelectual realizado en Castilla en tiempo y por los esfuerzos del hijo de San Fernando. El señor Riaño ha sabido tratarlo con gran novedad, así de datos como de juiciosas observaciones. En el cuadro que traza del estado de la civilizacion en el siglo XIII, y de los elementos de diversas procedencias que entónces concurrian á la española, hay grande erudicion y sana filosofía histórica. En la parte que se refiere al análisis crítico de la famosa Crónica general de España, hay apreciaciones de mucho interes.

Sin disminuir un ápice la gloria del Rey Sábio, el Sr. Riaño no cree justo considerarlo como el autor de la Crónica, á pesar de la afirmacion contenida en la introduccion de la misma, y de otros documentos que pudieran tambien inclinar á creerlo, como lo han creido la mayor parte de los eruditos. Baste en este punto á aquel Monarca esclarecido el mérito indudable de haber dirigido la formacion de esta obra literaria, en que se compilaron todas las anteriores del mismo género: mérito que, añadido al de sus otras empresas literarias y jurídicas, le asegura la admiracion de la posteridad.

Contestó al Sr. Riaño el Ilmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, cuyo discurso, escrito en correcto estilo, y mostrando bien una vez más las dotes literarias que concurren en su ilustrado autor, no profundizó, sin embargo, las cuestiones críticas tratadas por el nuevo Académico en la parte relativa á la Crónica general, deteniéndose sólo en las consideraciones generales sobre el progreso, la historia y la política.

Tipografía de GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid

DERECHOS INDIVIDUALES.

IDEA GENERAL DEL DERECHO.

El hombre se distingue en el órden de la creacion por una doble condicion de su sér. Es un sér *religioso* y *moral*, es además un sér *social*. Todas las otras razas que pueblan el globo tienen una manera de sér, que se realiza y desenvuelve en sus relaciones con el mundo exterior exclusivamente. Todas, ménos el hombre. El hombre lanzándose de lo conocido á lo desconocido, eleva su mente hasta la idea de Dios, ve un más allá del mundo exterior que le rodea, é impresionado á la vez de varios y mezclados afectos, la sorpresa, el asombro, el terror, inclina su frente y dobla su rodilla para adorarle y dirigirle sus preces.

Mas por una ley inmutable de su destino el hombre es tambien un sér social, y resultado de este hecho necesario es que no pueda explicársele estudiándole en su aislamiento. El hombre se nos otrece al estudio y la observacion como un fenómeno complejo. No se pertenece á sí sólo; pertenece á la Humanidad; pertenece á la sociedad en que vive, á la familia en que nace, á la pátria que protege su libertad é independencia; y en estas múltiples relaciones del hombre para con Dios, del hombre con el mundo exterior, del hombre con la sociedad, con la familia y con la pátria, se encierran y resuelven todos los santos preceptos de la Religion, todas las teorías de la Moral, todos los problemas de la Filosofía y del Derecho.

Estudiad sino al hombre olvidándoos de uno de los varios elementos de su personalidad, de *uno solo* no más, y no le comprendereis más que de un modo incompleto, porque le habreis mutilado

horriblemente. Todos los errores de las Escuelas filosóficas, todo lo incompleto de sus sistemas se deben exclusivamente al estudio del hombre bajo uno solo de los vários y diversos caractéres que constituyen su personalidad, porque el hombre no sólo es un sér espiritual é inteligente, sino que es un sér social, y por este doble carácter tiene deberes con sus semejantes y es susceptible de derechos.

El Derecho, pues, como idea filosófica y en las abstracciones de la ciencia, es simplemente una emanacion de la personalidad humana, es el resultado necesario de los varios elementos que la constituyen.

Todos los séres, desde el hombre hasta el insecto, todo lo que forma el mundo exterior, desde los fenómenos más inexplicables hasta el átomo de polvo que levanta la brisa del viento, todo tiene su plaza y su puesto en el órden de la Providencia; todo una mision que cumplir conforme á los designios de Dios; y si el hombre no ha de ser una excepcion en la tierra, ha de tener tambien un destino que llenar en el desenvolvimiento progresivo de las várias facultades de su sér. Luego todo lo que conduce en el hombre segun su manera de sér al cumplimiento de sus destinos, constituye necesariamente su *Derecho:*

El Derecho, pues, no es más que *la ley del mundo moral*, como la armonía de los astros y las propiedades de los cuerpos son las leyes de la materia en el órden físico del universo.

DEDUCCIONES DE TODO LO DICHO.

El hombre tiene el derecho de ejercer la actividad de su sér y al completo desarrollo de todos los elementos de su personalidad en cumplimiento de la ley providencial de su destino; pero en el límite que no estorbe ni amengüe el derecho y la libertad de los demás.

El límite de mi libertad y mi derecho está en el punto en que comienza el derecho y la libertad de un tercero, que coexiste conmigo, sea este otro indivíduo, sea la familia, ó el Estado. ¿Y por qué? Porque así solo se cumplen los destinos de la Humanidad; así únicamente pueden conciliarse los derechos del indivíduo con los de la familia á que pertenece, los del ciudadano con los del Esta-

do; y no de otra manera pueden resolverse los grandes problemas de la *libertad individual*, de la ciencia social y del gobierno.

Si esta es la verdad filosófica, hagamos su aplicacion á la teoría de los derechos individuales.

DERECHOS INDIVIDUALES.

La libre emision del pensamiento en todas sus manifestaciones, por la palabra, por la imprenta, en la reunion, en la asociacion, en el club, al aire libre, á gritos, en grandes masas, á tiros y corriendo la pólvora como los Marroquíes en sus fiestas populares, es el gran dogma de la Escuela radical y republicana; en resúmen, la *Soberanía del indivíduo* en frente de la *Soberanía nacional*; un principio contra otro principio; la teoría de los derechos individuales, absolutos, ilimitados, *ilegislables*, que es la frase gráfica de la Escuela, el último progreso de los tiempos modernos, al decir de la Democracia republicana española, que le reclama para sí como el primero de sus timbres, como una gloria que exclusivamente le pertenece.

OIGAMOS SI NO Á LOS MAESTROS DE LA DOCTRINA.

En la sesion del 25 de Junio nos decia el Sr. Castelar á propósito de esta teoría, y nos lo decia con gran solemnidad: «El »problema que habeis pretendido resolver es el de armonizar la So»beranía nacional con la Soberanía individual. El siglo pasado no »comprendia más idea que la de la Soberanía nacional; creyó que »los pueblos eran dueños de hacer cuanto quisieran de los dere»chos del indivíduo, de los derechos del ciudadano; el siglo pre»sente no piensa así; el siglo presente cree que el pueblo puede »disponer de sus destinos, pero sin atacar, sin mermar, sin desco»nocer los derechos del ciudadano.

»Por eso, señores, el problema que tratan de resolver todas las »Constituciones democráticas, es armonizar la *Soberanía del pue»blo* con la *Soberanía del indivíduo.*»

En otro debate, no ménos tempestuoso, el Sr. Castelar nos explicaba la teoría de los derechos ilegislables, que algunos oradores de la Asamblea habian impugnado con severidad, y queriendo darnos, á fuer de Catedrático y publicista, una magnífica leccion

sobre la materia, nos decia con grave entonacion, que por cierto se armonizaba perfectamente con la gravedad de la frase: «¿Qué »es el hombre? Comprended el hombre y habreis comprendido su »derecho. Es un sér sensible, inteligente, activo, social. El hom»bre, siente, imagina, entiende, piensa, quiere, juzga, y por una »fuerza irresistible de su naturaleza, se asocia con sus semejantes »en ley de fraternidad y de armonía. A cada una de estas faculta»des fundamentales humanas, á cada uno de estos caractéres de »nuestro sér corresponde un derecho.—El hombre entiende y pien»sa, se eleva desde las confusas nociones hasta las ideas eternas y »absolutas. Pues la sociedad debe asegurarle la libertad de la »prensa y de la tribuna, la libertad del signo luminoso de su pen»samiento, la libertad de la palabra hablada y la palabra escrita. »Estos derechos no serian humanos, sino fueran completamente li»bres, porque la libertad es la característica de nuestro sér. No »serian justos, sino fueran universales para todos los hombres. Y »no serian universales, sino fueran iguales en cada uno y en todos »los hombres. Y como el hombre es un sér social, es decir, indi»víduo y sociedad al mismo tiempo, á cada una de estas facultades »humanas corresponde una asociacion fundamental en que nuestro »sér se fortalece y se agranda. Libertad, pues, de reunion y de »asociacion. Hé ahí los derechos individuales. La ley puede expre»sarlos, puede dictarlos, puede asegurar más y más su existencia; »pero no puede prohibirlos, no puede ni siquiera limitarlos.

»Por eso decimos que son *ilegislables*. Mi derecho se halla limi»tado naturalmente por el derecho de mi semejante. Mi derecho se »halla limitado por el derecho de otra persona distinta de mí. Es »decir, que el *derecho* se halla *limitado por el derecho. Y como* »*todo aquello que por sí mismo se limita*, es realmente *ilimitado*, »puesto *que el límite* no es *distinto* del sér á *quien limita*, decimos »que los derechos individuales no solamente son ilegislables, sino »*ilimitables*. La facultad del Estado se reduce á hacer que coexis»tan todos los derechos, sin que los de unos nieguen los de otros, »todos fundamentalmente iguales. Y el deber no es más que el re»conocimiento del derecho de una persona distinta de nosotros. Hé »ahí, señores, toda la teoría de los derechos individuales; hé ahí »en breves palabras el resúmen de diez y nueve siglos de trabajos »titánicos.»

De propósito hemos escogido estos trozos selectos de los discursos

del Sr. Castelar, entre tantos y tantos que embellecen sus peroraciones y las de sus amigos; primero, porque son del Sr. Castelar, y segundo, porque los demás no son más que fantasías brillantes ó magníficas variaciones sobre el mismo tema.

Sin duda que todo esto es bellísimo; está admirablemente dicho: todo es elocuente y fascinador en la forma, todo deslumbrador para el vulgo de la Humanidad, porque, sea dicho de paso con perdon de los señores republicanos, la inmensa mayoría de la Humanidad es y será siempre vulgo.

Mas examinada la doctrina en el fondo no resiste á un severo análisis.

Analicemos.

La libre emision del pensamiento es un sistema científico.

El sagrado de las intenciones, la inviolabilidad de la conciencia son una verdad filosófica.

Mas ni la conciencia ni el pensamiento son libres en el hombre.

El hombre no siente, no piensa, no cree lo que quiere. El pensamiento es un acto interno de nuestro espíritu, en que no toma parte la voluntad; es un fenómeno psicológico que se opera en nuestra mente, y que viene á determinar en nosotros de una manera inevitable y fatal una conviccion, una creencia. De ahí la *irresponsabilidad*, de ahí la *inviolabilidad del pensamiento* y *de la conciencia.*

Pero entre el pensamiento y la conciencia, entre estos actos internos de nuestro espíritu y sus manifestaciones, hay profundas y radicales diferencias; primera, que la emision del pensamiento, en cualquiera forma que sea, es ya un acto exterior, un acto de mi libre voluntad, que puede por consiguiente caer bajo la accion de las leyes, porque puede herir un interes legítimo, individual ó social, atacando el derecho de uno ó el de todos; segunda, que este acto exterior puede no ser la expresion fiel de estos fenómenos necesarios que se verifican en nuestra mente. Se ha dicho alguna vez que Dios ha dotado al hombre de la palabra para disfrazar su pensamiento; y en este célebre dicho hay por desdicha un gran fondo de verdad. ¿Quién responde de que lo que yo digo en la conversacion, desde la tribuna pública, ó lo que escribo en un periódico, sea siempre la traduccion fiel de lo que pasa en el fondo de mi alma? Pues qué, ¿la lengua no miente? ¿No hay quienes venden su pluma, y prostituyen su inteligencia en defensa de ideas y

doctrinas que no son las suyas? El hombre bien educado no miente, es verdad, pero no siempre manifiesta lo que siente por motivos de respeto, ó porque así lo exigen conveniencias sociales de decoro y de decencia. El hábil político no faltará á la verdad, pero no siempre revelará sus verdaderas convicciones; los hombres de Estado se encierran por deber en graves reservas; el tribuno fogoso, piense lo que quiera, no dice á las turbas lo que cree, sino lo que puede halagarlas para ponerlas de su lado; y si la conciencia individual es sagrada é inviolable, y si lo es el pensamiento, y nada más estúpido ni más tiránico que el intento de sofocarlos ó cohibirlos, las manifestaciones equívocas de estos actos internos de nuestro espíritu, el disfraz, la impostura tal vez y la prostitucion no son inviolables ni sagradas, no merecen el favor de las leyes.

Esta es la teoría filosófica, y en este punto coinciden todas las Escuelas liberales, que viven y se desenvuelven en las tendencias de nuestro tiempo.

La Escuela *doctrinaria* proclama la libre emision del pensamiento sin prévia censura; pero partidaria en absoluto de los sistemas preventivos, recelosa y asustadiza de las manifestaciones de la libertad, bloquea el ejercicio de estos derechos con tantas restricciones, que casi concluye por *anularlos*.

La Escuela *liberal*, que no tiene miedo á las expansiones de la libertad, escribe en su credo la libre emision del pensamiento, condenando toda medida recelosa y de carácter puramente preventivo; mas no renuncia á medidas previsoras, que sin amenguar el derecho, garantizan la eficacia de los medios represivos, por que sería el último de los absurdos decidirse exclusivamente por el sistema represivo, y no asegurar su aplicacion.

La Escuela *radical* se aparta resueltamente de estos sistemas y proclama la teoría de los derechos *individuales*, *absolutos*, *ilimitados* y por lo tanto *ilegislables*. Declara ilegítima toda intervencion del Estado, como no sea para la represion de los abusos, y proclama muy alto que esta atribucion es exclusiva de la potestad judicial. Niega al poder la facultad de regular el ejercicio de estos derechos y la de impedirlo, aun en la prevision de un conflicto, ni aun para evitar el mal, aunque éste sea inminente. Y de aquí la libertad absoluta de la palabra y de la imprenta, los derechos de reunion y asociacion, la libertad del club; de aquí en fin todo el credo político de la Democracia republicana.

En el fondo de esta teoría hay algo de verdad y nosotros no hemos de negarlo.

La Escuela *radical* tiene razon cuando sustenta que el hombre tiene derechos individuales, anteriores á toda ley escrita, superiores á ella é imprescriptibles, por que en efecto los debemos á Dios, corresponde cada uno de ellos á una de las condiciones de nuestro sér, que revelan nuestra mision y nuestro destino sobre la tierra.

Pero esta doctrina no es nueva, no es una invencion de la Escuela radical; y cuando decia el Sr. Castelar, que el siglo XVIII no habia comprendido más que la idea de la *Soberanía nacional*, y que estaba reservada al siglo XIX la revelacion de la *Soberanía del individuo*, adulaba á su partido, satisfacia la vanidad de su Escuela, porque tambien las Escuelas filosóficas tienen vanidades y padecen de desvanecimientos; pero emitia una idea falsa, desmentida por la razon y por la historia.

La famosa declaracion de los *derechos del hombre* que hizo la Revolucion francesa, respondia exactamente á esta teoría filosófica.

Antes que la Revolucion francesa habian proclamado esta doctrina los célebres escritores de *Derecho natural* de los siglos XV y XVI; y ántes, aunque sin formularla, sin darla el carácter de un sistema científico, se habia escrito una y muchas veces este pensamiento filosófico en el libro de nuestras leyes, en el Fuero Juzgo, en el Fuero Real, en el célebre Código de las Partidas, que con tan feliz expresion invoca siempre el dicho de los *Sabios antiguos*.

Antes habian proclamado esta doctrina las Escuelas filosóficas de la antigua ley. Antes que estas Escuelas la conciencia de la Humanidad la habia presentido; el cristianismo habia venido á consagrarla, y el instinto del bien y del mal, unido á la idea de Dios, se le habia revelado á las edades primitivas. ¿De cuándo acá no ha creido la Humanidad como una verdad eterna, que hay algo más alto que las leyes escritas de un pueblo, algo más alto que los tronos, más alto que las soberanías de las naciones, y que este *algo es el derecho*?

En lo que la Escuela radical es verdaderamente original es en la novedad de la forma con que explica y desenvuelve esta teoría. *La Soberanía del individuo*, los derechos *absolutos, ilegislables*, son frases gráficas, que tal vez tengan el mérito de expresar con

más propiedad las ideas, aunque no nos lo parece. Nos parece más bien que esta *logomaquia*, como decia el Sr. Cánovas en las Córtes Constituyentes, esta *algarabía* de adjetivos y palabras nuevas conduce á la oscuridad y puede llevar á funestos errores en la práctica del Gobierno.

Y ciertamente hay pocas cosas que sean tan originales como la declaracion que hace la Escuela radical de que los derechos naturales del hombre, como hombre, son *ilimitados* y *absolutos*.

Hasta hoy el mundo y la Filosofía habian creido que nada hay absoluto en la Humanidad como no sea la idea de Dios, pero ménos que todo, los derechos del indivíduo en la sociedad, en esta vida de participacion y de comunidad en que vive, se agita y cumple sus destinos la raza humana. En el contacto del hombre con el hombre no se concibe, no se puede concebir lo ilimitado, lo absoluto. Mi libertad y mi derecho, ya lo hemos dicho otra vez, tendrán necesariamente por límite el punto en que principian la libertad y el derecho de los demás. Por consiguiente mi derecho no tendrá, si se quiere, otro límite que el derecho de un tercero que coexiste conmigo, y cuyo derecho es tan perfecto y acabado como el mio; pero tendrá por lo ménos éste, y entónces ya no es ni puede ser *ilimitado* ni *absoluto*. Y si se nos contesta que este límite es el derecho mismo, y que todo aquello que por sí mismo se *limita*, es realmente *ilimitado*, puesto que el *límite* no es distinto del sér á quien *limita*, es cuestion de palabras, que se parece mucho á aquello de «*la razon de la sin razon, que á mi razon se face* de tal manera mi razon enflaquece, etc.»

En armonía con esta doctrina nos decia el Sr. Moret en la Asamblea Constituyente en ese estilo elegante, con esa expresion feliz que caracteriza su palabra: «Mi derecho, el derecho de cada uno »no tiene otro límite que el derecho de un tercero, que coexiste »conmigo; pero esta no es una limitacion. Al reves, del roce y del »contacto de estos derechos resulta el órden, la armonía.» ¡Perfectamente dicho! Si el hombre en el ejercicio de su actividad se contuviera espontáneamense en el límite de su derecho, sin traspasarle jamas, sin herir nunca el derecho ageno, si esto fuera verdad, sería una verdad consoladora, porque la Humanidad hubiera vuelto al Paraiso, la tierra sería una tierra de promision y de bienaventuranza; pero ¿quién no vé que todo esto no es más que la ilusion de una alma pura que sueña, y que dista mucho de la

triste realidad, de esa dura y terrible realidad que se opera en el mundo?

No hay pues derechos *individuales ilimitados*. Los derechos individuales serán todo lo que se quiera, serán anteriores á la ley, superiores á ella, imprescriptibles; lo serán todo, ménos *ilimitados* y *absolutos*.

¿Serán ilegislables?

Hagamos alto en esta frase sacramental, que reasume el pensamiento de la Democracia republicana.

LA TEORÍA ES LA SIGUIENTE.

Los derechos individuales son ilegislables segun esta Escuela, y lo son por que el Estado no puede limitar su ejercicio, la ley no puede regularlo ni siquiera dirigirlo; y es esto de tal modo, que al poder no le es lícito dictar medidas preventivas, ni siquiera previsoras en poco ni en mucho, ni aun en el amago ó posibilidad de un conflicto. Sólo cuando la perturbacion ó el conflicto se realicen, sólo cuando en el ejercicio de estos derechos resulte el abuso, la extralimitacion, la agresion de un derecho ageno, es cuando se hace necesaria y legítima la intervencion de la *potestad judicial*, y no más que de la *potestad judicial*, que es la encargada de protejer y amparar el derecho de todos y el de cada uno contra las agresiones del derecho individual en su contacto, en su choque con el derecho de los otros.

De manera que segun los principios de esta Escuela, la autoridad sabe que se proyecta un crímen, conoce los medios con que se prepara, asiste á los primeros actos de ejecucion y todavía entónces debe cruzarse de brazos y mantenerse espectadora triste é impasible. Dos hombres, por ejemplo, se acometen puñal en mano; un malhechor ó muchos se dirijen á robar, á asesinar; pero el hecho de acometerse, el ataque sobre seguro, el acto de robar no han comenzado á ponerse por obra, la autoridad no debe de intervenir ni impedirlo, debe dejar que el mal comience ó se consume, por que ántes su intervencion sería ilegítima, perturbadora de la libertad y de los derechos individuales. ¡El mundo no se asociará jamás á esta teoría absurda!

Hagamos, sin embargo, la aplicacion de esta teoría á la libertad absoluta de la palabra, á la libertad absoluta de la prensa, á to-

das las formas de expresion del pensamiento humano, y probemos á demostrar si este sistema encierra una verdad científica, y es por lo tanto aplicable á la práctica del Gobierno, ó lo que es lo mismo, si dentro de él cabe resolver prácticamente en la esfera del Estado los problemas de la libertad individual, de la ciencia social y del Gobierno, que es la eterna dificultad, el *problema eterno* de la ciencia del derecho.

Libertad de la palabra hablada.

En lo que se refiere al ejercicio de esta facultad es perfectamente aplicable la doctrina democrática. Ningun poder, por tiránico que haya sido, ha puesto límites ni coto al ejercicio de la palabra; que no es posible prohibir á los ciudadanos de un pueblo que hablen lo que quieran á no ponerles una mordaza. ¿Y por qué? Porque el ejercicio de la palabra es de todos los momentos de todos los instantes de la vida, si el hombre ha de realizar su destino en la tierra, en la familia y en todas las esferas de la vida pública ó privada.

Mas por fortuna la aplicacion de la doctrina democrática al ejercicio de esta preciosa facultad, de este dón privilegiado del hombre, no ofrece ningun peligro para la sociedad ni para el indivíduo.

La palabra *hablada* se distingue de todos los otros medios que pueden emplearse en la comision de un crímen por una circunstancia *especialísima* y muy atendible, cual es que el mal no se causa sino haciéndolo con publicidad, poniéndose el culpable al descubierto, y arrostrando toda la responsabilidad de sus actos. Si cabe nobleza en el mal, hay algo de nobleza en las agresiones de la palabra.

A diferencia de lo que sucede en la perpetracion de los crímenes que se cometen por otros medios, que los criminales los ejecutan en el silencio, se ocultan en la soledad y se rodean de precauciones para no ser descubiertos ni perseguidos; diferencia tan cardinal, que constituye por sí sola la garantía más eficaz contra los delitos de la palabra, como no sea en el delirio de una pasion política, ó en el frenesí de la demencia. Los delincuentes en su inmensa mayoría lo son por la esperanza de no ser descubiertos, y en faltándoles esta esperanza, esta idea estimulante y consoladora que acarician en su mente, rara vez la tentacion de delinquir es tan fuerte, que se arrojen á *ponerla por obra*, segun la feliz expresion de nuestras leyes de Partida.

Por eso, contra las inconveniencias de la palabra, contra todos

los desmanes que pueden cometerse en el ejercicio de esta facultad; son más eficaces que las leyes preventivas, aunque *fueran posibles*, el poder de las costumbres, el influjo de la opinion, y en último término las sanciones penales del Código.

En efecto, contra una palabra mal hablada, poco decorosa ó no bien admitida en la sociedad, contra un arranque de mala educacion, bastan las sanciones sociales; la reprobacion de los que presencian el hecho, el desprecio de los que lo saben, el ridículo universal que cae sobre quien tal hace.

PODEMOS HACER VARIAS HIPÓTESIS.

Si la falta se comete en un círculo de amigos, el hombre de palabra procaz é intemperante se rebaja en su estimacion, y esto es ya mucho Si es en una reunion más numerosa ó más culta, en una fiesta de familia ó en un sarao, el riesgo de ser lanzado ignominiosamente, y el temor de un lance personal hacen con frecuencia que el hombre de carácter más díscolo no falte á las exigencias del decoro.

Pues si se trata de una corporacion ó de una asamblea deliberante, hay que agregar á tan poderosos contentivos la autoridad del Presidente y las medidas coercitivas y disciplinarias de su reglamento. Y por último, cuando el abuso de la palabra no es ya una falta ni una simple inconveniencia, sino que entra en la categoría de los hechos punibles, porque constituye una injuria, una calumnia, un acto de perturbacion, porque es, en fin, un grito faccioso y rebelde, la severidad con que los Códigos penales castigan estos crímenes, es un freno bastante eficaz y poderoso para contener las más de las veces la audacia de quien se siente capaz de cometerlos.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

La Escuela liberal proclama tambien el principio de la libre *emision del pensamiento* por la *imprenta*, pero admitiéndole sin exageracion, como sin farisaismo y sin hipocresía, exige que una ley especial garantice la eficacia del sistema represivo contra los abusos de la prensa.

Distingue esta Escuela con prevision, y no se opone á la liber-

tad absoluta del libro, del folleto, de la revista; pero tratándose de la prensa periódica acepta medidas previsoras, que sin estorbar el derecho, sin limitarlo en su ejercicio garanticen la eficacia de la represion de todas las extralimitaciones de este derecho. Lógica esta Escuela con su principio, distingue tambien con mucho acierto los *delitos especiales de imprenta* de los *comunes*, que por medio de la imprenta pueden cometerse. Castiga los primeros con penas puramente pecuniarias para no *envilecer al escritor*, pero rechaza la *creacion de un delincuente artificial* en el editor, en el que firma los impresos, en el director de la publicacion, y apartándose de estas ficciones inícuas y repugnantes, persigue al periódico en su punto más vulnerable, que es el carácter de empresa mercantil, que tienen siempre estas publicaciones; dejando al derecho comun la sancion penal de los delitos que puedan cometerse por medio de la imprenta. Todo lo que sea ir más allá en esta materia especial, es aceptar á sabiendas la impunidad de la prensa periódica.

Las escuelas radicales no están de acuerdo sobre esta materia.

Hay una escuela que reasume la doctrina en los axiomas siguientes: *no hay delitos de imprenta*, la *imprenta es impecable, la prensa no tiene otro correctivo que la prensa misma*; y por consiguiente condena el sistema *represivo* como el *preventivo*.

Por este principio, un periódico deshonra á una mujer casada, invade el sagrado de la vida doméstica, turba la paz de la familia con infames imposturas, compromete el crédito de un establecimiento mercantil llevando el pánico á sus acreedores; un periódico, en fin, revela un secreto de Estado, provoca un conflicto internacional, tal vez la guerra; y sin embargo de que todo esto es villano en su esencia, el poder no tiene ni siquiera derecho para condenar estos excesos. ¿Y por qué? Porque la reparacion del mal es llana y sencilla segun esta escuela.

Que la esposa deshonrada pierda el pudor y descienda á la arena periodística para defenderse; que el marido perturbado en la paz de su casa provoque un debate sobre las afecciones más queridas y más íntimas de la vida; que el comerciante conteste á los detractores de su crédito, y todo está concluido. Más ó ménos tarde, el mundo les habrá hecho justicia, la opinion pública se habrá rectificado, *é voilà tout*.

Pasemos adelante. La conciencia de la Humanidad se subleva

contra este sistema, la razon se niega á discutirlo. Si pudiera aceptarse renaceria el derecho personal, el derecho á la venganza privada. *Pasemos adelante*: «*Non raggionnian di lor, ma guarda é passa.*»

Discutamos, pues, con la Escuela radical, que apartándose resueltamente de estos absurdos, proclama, sin embargo, la teoría de los *derechos ilegislables*, y por consiguiente la libertad absoluta en las manifestaciones del pensamiento por la prensa.

Esta Escuela condena toda medida preventiva, pero acepta las sanciones del Código penal para reprimir los delitos de imprenta. Ya esta es una gran concesion. *Aceptado* el sistema represivo, como exclusivo, como único, pero *aceptado* por la escuela radical, es un deber de los que esta doctrina sustentan hacer eficaz este sistema, porque lo demas no sería un sistema científico; sería predicar la impunidad absoluta de la prensa, sin tener el valor de proclamar este principio; y en este terreno citamos á la Democracia á que exponga sus ideas, á que nos indique siquiera los medios de asegurar las sanciones del derecho comun contra las agresiones de la prensa periódica.

Digimos ántes, examinando el carácter de la palabra hablada, que si puede haber nobleza en el mal, la hay en los ataques de la palabra, porque delinque siempre al descubierto, siempre denunciándose á sí propio el culpable, siempre exhibiéndose.

¿Sucede esto con la prensa periódica? El periódico hiere siempre alevemente; se oculta tras del anónimo, y lo que es más, al anónimo fia toda su importancia.

No se ofendan de estas palabras los periodistas, que no les alcanzan en general. Los escritores decentes, y son muchos los que lo son, no ocultan su responsabilidad tras del anónimo del periódico, sea esto dicho en honra suya; pero no se trata aquí de los periodistas, se trata de la prensa periódica, de la índole especial de estas publicaciones, y el periódico vive siempre en las regiones del misterio. Y sólo así, en el misterio, no conociéndose quien escribe tal ó cual artículo, es como puede tener pretensiones á ser el eco de un partido, la palabra de una escuela, la expresion de la opinion y de la conciencia pública. Quitad al periódico el carácter de una publicacion anónima, y habreis matado su importancia, por mucho que valgan sus redactores. De aquí esos varios sistemas ideados en las leyes especiales de imprenta para salvar esta

inmensa dificultad, para resolver este problema, que será eternamente insoluble por medios directos. De aquí esas ficciones del *Editor responsable*, del *Director*, del *Impresor*; de aquí el exigir que los artículos se *firmen* por sus *autores*; de aquí estos y otros ensayos parecidos; sistemas todos impotentes, ineficaces, porque el Editor de un periódico se compra, se compra el Director, se compra la firma de los artículos, y el resultado es siempre en último término la *creacion de un delincuente artificial;* siempre una ficcion, contra la cual se subleva primero la conciencia humana, después la conciencia del Magistrado.

La Escuela radical condena estos sistemas absurdos y hace bien, pero se pronuncia á la vez contra toda ley especial sobre imprenta, é incurre sin quererlo en un error más trascendental.

En hora buena que no se toleren medidas preventivas; nada de censura prévia; ninguna intervencion del Estado y sus agentes ántes de la publicacion del periódico; nada que detenga un minuto esta publicacion; pero si la Escuela radical, al condenar los sistemas preventivos acepta, sin embargo, la represion de los abusos y delitos cometidos por la imprenta, tiene que ser lógica con su principio, y aceptar todo lo que baste, todo lo que sea menester para asegurar esta represion.

En hora buena tambien que los delitos de imprenta se somentan á las sanciones del Código penal, que no se les saque del derecho comun ni de los Tribunales de su Fuero.

Por más que no sea esta la buena doctrina, no queremos ahora discutirla; pero la represion no se puede hacer eficaz, porque la justicia humana no tiene medios de que lo sea, porque no cabe nunca ó casi nunca descubrir quién es el autor de un suelto ó de un artículo, si el culpable en un arranque de orgullo ó de vanidad no empieza por denunciarse á sí mismo, y todavía entónces esta confesion, que en delitos de otro órden sería una prueba cabal, en la prensa periódica puede resultar una decepcion.

Es esto tan cierto, es el anónimo tan de la índole especial de la prensa periódica por la celeridad con que se escribe, y con que á veces hay que llenar las últimas planas de una publicacion, que si se pregunta en la redaccion quién ha escrito un artículo, tal vez no lo sabe nadie. Ha podido venir de un amigo; ha pasado quizás por várias manos hasta llegar á la redaccion; se ha escrito tal vez en el extranjero; se ha impreso sin examinarlo, y luego que apa-

rece que su publicacion es inconveniente ó criminal, ni los redactores, ni el administrador del periódico conocen al verdadero autor del escrito.

Se necesita, pues, que el legislador venza este inmenso inconveniente, no con medidas preventivas, pero sí escribiendo una ley especial, y en ella algo que tienda á hacer eficaz y efectiva la represion de los delitos de imprenta; ó hay que decidirse por su impunidad absoluta, y proclamar con valor, sin hipocresía, que la imprenta no peca jamas, que contra los abusos de la prensa no hay más sancion, no hay más correctivo en lo humano que la prensa misma; teoría salvaje, que, como hemos dicho ántes, haria renacer el derecho personal, el derecho de cada cual á vengar por su mano los agravios recibidos, porque es evidente que allí donde no alcanza el poder público para protejer mi derecho y mi personalidad, empieza el derecho de la propia defensa, derecho indiscutible en las buenas teorías de la ciencia penal.

De este terrible dilema no es posible salir, ó la *impunidad absoluta* de los delitos cometidos por la prensa, ó una ley especial que haga eficaz la represion de sus abusos; ó la impunidad absoluta, dejando en desamparo á la sociedad y á la familia, la honra y la fortuna del hombre de bien á merced de los libelistas y difamadores, ó algo que concilíe la libre emision del pensamiento por la prensa con los intereses más santos de la sociedad y del indivíduo.

La Escuela radical comprende sin duda todos los inconvenientes de su sistema, pero estima en tan alto precio la libertad del pensamiento humano en todas sus manifestaciones, que arrostra por todo ántes que hacer defeccion á su principio; y es que no concibe una ley especial sobre imprenta que salve perfectamente el principio y contenga y reprima el abuso, como no sea que se acuda á medidas preventivas, y este es el error fundamental de esa Escuela.

Las prescripciones de una ley para asegurarse del establecimiento tipográfico en que se imprime un periódico y otras de la misma índole, la fianza que puede exigirse al dueño de este establecimiento tipográfico, al propietario del periódico, á los redactores ó interesados política ó mercantilmente en su publicacion, no son medidas de carácter preventivo, son actos de prevision que no ofenden el principio de la libre emision del pensamiento, por que no detienen ni un instante la publicacion y son una garantía poderosa contra los abusos de la prensa.

Sólo dos argumentos opone la Escuela radical á este sistema: primero, que no podrian escribir más que los *ricos*, los hombres de *fortuna* y de capital y que esto constituiria un privilegio ofensivo á la *dignidad humana* que no consiente el principio de *igualdad ante la ley*, que es ya un dogma de los tiempos modernos, y segundo, que esta fianza ó depósito no evitan en absoluto los desmanes de la prensa, porque cuando el escritor tropieza con esas trabas sale la prensa *clandestina*, que es por lo comun más procaz y más perturbadora, por eso mismo que no tiene el freno moral de la publicidad.

Argumentos uno y otro deslumbradores, pero que no resisten á un exámen sério.

Los escritores decentes tendrán siempre el capital en su auxilio, los libelistas y difamadores no deben encontrarlo.

Primera contestacion.

Y en cuanto á la ofensa que se infiriria con esta exigencia de la fianza al principio de igualdad, á este axioma de la moderna civilizacion, ¿qué hemos de contestar? El principio de que todos los Españoles son actos para todas las carreras, para todos los puestos del Estado, no es más que la consagracion de este axioma; y sin embargo, el Español que quiere ejercer ciertas profesiones, que quiere obtener ciertos destinos, la profesion de Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, el destino de Tesorero de una provincia ó la Administracion económica de la misma, necesita prestar una fianza, sin cuyo requisito no puede ejercer aquellas profesiones, ni puede obtener la posesion de estos puestos, y á nadie se le ha ocurrido hasta ahora que estas disposiciones previsoras de nuestra Administracion sean contrarias al principio de igualdad civil y política de los Españoles. El Estado con estas medidas de prevision no hace más que lo que el instinto del interes individual inspira al propietario, ó al hombre de negocios, que no entrega la Administracion de sus fondos si no á quien le presta estas garantías de responsabilidad.

La *ineficacia* de una ley especial para contener en *absoluto* los desmanes de la prensa es un pobre argumento.

Ni toda la severidad de las leyes penales, ni todas las medidas de prevision han obtenido jamas en *absoluto* que desaparezcan del mundo todos los crímenes. El *asesinato*, el *robo*, la *estafa*, todos los ataques á la familia, á la propiedad, ó á la personalidad humana,

se castigan duramente en los Códigos penales, y sin embargo el mundo no se ha visto nunca purificado de estos *crímenes*. Hay asesinos y ladrones como siempre, y no por eso, no por que sean de todos los tiempos y se cometan á pesar de todos los Códigos, se le ha ocurrido á ningun pueblo ni á ninguna Escuela política que no deba haber leyes penales.

Si la Escuela radical no tiene que oponer á nuestro sistema más que el principio democrático de la igualdad civil y política, que nosotros tambien aceptamos, y la ineficacia de una ley especial para reprimir todos los delitos de imprenta, absolutamente todos, la Escuela radical está vencida, y es noble que lo confiese.

DERECHOS DE REUNION Y ASOCIACION.

En las teorías de la Escuela radical estos derechos individuales son tambien ilimitados, absolutos é *ilegislables*, y lo son de tal modo, que el Estado no tiene ni el derecho de vigilar esas reuniones más ó ménos numerosas, celebradas en un local destinado al efecto, ó al aire libre y con gran bullicio y algazara, aunque en ellas se ataque la legitimidad del poder; aunque las unas puedan convertirse en juntas de conjurados ó conspiradores, aunque las otras se verifiquen tumultuariamente, dando gritos subversivos, llevando banderas desplegadas contra los poderes existentes, concitando el furor de las turbas, y produciendo la inquietud y el desasosiego en las poblaciones.

¿Qué importa que esas reuniones tumultuarias se formen en gran parte de gente curiosa y allegadiza, y que aprovechándose de la confusion, puedan agregárseles todos los vagos y malhechores? ¿Qué importa que esas reuniones estrepitosas sean de tal índole, que los mismos que las acaudillan no puedan responder de los crímenes que en ellas se cometan, ni siquiera tengan fuerza para impedirlos? ¿Qué importa que un pueblo esté constantemente amenazado, y á merced de esas turbas alborotadas é inconscientes, y que en ese estado de alarma no pueda entregarse á la vida de los negocios, á las transaciones de la industria y del comercio? La Escuela radical no hace gran cuenta de estas cosas, porque, como decia el Sr. Moret en la Asamblea Constituyente, las leyes no se hacen para las naturalezas *tímidas* y *asustadizas*, y es menester acostumbrar á los pueblos á que sean valientes dentro

de su derecho, y á que se lancen á la vida pública para no ser víctimas de *minorías audaces y turbulentas*.

¡Extraña teoría! ¿Con que las leyes se hacen sólo para el varon fuerte? ¿Qué seria entónces del anciano y del niño? ¿Qué de la bella mitad del género humano.

Aun en los pueblos de la antigüedad que la vida se hacia en el *foro*, en la plaza *pública*, la inmensa mayoría de sus habitantes no tomaba parte activa en las luchas del poder, y lo mismo ha sucedido en las épocas más turbulentas de la historia moderna; en la Revolucion de *Inglaterra*, en la *Francia del* 89, en los movimientos políticos de nuestro país.

Ni puede ser otra cosa. Hay en las naciones una buena parte de ciudadanos, que viven y se agitan en las regiones de la vida pública. Más ó ménos están en contacto con éstos los literatos, los artistas, los académicos, la gente jóven y bulliciosa de los ateneos y de las escuelas, la alta banca, la aristocracia y el mundo oficial en las gerarquías más elevadas.

Pero el resto del país, el habitante de los campos ó de las poblaciones rurales, el comerciante, el industrial, el labriego y el rico propietario que vive de sus rentas, todas estas clases, que constituyen en su conjunto casi las nueve décimas partes de la poblacion, siguen si acaso la pista á los acontecimientos y les aceptan más ó ménos, segun que halagan ó contrarian sus hábitos, su educacion y sus preocupaciones; pero son masas *inertes*, que no hay que desdeñar, porque son el nérvio del Estado, porque vigorizan con sus simpatías á los Gobiernos, y cumplen una mision providencial pesando indirectamente sobre los destinos del país hasta tal punto, que si llega un instante supremo en que esta inmensa poblacion condena lo que existe con una reprobacion casi universal, no hay poder humano que resista á estas marejadas poderosas de la opinion y del pensamiento. Hacen estas masas en el Estado lo que el lastre en una nave de gran potencia. Arrojad al mar á la *Numancia* con un bravo y hábil Capitan, con una brillante y valerosa marinería, con sus magníficos aparejos; lanzadla al Océano sin lastre que regularice su movimiento, y será muy pronto el juguete de las olas embravecidas, más pronto que la barquilla del pescador con su lona y sus remos.

RESTABLEZCAMOS LA BUENA DOCTRINA.

El hombre, como hombre, tiene derechos *naturales*, *anteriores á las leyes escritas*, *superiores á ellas é imprescriptibles*, porque lo justo y lo injusto tienen un orígen más alto que las leyes humanas.

Pero al lado de los derechos individuales están los deberes del hombre y del ciudadano, porque el hombre es un sér social, no por su *voluntad*, sino por la ley de su sér, y el Estado se alza al lado del indivíduo y es otra personalidad jurídica con derechos y deberes naturales, igualmente *insprescriptibles*, en armonía con la manera de sér de la Humanidad en su desenvolvimiento progresivo.

Armonizar los derechos del indivíduo con los derechos del Estado; armonizar los derechos del hombre con los deberes del ciudadano, es el problema eterno que resuelven ó intentan resolver las Constituciones de los pueblos. Armonizar estos derechos y deberes, es el problema que ha intentado resolver nuestra Constitucion de 1869, consagrando en su artículo 17 la libre emision de las ideas, pero no la *impunidad del libelo*, el derecho de reunirse *pacíficamente*, pero no el de manifestaciones *tumultuarias*; el de asociarse para *todos los fines de la vida humana*, pero no el de conjurarse y conspirar contra los poderes existentes.

Tal vez, y sin tal vez, por haber entendido las cosas de otro modo, la Revolucion arrastra hoy una trabajosa existencia; porque es ocasion de decirlo todo. La Revolucion de Setiembre no se ha distinguido por sus violencias ni por haber sido terrorista y cruel en sus medios; se ha mostrado generosa con los elementos que le son contrarios, débil alguna vez hasta la impotencia. Mas en cambio ha producido tal extravío intelectual, tal perturbacion moral, tal perversion del sentimiento público, que las nociones de lo justo y de lo injusto casi se han extinguido, y los vínculos de subordinacion y de respeto se han relajado con el principio de autoridad, como no hay ejemplo en los anales de ningun pueblo. Y no hay que hacerse ilusiones, esta perversion del sentimiento público es la obra de la impunidad absoluta de la prensa, la obra del club, la obra de las manifestaciones tumultuarias, la obra de los derechos *ilegislables*.

CIRILO ALVAREZ.

*

ESTUDIOS SOBRE LA EDUCACION

DE LAS

CLASES PRIVILEGIADAS DE ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA.

VII.

DOCTRINA MORAL Y POLÍTICA DE LOS CATECISMOS RÉGIOS.

Parando un momento la atencion en la notable série de doctrinales, destinados, durante el espacio de largos siglos, á formar la educacion de los Príncipes en el suelo de la península ibérica, cumple observar ante todo el hecho, altamente significativo, de que no sólo se escriben por virtud de la iniciativa de los más señalados Reyes, sino que toman tambien parte principalísima en su redaccion otros no ménos ilustres y poderosos, saliendo apénas de la órbita Real los restantes instituidores directos. Prueba es, sin duda, esta singular circunstancia, que difícilmente se verifica en otras naciones europeas, así de la gran vitalidad que la institucion de la *realeza* habia cobrado en el trascurso de los tiempos, merced á los grandes é incesantes servicios hechos en aras de la pátria, como del no insignificante fruto producido por la feraz semilla de la civilizacion al lado mismo de las gradas del Trono. Reconocido el hecho de que, ya tomando la iniciativa para poner en contribucion la ciencia de los más ilustres varones de sus reinos, ya aspirando á la gloria de escritores didácticos, figuran en primer término, entre los instituidores de los Príncipes de España, Reyes tan esclarecidos y caros al nombre español, como un Fernando III de

Castilla y un Jaime I de Aragon, un Alfonso X y un Sancho IV, lícito es rechazar, con la autoridad que lleva consigo toda demostracion histórica, el vulgarísimo error de los tiempos modernos, en que la incuria y la ignorancia de los semidoctos, verdaderos herejes de la ciencia, condenan ciegamente á la barbarie á los representantes de la *realeza española*.

La educacion de esta clase privilegiada, primera, como ya hemos dicho, entre todas las que componen la república, solicita asimismo el interes de las demas del Estado; y no ya sólo los Príncipes de la sangre y los prelados cuyos *catecismos* morales y políticos quedan arriba acotados, acuden á pagar directamente á la institucion monárquica este generoso tributo, sino que lo hacen igualmente, aunque de un modo indirecto, otros muchos ingenios, cuyas obras aparecen llamadas á labrar en el sentimiento universal del pueblo cristiano, no ménos que en la razon de Príncipes y Reyes. Producciones son todas dignas de madura contemplacion, en este doble concepto, ora revistiendo las formas de la poesía, ora ciñéndose á la razonada exposicion de la prosa, el *Libro de los Trabajos de Hércules*, debido al Infante de Aragon D. Enrique de Villena; el *Rimado del Palacio*, de Pedro Lopez de Ayala, gran Canciller de Castilla; el *Libro de las diversas virtudes*, de Fernan Perez de Guzman; el *Invencionario*, del bachiller Toledo; el *Ceremonial de Príncipes*, de Mosen Diego de Valera; el *Libro de la Flor de Virtudes*, anónimo; *la Vita Beata*, de Juan de Lucena; *el Contempto* (menosprecio) *del Mundo*, del Infante D. Pedro de Portugal, y en relacion, algun tanto más apartada, aunque no ménos intencional, los *Libros de Caso é Fortuna* y *De las maneras de Adevinanza*, del Obispo D. Lope Barrientos;—las *Coplas de Mingo Revulgo* (anónimo), con otros tratados, ya relativos á las cosas de la paz, ya de la guerra. Bosquejando unas veces, de mano maestra, el *bello ideal de la realeza* en sus más altas relaciones con la gobernacion de la república; señalando otras los deberes que impone á los Reyes la Corona para con todas y cada una de las clases sociales que constituyen el Estado; y determinando otras los actuales extravíos, para que vuelvan en sí, procurando la enmienda,—contribuyen todos estos nobles espíritus á llevar á cabo, en lo posible, la obra de la Monarquía, enlazándose, en tal fin, con sus directos instituidores, no solamente en el hecho, mas tambien en la doctrina.

Digno es, por cierto, de observarse, bajo esta relacion, trascendental á la vida pública en multiplicados conceptos, cómo, aun dadas las sucesivas y sensibles modificaciones de la cultura nacional y las nuevas relaciones en que se ofrece la *realeza* desde el momento mismo en que parece echar raíces la trasformacion de la Corona (de *electiva* en *hereditaria*), responde siempre la *idea* generadora de estos estimables monumentos al primer impulso de la Monarquía de Pelayo, conservando siempre su sello característico. Ni pudiera ser de otro modo, considerando que el *bello ideal* nacido al grito de libertad en las montañas de Astúrias, habia llegado á tomar plaza y encarnado profundamente, salvando las contradicciones y vicisitudes de los tiempos, en las leyes generales del Estado. Y tanta y tan universalmente reconocida era la vitalidad de los principios en que fundamentalmente estribaba el edificio social desde aquellos primeros dias que, así como habian sido estériles, y aun fatales para ellos mismos, los esfuerzos hechos por algunos Príncipes, ó desvanecidos ó tiranos, para modificarlos en su esencia y aun en su forma, así tambien todos los *instituidores*, inclusos los mismos Reyes que aspiraron á esta gloria, volvieron con noble anhelo sus miradas á aquella primera fuente y dechado de la Monarquía para dar fuerza, valor y legítima importancia y representacion en la vida positiva del Estado á sus doctrinas, en órden á la manera de considerar y apreciar la *realeza*. Solicita y aun exige de nosotros la comprobacion de esta verdad, jamas hasta hoy tomada en cuenta ni por nuestros historiadores, ni por muchos repúblicos, el exámen de estos peregrinos monumentos, no escasos ciertamente en la historia de nuestra cultura; pero ya que la naturaleza misma de los presentes *Estudios* se niegue á largo análisis, oportuno nos parece, y de todo punto necesario, el fijar por algunos momentos nuestra atencion, siquiera sea de un modo sintético, en la *doctrina* de los expresados catecismos régios, abrigando el convencimiento de que su simple exposicion bastará á nuestros lectores para reconocer la exactitud de nuestros asertos. Lícito será, hecho esta estudio, mirar ya los expresados *doctrinales*, á pesar de las diversas circunstancias en que aparecen y de las distintas fuentes literarias en que se inspiran, como otros tantos espejos, donde se refleja viva y fielmente el más alto *ideal* de la Monarquía. Considerémos, pues, con tal propósito los principales atributos de los sucesores de Pelayo.

Era el Rey, conforme hemos advertido al considerar los fines y carácter militar del nuevo Estado, *cabeza*, *corazon* y *brazo* de su pueblo. Como *cabeza*, debia pertenecer al más alto linaje, á fin de ser igualmente acatado de grandes y pequeños: como *corazon*, debia ser fuerte y poderoso en toda justicia, leal en toda obra, firme en todo empeño de bien, é inclinado á toda grandeza: como *brazo*, éranle propios, así la defensa de todos, como el amparo y engrandecimiento del reino, ora respecto de sus enemigos interiores, ora de los extraños. El Rey menguado en estas tres cosas era Rey «sin »poderío, é non avia logar de complir justicia, nin de regir, nin »de fasçer ninguna cosa de las que á regimiento de reyno perte»nesçian;» y aunque nacido de sangre Real, «si poderío en sí non »avia, non podria regir los poderosos e nin los flacos tan solamen»te.» El oficio de rey «la persona lo façia ser grande ó mengua»do;» todo emanaba de las virtudes individuales del que lo obtenia; y eran frecuentes los ejemplos de Príncipes de sangre Real que por «non ser de su persona fuertes é poderosos» se habian visto en gran ruina y perdimiento, envilecidos, sojuzgados y hundidos en vituperable pobreza. Era la *cobardía* «la cosa más vil é ménos »temida que todas las cosas del mundo;» por lo cual, siendo el Rey falto de esfuerzo (corazon), «los que oviessen guerra con él, »cobrarian osadía, creyéndolo flaco é de poca fortaleça, é muy de »ligero podria el reyno peresçer;» y todo por falta de «buena ca»beçera,» como muchas veces habia acontecido (1). Daban al Rey

(1) Esta máxima tiene un sentido práctico en la historia de España, como tiene un valor real en la estimacion de todos los instituidores. Así leemos, por ejemplo, ya en la segunda mitad del siglo XV, en boca de D. Gomez Manrique, dirigiéndose á Fernando el Católico (*Regimiento de Príncipes*):

Los Reyes temerosos
non son buenos justiçieros;
porque siguen los corderos
é fuyen de los raposos.

Y hablando con la Reina Isabel, decia fray Íñigo Lopez de Mendoza sobre la fortaleza del Príncipe (*Dechado de Reinas*):

Que segund la presunçion
desta nacion,
si le sienten cobardía,
vos vereys la tiranía
cada dia
sembrar más en la trayçion
en toda vuestra region.

el esfuerzo y la fortaleza señorío en las batallas; hacíanle partícipe (parçionero) de la fortuna; vinculaban su nombre en el amor de sus naturales; abríanle todo camino de bienandanza; eran para él fuente y escudo de toda grandeza, en el ganar y el defender reinos, provincias y ciudades; infundian invencible bravura á sus capitanes y soldados; alentábanle á colmar de honras y grandeza á sus vasallos; eran en él holgura de los pobres y freno de los poderosos; glorificaban su voluntad en el universal aplauso y asentimiento; humillaban toda soberbia, desbaratando y venciendo la codicia y la locura; y eran, por último, «cámara de caballería é »ensalçamiento de señoría, temor á los oyentes, fama honrosa é »mundano ensalçamiento (1).»

Hé aquí las primeras nociones que debian recibir los Príncipes, llamados á ceñir la corona. ¿Podian ser más directas é inmediatas las relaciones entre el *hecho* y la *doctrina*, dentro del suelo ibérico, en órden á la significacion y á la *educacion* de los Reyes?.... Era el Rey de hecho el jefe de un pueblo guerrero, llamado á perpétua lucha con los enemigos de Dios y de la pátria: á criar un Príncipe religioso y guerrero, á formar un verdadero caudillo, debia aspirar la doctrina de sus instituidores, rodeándole de todas las virtudes que le alentaran y fortificaran en el glorioso empeño de conducir al triunfo sus vasallos. Pero no se encerraba todo en esto: si de hecho, siguiendo el curso del humano progreso y adelantando cada dia la obra de la reconquista, veíanse los Reyes de España llamados á mayores empresas, distinguiéndose al par como *pobladores* de las comarcas arrebatadas al Islam y como *legisladores*, no de otra manera venía á considerarlos la *doctrina*, convirtiendo así en constante obligacion moral, respecto de todos los Príncipes educandos, lo que habia sido alta virtud y merecimiento personal de contados Monarcas. «Por tres cosas (aseveran repetida»mente los régios catecismos) se onrran los Reyes; ó por poner fer»mosas leyes, ó por conquerir buenas conquistas, ó por poblar las »tierras yermas (2).» No debia, sin embargo, el Rey conquistador, á quien era dado realizar tan grandes bienes para la república, intentar, ni ménos acometer empresa alguna, fuera de su reino, sin

(1) *Libro de los Doce Sábios*, cap. III, IV y V;—*Libro de la Saviesa*, capítulos *Dells mañas et estamens dells reys...; Libro del Bonium*, cap. XX.

(2) *Libro del Bonium*, cap. XX; *Libro de los Consejos et consejeros*, c. XIX.

tener asegurada la integridad y paz interior del mismo: «Sennor »conqueridor (decian los maestros de Fernando III y de sus hijos): »si queredes ganar otras tierras ó comarcas é las conquistar, et el »vuestro deseo es amochiguar (multiplicar, engrandecer) la ley de »Dios, et le seguir et fasser plaser, et dexar al mundo alguna bue»na memoria et nombradía, primeramiente conquistat et sojuzgat »et ordenat lo vuestro et asseñoreatvos dello; et sojuzgat *los altos »et poderosos*; et la vuestra voz empavorezca todo el vuestro pue»blo (1), et seya el vuestro nombre temido.—Et con esto empavo»recerán los vuestros enemigos et la meytad de la vuestra con»quista tenedes fecha et la vuestra entençion ayna se ambará. Ca »si vos bien non castigades et sojuzgades lo vuestro, ¿cómo sojuz»garédes aquello, en que non avedes poder?.... Et non vos ternía »pró lo que conquissieredes et muy çedo paresçer hia eso y lo »âl (2).» «Non cale al rey añadian otros (amaestrados por la ex»periencia) menguar su regno, nin partirlo entre sus fijos para »despues de sus dias; nin le cale (conviene) bien de enagenar nin »malparar los bienes del su regno, por condes, nin por ricos-omes, »porque non venga despues en division (3).» Era, pues, lícito á los Reyes acrecentar, por medio de su esfuerzo, el territorio de la monarquía, poblar las comarcas desiertas por los estragos de la guerra, y estatuir en ellas y en todo el reino buenas leyes; mas no le era dado proceder con imprudencia en las conquistas ni aventurar la integridad de la corona con propios ni extraños,—idea que presuponia en los instituidores, condenado el antiguo error, el prin-

---

(1) Debemos notar, para no inducir á errores lamentables á los que nos honren con la lectura de estos *Estudios*, que la palabra *pueblo* no tiene, durante la Edad Media, la estrecha y poco exacta significacion que ha recibido en el lenguaje político de nuestros dias: "Pueblo (decian los instituidores de "aquellos tiempos) son los reyes, et los infantes, et los condes, et los perlados, "et los caballeros, et los cibdadanos, et los clérigos, et la gente menuda;" y en esta acepcion se emplea constantemente dicha palabra en los doctrinales que examinamos, recibiendo al fin igual valor en las *Partidas*(Partida II, título X, ley 1.ª)

(2) *Libro de los Doce Sábios*, cap. XXVI.

(3) *Libro de los Castigos del Rey Don Sancho*, cap. XI. En el XIV repite la misma doctrina, apelando, para autorizarla, al desdichado ejemplo de los Reyes que habian dividido en España sus Estados. La ley de *Partida* la habia tambien consignado (Partida II, tít. XV, ley 5.ª); pero obsérvese que en 1292, en que escribe D. Sancho, no tenía fuerza de tal ley.

cipio de que no era la nacion, en el doble concepto indicado, personal patrimonio de familia alguna, por grandes que fueran sus individuales merecimientos.

Parecia en consecuencia indudable, en el concepto de los instituidores de los Reyes, que sin aquellas altas virtudes personales, demandadas en ellos por la necesidad más apremiante de la Monarquía de Pelayo, que se simbolizaba en la *Reconquista*, y sin aquellas levantadas miras sobre la integridad del reino, carecia de verdadera legitimidad la *realeza*. Mas sobre la idea de su grandeza y primacía entre todos los poderes de la república, alzábase otra idea, que, arraigando profundamente en las esferas de la moral y de la religion, tomaba asiento sobre todas las gerarquías sociales, avasallando en primer término á la Corona.—Si el *Rey*, el *Príncipe*, ó el *Regidor del reino* (que bajo este sentido abstracto es considerado habitualmente por los doctrinales que examinamos, el que ejerce la *realeza*) es puesto por voluntad de Dios sobre los demas hombres,—sobre el Rey ha colocado Dios la *ley*, el *derecho* y la *justicia*. «El Rey que façe su regno siervo de la ley (leemos), él »deue ser Rey; et el Rey que façe su regnado sennor de la ley, es »el su regnado tempestat et muerte para él (1).»—«El Rey es (di»cen) guarda de la ley é onra del pueblo, et enderezamiento del »regno (2).»—«Mucho debe amar la justiçia el Rey, ó Príncipe, ó »Regidor de tierra, como sola ella sea la cabeza de su sennoría et »poderío: ca EL PRÍNÇIPE QUE NON ES JUSTIÇIERO É NON OBRA JUSTI»ÇIA, NON ES DIGNO DEL SU OFIÇIO, nin es seguro de sí mesmo; et el »miedo que los otros han de aver dél, há él dellos.—Deue ser en »iustiçia peso, et mesura, et balança derecha, que non tuerça más »á un cabo que á otro.—El Rey que usa de justiçia...., es amado »de Dios et hálo por medianero en los sus fechos.—La poca iusti»çia cabsa es de todo mal et de toda desordenança é perdimiento »de tierra (3).»—*Justiçia* (añaden otros) es OFFIÇIO DE REY.—Tal »es el Rey justiçiero para el regno, onde es sennor, como sol que »escalienta la tierra tenebrosa et fria sobre quél sale: tal es el reg»no sin justiçia como la tierra ques sombría, la qual nunqua ha »sol, nin corre por î (allí) rio, nin façe fuente. Et el Rey que uvia

(1) *Libro del Bonium*, cap. XX.
(2) *Libro de los Fechos et Castigos de los Philosophos*, 2.ª Parte, cap. I.
(3) *Libro de los Doce Sábios*, cap. XVIII.

»(acierta, logra) caer en presçio de *justiçiero* et *derechero*, man»tiene so la sombra de las sus alas á todos los de su regno en paz, »et trae para sí á los de extrañas tierras (1).—Por usar Rey é ome »el sennorío, assi como deue (en ley et justiçia) nasçe verdat, et de »la verdat nasçe *derecho*, et del derecho nasçe *amor*, et del amor »nasçe el dar (los subsidios) et deffender (la milicia voluntaria); et »con esto se mantiene la ley et puéblase el regno (2).»—«¡Guay »de la tierra (exclaman) do el Rey es moço de sesso et de sentido, »que non se siente del danno del su regno et dexa de façer *dere»cho*, et olvida la *justiçia*, et non toma dende cuidado (3).» «Si el Rey NON ES JUSTO NON ES REY, *mas* es *forçador* et *robador* (4).» El Rey era, pues, el primer esclavo de la *justicia*, la más alta defensa y escudo del *derecho* y el más leal ejecutor de la *ley*; en cuyo triple concepto osaba exclamar uno de los más varoniles instituidores de la *realeza*, ya al declinar el siglo XV:

Sin secutores, las leyes
maldita la pró que traen:
los regnos sin buenos Reyes,
sin enemigos, se caen (5).

Imposible era al Príncipe llenar todos estos fines, cuya simple indicacion habrá de causar en los ciegos condenadores de la Edad Media no pequeña maravilla, sin la luz de la *sabiduría*. «La sa»biençia (afirmaban los instituidores de los Príncipes) es el alma »del alma et espejo del sesso. Ella es comienço de las cosas acaba»das et raiz de las noblezas, et por ella se gana la buena fin, et »por ella estuerçe (se libra) el ánima de la pena. La sapiençia es

(1) *Castigos y documentos del Rey Don Sancho á su hijo*, cap. IX.

(2) *Libro del Bonium*, cap. XX; *Ensennamientos de Alexandre*.—En el precioso *Libro de los Fechos et Castigamientos de los Philosophos* se amplió esta doctrina, diciendo: "Los reyes de justiçia han luenga vida, et los que son sin "justiçia non pueden mucho vevir. Con la justiçia duran los bienes, et con la "desjustiçia se pierden..... El mejor tiempo del mundo es el tiempo del rey "justiçiero. Los años, qualisquier que vengan en tiempo del rey justiçiero, "más valen que años buenos que vienen en el tiempo del rey sin justiçia. El "rey justiçiero non consiente fuerça nen soberbia: lo que vale más que todas "las cosas et lo que es más noble es la *çabeça* del regno ques el rey; et la cosa "por que más val él es justiçia et merçed (2.ª Parte, cap. IV).

(3) *Libro de los Castigos de D. Sancho IV*, cap. IX.

(4) *Libro del Bonium*, cap. XX citado.

(5) D. Gomez Manrique, *Del mal Gobierno de Toledo*. Lo mismo repite en el *Regimiento de Prínçipes*.

»ONRRA *del que non ha linaje*..... Tomarse deue el aljófar de la con»cha de la mar, et el oro de la tierra, et la sapiençia de qual que »la diga (1).—La sabiduría (escribian los maestros de Fernan»do III) es muro no corrompido et claridat syn escureza: la sabi»duría (ciencia) es cossa enfinita et *depende* DEL ENFINITO DIOS: es »espejo de los sábios, do mientras más miraren, más fallarán que »mirar: por ella es destroida maldat et ha perfection bondat; por »ella han tristeza los malos et plaçer los buenos; es árbol de todas »flores, cámara de todos bienes, amor de todos amores, agua de »todas fuentes et memoria de todos los omes; con ella se gozan las »virtudes et se ha «carrera derecha de parayso;» trae «consolaçion »á pobreza; es candela del alma, vergel de los sábios, sepultura de »los malos, anhelo y gloria de los buenos, piedra preciosa, arca de »maravilloso tesoro, perfecçion invisible é vida del mundo» (2). El »Rey sábio non puede ser corrompido en sus fechos: *sabiduría* es »por ende virtud incomparable et maravillosa et muy complidera »en el Rey, ó Príncipe ó Regidor, ca por ella puede bien regir el »regno, ó regimiento que l' es conmendado, et dar pena á los ma»los et gualardon á los buenos (3).» «Acuçioso (decia por tanto Al»fonso X) deue seer el Rey en aprehender los saberes: el Rey que »despreciasse de aprehender los saberes, *despreçiaria á Dios*, de »quien vienen todos (4).» «El Rey sabio et entendido (añadian otros) »faze crescer saber, tomando consejo, como cresce la lumbre del »cressuelo (candil, lamparilla) por el ólio que ponen en él.—Si el »Rey fuere sábio, cresçe el saber en el su regno» (5).

Considerada la *educacion del Príncipe* bajo tan principales conceptos, y cimentada en doctrinas tan libres é ingénuas, que tal vez parecerian en nuestros dias peligrosas, atienden los *instituidores* ó preceptistas á determinar sus fines y relaciones en la sociedad y respecto de sus naturales.—Creada, en efecto, la potestad real para labrar el bien comun, lo cual tiene por raíz el conocimiento y práctica de todas las virtudes, y en especial de la *castidad* y la *templanza* (6), no se concebia por aquellos su existencia,

(1) *Libro de los Doce Sábios*, cap. VI.
(2) Id., id.
(3) Id., id.
(4) Partida 2.ª, tít. V, ley XVI.
(5) *Libro de los Fechos et Castigos de los Philosophos*, cap. de ASSARON.
(6) *Libro de los Doce Sábios*, cap. VII y VIII.

sin enderezar todas sus fuerzas al logro de tan alto ministerio. «Rey et sennor del tu pueblo serás (exclamaban en digno após-»trofe), por le faser bien; et por le apremiar, perderáslo. Ansy, »pues eres sennor de los sus cuerpos, puna en seer sennor de los »sus corazones. Los omes pagar se han de ty por el tu grand es-»fuerzo et por la grandeza de la tu voluntad; et amar te han por la »tu mansedumbre; pues ayúntalos amos et averlos has por amos »(ambos).—Sey piadoso, con tal piedat, que non se torne danno, »et non pongas premio al que meresçe pena, et trabaja por jamás »de confirmar la ley, cá en ella yaze (existe) el temor de Dios.— »La tu yra non sea muy resçia, nin muy flaca: quando penares »algunos omes, non te muestres como qui se venga dellos; mas »como qui puna de los enderesçar (corregir) (1). Más temido (asen-»taban otros) deue seer el rey de los grandes que de los pequeños, »et con mayor abtoridat se deue aseñorear dellos, cá todos teme-»rán la su saña, et avrán pavor de le errar (faltarle), et d'eno-»jarle con las sus maldades et yerros (2). E non cumple que sea

(1) *Libro del Bonium*, cap. XX.

(2) Esta doctrina cunde entre los instituidores de los Príncipes con grandes creces, por el racional efecto que produce en las esferas de la teoría el frecuente espectáculo de las insurrecciones señoriales. Recordamos sobre este punto un bello ejemplo que trae D. Juan Manuel, en la Segunda Parte, cap. XXXIX de su precioso *Libro de los Estados*, en que se propone demostrar „que la justicia del rey deuia ser como *red de ome*, mas non como *red de araña*.„—La red de araña (observaba), „si pasa por î un páxaro ú otra ave mayor, que-„brántala et váse; mas si pasa por î una mosca, non la puede quebrantar, „porque la mosca es muy flaca et finca î presa.—La buena *red* que fase el „*ome*, nin ave, nin venado, nin otra cosa que por ella passe, non la pue-„de quebrantar.„— El mismo sentido domina en los *Consejos y documentos al rey D. Pedro* del judío de Carrion, y más intencionalmente en las famosas *Coplas de Mingo Revulgo*, como sátira que es más directa y determinada. D. Gomez Manrique, decia al propósito en la corte de los Reyes Católicos, á estos Soberanos:

Oyd con vuestros oydos
de los pobres sus querellas;
et mostrando pesar dellas,
consolad los afligidos.

La doctrina respondia en este punto, como en otros muchos, á las necesidades perentorias de la vida pública; y el citado fray Iñigo Lopez de Mendoza llegaba al punto de prevenir á la Reina Isabel, que impusiese silencio á los *alharidos de los grandes alanos* (próceres), prestando clemente oido á los *ladridos de los perros pequeños* (gente menuda) *(Dechado de Reinas)*.

»egual de la viga que dió Júpiter á las ranas, que del golpe se »asombraron et despues sobian encima della. Cá muy fuerte cosa »es mudar la costumbre, et muy más lijera cosa es de ponella que »de enmendalla: et si una vegada pierden el miedo al rey ó re»gidor del reyno, atrever se han á él, et non le temerán ende. Lo »que al comienço remediaria la su palabra, non lo remediará des»pues matando, et façiendo crueldades (1).

Por tal camino, y ya previniendo las generales obligaciones del Rey para con todas las clases sociales, ya señalando las más particulares respecto de cada cual, determinaban los instituidores sus deberes para con la Religion y con la Iglesia, no olvidando la *piedad* de los antiguos Príncipes en el construir basílicas y erigir monasterios (2), y estableciendo la forma y manera, en que debia aquel distribuir sus rentas, habida no insignificante contemplacion al ejercicio de la *caridad*, en el dar de las limosnas.—Parando al postre mientes en lo que debia ser el Monarca respecto de sus *compañas* (ejército), daban á entender con sólo el nombre que bastaba este á descubrir la recíproca situacion del *Rey* y de su *ejército*, poniendo de relieve la alianza que de antiguo los unia en el fin superior de rescatar la pátria de la servidumbre y defender su independencia. «Compannero deue seer el rey, ó prín»cipe ó regidor del regno (decian) con las sus compannas; et »déueles facer muchas onrras et gasajados, et façer plaçer con »ellos, quandol' compliere, et en las guerras, et batallas, comer et »beber de compannia, et burlar con ellos, et entremeter con ellos »algunas maneras de solaz, et onrrarlos et loarlos en plaça (públi»camente) el bien que fiçieren, et FAÇERLES MERCET POR ELLO, et »darles buena palabra, et reçebirlos bien quando venieren á él, et »les mostrar gesto alegre et pagado. Ca el sennor que se aparta, »fuyen dél et aborrésçenlo los suyos et los extrannos; et todo »sennor cumple que se muestre al pueblo et sea alegre et palan»çiano.—Quando el rey se ueyere en priessa (proseguian), non »deue mostrar temor á la su gente; ca grande desmayo es de gente »conoscer miedo en el prínçipe ó cabdillo, et non es cosa compli»dera; et muchas vegadas *buen esfuerço vençe mala ventura* (3).

(1) *Libro de los Doce Sábios*, cap. X.

(2) *Libro de los Estados*, Primera Parte.

(3) Es refran castellano de muy remota antigüedad: cítalo en sus *Castigos* el Rey D. Sancho, cap. XXXVIII.

»Et el miedo non es yerro, mas naturaleça: publicallo es grand »mengua; encobrillo es nobreza de coraçon (1): antes fablando »con los sus compannas, et esforçándoles como compannero, deue »(el rey) seer el primero á tomar lanza et á deçir algunos dichos »de osadía (2).»

A la verdad, leyendo ahora estas máximas, que tan activa influencia y eficacia tuvieron en la *educacion*, y aun en la vida real de Príncipes y Reyes, durante los tiempos medios, produce en nosotros no pequeña maravilla el considerar el olvido y abandono á que en las centurias últimas vinieron, criados los Príncipes en vergonzosa molicie, entregados de contínuo en manos de la lisonja y de la adulacion más vituperables y sórdidas, y en perpétuo apartamiento y divorcio con sus naturales; causas todas del abatimiento y ruina de las monarquías, así como eran aquellos principios, fecundados en la fructífera práctica de los siglos, fuente del amor, de la prosperidad y la grandeza, que las sublima y perpetúa. Y no se juzgue por esto, que la *realeza* de los sucesores de Pelayo, aun dada su especial constitucion, carecia de peligros: por ser grandes y evidentes los que sin tregua la amenazaban, ponian los *instituidores* de los Príncipes todo cuidado en combatirlos. «Largo debia seer el rey, príncipe ó regidor de regno (observaban) »á los nobles et fijodalgos et de buen linaje, ET Á LOS OTROS QUE »BIEN OBRAREN ET ALGUNA FAZAÑA Ó NOBLEZA *de caballeria* FEÇIE»REN, cá una de las prinçipales graçias que cumple aver en los sen»nores, et ESPECIALMENTE EN LOS CONQUERIDORES, ES SEER LARGOS DE »CORAÇON ET DE OBRA» (3); mas no debian «façer ligeramente mer»ced, fasta seer çiertos de los fechos» para hurtarse á todo *nepotismo*, así como no les era dado sin error y daño «poner su fieldad en »ome non probado en sesso et prudençia», para librarse de torpe y corruptor favoritismo.—«El rey que se guia por solo el su sesso »(consideraban), non es alabado; mas el rey que descobre la su po»ridat á otrie, es de flaco sesso, cá la lengua del nesçio llaue es de

(1) Esta máxima que se repite después bajo várias formas, se fija al cabo en aquel precioso dístico de Ercilla (en su *Araucana*), que dice:

El miedo es natural en el prudente;
El saberlo ocultar es ser valiente.

(2) *Libro de los Doce Sábios*, cap. XI.

(3) *Libro de los Doce Sábios*, cap. XII.

»la su muerte (1).» Así, era siempre grave riesgo para los Príncipes la eleccion de sus ministros (privados); y dados sobre este particular muy oportunos avisos en los doctrinales régios, avisos que penetraban á poco andar en las leyes generales (2), llegaba el momento en que un maestro ó instituidor que tenia tan costosa experiencia de lo que trataba, como el Rey D. Sancho IV, exclamaba, hablando con su hijo: «Non quieras quel tu *priuado*, uenda la »tu pró por dineros:... que assy como él uende por preçio de di»neros la tu pró, assy puede uender la tu persona.—El tu *priua»do* la tu voz et razon deue tener contra todos los otros que son »contra tí; que non la de otros. Non te fies en el tu *priuado* que »non le plase del tu bien, et se alegra del tu danno. Non fies »en el tu *priuado* que, por miedo malo et desaguisado que ha de »tí, te quiere siempre ver apremiado, porque non le plaçe del tu »bien et te quiere ver en quexa, cuydando que allí ha de escapar »de tus manos. Non fies en el tu *priuado que fuera del tu senno»río guarde et alçe lo que ganó et allegó* CONTIGO: ca dice el Nues»tro Señor en el su Evangelio: «Ubi est thesaurus tuus, ibi est »cor tuum:» que quiere decir: «Dó es el tu tesoro î es el tu co»raçon (3).»

Recatado de su palabra y temperante en los placeres honestos, así del bailar y del tañer, como del caçar y del *retraer* en ocasion y tiempo convenientes con juglares, albardanes y músicos; amigo de los que siguen carrera derecha; enemigo de los que se abrazan del mal y quieren traicion; piadoso para con los humildes y necesitados; ajeno de menguada codicia; clemente para los que ofendieron con levedad las leyes; *gracioso é palanciano é de buena palabra*, respecto de sus oficiales y servidores; alentador y amparador de toda virtud; justo, previsor y experto en guerras y lides; perspícuo en la eleccion de sus *compañas;* pronto en el recompensar los *grandes fechos é façañas, de que naçe al reino pró é bien et nobleza á los que las feçieron*; benévolo en el oir el consejo de todos, porque el príncipe que «ayunta é oye con juiçio á los grandes et pequeños, tiene en que escojer;» honrador de los extraños; padre y

(1) *Libro del Bonium*, cap. XX.

(2) El Rey Sábio decia respecto de este punto, en la ley VIII del tít. IX de la II Partida: „Atal es el que dice su poridat á otro, como sil'diesse su „coraçon, et qui la sabe guardar, sennor es de su coraçon.„

(3) Cap. XLV.

guardador del pueblo, cuyo amor debe mirar como el mejor y más durable tesoro, «porque á rey que tal pierde, non le resta âl que perder;» tardo, reflexivo y nada inflamable en el meditar y resolver, y activo, eficaz y rápido en la ejecucion «de los fechos determinados;» prudente, no alabancioso, ni pagado en demasía de sus victorias y personales proezas; no temerario en el provocar del peligro, ni temeroso á deshora de la muerte; ageno de irrisorias supersticiones, agüeros y hechicerías; humilde y respetuoso para con Dios, firme en la fé de sus mayores, sin hipócritas ni falsos alardes de dudosa piedad (1).... tal debia ser, sobre cuanto vá indicado, el Principe español, bosquejado en los *doctrinales*, llamados un siglo y otro á formar su corazon y su inteligencia, y nutridos al par con los grandes ejemplos, que sucesivamente evocaban las conquistas realizadas en la esfera de la erudicion clásica.

Ahora bien: ¿eran desemejantes, ni ménos contradictorios los *medios* y la *doctrina* empleados en la educacion de la *realeza* y el bello ideal, á cuya realizacion habia esta aspirado dentro de la

(1) Entre todos los rasgos que pudiéramos citar al propósito, parécenos de grande importancia lo que el renombrado D. Gomez Manrique decia á la Reina Isabel I, respecto al mejor modo de servir á Dios, como tal Reina. No lograria en efecto aquel intento,

saliendo de los colchones
á dormir en las espinas;

ni Dios exigia tampoco, le decia (*Regimiento de Príncipes*),

.... que vistades çiliçio
nin fagades abstinençia;
mas que la vuestra Exçelençia
use bien daquel oficio
de regir et gobernar:
ca, Señora, este reinar
non se dá para folgar
al verdadero creyente....
Ca non vos demandarán
cuenta de lo que rezais;
nin si vos disçiplinais,
non vos lo preguntarán.
De justiçia si fezistes
despojada de pasion;
si los culpados punistes
é los malos consentistes....
¡desto será la quistion!....

Monarquía de Pelayo. De la simple exposicion de la *doctrina moral, política y religiosa de los catecismos régios*, que tan sumariamente dejamos hecha, se deduce: primero, que si bien los instituidores de los Príncipes quisieron que el Rey ó Regidor del reino perteneciera al más alto linaje de la república, reconocieron, asentaron y proclamaron la doctrina, que tenía su raíz en la naturaleza misma de las monarquías españolas, de que «el oficio del Rey era grande ó menguado» por la persona que lo ejercia, perdiéndose, envileciéndose y cayendo en servidumbre los Príncipes que se mostraban indignos de la corona; segundo, que los más legítimos títulos que sostenian ésta en las sienes de los príncipes españoles, era *esfuerzo* y *fortaleza*, virtudes que los rescataban de todo peligro, asegurándoles, en primer lugar el cariño y respeto de sus naturales; tercero, que siendo las primeras, las más altas y nobles obligaciones de los sucesores de Pelayo conquistar, poblar y dar leyes á sus reinos, debian los reyes dirigirse á esta triple meta, glorificando así sus nombres, bien que no acometiendo ninguna empresa fuera de sus Estados, sin lograr la absoluta seguridad interior de los mismos, cuya integridad debian guardar religiosamente; cuarto, que sobre la idea de su primacía, concedida á los reyes por su oficio de caudillos, no ménos que por sus merecimientos y servicios á la república, se levantaba la triple idea de la *ley*, del *derecho* y de la *justicia*, no siendo reputado por *rey* sino por *tirano*, el príncipe que no se confesaba *siervo de la ley*, *ni digno del su oficio* el que no *obrara justicia*; quinto, que sólo podia el rey aspirar á estos fines, por medio de la *sabiduría*, raíz de toda nobleza y honra de los que carecian de la hidalguía heredada, siendo despreciador de Dios el Príncipe que tuviera en poco la *ciencia* (lo saberes); sexto, que todo rey que no tuviese por norma y norte de sus acciones el bienestar de sus pueblos, y los tratára como tirano, corria el riesgo natural é inevitable de perder la corona; sétimo, que los Reyes de España debian ser más temidos de los grandes que de los pequeños, lo cual reconocia, como principio, no ya sólo la universal doctrina de que el flaco, menesteroso y oprimido necesita de contínuo el amparo de la ley, sino el mismo estado político de la Monarquía, donde eran harto frecuentes los desafueros y desmanes de los poderosos; octavo, que dados todos estos antecedentes, y forzado el rey al ejercicio cuotidiano de la guerra, debia derramar sus mercedes por igual, y con

entero conocimiento de causa, sobre cuantos hicieren grandes hazañas en pró de la república, cualesquiera que fuesen su clase y orígen; donde llegaba á convertirse en *doctrina* el *hecho* constante que habia caracterizado la *Reconquista* desde los tiempos de Don Pelayo, ensanchando cada dia la órbita de la *nobleza*; noveno, que el rey, ni como caudillo, ni como regidor del Reino, debia confiar ciegamente en sus ministros para no hacerse esclavo de ellos, sobre todo tratándose de aquellos que sacaban fuera del reino lo que habian allegado durante su privanza, *doctrina* perspícua en sumo grado, por lo mismo que la dictaba el conocimiento práctico de los *hechos* y útil en todo tiempo, no excluidos en verdad los de los modernos gobiernos representativos; décimo, y finalmente, que el conjunto de los avisos, máximas y sentencias secundarias que completan estos *catecismos régios*, reflejando vivamente la sucesiva actualidad de la *realeza española*, tenía por objeto la formacion del príncipe perfecto, en relaciones más altas, más trascendentales y de más efecto para la recta administracion de la república de lo que han podido imaginar los detractores de la civilizacion española y aun los repúblicos modernos (1).

Obtenido este resultado del exámen de la *doctrina*, que servia de base á la *educacion de los príncipes* españoles, durante los siglos medios, no será temerario el afirmar que correspondia ésta, de una manera admirable, al *bello ideal* de esa misma *educacion*, tal como lo dejamos ya considerado.—¿Alcanzó de igual modo á labrar el bien general, precaviendo á los depositarios de la autoridad real de todo riesgo ó infortunio en el revuelto mar de las ambiciones de aquellos siglos?.... La respuesta, tan satisfactoria como la anhelamos, no puede obtenerse sin el estudio de las demás clases sociales. Fijemos ya nuestras miradas en las que más se aproximaban á la *realeza*.

---

(1) Excusado juzgamos advertir que sólo hemos aspirado con el exámen sintético de todos estos libros, á fijar sus *doctrinas* fundamentales, estableciendo al par las relaciones principales con la vida activa. Los lectores que desearen pormenores más secundarios, en este concepto, pueden consultar el *Libro de los Castigos del Rey D. Sancho*, y con mayor provecho todavía el *Libro de los Estados* de D. Juan Manuel, en todo lo que se relaciona con el *Estado de los Reyes* (Primera parte).

*

VIII.

CONSTITUCION PERSONAL DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA.

Comun achaque es, en nuestros dias, de los que toman para sí nombre y oficio de hombres políticos, cualquiera que sea la bandera bajo que militen, el considerar á la *aristocracia*, ya para el bien, ya para el mal, como inseparable compañera y sosten de toda Monarquía, cuya grandeza y majestad no aciertan fácilmente á comprender sin aquella manera de exornacion y aparato. Para fortalecer el Trono (dicen unos, dada la situacion actual de España), necesario es rodearlo del prestigio que le dieron en lo antiguo el fausto y poderío de la *aristocracia*; y ya que no alcance hoy la de la sangre la fortuna de recobrar su perdido esfuerzo y esplendor, lícito será crear una nueva que llene tan imperiosa necesidad é indeclinable exigencia.—Si quereis tener Monarquía (reponen otros) aceptadla tal como existió en los pasados siglos, y no la despojeis de sus legítimos ayudadores: devolved á la *aristocracia* su antigua fuerza y poderío; reconocedle sus privilegios; otorgadle su predominio de raza y acatad su omnímoda influencia en la gobernacion de la República.—Las conquistas de los tiempos modernos (exclaman otros finalmente) excluyen todo privilegio, por lo mismo que proclaman toda igualdad: instrumento dócil de la tiranía de los reyes, sólo es merecedora la *aristocracia* del ódio y del desprecio de los pueblos: símbolo de la division de la familia humana, expresion irritante y monstruosa del desheredamiento de los más, representa en la historia el hecho constante de la opresion, y debe por tanto ser proscrita hasta el exterminio.

Discurriendo de tan apasionada manera, partiendo de tan opuestos principios, y caminando á fines tan diversos é interesables, no hay para qué observar que, olvidados el valor y recta significacion de los hechos históricos, se atribuye, no á la *aristocracia*—que en el sentido estricto de la palabra careció siempre en la Península ibérica de representacion formal en el derecho público,—sino á la *nobleza*—que tiene vida propia y legítima razon de ser, como clase social,—negro, repugnante, y cuando ménos falso y contradictorio colorido. No es en efecto la *nobleza española* hija

del capricho de ningun rey, ni nace para lisonjear su vano orgullo, ni alienta para servir de fastuoso aparato á una artificial Monarquía, ni estriba en el vituperable privilegio de raza, ni crece y arraiga en la opresion de otras clases sociales, cerrada á toda alianza con ellas y refractaria, cuando no enemiga, de toda idea de ilustracion y de intelectual progreso. Su existencia es un hecho necesario en el nuevo Estado que se levanta sobre la ruina del Imperio visigodo; su oficio en aquella Monarquía militar, cuyo caudillo supremo es el Rey, la defensa de la pátria y su rescate del poderío mahometano, que la sojuzga en afrentosa servidumbre; la legitimidad de los títulos, que la engrandecen y vinculan su influencia en la república, reconoce por base el *valor personal,* segun ántes de ahora indicamos (1); y hermanada en los más altos fines, á que aspiraba la sociedad entera, con las demás gerarquías—léjos de encastillarse en una odiosa supremacía de raza que la desnaturalizara y aniquilase en estéril aislamiento, como habia sucedido á la nobleza visigoda,—se refrescaba y fortalecia á cada instante, acrisolándose con nuevos sacrificios en pró del Estado y estrechando los lazos que la unian, no ya sólo con las clases más allegadas, sino con las que aparecian de contínuo á mayor distancia.

Clara, ámplia, incontrastable es en verdad la confirmacion que reciben estas fundamentales observaciones del estudio de la *constitucion personal de la nobleza española*; punto importantísimo en la historia de la civilizacion ibérica, bien que no traido siquiera al terreno de la exposicion por nuestros historiadores y repúblicos.—Fijando en él las miradas, llámanos ante todo y sobre todo la atencion el título bajo que es designada y reconocida la *nobleza* por las antiguas leyes, así como la clasificacion establecida por las mismas respecto de los diferentes grados ó categorías, que dentro de ella existen, y sus relaciones activas y constantes con las otras clases, sus análogas. Y es no ménos de repararse desde luego el íntimo maridaje que el indicado título y clasificacion guardan, y hacen patente, con la índole especial y las leyes, á que necesariamente se sujeta el desarrollo de la Monarquía de Pelayo. La guerra, hemos dicho ántes, era el universal ministerio

(1) Véase el artículo IV de estos *Estudios* en el número 35 de la REVISTA, página 385 y siguientes.

de aquella Monarquía: el rey, la nobleza, el clero, la ciudadanía, la gente menuda, todos eran de igual suerte, y por idéntica razon, llamados á la guerra; pero la defensa de la pátria y la necesidad de su engrandecimiento constituian al cabo un estado permanente, y á este estado de cosas respondia en breve un estado de personas, cuya organizacion debia ser adecuada á los fines que le daban vida. Los ejércitos de Pelayo y Alfonso el Católico, de Ramiro I y Alfonso el Magno, veian, pues, trocada la denominacion de sus elementos constitutivos, merced á los fueros de la tierra y después á las leyes generales, en la de *estado de los defensores*, donde cabian en primer lugar todos los hombres de *hidalguía* y de *poderío*, y figuraban en segundo los que procedian de las demás órbitas sociales. Tal es, y no otro, el principio de la *constitucion personal de la nobleza española* (1). Adquirida esta condicion por *linaje* ó por *bondad*, y creciendo de contínuo en el universal aprecio la que emanaba de la segunda fuente hasta triunfar en las más altas esferas la doctrina de que «sólo ennoblecia al hombre el propio merecimiento (2),» fácil cosa era determinar la no dudosa y fecundante relacion que establecia desde luego la ley entre aquellos dos linajes de *defensores*.

---

(1) Partida II, tít. XXI, Proemio.—*Libro de los Estados* de D. Juan Manuel, primera parte, cap. LXXXVII y siguientes.—*Doctrinal de Caballeros* de D. Alfonso de Cartagena, lib. I, tít. III, ley 1.ª

(2) El Rey Sábio decia al intento: "Nobles son llamados (los homes) en dos maneras: ó por linaje ó por bondat, ó como quier que *linaje* es noble cosa, la *bondat* pasa é vence" (Partida II, tít. IX, ley 6.ª). Andando los tiempos, no solamente se autoriza con la práctica, cada dia más general, y respetable, por tanto, esta doctrina, sino que toman todo el valor que dejamos indicado en el texto. El Infante D. Pedro de Portugal, tio y Regente de Don Alfonso V, durante su larga minoridad, exclamaba en su *Libro del contempto del mundo*, con digna entereza:

Todos somos fijos del primero padre;
todos traemos igual nasçimiento;
todos avemos á Eva por madre;
el propio *noblesçe meresçimiento.*

Y lo mismo afirmaba Fernan Perez de Guzman, señor de Batres y deudo de Reyes, escribiendo:

Digo que la gloria inata
é de los padres traida
non es tal et tan beata
como la que es ADQUERIDA.

Inscribíanse bajo la primera clase, demás de los hijos de los Infantes y áun los Infantes mismos, los *condes* y sus *vicarios* (vizcondes), los *ricos-omes*, los *infanzones*, los *caballeros*, los *escuderos* y los simples *hijosdalgo*: filiábanse en la segunda los *caudillos* (jefes superiores), los *adalides* (maestros de campo), los *almocadenes* (capitanes de las peonadas), *ballesteros* (cuerpos preferentes), *atalayeros* (guardas del territorio), *hombres de armas* (soldados de á caballo), y *peones* (de á pié), apareciendo casi entera en esta doble enumeracion, la organizacion de los ejércitos castellanos durante la Edad Media. Por lo que toca á los dominios de Aragon, completábase el primer *estado de los defensores* con sólo poner á los *barones* tras los *ricos-omes*, y sustituir, en los primeros tiempos, el nombre de *infanzon* con el de *mesnadero* (1). El estado *de los defensores de hidalguía* dividíase tambien entre los Aragoneses en *brazo de los nobles*, que comprendia los *condes*, los *ricos-omes* y los *barones*, y *brazo militar*, en que figuraban los *mesnaderos*, después infanzones, y los *caballeros* é *hidalgos*. En el segundo *estado de defensores* debian tambien inscribirse, respecto de Aragon, los *almogávares*, que logran al cabo ser mencionados en las leyes castellanas (2). Organizacion era esta que ampliada más tarde á las guerras de mar, guardando siempre esa especie de bifulcacion personal en los *almirantes*, los *cómitres*, los *naucheres* (pilotos), á los *proeres* y los *sobresalientes*, reflejábase, con vividora eficacia, en la constitucion política de Aragon y de Castilla, y trascendia por análogas razones á la de Portugal y Navarra, en cuanto se conformaba su desenvolvimiento histórico al de aquellas dos Monarquías, hermanas al par y rivales en toda la Edad Media. La representacion que la *nobleza española* alcanzaba en las Córtes nacionales, recibia toda su fuerza y legitimidad de los servicios prestados en aras de la pátria, y estaba en razon directa de la claridad, magnitud y trascendencia de los mismos servicios.

Ni son ahora ménos dignas de estudio las relaciones que mediaban entre las diferentes categorías de la nobleza, ora acertemos á

---

(1) Don Juan, hijo del Infante D. Manuel, observa: "En pos este estado de los ricos-omes há otro que llaman en Castiella *infanzones*, et en Aragon lámanlos *mesnaderos*" (*Libro de los Estados*, cap. XC).

(2) Partida II, tít. XXII, introd.

considerarlas respecto de la *guerra*, como hecho más universal dentro de aquellas monarquías militares, ora respecto de la paz, y ya en un sentido más social y político que guerrero.—Representaban los condes la primera dignidad del estado: derivada visiblemente de aquella organizacion, remedada de la Imperial, que habia modificado virtualmente el tercer Concilio toledano, habíase, no obstante, conservado su autoridad en las *familias elegibles*, de que tienen ya noticia los lectores (1), dando de hecho claro testimonio de la naturaleza electiva de la Monarquía. Compañeros del Rey, como lo fueron de los Césares, que no otra cosa determinaba la voz latina *comites*, de que se forma la española, no sólo compartian con ellos los trabajos y vicisitudes de la guerra, al frente de las huestes cristianas, ó ya curaban de la gobernacion de sus naturales y vasallos, sino que tenian á su cargo la de las provincias, en nombre y por delegacion de los mismos Príncipes, oficio en que los sustituian al fin los Adelantados mayores; y tanta hubo de ser á veces la pujanza que les dieron sus hazañas y victorias, que no ya sólo «fueron tan onrados como reyes,» (2) sino que lograron entera independencia y majestad de soberanos.—Tal sucedió en efecto á los Condes de Castilla y de Barcelona, señores á su vez de otros varios condes, que representaban su autoridad suprema en diferentes comarcas y ciudades, recibiendo de ellos la misma investidura que ellos recibian de los reyes.

Señalábanse en pos de los *condes* los *ricos-homes* (3). Debian en ellos concurrir las dos noblezas que constituyen en esta parte el perfecto ideal de los Españoles: la *nobleza heredada* (de linaje) y la *nobleza adquirida* (de bondad); mas no siempre acontecia de esta manera, como no siempre tenian igual representacion en la re-

(1) Véase el art. 2.° en el núm. 24 de la presente REVISTA, pág. 514.

(2) *Libro de los Estados*, de D. Juan Manuel, segunda parte, capítulo LXXXVIII.

(3) El entendido D. Juan Manuel con la perspicuidad que caracteriza su talento, dice al propósito de este título: "*Rico-ome* é *ome-rico*, á do paresçe "que es uno, ha entre ellos muy grand diferençia, ca en diciendo *ome-rico*, "entiéndese cualquier ome que aya riqueza, tan bien *ruano* como *mercador*, "ca siquiera manera es de fablar, quando dize uno á otro:—Viestes, fulano "como es *ome-rico*; mas quando dizen *rico-ome*, ponen la riqueza que es hon-"ra delante, que quiere dezir ques más onrado que las otras gentes, por los "caballeros que ha por vasallos é por el pendon que puede traer" (Loco citato, cap. LXXXIX).

pública, segun dejamos indicado respecto de los *condes*. «Estos »ricos-omes (observaba D. Juan, hijo del Infante D. Manuel) non »son todos de una guisa, nin son eguales en linaje, nin en otra »onra, nin en poder; cá algunos dellos hay que son de muy grand »sangre é vienen de linaje de reyes, que casan los sus fijos é sus »fijas con los fijos é las fijas de los reyes. Et hay otros que son de »gran sangre; mas no tanto, ni tan honrados como estos de suso»dichos. Et hay otros que son ricos-omes; pero an á guardar é »andan ellos en pós otros *ricos-omes*, é non se tienen en ello por »maltrechos. Et hay otros que seyendo *caballeros* é *infanzones*, »por privanza que han de los reyes, tienen los reyes por bien de »les dar vasallos é pendon é llámanse *ricos-omes*. Mas digovos (aña»de) que en Castilla é en Aragon gran pieça dellos que fueron fe»chos *ricos-homes* de los reyes, que nunca sus fijos fueron tenidos »por *ricos-omes*» (1).

Revelaban claramente estas palabras del docto nieto de Fernando III, que era distintivo de los *ricos-omes* la potestad de tener *vasallos* y levantar *pendon*, para acudir á los reyes en la guerra; que su autoridad emanaba inmediatamente de la corona, siendo á veces meramente personal y vitalicia, en lo cual se diferenciaban de los *condes*; que no se desdeñaban de reconocer el señorío de estos, ni aun de otros *ricos-omes* más poderosos; y finalmente que subian á tal altura en poderío y riqueza que no se dedignaban los reyes de mezclar con ellos su sangre, como aspiraban de contínuo á engrandecerlos, con nuevos títulos y honores Momentos hay en efecto en la historia de España, en que ganosos de sublimar la Monarquía y aun de convertirla en Imperio, instituian los nuevos Césares la autoridad de *cónsules*, remedo visible de los Romanos, sacándolos, ya de entre los *condes*, ya de entre los mismos *ricos-omes*, todos los cuales eran designados, al par é indistintamente, bajo los títulos de *magnates*, *próceres y optimates* (2).

Con el de *infanzones* se honraban en Castilla y en Aragon los

---

(1) *Libro de los Estados*, primera parte, cap. LXXXIX.

(2) *Chronica Adephonsi Imperatoris*, saepe. Puede verse lo que sobre el particular más largamente observamos en nuestra *Historia crítica de la literatura española*, estudiando los elementos de la antigüedad clásica que van penetrando en el suelo español (t. II, pág. 223 y siguiente); y aún con mayor individualidad en el *Discurso sobre el Imperio español* que pronunciamos ante la Academia de la Historia en 10 de Noviembre de 1861.

caballeros «á quienes de luengo tiempo é por sus buenas obras, »fizieron los reyes é señores más bien é más honra que á los otros »sus eguales. Por esto (añadía el autor del *Libro de los Estados*) »fueron más ricos é más onrados que los otros caualleros; é los que »son del dicho nombre de infanzones son de solares çiertos.—Para »que sean llevadas adelante las sus onras, ó mengue mucho dello »(proseguia), ayuda ó empesçe mucho, segund fazen sus fazien»das é sus casamientos é sus obras..., porque casan á las vegadas »las sus fijas con algunos *ricos-omes*» (1). Por manera que los *infanzones* ó *mesnaderos*, vivian más que otros allegados á reyes y príncipes, hasta tomar á su cargo la custodia y guarda especial de la persona del Monarca, durante la guerra y miéntras estuviese en campo, como sucedia en Castilla, donde se les confió tambien la honra de velarle y guardar su sueño (2). Provenian de honra y cargo tal el aumento de sus riquezas y su exaltacion frecuente á mayor categoría, apoyados, ora en sus propios merecimientos, ora en sus alianzas con los *ricos-omes* y aun con los mismos *condes*; y constituian por tanto un *estado* intermedio entre todos los grupos de defensores de hidalguía, acercando y eslabonando sus categorías más levantadas con las más humildes.

No lo era, sin embargo, sustancialmente considerada, la de los simples *caballeros*. Formaban estos estado más numeroso que los *infanzones*, y obtenian tras ellos la «mayor honra, á que ome fijo»dalgo podia llegar,» porque la caballería se levantaba por último á la consideracion «de Órden, que non debia seer dada á ningun ome »que fijodalgo non fuera derechamente» (3). Mas ántes que á punto tal subiera en España la estimacion del *caballero*, lo cual sucedia por las razones y en virtud de los hechos que dejamos en otro lugar quilatados (4), tenía esta clase abiertas sus puertas á las inferiores, siendo empeño discreto y constante de los reyes el acaudarla y refrescarla con nueva sangre, á medida que se ensanchaban, merced á la conquista, sus dominios. Era así como Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, en cuyas manos crece el po-

(1) Capítulo XC de la primera parte.

(2) Partida II, tít. IX, ley 9.ª En esta última obligacion fueron los *mesnaderos* sustituidos por los renombrados *monteros de Espinosa*, pero ya en el siglo XIV.

(3) *Libro de los Estados*, primera parte, cap. XC citado.

(4) Véase el art. IV, núm. 35 de la REVISTA, pág. 387.

derío de las monarquías leonesa y castellana (bien que desnaturalizándose en parte, como ya sabemos), procuraron eximir de cargas y gabelas á los *caballeros*, haciendo al par que recayesen los bienes y honores otorgados á su bravura, sobre sus propios hijos (1); y cómo, al dar cabo un Fernando III de Castilla y un Jaime I de Aragon á las grandes empresas que inmortalizan sus nombres, concedian ámplia potestad hasta á los mismos peones que poblaban en los reinos de Valencia y Córdoba, para levantarse á la categoría de *caballeros*, atentos uno y otro Monarca al engrandecimiento y seguridad de sus grandes conquistas. «Si alguno de »los *peiones* (mandaba el hijo de Doña Berenguela) quisiera tornar »*caballero*, et pudier enriquesçer, entre dende en los fueros et en »las costumbres de los *caballeros*; et sobre todo esto él et sus fijos, »et los herederos dellos ayan las sus heredades firmement esta»blesçidas, para siempre, etc.» (2). No en diversos términos se expresaba el hijo de Pedro, el Católico, al dictar el *Forum Valentinum*, siendo ya fácil comprender, dados estos antecedentes históricos, por qué no repugnó al Rey Sábio la nocion de que fueran en lo antiguo escogidos los *caballeros* entre «los venadores de »monte, que eran homes (decia) que sufrian gran laçería,» entre los «carpinteros et ferreros et pedreros, porque usaban mucho de »ferir et eran fuertes de manos,» y por último, entre «los carniceros, »por razon (añade) que usan matar las cosas vivas et esparcir la »sangre de ellas» (3). El progreso mismo de la sociedad, el sucesivo engrandecimiento de la Monarquía y la ilustracion personal de los *caballeros*, luego que constituyeron estado entre los *defensores*,

(1) *Fuero de Miranda*, dado en 1099; *Fuero de los Mozárabes de Toledo*, otorgada en 1118; *Fuero de los fijosdalgo*, publicado en 1211. Debemos notar que esta manera de predileccion respecto de los caballeros, históricamente considerados, cunde y se trasfiere á todos los que tienen potestad de otorgar fueros y privilegios. Así vemos que en 1221, el abad Miguel de San Fagund eximia *al caballero-armado* de toda obligacion, impuesta á los vecinos y pobladores de Villavicencio. Las pruebas en este sentido pueden fácilmente multiplicarse.

(2) *Fuero de Córdoba*, dado en 1241, artículo ó ley XIII. Este fuero fué concedido después á várias ciudades del reino de Sevilla: en el de Carmona se dió notable amplitud á esta ley, expresando que la potestad concedida al *peon* para hacerse *caballero* no se limitaba á tiempo ni generacion alguna. (*Memorias para la vida de San Fernando*, tercera parte, pág. 541).

(3) Partida II, tít. XXI, ley II.

estimularon á los reyes á elegirlos entre «los omes de buen linaje, »porque se guardassen de fazer cosa, porque pudiessen caer en »vergüença; et porque fueron escogidos de buenos logares et *algo*, »que quiere tanto decir en lenguaje de España como *bien*, por eso »los llamaron *fijosdalgo*, que muestra á tanto como *fijos de bien*» (1).

No cabe ya dudar, conocidas estas observaciones, que ofrece el estudio del *estado de los caballeros* en la historia de nuestra Península dos diferentes momentos, á cada cual más interesante: primero, el de la *caballería* realmente histórica, nacida en las mismas entrañas de la constitucion social, derivada al par de la catástrofe del Guadalete y del triunfo de Covadonga: segundo, el de la *caballería*, instituida ya como *órden* superior á todo otro estado temporal que arraiga y se desenvuelve con nueva fuerza y vida, llamada al ejercicio de las más altas virtudes, en las Ordenes militares. En el primer caso hallábase el *caballero* enclavado entre los diferentes grados de los *defensores* de la república, tal como lo dejamos discernido: en el segundo abarcaba ya la idea de su mayor perfeccion, y por tanto de su *bello ideal*, todos los *estados de nobleza* penetrando en los de *religion*; y la *educacion* del caballero se hacia la educacion comun de infanzones y ricos-hombres, condes é hijos de infantes, llegando á las mismas gradas del trono, no sin tocar, como oportunamente verémos, en la de los hombres de clerecía.

Poco se ha menester añadir, tras lo dicho, en órden á los *estados* de *escudero* y de *fijodalgo*. «Los fijos que los caballeros han »(asentaba al primer propósito D. Juan Manuel) son llamados *es»cuderos*. Et este nombre de escuderos sacado es de latin, ca por »escudero dizen en latin *scutifer*, que quiere decir que trae escudo; »por dar á entender que el escudero deve usar et traer el escudo é »las otras armas, para aprender á usarlas, para cuando le fueren »menester. Et aun assi cumple que los escuderos trayan el escudo »é las armas de los caballeros, antes que sean caballeros; ca por »buenos que sean, non son tan onrados, nin tan presciados como »los caballeros; pero desque llegan á la onra de la Órden de la »caballería, *segund fueren sus bondades, ansi valdrán más ó mé»nos*» (2). Son estas postreras frases la más palmaria demostracion

(1) Partida II, tít. XXI, ley II.

(2) *Libro de los Estados*, cap. XCI de la primera parte.

de la doctrina general, ya expuesta, á saber: que sobre todo el lustre que pudiera dar el nacimiento á nuestros mayores, durante la Edad Media, estaba el brillo de las virtudes (bondades) personales; doctrina salvadora y capaz de sacar triunfante por sí sola á la república de los más grandes conflictos, rehabilitando y llamando á la posesion de las honras y riquezas á todas las clases sociales, miéntras sólo podia producir su olvido, afrenta, decadencia y muerte.

Era, finalmente, el estado de los fijosdalgo el más copioso de los *defensores*, y constituia, digamos así, como el sedimiento y base general de todos los de *nobleza* ya indicados. «Fidalguia era nobleza que venia á los homes por linaje (1);» por manera que todos los descendientes de reyes, condes, ricos-homes, infanzones, caballeros y escuderos gozaban en el hecho de nacer, de este singular privilegio de la *hidalguía* (en Cataluña, homes de paratge). Mas por lo mismo que á tanto se extendia y derramaba, corria este *estado* evidente riesgo de adulteracion, y más considerando que la mayor parte de la hidalguía la ganaban los hombres por honra de los pa-«dres; ca magüer la madre sea villana (ordenaba el legislador), si el »padre es fijodalgo, fijodalgo es el fijo que dellos naciere, y por *fijo-»dalgo* se ha de contar, mas non por *noble* (2).» Para subir á esta categoría, habíanse menester indefectiblemente los merecimientos individuales; piedra de toque de todo público galardon y fuente de todo plausible y duradero engrandecimiento, así como desesperacion, martirio y ruina de pusilánimes, viciosos y criminales, en cuyas manos se eclipsaba y perdia toda hidalguía y nobleza (3).

Tal era, pues, la constitucion personal de la *nobleza española* durante la Edad Media. No cerrada herméticamente, como la intolerancia de nuestros dias vulgarmente supone; no antitética, ni enemiga de toda otra clase social, como se propala con harta frecuencia; no egoista ni animada de un exclusivismo estéril y faná-

---

(1) Partida II, tít. XXXI, ley 3.ª; *Doctrinal de Caballeros*, lib. I, tít. III, rubricela IV.

(2) Id., id., id.; id. id.

(3) Puede consultarse sobre este punto el tratado que escribió sobre *qué cosa es nobleza*, *noble*, *fijo-dalgo*, *infanzon y caballero*, el erudito Rades de Andrada, conocido en la república de las letras por su *Historia de las tres Órdenes militares*. Custódiase dicho escrito en la Biblioteca Nacional, Códice X, 250.

tico, que la hiele y paralice, sino formando un ancho círculo, donde giran y se mueven holgadamente, con vida gradual, todos los elementos y gerarquías que la constituyen; abriendo su seno y brazos, á todas las clases que están fuera de ella, y llamándolas á sí para levantarlas á la respectiva altura de sus públicos merecimientos; no envidiando y ántes bien estimulando con el ejemplo de sus hazañas y de su ilustracion, á cuantos muestran espíritu de vida y dan insignes pruebas de amor á la pátria y de heroismo, crece y se fecunda de cada dia la *nobleza española*, acaudalándose sin cesar de nuevas glorias. Así los *caudillos* y *adalides*, los *almocadenes* y *ballesteros*, los *hombres de armas* y aun los *peones*, que constituian los estados más populares entre los *defensores*, siendo sus perpétuos aliados, tienen frecuente y honrosísimo acceso en las generosas filas de la nobleza, conforme á la grandeza de sus hechos; así no es raro espectáculo el contemplar á los hijos de los *homes buenos* y *ciudadanos* grandemente heredados entre los egregios conquistadores de villas y ciudades, y aun dueños de fortalezas y formidables castillos, porque era ministerio de reyes, condes y ricos-homes el galardonar los altos servicios «fechos en guerra, »con heredamientos complidos é cambiar por ellos á los omes de un »estado en otro (1); » así en fin, y por virtud de esta ley, cuyo alto espíritu y trascendencia en el desarrollo de la civilizacion española nunca serán bastantemente apreciados (2) registran las antiguas crónicas de la Península Ibérica, y ofrecen muy pintorescas escenas, en que daban los reyes *de comer pan* en su presencia y en su palacio (coram se et in palatio suo) á los caballeros, que elevavan á la categoría de *ricos-omes*, ó levantaban á estos, nacidos con frecuencia en más humildes esferas, á la dignidad de *condes*, comiendo y bebiendo con ellos de un mismo *pan* y de un mismo *vino*, y haciendo prorumpir á sus heraldos en aquella famosa aclamacion

---

(1) Partida II, tít. XXVII, ley 6.ª; *Doctrinal de Caballeros*, lib. II, título III, rubricela V.

(2) Todo el título XXVI de la Partida II, donde recogió el Rey Sábio las fazañas, usos y costumbres de guerra, de largo tiempo observados en Leon y Castilla, es de oro para el estudio que hacemos, "por fablar abiertamente "quanto fablar se puede de la manera de los galardones que por los fechos de "guerra se deseen dar," lo cual no hicieron, segun declaró el docto D. Alfonso de Cartagena, otras leyes que las de España (*Doctrinal de Caballeros*, lib. II, tít. III, prólogo).

de *¡Evad el Conde!!*... que los sublimaba é instituia primeros dignatarios de la república (1).

Y no carecia de fuertes lazos la organizacion de la nobleza española, ostentando en todos ellos el mismo sello que caracterizaba su constitucion personal, como caracterizaba la de todas las demás clases sociales, dentro de la monarquía pelagiana. Eran los condes *naturales* ó *vasallos* de los reyes: los *ricos-omes* podian serlo asimismo de los condes; y los *infanzones*, los *caballeros*, los *escuderos* y los *fijosdalgos* éranlo á su vez de los reyes (2), los condes y los ricos-omes. Reputábanse *naturales* del rey cuantos nacian ó avecindaban, al ménos por dos generaciones, en sus reinos, y llamábanselo de los condes y ricos-omes todos los que se hallaban en iguales relaciones con ellos en sus respectivas tierras y señoríos: apellidábanse *vasallos* de unos y otros cuantos habian recibido ó recibian beneficio (bien fecho) ó soldada (salario), ya en tierras, fortalezas ó cosas ciertas, ya en rentas conocidas y seguras; y estribaba radicalmente el *vasallaje* en el consentimiento ó avenencia de ambas partes. Hallábase, por tanto, *ipso facto* establecida la *naturaleza*, miéntras se habian menester para el *vasallaje*, que tenia lugar con propios y extraños, ciertas fórmulas ó ceremonias de derecho, bien que por extremo sencillas. «La manera de cómo se façen »los vasallos (observaba D. Juan Manuel) es que quando primera»mente se avienen en aquello que ha de dar el sennor á qui quiere »ser su vasallo, debel (éste) besar la mano et dezir estas palabras: »*Señor D. Fulano, bésovos la mano, et só vuestro vasallo* (3).»

---

(1) Entre otros muchos ejemplos recordamos el que nos ofrece la *Chrónica Adephonsi Imperatoris*, al narrar los sucesos de 1137, donde se prueba que no ya sólo á los condes y ricos-omes, elevados á esta categoría, sino á los reconciliados con ellos, daban los reyes esta prueba de benevolencia y distincion. D. Rodrigo, conde gallego, que habia puesto discordia entre el Emperador y el Rey de Portugal, solicita la gracia del César; este le recibió y "jussit "ei comedere panem coram se in palatio suo, et dari stipendia auri et argenti, "sicut uni ex principibus suis, qui asistebant coram se (núm. XXXIV)." Sobre la proclamacion del nuevo Conde, puede consultarse la de D. Juan Nuñez de Lara, narrada en la *Crónica de Alfonso XI*.

(2) "De vasallo del rey se pasaba en el tiempo de ántes á rico-ome (Cibda-Real, Centon Epist., let. LXXIII).

(3) *Libro de los Estados*, primera parte, cap. LXXXVI;—*Doctrinal de Caballeros*, libro IV, tít. I, ley ó rubricela 4.ª—Partida IV, tit. XXIV, ley IV. Tambien se establecia el vasallaje por medio de las cartas de homenaje; pero con menor frecuencia.

Quedaba por tal arte establecido estrecho pacto entre vasallo y señor; y no era dado al primero faltar por ningun concepto liviano á la religion del juramento, debiendo servir á su patrono lealmente contra todos los hombres del mundo, so pena de merecer título de traidor, aleve y falso, perdiendo no sólo el *beneficio* ó *soldada*, sino tambien los honores, la hidalguía y aun á veces la vida con perpétua infamia. No era lícito en cambio al señor quebrantar en modo alguno el pacto establecido, forzado por ley á mirar como cosa suya la honra y los bienes de su vasallo, defendiéndole y amparándole contra todos los señores del mundo. Existian los mismos deberes y obligaciones entre el *señor* y el *natural*, aunque se hubiera éste filiado como *vasallo* del rey ó de otro conde ó ricoome; pero sin necesidad alguna de avenencia, ni más pacto que el mero hecho de haber nacido dentro de la jurisdiccion del señorío, por virtud de lo cual debian los *naturales*, guardar indefectiblemente, demás de las obligaciones del *vasallo*, estas tres cosas: 1.ª No matar, ni herir, ni entrar en lid contra el señor. 2.ª No forzarle en cosa alguna, ni hurtarle, ni combatirle villa, ni castillo. 3.ª No poner fuego en sus tierras, ni en sus casas, adrede y con falsía (1). Deber era en justa recompensa de los reyes, condes y ricos-omes el amparar á sus *naturales* como á sus propios hijos, haciéndose indignos en caso contrario de toda obediencia y respeto, porque, como, decia el vulgar proloquio, «matábase el moreruelo »por quien le feria su can.»

Mas si *vasallos* y *naturales*, en la escala y por los términos indicados, estaban por ley forzados á la obediencia, guarda y servicio del *señor*, no eran estos lazos indisolubles, cual modernos publicistas fantasean, y ántes bien reconocian los derechos del señor eficacísimo correctivo en los fueros del *despedimiento* y del *desnaturamiento*, que aparecian en definitiva como las fórmulas más enérgicas de la libertad individual, en aquellos siglos de ponderada rudeza. Tres eran las causas fundamentales, porque á la luz del dia y llevando consigo sus armas (2), sus familias y riquezas

(1) *Libro de los Estados*, primera parte, cap. LXXXVI.

(2) El discreto obispo de Búrgos, que tantas veces hemos citado, observa en su *Doctrinal de Caballeros* respecto del *vasallo*, que dejaba voluntariamente al *señor* que tenía obligacion de tornarle "las armas et los caballos que del ovo, et quanto del tenia, fuera las *soldadas* que oviere servido." (Libro IV, tít. III, ley ó rubricela XIII). Para el caso en que el *señor* dexare al *vasallo*, sólo

(averes), podian *vasallos* y *naturales* despedirse y desnaturarse, á saber: 1.ª Por atentar contra sus vidas, sin oirlos en derecho. 2.ª Por tomarles los bienes ó parte de ellos, ó desheredarlos á tuerto y sin juicio. 3.ª Por mancillar su honra, forzándoles ó tomándoles sus mujeres, ó sus hijas. Cuando la *vida*, la *hacienda* ó la *honra* del natural ó del vasallo peligraban en el señorío, derecho era pues de aquellos el romper todo vínculo y relacion con el *tirano*, ya fuese rey, ya conde, ya en fin rico-ome. Al *vasallo* bastábale presentarse por sí, ó por medio de otra persona de su categoría, ante el señor, diciéndole:—«*Señor don Fulano, bésovos la mano et non so vuestro vassallo.*» Desde aquel momento recobraba su libertad y su independencia, siendo dueño de reconocer y acatar á quien más le pluguiera por señor, abandonando las tierras y señorío del antiguo. El *natural*, ofendido y no satisfecho conforme á ley, rompia con el señor, enviándole *carta de desnaturamiento*, en que expresaba las razones que le movian á tal resolucion, gozando de treinta, nueve, y tres dias sucesivamente para vender sus heredades ó ponerlas á buen recaudo, segun su estado, y para abandonar su antiguo asiento. Lo mismo acontecia cuando tomaba el rey la iniciativa (1).

Injusto, desacertado y sobre todo injurioso á la verdad, que es norte y luz de la historia, sería el negar sistemáticamente, reconocido el organismo especial de la *nobleza española*, que sobre ser tan legítimo su nacimiento, al proclamar y revindicar Iberia su libertad é independencia como el de la misma *realeza*, respondia por su Constitucion cumplidamente dentro de la anchurosa esfera

debia este devolver las *lorigas* et las *brafoneras* que dél ovo (Id. id., ley XIV). Lo mismo leemos en las correspondientes de la Partida IV, tít. XXV). El *natural* nada tenía que restituir, porque nada recibia: ántes daba siempre, conforme á lo que en las tierras señoriales ó de abadengo ó realengo poseia.

(1) *Fuero de la Tierra*, tít. IV, ley II.—Dicha ley está concebida en los siguientes términos: "Esto es fuero de Castiella: que quando el rrey echa al-"gund rico-ome, infanzon ó caballero de la tierra, hal' á dar treynta dias de "plaço por fuero, et apres nueve dias et aprés terçer dia. Et deuel'dar caballo. "Et todos los ricos-omes, que fincan en la tierra, deuenle dar sendos caballos." Entre otros *desnaturamientos* famosos que podriamos citar, recordamos el de Ruy Diaz de Vivar (el Cid), celebrado por la musa de Castilla, y el de Don Juan, hijo del Infante D. Manuel, el primero reinando Alfonso VI, conquistador de Toledo, el segundo gobernando á Castilla y Leon el vencedor del Salado. Los *desnaturamientos* eran sin embargo ménos frecuentes que los *despedimientos*; lo cual prueba que no tenia el *vasallaje* en nuestra pátria tan profundas raíces como el vulgo de los novísimos publicistas supone.

en que alienta y se desenvuelve, á los fines de la civilizacion, que tenía sus primeras raíces en el triunfo de Covadonga. Agena de vanas pretensiones de bajo imperio, conténtase, así en los dias de los mayores conflictos y del laborioso desarrollo de la Monarquía, como en los de su más honroso florecimiento, con los modestos títulos, que autorizaba una viril y gloriosa tradiccion, muestra inequívoca de su verdadera valía y fortaleza. Necesario era llegar á la primera mitad del siglo XIV, para que se oiga en Aragon el título de *marques*, adjudicado al primogénito de Alfonso IV (1), y venir después en Castilla á la desdichada época de Enrique II, para que sonara en las historias nacionales, unido al más fastuoso de *duque*, peregrino hasta entónces en nuestro vulgar romance (2). Pero léjos de acrecentarse su grandeza con tan extrañas novedades, si parecieron éstas á los ojos de los que sólo se pagaban del fausto exterior y del mentido oropel, dignas de aplauso, no pudieron contentar á los hombres de reflexion y de seso: ántes bien empezaron luego á temer que se desnaturalizara para lo porvenir, corriendo tras efímero brillo, aquella institucion secular, que habia tenido por único estímulo el aliento y la dignidad personal, por única guia la gloria del nombre cristiano, y por única meta la honra y el engrandecimiento de la república.

Pero no anticipemos los hechos: estudiada á la luz de las leyes y de los documentos más fehacientes, la *constitucion personal* de la nobleza española, atendamos ya á reconocer el *bello ideal* de su educacion, con el intento de averiguar si fué ésta adecuada á los altos fines que dejamos presupuestos.

Julio de 1869.

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

---

(1) Hablando en 1329 de los títulos de duque y marques existentes en Italia, decia D. Juan Manuel: "Quanto Francia nin España, nunca oymos „dezir que oviese si non este fijo del Rey de Aragon que agora fizo el rey, su „padre, *marqués de Tortosa*„ (*Libro de los Estados*, primera parte, capítulo LXXXVIII).

(2) El docto D. Alfonso de Santa María, escribe al propósito en su memorado *Doctrinal de Caballeros*: "Marqueses non los oymos, nin eso mesmo „se usaron tantos ducados et condados como del rey don Enrique, el segundo, „que desimos el viejo, el qual fiso *marqueses* en Villena, é algunos duques... „en otras partes donde non los solia aver; et por eso en la cotidiana manera „de fablar non usamos ya tanto desir *rricos-omes*; más las escripturas antiguas „retienen este vocablo" (Lib. II, tít. V, introd.). D. Alfonso escribia el *Doctrinal* en vida de D. Juan II.

LA MÉDIA NARANJA.

VI.

Conmovida con la apasionada declaracion de Alfonso, sorprendida é indignada por la extraña interrupcion de su diálogo amoroso, Clara, después de haber hecho por sus criados algunas averiguaciones acerca de la vecindad de la casa contígua á su jardin, y después de haber dado algunas instrucciones conducentes á la de aclaracion del caso, entró en su elegante gabinete y se sentó junto á un velador donde lucia un quinqué con pantalla.

Su primer operacion fué abrir con curiosidad el libro de poesías que tenía en la mano, después de admirar su primorosa encuadernacion.

Sorprendióse al encontrar en la primera hoja una fotografía, que supuso del autor, y estuvo largo tiempo contemplando la noble y varonil hermosura de aquella fisonomía, revelando inteligencia, pasion y bondad.

No habia pasado muchas hojas del libro, cuando la violenta contraccion de sus facciones, su ceño, su agitacion, demostraban que habia sufrido una sorpresa grande, profunda y dolorosa.

En efecto: acababa de leer, casi sin creerlo, *c* por *b* la poesía mismísima que Alfonso le entregara como la expresion más pura y sincera de su alma, y asegurándola que la habia escrito con lágrimas en los ojos. Aquellos versos la habian penetrado en el corazon, y precisamente en el momento de su mayor credulidad; en el momento en que se libraba del tormento de la duda é iba á abandonarse á la dulzura de la fe y á la expansion de sus afectos, aquellos versos impresos en el libro la revelaban la false-

dad de Alfonso: le hacian dudar de sus palabras, de sus protestas y juramentos.

El desengaño era terrible: su corazon, su dignidad, su orgullo, todo se sintió herido ante aquella farsa manifiesta.

—Es un infame! Un falso! Se burla de mí! Me engaña! Dios mio! En quién creer? Esto es horrible! Tonta de mí! Haber creido! Cómo se estará riendo!...

Y el encarnado de sus megillas, y el brillo de sus ojos, revelaban su cólera, su asombro, su vergüenza y su resentimiento.

Lo que vulgarmente se llama echar un jarro de agua ó caerse el alma á los piés era lo que experimentaba Clara, y en verdad que el agua de aquel desengaño era capaz de apagar el mismo Vesubio que hubiera ardido en su corazon.

Repuesta de su impresion continuó leyendo el libro con avidez, con deleite, con encanto. Con frecuencia marcaba con la uña al márgen infinidad de pensamientos, en que hallaba formuladas admirablemente sus propias ideas. Aquellos versos parecian escritos para ella, cual si el poeta hubiera penetrado en el fondo de su corazon y de su mente.

A cada poesía que leia miraba el retrato y sentia una irresistible simpatía hácia aquel poeta tan idéntico á ella, tan apasionado, tan tierno, tan elevado de ideas y sentimientos.

La sonora campana de un reló de sobremesa dando las tres la hizo volver en sí. Se hallaba en la última página del libro; le habia devorado casi hoja por hoja, y sentia una especie de calma indecible. Aquellos versos habian templado su ira, serenado sus ideas. La poesía, que es el consuelo de las grandes almas, habia mitigado el dolor de su herida.

Reflexionó sobre lo que habia leido y construyó mentalmente la historia del poeta, narrada en dulcísimos versos. Sacó en limpio que Gonzalo era guapo, jóven; que era noble, huérfano y pobre; que tenía un gran corazon y una gran inteligencia; que era vehemente, tierno; que lloraba y padecia; que ambicionaba la gloria; que adoraba á una mujer hermosa y opulenta, y que su pobreza le obligaba al tormento del silencio y la resignacion: historia tan sencilla como frecuente en el mundo.

Unas doscientas páginas le habian hecho íntima amiga de Gonzalo de Aguilar. Hubiera querido en aquel momento poder hablar con él, y se proponia buscar modo de conocerle.

—Si fuese verdad todo lo que este poeta dice, este hombre sería mi média naranja; pero...

Aquel *pero* contenia toda la desesperada filosofía de Clara, que levantándose y preocupada se acostó sin hablar, contra su costumbre, con su doncella Pilar, quien revelaba en sus soñolientos ojos que habia leido las poesías de Morfeo miéntras su ama las del vecino poeta.

Cuando Clara quedó á oscuras, sus ideas, sus dudas, surgieron con nueva fuerza en su imaginacion. Después de abrumar de improperios mentales á Alfonso, pensó si quizás no era tan falso como parecia; si habria copiado los versos como expresion de sus sentimientos, y aquella mentira inocente era disculpable por la intencion.

Fluctuaba su pensamiento entre los nombres de Alfonso y Gonzalo, y en su tremenda duda se acordaba de esta estrofa:

La muerte no da pavor
Al pecho firme y constante,
Sólo es verdadero amante
El que muere por su amor.

—Habrá algun hombre capaz de morir por amor? Todos lo dicen: ¿habrá alguno que lo haga? Tendrá razon este poeta? Será esta la única prueba del verdadero amor?

Sí; indudablemente para mí ya no hay otra prueba posible. Yo necesito saber si hay algun hombre capaz de matarse por mí. ¿Será Alfonso capaz de esta prueba? Cómo haria yo para saberlo?...

Ah! mañana lo sabré,—se dijo después de cavilar un rato.—La prueba es chistosa y atrevida, pero.... mañana sabré si merece mi amor ó mi desprecio. Mañana creeré, ó quedaré vengada de su engaño.

Y dando una vuelta se acurrucó, y después de agitadas reflexiones que la desvelaban, logró quedar profundamente dormida.

Casi al mismo tiempo que ella, se dormian en sus respectivas camas, Alfonso después de meditar sobre su comprometida y difícil situacion; Gonzalo después de deplorar su arrebato, apurar la hiel de sus celos, é idear el modo de recuperar sin peligro su querido y único tomo de poesías.

Miéntras ellos duermen, filosofemos nosotros un instante, lector, y si no te gusta la filosofía, duérmete tú tambien con la lectura

de algunos renglones de metafísica que quiero aquí dedicarte.

Hay en los admirables diálogos del gran Platon uno, más interesante que muchas novelas, titulado *El Banquete*. Uno de los concurrentes al banquete de Agathon desarrolla la singularísima teoría de los *Androginas*; mito que supone que al principio los hombres eran dobles. Cada hombre se componia de dos hombres, y cada mujer de dos mujeres, unidos por la piel del vientre: habia, además, otra raza en que cada criatura se componia de hombre y mujer, igualmente unidos. Estas razas eran tan fuertes que intentaron, como los gigantes, escalar el cielo, y Júpiter, para castigarlos y debilitarlos, los dividió por la mitad, encargando á Apolo que curase y arreglase aquellos desperfectos, como en efecto lo hizo aquel celeste cirujano, sin exigir un cuarto por tan difícil operacion.

Desde entónces cada cual somos una mitad de hombre que ha sido separada de su todo. Nuestra naturaleza era *una*; eramos un estado completo, y el amor no es otra cosa que el deseo, la prosecucion de este antiguo estado.

El hombre, en realidad, es un numerador que busca su denominador mujer para formar la unidad de la criatura. Cualquiera que sea el valor de un número, poniéndole su igual por denominador formará la unidad.

El hombre es Adan-Eva: la pareja es el entero.

La teoría platónica es sobre todo aplicable al alma. Todos tenemos en el mundo nuestra mitad, nuestro acorde, nuestro complemento. El amor es sólo una armonía. Si encontramos un alma más ó ménos afine con la nuestra, somos más ó ménos dichosos.

Sólo cuando hallamos el alma idéntica, alcanzamos y realizamos la suprema armonía de la felicidad perfecta.

Así como toda enfermedad tiene una medicina que la torna en salud, así la dolencia innata del espíritu se resuelve en placer al contacto amoroso de un espíritu hermano.

Todos de niños hemos solido partir cortezas de pan, y uniendo las dos mitades que quedan completamente adheridas hemos preguntado: ¿por dónde está partido?

Esta infantil puerilidad es la verdadera imágen de la union de dos almas: ser dos y parecer una; unirse sin que se conozca el vínculo ni la trabazon; identificarse sin perder cada cual su respectiva unidad.

Toda esta metafísica está contenida en la frase titular de esta historia: *La média naranja.*

Gonzalo habia presentido en Clara su média naranja.

Clara habia vislumbrado en Gonzalo su média naranja.

Un hilo de araña existia ya entre aquellas dos mitades. Un tropiezo podia romperle; una casualidad podia convertir el hilo en cadena de acero.

Se unirán las dos médias naranjas?

Allá lo verémos.

Entre tanto, perdon por esta filosofía y vamos al cuento, que es lo que nos interesa.

VII.

Para entrar en la estancia de una mujer elegante y hermosa parece que hasta el sol limpia sus rayos y los purifica al pasar por el cristal de una primorosa ventana.

Limpio, fijo, y más lleno de esplendor que el lema de la Academia, caia un templado rayo del sol sobre la blanca esfera de un reló de bronce dorado, colocado sobre una chimenea de mármol blanco, y hacía relucir las manecillas, que señalaban las doce y media.

Una vez allí dentro, el rayo de sol se complacia en comerse el azul de la lujosa sillería, en pasar al traves de las colgaduras, que se trasparentaban con vigorosos claro-oscuros; en trazar caprichosos vivos, cortados por sombras rectangulares, sobre la preciosa alfombra; en descomponerse en mil íris á traves de los objetos de cristal; en reflejarse en los espejos; en brillar en todos los dorados y pulidas maderas; en reproducir en sombra por suelos y paredes, graciosamente desfigurados, mil caprichosos objetos que llenaban las mesas y *etagères;* en trepar por las paredes, avivar los matices, templar la atmósfera, juguetear con el azulado polvillo que se agita en el espacio y es acaso el cuerpo de nuestros abuelos ó el gérmen de nuestros nietos; y por último, en rodear de reflejos, calor y vida á una hermosa mujer que estaba sentada en una butaca situada frente al reló.

Clara era aquella mujer, y hasta su nombre luminoso parecia adecuado á su hermosura, *clara* y esplendente como la del enamorado rayo de sol que la acariciaba.

Vestida con un sencillo vestido de glacé negro que dibujaba con más vigor la esbeltez de su cuerpo; con una cinta de seda azul graciosamente enlazada en su cabeza, un cinturon negro con broche de acero y un par de hermosas perlas por pendientes, Clara estaba encantadora en su sencillez, romántica sin afectacion.

Hallábase sentada frente al reló de la chimenea, y el mármol, reflejando el rayo de sol, le enviaba á su rostro, que aparecia doblemente blanco resaltando sobre su negro vestido.

El rostro de aquella hermosa criatura revelaba emocion, inquietud, ansiedad, y al mismo tiempo una imperceptible sonrisa y contraccion de sus lábios le daban una expresion como de ironía, orgullo y atrevimiento. Unas leves ojeras denunciaban la agitacion de un insomnio y le daban un tinte melancólico y picante al mismo tiempo. El conjunto de su expresion era imposible de definir; pero en su rostro se trasparentaban grandes pensamientos, secretas luchas y supremas resoluciones.

Un par de copas llenas de agua y colocadas en una bandeja de plata labrada estaban sobre la mesa, y cada vez que Clara las miraba, una extraña sonrisa, que degeneraba en meditacion, se pintaba en su fisonomía.

—Ahí está ya!—dijo Clara al oir un timbre que anunciaba la llegada de una persona; y dominando una visible emocion que hacía palpitar su corazon, arregló su falda, dió un ligero toque á su cabello, se dió, en fin, ese pase de mano que, como las pinceladas de un gran artista, dan el tono, la gracia, el *chic*, la afinacion, á esos encantos imperceptibles al exámen y decisivos para la supremacía de una mujer hermosa y elegante.

Abrióse la puerta que comunicaba con el salon, y apareció Alfonso, elegantemente vestido. Su ligera palidez indicaba una secreta emocion; pero al mismo tiempo la mirada firme, arrogante, casi provocativa, demostraba una voluntad avasallando todas las emociones íntimas, y resuelta á afrontar todas las situaciones, á fingir todas las mentiras, ó á oponer el descaro como última defensa del que ya ha perdido todas las armas de la razon.

Después de los saludos de ordenanza, y de preguntarse mútuamente por su salud, Alfonso se sentó en una butaca, que acercó á la de Clara.

—Amigo: se fué Vd. anoche tan bruscamente, que creí que ha-

biamos perdido las amistades, á pesar de lo insignificante de mi exigencia.

—Perdone Vd., Clara; pero la cólera me tenía ciego, y para cumplir su mandato preferí ser descortes y marcharme, ántes de exponerme á perder la sangre fria y desobedecer á Vd. Mi descortesía era sumision.....

—Si es así, gracias, Alfonso, y no hablemos más del caso. Olvidemos, más, riámonos de la escena de anoche, que no tiene importancia alguna ni merece su cólera de Vd.

—Sin embargo.....

—No fué nada: apénas Vd. salió, vino un criado de esa casa contígua al jardin á pedir el libro, que devolví en el acto sin inconveniente, pues segun dijo, todo se habia reducido á que una señora muy severa sorprendió á su hija leyendo aquel libro, y como la tiene prohibidos novelas y versos, en su concepto perniciosos, le quitó aquel libro, que llena de enfado arrojó por la ventana.

Aunque la invencion de Clara era un tanto inverosímil, Alfonso se la tragó, sintió quitársele un peso del corazon, sus esperanzas renacieron, y resolvió continuar la escena del jardin, interrumpida á lo mejor como la plana de un folletin de periódico.

—Siendo lo que Vd. dice, consiento en tomar á risa la extraña casualidad, y hablemos de cosa que más nos interesa.

—Precisamente por eso le he avisado á Vd. temiendo que no viniera. Anoche me hizo Vd. una pregunta, y casi me alegro de la circunstancia que me ha dado tiempo de reflexionar más y confirmarme en mi respuesta.

—Piense Vd., Clara, que de esa respuesta depende toda mi felicidad ó mi desgracia.

—Dígame Vd., Alfonso, ¿Vd. no ha mentido nunca?

—Clara!...

—No se ofenda Vd.: cuando una mujer va á dar respuestas que contienen su destino, no extrañe Vd. que vacile, que aclare todas sus dudas y apure todos sus escrúpulos.

—Clara: le juro á Vd. por mi honor, solemnemente, que jamas ni de pensamiento, palabra ni obra he manchado mi conciencia con la más leve mentira. Le he dicho á Vd. que la amo con locura, y recuerde Vd. si hay un sólo acto mio que desmienta mis palabras.

—Es verdad!

—Pues bien, ahora mismo, aquí, le juro por cuanto hay sagra-

do en la tierra, que la amo como no ama nadie en el mundo. Ponga Vd. á prueba mi cariño; pídame Vd. todo género de sacrificios: la muerte, si es preciso, y me verá morir ahora, aquí mismo, á sus piés.

Alfonso estaba sublime de expresion.

—No sabe Vd., Alfonso, el inmenso bien que me hace con esas protestas y juramentos. Creo en ellos, sí, creo, y sólo esta creencia me da valor para pronunciar la respuesta que mil veces la desconfianza y la duda han helado en mis lábios. Al fin me atrevo á pronunciar el *sí* que tantas veces me ha pedido y que ahora le doy, llena de fe, como premio de su amor, como pacto de nuestra felicidad.

—Clara de mi vida!—exclamó Alfonso radiante de pasion y alegría, y tomando con efusion una mano que Clara le abandonó con graciosa confianza.

—Está Vd. satisfecho de mí?

—Clara; la felicidad que me embriaga no se expresa con palabras humanas; era necesario poseer un lenguaje sobrenatural, divino, para decir lo que yo siento en el alma.

—Bien, Alfonso; ya que nuestras dos almas se han comprendido y se han abrazado para siempre; voy á exigirle á Vd. una prueba y á hacerle una revelacion.

—Exíjame todo, Clara idolatrada; no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer; mil vidas que Vd. me exigiese se las ofreceria....

—Es que la prueba es tremenda.

—A todo estoy dispuesto.

—Lo jura Vd.?

—Lo juro!

—Pues bien, escúcheme Vd. atento y mida bien sus fuerzas.

Hubo una pequeña pausa.

—Mi experiencia propia y agena, mis meditaciones y mis lecturas han llegado á persuadirme de que de todas las cosas que los hombres han inventado para atormentarse, la más terrible, la que termina en la desesperacion, la que viene á ser el resúmen de toda la infelicidad humana, es la institucion del matrimonio.

El asombro que se pintó en el rostro de Alfonso rayó en la estupefaccion.

—Comprendo su sorpresa de Vd., Alfonso. De fijo en este momento he perdido en el concepto de Vd., y en este instante me

toma Vd. por una mujer extravagante, por una libre pensadora, una sectaria de Jorge Sand, una....

—No, Clara....

—Sí, Alfonso, lo comprendo; es natural que piense Vd. mal de mí; pero ante todo soy sincera, y si hasta hoy le he ocultado mi pensamiento, hoy que me abandono á su confianza creo mi primer deber abrir mi alma, y arrojar todo disimulo. Por eso le confieso á Vd. que después de maduras reflexiones he resuelto firmemente no casarme nunca.

Esta revelacion de Clara desconcertó á Alfonso. Todos sus proyectos y esperanzas caian por tierra. Esta mujer me quiere para amante, se dijo entre sí, y aunque esta idea halagaba su amor propio, sus sueños y sus ambiciones se hundian. Cosa rara: aquel calavera deseaba casarse con aquella mujer hermosa; jamas le ocurrió la idea de seducirla. Iba con lo que el mundo llama *buen fin*, lo cual prueba que los más buenos fines suelen obedecer á los más malos principios; que no siempre es casarse lo más honrado, y que hay mil maridos más viles en su virtud que los seductores en su depravacion.

Alfonso sondeó rápidamente su corazon; Clara le pareció *una calavera*, y él se creyó un hombre de bien; pero comprendió que una vacilacion de su parte podia avivar las dudas de Clara, y por lo pronto resolvió apoderarse de su corazon, abandonarse á la lógica de aquella situacion, y más adelante ver de casarse *honradamente* con aquella mujer que, al parecer, pretendia ser su querida.

Todo esto lo meditó Alfonso en un segundo, y con exajerada vehemencia respondió:

—Clara: su revelacion de Vd., léjos de hacerme formar la mala idea que supone, me hace ver que Vd. es la mujer de mis sueños; la mujer que no sólo responde á mi modo de sentir, sino á mis pensamientos. Nunca la hubiera á Vd. dicho mi modo de pensar por temor de aparecer inmoral á sus ojos; pero ya que su declaracion de Vd. responde en todo á mis doctrinas, le diré á Vd. que creo que el matrimonio, no sólo es una infelicidad sino hasta un atentado á las leyes de la naturaleza. No hay más vínculo entre dos almas que el amor, ni más ley que la voluntad, ni más deber que la conciencia. Nada hay para mí tan inícuo como esos enlaces en que al esclavizar el cuerpo, lo primero que se hace son los contratos de una venta mútua, y se habla de los intereses.... Ah!

Clara, eso es repugnante! El amor sólo ha de vivir de sí mismo, ha de sobreponerse á todos los intereses mezquinos; ha de tener alas para volar libre y elevarse sobre la comun bajeza. El amor es el abandono de la tierra, la posesion del cielo en la libre identificacion de dos almas. Clara! Clara! Vd. es sublime! Vd. es grande! Vd. me comprende!

Alfonso desbordaba en una oratoria que su misma perfidia le inspiraba. Su elocuencia y su accion llegaron á un punto que hubo de alarmar á Clara y ponerla en guardia contra una verbosidad que iba degenerando en atrevimiento, y un romanticismo que empezaba á rayar en sensualidad. Alfonso tuteaba ya á Clara.

—Basta, Alfonso, creo todo lo que Vd. me dice: nuestras dos almas han celebrado su eterna union; pero no me abandonaré á las expansiones de este amor, hasta recibir la prueba que le he exigido.

—Exígela, Clara mia; pídeme hasta la vida!....

—Sería Vd. capaz de morir por mí?

—Ahora mismo! aquí mismo, á tus piés!

—De véras?

—Lo juro!

Clara se levantó con solemnidad; se dirigió á la puerta, echó el pestillo, y volviéndose á sentar, clavó sus hermosos y penetrantes ojos en los de Alfonso, que la miraba con ansiedad y sin saber qué pensar.

— Estás resuelto á todo, Alfonso?

—A todo!

—Pues bien: ¡necesito que mueras!

Alfonso quedó petrificado. Habia protestado y jurado, no imaginando qne pudieran exigirle el cumplimiento de sus solemnes palabras. Sintió frio, calor, espanto, risa; estaba sorprendido, embobado, cogido; no sabía ni qué pensar, ni qué decir, ni qué hacer; jamas se habia visto en una situacion más cómica y terrible, más ridícula y séria, más apurada y peligrosa. ¡Maldito romanticismo!—se decia—Morir! Cá! eso no!

—Vacilas!—exclamó Clara viendo la turbacion de Alfonso.—Acuérdate de tus propios versos:

„Pedid que me dé la muerte
Y á vuestras plantas muriendo
Espiraré sonriendo
Y bendiciendo mi suerte.„

—Es cierto, Clara, que el verdadero amor es el que arrastra la muerte; ¿pero á qué viene morir sin necesidad cuando ningun obstáculo nos separa, cuando somos dueños de nuestra voluntad y de nuestros actos? Qué motivo hay para morir? Si yo muriera á tus piés, ¿de qué te serviria luego mi cadáver? Sería un sacrificio inútil y sin recompensa.

Aquí Alfonso superó á Demóstenes, Ciceron y á todos los oradores y poetas antiguos y modernos, clásicos y románticos, para convencer á Clara de que *morir si giovane*, en la flor de la edad, de la ilusion y la esperanza; dejar el sol, la vida y los placeres, era ni más ni ménos que una solemne y mayúscula barbaridad.

Y tenía razon de sobra.

—Es verdad, Alfonso,—dijo Clara.—Sé que morir en la flor de la vida es una locura; sé que obrando como la mayoría de las gentes, lo natural era casarnos y legitimar nuestro amor; pero yo no soy una mujer como todas, ni puedo avenirme á la prosa y al servilismo del matrimonio. Mi corazon es extraordinario. Alfonso: un desengaño, una ingratitud, una infidelidad me daria la muerte. Sé lo que son los hombres, y por eso sólo seré del que sea capaz de morir por mí. Quiero reconcentrar en una hora todas las dichas del amor, toda la fuerza de la vida; quiero una hora de union, sacrificio, identificacion, embriaguez, y que después de esta quinta esencia de vida, la muerte venga á dar el descanso ántes que el desengaño, el hastío, amargue tanta felicidad.

Alfonso estaba asustado de la elocuencia de Clara, quien ponia á contribucion todas las reminiscencias de sus lecturas de novelas. Buscó una solucion que la sacase del aprieto y sólo le ocurrió usar las mismas armas de Clara.

—Clara! poco me importa morir ahora mismo á tus piés, sin honra y sin gloria; morir en tus brazos es una dicha inmensa. Pero conozco la veleidad del corazon de la mujer, y quizás mañana olvidarias mi sacrificio en brazos de otro hombre. Esto sería horrible. Yo moriria aquí mismo, por una hora de amor, si supiese que tú tambien morias en mis brazos, que la muerte celebraba nuestra union, que el sepulcro encerraba nuestra fidelidad, y que la historia consignaba nuestro ejemplo.

—Alfonso! y podias imaginar que yo te exigiera tamaño sacrificio sin corresponder á él? No, Alfonso; yo quiero morir tambien en tus brazos, abandonar un mundo mezquino que aborrezco y....

Me has fastidiado! se dijo Alfonso, á quien aquella ternura abrumaba. Sudaba y cavilaba, y no sabía cómo salir del atolladero. Él imaginaba á Clara una mujer sencilla, y se encontraba con una loca romántica capaz de erizar el cabello á la misma musa de Víctor Hugo.

—Bien, Clara: si tú mueres, moriré tambien,—dijo maquinalmente.

—Gracias, Alfonso! Pronto seré tuya, y serémos los séres más felices de la tierra.

—¡Buena felicidad!—se decia Alfonso.

Clara sacó de su bolsillo un frasquito de cristal con tapon de oro: le destapó, y con cierta solemnidad vertió una corta cantidad de un licor en cada una de las copas, volviendo á guardarse el frasquito.

Alfonso tiritaba á pesar de estar sudando. Su garganta estaba seca, y sus sienes latian con violencia.

—Alfonso,—dijo Clara:—en estas copas hay un precioso veneno asiático. Hasta una hora después de bebido no se sienten sus efectos: al cabo de esa hora un irresistible sueño se apodera de la persona. Sus efectos narcóticos son tan poderosos, que se duerme uno... y... no se vuelve á despertar!

La serenidad de Clara estremeció á Alfonso.

—Bebe, Alfonso!

Alfonso tomó maquinalmente la copa que Clara le presentó. Contempló á aquella hermosa criatura, que cogiendo la otra copa le dirigió una mirada tan penetrante, que tuvo que desviar los ojos para disimular su espanto.

—Tienes miedo, Alfonso? ¿Tendrá una mujer que enseñarte fortaleza?

—No, Clara; ¡yo miedo! Pero morir tan jóvenes!...

—Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

A no haber estado en tan duro trance, Alfonso hubiera soltado la carcajada: pero entónces aquel verso le parecia una sentencia de muerte. Su egoismo le inspiró la última prueba.

—Bebe, Clara, bebe tú primero, y te imitaré,—dijo, confiando en que á ella le faltaria el valor.

Sin decir una palabra, llevó Clara la copa á sus lábios, y con la mayor serenidad apuró más de la mitad del contenido.

Alfonso con el cabello erizado se levantó á impedirlo.

—Qué horror, Clara! estás loca? Voy á llamar á un médico! ¡Oh, Clara mia!

—Bebe!—dijo Clara señalando la otra copa con ademan imperioso.

—Sí, Clara, yo beberé; pero ahora pensemos en salvarte. No imaginé que harias tal locura. ¡Muera yo; pero sálvese tu preciosa vida! Clara, Clara!

—Bebe, Alfonso: ¡una hora tengo de vida! No perdamos un instante; ¡bebe, Alfonso mio!—Y agarraba á Alfonso por las manos.

—No; Clara, ante todo quiero salvarte. ¡Por piedad, déjame avisar á un médico!

—No hay contraveneno contra este veneno. ¡Bebe, y pensemos sólo en morir amándonos!

Alfonso, lleno de terror, hizo un esfuerzo para desasirse de Clara, que le apretaba las manos con una fuerza convulsiva.

—Ingrato!—dijo Clara con amarga desesperacion, y sentándose en la butaca;—¡me dejas morir sola! Pues bien; yo me vengaré de tu ingratitud; yo diré al morir que tú me has envenenado, y ya que no muera en tus brazos, tendré el placer de saber que expiarás tu ingratitud sobre un patíbulo.

La angustia de Alfonso llegó á su último límite; y para salir de aquella terrible y violenta situacion, no le ocurrió más medio que dirigirse á la puerta, descorrer el pestillo, y salir precipitadamente.

Al llegar á la mitad de la sala contígua, oyó á Clara que le gritaba:

—Alfonso! Por piedad! Oye la última palabra!

La circunstancia de haber dejado olvidado en el gabinete su sombrero, que, á más de serle indispensable, podia comprometerle si Clara cumplia su amenaza, le movió á acudir á la voz de aquella mujer, y volvió al gabinete.

Por grande que fuese su espanto, mucho mayor fué su asombro y turbacion cuando al entrar oyó una estrepitosa y prolongada carcajada de Clara, que, como vulgarmente se dice, se desternillaba de risa, y en vano intentaba hablar.

—Esta mujer está loca,—dijo Alfonso entre inquieto y avergonzado.

—Qué es eso, Clara? De qué te ries?

—No es nada, Alfonso. Está Vd. temblando de miedo. Cálmese Vd. No tengo nada, estoy buena, perfectamente curada. Esto que cree Vd. veneno es, por el contrario, un remedio que me ha curado de una enfermedad que empezaba á padecer.

—Qué enfermedad?

—La credulidad. Ayer tuve un ataque de credulidad; empecé á creer en sus palabras de Vd., en sus protestas, en su amor; pero Vd. mismo me dió la receta. En sus versos me indica Vd. el modo de poner á prueba el amor de un hombre. He querido ver si habia un hombre capaz de morir por una mujer; pero he visto, lo que ya sabia; que son VV. muy ligeros de lengua y muy pobres de corazon.

—Luego, todo esto ha sido una burla?

—No: ha sido que he querido pagar su amor de Vd. en la misma moneda. Usted me representó anoche una comedia al dirigirme una pregunta, y he contestado con otra comedia.

—Clara! le juro á Vd.....

—Basta de farsa, Alfonso. Usted ha demostrado que es un gran actor cómico; pero como Vd. vé, yo soy mejor actriz dramática. Usted no logró engañarme, y yo, confiese Vd. que le he hecho temblar de miedo. No es verdad? Si Vd. quiere, en mi teatrito podemos representar, porque somos dos admirables actores.

Alfonso estaba corrido, abrumado bajo el peso de aquella ironía.

—Convengo en que Vd. ha fingido admirablemente; pero ¿quién le ha dicho á Vd. que yo he mentido?

—Usted mismo.

—Yo!

—Usted Alfonso: Vd. me dijo que sus versos eran la expresion más pura de su alma: empezaba á creerlo, cuando un libro, llovido del cielo, sí, del cielo sólo pudo venir, llegó para descubrirme la falsedad de Vd. Usted quiso reirse de mí; pero yo me he reido más á costa de Vd.

Y Clara, sacando un papel del bolsillo, se le entregó á Alfonso, diciendo con risa burlona:

—Tenga Vd. sus versitos para engañar á mujeres más inocentes y crédulas. Yo no los necesito, porque ya me han curado, y además los tengo aquí impresos en letras de molde.

Y sacando de un cajon de la mesa, el tomo de poesías que ya conocemos, le abrió por una página señalada, y se la presentó

á Alfonso, que colorado como un tomate, á pesar de su habitual desfachatez, no sabia qué replicar.

—Confieso, Clara, que en este punto he mentido; pero estos versos expresan tan bien mis sentimientos, que me atreví á cometer un engaño que mi intencion disculpa.

—Eso me ocurrió, y por eso, cuando vi que no eran de Vd. esos versos, quise probar si á lo ménos era Vd. capaz de cumplir lo que expresan. El veneno asiático que he echado en estas copas, se reduce á unas cuantas gotas de un agua de los dientes. Un sorbo que Vd. hubiera bebido, hubiera disculpado el engaño, hubiera borrado mis dudas, me hubiera hecho ver en Vd. un hombre capaz de hacer lo que dice; un hombre sincero y apasionado, capaz de morir por mí, cosa que todos dicen. En medio de esta escena tan cómicamente séria, un sorbo de Vd. me hubiera decidido á darle mi mano y mi corazon en pago de tan sublime prueba. Esta comedia, que hubiera podido titularse « mis bodas, » la titularé « mi desengaño.»

Alfonso hubiera querido beberse una tinaja entera de aquel agua milagrosa, pero ya, ni toda la del Jordan lavaba la mancha de su bajeza. Intentó algunas torpes disculpas, pero todas se estrellaron contra la cortante ironía de aquella mujer, primera que le ponia colorado y le hacía bajar los ojos; primera que le habia engañado como á un chino, y se vengaba abrumándole con el ridículo y castigándole con la ruina de todas sus esperanzas.

Una mujer inocente habia vencido, derrotado á un calavera consumado. Aquel hombre no podia reirse de ella en las mesas de un café: ella podia reirse de él á casquete quitado.

El ángel habia derribado al vampiro.

Abochornado, humillado, acribillado por los dardos epigramáticos, *plastroné* por los golpes á fondo que Clara le asestó, el conquistador Alfonso tuvo que abandonar su castillo en el aire, el palacio de Clara.

Tan turbado y confuso estaba, que al salir á la calle ni siquiera advirtió la terrible mirada que le dirigió Gonzalo, quien á la puerta del palacio se paseaba como esperando á álguien.

Alfonso tomó precipitadamente hácia la calle de Alcalá, con las orejas gachas, como el raposo de la fábula, y Gonzalo le siguió largo tiempo con la vista, quedando al fin apoyado en el quicio de la puerta.

La infelicidad se alejaba de casa de Clara.

Acaso la felicidad esperaba á su puerta.

VIII.

Clara habia quedado dueña del campo, vencedora, erguida, soberbia. Para parecer una Judit sólo le faltaba la cabeza de un Holoférnes en la mano.

Se habia vengado, habia jugado, y se habia reido del hombre que habia querido abusar de su credulidad y de la inocencia de su corazon.

El desprecio, la ironía, la arrogancia daban á su rostro una expresion inusitada, y á sus ojos un brillo fatídico. Sobre su rostro de ángel brillaba una mirada de diablo; y es que la levadura diabólica, innata en el corazon humano, habia, por un momento, desencadenado el orgullo y la venganza en su pecho bondadoso.

Que no hable la mujer de su debilidad. En todas las luchas de amor, en proponiéndoselo, la mujer sale de fijo vencedora. Si es vencida, de seguro es que prefiere la derrota al triunfo, y simula una defensa para dejar á salvo la responsabilidad de su honra.

Ante una mujer valiente todo hombre es cobarde.

Clara, vencedora, se reia de la derrota de Alfonso, pero al mismo tiempo en el combate habia recibido la herida dolorosa de un desengaño.

La única vez que habia creido en el amor de un hombre, habia sido miserablemente engañada. En quién creer en adelante? ¿Cómo convencerse del amor de un hombre?

Clara no era de esas hermosas que necesitan saciar su vanidad con el pasto de las declaraciones; no se complacia en esa prostitucion del espíritu que exige la moneda diaria de suspiros fingidos: al contrario, esa especie de manoseo moral de las flores y alabanzas que los hombres prodigan á las mujeres frívolas, le parecia una profanacion de la dignidad, y casi una ofensa por lo que tiene de pueril ó de atrevido.

La única flor, la única alabanza, la única declaracion que deseaba era esta: la verdad.

Por desgracia, en el mundo la verdad anda escondida por los rincones disfrazada con los nombres de filosofía, ciencia y franqueza, miéntras que la mentira anda por calles, plazas y salones,

disfrazada con los brillantes nombres de educacion, galantería, etiqueta, y otros mucho más hipócritas todavía.

Clara deseaba oir la voz de la verdad; pero ¿cómo conocerla?

Esta duda la hizo escéptica en puntos de fe mundana, y se hizo sectaria de la filosofía de Santo Tomás.

Necesitaba ver para creer.

Habia oido tanto!

Sumergida estaba en sus amargas meditaciones; acaso sus carcajadas se iban á trasformar en una lágrima, cuando interrumpió aquella elaboracion químico-psicológica una jóven alta, esbelta, blanca y rubia, fresca, linda y limpia como el oro, que entró precipitadamente en el gabinete donde Clara filosofaba.

Era Pilar, la doncella de Clara.

—Señora: ya sé todo lo que Vd. me encargó averiguar. Sé quién es el dueño del libro, y cómo y por qué le arrojó al jardin.

—Bien por tu habilidad! ¿Y cómo te has compuesto para averiguarlo?

—No he necesitado hacer nada. Hace un rato, apénas acababa de entrar el señorito Alfonso, Juan el portero me avisó diciéndome que habia un jóven que deseaba hablarme. Bajé al portal, y ¿quién creerá Vd. que era?

—Quién?

—El mismo que está retratado en el libro. El autor de esas poesías. ¡Qué guapo es y qué amable!

—Y te ha explicado por qué fué?...

—Calle Vd., señora: se va Vd. á asombrar cuando lo sepa. Me dijo que le hiciera el favor del libro, y que se le diera sin que Vd. supiera nada. Me lo pidió de tal modo y encargó tanto el silencio, que le pregunté la razon, y á fuerza de habilidad he logrado hacerle cantar.

—Pero por qué arrojó el libro?

—Toma! Porque está enamorado de Vd.

—Enamorado de mí!

—Enamorado es poco: está loco, señora: le he visto llorar al contarme lo que está pasando por Vd.

—Ha llorado? Y qué te ha dicho? Cuéntame.

—Calle Vd., si casi me ha hecho llorar á mí. Me ha dicho que la ventana de su cuarto cae al jardin de casa. Que desde allí la ha visto á Vd., y que hace dos años que no vive; que está adorándola

á Vd. en secreto; que con un anteojo la está á Vd. mirando siempre; que todos sus versos están dedicados á Vd.; que es el hombre más desgraciado de la tierra; que aunque es caballero es pobre, y esto le imposibilita de pensar siquiera en hablar á Vd.; que moriria contento por pasar una hora al lado de Vd....

—Todo eso ha dicho?—exclamó Clara con una emocion y curiosidad simpática.

—Todo eso y otras muchas cosas que no recuerdo; pero lo decia de una manera, que se me saltaban las lágrimas. Pobrecillo! Por supuesto que me ha pedido poco ménos que de rodillas que no diga á Vd. nada. Me dijo que me lo contaba porque no podia contenerse y sentia consuelo en contármelo á mí que vivo al lado de Vd.

—Y cómo fué arrojar el libro?

—Ah! A eso voy. Dice que habia oido decir por ahí que se casaba Vd. con el señorito Alfonso. Que él sabe quién es el señorito Alfonso; que le conoce de Andalucía; que es un botarate, un calavera; que está tronado y hace tiempo anda á caza de mujer rica.

Clara estaba estupefacta: sus sospechas se confirmaban.

—Me dijo,—continuó Pilar,—que la idea de que cayese Vd. en las garras de ese pillo (son sus palabras), y los celos, le cegaron de tal modo, que al verle con Vd. en el jardin cogió lo primero que encontró á mano, y cuando reflexionó en su imprudencia cayó en que habia arrojado el único ejemplar de sus poesías. Por eso ha venido á pedírmelas, con condicion que Vd. no se entere de nada. Ah! Me ha dicho que el dia que sepa que Vd. se casa con ese ó cualquier hombre se pega un tiro, pues no puede vivir viéndola á Vd. en brazos de hombres incapaces de quererla á Vd. como él la quiere.

Por centenares podian contarse las apasionadas declaraciones que Clara habia escuchado indiferente é incrédula, y sin embargo las palabras de su doncella hacian vibrar como descargas eléctricas todas las fibras de su corazon. El silencio de aquel hombre que la adoraba en secreto fué para ella más elocuente y persuasivo. Su corazon y su pensamiento se reconcentraron para absorber, pesar y comprender cada una de las palabras de Pilar. Por primera vez Clara creyó escuchar la voz de la verdad, y quedó como estática.

—Con que, señora,—dijo la linda doncella,—déme Vd. el libro que le está esperando.

—Está ahí?

—A la puerta.

Clara tuvo un instante de agitada meditacion. Dió algunos paseos balbuceando algunas palabras, y al fin con la entereza del que adopta una suprema resolucion exclamó:

—Pilar, dí á ese caballero que suba.

—Señora! Entónces va á conocer que lo he contado, y me ha suplicado tanto el secreto!....

—Razon de más. Haz lo que te mando. Aquí le espero.

Pilar, apurada y arrepentida de su charlatanería, salió. Clara, inquieta, nerviosa, agobiada por una impresion desconocida, trataba de ordenar sus pensamientos y dominar su agitacion.

—Será verdad tanto amor? ¿Podré creer siquiera en el silencio? Resistirá ese hombre á la prueba?—se preguntaba llena de ansiedad.

Y después de mirarse al espejo, hizo un esfuerzo para dominar sus opuestas emociones y prepararse á otra prueba más decisiva que la anterior.

Antes habia hecho el análisis químico de la mentira.

Ahora iba á hacer el análisis de la verdad.

Su suerte pendia de aquellos dos cómico-dramáticos estudios del corazon humano.

IX.

Difícil sería decir á quién le palpitaba más el corazon, si á Clara miéntras esperaba á Gonzalo ó á éste miéntras, poco ménos que forzado por Pilar, subia la magnífica escalera de mármol y á traves de lujosos salones se dirigia al gabinete de su adorado tormento.

Cuando la hermosa viuda y el jóven poeta se hallaron frente á frente, después de saludarse con graciosa severidad, se contemplaron mútuamente con una de esas miradas que, por decirlo así, absorben el objeto contemplado.

Como el que mirase una hermosa estátua de mármol herida por

el sol se deslumbraria, así Clara y Gonzalo se deslumbraron recíprocamente al contemplarse tan hermosos y tan esplendentes de frescura, juventud y magestad.

Apolo y Vénus, vestidos por Caracuel y Honorina, no serian más hermosos que aquella gallarda pareja nacida para reproducir la perdida raza de los dioses mitológicos; los tipos de Fídias y Praxíteles.

En una mirada analítica y sintética aquellos dos séres se dieron el abrazo de la voluntad, el beso del alma, más puro y duradero que el de los lábios. El fluido de la simpatía tendió sus invisibles redes y fundia en uno sólo aquellos dos corazones hermosos, inmaculados y palpitantes.

Jamas la naturaleza ideó un acorde más perfecto que el de aquellas dos hermosas criaturas.

Por supuesto que todo esto lo sintieron Clara y Gonzalo en un instante, y sin pararse á analizar lo que nosotros hemos analizado.

Así que Gonzalo hubo tomado asiento, y después de una breve pausa en que ámbos trataban de dominar su emocion, Clara hizo como un esfuerzo y rompió el silencio.

—Extrañará Vd. que sin tener el gusto de conocerle me haya tomado la franqueza de molestarle y hacerle subir.

—Señora; me extraña, en efecto, porque jamas creí merecer tanta bondad de parte de Vd., y empiezo por agradecer ese favor que Vd. llama molestia y yo llamo una honra altísima.

—He dicho mal al decir que no le conocia á Vd., pues un libro que, segun me ha dicho mi doncella, se le cayó á Vd. por casualidad á mi jardin y que Vd. ha venido á reclamar, me han hecho conocer de Vd. precisamente lo más noble y estimable de toda persona: sus sentimientos y su inteligencia privilegiada.

—Señora: esa calificacion me confunde más por lo inmerecida que por lo satisfactoria.

—Ah, no! no es inmerecida. He leido el libro de Vd., y el hombre que escribe tan admirables versos, el que siente tan hondamente y piensa con la elevacion que Vd., ese hombre vale mucho; ese hombre merece aprecio y admiracion, y por eso le he llamado á Vd., porque deseo ofrecerle, como le ofrezco, mi casa y mi más cordial afecto.

—Si algun valor he podido atribuir á mis humildes composiciones, crea Vd. que desde hoy me parecerán inestimables y preciosas,

pues á ellas debo las alabanzas que más han satisfecho mi corazon y la amistad que más me enorgullece.

—Hay en su libro de Vd. una circunstancia que le da doble valor á mis ojos.

—Cual?

—Que en él encuentro admirablemente interpretados mis pensamientos. Responde todo de un modo tal á lo que yo siento, pienso, creo y sueño, que si yo supiese hacer versos me parece que hubiera escrito al pié de la letra lo mismo que Vd.

—Puede Vd. imaginar, señora, la alegría que yo sentiré al encontrar un alma que á lo ménos me comprende. Yo á veces he llegado á creer que soy una especie de excepcion de la regla comun. Mis amigos me llaman soñador, loco y hasta salvaje, y todo ¿por qué? porque sueño en la gloria, hoy que todos sueñan en el interes; porque siento á lo poeta, miéntras todos sienten á lo hombre; porque busco ideales, miéntras ellos explotan las realidades; porque digo sólo lo que siento; porque lloro miéntras ellos rien, y sobre todo porque amo como ellos son incapaces de amar. Cuando les digo que para mí el amor es el único bien de la vida, es el ideal, el delirio, la felicidad; que amar es entregar toda su alma, abdicar de la voluntad; concentrar todo el pensamiento en la persona amada; que el amor es el desinteres, el sacrificio, la muerte; cuando todo esto les digo, porque así lo siento, sueltan una carcajada; me dicen que busco el imposible, que me vaya á la luna á buscar mi tipo ideal, porque en la tierra no hay más que mujeres frívolas, coquetas é inconstantes y de carne y hueso. Tales cosas me han dicho, que he llegado á creer que tienen razon, y á pensar si realmente seré un loco soñando lo imposible. Pero ahora sus palabras de Vd. me prueban que no estoy loco, ni soy extravagante, puesto que encuentro otra persona que piensa y siente lo mismo que yo. Permítame Vd. volver á estrecharle la mano, porque al fin en Vd. he hallado tornado realidad lo que creí un sueño; quiero sentir que la carne humana puede contener la esencia de mis ensueños; quiero morir habiendo palpado lo que creí una sombra impalpable.

Clara estrechó la mano que Gonzalo le tendia con respetuosa efusion, y ámbos se extremecieron.

La pila de Volta rebosaba de electricidad erótica.

—Yo tambien quiero palpar la realidad de lo que creí imposi-

ble. Cuando yo digo á mis amigas que busco un hombre apasionado, generoso, capaz de comprenderme, capaz de todos los sacrificios; un hombre que me abandone el alma para siempre, que no vea ni piense más que en mí, y que se identifique conmigo, se rien tambien; me llaman novelesca, romántica, y me dicen: Vete al cielo á buscarle; en la tierra, los hombres son muñecos de barro rellenos de egoismo. Sus versos de Vd. me han probado que no es necesario ir tan léjos para encontrar ese tipo que iba ya creyendo imposible. Por eso le he llamado á Vd.; por eso, aunque sólo llevamos cinco minutos de tratarnos, veo en Vd. el más íntimo y más digno de mis amigos.

—Gracias, señora!—dijo Gonzalo fuera de sí y pareciéndole que soñaba. Tuvo que contener las palabras que, como cerveza en botella, estaban fermentando y querian hacer saltar el tapon de la prudencia.

—Puesto que ya somos dos íntimos y *antiguos* amigos,—dijo Clara con significativo y bondadoso acento,—podemos hacernos mútuas confianzas.

—Nadie más digna que Vd. de toda la mia.

—Entónces ¿estoy autorizada para ciertas preguntas que sin su autorizacion fuera imprudencia hacer?

—Pregunte Vd. Es Vd. mi confesor, y para Vd. no hay secretos. En cinco minutos me ha inspirado Vd. una confianza sin límites.

—Pues bien; sus versos de Vd. me han despertado una curiosidad propia de nuestro sexo. Dice Vd. en sus poesías que está Vd. enamorado de una mujer jóven, hermosa y opulenta. Yo tengo várias amigas en quienes concurren estas circunstancias, y siento una inmensa curiosidad por saber si es alguna de ellas casualmente la que ha tenido la dicha de inspirarle á Vd. tan ideal y extraordinaria pasion. Dígamelo Vd., y quién sabe si yo podré ponerle á Vd. en posesion de sus sueños de oro.

La Sublime Puerta Otomana no es más ancha que la que Clara le abria á Gonzalo. *Micromegas* pasaria perfectamente por ella; pero la modestia y la reserva de nuestro poeta era mayor que la estatura del volteriano habitante de Syrio.

—Siento tener que faltar á la confianza en este pecado de mi confesion. Precisamente me ha preguntado Vd. por el único secreto que no puedo revelar. No le ocultaré á Vd. que he encontrado mi

ideal; que hay una mujer sublime á quien adoro con toda el alma, por quien daria la vida; esa mujer es mi dicha y mi tormento; pero me separa de ella tanta distancia como de la tierra al cielo; está tan alta que sólo puedo desde mi bajeza alzar los ojos enamorados hácia ella y contemplarla como una aparicion divina, como un ángel á cuyo paraiso me está vedado llegar.

—No tiene Vd. confianza en mí para revelarme su nombre? ¿Me cree Vd. incapaz de corresponder con mi secreto á su confianza? Tanto desconfia Vd. de su confesor?

—Ese nombre, señora, le guardo como mi mayor virtud y le callo como mi más mortal pecado. Ese nombre no le sabrá nadie....

—Y si yo le averiguase?

—Imposible! Tendria Vd. que abrirme el corazon para leerle.

—Y si yo supiese leerle sin necesidad de eso?

—Dónde puede Vd. leerlo?

—Dónde? En sus ojos de Vd. Míreme Vd. atentamente.

Y al decir esto, Clara clavó sus admirables ojos llenos de pasion y ternura en los de Gonzalo. Algunos segundos se contemplaron en silencio. Gonzalo se sentia fascinado, magnetizado; se abrasaba, temblaba, deliraba y casi desfallecia, Clara se apoderaba, con aquella mirada, del alma de Gonzalo, entregaba la suya, se enamoraba, se estremecia. La elocuencia de aquella doble mirada era un poema de amor. Una cadena invisible ligaba aquellas dos almas. Aquellos segundos fueron un año de felicidad.

—Estoy leyendo el nombre!—dijo Clara.

—Cómo se llama?—dijo Gonzalo fuera de sí.

—Se llama por casualidad esa mujer.... Clara?

Dijo Clara estas palabras con una dulzura, con una gracia, con una pasion tan tierna y penetrante, que Gonzalo como herido por un rayo de amor divino cayó á los piés de aquella mujer, fascinado.

—Sí, Clara, ese es su nombre! Y puesto que Vd. ha leido en mis ojos un secreto imposible de guardar ante Vd.; puesto que sabe toda la historia de mi vida, y una mujer ligera ha vendido mi secreto; puesto que es Vd. la única mujer á quien adoro y adoraré hasta la muerte, otórgueme Vd. un favor ántes de abandonarla para siempre....

—Abandonarme para siempre! Y por qué razon?

—Clara: le amo á Vd. demasiado para poder ser sólo su amigo;

es Vd. demasiado virtuosa para imaginar ser su amante; soy demasiado modesto y caballero para pretender ser su marido. No pudiendo ser ninguna de estas cosas, ¿qué hago yo al lado de usted sino morir de dolor, de desesperacion y de celos? Puesto que ya sabe Vd. mi secreto, júreme Vd. guardarle, y yo me iré á ocultarle léjos, muy léjos de Vd., donde, á lo ménos, pueda llorar en libertad los dolores y tristezas de esta pasion desesperada.

Dos lágrimas brillantes se escaparon de los dulces y tristes ojos de Gonzalo. Clara las recogió en su corazon; eran las primeras que veia en los ojos de un hombre, y la enternecieron de amor y gratitud. Las dos magníficas perlas de sus pendientes eran ménos preciosas que aquellas dos lágrimas furtivas; perlas de ese océano infinito del corazon humano.

—Gonzalo: esas dos lágrimas que en vano quiere Vd. ocultarme, me deciden á abrir mi corazon sin reserva. No me abandone usted, se lo suplico. No quiere Vd. aceptar mi amistad? Pues bien; yo le ofrezco más; ¡le ofrezco mi amor!

Hay expresiones que ni el pincel ni la pluma pueden reproducirlos. Una de estas fué la que se pintó en el rostro delirante de Gonzalo. Alegría, sorpresa, felicidad, pasion, locura, éxtasis; todos los íris del alma resplandecieron en él y sublimaron su natural hermosura.

—Clara, Clara! La felicidad me mata! Por toda contestacion déjeme Vd. concentrar mi tormento, mis esperanzas y mi silencio de dos años en estas lágrimas que no puedo contener.

Y de rodillas ante Clara tomó una de sus manos que inundó de dulcísimas lágrimas.

La vehemencia espontánea y natural de aquel hombre, que ni le habia dirigido una flor siquiera, ni le habia importunado con declamatorias declaraciones, y que por toda elocuencia bañaba sus manos en lágrimas de amor y gratitud; la sinceridad que revelaba el rostro, y las palabras de Gonzalo conmovieron hondamente á Clara, y le arrancaron tambien lágrimas. Aquel llanto era la fusion de dos grandes almas que se encontraban y comprendian y se armonizaban.

—Gonzalo: comprendo todo lo que significa su silencio y sus lágrimas de Vd.: ellas han penetrado en mi alma, y le han dado á Vd. el dominio de mi voluntad. Pero por lo mismo que Vd. es el

único hombre en quien he creido, el único que en unos minutos se ha apoderado de mi corazon, voy á revelarle á Vd. un secreto, y á exigirle á Vd. una prueba terrible, á la que acaso no resista el amor que Vd. me manifiesta

—Exíjame Vd. todo, Clara: la vida que Vd. me pidiese, no vacilo ni un instante en dársela.

—Pues bien, Gonzalo; puesto que Vd. tiene un alma extraordinaria, un alma de poeta capaz de comprender las pasiones sobrenaturales, voy á hacerle una declaracion, aunque me tome por loca y extravagante. Aquí donde Vd. me ve, jóven, halagada de la suerte, gozando todos los dones de la opulencia, soy la mujer más infeliz del mundo. Estoy harta del lujo, de los placeres mundanos que sólo halagan la vanidad; he buscado un alma igual á la mia, y hasta este momento creo no haberla encontrado. He oido mil declaraciones, y sólo la de Vd. me ha parecido sincera, y, sobre todo, desinteresada. Como Vd. decia: yo tambien he palpado la sombra de mis sueños.

Pero no me basta esto, Gonzalo: por lo mismo que por primera vez en mi vida creo en el amor de un hombre, me espanto de mí misma. El más leve desengaño, la sombra de una infidelidad, del más mínimo enfriamiento, me destrozaria el corazon, sería para mi peor que la muerte. Buscar esa constancia inalterable en un hombre, es buscar lo imposible. Usted mismo, ¿puede responder de amarme siempre como ahora?

—Sí.

—No lo creo; y porque no puedo creerlo, he adoptado una resolucion terrible, bárbara, extravagante, que Vd. va á calificar de locura, que le va á espantar cuando la oiga. Yo quiero concentrar en una sola hora de amor inmenso, infinito, todo el amor de mi vida; la quinta esencia sin mezcla de celos, desengaños, perfidias y desencantos. Hasta ahora he sido fria é insensible como una estátua: pues bien; yo seré toda en cuerpo y alma, toda amor, delirio y frenesí para el hombre que, como yo, quiera concentrar en una hora de amor toda la dicha de la tierra, y después morir en mis brazos. Morir en un abrazo, dejando el mundo y sus miserias, amándose como Isabel y Diego, Abelardo y Eloisa, Julieta y Romeo, Adriana Cardoville y Djalma. Esta es mi extravagancia, mi locura, mi romanticismo, mi originalidad. Como sé que no hay hombre capaz de semejante sacrificio, no he ama-

do á nadie; y como Vd. sería incapaz de tan inmensa prueba...

—Incapaz? Clara! por su amor de Vd. no hay sacrificio que no haga. Quiere Vd. que muera? Pues moriré: aunque sea locura, barbárie, crímen, para mí sólo tendrá este nombre: felicidad.

—De véras?

—Lo juro!

Habia tal firmeza en el acento de Gonzalo, que Clara le miró con efusion, y sacando del bolsillo el frasquito que ya conocemos, hizo la misma operacion que ántes con Alfonso.

La serenidad de Gonzalo era heróica y sublime.

—Gonzalo,—dijo Clara,—si es Vd. capaz de imitarme y beber lo que hay en esta copa, seré suya y no habrá delirio comparable al mio. Este veneno precioso nos deja una hora de vida, y al cabo de ella, un sueño, sin dolores ni agonías espantosas, nos dará la muerte. Si Vd. no tiene valor para hacerme dichosa, entónces aléjese Vd. y júreme no revelar el secreto de esta escena, que Vd. comprende, pero de la que el mundo se reiria, abrumándome de ridículo.

Gonzalo amaba poco la vida, adoraba á Clara, estaba fascinado y subyugado por aquella mujer extraordinaria; un vértigo de amor le enajenaba la razon; la idea de una muerte embriagadora, y de la admiracion que causaria á las gentes su sin igual himeneo, todo esto constituia la lógica de su desvarío, la racionalidad de la locura, y le hizo sobreponerse á todo temor y á todo egoismo: así es que, sin vacilar, dijo con resolucion:

—Clara mia: en este vaso beberé con deleite, no la muerte, sino la felicidad de toda mi existencia. Sólo pido un momento para dejar mi testamento, mi despedida al mundo, y en seguida arrostraré sin vacilar una muerte que por tí será vida.

Y levantándose, sacó de su bolsillo una cartera, y de ella un medio pliego de papel; tomó una pluma de un tintero que habia sobre la mesa, y sereno, sin temblar, escribió algunos renglones. Clara le miraba escribir, asombrada de aquella calma heróica y de tan sublime abnegacion: hubiera querido abrazar á aquel hombre sin igual; pero quiso consumar la prueba, y se contuvo.

Gonzalo dobló el papel, y entregándosele con asombrosa calma á Clara, y tomando una de las copas en la mano, exclamó:

—Mujer adorada! por una hora de tu amor voy á beber la

muerte. Antes que tú hagas lo mismo, te suplico que leas ese papel, donde consigno mi última voluntad. Voy á entregarte mi vida.

Clara, llena de asombro, le vió apurar la copa como quien bebe lo que en realidad bebia, un vaso de agua. Al acabar la última gota, Gonzalo, con imperioso acento, dijo á Clara: lee.

Clara leyó los siguientes renglones:

«Declaro al mundo y á la justicia que voluntariamente me doy »la muerte con veneno á los piés de Clara de Monte Real, á quien »adoro y por quien muero contento, ya que no puedo merecer su »amor.

»Que nadie la culpe, y que la justicia no la acuse, pues es ino»cente de mi muerte, y ella misma ignorará que estoy envenenado »hasta verme caer á sus piés, en la primera y última entrevista »que he tenido con esta mujer.

»Que ella y el mundo me perdonen.

»Soy poeta y amante, y Clara es mi amor y mi ideal.

»Yo la bendigo al morir por ella.

»Adios!....

GONZALO DE AGUILAR Y WOLF.»

Al levantar Clara sus divinos ojos arrasados de lágrimas hácia Gonzalo, vió que, durante su lectura, éste se habia apoderado de la otra copa, y que al terminar ella la carta, él arrojaba el contenido de la copa al suelo, exclamando con delirante pasion:

—Clara mia! tú no debes morir! ¡He vertido esta copa porque no quiero que tú mueras! Guarda esta carta, que te salva de toda responsabilidad, y cuando la muerte se apodere de mí, después de gozar tus ansiadas caricias, llama, y dí que soy un loco que muero por tus desdenes. Salva así tu honra y tu vida, y déjame á mí solo morir de amor en tus queridos brazos.

—Ven á ellos, hombre sublime y generoso!—dijo Clara abriendo sus brazos, en los que se precipitó Gonzalo. Ven á ellos, sí; pero no para morir, Gonzalo, porque no estás envenenado; no es más que agua clara lo que has bebido. Ven; no á morir, sino á vivir para siempre en mis brazos, sobre mi pecho enamorado. Has bebido sólo agua, pero tú no sabías que te he engañado, para ver si hay un hombre capaz de morir por mí, capaz de sacrificarme todo. Necesitaba ver para creer; tú me has curado del tormento

de la duda; tú eres el único hombre que merece mi corazon. Gonzalo, ¡yo te amo! Unos instantes han bastado para que te entregue toda mi alma y mi destino. No eres mi amigo, no eres mi amante; eres mi esposo. Mi mano, mi casa, mi fortuna, mi nombre, todo es tuyo. Gonzalo, aquí te presento mi mano de esposa: ¿quieres aceptarla?

Los dos amantes dudaban de la realidad de aquella escena, y estaban sublimes de hermosura y pasion.....

Gonzalo tomó la blanquísima y ardiente mano que Clara le presentaba, y después de imprimir en ella un casto y prolongado beso, llevándosela al corazon, exclamó.

—Clara! Siento que no sea en realidad un veneno lo que he bebido para probarte mi amor. Esta mano que me ofreces contiene todos mis sueños, mis dichas y esperanzas; pero, ¡ay! no puedo aceptarla.

—Por qué?

—Mi posicion y la tuya, ¿no pueden hacer dudar de la pureza de este amor? Esta opulencia que te rodea, me veda la posesion de esta mano adorada y generosa.

—Esta opulencia es pobreza al lado de lo que tú me ofreces. Sin tu amor, la desprecio. Renunciaré á ella y te seguiré á una buhardilla; tu corazon vale más que toda mi fortuna. ¿Es obstáculo ella? pues bien, Gonzalo, yo renuncio á todo, me nivelaré con tu modesta posicion. ¿No me has sacrificado tú la vida? pues yo te sacrifico mi opulencia, que es ya miseria sin tu cariño.

—Ah, no, Clara! Yo no puedo aceptar ese sacrificio. Soy tuyo y tú me conoces; con que tú me hagas justicia, despreciaré el mal concepto de las gentes.

—Las gentes!.... En un marco de oro colocaré yo esta carta, que es nuestro contrato de bodas. Si álguien duda de tí, no tiene más que leerla y admirarte.

Este tomo de poesías, que me ha salvado de la desgracia y me ha traido la fé y la dicha, es tu regalo de bodas.

—Clara! Tú te confias así, sin conocerme.....

—¡Seas quien seas, conozco tu amor y me basta para entregarte el mio! ¡Gonzalo de Aguilar! ¿quieres otorgarme el dulce nombre de marido?

—¡Sí! . . . . . .

Y á aquel sí siguieron tales expansiones, emociones, efusiones, palpitaciones, adoraciones, declamaciones, declaraciones, aclaraciones, explicaciones, etc., etc., etc., que la pluma abandona su pintura imposible y prolija, y se refugia en el supremo recurso de los puntos suspensivos.

La prueba de Clara le parecerá al lector extraña, absurda, inverosímil, imposible; y la abnegacion de Gonzalo, imposible, inverosímil, absurda y extraña.

Pues eso es precisamente la originalidad: hacer lo que nadie hace.

Las novelas de la vida son las rarezas, las aberraciones; lo extraordinario, lo extravagante, lo ridículo, lo heróico, lo criminal, lo grandioso, lo sublime; todo ménos lo comun, lo vulgar, lo diario.

Que un hombre quiera á una mujer, que un cura los eche la bendicion, y tengan hijos, nietos y biznietos, esto sucede cada dia, y no merece las ciento cincuenta cuartillas de esta historia.

Pero que dos almas grandes, dos criaturas superiores se encuentren, se comprendan, se identifiquen y se sometan á una prueba extraordinaria, esto no es frecuente, es raro, y lo raro es novelesco.

No faltará lector que me acuse de mal psicólogo al ver á Clara enamorarse en algunos minutos de Gonzalo.

Shakspeare era el primer psicólogo y conocedor del corazon humano. Pues bien, su Romeo y Julieta se enamoran en ménos tiempo, y el jóven Montechi, hasta olvida al punto á su amada Rosalina.

No es esto compararme con Shakspeare.

X.

Poco me importa que se tache de absurda la prueba de Clara para conocer el amor de un hombre.

Gracias á ella, dos meses después, y por una apacible tarde, la sociedad elegante de Madrid saludaba á una pareja humana, radiante de hermosura, juventud y felicidad, que paseaba en una magnífica carretela.

Eran Clara y Gonzalo.

O mejor dicho, eran dos médias naranjas que habian realizado la suprema y difícil unidad platónica.

Una naranja entera rodaba por el mundo. Yo que la ví pasar, maravillado, decidí escribir esta historia del casual encuentro de las dos mitades.

Al ver á Clara y Gonzalo tan felices, reflexioné, que cuando la suerte quiere elaborar la verdadera felicidad, no tiene más que esta receta:

Coge una criatura, la analiza, y después, por esos mundos tan grandes é intrincados, le busca y entrega su *média naranja*.

Adios, lectores, y quiera la suerte depararos á cada cual vuestra *média naranja*.

José Alcalá Galiano.

LA POLÍTICA ANTIGUA Y LA POLÍTICA NUEVA. (1)

IV.

Miéntras que de este modo pugnan las contrarias tendencias económicas por determinar la esfera y funciones del Estado, que pretenden convertir en reformador del régimen de la propiedad ó en inflexible custodio de su organizacion presente, otra escuela, diametralmente opuesta á ellas en puntos capitales de doctrina y de aplicacion á un tiempo, y que aspira á modelar la Política sobre la Religion, el Derecho sobre el Dogma, poniendo el fin de sus instituciones en la conservacion de la fe y en la santificacion de la vida, ha venido á contribuir de un modo semejante á la formacion del nuevo sentido sustancial, ético é interno del Estado. Tal es là llamada escuela teológica cristiana.

Considerada en sí misma, esta idea de una política cristiana, que tantos de sus partidarios se hacen la ilusion de ver realizada en la Edad Media (2), es una grande y levantada idea. El Derecho y la Religion, la Iglesia y el Estado, no son ante ella—

(1) Véase el núm. 38.

(2) Nada más distante del espíritu cristiano que la política de la Edad Media, tantas veces astuta é inmoral, inmediatamente movida por intereses siempre secundarios y con frecuencia mezquinos y llevada á cabo por medios impuros y áun criminales. Ciertamente la Iglesia, que por entónces gobernaba la sociedad y la vida, no responde de estos vicios, sólo imputables á sus representantes que, como hombres, no salvaron con más facilidad que los demás los límites de la cultura y costumbres de su época; pero cuando de este hecho de la supremacía teocrática (ó más bien *clerocrática*) se quiere inducir el espíritu religioso de la política de aquellos Papas, de aquellos Príncipes, de aquellas Ciudades, ó se ofende á la Religion, ó se ofende á la Historia.

como para el individualismo economista, por ejemplo,—elementos heterogéneos, recíprocamente indiferentes y extraños en su suerte y actividad respectivas, sino fuerzas vitales que se enlazan y compenetran íntimamente en la unidad del humano destino. Bajo el seguro presentimiento de esta unidad y de la consiguiente alianza y armonía de la Religion con el Derecho, debian considerar al Estado los apóstoles de la política teológica, no como un frio é inerte mecanismo movido por el resorte exclusivo y material de la fuerza para la defensa de la propiedad ó de la libertad exterior, sino como un cuerpo moral *(corpus mysticum)*, con alma y vida internas, divinamente instituido para el cumplimiento del fin de los séres en el órden universal del Mundo, miembro esencial y permanente de este órden, con funciones y poderes que le vienen de Dios, no de la arbitraria delegacion de los indivíduos, y cuya actividad primordial y sagrada se desenvuelve como un órgano teleológico de los altos decretos de la Providencia; no segun la caprichosa voluntariedad de falibles y movedizas mayorías. Conforme á lo cual, debian reconocer y santificar en el Estado, contra las abstractas pretensiones del liberalismo, los derechos de la tradicion y de la historia; la necesidad de instituciones reales, arraigadas en la sociedad misma, y principalmente representadas por las antiguas corporaciones y por la rigorosa distincion y privilegiada constitucion de las clases; la insuficiencia de las garantías meramente exteriores y legales (1), que deben ceder el puesto á las morales é internas del espíritu público, nacidas de la confianza y noble obediencia de los súbditos en la religiosa lealtad de los depositarios del poder, quienes permaneciendo sumisos á la fe y á los divinos preceptos, realizan de por sí los fines superiores del Estado, en vez de recibir por el medio mecánico y sensible de la eleccion las inspiraciones de la opinion comun histórica, siendo lo importante en todo caso cumplir lo que al pueblo conviene y él quiere siempre en el fondo, no lo que aquella pide en tal ó cual último instante y con su volubilidad acostumbrada (2).

(1) Véase el artículo I, pág. 191.

(2) "La única opinion *pública*, que un Gobierno fuerte y sensato debe tomar por norma, es la opinion que forman en un pueblo cristiano las leyes eternas de la justicia, de la moral y de la verdadera política; opinion que es siempre la del mayor número, y que tarde ó temprano tiene que prevalecer sobre los intereses personales de que se compone la opinion *popular*; y un

De aquí debia tambien provenir lógicamente el menosprecio de las modernas formas políticas. Mostraban las Cámaras, convertidas, bajo la corruptora influencia del doctrinarismo, en palenques donde los opuestos bandos se disputan el favor de un Monarca que considera como su mejor timbre de gloria la hipócrita y perenne

---

Gobierno que consulta esa opinion, no toma ni cede el poder segun los caprichos del pueblo.»—De Bonald, *Discurso sobre la Ley electoral* en 24 de Febrero de 1816.—Es ciertamente digno de admiracion hallar conforme en casi todos estos puntos á la escuela teológica con Renan (Véase su reciente artículo *Filosofía de la Historia contemporánea* en la *Revista de Ambos Mundos*). El autor de la *Vida de Jesus* considera la sociedad actual como la más triste y prosáica que ha visto la Historia, y los nuevos principios que constituyen la base del Derecho y Estado modernos como notablemente inferiores (á vueltas de sus reservas y protestas) á los que regian aquella poética Edad Media, ante la cual el misántropo escritor no sabe hallar, en medio de la complicacion individual de nuestra edad, la propia belleza que representa, no igualada ni ménos superada por otra edad alguna. Por lo demás, el pensamiento de Renan flota de tal modo en la indecision, que cae á cada paso en contradicciones palmarias consigo mismo. Su apego á la Monarquía limitada, con su cortejo feudal de honores exteriores y dignidades áulicas, no parece compatible con la última parte de su trabajo, en que procura reconciliarse con nuestros tiempos y sus condiciones; dejando en esto, como en otros muchos puntos, la duda de si explica y legitima meramente lo pasado, ó aspira á reconstruirlo. Su idea de la constitucion de una aristocracia privilegiada, viviendo á expensas de las demás clases, y consagrada al cultivo de los fines superiores del espíritu, alimentando en la sociedad el fuego sagrado de las ideas, tal como la ofrece Renan, dista poco del inhumano sentido de Hegel y no mucho más del de los brahmanes de la India. Su afirmacion, por último, de que el espíritu no puede dar sus más preciados frutos (que con error, disculpable en un frances, considera como endebles producciones de estufa para el mero adorno y embellecimiento de una vida muelle) sino bajo determinadas formas políticas, choca de frente contra ejemplos tan notorios como el de Aténas, República como Esparta (y por cierto sin su carácter aristocrático), y no desheredada ciertamente de Ciencia y Arte maravillosos.

No obstante, el espíritu nuevo, aunque en presentimiento confuso, ilumina ya al elocuente escritor cuando pide otras fuentes para la vida jurídica que la suma de las voluntades individuales, la aridez mecánica del formalismo reinante y la política revolucionaria, y cuando considera la sociedad como un todo orgánico, cuya interior y gradual gerarquía debe mostrar en la variedad de sus funciones la vitalidad de un espíritu ético, superior á las combinaciones exteriores. En los remedios que determinadamente aconseja para salvar la presente crísis, y á pesar de la influencia visible de Ahrens en ciertos puntos, no va mucho más allá de los que con tan poco fruto se han ensayado hasta ahora.

falsificacion de un régimen incompatible con la majestad de los antiguos tronos, ó el de la opinion escéptica y egoista de las malamente llamadas clases conservadoras, ó el de la muchedumbre apasionada y ciega, víctima tantas veces de sus embaucadores corifeos; la sacrílega profanacion de nombres santos, que los hombres de bien no pronuncian jamas sin respeto profundo; las cábalas é intrigas que, bajo la mal pergeñada máscara de la política oficial y pública constituyen la verdadera política, la que realmente practican y viven los infieles representantes del país; el deshonroso servilismo de las mayorías parlamentarias para con los Ministerios; el desprecio de todo principio, confesado á cada momento con cínica audacia; la codicia del poder por el poder, no como un medio para fines superiores sociales... y como consecuencia obligada de todo esto, la concentracion del gobierno del Estado en manos de los retóricos y de los charlatanes (1), y la creacion de esa *aristocracia del talento*, la más espiritual hasta hoy sin duda entre todas las que han regido el mundo; pero que bien pudiera llamarse la aristocracia de la impudencia, de la inmoralidad y del descaro.

Por desgracia en estas censuras no iban muy descaminados los encarnizados enemigos de las modernas instituciones. Si la libertad política no pudiese vivir con otro espíritu ni revestir otras formas que las formas y espíritu reinantes, ciertamente habria lugar á desesperar de su porvenir y á creerla incompatible con principios morales que parecen, hoy por hoy, de todo punto agenos á los cálculos y combinaciones al uso. «El estado moderno, ha dicho Stahl, descansa en la teoría de Maquiavelo y en la práctica de Luis XI;» y si no se atiende más que á lo ántes dicho, fuera difícil negar una proposicion que constituye el fondo de tantas recriminaciones cuotidianas.

Pero, sin entrar á contraponer los bienes á los males, sin desentrañar el incalculable progreso que esas mismas formas han venido

(1) Hombres de tan diverso sentido como Littré (*Conservacion, Revolucion y Positivismo*, parte primera, X), y Röder (*Sobre el influjo de los conceptos exactos sobre el Derecho, el Estado y la Sociedad*, págs. 4 y 5) concuerdan con los escritores de la escuela teológica en reconocer este profundo vicio de la política contemporánea. Tambien Romagnosi (*Inst. de Fil. civil*, t. I, lib. VI) exclama: "¡Los hombres quieren muy otra cosa que el honor de los torneos parlamentarios!"

á representar en la Historia, ¿dónde pone la escuela teológica el principio de la enfermedad, y por tanto, el de la curacion y la salud? Si en su crítica del modo actual de concebir y practicar el régimen representativo ha acertado con frecuencia, en la indagacion de las causas de estos males y en la de los remedios (1) ha estado harto ménos feliz. Porque, de un lado, ¿qué responsabilidad alcanza á la libertad política por la sistemática violacion con que hacen brutal escarnio de ella Gobiernos y súbditos, Reyes, Córtes, Magistrados, Electores, partidos, muchedumbres, rara vez cuidadosos siquiera de guardar una vana apariencia que á nadie logra engañar un momento? La arbitrariedad, la dictadura, la violencia, el desórden, la servil complacencia con los poderosos, la venalidad, la corrupcion de todas clases ¿qué tienen de comun con esa libertad, ni con el Derecho, que la funda? Semejantes vicios que aún reinan en la vida política, y reinarán largo tiempo, miéntras no entren los pueblos en la clara conciencia de su destino y se paguen ménos de los hombres y de las palabras que de los principios y las cosas ¿quizá se han inventado con la locomotora, los globos y el telégrafo, blanco inocente de tan sentimentales declamaciones?

Y por lo que hace al elemento positivo, al contenido esencial de esa tendencia, guardémonos bien de tomar sus vagos presentimientos por una doctrina reflexiva, razonada, sistemática. Intuiciones luminosas y geniales ¿qué escuela no las ha tenido? Pero miéntras más vivo es el fulgor de esos relámpagos, tanto ménos excusa merece la falta de severa circunspeccion y prudente discernimiento. Y en este punto, vano fuera pedir á los políticos teológicos principios claros, seguros, netamente precisados y definidos. No bien, heridos por una de esas hermosas ráfagas, queremos seguirla, ya desmaya y se desvanece en las tinieblas. Así acontece, por ejemplo, con su concepto del Estado, cúmulo informe de principios mezclados y confundidos sin discrecion alguna. Pues si un presentimiento análogo al del pueblo griego, que ya consideraba al Estado como la convivencia social para la práctica de todo lo bello y divino en el mundo, les lleva á afirmar que esta institucion no

(1) En la Ciencia política, esta indagacion, que forma una verdadera *Medicina* del Estado, se halla apénas indicada todavía.—Véase sobre ello las notas sumarias de Röder (*Política*, párrafo 4, *Física del Estado*).

cae toda en lo exterior y material, sino que tiene en el espíritu su primera inmediata raíz y fuente, que hay, en suma, un Estado *interno*, como hay una Iglesia invisible, y que su fin es el cumplimiento del bien y destino de los séres racionales, jamas han logrado distinguir este órden de los demás en la Sociedad, y ménos de la Iglesia, de la cual, como de todos ellos, cabe ciertamente decir otro tanto; ni entender que el Estado no prosigue y realiza este comun objeto, sino bajo uno de sus lados y aspectos, exclusivamente; que no es su alma la Religion, sino el Derecho; ni su virtud la Piedad, sino la Justicia. En cuya perpétua confusion é involucracion de términos que no basta afirmar son homogéneos y afines para tomarlos unos por otros, les es imposible hallar la superior unidad esencial de la vida y su fin, de ellos sólo entrevista y presentida, y tienen que sustituirla con una unidad y un fin particulares, la Religion, único elemento á sus ojos puro y divino de las sociedades, abandonadas en lo restante á los extravíos de la libertad, á la servidumbre de su limitacion y á los caprichos del accidente.

Natural consecuencia de esta vaguedad indefinible, es la contradiccion que interiormente consume y arruina á las escuelas místico-teológicas. Baste citar, como ejemplo, la cuestion de la forma y organizacion del Estado. Después de anatematizar el principio doctrinario que no estima esa forma sino como garantía de la recta produccion y vivificacion del Derecho, después de repetir en todos los tonos, desde el más severo al más despreciativo y sarcástico, que cuantas combinaciones se imaginen y proyecten en el mecanismo exterior de los poderes, no bastarán jamas para asegurar la justicia, quedando siempre abierto el camino á la arbitrariedad del más fuerte, y confiada, por tanto, la última decision á la pureza y rectitud de espíritu en indivíduos y pueblos ¿quién creyera que, incidiendo en el mismo vicio que tanto estigmatizan, habrian de venir á establecer esas garantías meramente exteriores, ora poniéndolas con De Maistre en la supremacía del Papa, ora con Stahl en un parlamentarismo apénas disfrazado, ora nada ménos que en la *última ratio* de la insurreccion, como Haller, Bonald y Taparelli?

Si se considera atentamente esta rara afinidad de la política teológica con la doctrinaria en sus varios matices (1), en medio de

(1) Véanse tambien las indicaciones del art. I, p. 583 y 584.

ser tan opuestos sus respectivos puntos de partida, se explica sin dificultad. Con efecto, á pesar de tantas y tan repetidas declamaciones contra el moderno liberalismo, los partidarios de la primera no entienden en el fondo el problema formal de la organizacion del Estado de otro modo que los de la segunda, esto es, como el establecimiento de un sistema más ó ménos complejo é intrincado de garantías exteriores contra el abuso y tiranía de tales ó cuales poderes é instituciones, que á cada instante protestan no querer justificar de modo alguno. Si en vez de abandonar de esta suerte su primera y harto más sana intencion, hubiesen procurado indagar el principio *esencial* de la forma del Estado en la naturaleza del Estado mismo, y no en la necesidad, puramente *transitoria* é histórica, de semejantes precauciones, léjos de ser sus doctrinas en este punto imitacion vergonzante de las teorías liberales mecánicas, mostrarian la consecuente aplicacion de sus primitivas ideas, no un ejemplo más de esa triste política de la suspicacia y de la conveniencia, diametralmente opuesta á la de la confianza en el Derecho y la justicia.

Pero la oscuridad y confusion de los conceptos mismos de que parten, impide á estas escuelas todo rigor de pensamiento y conducta. El claro y distinto reconocimiento del Estado como la Comunidad jurídica; de la vida del Derecho, como su fin real; de la accion consiguiente del todo social mismo para cumplir este fin; del modo peculiar de esta accion, á diferencia de la accion del individuo (1).... todos estos precedentes les hubieran llevado por necesidad á determinar el fundamento, verdadero sentido y esfera de la Representacion política, aplicando después este principio á las funciones esenciales y permanentes de los diversos órganos particulares del Estado (Poderes), al lado de las cuales todas aquellas que

(1) Pues la Sociedad y toda sociedad, como un todo y Persona que produce su vida, obra de distinta manera que éste.—Falta todavía en la Ciencia del Derecho una doctrina sistemática de las Personas sociales (comun aunque impropiamente llamadas tambien Personas *colectivas*, *morales*, *jurídicas*....), segun se nota aun en los primeros filósofos y juriconsultos. Sin la Metafísica, la Antropología, la Filosofía (pura) de la Historia y la del Arte (la Ciencia de la Actividad, no la de la Actividad *estética* en particular) es radicalmente imposible la formacion de esa doctrina. Las bases, no obstante, para esta obra, tan esencial en el Derecho y el Estado, han sido expuestas por Krause, especialmente en su *Antropología*, su *Biología*, su *Ideal de la Humanidad* y su *Filosofía del Derecho.*

se refieren á la mútua inspeccion y recíproca seguridad y defensa de estos entre sí para sus respectivos abusos, aparecen por demás secundarias y subalternas, y hasta tal punto accidentales, que pueden trascurrir siglos enteros sin que sea menester ejercitarlas (1).

Muéstrase este comun sentido de los teo-políticos en el llamado liberalismo católico (2) que, partiendo de la misma estrecha base que los cristiano-conservadores, ha recibido con mayor docilidad y franqueza los principios de los doctrinarios. Chateaubriand es quizá el más fiel representante de esa direccion, que unas veces por un sincero espíritu, aunque vago, de moderacion y de equidad, otras—las más tal vez—por la precision de contemporizar y transigir, á fin de evitar riesgos mayores, con esta malaventurada civilizacion, tan inferior á sus ojos respecto del feudalismo romántico, se afanan por lograr la quimera imposible de concertar la libertad política, no con el Catolicismo, sino con la Curia romana (que cierto es muy otra cosa) (3), cayendo y levantando á cada paso, comprando una

---

(1) Hoy, sin duda, lo que principalmente ocupa á las Cámaras, como á la opinion y á la prensa, son por desgracia estos asuntos (interpelaciones, votos de censura, de confianza, de indemnidad, cuestiones de Gabinete, etc., etc.); pero ¿es esta la Política real y verdadera, ó la expresion histórica tan sólo del imperfecto grado de cultura que alcanzamos todavía, así en moralidad como en pureza de corazon y recta inteligencia de las cosas? – El seguro presentimiento de los hombres sencillos que, apartados de todo ese estrépito de palabras, apénas trasunto del de las pasiones que hierven bajo sus altisonantes combinaciones, nada entienden ni quieren entender de estas *prácticas*, merecia más atenta consideracion de la que entre nosotros, v. gr., le han consagrado los llamados neo-católicos, limitándose á repetir el anatema del vulgo, sin tomarse el trabajo de interpretarlo ni de profundizar su sentido. Por lo demás, ¿qué espíritu sensato dudará, por ejemplo, que miéntras ménos frecuente sea la necesidad de las acusaciones ministeriales, más próspera y más sana se mostrará la vida del Estado? Y, sin embargo, no ha faltado quien, llevando el espíritu de la política formalista hasta un extremo que difícilmente hallará imitadores, afírmase que el Estado podria florecer y lograr su fin con la mayor perfeccion, aun cuando todos sus miembros, súbditos y magistrados, fuesen hombres de infernal perversidad! (Véase Almendingen, *La Imputacion jurídica*, p. 48). La *civitas Dei* se convierte así indiferentemente en una *civitas diabolica*.

(2) Que tiene tambien su correspondiente en el seno del protestantismo, como la tendencia opuesta.

(3) Basta recordar las vacilaciones del Conde de Montalembert, en las cuestiones á que dió lugar su bello discurso en el Congreso de Malinas sobre la célebre fórmula : *La Iglesia libre en el Estado libre.*

paz insegura con dolorosos sacrificios y tristes concesiones, y no esquivando un conflicto sino para verse en otro más grave (1).

Finalmente, ya se ha hecho notar cómo la consideracion del Poder del Estado al modo de una relacion de Propiedad, en su adquisicion, trasmision y ejercicio, y la consiguiente absorcion del Derecho político en el Derecho civil, confusion que tanto se ha censurado en la escuela teológica, y que uno de sus más ilustres representantes, Haller (2), ha llevado á sus últimas consecuencias, es tan sólo un resto de los antiguos principios jurídicos y sociales, con igual religioso celo conservado por los doctrinarios, ora conservadores, ora demócratas y radicales; ya que ni unos ni otros atienden sino á constituir y organizar el Poder, otorgándolo como mero derecho y facultad á sus depositarios, prescindiendo de señalarle esfera y asunto positivos, y, contentándose con encerrar su accion discrecional en límites negativos dados, dentro de los cuales es lícito á los gobernantes *usar de su derecho*, como se dice, á reserva de que, tras de continuados sufrimientos y compri-

(1) La formacion gradual de un nuevo sentido y espíritu en el seno del Catolicismo, no sólo en relacion á la política, sino á las mismas cosas religiosas, como la interpretacion del dogma, la constitucion y disciplina temporales de la Iglesia, etc., es cada dia más visible, y se debe en parte á la paciente, aunque tímida obra de los católico-liberales, en parte á la obstinacion de la Curia pontificia, y sobre todo al desenvolvimiento del espíritu filosófico en la Iglesia y literatura religiosa de Alemania. Esta nueva direccion, que abandona decididamente toda contemporizacion con las crecientes exigencias de los inspiradores de *La Civiltà*, y que considerándose enteramente fiel á la doctrina y al Jefe visible de la Iglesia, rechaza la herrumbre conque á esa doctrina ha ido enmoheciendo y desfigurando el tiempo, proclama con San Vicente de Lerins que tambien progresa la Religion, y pide con el Cardenal Diepenbrock una *reforma esencial* en la Iglesia, se advierte ya en Lacordaire, acaba de dictar la reciente carta del P. Jacinto y las manifestaciones de Mons. Dupanloup y otros de sus más eminentes colegas franceses y alemanes, y expresa con notable valentía todas sus aspiraciones en *El Papa y el Concilio*, por *Jano*, libro que tan honda sensacion ha causado y causa, y que se atribuye á uno de los más ilustres católicos alemanes. Entre nosotros, tan noble bandera, en un todo conforme á la lealtad y franqueza de nuestro carácter y á la independencia tradicional de nuestra Iglesia y de su clero, ha sido levantada con firme resolucion por el respetable sacerdote D. Fernando de Castro, actual Rector de la Universidad de Madrid en su memorable *Discurso* de recepcion en la Academia de la Historia: *Caractéres históricos de la Iglesia española.*

(2) En su *Restauracion de la Ciencia política.*

midas perturbaciones, *use* tambien el pueblo *del suyo*, volcando las instituciones en medio de la insurreccion y la anarquía.

Si se comparan ahora las diversas tendencias económico-políticas con la de la escuela teológica, tanto en su matiz conservador como en el que de liberal blasona, no puede ménos de reconocerse, con ser tan opuestas sus respectivas aspiraciones, el estrecho parentesco que las enlaza en un comun sentido. Ya se ha dicho, y el sumario exámen que de ellas hemos hecho lo confirma, que estas escuelas no son políticas, sino sociales; que miran al Derecho y al Estado desde otras esferas, y sólo en cuanto á éstas sirven, negando más ó ménos expresa y terminantemente, ora con palabras, ora con hechos, ora á la par con hechos y palabras, la sustantividad y peculiar valor de aquel órden esencial en la vida. Concibiendo unos y otros igualmente el Derecho en íntima conexion con fines reales y elementos permanentes de nuestra naturaleza, no aciertan á entender cómo, juntamente con esto, sea él tambien propio fin en sí, sin que su cualidad de órgano y sistema de medios y condiciones para la realizacion del bien, al cual mira y debe atemperarse, obste para que constituya inseparablemente una obra de tan capital interes como otra cualquiera, y que á su vez requiere y aprovecha para su edificacion los frutos mejores de las restantes. No han visto en el Estado sino el lado *adjetivo*, digámoslo así, y en las demás esferas el sustantivo tan sólo, errando igualmente en ámbos extremos; ya que, en el organismo de la vida y sus fines, y en el consiguiente sistema de sus respectivas instituciones sociales, si todo sirve á la comun unidad del humano destino, cada especial funcion de éste, particular ya y limitada, es al par fin y medio, sirviendo á todas y siendo de todas á su vez servidas. Por esto puede pedirse que se cultive la Religion por puro deber y amor para con Dios, no en la mira de ulteriores recompensas; el Arte estético por la belleza misma, no por la enseñanza que de él siempre resulta; la Ciencia por la verdad, no para responder á tal ó cual determinada aplicacion; el Derecho por la justicia, no en vista de la utilidad que de su práctica pueda venir y de hecho viene á naciones é indivíduos. Así tambien cabe que cualquiera de estos fines prepondere en la actividad de un pueblo, caracterizando su mision histórica (1), aunque sin negar los

(1) V. Ahrens, *Enciclopedia jurídica*, lib. II, sec. 1.ª, cap. I, 2.—Véase tambien su *Der. nat.*, I, c. 7.

restantes. En cuya armoniosa cooperacion solidaría, la vida entera rige y determina todos sus interiores elementos; pero cada uno de estos es á la vez fin y médio, respecto de sus demás hermanos; como quiera que esta composicion de la espontaneidad y la receptividad, con el recíproco influjo y dependencia que de aquí nace, es ley fundamental de toda accion limitada y finita (1).

Pero la influencia de un movimiento social, ante el cual debian aparecer como por demás subalternas y aun de todo punto indiferentes—que hasta aquí se ha llegado—las cuestiones de la política formal, y cuyas várias fracciones y tendencias han venido luchando y luchan todavía con más ó ménos pasion y encarnizamiento, segun que la presion de las necesidades históricas da tregua y espera ó apremia para soluciones inmediatas, no podia dejar de sentirse tambien en la region verdaderamente política. El descrédito del doctrinarismo, descrédito por desgracia más bien práctico que teórico (2), el hastío de sus interminables discusiones sobre puras combinaciones de forma, la descomposicion de los antiguos bandos, insuficientes ya para responder á las nuevas y superiores exigencias, el doloroso desencanto de los medios violentos y de fuerza material, los progresos del espíritu público: todo conspiraba á engendrar una nueva concepcion política que, aspirando á traer este movimiento y las ideas por él despertadas á la propia esfera de la vida del Estado, si por una parte habia de reflejar el carácter social de aquellas tendencias en la consideracion que debia merecer á sus ojos el problema del fin y actividad de esta institucion, no podia incidir como ellas en el menosprecio de su constitucion externa; aunque en este punto no hallase en verdad precedentes históricos superiores á las teorías doctrinarias (3).

---

(1) Tiberghien, *Ciencia del Alma*, parte 2.ª, c. I.

(2) Es notable en efecto que los más de estos nuevos políticos, no sólo estimen el doctrinarismo como un verdadero sistema científico, sino que aún concedan no escaso valor teórico á sus principios, pensando que en su rigorosa aplicacion práctica ("sacrificándolo todo á las teorías" que dicen), y no en ellos, es donde radica la causa del mal. Así por ejemplo se expresa Lanfrey á cada paso en sus *Estudios políticos*. Cuán poco capacitado se muestra con esto el nuevo liberalismo para resolver el problema político en sus primeras cuestiones capitales, no hay que detenerse á probarlo. Basta notar la evidente contradiccion en que incurre.

(3) ..."La teoría de las formas políticas se halla completa en Montesquieu... *no ha dado un paso* desde la publicacion del *Espíritu de las Leyes*" (J. Simon, *La Libertad*, t. II, parte 3.ª, c. II).

La distincion de estos dos elementos, el material y el formal, la accion y la organizacion del Estado, y su union esencial en íntima y fecunda alianza: tal es la cardinal aspiracion de la nueva escuela y partido liberal (1), á lo cual puede añadirse, como principio y regla de conducta, una decidida y casi exclusiva preferencia por los medios pacíficos encaminados á ilustrar la opinion y á ganarla á la causa que un dia y otro dia someten á su fallo con perseverancia infatigable.

En esta nueva direccion se han fundido todas las protestas que, áun en el seno de la política doctrinaria, levantáran años atrás hombres bien inclinados, ménos preocupados, ménos presuntuosos tambien que los que gobernaban y perdian las más de las naciones. En Francia, especialmente, emporio del doctrinarismo, hoy los Laboulaye, Julio Simon, Lanfrey invocan con justo respeto los nombres de Benjamin Constant, Manuel, Carrel, Rémusat y Tocqueville, y afirman que su propósito se limita á continuar y desenvolver sistemáticamente la tradicion que simbolizan estos nombres.

El punto donde hombres de tan distintas procedencias han venido á coincidir y aunarse es el problema de la *centralizacion*, que no por haberse convertido en uno de esos lugares comunes, ambíguos é indefinidos, de que los políticos se sirven segun las circunstancias, deja de envolver en cierto modo, como en cifra, toda la cuestion esencial del Estado. Pues aunque para unos la excentralizacion, conservando á éste su actual esfera de atribuciones, y limitándose á distribuirlas por todo el cuerpo y territorio de la nacion (2), piensan que asegurará la libertad y—si á tanto aspi-

---

(1) "El distintivo del nuevo partido liberal está en haber comprendido al fin que las libertades políticas nada son por sí mismas, y cansan al pueblo como formas vacías y mentirosas, si no hay detrás de ellas esos derechos individuales y sociales que son el fondo y sustancia mismos de la libertad." (Laboulaye, *El partido liberal, su programa y su porvenir*, 1.ª parte, I.)—"El primer paso hácia una solucion es reconocer cuál es la mision impuesta á los Gobiernos; el segundo, investigar qué forma de gobierno es la más propia para cumplir este fin." (Stuart Mill, *Gobierno representativo*, c. I). De un modo análogo procede tambien Julio Simon en *La Libertad* (t. II, *La Libertad política*).

(2) Vacherot en su *Democracia* ha hecho patente lo injusto de la tendencia que quiere atribuir al Municipio funciones que niega al Estado central. Pero en lugar de seguir el camino que en esta crítica ya indica, confunde

ran—el Derecho, trayendo á todos los miembros de la vida jurídica á participar del anterior despotismo concentrado en la cabeza; miéntras que otros pretenden reducir esas funciones y devolverlas á sus naturales órganos y representantes, concuerdan unos y otros, no sólo en exigir mayor independencia y amplitud de accion para el Municipio y la Provincia, respecto del Gobierno central, sino en presentir (más que reconocer con efectiva certeza de ello) que hay en la Sociedad otra vida que la del Estado, y que aun en el régimen del Derecho no es lícito identificar á aquella institucion con el Estado *nacional*, uno—y no más—de sus órganos y esferas, ni confiscar en provecho de éste la actividad jurídica de los restantes, cada uno de los cuales constituye un verdadero Estado tambien en el círculo de sus fines, y debe, por tanto, obtener el amparo de su propia sustantividad. Esto, al ménos, nace como inevitable consecuencia de la primera reclamacion alzada contra la omnipotencia central. Así no podia ménos de vislumbrarse que la Sociedad es un organismo, del cual forma parte el Estado, como éste á su vez, y en razon de sus funciones, contiene igualmente todo un sistema de Estados, correspondiente al sistema de la vida entera en sus diversos grados y funciones. Y una vez reconocidos la Religion, la Ciencia, el Bello Arte, la Industria, todos los fines, en suma, de nuestra naturaleza; la Familia, el Municipio, la Provincia, todos los círculos donde se realizan estos fines; el Derecho debia penetrar en todas partes, formando en cada una de estas esferas un Estado inviolable, con sus leyes internas y su organizacion y régimen autárquico para cumplirlas. Cuyo progreso—que sólo en idea vive aún la Humanidad—caminaba á romper para siempre las artificiales ligaduras que, impidiendo la libre circulacion de la vida, la hacen afluir á centros apopléticos donde se estanca y corrompe; y á concluir de una vez con esta trituracion mecánica de todos los órganos y unidades sociales para formar la masa atómica que torpemente se toma por Nacion, y sobre la cual se implanta sin dificultad la tiranía del Estado, la de un Poder cualquiera, la de un partido, la de un hombre audaz y perseverante sobre partido, Poder, Estado y Nacion.

---

la Sociedad y el Estado, al cual llama la Sociedad *organizada*—al modo de Hegel—y el órgano de la unidad general, confiándole en consecuencia la gestion de todos los intereses nacionales.

Pero estos bienes que el nuevo sentido liberal proclama y tiende á consagrar en la vida pública, no arraigarán definitivamente en ella miéntras falte un claro concepto de cada uno de aquellos elementos distintos, mediante el cual se haga posible determinar con exactitud la esfera y límites que segun su naturaleza han de estarles asignados. Cierto es que los publicistas á que nos referimos pretenden haber hallado el criterio de esta determinacion inexcusable; pero sin dificultad puede reconocerse que los principios (sumamente varios) de que todos ellos proceden, son tan subalternos, tan inseguros y vacilantes, y merecen tan escasa atencion á los mismos que los profesan, que muestran con señales innegables haber sido más bien construidos y forjados *a posteriori*, para justificar las soluciones inmediatas de un programa político formado gradual é insensiblemente á impulso de las necesidades históricas y de la experiencia práctica, que indagados sistemáticamente en las entrañas mismas de la verdad, en la Ciencia.

Si queremos tener un ejemplo evidente de esta vaga indecision de principios, bastará que consideremos el resultado de las reclamaciones y discusiones del nuevo partido liberal sobre el problema de la accion del Estado. ¿Qué dicen en este asunto los primeros publicistas de ese partido? Que esta accion debe detenerse allí donde no se trata sino de asuntos puramente individuales, que apénas interesan á la Sociedad; si es que le interesan, y que debe reservarse para casos de necesidad imperiosa (1); que no conviene confiar á aquel sino lo que debe realizar, á fin de no paralizar la energía de los individuos (2); que el Estado no puede pedirme le sacrifique de mi libertad sino lo estrictamente necesario (3); que cuantas veces impide la accion del Estado el libre desarrollo de las facultades humanas, obra mal (4); que allí don-

(1) J. Stuart Mill (*La Libertad*, *Principios de Economía pol.*, etc.).—Con razon ha podido decir Dupont-White en su Introduccion á la traduccion del primero de aquellos libros, así como en sus obras *El Individuo y el Estado* y *La Centralizacion*, que nadie ha puesto ni puede poner el límite entre lo puramente individual y lo comun.—Planteada la cuestion como Stuart Mill la pone, es ciertamente imposible.—De aquí las frecuentes excepciones con que el publicista inglés invalida á cada paso sus vagos principios.

(2) Laboulaye; *El Estado y sus límites.*—Con igual indefinicion se expresa en su *Programa del partido liberal*, y en sus escritos todos.

(3) J. Simon; *La Libertad.*

(4) Luis Blanc (*El Estado y el Municipio*), que en sus *Cartas sobre In-*

de una necesidad inflexible no lo estorbe, se prefiera siempre el sistema voluntario al de la accion coactiva (1); y en suma de todo, han venido á descansar unos y otros en la comun afirmacion de que debe dejarse á la actividad privada *todo lo más posible*, reservando exclusivamente á la de la institucion referida el cumplimiento de aquellos fines, para los cuales son impotentes las fuerzas de los particulares (2). Pero precisamente se da aquí por supuesto lo mismo que se pregunta; pues, ¿cuáles son estos fines que sólo el Estado puede realizar, sino aquellos que nacen de su misma naturaleza? Tanto valdria decir que el Estado debe hacer exclusivamente aquello para que ha sido instituido.

Respecto del Municipio y la Provincia, y de la esfera que á su accion corresponde, tan pronto se les quiere atribuir funciones que se niegan al Estado central, como se les reduce á administrar sus asuntos meramente económicos, buscando por lo comun, y bajo la prudente desconfianza de quien tiene conciencia de su arbitrariedad y sinrazon, un cierto equilibrio entre la autarquía de aquellos círculos y la intervencion del Gobierno nacional, sin poner las más veces límites ciertos y determinados, ni justificar los términos medios á que apelan; lo cual nace, como siempre, de no haberse propuesto las cuestiones primeras sobre la naturaleza de aquellas esferas de la vida, sobre sus fines, sobre sus medios de accion, sobre su organizacion adecuada, sobre sus relaciones con el Estado central y con las demás instituciones sociales. Comenzando de este modo, no hay conclusion práctica que no se reduzca á cuestion de *más* ó *ménos*, ni reforma que, si alcanza á perturbar y remover lo existente, logre mejorarlo, mediante un más sano y superior concepto.

Esta nueva escuela liberal, que ocupa una posicion ambígua é indefinida tambien entre la vida política práctica, en cuya turbu-

glaterra ha modificado visiblemente en este sentido muchas de sus antiguas ideas, hasta el punto de poder ser hoy considerado como uno de los más distinguidos defensores del nuevo liberalismo.

(1) C. de Rémusat.—Con igual vaguedad casi se expresa O. Barrot en su por otra parte interesantísimo opúsculo sobre *La Centralizacion y sus efectos.*

(2) Este es tambien el sentido de Bastiat, sobre todo en sus *Folletos.*—Los economistas que parten de sus principios, ofrecen muchos puntos de contacto con los políticos del nuevo partido liberal (al cual en cierto modo pertenecen) aunque no más seguridad ni precision en el exámen de este vital asunto.

lenta region apénas ha logrado hacer penetrar á alguno que otro de sus hombres (sin que deje de sentirse su beneficiosa influencia en los negocios), y el cielo sereno del pensamiento científico, para cuyo fin carece de base é intencion suficientes, no puede en manera alguna dar una solucion verdaderamente radical y definitiva á cuestiones, que piden muy otra cosa que expedientes, paliativos y reformas de pormenor incompletas. Ya no hay Alejandros para cortar los nudos de las crísis sociales; ni en verdad se curan éstas sin acudir á las fuentes mismas de la vida, que desde ellas corre envenenada. Y los escritores que abundan en el sentido de esas nuevas tendencias, áun aquellos que hacen en otras esferas profesion de filósofos, muestran una decidida aversion á tratar la Política como Ciencia, y á buscar en los principios de la razon reglas de vida práctica, que en vano piden á teorías mal compaginadas de ideas arbitrarias, recibidas sin prévio exámen de sus primeros fundamentos, y de cálculos menudos, inspirados por una vulgar prudencia.

Estas direcciones, las que de parte de la Economía y de la Religion han aspirado á acomodar á sus fines el órden político, como la que en el seno mismo de éste ha recogido sus frutos y pretende fundar una nueva era en la vida y constitucion del Estado, son, aparte del ejemplo admirable de Inglaterra, las que más han contribuido á la gradual trasformacion que en vista de necesidades superiores, mejor entendidas que ántes, aunque no aún con toda claridad, viene irresistiblemente operándose en esta esfera. Pero su obra, más que *resolver* cuestiones, ha sido y es *ponerlas*: si hay salvacion para la Sociedad y para la vida pública, la salvacion ha de venir de otra parte. Proponerse el problema en su unidad é integridad, é indagar en las esferas superiores del conocimiento sus primeros principios, de tal suerte que puedan ser recibidos por todos como verdaderos, con lo cual se satisfaria además á esta sed que el sano sentido comun muestra por acabar con la estrechez y exclusivismo de la antigua política de partido, es sin duda el camino que áun los mismos que se anticipan á negar su posibilidad, no pueden ménos de reconocer como el único recto.

Veamos si este camino se ha intentado seguirlo, y con qué resultados hasta ahora.

(*Se continuará.*)

FRANCISCO GINER.

LA CUESTION DE HACIENDA.

I.

EL PROBLEMA EN LOS PRESUPUESTOS DEL SEÑOR ARDANAZ.

Grave es, sin duda, é importante la cuestion de las *candidaturas* para el Trono, que, tanto como se la ha dejado dormir durante un año, se agita ahora y preocupa exclusivamente los ánimos en las esferas oficiales de nuestro mundo político, como si estuviéramos en ella abocados á la resolucion definitiva. No creemos (por nuestra cuenta) que ésta se halle tan cercana por ese camino. Rey, en todo caso, lo hemos de tener al fin y al cabo, ántes ó después de cualquiera otra cosa: mas como la razon de Estado no lleva trazas de dárnoslo, segun los rumbos que ha tomado, lo será quien Dios quiera, y vendrá cuando Dios quiera; y miéntras tanto, toda discusion sobre este punto nos parece ociosa y estéril, y preferimos contentarnos con esperar resignadamente á que de un modo ó de otro se corte el nudo que no hemos sabido, ni podemos ya desatar. Por desgracia, no es esta sola la cuestion, que puede calificarse de magna, entre las muchas que están poniendo á prueba la viril aptitud del pueblo español, para gobernarse á sí mismo con la libertad de toda traba y obstáculos, que pretendemos haber reivindicado en beneficio de nuestra honra nacional con la Revolucion de Setiembre. Entre esas cuestiones hay una, que no cede acaso en vital trascendencia á la de la constitucion definitiva de la Monarquía, y sobrepuja, en nuestro juicio, á todas las demas; y esta es

la que vamos á hacer aquí objeto de nuestro especial estudio. Se trata de la cuestion de Hacienda.

El proyecto de Presupuestos para 1870-71, que ha llevado á las Córtes el último Ministro del ramo, Sr. Ardanaz, ofrece una buena base para este estudio, al cual no puede hacer estorbo, ántes bien sirve de mayor estímulo, la circunstancia de sernos aún desconocidas las variaciones que pueda proponerse hacer en ellos el nuevo Ministro. Un hecho notorio, y una consideracion fundamental, ámbos igualmente incontestables, dan el punto de partida á todas las combinaciones rentísticas de ese plan, y la razon de todas las medidas y resoluciones que en él se aconsejan. El hecho es, que la Nacion española viene hace años viviendo en la imposibilidad de cubrir sus atenciones económicas con los recursos propios y permanentes de su Erario, y en la necesidad consiguiente de pedir á los recursos extraordinarios del Crédito público los medios más ó ménos violentos y gravosos de suplir el déficit constante de los ordinarios. La consideracion es, que no se puede ya prolongar ni un dia más esta situacion, sin riesgo de ver muy pronto consumada la ruina que entraña la continuacion indefinida de un sistema económico de esta especie. Esto es indudablemente cierto: lo es mucho más de lo que las mismas palabras del Ministro revelan; y eso que no se puede acusar al Sr. Ardanaz de haber intentado siquiera ocultar, ni aun atenuar los gravísimos peligros del actual estado de nuestra Hacienda en su exposicion financiera, en que está bien marcado el sello de leal franqueza y atribulado patriotismo con que fué dictada. La consecuencia ineludible de aquellos datos es, á juicio del propio Ministro, la necesidad inmediata y apremiante de asegurar para el próximo año económico la nivelacion infalible del Presupuesto, aun á costa de los mayores sacrificios: y en este concepto se piden los sacrificios, y se ofrece la nivelacion, que debe ser á la vez su fruto y su recompensa.

El problema de nuestro estudio está, pues, reducido á averiguar: Primero. ¿Si el plan económico del Sr. Ardanaz asegura el logro del fin propuesto? Segundo. ¿Si, en caso contrario, podrán encontrarse fuera de ese plan otros medios de atajar el mal, y cuáles sean éstos? La alternativa de este problema (lo ha dicho el Gobierno, y todo el mundo lo cree) es la bancarota.

I.—LOS PRESUPUESTOS DEL SEÑOR ARDANAZ.

«Disminuir los gastos y aumentar los ingresos del Tesoro» es la fórmula trivial que desde 1864 está en los lábios de todos como remedio infalible del mal que nos aqueja; y en suma, no es más que la siempre estéril expresion del deseo, unánime pero inerte, del país, de que se nivele en positivo ajuste nuestro desquiciado Presupuesto. La receta en el papel no puede ser ciertamente ni más sencilla, ni más fácil: conocido como es el exceso permanente de nuestros gastos sobre los ingresos, no hay más que rebajar de la cifra de los primeros una parte de su importe, y aumentar el resto á la de los impuestos y rentas públicas. Pero la lógica de los guarismos, infalible en los cálculos de la especulativa, presta en estos casos débil auxilio á la resolucion de las cuestiones prácticas. Las necesidades del Estado, para satisfacer las múltiples exigencias de la vida social, por un lado, y por otro la capacidad de los recursos tributarios del país, imponen á estas cuestiones límites determinados, que podrán ser más ó ménos dilatables en el tiempo, pero que en un momento dado son inquebrantables: y este momento dado, es decir la cuestion de actualidad, es precisamente lo que constituye el elemento más esencial de nuestro problema.

El exceso constante de nuestros gastos sobre los ingresos es el mal crónico de nuestro sistema rentístico, que, esterilizando los incontestables progresos que la riqueza general del país ha hecho durante el último reinado, ha tomado en los postreros años las proporciones alarmantes que hoy lo hacen con razon objeto de universal alarma. Este desnivel estaba ya calculado por la prevision racional, aunque no por la oficial, del último Presupuesto de la situacion caida, en más de 500 millones de reales. La Revolucion lo ha duplicado por efecto de várias causas, que no nos negarémos á tomar por inevitables, para quitar á esta simple enunciacion de un hecho notorio y oficialmente reconocido, hasta las apariencias de intencion alguna acriminadora. «A nada conducen estériles recriminaciones,» dice con patriótica cordura el Sr. Ardanaz en su exposicion; y vivamente penetrados de esta verdad, creemos tambien, que con formar capítulos de culpa sobre la conducta de los hombres y los partidos ántes y después de la Revolucion, no

adelantarémos un solo paso para salir de las dificultades que nos abruman.

Desvanecida ya hoy por completo, á lo que parece, aun en los espíritus más vulgares, la pueril ilusion, que ántes alimentaban ridículas declamaciones, de obtener la nivelacion del Presupuesto por el solo medio de las economías, figuran todavía éstas, sin embargo, en el proyecto del Sr. Ardanaz como un auxiliar muy importante para el logro del apetecido fin.—«Haciendo las economías compatibles con el servicio del Estado; reformando organizaciones tradicionales; limitando nuestros medios de defensa en cuanto lo permiten los intereses permanentes de la Nacion, que no es prudente ni patriótico dejar sin amparo, y procurando restablecer en todas partes el órden y la economía, el Gobierno de S. A. el Regente del Reino ha logrado una reduccion de gastos en las Obligaciones de los Departamentos ministeriales, que asciende á la considerable suma de 83.253.338 pesetas.»—Esto ha dicho el Sr. Ardanaz á las Córtes, y no recordamos, por cierto, que otro Ministro de Hacienda haya tenido igual fortuna, para obtener así del patriótico concurso de sus compañeros de Gobierno los medios de llegar tan léjos en este camino.

Volviendo la vista á los ingresos que el Sr. Ardanaz presenta calculados, al parecer, con prudente cautela en sus previsiones, encontramos que, aun sin tomar en cuenta los recursos extraordinarios que se proponen como medio puramente transitorio de saldo definitivo, se obtiene sin embargo un aumento de 125.108.492 reales sobre la cifra total de los ingresos, que se calcularon en el Presupuesto que actualmente está rigiendo. Y á pesar de todo, por en medio de este aumento tan considerable de recursos, y de aquellas rebajas aún más importantes en los gastos, asoma todavía el terrible desnivel por una cantidad, que pasa de 400 millones de reales, que es lo que motiva la peticion de los nuevos recursos extraordinarios y transitorios arriba indicados.

Para que se puedan comprender mejor las dificultades, con que ha tenido que luchar el Sr. Ardanaz en sus combinaciones rentísticas, y la gravedad del mal económico que estaba llamado á remediar y se proponia curar, presentarémos aquí algunos datos de comparacion general entre los resultados de su proyecto y los del último presupuesto del Sr. Barzanallana, que regía ántes de la Revolucion. Y no se pierda de vista, que la obra del Sr. Barzana-

llana fué formada ya bajo la doble base de economía en los gastos y prudencia en las previsiones de los ingresos eventuales, es decir, bajo el principio del *Presupuesto-verdad*, que es la fórmula invariable con que de seis años á esta parte todos los Ministros de Hacienda, sin excepcion, vienen protestando solemnemente la sinceridad de sus propósitos y la autoridad de sus palabras, y echando implícitamente con esta protesta sobre todos sus predecesores una nota casi infamante, que cada cual recibe después á su vez de los que le suceden.

Esta comparacion, con respecto á las cifras totales de uno y otro presupuesto, excluyendo de los de gastos las partidas de la dotacion de la Casa Real, que está hoy en suspenso, y la de la Regencia, que es por su naturaleza transitoria, y de los ingresos los recursos tambien transitorios en ámbos, nos da los resultados siguientes (1):

GASTOS.

Presupuesto de 1868-1869.....	Rs. vn.	2.610.628.960
— de 1870-71, segun el Sr. Ardanaz..		2.625.610.340
Diferencia de más para 1870-71...		14.981.380

INGRESOS.

Presupuesto de 1868-1869.....	Rs. vn.	2.512.174.790
— del Sr. Ardanaz para 1870-71....		2.211.246.492
Diferencia de ménos para 1870-71.....		300.928.298

De suerte que, segun estos resultados demuestran, la economía

(1) Como si se hubiese propuesto ofrecer gráficamente un *fac-simile* del embrollo de nuestra Hacienda, el preámbulo del presupuesto, que vamos á examinar, presenta las cantidades de sus cálculos con todos los variados tipos de nuestro abigarrado sistema monetario en *reales*, *escudos* y *pesetas*. En obsequio de nuestros lectores no harémos aquí uso más que de la unidad monetaria, en que está escrita nuestra Deuda pública, harto conocida por desgracia en toda Europa, y en que el contribuyente cuenta el dinero, que mal de su grado tiene que entregar al *Recaudador*.

de más de 350 millones de reales, que el Presupuesto del Sr. Ardanaz promete para el próximo año sobre el total de los gastos del que actualmente rige, se resuelve en un aumento efectivo de cerca de 15 millones sobre la cifra correspondiente del último presupuesto del Sr. Barzanallana; y por otro lado el aumento de más de 125 millones, que sobre los calculados para el Presupuesto hoy vigente presenta tambien el del Sr. Ardanaz, no impide que aparezca todavía en éste una disminucion igualmente efectiva de recursos, en cantidad de más de 300 millones, con relacion al de 1868. Este tristísimo fenómeno tiene dos explicaciones. En primer lugar, los cálculos y previsiones del Presupuesto de 1868 eran evidentemente inexactos y falaces, así con relacion á los Gastos como respecto á los Ingresos, y entrañaban por consiguiente un desnivel mucho mayor, que el que ostensiblemente aparecia. En segundo lugar, al mismo tiempo que, por un lado, no figuraba entre los gastos de aquel Presupuesto la enorme masa flotante de obligaciones ineludibles que abrumaba con su peso al Tesoro, y que en gran parte, ya que no en el todo, ha entrado más tarde por operaciones de crédito posteriores en el guarismo de las cargas ordinarias, por otro lado se podia contar aún en 1868 con los pingües rendimientos de vários impuestos y rentas importantes, que la Revolucion ha borrado de nuestro sistema tributario. No entra en nuestro objeto aquí apreciar el valor económico y político de aquellas operaciones de crédito, ni de estas supresiones de tributos. Basta, para nuestro actual propósito, consignar el hecho que, siendo consecuencia necesaria, é irremediable por el momento, de aquellos antecedentes, determinaba una condicion esencial para las combinaciones y cálculos del nuevo Presupuesto, en el cual estas consecuencias venian á producir el déficit de 104 millones de pesetas, después de apurar todos los recursos posibles, para acercar á una cifra comun los Gastos y los Ingresos ordinarios del Estado.

Consecuente el Sr. Ardanaz con el pensamiento culminante de su plan de borrar positivamente este déficit dentro del mismo Presupuesto del próximo año, sin más aplazamientos, dice á este propósito en su exposicion: «Habria, por lo tanto, necesidad de acudir al crédito para salvarlo; y como el Gobierno, en interes del país y de sus propios acreedores, *cierra resueltamente el período de las emisiones* para el Estado y para los pueblos, emisiones que agravarian la situacion presente, llevándonos á una catástrofe en por-

venir no remoto, propone que este déficit se cubra por medio de recursos extraordinarios... No puede el Gobierno proponer la creacion de tributos nuevos. Ampliando los existentes, para que no haya privilegios, y adicionándolos con gravámenes indispensables, crea una *Seccion de Contribuciones transitorias*, detalladas en el Presupuesto de Ingresos, y cuyo producto se fija en 104.012.876 pesetas.»—Entre estos recursos extraordinarios de carácter transitorio, y como el más importante por todos conceptos, figura la imposicion de un 20 por 100 sobre los sueldos, pensiones y rentas moviliarias de todas clases, que, con relacion á la de los fondos públicos, viene á ser una reduccion pasajera de una quinta parte del interes de toda la Deuda del Estado, sin exceptuar la exterior.

La cosa es ciertamente grave, y bien ha menester de todo el esfuerzo con que el Sr. Ardanaz procura razonarla, interesando en la adopcion de su pensamiento, no sólo nuestro patriotismo, que á todo género de sacrificios nos obliga, sino tambien otros motivos no tan fáciles de definir, con relacion á los acreedores extranjeros, á quienes, como tales, no puede alcanzar aquel estímulo de desinteresada abnegacion.

No vamos á tratar la cuestion en sí misma, ni mucho ménos á discutir los precedentes que el caso tiene ya fuera de España. Aceptando, como aceptamos, y con aplauso, el propósito fundamental del Sr. Ardanaz, convendrémos desde luego en que, si este remedio heróico es realmente indispensable, para conseguir el fin propuesto, inasequible por todo otro camino, habrá que resignarse y pasar por él, cualquiera que pueda ser la opinion que se tenga sobre la justicia, y áun sobre las consecuencias políticas y económicas de la medida en nuestro crédito nacional.

El terreno en que nos colocamos para tratar esta cuestion es, pues, el de averiguar, si los medios propuestos están con el fin en tal proporcion y medida, que el logro de éste pueda y deba considerarse asegurado con la adopcion de aquellos. Estos medios envuelven un sacrificio indudablemente penoso para nuestro crédito, aunque, segun el tenor de la propuesta, tenga el carácter de transitorio y limitado en su duracion á un solo año. El fin que legitima la peticion de este sacrificio es, como hemos visto, asegurar dentro del mismo año la nivelacion efectiva de los Gastos con los Ingresos, como punto de partida necesario, para que en lo suce-

sivo pueda el Tesoro público moverse con entero desembarazo, libre de las trabas que la gestion normal de la Hacienda y el desenvolvimiento gradual y regular de nuestros recursos financieros han encontrado hasta ahora en el déficit constante y siempre creciente de los Presupuestos. Para poder contar racionalmente con que el plan del Sr. Ardanaz podrá y deberá dar estos resultados, se requieren dos condiciones esenciales:

1.ª Que haya en él seguridad completa, dentro de los límites de la prevision ordinaria, de que los gastos del año no excederán mucho ni poco de los créditos que para ellos se piden.

2.ª Que la realizacion de los ingresos corresponda igualmente á los cálculos del Presupuesto.

Cualquiera de estas dos condiciones que pueda faltar, la deseada nivelacion se hará imposible sin el auxilio del crédito, mucho más si ámbas faltaren á la vez; y en ese caso, no solamente resultaria infructuoso el sacrificio hecho sobre la garantía de las esperanzas defraudadas, sino que vendria por lo mismo más inmediata é irremediable la catástrofe temida, que con él se trata de evitar. Vamos, pues, á analizar separadamente los Gastos y los Ingresos de este Presupuesto, con las rebajas y los aumentos que en unos y otros respectivamente se proponen, para ver qué es lo que realmente podemos prometernos con racional prevision del plan ideado con relacion al laudable objeto que lo inspiró.

A.—Gastos.

I. *Obligaciones generales del Estado.*—El importe total de los créditos que se piden en esta primera parte del Presupuesto, que comprende las secciones de la dotacion de la Regencia, los gastos de las Córtes, la Deuda pública, las Cargas de Justicia y las Clases pasivás, figura en el proyecto del Sr. Ardanaz con la cifra total de..... Rs. vn. 982.647.452
y siendo la del Presupuesto hoy vigente..... 1.007.469.796

resulta una disminucion para el año próximo de.. 24.822.344

Segun las explicaciones de la Nota preliminar correspondiente á estas secciones, la baja indicada es el resultado de las diferencias entre los aumentos, que se piden en algunos capítulos, y las

reducciones de créditos en otros, cuyo pormenor es el siguiente:

Los aumentos consisten en:

1.° Intereses de la Deuda consolidada.	9.001.200	
2.° Idem de nuevos valores, que habrán de emitirse para pago de las Obras públicas.....	8.000.000	
		17.001.200

Las reducciones son:

1.° En interes de la Deuda pública por amortizacion de valores y rectificacion de cálculos.....	7.614.360	
2.° En las Cargas de Justicia.....	221.184	
3.° En la amortizacion, que debe suspenderse, de várias clases de Deuda con interes.....	33.988.000	
		41.823.544
Diferencia en baja para el año próximo.....		24.822.344

Nada tenemos que observar sobre la primera partida de los aumentos indicados en esta Nota, puesto que son consecuencia inevitable de obligaciones preexistentes. La segunda está en relacion con las importantes rebajas que se proponen en los gastos del Ministerio de Fomento, y dejarémos, por lo tanto, para cuando de esas bajas nos ocupemos, el tratar las cuestiones que este aumento implica.

Las partidas primera y segunda de las reduciones son bajas reales y efectivas en los gastos de sus respectivos capítulos; pero la tercera no nos lo parece tanto. Puesto que la obligacion, á que esta partida se refiere, no se extingue por supresion definitiva, sino que meramente se aplaza por un año, no se puede decir propiamente, que esta sea una rebaja en los Gastos, cuando en realidad no es más que una suspension del pago debido en el mismo año. Esta cifra, por consiguiente, en lugar de figurar aquí como reduccion ó economía, estaria acaso mejor en el Presupuesto de Ingresos, en la nueva seccion de Recursos extraordinarios y transitorios que se piden para saldar el déficit, lo mismo que la imposicion del 20 por 100 sobre las rentas, con la cual tiene más analogía esta suspension de amortizacion. En todo caso, como esta cuestion delicada ha de ser más adelante objeto de nuestra

consideracion especial y más detenida, pasarémos miéntras tanto por la rebaja, segun se presenta, puesto que el resultado final es siempre el mismo.

Fijado, pues, definitivamente en los 982.647.452 el crédito total abierto para todas las Obligaciones generales del Estado, lo que ahora interesa es averiguar, si, aun fuera de la mera posibilidad de nuevos gastos contingentes ó no sujetos á prevision, pueden anunciarse desde luego algunos, qne, habiendo de sobrevenir necesariamente, no pueden considerarse imprevistos; en cuyo caso desaparece de suyo la nivelacion del Presupuesto, fundada en la estabilidad de aquel guarismo, puesto está saldado sin sobrantes. Sobre este punto, hé aquí algunas observaciones que nos parecen óbvias.

1.ª No es ciertamente imposible, ni mucho ménos, que la actual interinidad de nuestra situacion política se prolongue todavía durante todo el tiempo que comprende este Presupuesto, además de los meses que aún faltan por correr del presente año económico. Pero no creemos que haya quien tenga valor para suponer, fuera de las esperanzas republicanas, que esta desdichada posibilidad pueda caber, ni política ni económicamente, en las previsiones oficiales de los que consideramos legítimamente regido el país por la Constitucion de 1869. El pudor, cuando ménos, nos obliga á admitir como un hecho, no contingente sino necesario, que en el próximo año económico, ya que no ántes, la dotacion del Monarca y los gastos de una segunda Cámara legislativa, habrán de empezar á ser una obligacion corriente entre las demas generales del Estado, y como para estas atenciones, que habrán de importar algunos millones, no hay crédito abierto en el Presupuesto, preciso será pedir al Crédito supletorio con cargo á la Deuda flotante los medios de cubrirlas.

2.ª La cantidad consignada para *Intereses de la Deuda flotante* durante el ejercicio de este Presupuesto, es de 35 millones de reales, que en nuestro concepto ha de ser insuficiente, sin necesidad de que ocurran contingencias imprevistas en el servicio de Tesorería. Por otro lado, las resultas aún pendientes del empréstito del Sr. Figuerola, conocido con el nombre de los *Mil millones*, ya llegue á completarse su realizacion, ya se haga necesario suplir lo que de él falta con alguna otra operacion de crédito, tendrán que producir, en todo caso, un aumento inevitable de obliga-

ciones inmediatas, que exigirá el suplemento consiguiente al crédito preventivo abierto sobre el particular, para el próximo año. A prevencion, se determina ya con oportuna cautela por las *Disposiciones* segunda y tercera de las anejas á esta seccion, que «el crédito calculado para intereses de la Deuda flotante se considerará ampliado, en caso necesario, hasta una suma igual al importe total de las que en este concepto se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto,» y que para el caso de que se realizare la suma total del empréstito de los *Mil millones*, «si los intereses del capital emitido para obtenerla excedieren del crédito comprendido en el capítulo 2.°, se considerará éste ampliado por el resto, ó se hará la transferencia del cap. 7.°; (que es el de la Deuda flotante) si en él resultare sobrante.» No nos parece aventurado anticipar la seguridad de que las eventualidades previstas en estas disposiciones preventivas, sobrevendrán indefectiblemente, y que por lo tanto pueden considerarse desde luego indispensables las ampliaciones de créditos, que envuelven el aumento consiguiente en el total de los Gastos presupuestos para las Obligaciones generales del Estado en los capítulos referidos.

3.ª Con igual seguridad creemos que puede anticiparse un aumento inevitable en el crédito de la seccion de Clases pasivas, que el Sr. Ardanaz conserva sin alteracion alguna, tal como para el Presupuesto que está rigiendo, lo fijó su antecesor en la cantidad

total de Rs. vn.....	167.674.808
El del presupuesto anterior de 1868 importaba..	163.530.570
resultando, por consiguiente, un aumento en este año de.....	4.144.238

Aun sin atender á otras consideraciones que las que naturalmente sugieran las circunstancias políticas del momento, ¿es acaso racional, ni prudente suponer, que el progresivo incremento de esta carga se contendrá durante el próximo año, dentro de los límites fijados hace ya muchos meses en las previsiones económicas para el actual? En la Nota preliminar correspondiente á esta seccion, se dice que «el Gobierno espera que la reforma de la ley de retiros y la aprobacion de las de empleados de las carreras civiles del Estado producirá notables economías; pero no quiere hacer rebajas aventuradas, prefiriendo que á la liquidacion del Presupuesto resulte sobrante en esta seccion, caso de que se realicen aquellas reformas.»

Aplaudimos esta cautela con tanta más razon, cuanto que las lisonjeras esperanzas de futuras economías que se insinúan, se fundan en propósitos, cuya realizacion no depende de la voluntad ni de la accion directa del Ministerio de Hacienda, único interesado acaso en que se realicen. Por nuestra parte no dudamos siquiera de que las anunciadas reformas no se harán, ni se propondrán tampoco en las actuales Córtes; que, áun cuando se intentasen, no será con resultados que legitimen las esperanzas que sobre ellas se fundan; y que, en todo caso, el aumento progresivo de esta carga pública, que todos los dias vemos crecer, no se detendrá en el próximo año económico, ni áun saldrá del actual, encerrado dentro de los límites del crédito que se le ha asignado en el Presupuesto vigente. Con razon, pues, se previene, como de costumbre, en la *Disposicion* aneja á esta seccion que «si el importe de las obligaciones de las Clases pasivas, que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto, excediere del crédito que se le adjudica, se considerará éste ampliado hasta la suma necesaria para el completo pago de dichas obligaciones:» y si nuestros lectores participan de nuestras convicciones en este punto, no vacilarán en tomar por seguro, que la eventualidad prevista en esta disposicion preventiva se ha de realizar, y que el exceso de los futuros gastos sobre el importe del crédito abierto á estas obligaciones, es por consiguiente infalible hoy más que nunca.

Tenemos, pues, que en todas las secciones de las *Obligaciones generales del Estado*, con la sola excepcion de la de Cargas de Justicia, encontramos motivos racionales para anticipar, no con meras probabilidades, sino con certidumbre completa, que los gastos efectivos, que será indispensable satisfacer durante el próximo año económico, han de exceder necesariamente en una cantidad, que naturalmente no puede fijarse hoy, pero sí puede contarse por millones, á los créditos que en el proyectado Presupuesto del Sr. Ardanaz se aplican á estas importantísimas atenciones. No creemos que nuestras previsiones puedan ser tachadas por nadie de exageracion, y mucho ménos de hostilidad al pensamiento que aquel proyecto entraña. Todas ellas están dentro de las condiciones intrínsecas, y en las consecuencias naturales y necesarias que implican los datos oficiales del mismo presupuesto. Los gastos no cubiertos en él para la dotacion del futuro Monarca y para el Senado, son de todo punto infalibles, si no se quiere suponer que haya el propósito deliberado

de prolongar aún por más de otro año y medio la interinidad actual y la vida de las Córtes Constituyentes. Los aumentos consiguientes á la insuficiencia del crédito aplicado á los intereses de la Deuda flotante y al progresivo crecimiento de la carga de las Clases pasivas son tanto más seguros, cuanto que no está ni podrá estar en las manos del Ministro de Hacienda evitarlos; y de ahí la necesidad de los créditos eventuales en cantidad indeterminada, que para estas atenciones se piden á prevencion.

II. *Obligaciones de los Departamentos ministeriales.*—No encontramos palabras con que encarecer el mérito de los extraordinarios esfuerzos hechos por todos los Ministerios, para reducir sus gastos, coadyuvando así con su patriótica cooperacion al pensamiento económico del Sr. Ardanaz, hasta un punto que es difícil concebir cómo podrá dejar de afectar á las múltiples y complicadas exigencias del buen servicio del Estado. Puede tenerse desde luego por seguro, y de ello empezamos á tener ya pruebas anticipadas, que las Córtes no irán tan léjos como el Gobierno por este penoso camino de economías á todo trance; pues algunas de las que se anuncian, lastimando más ó ménos á intereses de localidad, encontrarán, como siempre, en los Diputados dificultades insuperables. Esta sola consideracion basta para poder asegurar con racional prevision que, en esta como en todas las ocasiones análogas anteriores, los Presupuestos no saldrán de las Córtes con el límite en la totalidad de sus Gastos, que sirve de base necesaria á los cálculos de nivelacion del Sr. Ardanaz; y como no es fácil estirar los Ingresos al mismo compas, podemos contar de antemano con que el desnivel renacerá ántes de que el proyecto sea ley.

Mas, prescindiendo de esta prevision de carácter general, que el patriotismo de todos podrá muy bien desmentir, veamos si el análisis de las principales economías propuestas por los diversos Ministerios en sus respectivos departamentos, no ofrece tambien motivos particulares, para autorizar el recelo de que en esta parte se produzcan en mayor ó menor escala resultados análogos á los que hemos tocado en el de las Obligaciones generales del Estado. Todos los Ministerios sin excepcion presentan sus respectivos presupuestos con rebajas más ó ménos considerables en sus gastos con relacion á los del que actualmente rige. En casi todos estas rebajas son más considerables todavía, comparando sus guarismos con los correspondientes del Presupuesto anterior de 1868-69. Unicamente

dos hacen excepcion en este punto, que son la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Marina; los cuales aparecen con un aumento total de 1.192.428 rs. el primero, y de 11.854.240 el segundo, con relacion á los respectivos créditos de aquel último Presupuesto de la situacion caida.

No tenemos datos para poder apreciar con el debido conocimiento de causa la razon de este aumento en los gastos del Ministerio de Marina, que acaso sea efecto necesario y justificable de las profundas innovaciones hechas por el Sr. Topete en la organizacion de este importante ramo del servicio del Estado. Pero en cambio, no vacilarémos en expresar la sorpresa que nos causa el otro aumento propuesto para la Presidencia del Consejo de Ministros.

Sabido es que esta seccion del Presupuesto comprende los capítulos correspondientes á la Secretaría de la Presidencia, al Consejo de Estado y á la Estadística. Parecerá extraño que una situacion, que de dia en dia se va caracterizando más y más por una hostilidad sistemática á todo lo que de cerca ó de léjos pueda traer su procedencia originaria del partido conservador, se preste, sin embargo, no solamente á conservar, sino áun á *encarecer* estas tres ruedas de nuestra máquina administrativa, tan profundamente desquiciada en otras más vitales, á pesar de tener todas ellas aquel pecado original. Mas, aparte de esto, hay en nuestro concepto consideraciones de mayor peso para que, dadas las circunstancias angustiosas del momento, y el patriótico afan que demuestra el Gobierno por reducir hasta donde sea humanamente posible los gastos públicos, pudiera esperarse de él que aconsejara, no ya la mera rebaja, sino la entera supresion en los de toda esta seccion del Presupuesto, que bien puede considerarse relativamente ramo de lujo.

No negamos, ni ponemos siquiera en duda, la importancia de los trabajos y de los resultados de la Estadística, y las ventajas que este servicio auxiliar bien montado puede reportar para los progresos de la administracion civil y económica del país. Pero en el mismo caso, por lo ménos, se hallan otros muchos servicios más esenciales y directos en la gobernacion del Estado, cuya organizacion tenemos en suspenso hace largo tiempo por falta de los recursos necesarios para establecerla. ¿Cuánto há, por ejemplo, que, por esta razon económica más que por otra alguna, venimos aplazando, no de año en año, sino de generacion á generacion, la organizacion racional de los tribunales, tantas veces proyectada y di-

ferida, resignándonos por ello á ver cómo de dia en dia va decayendo en una progresion alarmante la autoridad y el prestigio de nuestra administracion de justicia en la opinion pública? El ramo de la instruccion popular no es seguramente ménos importante y trascendental que el de la Estadística, y sin embargo, ¿á qué otra causa más que á las escaseces del Erario podrémos atribuir el deplorable estado en que tenemos este servicio, para atenuar siquiera la responsabilidad general de tan vergonzoso atraso? Nuestro sistema penitenciario, nuestras instituciones de beneficencia no están ciertamente en el estado nada lisonjero en que las vemos por falta de conocimientos y buenos propósitos para mejorarlos, sino por falta de recursos para poder elevarlas, ya que no al nivel de otras naciones más adelantadas, á la altura siquiera de nuestros propios deseos y sentimientos humanitarios. Y por encima de todo esto, volviendo los ojos á otro lado, ¿no tenemos hace ya más de un año *en suspenso* la institucion monárquica, cuyo gasto no acreditamos en el proyectado Presupuesto, y que, sin embargo, proclamamos solemne y constitucionalmente como una de las condiciones más esenciales de nuestra existencia nacional? En circunstancias tales, nos parece que no sería mucho pedir, que se *suspendan* tambien por un año ó dos los trabajos de la Direccion general de Estadística, con la economía consiguiente en los gastos públicos, en lugar de proponernos un aumento de más de dos millones sobre el coste total, que estaba calculado y acreditado á este servicio ántes de la Revolucion.

Con respecto al Consejo de Estado no ocultarémos nuestra opinion particular radicalmente hostil á esta institucion, que hemos tomado exclusivamente de Francia por el sencillo procedimiento de una mera traduccion de textos legales, y que consideramos y hemos considerado siempre incompatible con las condiciones esenciales del Gobierno parlamentario y verdaderamente liberal. En este concepto, claro es que no necesitamos motivos ni consideraciones de economía. para desear que no figure en presupuestos el crédito destinado á los gastos de esta institucion. Mas sus partidarios han logrado ahora deslizar dentro de la nueva Constitucion democrática la sancion indirecta de esta rueda de nuestro organismo político, revistiéndola con eso de cierta especie de inviolabilidad constitucional; y aun parece que no falta, entre los neófitos de aquellos partidarios, quien pretenda, para mayor aberracion, hacer

de nombramiento directo de las Córtes el personal de este alto Cuerpo Consultivo de la Administracion. No hay, pues, para qué hacer valer aquí nuestras opiniones particulares en la materia, tanto más cuanto que no es ciertamente esta cuestion para tratada de soslayo, y por incidencia de una discusion puramente económica. Pero nos parece de todos modos extraño y reparable que, cuando tanto se invoca la necesidad de grandes economías, se nos presente todavía al Consejo de Estado, sin jurisdiccion contenciosa, y con la disminucion de atenciones que por otro lado implica la reciente creacion del Consejo Supremo de la Guerra, y del Almirantazgo, costando, sin embargo, más que costaba el antiguo Consejo Real con la plenitud de las atribuciones y servicios, que en la teoría francesa de administracion pública hace indispensables estos altos cuerpos

Por lo que hace á la Secretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, confesamos ingénuamente, que no acertamos á encontrar el camino por donde se pueda entrar en una discusion séria, no ya de sus gastos, sino aun de su mera existencia, en una organizacion ministerial, que no aspire á ser fastuosa.

Fuera de estas consideraciones generales, no hallamos por otro lado motivo para temer, que en los gastos presupuestos para este departamento pueden sobrevenir durante el próximo año económico, ocasion ni peligro de aumento alguno. No nos atrevemos á decir lo mismo de los del Ministerio de Marina; y en las explicaciones de la Nota preliminar, que acompaña como comentario á esta seccion, se nos figura columbrar, que igual temor abrigan los mismos que las calcularon, cuando, para razonar algunas de sus rebajas sobre los gastos actuales, se confiesa que se han hecho «más como medio de satisfacer el deseo de reducir el Presupuesto, que por fundamentos de probabilidad.»—Y así debe ser, puesto que una buena parte de aquellas rebajas recae sobre material y provisiones, ó se fundan en la accidental residencia en Ultramar de algunos Cuerpos de la Armada; y como no es probable, ni deseable tampoco, que esta circunstancia, desgraciada por el motivo que la ocasiona, pueda durar tanto como el Presupuesto, creemos debe considerarse como segura la necesidad no tardía para el Ministro de Hacienda, de buscar en la Deuda flotante los medios de suplir la falta de crédito regular, para atender á aumentos inevitables de gastos, hoy no previstos, y mañana ineludibles, en este servicio.

Por lo que hace á los demás Ministerios, omitiendo detalles que darian demasiada prolijidad á nuestro trabajo, nos limitarémos á analizar los presupuestos de aquellos que, presentando rebajas muy considerables en sus gastos, se distinguen más en la cooperacion comun al plan del Sr. Ardanaz. Estos son:

El Ministerio de Gracia y Justicia, que rebaja.		50.428.688 rs.
»	de Guerra.....	22.424.048
»	de Fomento.....	125.183.000

Con decir que los verdaderos gastos del Ministerio de Gracia y Justicia rara vez han pasado, aun en los tiempos más alegres, de la cantidad total de 30 millones, á cuyo guarismo no llegan hoy, bastará, para que se comprenda que, si en algun ramo de nuestra Administracion pública hay absoluta imposibilidad de hacer economía alguna razonable, es seguramente en este más que en otro ninguno. Sin embargo, segun se anuncia, parece que en las Córtes prevalece la idea de agregar alguna rebaja más á las propuestas por el Ministro, disminuyendo el número de magistrados en algunos tribunales. En el estado informe en que tenemos nuestra organizacion judicial, no creemos que esta, ni otras alteraciones que en ella se hagan por el estilo, pueda empeorarla en daño de la Administracion de justicia: cuanto más que tal vez no deje de ser por otro lado conveniente, que se disminuyan todo lo posible los nombramientos de jueces que ahora pueden hacerse. Pero en este Departamento ministerial figuran tambien las Obligaciones eclesiásticas, y esto da la razon de la extraordinaria rebaja que se anuncia en la cifra total de sus gastos. No acompaña á este Presupuesto, como á los demás, la Nota preliminar con la explicacion detallada de sus altas y bajas; pero en la exposicion general del Sr. Ardanaz se suple en parte el vacío, manifestando que la considerable economía obtenida en esta seccion, consiste principalmente en la deduccion en globo de un 30 por 100 del importe total del crédito, que hoy tienen las Obligaciones eclesiásticas. Creemos, por lo tanto, que por este lado no han de sobrevenir dificultades ulteriores por aumentos de gastos no previstos, y que por el contrario las rebajas calculadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, serán en general efectivas, y seguras por consiguiente las previsiones que sobre esta base se fundan para la nivelacion del Presupuesto, que es en este momento el único objeto de nuestro estudio.

Las economías del Ministerio de la Guerra son el resultado de las diferencias entre los aumentos que se piden para algunos de sus capítulos, y las rebajas que se ofrecen en otros.

Los aumentos importan en junto.....	Rs.	9.186.794
Las bajas.....		31.610.842
Diferencia en baja.....		22.424.048

Excusado nos parece advertir, que los aumentos serán efectivos y de seguro resultado; con tanta más razon cuanto, recayendo la mayor parte de ellos sobre el personal, movimiento y organizacion de los servicios y obras de fortificacion y cuarteles, es natural suponer que los cálculos sean exactos y las previsiones fundadas. No hay, pues, contingencias de disminucion alguna de gastos en este punto. Y por cierto que (dicho sea de paso) no deja de causarnos extrañeza ver entre estos aumentos uno, aunque corto, en el personal del nuevo Consejo Supremo de la Guerra y de la jurisdiccion militar, cuando parece que debiera haberse obtenido una considerable reduccion en los gastos de este capítulo, de resultas de la unificacion de fueros decretada por el Gobierno Provisional, y sancionada por las Córtes.

No nos inspiran igual confianza algunas de las previsiones en que se fundan las bajas más importantes. De ellas más de 17 millones recaen sobre material, sobre los servicios de hospitales, provisiones y utensilios, sobre las subsistencias militares, compra de cartuchos metálicos y armas nuevas, jefes y oficiales de remplazo, cumplidos del ejército, y otras atenciones, cuyos gastos y las altas y bajas de su coste dependen de eventualidades, que no está en manos del Ministro precaver, ni sujetar al límite de sus cálculos. En este punto es posible, y creemos probable, que los buenos deseos y los patrióticos propósitos del Ministro, por satisfacer la general ansiedad de obtener economías, le hayan llevado, como hemos visto que se confiesa en el Presupuesto de Marina, más allá de los justos límites que debe imponer la prudente cautela, que aconseja la experiencia; pues si no estamos equivocados, no es esta la primera vez que se han presentado en el Presupuesto de la Guerra rebajas de gastos fundadas en previsiones de esta índole, las cuales han venido después á resolverse en créditos supletorios indispensables, para cubrir aumentos ineludibles nacidos de la indiscreta

reduccion de aquellos cálculos. Pasa, por otro lado, de ocho millones la rebaja que se propone en el capítulo de los Cuerpos del ejército, fundada principalmente en la economía, que podrá obtenerse concediendo, durante el año, licencias para sus casas, á 10.000 soldados. Aplaudimos la idea; pero tememos mucho que la esperanza de verla realizada encuentre graves dificultades en las circunstancias de nuestra actual situacion política, y las consecuencias que pueda traer la guerra civil en Cuba; en cuyo caso esta rebaja resultaria ilusoria, y sería indispensable suplirla con el crédito á cargo de la Deuda flotante.

En la Nota preliminar de ese Presupuesto se indica que del crédito total del mismo debe aún deducirse el importe de las construcciones de armamentos y municiones que hace el Cuerpo de Artillería para el ejército de Ultramar y fuerzas dependientes de otros Ministerios, puesto que de esta cantidad se reintegra el Tesoro, figurando por ello en el capítulo correspondiente del de Ingresos. Hace muchos años que en efecto esta cantidad, que es de 10 millones, viene figurando compensada por los dos conceptos en los presupuestos de Gastos y de Ingresos. El gasto es desde luego real y efectivo: el reintegro por las cajas de Ultramar puede no serlo tanto: y no es imposible, ni aun improbable, que después de hecho el desembolso, el crédito del Tesoro quede en descubierto, lo cual daria un resultado diametralmente opuesto al que la Nota preliminar pretende demostrar. Más lógico y más regular tambien nos parece que esta cantidad fuese borrada á la vez en uno y otro Presupuesto, lo cual no estorbaria en nada al servicio á que este crédito se destina.

En resúmen, creemos muy aventurado fiar en la realizacion efectiva de todas las economías, que ofrece el presupuesto de la Guerra; y tenemos más bien por seguro que, sin necesidad de que los motiven eventualidades imprevistas, resultarán aumentos inevitables en sus gastos dentro de las condiciones normales del servicio, para los cuales tendrá el Ministro de Hacienda que dar recursos por medio de suplementos, que no podrá negar. Agréguese á esto lo que, con oportuna prevision, se previene en la segunda de las disposiciones finales de este Presupuesto, para que, si circunstancias extraordinarias lo exigieren (lo cual podrá ser lo ordinario), el Gobierno pueda completar los cuadros del ejército permanente, elevando el efectivo á 80.000 hombres, en cuyo caso

se considerarán ampliados los créditos correspondientes hasta las sumas que fueren necesarias; y nadie podrá dudar de lo razonable de nuestros temores.

Una economía de 125 millones solamente en el Ministerio de Fomento, sin menoscabo de los costosos servicios de este Departamento, es cosa ciertamente para asombrar á cualquiera. Cede, sin embargo, el asombro, cuando se ve la ingeniosa combinacion que el Gobierno ha ideado y propone, para facilitar éste, que á primera vista puede parecer un portento. Esta combinacion es sencilla, pues sólo consiste en pagar una parte de los créditos necesarios para las Obras públicas, no con dinero, sino con valores, ó títulos de Deuda de nueva creacion, que á este fin habrán de emitirse por el Estado. Es decir, que la rebaja anunciada no consiste en supresion ó disminucion de las obligaciones del presupuesto, sino en una simple modificacion en la forma del pago. A la sombra de esta trasformacion, se han podido introducir algunos aumentos en esta parte del Presupuesto, que reducen la economía real y efectiva del Ministerio de Fomento para el próximo año, en comparacion con el actual, á poco más de cinco millones, que recaen sobre los demás servicios de este Departamento; y dejan todavía un exceso de gastos de unos 29 millones próximamente con relacion á los del Presupuesto anterior de 1868-69.

Traduciendo en términos usuales y corrientes este plan, que en suma no viene á ser más que una aplicacion al pago de los gastos ordinarios de Obras públicas del sistema que rige para las subvenciones de los ferro-carriles por el Estado, significa lo siguiente:

Los gastos del Ministerio de Fomento se presuponen en..... Rs. vn.	218.155.800
Se le conceden para ellos créditos reducidos á.....	98.155.800
Resultando, por consiguiente, un déficit de.....	120.000.000

A fin de cubrir este déficit, el Gobierno será autorizado para contraer un empréstito por igual cantidad; emitiendo Obligaciones especiales, para cuyos intereses, calculados en 8 millones por el primer año, se le concede desde luego el crédito correspondiente, segun lo hemos visto ya en la seccion de la Deuda pública, dejando para los años ulteriores la carga del reintegro del capital, cuya forma y condiciones todavía no se anuncian.

Lo primero que llama nuestra atencion en este plan, es la inconsecuencia en que parece incurre el Sr. Ardanaz aceptándolo: pues la creacion de las nuevas Obligaciones, no se concilia bien con el propósito, tan enérgicamente inculcado en su exposicion, de cerrar definitivamente el período de las emisiones, que en el mismo documento se califican de «mortales para nuestro crédito.» ¿Cómo puede explicarse, que en el mismo Presupuesto formado para realizar este laudable propósito, venga envuelta una nueva emision, que empieza por 120 millones de capital y 8 de intereses en el primer año, y sólo Dios sabe adónde podrá llegar, en el camino indefinido que por esta puerta se abre, para el pago sucesivo de las Obligaciones de Obras públicas en los años ulteriores?

Por otro lado, estas Obligaciones nuevas habrán de ser amortizables como todas las de su clase, pues de otro modo sería ridículo crear estos valores, cuando podria llenarse el objeto más fácilmente con Deuda consolidada. ¿Cómo, pues, podrá explicarse tambien, que así se proponga crear nueva Deuda amortizable con interes, en el mismo Presupuesto en que se suspenden las amortizaciones de las Deudas anteriores de la propia índole y procedencia? La amortizacion de los nuevos valores, sea por sorteos periódicos ó á plazos fijos, sobre lo cual, como sobre la manera de aplicarlos á las Obligaciones á que se destinan, nada nos dice el proyecto del Gobierno, entraña la necesidad de aumentar los Presupuestos de Gastos sucesivos en los capítulos de la Deuda pública con los créditos indispensables para este objeto, además de los que requieran los pagos de Obras ulteriores: y de esta manera, continuando indefinidamente la aplicacion del sistema, léjos de cerrar la puerta á nuevas emisiones, se abre de par en par la que ha de llevarnos por el camino de perdicion, que nos ha traido á la triste situacion actual, hasta el fondo de la sima á que estamos ya abocados.

A parte de estas inconsecuencias, que ponen al plan del Ministro de Fomento, prohijado por el Sr. Ardanaz, en contradiccion abierta con el pensamiento capital del mismo Sr. Ardanaz, prohijado por el Gobierno, juzgando el proyecto además por sus propios méritos, nos parece radicalmente malo, y aun funesto, si llegase á ser adoptado por las Córtes; pues no es en realidad otra cosa, como hemos demostrado ya palpablemente, que la continuacion, y aun ampliacion del método universalmente condenado en las Administraciones anteriores, de saldar sistemáticamente con recursos de crédito las

Obligaciones corrientes del Presupuesto ordinario. En todo caso, si este plan, aplicado de la manera que se propone en el Ministerio de Fomento, fuese aceptable como medio de obtener la nivelacion del Presupuesto, ¿por qué no habríamos de ampliar su aplicacion á otros servicios, de suerte que pudiéramos, no solamente asegurar más y más el logro de aquel propósito, si no obtener tambien un sobrante considerable, que permitiria acaso eludir la necesidad siempre dolorosa de pedir á los contribuyentes, y hasta á los acreedores del Estado, grandes sacrificios, que solamente puede cohonestar la absoluta imposibilidad de evitarlos? Si el sistema del Sr. Echegaray es bueno, como medio de hacer economías en los gastos de su Ministerio, no encontramos razon que impida aplicarlo igualmente en los demás, cubriendo en esta forma otras muchas atenciones, sin exceptuar la del pago de las Clases pasivas; y de este modo podriamos rebajar más de una tercera parte, tal vez, del importe total del mismo Presupuesto del Sr. Ardanaz, y eludir la necesidad de pedir á los acreedores que se resignen, siquiera sea transitoriamente, á la reduccion forzada del interes de nuestra Deuda, y á la suspension de las amortizaciones debidas. ¡Qué grato y consolador no sería poder encontrarnos por tan sencillo método de fáciles economías, con un bonito sobrante asegugurado en el Presupuesto de Ingresos!

Dejémonos, pues, de ingeniosas combinaciones, que sólo pueden tener por resultado inspirar al país una confianza falaz, que hará más penoso su desengaño, cuando la realidad venga á patentizarle lo caro que tendrá que pagar mañana las ilusorias economías de hoy: y llamando á las cosas por sus verdaderos nombres, convengamos, que la tan decantada rebaja en los gastos del Ministerio de Fomento, no es realmente otra cosa que un déficit positivo en el saldo final del Presupuesto, que creiamos tener ya nivelado.

III. *Pagos afectos al producto de las Ventas de Bienes desamortizados.*—En esta seccion final del Presupuesto de Gastos, aparece una rebaja, con relacion al del año actual, de 105.537.504 rs., que no significa economía de ningun género, porque es la disminucion natural de estas Obligaciones por efecto de las amortizaciones sucesivas. Nada tendriamos, por tanto, que decir sobre el particular, si este punto importante de nuestro sistema rentístico, que no suele llamar toda la atencion que merece, no nos diere ocasion oportuna, para apuntar algunas observaciones, que creemos conducen á se-

ñalar la verdadera clave para la justa apreciacion del estado deplorable de nuestra Hacienda.

Sabido es, que esta seccion especial y anómala, que no forma parte ni de las Obligaciones generales del Estado, ni de las de los Departamentos ministeriales, figura de poco tiempo á esta parte en nuestros Presupuestos. Fué ideada, si no estamos equivocados, por el Sr. Barzanallana en 1867, para suplir al antiguo Presupuesto Extraordinario, que entónces se suprimió, y cuyos recursos especiales pasaron con este motivo á figurar en la seccion de Propiedades y Derechos del Estado del Ordinario de Ingresos. Esta modificacion, que entónces se presentó como una mejora importante en el sistema, tiene de malo que conserva todos los inconvenientes del suprimido Presupuesto Extraordinario sin ninguna de sus ventajas, que no dejaba de tenerlas por razon de método. Dado que la referida supresion fuese necesaria, lo lógico y regular habria sido, que, así como se trasladaron en la forma arriba indicada al Presupuesto Ordinario de Ingresos los especiales del Extraordinario, se hubiesen llevado igualmente sus gastos á los capítulos correspondientes del Ordinario tambien, segun las respectivas analogías; es decir, unos á los del Ministerio de Hacienda por el concepto de Minoracion de Ingresos, y otros á los de la Deuda pública en las Obligaciones generales del Estado. De esta manera se haria más patente, y podria apreciarse mejor á la simple vista la verdadera carga de nuestra Deuda, que para el próximo año económico (sin contar aún los 8.000.000 del crédito que se pide en el proyecto del Sr. Ardanaz para los intereses de las nuevas Obligaciones de Obras públicas) es exactamente el que resulta del resúmen siguiente:

Cifra total del Presupuesto del Sr. Ardanaz (deducidos los ocho millones para las Obras públicas).. Rs. vn.	789.711.120
Amortizaciones, cuya suspension se propone en el mismo.....	41.602.360
Intereses de los Billetes Hipotecarios de las dos séries.	28.000.364
Amortizacion de id. con la Comision del Banco de España.....	140.971.848
Intereses de los Bonos del Tesoro.....	138.750.000
Amortizacion de id.....	125.000.000
Id. é intereses del Empréstito-Fould.....	9.785.000
Total.....	1.273.820.692

Por donde se ve, que el verdadero importe anual de todas las Obligaciones de nuestra Deuda (sin contar, por supuesto, las que por separado pesan sobre el Tesoro de resultas de descubiertos anteriores no consolidados) es de una cantidad, que excede en 484.109.572 rs., de la que á primera vista aparece del Presupuesto del Sr. Ardanaz.

Tal como se presentan en el sistema inventado por el Sr. Barzanallana, y rutinariamente seguido por sus sucesores, las Obligaciones comprendidas en la seccion titulada de «Gastos afectos al producto de las Ventas de Bienes desamortizados,» parece como que se quiere dar á entender, que estos productos constituyen un recurso especial, á la vez que una garantía del pago de aquellas obligaciones, las cuales por lo tanto no echan carga alguna sobre los recursos é ingresos ordinarios del Presupuesto: y este fué, en efecto, á lo ménos en parte, la significacion primitiva del suprimido Presupuesto Extraordinario. Mas, para desvanecer toda ilusion en este punto, bastará presentar juntas, y comparar una con otra las siguientes cifras de Ingresos y Gastos, segun resultan de las previsiones del mismo proyecto del Sr. Ardanaz:

Ingresos por el producto total de Ventas de Bienes desamortizados, inclusos los del Real Patrimonio y las Salinas por resultas del desestanco. Rs. vn.	234.449.944
Gastos afectos á estos productos.....	443.998.608
Exceso de los Gastos sobre los Productos.....	209.548.664

Esta diferencia marca el mínimum del descubierto que habrán de tener estas Obligaciones con relacion á los ingresos especialmente afectos á su pago en el caso más favorable; es decir, en el de que se realicen sin disminucion alguna las previsiones en que se fundan los cálculos de aquellos ingresos: y ese descubierto da la medida exacta de la carga que las mismas obligaciones hacen recaer sobre los Ingresos ordinarios.

Para que pueda verse más de bulto la desastrosa progresion de la ruina que hace años venimos buscando por estos tortuosos caminos, presentarémos tambien los guarismos correspondientes del Presupuesto de 1868-69.

Ingresos calculados por productos de Ventas.....	347.535.400
Gastos afectos á estos productos.....	313.418.630
Sobrante de los productos sobre los gastos.....	34.116.770

Es verdad que, para explicar esta enorme diferencia entre dos épocas tan cercanas entre sí, hay que tomar en cuenta la nueva obligacion de la amortizacion é intereses de los Bonos del Tesoro, que hoy figura, y ántes nó, en esta seccion de Gastos: pero en cambio hay que tener presente tambien, que ha desaparecido de ella una partida de 37.092.280 rs. por la tercera parte del 80 por 100 de los productos de las Ventas de los Bienes de Propios, que aun era cargo en la misma seccion en 1868; al paso que en la Data se han agregado los productos de las ventas de Salinas, por efecto del desestanco de la Sal, y de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona, que en aquella época no contribuian á estos ingresos.

Por via de consuelo se nos recuerda, que en el próximo año económico terminará la amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la 1.ª Série, que representa en este Presupuesto una obligacion de 107.822.212 rs. Pero no echemos en olvido, que con esa obligacion desaparecerán tambien del Presupuesto de Ingresos los recursos de los productos de ventas afectos á su pago; que aun no es conocido el descubierto, que resultará á cargo del Tesoro, de la liquidacion de la cuenta abierta con el Banco por falencias de dichos recursos, con arreglo á la ley que creó aquellos Billetes, y que por otro lado, como si se quisiera llenar el vacío que dejará en nuestra complicada Deuda la definitiva extincion de esta carga, se trata de plantar ahora el nuevo árbol de las Obligaciones especiales para las Obras públicas, que promete crecer y dar pingües frutos. Para demostrar de una manera palpable la verdadera situacion de las cosas en este punto, nos bastará citar las mismas palabras con que el Sr. Ardanaz la describe en su Exposicion, al tratar de los Recursos especialmente afectos á esta seccion del Presupuesto de Gastos.—«Más considerable (dice) es la disminucion de ingresos que se calcula por la de Propiedades y Derechos del Estado. Vendidos los Bienes nacionales á satisfacer su importe en plazos, son ya muchos los compradores cuyos vencimientos terminan en este año. Los ingresos disminuyen, y continuarán bajando en lo sucesivo, hasta que con el tiempo desaparezca del Presupuesto general esta importante seccion, como desaparecerá, segun se ha indicado ya, el crédito correspondiente del Presupuesto de Gastos. Por otra parte, es corta la existencia de bienes en poder del Estado, y sus rentas darán menor ingreso calculado

en 500.000 pesetas (para el próximo año). La desamortizacion es todavía un gran recurso temporal: pero esa rápida trasformacion de la propiedad amortizada, orígen de grandes recursos para el Tesoro, tiene su fin.» ¡Y tanto que lo tiene! y ese fin está ya mucho más cercano de lo que podrá inferirse de los mismos anuncios del Ministro, que acabamos de transcribir.

Si lo que en ellos se supone, como por via de compensacion, sobre la gradual y paralela disminucion tambien de los créditos correspondientes en el Presupuesto de Gastos, fuese igualmente cierto y seguro, podriamos vivir tranquilos con respecto al porvenir. Pero ya hemos visto de qué manera se realiza en los hechos hoy patentes en los sucesivos presupuestos anuales el paralelismo de esos dos movimientos correlativos. A medida que los recursos van desapareciendo del Presupuesto de Ingresos, las obligaciones nacidas al amor de las ilusiones fundadas sobre esa riqueza, van pasando por sucesivas y variadas trasformaciones á aumentar las cargas permanentes y ordinarias del Presupuesto de Gastos. Por poco que continuemos aún en ese peligroso camino, fácil es prever cuál será la única salida que tendrémos del atolladero en que así nos vamos empeñando: á no ser que sea cierto el pronóstico con que un amigo de buen humor procuraba una vez desvanecer nuestros temores en este punto, cortando por lo sano á nuestras predicciones. «Desengáñate (nos decia): al Estado nunca le han de faltar dos mil millones de Bienes que vender.»

En suma: sin salir de los resultados que ofrece el análisis del Presupuesto de Gastos, que creemos haber hecho con una crítica más favorable que hostil, imparcial y desapasionada en todo caso, omitiendo detalles, que, agravando tal vez esos resultados, podrian dar á nuestras apreciaciones apariencias de una intencion que está muy distante de nuestro ánimo, nos encontramos dentro de sus mismas previsiones ordinarias y normales con la seguridad completa de que los créditos, que en él se piden y se fijan como base necesaria de su nivelacion con los Ingresos, habrán de tener durante el ejercicio aumentos indeclinables, que exigirán las atenciones ineludibles del servicio público por la insuficiencia evidente de aquellos créditos. La dotacion del futuro Monarca, y los gastos del Senado, que no tienen crédito abierto en este Presupuesto, por un lado, y la óbvia consideracion, por otro, de que algunas, y de las más importantes, de las rebajas anunciadas en el coste de varios servicios,

tales como los de la Deuda flotante y Clares pasivas, y los que especialmente hemos marcado en las economías calculadas para Marina y Guerra, son de carácter eventual, y entrañan todas las probabilidades posibles, de que no podrán realizarse por completo en el ejercicio, nos dan aquella seguridad en los límites racionales y hasta moderados, que no creemos puedan ser por nadie contradichos, ni aun puestos en duda siquiera. Y si á esto se agrega la consideracion de los graves peligros que trae consigo la continuacion del rutinario sistema en que están basados los cálculos de la seccion titulada de «Gastos afectos á los productos de Ventas de Bienes desamortizados,» con su fatal tendencia á aumentar de dia en dia las cargas ordinarias bajo la falaz apariencia de Obligaciones transitorias dotadas con recursos propios y especiales, preciso será convenir en que, contra los firmes y patrióticos propósitos del Gobierno, la nivelacion anunciada para el próximo año económico tendrá que resultar, por este solo concepto de los gastos, necesariamente ilusoria, sin que, para producir este resultado, tengan que sobrevenir contingencias extraordinarias é imprevistas. Veamos ahora lo que, por otro lado, nos dice el Presupuesto de Ingresos.

B.—Ingresos.

De las siete secciones que comprende este Presupuesto, dos que son, la del Sello del Estado y servicios explotados por la Administracion, y la de Propiedades y Derechos del Estado, aparecen con una baja de bastante cuantía con relacion á las partidas correspondientes del que actualmente rige; y otra que es la de los Ingresos procedentes de Ultramar, se conserva sin alteracion. Las cuatro restantes se presentan con aumentos más ó ménos inportantes, y son por consiguiente las únicas en que fijarémos aquí la atencion; puesto que las otras tienen ménos interes para el objeto de nuestro estudio. A falta de Nota preliminar, habrémos de atenernos á las explicaciones del Preámbulo general, que, aunque no dejan de ser bastante detalladas, no pueden, sin embargo, suministrar datos suficientes para apreciar en sí mismos los cálculos fundamentales de los aumentos que se presuponen.

Los principales de estos aumentos, con respecto á las rentas de rendimientos variables y eventuales, son los de 20 millones calcu-

lados en la de Aduanas, cuya cifra total se fija en 221.640.000 rs., y otros 12 millones y medio próximamente en la de Tabacos, que figura con el guarismo de 332.450.000. Aunque estas previsiones consideradas en sí mismas, tratándose de recursos que dependen exclusivamente del consumo, nos parecen algo altas en las circunstancias de nuestra actual situacion económica y política, no las disputarémos, sin embargo; y admitirémos desde luego como satisfactorias las razones en que las funda el Sr. Ardanaz, que toma como punto de comparacion, para justificar la moderacion de sus cálculos, los rendimientos que estas rentas dieron por término medio en el trienio de 1865 á 1868, que no fueron ciertamente en España años de prosperidad para el comercio ni para los ingresos del Tesoro, sin dejar por eso de cifrar al mismo tiempo plausibles esperanzas de mejora en los buenos resultados que se promete, y en parte, segun nos anuncia, se hacen sentir ya de la reciente reforma arancelaria en sentido liberal, y de otras igualmente productivas en la elaboracion de los tabacos. Mas así como nos abstenemos de escudriñar estas esperanzas, creemos tambien que no es posible llevarlas más allá del límite adonde llega el Gobierno, y de consiguiente consideramos incuestionable que en estos ingresos lo mejor y más favorable que podemos prometernos, es que se realicen sin quebranto alguno sus previsiones.

En las Contribuciones directas, á pesar de abandonarse decididamente el célebre Impuesto personal que figura en el Presupuesto actual con el guarismo de 150 millones, obtiene el Sr. Ardanaz un aumento de 123.132.100 rs., debido principalmente á un recargo de 27 millones sobre la contribucion de Inmuebles, otro de 10.100.000 sobre la Industrial y de Comercio, y la absorcion por el Estado de la participacion que en ambas contribuciones tienen las Provincias y los Municipios, á los cuales se cede en cambio la opcion entre restablecer los suprimidos impuestos sobre el Consumo, ó aplicarse los productos del personal, segun las conveniencias de cada localidad Prescindiendo de los reparos á que tal vez puedan prestarse los cálculos sobre el Subsidio industrial, cuya cifra de 132 millones nos parece á la verdad irrealizable por demasiado alta, aplaudimos sin reserva este plan en todo lo demás, aun cuando no dejemos de reconocer las graves dificultades con que de sus resultas van á tropezar las provincias y los pueblos, para arreglar sus respectivos presupuestos locales.

Recordamos con este motivo que en la legislatura de 1865 los Diputados de las provincias de Cataluña y Valencia acordaron constituirse espontáneamente en una especie de Comision extra-oficial, ú oficiosa, de informacion parlamentaria, con el objeto de estudiar los medios de preparar un proyecto de ley para la supresion de la contribucion de Consumos sin detrimento de los ingresos del Tesoro, cuyas dificultades eran ya entónces graves: y á este trabajo voluntario consagraron frecuentes reuniones por espacio de algunos meses, aunque sin llegar á resultado ninguno definitivo de su patriótico celo. Entre los diversos y muy variados proyectos que allí se propusieron y discutieron, fué uno el de cambiar la parte del Tesoro en dicha contribucion, que figuraba en los Presupuestos con la cifra total de 200 millones, con los recargos sobre las Contribuciones directas, que percibian los pueblos y provincias, dejando á estos en libertad de usar, segun las necesidades y las condiciones peculiares de cada localidad, de la facultad que con eso se les daba de utilizar exclusivamente y sin participacion del Estado la tributacion sobre el consumo, aunque dentro de ciertas limitaciones generales prescritas por la ley. Este cambio era sin duda alguna entónces ventajoso para los pueblos en general, por ser mayor la cantidad total que el Estado les cedia sobre un impuesto ya establecido, que la que ellos debian renunciar en compensacion: y este perjuicio inmediato para el Tesoro se consideraba compensado con otras ventajas, aparte de la que envolvia el hecho sólo de desprenderse de una vez de la enojosa cuestion económica y política á la vez, nacida de la impopularidad con que siempre ha sido mirada en el país aquella forma de tributacion indirecta tan combatida. El mismo pensamiento habia tenido ya, en 1854, D. Juan Bruil, á la sazon Ministro de Hacienda, y aun parece que llegó á formularlo en un proyecto de ley que propuso al Consejo de Ministros para llevarlo á las Córtes; pero habia tenido que abandonarlo ante la resistencia que encontró en la tenacidad con que, entónces como ahora, se oponian las influencias dominantes á toda idea, que directa ó indirectamente tendiera á autorizar en principio la contribucion de Consumos, ni como recurso del Estado ni como arbitrio local.

Es de esperar que este plan, que siempre hemos aplaudido, no sólo relativamente por contemplacion á circunstancias determinadas, sino en absoluto por su propio mérito, y porque, entre otras

mil razones que lo abonan, tiende á separar las bases de tributacion para las atenciones locales y las generales del Estado, tenga al fin hoy mejor suerte, por más que no sea ya Ministro la persona que ha tenido el feliz acuerdo de iniciarlo oficialmente: y miraríamos como el mayor de los desaciertos posibles en su sucesor, si lo abandonase, cediendo á pequeñas sugestiones del amor propio veladas en un falso puntillo de honor y consecuencia científica, como autor originario del desdichado Tributo personal, que, cualesquiera que puedan ser sus méritos intrínsecos, siempre habrá de estrellarse contra la imposibilidad material de establecerse, como nuevo, sujeto á una cifra dada, para llenar el descubierto dejado por el antiguo que con él se ha tratado de sustituir. Un tributo de esta clase, reducido á una cantidad mínima, de diez á doce millones por ejemplo, no sería ciertamente difícil de introducir, y podria desenvolverse después con los hábitos formados en el trascurso del tiempo hasta el guarismo que ahora se pide, ó más; pero pretender introducirlo desde luego con esta alta suma, sin mas razon que la de necesitarse esta cantidad, porque era la que ántes nos producia la contribucion suprimida que es indispensable remplazar en el Presupuesto, es y no podrá dejar de ser siempre, política y económicamente, un absurdo delirio.

Suponiendo, pues, que la idea propuesta por el Sr. Ardanaz prevalezca al fin, no vacilamos en aceptar sus cálculos con respecto á las Contribuciones directas, por más que no se nos oculta lo pesada que va á ser la carga que recae sobre las fuerzas tributarias del país con relacion á la produccion de la riqueza general y particular, harto mal paradas hoy; y por más tambien que, segun ya hemos indicado, nos parezca algo exagerada la cantidad que se espera del Subsidio industrial, no obstante las atendibles consideraciones en que se fundan las previsiones oficiales en este punto con relacion á los efectos que debe tener el desestanco ya consumado de la Sal.

Lo que no podemos aceptar de ningun modo es el figurado aumento en la seccion de Recursos especiales del Tesoro, fundado en el producto por intereses y amortizacion de los 750 millones de Bonos que éste tiene en cartera. Suponer que habrán de conservarse estos valores durante todo el tiempo que abarca el Presupuesto del Sr. Ardanaz, sería un desvarío, y contrario además al objeto mismo de su emision: más probable es, que su enajenacion

se habrá efectuado ya de un modo ó de otro, ántes de que aquel Presupuesto empiece á regir. En todo caso, no puede ser dudoso, que la cantidad de 81.468.248 rs. que se presupone en el concepto de aumento á los Recursos especiales del Tesoro, no será nunca ingreso con que deba contarse en dicho Presupuesto, donde al mismo tiempo figura, y tendrá que seguir figurando con más razon cuando se enajenen los Bonos, como carga al capítulo de las Obligaciones de la Deuda pública.

Refiriéndose el Sr. Ardanaz, como no podia ménos, á la eventualidad de que se enajenen estos Bonos, dice en su exposicion: «Desaparecerá entónces de los Ingresos la suma que corresponda á los intereses de los valores enajenados; pero su compensacion estará en la disminucion de la Deuda flotante, en la menor cantidad satisfecha por intereses de los Bonos que se amorticen, porque ingresen como metálico en pago de los Bienes nacionales, y en el excedente que resulte en diversos créditos presupuestos, y que no se inviertan en totalidad.» No adivinamos cuáles podrán ser estos créditos tan vagamente indicados: en cuanto á los Bonos que se recobren en los pagos del precio de los Bienes nacionales (que por cierto no vemos qué clase de compensacion podrá esto ofrecer á la baja de los ingresos causada por la enajenacion de los que el Tesoro tiene en cartera), hay que tener en cuenta que el valor *nominal* de los que así vuelvan al Tesoro, representará una cantidad *efectiva* igual desfalcada de los ingresos previstos en la seccion de Propiedades por productos de ventas: y por lo que hace á la Deuda flotante, como esta carga no pesa sobre el Presupuesto sino únicamente por sus intereses, con un crédito para el próximo año, que ya hemos visto cuán insuficiente tendrá que resultar, de suyo se comprende, que su anunciada disminucion por efecto de la enajenacion en cuestion, poco ó nada podrá contribuir á darnos la compensacion que de ella se promete el Sr. Ardanaz. De todas suertes, para acabar de disipar esas esperanzas para nosotros ilusorias de compensacion por estos conceptos, bastará volver los ojos á la descripcion nada halagüeña que pocas páginas ántes nos hace el mismo Ministro de la actual situacion del Tesoro. Es, pues, en todos conceptos imposible admitir entre los Ingresos del Presupuesto para 1870-71 la cantidad, nada despreciable, que en ellos figura por el importe de los intereses y amortizacion de los Bonos que hoy posee el Tesoro: y no podemos considerar esta baja, compen-

sada por otros recursos, ó por extincion de crédito alguno en los gastos, miéntras no lo veamos palpablemente demostrado.

Como último y supremo esfuerzo para llegar á la ansiada nivelacion, después de agotar todos los recursos posibles para acercarse á ella por el doble camino de disminucion en los gastos y aumento en los ingresos, propone el Sr. Ardanaz, en la nueva seccion de «Contribuciones Transitorias,» el descuento de un 20 por 100 sobre todos los sueldos, pensiones y rentas, el recargo de un 5 por 100 sobre las cuotas permanentes de las contribuciones Territorial é Industrial, el 10 por 100 sobre el impuesto de traslaciones de dominio y honorarios de los Registradores de la Propiedad y el del Papel sellado, y un nuevo gravámen sobre las Cédulas de vecindad. No puede dudarse de que la cantidad imputada al primero de estos conceptos, que es de 352 millones será efectiva. Pasarémos tambien por las que se asignan al recargo sobre la contribucion Territorial y al gravámen sobre las Cédulas de vigilancia, que suman poco más de 46 millones. Pero en cuanto á los 17 millones que se calculan para los otros recargos sobre impuestos de suyo eventuales, hay que tener presente, que en esta clase de imposiciones tributarias, el efecto inmediato de toda elevacion grande ó pequeña en las cuotas, es más bien la disminucion que el aumento de los Ingresos para el Tesoro, porque por una ley económica natural y constante producen, por el pronto á lo ménos, una contraccion forzada de la base de tributacion. Si la cantidad fijada como Ingreso ordinario sobre la contribucion Industrial nos ha parecido ya exagerada, excusado es decir lo que en nuestro concepto podrá esperarse de un recargo de más de nueve millones sobre ella: recargo doblemente inseguro y difícil de realizar, por lo mismo que se anuncia con el carácter de transitorio.

Tenemos, pues, reunidos ya todos los datos necesarios para poder apreciar en su conjunto los resultados positivos del proyecto del Sr. Ardanaz. Hemos visto en el Presupuesto de Gastos, que los créditos que en él se piden, no podrán alcanzar para cubrir todos los que habrá que pagar durante el año del ejercicio, ya por los que en él se echan de ménos sobre atenciones importantes, que no se puede suponer que dejarán de sobrevenir, como las de la Casa Real y el Senado, ya por la notoria insuficiencia de las previsiones

con relacion á algunos servicios, cuyo coste se escatima contando con economías contingentes, que desde luego puede anticiparse racionalmente, que no será posible realizar. Acabamos de ver ahora, por otro lado, que en el Presupuesto de Ingresos, aun prescindiendo de la falibilidad de los cálculos sobre algunas rentas eventuales que se presuponen con aumentos, los cuales, sin embargo, no hemos querido regatear, hay por lo ménos una partida de más de 80 millones, con que de ningun modo podemos contar como recurso. Sumando estas dos falencias, el resultado es el desnivel necesario, previsto, ineludible del mismo Presupuesto, que, presentándose sin sobrante alguno, no ofrece márgen en qué fundar esperanzas siquiera de poder saldar la cantidad muy considerable del descubierto, sin recurrir al crédito supletorio. «Es preciso nivelar el Presupuesto, cueste lo que costare,» dice el Sr. Ardanaz con la enérgica frase de una conviccion profunda, para justificar la necesidad de los sacrificios que á todos pide. Mas de poco sirve que esa nivelacion aparezca en el papel de los cálculos anticipados, si en esos mismos cálculos hallamos la prueba evidente de que no podrá realizarse en la liquidacion definitiva.

Mas aunque así no fuera, áun cuando pudiera contarse hoy, no ya como probable, sino como infalible tambien, con la nivelacion que el Presupuesto del Sr. Ardanaz nos promete, no tendriamos por eso resuelta ni áun la mitad de la cuestion de nuestra Hacienda. Pasan de 400 millones los recursos que, con el carácter de transitorios, se piden para conseguir ese resultado en el año próximo. Esos recursos, con el descuento de un 20 por 100 de los intereses de nuestra Deuda, y las amortizaciones suspendidas, ¿habrán de renovarse de año en año, hasta que de suyo se hagan permanentes? Valiera más en ese caso que se presentaran desde luego con este carácter. Y en el caso contrario, ¿con qué medios prevé el Gobierno que podrá llenarse en los años sucesivos el enorme vacío que resultará de la terminacion de estos ingresos pasajeros? Bueno es ordenar con prevision oportuna el sustento de mañana. Pero no es de hombre prudente, y ménos de hombre de Estado, poner toda la carne en el asador para un solo dia, sin preocuparse de las consecuencias ulteriores de un goce fugaz

Por otra parte, hay en el Presupuesto de Ingresos ordinarios muchos y muy importantes, que son tambien transitorios por su naturaleza: las indemnizaciones de guerra de Cochinchina y de

Marruecos, y todos los productos en renta y en venta de los Bienes desamortizados representan hace tiempo un ingreso anual en el Presupuesto ordinario de más de 300 millones, que habrá de extinguirse muy pronto. No nos durmamos en una pueril confianza, que los plazos de años en la vida de los pueblos vuelan como los minutos en la de los indivíduos. La extincion final de esos pingües recursos se acerca de dia en dia con pasmosa rapidez: el mismo Sr. Ardanaz nos lo anuncia ya hoy con relacion á los Bienes nacionales, que nos hemos habituado á mirar y tratar como mina inagotable. No hace mucho que el Parlamento inglés escuchaba con ansiosa atencion los cálculos y previsiones de un gran Ministro sobre la duracion que podrá tener la explotacion de los insondables criaderos de carbon de aquellas islas, como elemento esencial de poder y hasta de existencia para la nacion británica; y esos cálculos han sido desde entónces tema frecuente de discusion en la prensa, que ha preocupado y aun preocupa á los hombres públicos de aquel país privilegiado. Aquella riqueza, sin embargo, es aún hoy inconmensurable con el valor relativamente mezquino que, ántes de haber empezado á derrocharlos, podian tener nuestros Bienes nacionales, cuyo agotamiento no parece que haya preocupado nunca mucho á nuestros estadistas.

En suma: el presupuesto que acabamos de analizar someramente, no garantiza ni aun la posibilidad de la nivelacion que promete para el próximo año económico. Aun cuando la asegurase, todavía dejaria sin resolver la gran cuestion en lo que más vivamente interesa á nuestro crédito y al porvenir de nuestra Hacienda: sería un respiro fugaz, al que el sacrificio impuesto quitaria el descanso: un aplazamiento, ménos falaz sin duda, pero no más tranquilizador, que los que hace ya tiempo vienen trasmitiendo alegremente de un año á otro la bola de nieve de nuestros desaciertos económicos.

El patriótico y laudable propósito del Sr. Ardanaz queda por consiguiente defraudado ántes de que se ponga en planta la, por otro lado, meritoria obra que ha preparado para realizarlo. Los sacrificios que el Gobierno pide al país, los que pide sobre todo á los acreedores del Estado, invocando el patriotismo de unos, el interes propio de otros, para quienes el amor de la pátria no está en juego, tienen por condicion necesaria, *sine qua non*, la realizacion efectiva y segura que se les promete como recompensa. Si la espe-

ranza de esta recompensa falta, con ella se va la razon del sacrificio, innecesario por estéril.

En esta situacion parece que no queda más que una alternativa, en que habrá que optar por uno de los dos términos: ó se eleva más el sacrificio para ponerlo al nivel de la necesidad que lo requiere, ó se renuncia á él, resignándonos á las consecuencias. ¿Pero cuáles son estas consecuencias? Por el pronto la continuacion indefinida del déficit y la necesidad consiguiente de pedir recursos para saldarlo al crédito... ó al descrédito acaso, si como el Sr. Ardanaz anuncia con angustiado acento la prolongacion de este sistema un solo año entraña la catástrofe inmediata, inaplazable de la ruina de nuestra Hacienda. El actual Ministro del ramo quizás verá las cosas por un prisma ménos alarmante que el de su predecesor; y de ello ha dado ya pruebas en la manera como formuló su pensamiento financiero en el Presupuesto que hoy está rigiendo, y en que hay ya un descubierto oficialmente reconocido de más de 1.000 millones sobre otro igual del año anterior. Por nuestra parte, poco inclinados como somos á correr aventuras, y con fe todavía en la posibilidad del remedio, si de buena fe se quiere no contemporizar más con el mal, preferimos adherirnos al propósito del señor Ardanaz y no abandonarlo, sino para resignarnos con honrada franqueza siquiera á la bancarota, cuando viésemos que no se puede pasar por otro punto.

El Sr. Ardanaz ha planteado bien el temeroso problema; pero no lo resuelve. Este problema, ¿tiene resolucion? Y si la tiene, ¿cuál es?

Reservarémos para otro artículo buscar la satisfaccion á estas cuestiones.

***

*

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Desde que triunfó la Revolucion de Setiembre, no hemos tomado la pluma con el ánimo más entristecido, ni más marchita la esperanza de que pueda alcanzar término feliz la interinidad por que el país atraviesa, llegando á consolidarse las nuevas instituciones.

El estado político de la Nacion, empeora léjos de mejorarse; no se vislumbra un rayo de luz en este mar de confusiones y de dudas en que vivimos; y allá léjos, muy léjos, por fortuna, aparece como punto negro en el espacio, cual nube precursora de tempestades; la contra-revolucion con su habitual séquito de ódios y venganzas.

Los espíritus impresionables, las clases elevadas y cuantos agenos á las pasiones políticas viven exclusivamente del comercio, de la agricultura y las industrias, ansiosos de salir del mal presente, se separan de la Revolucion; y sin darse cuenta del estado verdadero de España, retiran su apoyo al poder público, sin comprender que, como dice Balmes, hay tiempos aún peores que los revolucionarios, y que si el espíritu de reaccion que empieza á cundir triunfase al fin, llorarian, cual felicidad perdida, lo mismo que hoy consideran deplorable.

La altivez individual, el amor propio de los partidos, el orgullo de los ignorantes y la debilidad de los entendidos, para quienes las desdichas pasadas no sirven de escarmiento, comienzan á hacinar otra vez elementos de discordia, y preparan nuevos cataclismos que, si llegáran á realizarse, levantarian contra sus autores el más justo odio de propios y extraños.

La actitud en que la minoría republicana se ha presentado en la Asamblea, pone bien de manifiesto que sus miembros más importantes no han podido triunfar de la influencia demagógica que avasalla el partido. Ménos enérgica que los representantes de la democracia francesa, la izquierda de la Cámara española vuelve á tomar parte en los debates politi-

cos sin enmienda ni arrepentimiento, por más que se descubra, al traves de los discursos, críticas y protestas de sus oradores, la lucha que cada cual sostiene en el fondo de su conciencia, y la falta de libertad de sus juicios y apreciaciones.

Por no divorciarse de las falanges socialistas que, agenas á todo ideal político, persiguen un bienestar irrealizable, atraen sobre sí las censuras de cuantos se interesan en el mundo culto por el triunfo de la libertad y de la civilizacion. La Europa, que vió con asombro la victoria de nuestra Revolucion, va adquiriendo el convencimiento de que no sabemos consolidar las libertades conquistadas en un momento de fortuna; y el dia en que tal convencimiento se corrobore con pruebas ya irrecusables, siglos de absolutismo quedarán completamente justificados, y la Restauracion ó el triunfo de la dinastía carlista serán posibles, viniendo á entronizarse por derecho de conquista y en nombre de la fuerza, un gobierno que combata el, para nosotros, infecundo régimen liberal que no hemos sabido defender ni consolidar.

Grande será, en verdad, la responsabilidad del partido republicano el dia después de la catástrofe; sus hombres más importantes, dando al olvido las tristes consecuencias que tuvo para la libertad en el Continente el carácter demagógico, vengativo y sanguinario de la revolucion de 1793 y las exageraciones socialistas de 1848, han perdido la fe en la propaganda doctrinal, y faltos de confianza en la fuerza virtual de la idea, todo lo esperan del triunfo de la fuerza, sin comprender que el dia de la victoria ellos serian las primeras víctimas.

¡Cuán distinta conducta siguen en los pueblos verdaderamente libres los partidos reformistas! Por más de treinta años ha ocupado Mister John Bright un asiento en el Parlamento de la Gran Bretaña; durante tan largo período, ha defendido sus ideas sin incitar nunca á la rebelion, no sólo en la tribuna, sino en los *meetings* y en la prensa; ideas que, con escasa popularidad al principio, han ido arraigándose luego de tal modo en la opinion pública, que hoy vé algunas de ellas realizadas; y formando parte tan constante adalid del progreso humano del Ministerio que preside Mr. Gladstone, contribuye con su iniciativa y elocuencia á la abolicion de los privilegios de la Iglesia de Irlanda, como ya ántes habia conseguido la abolicion del timbre sobre los periódicos y el establecimiento de otras reformas.

Las innovaciones, novedades y adelantos que se llevan á cabo por el general concurso, cuyo planteamiento no pugna con ningun principio moral, ni se fundan sobre comunes desgracias, las reformas en fin, que no nacen regadas con lágrimas, son las que fructifican, crecen, se desarrollan y consolidan. Las que impone la fuerza, por el contrario, se asemejan á esos frutos que caen de los árboles ántes de llegar á madurez, y de los que difícilmente puede aprovecharse la semilla.

Cuando los cambios políticos, cuando las trasformaciones de los pueblos no se llevan á efecto con gran prudencia, crece la importancia de los partidos extremos. Acabamos de vencer la insurreccion federal, y ya se vislumbran los preparativos de una nueva conspiracion carlista. En medio de estas fuerzas en lucha, se encuentra el Gobierno víctima de un quietismo producido por el choque de elementos poco afines que pretenden encaminar la Revolucion por senderos distintos, sin que el peligro comun los traiga, por ahora al ménos, á una avenencia, sin la cual se perderán las conquistas del alzamiento de Setiembre.

Los debates habidos últimamente en la Asamblea, inauguran un período político, contra cuyo carácter protestamos enérgicamente, y que si continúa, variará por completo la faz y el espíritu dominante de la Revolucion de 1868. Uno de los timbres de esta Revolucion, la fisonomía que hasta ahora la habia distinguido, la cualidad que le granjeara más simpatías en la Nacion y fuera de ella, consistia sin duda en que agena á todo espíritu de venganza, libre de mezquinos ódios, ufana de su triunfo y satisfecha de su fuerza, se preocupaba tan sólo del porvenir, echando un velo de magnánimo olvido sobre el pasado. Cuando parecia natural que estuviesen todavía encendidos los rencores del combate, pedian los revolucionarios de Santander, como único premio de su heroismo, el perdon y la libertad de los prisioneros; Béjar no queria oir hablar de las bárbaras escenas que tuvieron lugar en sus arrabales; el pueblo de Madrid sacaba de las cárceles á los prisioneros políticos, y se armaba para defender el órden público, para impedir escenas de vandalismo que habian manchado la historia de otras revoluciones. En aquellos dias memorables en que la capital de España quedó huérfana de toda autoridad, no se oyó una sola exclamacion de ódio; y si alguna individualidad intentó satisfacer venganzas personales, el espíritu general de abnegacion, de olvido y de grandeza que se habia apoderado de todo el mundo, las condenaba é impedia con una magnanimidad que no pueden negar los mismos vencidos.

La informacion parlamentaria que va á tener lugar como consecuencia de aquel debate, ha de encauzar la Revolucion en su antigua y noble tendencia, ó desvirtuarla por completo, segun sea el dictámen de la Comision nombrada por la mayoría de la Cámara.

Nosotros ignoramos por completo los propósitos de la Comision al escribir estas líneas; y sin desconocer los diferentes deberes que cada hombre político tiene que cumplir en las difíciles circunstancias por que el país atraviesa, esperamos que el patriotismo de todos evitará á la Asamblea la vergüenza, y á la Revolucion la responsabilidad, de infecundos debates, cuyos resultados prácticos harán de todo punto imposible la consolidacion de las nuevas instituciones.

Hace quince meses que las fuerzas liberales del país, confundidas en

una aspiracion comun, llevaron á cabo la revolucion más radical que registra en su historia el pueblo español. Desde entónces acá, los partidos triunfantes han contraido demasiada responsabilidad ante la historia, para justificar su conducta de otra manera que con sus propios actos. No basta probar hoy la justicia del alzamiento, ni renovar la memoria de los males que extirpára, ni abultar los obstáculos vencidos; es necesario poner de relieve los bienes que hemos ganado, las ventajas que el país ha de reportar del alzamiento, el mérito de las conquistas hechas, y las garantías de un risueño porvenir. Otra conducta enflaquece la Revolucion, la acrimina en vez de ensalzarla, le quita prosélitos en vez de darle partidarios, llevándola á una inevitable ruina.

No olviden los indivíduos de la Comision la naturaleza del pueblo de que son legisladores; tengan presentes hechos de la historia pátria que ponen de manifiesto la índole nacional. En 1852, la tendencia reaccionaria imperaba ya con descaro en las esferas del poder; el partido democrático habia desplegado su bandera en los *meetings*, en la prensa y en la tribuna; el partido progresista habia perdido casi por completo la esperanza de que la dinastía no se opusiera al triunfo de sus doctrinas, y los moderados de más valer, de más nombradía, de más influencia, hacian una oposicion resuelta, organizando los comités que prepararon la Revolucion de 1854. Entónces se habló por vez primera en España de anexiones; cundia ya la idea de la union ibérica; se echaba de ménos la libertad política; se habia hecho un gran vacío alrededor del Trono; y la estudiada frialdad con que se recibió, áun por los partidos conservadores, la noticia de que la dinastía tenía sucesion directa, ponian bien de manifiesto que la tendencia revolucionaria se abria camino en la opinion pública.

Una naturaleza atrabiliaria, un espíritu misántropo y pervertido, propio de edades pasadas y ageno á los sentimientos de cultura y de civilizacion del siglo en que vivimos, concibió el criminal proyecto de libertar á la pátria de los males que, en su sentir, simbolizaba la Reina, asesinando á la madre en el momento en que iba á hacer la presentacion de su hija en Atocha, en cumplimiento de una antigua y religiosa costumbre.

El efecto de aquel bárbaro atentado fué realmente mágico; ante él, cedieron como por encanto los ódios de los partidos, y jamas pueblo alguno mostró mayor entusiasmo por un Soberano; el dia en que la Reina, repuesta de su herida, salió por primera vez, las calles de la capital estaban cubiertas de flores, la nacion entera dió muestras inequívocas de júbilo, y todo el mundo ocultó en el fondo de su pecho los pasados resentimientos, para tomar parte en la general alegría.

Los mismos que un momento ántes inculpaban á la dinastía y se apartaban de ella, volvieron presurosos á rendirle homenaje. Este es el carácter distintivo del pueblo español.

Sucesos políticos, que no vamos á juzgar ahora, pero que están en la conciencia de todos; un sistemático alejamiento de las ideas liberales dominantes en el país, la ingratitud perseverante con los que más sacrificios habian hecho por la libertad, el falseamiento contínuo de instituciones alcanzadas á costa de cruentos sacrificios, el rompimiento del pacto fundamental, el menosprecio perenne de la opinion pública legitimamente expresada, la influencia de una teocracia anti-culta, el entronizamiento, en fin, del más inexplicable favoritismo, concluyeron por colocar á la parte más sensata y noble del país, desesperanzada de todo bien, al lado de la Revolucion. No hagamos hoy que mezquinos propósitos den un resultado semejante al que produjo aquel infame atentado; no forjemos con nuestras propias manos un cambio en la opinion pública, que al hacerse hostil al nuevo órden de cosas, prepare el advenimiento de una restauracion, cuyas consecuencias llorariamos luego ineficazmente.

La historia prueba de una manera harto elocuente, hasta dónde llega la impresionabilidad de nuestra raza; no demos al olvido que en la misma ciudad de Cádiz, que en la misma cuna de la libertad, donde tantos actos de abnegacion y patriotismo habian tenido lugar, fué ultrajado el *divino* Argüelles por el populacho; que poco tiempo después de volver á España Fernando el *Deseado*, el ídolo del pueblo, hubo un cambio en la opinion pública al saberse que el anciano Rey Cárlos IV, anegado en llanto, habia prohibido en Fontainebleau al Príncipe de la Paz publicar su defensa y la apología de su reinado, por no herir el amor propio del hijo revelando la verdad de los pasados sucesos, de tal modo, que se empezó á considerar como un bien el proyecto de las naciones aliadas para restituirle el Trono, hasta el punto de que las autoridades se vieron en la necesidad de prohibir que se hablase de la vuelta de los Reyes padres. Las exageraciones de 1823 dieron resultados idénticos. Sírvanos el pasado á todos de enseñanza, y no empecemos á incurrir en las mismas faltas que tanto hemos anatematizado, y cuyas consecuencias no serian ménos dolorosas en la ocasion presente.

No es, en verdad, en España tan sólo donde hay que buscar saludables escarmientos. La historia de todas las revoluciones pone de manifiesto cuáles han sido siempre las consecuencias de ciertos actos; cuál es el juicio que de ellos ha formado el mundo culto. El dia en que la Revolucion francesa abandonó las tendencias meramente reformistas y conciliadoras de la Asamblea Constituyente por el sistema guerreador de la Legislativa para entrar luego en las venganzas de la Convencion, la libertad se alejó de Francia por mucho tiempo, y la Europa entera se coaligó contra un poder que destilaba ódios por todas partes.

No queremos decir por esto que pase nada entre nosotros que haga necesaria la evocacion de semejantes recuerdos; pero nuestro amor por la Re-

volucion de Setiembre, la sinceridad con que creemos que tan sólo de ella puede nacer un nuevo y venturoso estado social y político para la Nacion nos impone el deber de salir al encuentro de una tendencia funestísima que ha aparecido en la Asamblea, y que si no se corta al nacer, podrá arrastrarnos á escesos deplorables. Las acusaciones, las represalias, los denuestos, han sido siempre prueba de debilidad.

Difícil es prever las consecuencias que podrá tener la discusion que habrá en la Cámara, si como de público se dice la Comision presenta dictámen en el sentido de que se abra una informacion parlamentaria sobre los actos á que se ha referido el Sr. Ministro de Hacienda en la sesion del dia dos del mes corriente. A los gérmenes de separacion que existen ya por desgracia en el seno de la mayoría, va á añadirse uno de tal índole, que sería pueril desconocer su gravedad é importancia. Este desdichado debate, si llega á tener lugar, podrá dividir la mayoría, no por ideas políticas, sino por cuestiones de conducta cuya base principal está en el sentimiento, en el organismo, en la cultura de cada uno de sus indivíduos. La actitud, además, de los miembros más respetables de la Revolucion, no puede dejar de ser diferente, segun sean distintos sus respectivos antecedentes. Unidos en un mismo pensamiento hasta hoy, apoyan la Revolucion individualidades que han ocupado altos puestos al lado de la ex-reina, é individualidades que jamas tuvieron relacion de ninguna clase con la dinastía; los deberes morales no pueden dejar de variar, á medida que varían las responsabilidades; exigir de personas que se respetan, que abandonen con un silencio vergonzoso la defensa de actos que voluntaria ó involuntariamente cubrieron con su responsabilidad ministerial, es exigir una indignidad de que ningun hombre honrado es capaz. Si la Revolucion va á entrar en el camino de poner un tilde á cuantos sirvieron la derrocada Monarquía, los hombres más notables, así del partido progresista como del partido unionista, empezando por el Presidente del Consejo de Ministros, se encontrarán en la triste necesidad de avergonzarse de su historia ó de ser sospechosos á la Revolucion. Dejamos á la consideracion de las personas rectas é imparciales, adonde llegarémos, dado el primer paso, por tan escabrosa senda.

Sólo en 1793 pueden encontrarse antecedentes de una Revolucion que incurriera en tan grave falta.

Ni en el cambio dinástico que tuvo lugar en Inglaterra en 1688; ni en la transformacion acaecida en Francia de 1848; ni en el alzamiento de Italia, que ha dado por resultado la unidad de aquel gran pueblo, se encontrará un solo debate que pueda compararse con el que tendrá lugar en la Asamblea española, si se discute la informacion parlamentaria.

Nosotros al afirmar hace pocos dias que la Revolucion española no podia temer la comparacion que de ella se hiciera con cualquiera otra de

las que han tenido lugar en Europa, estábamos léjos de sospechar que un acto de esta índole viniese á desmentir nuestras modestas, pero sinceras apreciaciones. Si después de haber abandonado el Rey Jacobo II el suelo de Inglaterra, se hubiese lanzado el partido que habia hecho la Revolucion al género de acusaciones á que puede dar lugar el debate que se prepara, la exaltacion al trono del Rey Guillermo III hubiera sido punto ménos que imposible; los *thorys*, cuyos escrúpulos legales les impulsaban á proclamar la Regencia como única solucion aceptable, miéntras el trono no estuviese vacante por la muerte del rey legítimo, jamas hubieran prestado su asentimiento á la nueva Monarquía; la digna censura que hizo la Cámara de los Comunes de la administracion derrocada entónces, mereció, por el respeto y la severidad con que se redactó, la aprobacion unánime de la Cámara de los Lores. El pueblo inglés, tan celoso de sus derechos, tan altivo por sus libertades, tan entusiasta por la nueva Monarquía, aquel pueblo que habia recibido con el mayor júbilo al Príncipe y á la Princesa de Orange, la criticó duramente luego por el júbilo que se reflejaba en su rostro al pisar los umbrales del palacio de Whitehall; los *thorys* y los *whigs* encontraron que en la situacion en que se hallaba, no podia, sin violar sagrados deberes para con Dios, para con su marido y para con su pátria, negarse á ocupar el trono de que su padre habia sido arrojado, pero que al ocuparlo debia haber aparecido al ménos meditabunda y triste; el mismo Burnet, que hasta entónces la considerara como un ángel bajo forma humana, no ocultó cuánto le habia desagradado; su conducta fué objeto de sátiras en prosa y verso; las personas de su servidumbre, para disculparla, dijeron que el Rey le habia suplicado que fingiese una alegría que no existia en su alma. ¡De tal manera hay sen timientos, que aun en la embriaguez del triunfo hieren siempre hondamente la conciencia de los pueblos!

Las exageraciones no han sido jamas en política garantías de éxito; la magnanimidad suele ser compañera inseparable de la consecuencia. Cavaignac y Lamoricière derramaron lágrimas cuando Luis Felipe salió de Paris, y jamas desertaron de las banderas de la República; Cremieux acompañó á la familia real hasta el coche que debia ponerlos á salvo en la frontera, y hoy defiende todavía con el mismo entusiasmo que entónces la democracia y la libertad; Lamartine, el alma de la última República francesa, al describir la salida del Rey y de la Reina del palacio de las Tullerías, dice:—«Aquellos dos ancianos, inseparables en la »fortuna y en el destierro, conmovian más con sus cabellos blancos que »soberanos jóvenes entrando en el palacio de su poder y de su porvenir. »La dicha es un relámpago, la desgracia una magestad. La una deslum »bra y crea enemigos, la otra atrae y enternece.»

No es nuestra mision desentrañar en esta Revista los puntos dudosos

del testamento de Fernando VII, ni los hechos que tuvieron lugar al llevarlo á cabo. No vamos á emitir nuestra opinion acerca de la verosimilitud que puedan tener las acusaciones lanzadas, ni decir hasta qué punto nos convencen las defensas aducidas; basta á nuestro propósito consignar que las deploramos, y que consideramos fatales sus consecuencias. Está sin embargo fuera de toda duda que no era la avaricia defecto propio de la Reina Isabel, pero aunque lo hubiera sido, es indigno del carácter generoso de los Españoles, de la altivez de una Revolucion gloriosa, hecha con elevadas miras y levantados propósitos, fundar en la pérdida, no averiguada, de algunos millones, el primer capítulo de culpas de la destronada dinastía.

Esta acusacion, que estará fuera de la conciencia pública, sean cuales fuesen las pruebas que se aduzcan, fomentará, no hay que dudarlo, una reaccion política, perjudicial al porvenir de la Revolucion, y ante la cual el Gobierno del Regente tiene, en nuestra opinion, grandes deberes que cumplir.

Cuando una revolucion realiza el objeto que se propuso, dice un escritor de la escuela liberal francesa, y se detiene al llegar á su término sin pasar más adelante, no engenda ninguna reaccion, porque la revolucion entónces es un tránsito, y su triunfo, el reposo y la prosperidad del pueblo en que se verifica. Así es que ninguna reaccion ha seguido á las revoluciones de Suiza, de Holanda y de América.

Pero cuando, por el contrario, una revolucion traspasa aquel término, cuando establece instituciones que no están conformes con el espíritu dominante, cuando destruye las que con él están en armonía, cuando ataca sin razon á sus adversarios, cuando imperan en ella descaradamente los partidos, cuando en vez de edificar siembra ruinas, cuando en lugar de atraerse prosélitos ejecuta venganzas, las nuevas instituciones corren inmenso peligro, se sostienen tan sólo por el esfuerzo contínuo de sus parciales, y si este se debilita ó cesa por un solo momento, todo viene á tierra.

La primera revolucion inglesa no se contuvo en sus legítimos límites al abolir la Monarquía y proclamar la República, y tuvo lugar una reaccion violenta que hubiera concluido con las libertades y con la prosperidad de aquel país, si una nueva revolucion, más prudente y entendida, no hubiera venido veintiocho años después á reconquistar para el pueblo inglés los derechos que la primera no supo establecer. La gran Revolucion francesa traspasó igualmente su legítimo fin, atacando la propiedad, conculcando los derechos políticos en cuyo nombre se habia hecho, y dió ocasion tambien á una reaccion de tal género, que sólo por poco tiempo y de un modo pasajero, ha vuelto Francia á disfrutar de las perdidas libertades.

Siempre que una revolucion deja de tener por único y exclusivo punto

de vista el bienestar general, y olvida el organismo de la nacion en que se verifica, todos los partidos salen de su órbita natural, y comienza una guerra, que podriamos llamar la guerra de las venganzas. Cuando llega este dia triste para los pueblos, no hay freno que detenga el interes de las facciones, todas las parcialidades políticas llegan á ser igualmente culpables, y las leyes más sábias pierden por completo su eficacia.

El ódio que divide á los combatientes, se aumenta por dias, y pensando cada partido tan sólo en salvarse, el bien público es irrealizable en las manos de los unos y de los otros, se olvidan las ideas, los principios, las instituciones por las cuales un momento ántes se hubieran hecho grandes sacrificios, para pensar cada uno exclusivamente en la destruccion de su adversario.

Podia decirse con razon, repetimos, de la Revolucion española que, salvas excepciones lamentables que nosotros hemos sido los primeros en condenar, cometidas por fuerzas extrañas al Gobierno que la representa, ninguna tendencia de venganza habia manchado su camino.

Las circunstancias van variando por desgracia; han comenzado las acusaciones, y se prevee un debate, cuyo resultado, sea cual fuere el éxito que alcancen los oradores que en él tomen parte, ha de ser poco favorable á los intereses públicos. Si el Gobierno se deja arrastrar por los ardientes, y se lanza á la lucha, levantará contra él ódios que hasta ahora han sido impotentes. Al dar el primer paso en este camino, no podrá ménos de perder la imparcialidad propia de su elevado puesto, y aumentará el número de sus adversarios, proporcionándoles el terreno ventajoso de la defensa y las simpatías que el caido inspira siempre.

Consideren el Ministerio y las personas que más de cerca le rodean, que hace pocos días ha tenido lugar en la Cámara un espectáculo lamentable; las oposiciones, lo mismo la realista que la republicana, tuvieron por un momento á su lado la opinion pública; sus oradores se presentaron, cual nobles defensores de un enemigo débil y ausente, contra el cual lanzaba crueles acusaciones el Poder, cuya misma fuerza le obliga á ser generoso y circunspecto.

Por amor á la Revolucion deseamos que el Gabinete que preside el Conde de Reus se persuada de que no puede dedicarse exclusivamente á realizar en todos sus detalles la política de una escuela, ni satisfacer intereses que en otra ocasion serian legítimos; su mision es más alta; tiene que consolidar instituciones, dentro de las cuales quepan todos los partidos; tiene que fundar una Monarquía que en un plazo más ó ménos largo obtenga el apoyo de la Nacion entera. Tan altos propósitos no se consiguen hiriendo susceptibilidades respetables, lanzando vacilantes al campo contrario, encendiendo la discordia en vez de proclamar la paz, creando enemigos con sus ódios, en vez de atraerse por su justicia á los imparciales.

Devueltas al país las garantías políticas, los ciudadanos van á entrar nuevamente en el ejercicio de los derechos que la Ley fundamental concede. La apatía de la Asamblea, ó mejor dicho, la falta de unidad de miras que existe entre los individuos de la mayoría, sigue deteniendo el confeccionamiento de las leyes orgánicas, lo que aumenta la dificultad del gobierno del Estado, pues que la Constitucion se encuentra privada de sus más legítimos y necesarios apoyos.

No sabemos hasta qué punto podrá el Gabinete consolidar el órden público, en vigor otra vez los derechos individuales; y si bien es verdad que deseamos con vivas ánsias equivocarnos, lo cierto es que nos inspira sérios temores el porvenir de la Revolucion; porque si, como dice en este mismo número de nuestra REVISTA uno de los hombres más ilustrados del partido progresista, la libertad de imprenta se convierte en la impunidad del libelo, el derecho de reunion en constantes manifestaciones tumultuarias, y el de asociacion en gérmen fecundo de perennes conspiraciones, las nuevas instituciones caerán por su propio descrédito, y se habrá perdido la última esperanza de la libertad.

Nosotros quisiéramos llevar al ánimo de todos los hombres políticos amantes de su país el convencimiento que abrigamos de que la Nacion Española atraviesa por uno de los momentos más críticos de su existencia, y que si cada partido, cada fraccion, cada individualidad, no sacrifica algo de sus aspiraciones, doctrinas é intereses en aras del bien público, la Revolucion podrá arrastrar la existencia efímera y triste que nace de la lucha, ó podrá ser pronto vencida: en uno ú otro caso, se salvará tan sólo el amor propio de los que queden al fin imperando, pero la Nacion atravesará uno de los períodos más tristes y aflictivos por que puede pasar un pueblo.

Hay cosas más grandes que el triunfo de una ú otra dinastía, que las doctrinas de una ú otra escuela, que los intereses de uno ú otro partido; la prosperidad, la dignidad y la honra de la pátria.

¡Desdichado país aquel en que sus hijos olvidan ó desconocen en ciertos momentos de la historia los deberes que impone el patriotismo!

J. L. ALBAREDA.

EXTERIOR.

En la inauguracion del canal del Istmo de Suez, uno de los acontecimientos más memorables del siglo actual, tres cosas hay que distinguir: las fiestas espléndidas á que ha dado ocasion, y de que todos los periódicos europeos están publicando descripciones, ricas de colorido y de interes; el viaje á Egipto, que han hecho multitud de sábios, de literatos y

de artistas; y la novedad introducida en los medios de comunicacion entre Europa y las Indias Orientales.

La Emperatriz Eugenia ha sido obsequiada por el Sultan y el Khedive con las fiestas más vistosas, más extrañas, más grandes, que se pueden imaginar. La decadente civilizacion musulmana ha hecho un supremo esfuerzo para poner ante los ojos de la ilustre representante de la cultura de Occidente todos sus tesoros, todas sus galas, todas sus maravillas. El Bósforo iluminado, el Serrallo abierto, la riqueza oriental prodigada, el palacio Beylerbey reuniendo las comodidades de la vida parisiense con las condiciones artísticas de las moradas de los Sultanes, el Egipto agotando los recursos de su Hacienda y los de su crédito en la Bolsa de Londres, para festejar á sus huéspedes, han ofrecido á la curiosidad de éstos, espectáculos nuevos, sorprendentes, pocas veces vistos. ¿Cuándo volverá á haber otro tan digno de recordacion como esa marcha triunfal de los sesenta buques que desde Port-Said á Ismailia, y desde Ismailia á Suez han atravesado por primera vez entre el Asia y el Africa asombradas, cuyos habitantes fronterizos cubrian los ciento sesenta kilómetros de ambas riberas para saludar con regocijo y entusiasmo á los Europeos encargados de tomar posesion de aquella via marítima?

Por que el efecto inevitable, el resultado ya visible de la apertura del canal es el predominio en aquellos lugares del espíritu de la Europa Cristiana. El Mediterráneo no será ya un lago español, como quiso aquel Roger de Lauria que se prometia no dejar andar sobre sus olas ni á los peces, sino llevaban sobre las escamas las armas de Aragon; ni un lago frances, como el primero de los Napoleones proyectaba en sus siempre jactanciosos cálculos; ni un lago inglés, como los actuales dominadores de Gibraltar y de Malta han procurado por mucho tiempo; ni un lago turco, como lo habria sido si D. Juan de Austria no hubiera vencido en Lepanto; ni un lago ruso que realizase los sueños de la ambicion de los Czares, encerrada hasta ahora en el mar Negro por la Europa Occidental. El equilibrio político del mundo no puede perderse ya hasta el extremo de que una nacion ejerza por largo tiempo el monopolio de un mar como el Mediterráneo. Pero al ponerse en íntimo y diario contacto los pueblos sometidos á la ley musulmana con los pueblos cristianos, la superioridad incuestionable de estos últimos ha de precipitar la ruina y la descomposicion de aquellos. Disputen lo que quieran, el Sultan y el Khédive, sobre sus respectivos derechos á presidir la inauguracion; escriban en Constantinopla y en el Cairo notas, despachos, intimaciones, amenazas, acerca de si Nubar-Bajá se entrometió en asuntos de la competencia del gran Visir cuando convidó á los soberanos extranjeros á asister á esas grandes fiestas; averiguen por la via diplomática, y acaso por la de las armas, si en el antiguo país de los Tolomeos es mayor hoy la

autoridad del Divan, ó la del Virey hereditario; lo indudable es, que en ese canal, que va á alterar el movimiento de una de las más antiguas y más grandes corrientes del comercio humano, brillan desde un principio el genio y el poderío de la Europa. Un frances lo ha dirigido; ingenieros europeos lo han construido; capitales europeos lo han costeado; la Emperatriz de los Franceses, el Emperador de Austria, el Principe de Prusia, el de Holanda, han presidido su inaguracion. Para dar gracias á Dios por la nueva victoria del hombre sobre la naturaleza, estaban preparados dos pabellones; el *Te Deum* católico se elevó desde el uno, y en el otro se celebró el oficio religioso musulman. En el primero, el himno Ambrosiano era un canto de triunfo; en el segundo, la tolerancia y la simultaneidad de los cultos era una abdicacion del Mahometismo histórico, intransigente y fanático; el pacto de paz que el débil ofrece al poderoso; la apariencia de igualdad de condiciones con que tienen que contentarse los pueblos que decaen, miéntras pueden prolongar la agonía de su fortuna. En el último medio siglo, la piratería berberisca ha sido barrida del Mediterráneo; la escuadra turca fué destruida para siempre en Navarino; la Argelia ha pasado á la dominacion de los cristianos; la Grecia ha sacudido el yugo musulman; sobre las márgenes del Danubio la Puerta Otomana pierde constantemente terreno; Marruecos ha sido castigado en su propio territorio por los soldados españoles; Constantinopla misma no se ha librado de ver la Cruz colocada otra vez sobre la cúpula de Santa Sofía sino porque la Francia católica y la Inglaterra protestante creyeron deber impedir aquel triunfo á la Rusia cismática.

Y ahora, abierto el paso directo entre los mares de Europa y del Asia, no vendrán por él los Asiáticos á imponernos sus leyes, sus costumbres, sus religiones ni sus idiomas; y los Europeos extenderán por todo el Oriente sus ciencias, sus letras, su comercio y sus armas. El nombre de M. Lesseps, que tanta perseverancia y tanta energía ha tenido que emplear para vencer las dificultades de todo género, diplomáticas, políticas, científicas, industriales, contrarias á la grande obra del Canal, figurará en adelante entre los de los grandes descubridores de estrechos y los de los grandes constructores; así puede dársele un lugar al lado de Magallanes como al de Stephenson. Su empresa anulará en gran parte la del descubrimiento del cabo de Buena-Esperanza, cuya gloria, debida á Bartolomé Diaz, ha sido adjudicada á Vasco de Gama por el génio de Camoens.

En el terreno de las ciencias, de las letras y de las artes, debemos esperar un desarrollo muy considerable de estudios sobre el Egipto antiguo y el moderno. El número de egiptólogos va á crecer, probablemente con exceso. Sin duda alguna la expedicion de sábios que en 1799 acompañó á Bonaparte, tuvo una ocasion más justificada que la hecha ahora

por multitud de doctores, artistas y literatos que de Francia, España, Alemania, Suiza, Italia, Suecia y otros puntos han acudido allí. Cuando tan difícil y peligroso era todavía penetrar en aquellos países entónces desconocidos, fué una idea oportuna aprovechar la invasion de un ejército á fin de recoger, á la sombra de sus banderas, datos y noticias para las ciencias y la historia; pero el estreno de un canal de navegacion no tiene una relacion necesaria ni muy directa con las visitas á ruinas antiguas, más ó ménos apartadas de él. No por eso es ménos digna ni ménos plausible la idea del Khedive de unir una cosa con otra, así como su esplendidez es unánimemente ensalzada por todos los que de ella han tenido la dicha de disfrutar.

Ya se anuncian muchos cuadros qne en la próxima Exposicion de pinturas que se celebre en Paris darán á conocer paisajes, tipos, costumbres, monumentos de Egipto. Teófilo Gauthier ha llenado su cartera de anécdotas é historias, y de su mayor experiencia es de esperar que tratará de las cosas de Egipto con ménos ligereza de la que usó para narrar, hace ya años, las de España. Los cultivadores de la ciencia prehistórica han encontrado vestigios de la edad de piedra en la tierra de los Faraones. Los hombres eruditos, que han visto en el mes pasado las Pirámides, la estátua de Memnon, la Esfinge, el templo de Denderath, las ruinas de Karnac, Tébas, Abydos, Lougsor, el Nilo, van tal vez á rectificar muchas opiniones acerca de las artes egipcias, á confirmar otras, á ensanchar los límites de la crítica y de la arqueología, á abrir nuevos horizontes á las hipótesis y á las investigaciones de los estudiosos.

Interin llegan de su viaje, que tantos les envidian, á pesar de lo muchísimo que se quejan de las molestias causadas por las moscas, los mosquitos, el calor y las enfermedades, examinemos algunos de los más importantes sucesos de la política extranjera en las semanas últimas.

El 18 de Noviembre se abrieron las sesiones de las Cámaras en Florencia. El Rey Víctor Manuel no pudo asistir á la ceremonia por no hallarse todavía bien restablecido de su enfermedad, que durante algunos dias hizo temer por su vida. Con esta ocasion se han manifestado muchas simpatías en favor de la familia Real saboyana, y se ha reconocido lo muy arraigada que se halla su causa en los sentimientos de cariño y de veneracion del pueblo italiano. Ninguno de los partidos políticos ha esperado que la muerte del Rey pudiera serle favorable. Es verdad que el Príncipe Humberto, mayor ya de veinticinco años, experimentado en el manejo de los negocios públicos y querido del ejército, que le vió pelear á su frente con valor en Custozza, simpático hasta en el mismo Nápoles, en donde, desde hace dos años, desempeña funciones muy semejantes á las de un Virey, ofrece á los partidos monárquicos y unitarios las esperanzas que suelen ir unidas á la perspectiva ó á los principios de un nuevo rei-

nado, y las garantías de un vigor juvenil moderado por la experiencia, y del prestigio de las glorias de su dinastía, no disminuido por las faltas y los desaciertos cometidos en la época crítica y azarosa de la formacion del reino italiano. Pero, aunque sin duda los partidos extremos continúan conspirando en Italia, ni los amigos de la República, reducidos en la prensa y en la Cámara á una representacion casi insignificante, se atreven á presentar batalla en ningun terreno al Gobierno del Rey, ni los partidarios de la independencia de las provincias anexionadas y de las dinastias caidas pelean tampoco con fuerza ni con brillo en los campos ni en la tribuna. Hasta la cuestion difícil, complicada y delicadísima de la capitalidad del Reino parece aplazada, y el mismo Garibaldi no se atreve á promover nuevos conflictos por la pretension de conquistar á Roma.

El discurso de apertura del Parlamento, leido por Vigliani, Ministro de Justicia, no tiene nada notable. La Italia se halla en buenas relaciones con las demás Potencias; y respecto de los negocios interiores, el Rey «espera del trabajo unánime del Senado, de la Cámara de los Diputados y de su Gobierno que formen una buena administracion y restauren la Hacienda, para lo cual la primera y urgente condicion es la votacion de los Presupuestos.»

En efecto: la cuestion de Hacienda es la que ofrece todas las dificultades con que en la actualidad se lucha. El disentimiento de la Cámara popular con el Ministro Cambray-Digny, que fué la causa principal de que las sesiones se suspendieran hace meses, ha vuelto á estallar con mayor fuerza ahora. El Ministerio presidido por el General Menabrea proponia para Presidente de la Asamblea al Sr. Mari, abogado toscano de buena reputacion, que formó parte del Gabinete por algun tiempo. La oposicion escogió por candidato al Sr. Lanza, uno de los Diputados de la derecha que se habian separado de la política ministerial. Habiendo obtenido mayoría este último, Menabrea y sus compañeros han creido deber presentar inmediatamente su dimision. Acaso hubieran podido con mayor razon decidirse por disolver el Parlamento, porque si desde hace muchos meses se veia claramente la gran dificultad de que en él se forme una mayoría compacta y bastante para gobernar, es ménos posible esperar semejante resultado desde la retirada del piamontés Ferrari, que ocupaba el Ministerio de lo Interior y representaba en el Gobierno á la fraccion llamada la *Permanente*.

Admitida por Víctor Manuel la dimision del Ministerio Menabrea, encargó la formacion de otro á Lanza, cuya eleccion para Presidente parecia indicarle como el más legítimo y autorizado representante de la mayoría. Pero esta se habia formado con la izquierda, con la *Permanente*, y con los disidentes de la derecha; y una vez más se ha visto que las coaliciones, eficaces para destruir, son poco á propósito para remplazar lo des-

truido. Lanza tuvo que desistir de la tarea que se le habia encomendado, y el Rey traspasó el encargo á Cialdini; pero de cualquiera manera que la crísis ministerial se resuelva, queda en pié la dificultad nacida de la division de los partidos en la Cámara.

Lo peor es que en la disolucion de ésta no se pueden fundar esperanzas de que, con las nuevas elecciones, quedará remediado el mal; porque estando arraigado en el desnivel de los presupuestos y en la falta de crédito del Tesoro, los cambios repetidos de Ministerios y de Parlamentos, en vez de aminorarlo, lo agravan. Esos cambios aumentan el malestar, el desconcierto, la movilidad y las fluctuaciones de la Administracion pública, y alejan de ella las condiciones de fijeza, estabilidad, perseverancia y energía en los planes que podrian introducir el órden en la Hacienda y la confianza en los mercados y bolsas públicas. La negociacion de las obligaciones procedentes de la desamortizacion eclesiástica continúa siendo el casi único recurso utilizado por los hacendistas italianos; y, entre tanto, nada se hace para conseguir el nivel entre los gastos y los ingresos ordinarios, que debe ser siempre el objeto de todos los trabajos, porque sin él no hay ni buen órden económico ni político posibles.

El proceso de Lobbia ha llamado y es digno de llamar la atencion del público. Habíase distinguido este Diputado en la denuncia de escandalosos fraudes que se suponian cometidos en la Administracion de la renta pública de tabacos; y cuando el debate estaba más ardiente en la Cámara, y se esperaba que sus últimas revelaciones acabasen de descorrer el velo de punibles especulaciones, fué herido á media noche en una calle de Florencia. Dos disparos de pistola, y los gritos *¡al asesino!* despertaron á los habitantes de las casas vecinas: los indivíduos de la policía acudieron, y recogieron á Lobbia, que vacilaba, caia, y se lamentaba por haber recibido tres puñaladas, que le habian herido dos veces en la cabeza y una en el brazo. La indignacion pública fué general: se atribuyó el delito generalmente á los que pudieran estar interesados en que el Diputado no continuase sus denuncias. Pero tres meses de trabajos cotidianos, las investigaciones más prolijas, más de cuatrocientos testigos examinados, han conducido al extraño é inesperado resultado de que el Procurador general cerca del Tribunal de Apelacion de Florencia haya formulado su dictámen acusando á Lobbia de que ha simulado el delito, habiéndose causado las heridas á sí mismo. Los informes facultativos de los médicos sobre la forma, situacion y demás circunstancias de esas heridas, las contradicciones del interesado, y, por último, los indicios vehementes que en gran número se han reunido sobre la existencia de un plan premeditado para fingir el atentado contra la vida de Lobbia, han decidido al Ministerio fiscal á pedir contra este un año de prision, y otras penas contra vários cómplices. Atribúyese ahora la conducta extraña del herido al deseo

de no quedar en ridículo ante la opinion pública por el escaso éxito de sus denuncias, cuyas pruebas no correspondian á los violentos arrebatos de lenguaje con que las habia anunciado. Se ha recordado con este motivo aquel conocido pacto que en los más tristes dias de la Revolucion francesa hicieron Chabot y Grangeneuve, reducido á que uno de estos dos locos asesinase al otro á fin de que la muerte fuese atribuida á sus enemigos políticos, y excitase contra ellos la indignacion pública. Lo más extraño de este asunto consiste en que Lobbia es un jefe del ejército, muy estimado por su conducta prudente y moderada, y que en la Cámara, aunque en el asunto de sus denuncias pudiera haberse equivocado algo acerca de la gravedad é importancia de sus palabras y de sus actos, se ha distinguido tambien siempre por su sensatez. No siendo posible desconocer la razon con que el Ministerio fiscal niega el atentado contra Lobbia y acusa á éste de simulacion de delito, nadie sabe explicarse satisfactoriamente el suceso: algunos suponen que la criminalidad está sólo en los considerados como cómplices, y que Lobbia ha sido víctima de un ataque, que, sin embargo, no podia comprometer su vida, ni hacerle más que algunos rasguños en la piel: otros prefieren creer en cierta alucinacion difícil de explicar. La Cámara tendrá que examinar el negocio, pues aunque la Constitucion somete á los Diputados á los tribunales ordinarios por los delitos cometidos cuando las sesiones no están abiertas, Lobbia ha apelado, y se le ha admitido la apelacion para ante la Cámara. Acaso una amnistía general, que se viene anunciando, corte este y otros procesos semejantes, como el del Diputado Cucchi, acusado de haber instigado al robo de papeles cometido para perjudicar á Fambri, Diputado tambien.

Pocos dias después que en Florencia, se han abierto en Francia las sesiones legislativas. El discurso del Emperador comienza con estas palabras, que parecen inspiradas por el desaliento y el temor: «No es fácil establecer en Francia el uso regular y pacífico de la libertad.» Por muy justificadas que estén con los alborotos y locuras cometidas últimamente por los republicanos, no por eso dejan de presentar un tono de lenguaje ménos alto, ménos vivo, ménos firme de los que Napoleon III usó siempre en documentos análogos. Mas adelante se repone para decir: «La Francia quiere la libertad, pero con el órden. Del órden yo respondo. Ayudadme, señores, á salvar la libertad. Para conseguirlo, mantengámonos á igual distancia de la reaccion y de las teorías revolucionarias. Entre los que pretenden conservarlo todo sin cambios, y los que aspiran á derribarlo todo, hay un puesto glorioso que ocupar.» Este término medio, propuesto por el Emperador, indica que quiere ver hoy la direccion de la política en el que se llamó tercer partido, y después se compuso de los 116, separados de la izquierda tanto como de la extrema derecha. Tambien confirma este indicio el programa de las reformas anunciadas por Na-

poleon III, todas con «un carácter sinceramente liberal,» y que son las siguientes:—«Los *maires* serán escogidos entre los miembros de los consejos municipales, ménos en casos excepcionales, previstos por la ley.—En Lyon, y en los distritos rurales de Paris, se devolverá nuevamente al sufragio universal la formacion de los ayuntamientos.—En Paris, en donde los intereses municipales están unidos á los generales de la Francia, el consejo municipal será elegido por el Cuerpo legislativo, investido ya del derecho de aprobar el presupuesto extraordinario de la capital.—Se crearán consejos de distrito ó canton, principalmente con el objeto de unir los recursos municipales y dirigir su inversion.—Los Consejos generales recibirán mayores atribuciones.—Las colonias participarán tambien de este movimiento de descentralizacion.--Se aumentará el número de empleos públicos, compatibles con la Diputacion, á fin de ampliar el círculo en que se mueve el sufragio universal.--A estas reformas de órden administrativo y político se añadirán medidas legislativas de un interes más inmediato para las poblaciones; desarrollo más rápido de la enseñanza primaria gratuita; disminucion de los gastos de justicia; facilidades dadas á las imposiciones en las Cajas de ahorros por los habitantes de los distritos rurales, con el concurso de los agentes del Tesoro; reglamento más humano del trabajo de los niños en las manufacturas; aumento de los sueldos cortos.» La grave cuestion de las relaciones comerciales, y de la renovacion del tratado de libertad mercantil con Inglaterra, no es citada por el Emperador; únicamente, respecto de los Aranceles de Aduanas dice: «Se os presentará un proyecto de ley de Aduanas, que contendrá las tarifas generales que no son objeto de ninguna objecion formal; en cuanto á las que han suscitado vivas reclamaciones por parte de algunas industrias, el Gobierno no os hará propuesta sino después de haberse rodeado de todas las luces que puedan iluminar nuestras deliberaciones.» El informe ó exposicion general de la situacion del Imperio presentará resultados satisfactorios. Los negocios no se han paralizado, y las rentas indirectas, cuyo aumento natural es síntoma de prosperidad y de confianza, han dado ya, en los meses trascurridos, treinta millones de francos más que en el año anterior. Los presupuestos se saldan con grandes sobrantes.

En lo relativo á las cuestiones internacionales, los discursos de Napoleon III tuvieron, durante muchos años, el privilegio de ser esperados, escuchados, comentados con afan, como verdaderos árbitros de la paz y de la guerra en Europa. Ninguno fué jamas tan pacífico como este último: «Los soberanos y los pueblos, dice el Emperador, desean la paz y se ocupan de los progresos de la civilizacion. Aunque se puedan hacer algunos cargos á nuestra época, tenemos al mismo tiempo muchas razones para enorgullecernos con ella: el Mundo Nuevo suprime la esclavitud; la

Rusia emancipa los siervos; la Inglaterra hace justicia á la Irlanda; el Mediterráneo parece que se acuerda de su antiguo esplendor; y de la reunion en Roma de todos los Obispos del catolicismo, no se debe esperar más que una obra de sabiduría y de conciliacion. Los progresos de las ciencias aproximan á las naciones. Miéntras la América une el Océano Pacífico al Atlántico por un camino de hierro de mil leguas de extension, los capitales y las inteligencias se unen por donde quiera para unir, por medio de comunicaciones eléctricas, los países del globo más apartados.

«La Francia y la Italia van á darse la mano á traves del túnel de los Alpes; las aguas del Mediterráneo y del mar Rojo se confunden ya por el canal de Suez. La Europa entera se ha hecho representar en Egipto en la inauguracion de esa empresa gigantesca; y si hoy la Emperatriz no asiste á la apertura de las Cámaras, consiste en que he querido que, por su presencia en un país en que nuestras armas se han ilustrado en otro tiempo, diese testimonio de las simpatías de la Francia hácia una obra debida á la perseverancia y al genio de un frances.» Todo esto está muy bien; pero ¿qué se han hecho aquellas altiveces del patriotismo frances, que tan soberbio y amenazador se manifestaba ántes en ocasiones análogas? ¿En dónde están aquellas terribles amenazas á la paz de la Europa para el caso de que los deseos de la Francia no fuesen satisfechos? ¿Cómo no se habla ya de la necesidad de tomar las fronteras nacionales? Pasaron para el segundo Imperio napoleónico los dias en que se jactaba de que sola la Francia, entre todas las naciones, peleaba por una idea, es decir, por intereses y derechas agenos, además de combatir por los propios; en que emprendia expediciones lejanas en todas las partes del mundo; en que lanzaba sus ejércitos por disputar influencias morales; en que advertia imperiosamente á las grandes potencias que ninguna podria asegurar sus victorias contra otra sin entenderse con la Francia sobre el reparto del botin. Pero en cambio de los descalabros de su política exterior, compensados con la creciente prosperidad interior, y con el órden de una administracion sensata y discreta, el Imperio ha tenido la fortuna de que la demagogia más desenfrenada se haya apresurado con loca impaciencia á recordar á la Francia los peligros á que se expondria no defendiendo el Trono imperial contra sus enemigos.

Abiertas ya las Cámaras francesas, era imposible dejar de tratar de la formacion de un nuevo Ministerio que representase las tendencias de la mayoría del Cuerpo legislativo. Un suceso, inesperado aun para los hombres políticos que con más asiduidad y atencion seguian el curso de los sucesos, ha venido á explicar las detenciones y las vacilaciones que hasta ahora habia habido. Por una brusca evolucion, M. Emilio Ollivier, indicado para dirigir la nueva situacion política como jefe reconocido del tercer partido, y cabeza de los ciento diez y seis que con su interpelacion

precipitaron la caida del régimen anterior, y el restablecimiento del sistema parlamentario, se ha alejado de la izquierda, aproximándose, no sin violencia, atendidos sus antecedentes, á la derecha de la Cámara. La causa es que ésta, lo mismo que la de Italia, no presenta, en los elementos que la componen, medios de constituir con facilidad una mayoría. Los ciento diez y seis eran una minoría bastante numerosa para no permitir al Ministerio seguir gobernando; pero minoría al fin. Era preciso, ó tratar ya de la disolucion próxima del Cuerpo legislativo, que está pidiendo la izquierda radical, ó fundir en un mismo cuerpo las procedencias de la situacion anterior, y del tercer partido, es decir, los vencidos y los vencedores de Junio último. El medio adoptado, segun parece, ha sido desprenderse los ciento diez y seis de toda tendencia de hostilidad contra la Dinastía, declararse estrecha y sinceramente unidos al Imperio, reservar el Ministerio de Obras Públicas para M. Forcade de la Roquette, Ministro de lo Interior durante las últimas elecciones, llevar al discurso imperial de inauguracion de las sesiones la promesa de una parte de las reformas solicitadas por el tercer partido, y aplazar la recomposicion del Ministerio para después de terminado el exámen de las actas electorales. Los primeros actos realizados para la ejecucion de este plan, que han consistido en las protestas de adhesion á la causa del Imperio, y en la suspension de toda propuesta y de toda interperlacion hasta que estén examinadas todas las credenciales de los Diputados, han producido desde luego dos resultados; fortalecer al Gobierno para estos debates preliminares, y presentar dividido el Cuerpo legislativo en cuatro fracciones: la izquierda, el centro izquierdo, el centro derecho y la derecha. Segun todas las probabilidades, el Ministerio y la mayoría saldrán de los dos centros: la izquierda, no muy numerosa, se dividirá, acercándose una parte de ella á los liberales constitucionales, y separándose de los que á toda costa quieren la República traida por el motin; y en la extrema derecha quedarán los que, más imperialistas que el Emperador, se obstinan en ser á su vez *irreconciliables* con la libertad.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

ITÚRBIDE, *por D. Cárlos Navarro y Rodrigo, Diputado Constituyente.*—Imprenta y Librería Universal, Arenal 16.

Un libro histórico más añadido por el Sr. Navarro y Rodrigo á *Cisneros*, á *O'Donell* y *su tiempo*; libro escrito en estilo elegante, pensado con madurez, á mis creencias opuesto; pero obra de un criterio, si erróneo, firme, y jamas desmentido ni en una sola línea. El Sr. Navarro es diligente en el estudio, sistemático en las ideas, sóbrio en la expresion, vigoroso en la contienda, implacable con sus enemigos, y dado á buscar en tiempos pasados ejemplos para el nuestro, y aun con el nuestro semejanzas, cosa no extraña si atendemos á que el hombre es un sér fundamentalmente idéntico en todos los siglos, y á que la historia es una tragedia muy uniforme, como las tragedias clásicas, y á veces muy monótona.

De todos modos, el libro del Sr. Navarro y Rodrigo, que es, en la intencion de su autor, apología de la forma y de las tradiciones monárquicas, enseña á nuestros monárquicos, y sobre todo á los monárquicos constituyentes, que no valen ni la antigüedad de un gobierno, ni las glorias que haya tras sí dejado en los hábitos de los pueblos en obedecerlo, para contrariar la idea general y progresiva, de cuyos matices los hechos se tiñen como la corriente perdida en el hondo valle se tiñe en los matices del cielo.

El criterio que al libro del Sr. Navarro preside, es un patriotismo á la antigua. Para él, conservar América, aquel territorio inmenso, era el bien de los bienes. En su culto por la grandeza material de España, culto nacido de grandes sentimientos, olvida las ideas y los intereses humanos. Olvidado, pues, de que las tendencias universales de la civilizacion serán siempre tendencias incontrastables, atribuye la pérdida de las Américas á los legisladores del doce, á los liberales del veinte, á la dichosa culpa de Riego, que forzó las puertas de nuestra cárcel de tres siglos.—¿Porqué no culpar al espíritu humano?—¿Por qué no exigir responsabilidad á la conciencia universal?

Párese el Sr. Navarro y Rodrigo á considerar que podemos colonizar en Asia y en Africa, pero no podemos colonizar en América. En Asia, Rusia se ha extendido gigantescamente; Francia ha tratado de erigirse un Imperio; Inglaterra posee la cuna del género humano; y España conserva islas preciosísimas, por las cuales no se siente correr ni una aspi-

racion á la independencia. Y al reves sucede á estas mismas naciones en América. Rusia ha entregado sus territorios á los Estados-Unidos. Inglaterra perdió ayer sus colonias y perderá mañana el Canadá. Francia, que tuvo en otro tiempo inmensos dominios, apénas retiene hoy algunas partículas de tierra en aquel gran continente Dinamarca trata de emancipar sus islas. Y España ha perdido aquellos territorios que se extendian por dos hemisferios y que representaban la mayor conquista hecha por los hombres en toda la sucesion de los siglos.

La idea de la independencia de América era una de las ideas capitales con que se inauguraba nuestro tiempo. Nosotros mismos habiamos contribuido á esparcirla en la conciencia humana, ayudando á Washington contra Inglaterra. Cuando los tratados de 1815 se formaban; cuando los reyes se repartian á girones el mapa de Europa, el silencio de la muerte era interrumpido por ese gran movimiento americano, que en los países tropicales, donde el hombre parece rendido y esclavizado á la naturaleza, promulgaba las libertades fundamentales con la misma energía que los Anglo sajones en sus frios países; muestra evidente de la unidad del espíritu humano y de la universalidad de sus ideas.

No atribuyamos la independencia de América al ódio y sólo al ódio hácia los Españoles. Ciegos habrian de ser los Americanos si no recordaran que nuestros navegantes les despertaron á la vida; que nuestros soldados destruyeron aquellos imperios donde se reunian los abusos y refinamientos del despotismo con la barbarie de las tribus salvajes; que nuestros sacerdotes llenaron aquellas selvas, donde humeaban los sacrificios cruentos, con las palabras del Evangelio; que nuestros arquitectos levantaron y hermosearon sus ciudades; que el génio de nuestros poetas se infiltró en su génio, y la sangre de nuestras venas en su sangre; y que en cincuenta años de descubrimientos fabulosos y de fabulosas conquistas les donamos una civilizacion que nos habia costado quince siglos de martirios.

Nadie puede dudar que nosotros habiamos hecho por nuestras Colonias cuanto cabia hacer dentro del espíritu reinante en la Península. Las habíamos unido sólo nominalmente á España, dejándoles, bajo la mano de los Vireyes, una libertad de accion que jamas gozaron las provincias españolas. Habíamos escrito aquel Código de Indias, cuyas sábias y justas leyes, si al espíritu del tiempo se atiende, han sido la admiracion de propios y extraños. Habiamos fundado un Consejo, en el cual se sentaban hombres de ánimo recto, de corazon imparcial y generoso. En las Audiencias los Magistrados españoles, segun confesion de los mismos Americanos, se distinguian por su rectitud y por su justicia. La esclavitud existia, es verdad, pero nunca fué tan dura como la esclavitud entre los Anglosajones. Bolivar confesaba, que la tiranía política de España, no llegó á tanto extremo que diera motivo y ocasion á protestas violentas y revolucionarias. Alejandro de Humboldt, en su viaje de principios del siglo, notaba la profunda paz reinante en aquella sociedad, paz que contrastaba con la actividad guerrera de su fecunda naturaleza. Es suficiente decir que en la inmensa línea que se extiende desde Buenos Aires hasta Lima y Quito, bastaban dos mil hombres para mantener en su benévola obediencia nuestras innumerables Colonias.

Los Indios eran, en la Legislacion española, tratados como niños que necesitan la autoridad de sus padres. Exceptuábanlos nuestras leyes de la alcabala, del diezmo, del derecho de patente; y sólo establecia sobre

ellos una pequeña capitacion; dejábales su administracion propia bajo sus caciques; prohibia á la raza blanca permanecer entre ellos para preservarles de su astucia y evitar que cayeran esclavos de una incontestable superioridad. Permitiales mezclar, sino por ley por costumbre, á la misa sus antiguas ceremonias, á las procesiones sus pintorescas fiestas, al severo entierro católico sus tradiciones de otra vida material; y la Inquisicion, que perseguia el pensamiento elevado y sublime de Cazalla; que abrasaba las traducciones de Santa Teresa, que detenia la mano del Brocense, que encarcelaba á Fr. Luis de Leon, parábase complaciente en presencia de la herejía de la ignorancia; y dejaba al Indio mezclar sus antiguas ideas, sus creencias antiguas, los recuerdos recogidos en sus selvas, con la ortodoxia pura del catolicismo. Nosotros no negarémos que en los primeros tiempos de la conquista, los indígenas fueron maltratados, vendidos y comprados, uncidos al carro del vencedor como bestias, encerrados en las entrañas de la tierra para que buscaran el oro, y arrojados á los rios para que pescaran las perlas; y en el siglo XVII, oprimidos en su conciencia, en su espíritu, por una teocracia imperiosa; pero cuando llegó la época de la emancipacion, la raza blanca se habia reunido en las grandes ciudades, los puertos en gran parte se habian abierto al comercio, las misiones jesuíticas, habian sido sustituidas por establecimientos científicos; el ejercicio de las armas, tan necesario para conquistar la libertad, les habia sido ya permitido, al menos á los blancos; y España misma habia auxiliado á la emancipacion de los Estados-Unidos.

La emancipacion fué un hecho necesario. Sentíase el movimiento que separaba las colonias de su metrópoli; sentíase bajo el silencio del despotismo. Aranda habia aconsejado ya á Cárlos III que emancipára toda América ménos las Islas; que fundára allí grandes Imperios, con los ojos puestos en la República naciente, en la República á quien España habia auxiliado en sus primeros años, cuyo poder se convertiria pronto en gigantesco, cuyo ejemplo sería un luminar para toda América, y cuya vecindad un incentivo de emancipacion á nuestras mismas colonias. El gran político veia como una fatalidad inevitable el hecho de la independencia de América.

Y de esto se descubrian por todas partes innumerables pruebas; destellos del gran volcan que llevaba en sus entrañas el Nuevo Mundo. En 1770 el Cacique de Jungasuca, descendiente de los Condes de Oropesa por la línea materna, se levanta en armas contra España. En 1781 las explosiones revolucionarias estallaban en el suelo mismo de ciudades como Santa Fe de Bogotá. Y el Brasil trataba en 1789, al mismo tiempo que la Tribuna francesa decia al mundo que el hombre es libre, trataba tambien de sacudir el yugo portugues. De suerte que no es un hecho aislado, sino un hecho universal y humano el hecho de la independencia de América.

Recuerde el Sr. Navarro y Rodrigo las observaciones que en otro lugar hemos apuntado. Europa coloniza en Asia, porque Asia ha perdido al pié de sus antiguos altares y de sus petrificadas teocracias el sentido general humano que aguijonea la actividad de los pueblos. Pero Europa no puede colonizar en América, porque América, la América de los Puritanos, la América de la conciencia libre; porque América, la América de Washington, la América de la democracia y la república ha sobrepujado al sentido de la vieja Europa con sus instituciones verdaderamente humanita-

rias, cuyo planteamiento nos ha de costar aún, ha de costar á Francia, á Inglaterra, á Alemania, como á España é Italia, procelosas revoluciones.

Porque hay otro hecho, que no podemos, que no debemos olvidar nunca: América es un país en su esencia democrático, y en su forma republicano. Vino á la historia en aquellos tiempos en que el mundo salia de las sombras de la Edad Media para entrar en la edad victoriosa del Renacimiento. La brújula habia fijado el punto de mira á los navegantes, señalándoles algo inmóvil y eterno como Dios, en la movilidad y vaguedad del turbulento Océano. La pólvora habia sido un rayo, con el cual podia el pueblo llegar á la cima de los castillos y abrasar las potentes alas del águila feudal. Por los libros de Copérnico la tierra dejaba de ser plana, como la piedra inmóvil de un sepulcro, para pasar á ser una esfera bruñida por la luz, concertando sus armoniosos movimientos y sus parábolas con todo el Universo. Los horizontes de la vida se agrandaban hasta lo infinito con los descubrimientos de la astronomía, y los trabajos del génio se vinculaban hasta la eternidad con el descubrimiento de la Imprenta. Los nominalistas y los realistas se habian desvanecido como una procesion de fantasmas para abrir paso á la observacion y á la experiencia que reconquistaban el mundo real, y devolvian su santa maternidad á la naturaleza. Sobre estas maravillas de la vida y de la ciencia, tendia sus guirnaldas de mirtos y laureles el arte. La música tomaba el vuelo hácia lo infinito en los hosannas de Palestrina y en el coral de Lutero; las monstruosas esculturas de la Edad Media, que parecian rígidas como cadáveres, ó encorvadas bajo el peso de una maldicion, como los condenados del Dante, se erguian, se dibujaban en las admirables formas griegas, alzaban al cielo con éxtasis la esférica cabeza ceñida de los esplendores de la hermosura, y fluian de sus lábios entreabiertos por la sonrisa de la felicidad, invisibles, pero vivas inspiraciones; las tablas se animaban en aquellos dias de una segunda primavera para el espíritu, con los pinceles de Leonardo de Vinci y de Rafael, que habian arrancado al íris sus colores, y á la antigüedad resucitada de su sepulcro de diez siglos, la perfeccion plástica; sobre las piedras y los metales extendian Benvenutto Cellini y Berruguete una eflorescencia misteriosa, al lado de Miguel Angel que creaba su raza de Titanes; y miéntras de las ruinas de Constantinopla venian como luminosas apariciones los poetas y los filósofos de la antigüedad á completar la historia; miéntras los Manucios entraban en Venecia con los tipos de la imprenta, para escribir el testamento del mundo clásico; miéntras la rotonda surgia como una corona mística en la frente de las grandes iglesias greco-romanas que divinizaban el panteon de los dioses antiguos; Colon traia en su débil esquife las inocentes razas y las misteriosas esencias del mundo de lo porvenir, como un rejuvenecimiento de la naturaleza, que coincidia con el rejuvenecimiento del espíritu; como una renovacion de la vida, que coincidia con la renovacion de la ciencia; como un paraiso que abria el Eterno al hombre regenerado por la libertad y por el trabajo.

América es el premio dado á la humanidad por haber tenido fuerza bastante para derrocar el despotismo teocrático y conciencia bastante para proclamar la libertad del pensamiento. Allí no cabrán nuestras viejas instituciones y nuestro corrompido feudalismo. Allí, en el seno de la inmensa naturaleza, sólo cabrá la inmensa igualdad social. La raza anglo-sajona,

tan aristocrática y tan supersticiosamente histórica; al tocar aquella tierra vírgen, se convertirá en una raza democrática, y promulgará el derecho de todos los hombres sobre la ruina de todas las gerarquías. La Independencia y la República se confundirán en América, y serán el mismo pensamiento, la misma causa. Así los hijos de Massachusetts, descendientes de los regicidas, y los hijos de Virginia, descendientes de los caballeros, plebeyos los unos, patricios los otros, se reunieron bajo la amenaza de la Metrópoli, como los descendientes de Numa y los descendientes de Servio Tulio se reunieron en Roma bajo la espada de Annibal. La República surgió. En aquella sociedad nueva no hubo ni rey ni aristocracia, ni iglesia oficial, ni clero privilegiado; el pensamiento fué libre como el espíritu; la conciencia pudo dirigirse á Dios en completa espontaneidad, en comunion completa con lo infinito. El Gobierno nacia de todos, y á todos fué responsable. Establecióse el jurado como reflejo de la conciencia popular. El sufragio fué universal. Los privilegios cesaron; y el mundo se asombró al ver que un pueblo niño tenía la madurez de los pueblos ancianos, y una sociedad recien fundada la firmeza de los más antiguos Imperios; sociedad sin mancha, que nació en medio de una naturaleza gigante como Eva en el Paraíso, con la estrella de la libertad sobre su frente. Washington la fundó en la virtud y en la igualdad, miéntras el Viejo Mundo no comprendia la libertad sino bajo la forma de la anarquía, ni la sociedad sino bajo la forma del absolutismo. Franklin, que sólo aspiró á la gloria desconocida en las viejas sociedades de ser un buen ciudadano, Franklin reconcilió América con Europa. Desde aquel punto, desde aquel glorioso instante quedó ya establecida la libertad. El rayo descendió del cielo, y fué á besar humilde las manos que habian quebrado el cetro de los Reyes. No hubo remedio; el ejemplo de los Estados-Unidos fué un ideal para toda América, y se fundó sobre bases indestructibles en toda ella este gran bien, la Independencia; y este otro bien todavía mayor, la República.

Esto, dirá el autor del libro que juzgo, esto no es patriotismo. Conociendo la rectitud de mis intenciones, y la integridad de mi vida política, atribuirá las creencias mias á fanatismo republicano. Pero yo creo, que el patriotismo consiste en levantar á nuestro país con las ideas que dan verdadera grandeza, con las ideas progresivas. En el siglo XVI fuimos grandes por la conquista, y en el siglo XIX sólo podemos ser grandes por la libertad. Y la libertad nos guarda todavía maravillosos destinos que cumplir en América, en esa América revelada al mundo por nuestro génio y nuestra audacia. Por eso yo, tan partidario de la independencia americana, quiero que se conserven Cuba y Puerto Rico bajo el techo de nuestra nacionalidad. Así podrémos fundar allí dos grandes democracias con instituciones libres, con jurado, con Parlamento propio, con su autonomía, para que pueda ver el mundo americano que la Nacion Española es capaz de ejercer sus instituciones, y nos entregue su representacion moral en los Consejos de Europa, en los grandes Congresos de esas sociedades por venir, de esas federaciones que han de cambiar por completo la faz de la tierra.

No en vano suceden los más graves y trascendéntales hechos de la historia; no en vano España descubrió América. Cuando sucede un hecho de esta clase, un hecho que es como un faro levantado por Dios en las riberas infinitas de los tiempos, cuyo curso no acaba nunca, ese hecho

forzosamente ha de trascender á muchos siglos, ha de influir en muchas generaciones. Mueren los pueblos, se borran sus huellas de la tierra, su recuerdo de la historia; y sin embargo, esos hechos capitales que condensan en torno de un punto del tiempo el espíritu humano, como los planetas condensan en torno de un punto del espacio la materia cósmica, pasan de generacion en generacion, llevan su vida á los más profundos abismos, salvan esas grandes hileras de sepulcros donde yacen tantos pueblos enterrados, y se levantan á la inmortalidad, como si los bañára la luz de aquellas ideas eternas que Platon veia flotar en la mente de Dios. Pues bien, el hecho que no podrémos borrar nunca, ni los Españoles con nuestros errores, ni los Americanos con sus ingratitudes; el hecho preparado por Dios desde el principio de los tiempos en el plan eterno de su providencia, que es como el ideal de la historia; el hecho que ha de influir en todos los siglos, es que España, cuando acababa de levantar la Cruz sobre la cima de la Edad Media, descubrió América, y fué de esta suerte como el lazo de union entre el Antiguo y el Nuevo Mundo, entre la antigua y la moderna historia.

¡Maravilloso, incomprensible secreto! España, que debia ser la tierra de las instituciones muertas, la tierra de la resistencia al espíritu nuevo, la tierra donde la Inquisicion iba á quemar el pensamiento, la tierra cuyos ejércitos luchaban con Holanda, el asilo de la libertad científica, y con Inglaterra, el asilo de la libertad política; España estaba destinada, en el plan divino de la Providencia, á descubrir América, la tierra de la libertad, el santuario de la conciencia libre, el gran laboratorio de los principios revolucionarios, la region que debia despertar al Viejo Mundo con su electricidad, el pais de la democracia, el pais de lo por venir.

No tratemos de profundizar la esencia de los hechos históricos; es en vano. ¿Por qué se han pasado tantos siglos sin que el Viejo Mundo conociera al Nuevo? ¿Por qué aquellos audaces navegantes, que habian llegado hasta tocar el Polo en sus maravillosas expediciones, los Cartagineses y los Griegos, los Normandos y los Anglo-Sajones, los Venecianos y los Genoveses, no descubrieron el Nuevo Mundo, no se deslizaron por ese Atlántico inmenso, infinito, cuyas brisas estaban cargadas con los aromas de la vírgen naturaleza que renovaba los primeros dias de la Creacion? ¿Por qué los Islandeses, que, segun sus tradiciones, abordaron á América, no supieron retenerla y conservarla? Estos son los secretos de la historia.

Sin duda quiso Dios premiar el término de aquella grandiosa epopeya de siete siglos, en que detuvimos á los Arabes en Covadonga, los Almoravides en Toledo, los Almohades en las Navas, los Beni-Merines en el Salado, hasta llegar á Granada; pues sabido es que desde lo alto de las Torres Bermejas descubrimos la cima de los Andes; desde el punto donde concluye la Edad Media, el punto donde debia comenzarse la edad moderna, como si fuera pequeño y estrecho el Antiguo Mundo para abarcar nuestra gloria. Era el premio de siete siglos de sacrificios, el premio de aquella cruzada inacabable en que habiamos salvado las nacionalidades, é interpuesto nuestro pecho entre Europa y Africa para favorecer la civilizacion cristiana. El Nuevo Mundo fué entregado á España. El Nuevo Mundo ha sido descubierto por España. Ante este hecho capital todo calla; y América en su prosperidad, como en su desgracia, ya esté en paz con nosotros, ya en guerra, no podrá desconocer que España es su

madre; y si quiere injuriarnos, si quiere maldecirnos, tendrá que maldecirnos é injuriarnos en nuestra propia lengua.

Confieso haberme extraviado del objeto principal de este libro, de Itúrbide, personaje á quien retrata magistralmente el autor. Pero cuando leemos un libro ardoroso, de polémica, y es á nuestras creencias de toda la vida contrario, arrástranos al combate el grande interes que nos inspira el libro, prueba mayor de su mérito. ¿Cómo desasirse de aquella elocuencia? ¿Cómo no responder á palabras gravísimas y meditadas que pudieran presentarnos á nuestros mismos ojos reos de criminal desamor á esta pátria que guarda el gran tesoro de la vida, los huesos de nuestros padres? El elocuente libro del Sr. Navarro me ha llevado á expresar mis ideas sobre América, ideas no expresadas en la samblea nacional por un grande sentimiento de prudencia, que ni siquiera ha servido para desarmar la calumnia.

El estudio que el Sr. Navarro ha hecho de Itúrbide, es perfecto. El maquiavelismo instintivo en el héroe y el mártir de la Monarquía, está presentado con vivísimos colores. La corriente de los hechos, á su vez con minuciosidad estudiada. Se observa en la sábia agrupacion de los sucesos, que ningun movimiento revolucionario está en manos de los hombres. Las revoluciones son la erupcion de la conciencia humana. El que las ayuda, desembarazando de obstáculos el cráter, no sabe lo que guarda la conciencia en sus entrañas. El Sr. Navarro y Rodrigo ha escrito su libro con grandes preocupaciones monárquicas. No puede explicarse cómo habiendo hecho las leyes, las tradiciones, el ejército, el clero, la ambicion misma de Itúrbide, la Monarquía, un misterio incomprensible hizo la República. Ese misterio es la idea; sí, la idea, poder invisible como el poder del magnetismo.

En la parte del libro que más inspirado está el Sr. Navarro y Rodrigo, es en aquella en que castiga las desapoderadas ambiciones, capaces de soñar con un trono. El ejemplo de Itúrbide no puede perderse para aquellos que creen la Historia un libro de moral práctica. Soldado primero de la Monarquía y de la metrópoli, vuelve luego sus ojos á la independencia de su país, y sobre este pedestal á su propio engrandecimiento. El funesto ejemplo de Napoleon, ese azote moral de Europa, ha ocultado á su penetrante mirada la figura severa de Washington. Ya desde los primeros tiempos de su vida, echábase de ver, en la corrupcion de las costumbres, en el amor al fausto, que soñaba con el papel de un César del Nuevo Mundo. Aparentando un gran liberalismo, proclamaba la Monarquía, pero la Monarquía para sí.

Aquellas Cortes reunidas á consecuencia del plan de Iguala, cometieron el mismo error de las actuales Cortes Constituyentes en España. Decretaron la Monarquía sin pensar si la Monarquía era posible, y sin tener á mano un Monarca. Resultado: que el Monarca no salió de las Cortes, pero salió de los cuarteles. Y fué Itúrbide.

Pero al mismo tiempo que tantas intrigas y tantas violencias habian hecho la Monarquía, la lógica de la Revolucion habia hecho la República. Y contra la lógica de la Revolucion, nada pudieron ni los pretendientes, ni los ambiciosos, ni los obispos con sus exorcismos, ni los militares con sus espadas, ni el nombre de Fernando VII invocado en el plan de Iguala, ni la ambicion de Itúrbide.

Cayó aquella Monarquía, hija del miedo á la libertad. Cayó aquella

Monarquía impuesta artificialmente á un país arrastrado por la conjuracion de los hechos, más poderosa que la conjuracion de los hombres, arrastrado hácia la democracia. Cayó la Monarquía desarraigada por el viento de las ideas. Dos veces fué derribado Itúrbide, dos veces, una en el destierro, otra en el cadalso.

El Sr. Navarro y Rodrigo quisiera que se hubiese fundado en Méjico una Monarquía tradicional y liberal como la del Brasil. Pero mi ilustrado amigo olvida que la Monarquía es una institucion personal, y que en el Brasil nació la Monarquía en la persona de D. Pedro.—¿Dónde estaba el D. Pedro de Méjico?—Los Monarcas no pueden existir con luz prestada. Son astros siniestros que en las noches de los pueblos nacen, pero siempre con resplandores propios. Toda la luz que quieran sus partidarios prestarles, será luz artificial, es decir, luz fugacísima. Los monárquicos demócratas de España no podrán contradecir esta verdad evidente, y que tiene, como todas las verdades, incontrastable fuerza lógica en los hechos. Además no es tan feliz la suerte del Brasil que pueda Méjico envidiarla. El Brasil tiene esclavos y no los tiene Méjico, que colgó sus cadenas en los altares de la libertad republicana.

Tambien es injusto el Sr. Navarro y Rodrigo con la República mejicana de hoy.

Europa entera ha querido destruirla, y la República subsiste. Esto prueba que vive, no sólo por la propia virtud, sino por el asentimiento general de los ciudadanos. Ellos saben mejor que nosotros cuánto dependen sus desgracias de fatalidades históricas y geográficas, de su escasa poblacion, diseminada en su inmenso territorio y no de sus instituciones republicanas. Cada dia se arraigan estas con mayor fuerza. La Presidencia ha entrado en su período normal. Un hombre, que ha opuesto la legalidad á dos Dictaduras y un Imperio, la ejerce noblemente. El período legal de la Presidencia concluirá, y Juarez irá á confundirse en la muchedumbre de los ciudadanos, tranquilo en su conciencia y seguro de haber dejado un recuerdo inmortal en su historia. Mejico tendrá la democracia, la República, la libertad y la igualdad, la federacion, la separacion entre la Iglesia y el Estado, bienes que han de costarnos á nosotros, orgullosos europeos, grandes y penosísimos trabajos.

El libro del Sr. Navarro y Rodrigo tiene una parte histórica relativa á la independencia y otra parte relativa á la política. En una y otra le he dicho mi sentir lealmente. El libro tiene además una parte biográfica que, animada en ideas erróneas, es muy excelente por la claridad de la exposicion, por la viveza del relato, por el enlace sistemático de los juicios, por el nérvio del estilo, sencillo, elocuentísimo. Escribir libros en España, donde hay tan pocos estímulos, mérito sobresaliente es. Escribirlos con tanta elevacion que dé lugar á levantadas polémicas, título de gloria que nadie podrá negar al Sr. Navarro y Rodrigo. Escribamos, hablemos, revelemos las ideas, buscando en la contradiccion la chispa eléctrica que ha de galvanizar la España del absolutismo y de la intolerancia. Seamos dignos continuadores de las obras de nuestros padres, animándolas en otras más progresivas ideas.

El libro del Sr. Navarro y Rodrigo viene á suscitar la contradiccion, y al suscitarla, á engendrar nuevas corrientes de ideas, con lo cual presta un verdadero servicio á la libertad y á la pátria.

EMILIO CASTELAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

LECCIONES POPULARES DE HISTORIA DE ESPAÑA, *por P. Peced*, Profesor de segunda enseñanza.—San Sebastian, establecimiento tipográfico del *Aurrerá*.—1869.—Un vol. en 8.º

«Agrupar en las páginas de un modesto libro los hechos culminantes de la historia pátria; ordenar estos hechos en cuadros metódicos y proporcionados; trazar estos cuadros con narracion viva, sencilla é interesante; indicar la ley á que obedecen los acontecimientos, el desarrollo de las instituciones, los progresos todos de nuestro pueblo en cada uno de sus momentos históricos; entregar, en fin, al público una obrita que, sin pretensiones de ningun género, pueda ser leida con placer y con provecho por toda clase de personas.» Hé aquí lo que el autor manifiesta haberse propuesto, y lo que creemos que ha conseguido completamente. La narracion tiene la viveza y el interes que cabe en un pequeño volúmen de 350 páginas, en que se da sucinta noticia de lo ocurrido en más de dos mil años: el número de hechos agrupados es muy considerable, y hay buen método en la agrupacion: el criterio histórico no es malo, y el autor se muestra al corriente de los últimos adelantos de la historia nacional. En punto á las fechas, notamos excesiva escasez, hasta el punto de no haber apénas otras que las señaladas al principio de cada capítulo para indicar la extension de un reina o ó de una época, lo cual nos parece un defecto considerable en una obra de esta clase.

LIBROS EXTRANJEROS.

INDUSTRIES ANCIENNES ET MODERNES DE L'EMPIRE CHINOIS; *par MM. Stanislas Julien et Paul Champion*.—Paris, Eugene Lacroix, 1869.—Un vol. en 8.º, con diez grabados.

De algunos años á esta parte menudean los libros acerca de la China. Las leyes, las costumbres, la historia, el idioma, la religion de aquel Imperio remoto, son objeto de profundas investigaciones. Algunos de los trabajos que hoy se hacen no son, sin embargo, más que la traduccion ó la copia de otros hechos en anteriores siglos. Los diez grabados, por ejemplo, del libro que anunciamos, están reproducidos con exactitud del

libro titulado *Thien-kong-hai-wou*, cuya segunda edicion de 1637, se guarda en la Biblioteca imperial de Paris, y es la fuente de que ha tomado la mayor parte de sus noticias M. Stanislas Julien, Profesor del Colegio de Francia. A él se ha unido M Paul Champion, hábil químico, para ilustrar la materia industrial con notas y artículos de interes.

Trata este libro de la hulla, el carbon, el petróleo; de la explotacion de los minerales, la sal, la cal, el azufre, la fabricacion de la pólvora, la cristalería, los colores minerales y vegetales, el cultivo y la preparacion de muchas plantas y productos especiales de la China: el té, el índigo, la goma-guta, el alcanfor, los barnices, las lacas, etc.

Sabido es cuanto han aventajado y aventajan los Chinos á los Europeos en muchos ramos de la industria. La imprenta misma, parece haberles sido conocida ántes que en los países de Europa. M. Stanislas Julien cree que ya en el siglo VI de la era cristiana, el Emperador Wen-ti mandó grabar sobre madera todos los dibujos estropeados por el uso, y todos los textos inéditos, á fin de preservarlos del olvido y publicarlos, por un procedimiento, imperfecto sin duda, pero punto de partida para otros más útiles. El grabado sobre madera fué tomando notable incremento y desarrollo hasta fines del siglo XIII; pero ya á mediados del XI, un herrero llamado Pi-ching, inventó imprimir por medio de tipos movibles, hechos de tierra cocida. La índole del idioma chino, que carece de un alfabeto formado con un corto número de letras dificultó, la adopcion del ingenioso invento de Pi-ching, pues cada tipo comprendia una palabra entera, y se necesitaba un número de ellos excesivamente grande. Volvióse, pues, al grabado sobre madera, hasta que á fines del siglo XVII, los misioneros europeos decidieron al Emperador Khang hi á mandar construir 250 000 tipos movibles en cobre, que sirvieron para imprimir una coleccion de obras antiguas que forma 6.000 volúmenes en 4.° Hoy usan ya los Chinos punzones y matrices para fundir los caractéres de imprenta, siendo sus punzones de madera dura, las matrices de porcelana, y los tipos de una mezcla de plomo y zinc, y á veces tambien de plata, y obteniendo impresiones que, segun se dice, pueden rivalizar con las mejores nuestras.

M. Champion, que ha vivido en China durante muchos años, da curiosas noticias sobre la fabricacion de la famosa tinta china, nunca imitada con éxito en Europa. La base de este producto es el negro de humo, sacado de aceites y de grasas, empleándose la grasa de puerco, muy superior á todas las demás para este objeto, cuando se quiere obtener tinta de la mejor calidad. Después se añade grasa de búfalo, disuelta en agua, y cierta cantidad de aceite de guisantes. Se hace cocer la mezcla, y cuando forma ya un compuesto homogéneo, se la pone en barras después de haberle unido alcanfor de Borneo y almizcle, que le dan su perfume.

Tipografía de GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid.

LA CUESTION DE HACIENDA.

II.

LA SOLUCION.—NIVELACION DEL CRÉDITO. (1)

«Es preciso nivelar el Presupuesto, cueste lo que costare (dice el Sr. Ardanaz en su Memoria). Para conseguirlo, es menester rebajar los Gastos inexorablemente, aumentar los Ingresos de una manera real y efectiva, y *llevar el órden á la Hacienda*, sin lo cual, y dadas las condiciones de la vida de los pueblos modernos, no son posibles la civilizacion y el progreso.....» «La economía, el impuesto ó el *crédito* (añade más adelante) son los únicos recursos á que los Gobiernos pueden acudir en circunstancias difíciles: pero la Nacion Española, por la impremeditacion con que ha desconocido el porvenir, para salvar grandes crísis, está en el caso de no acudir por algun tiempo á nuevas emisiones, arreglando sus Gastos á los recursos efectivos de que pueda disponer, á ménos que circunstancias verdaderamente extraordinarias no le hicieren quebrantar este propósito.»

Si esta última idea fuese realizable, en su sentido literal, no habria cuestion; porque, bien conocido como es el límite máximo de nuestros *recursos efectivos* hoy, no habria más que ajustar á él nuestros Gastos, con lo cual no habria necesidad de pedir sacrificio alguno á nuestros acreedores; pues no podemos creer que se cuente tambien este sacrificio en el número de aquellos recursos *de que el Gobierno puede disponer*. Si de tal manera pudiera considerarse la deduccion, aunque sea temporal ó transitoria, de una parte del interes de nuestra Deuda, tampoco podria haber dificul-

(1) Véase el primer artículo, en el número 43 de la REVISTA.

tades sérias en nuestra situacion, porque todas se resolverian elevando el guarismo de esta deduccion hasta donde fuese menester, para cubrir todos los gastos exigidos por nuestras necesidades sociales. Pero es el caso que la rebaja de los Gastos, por muy inexorable que sea, y el aumento de los Ingresos reales y efectivos, tienen límites precisos, y mucho más inexorables aún, que no está en el poder de nadie traspasar.

El Sr. Ardanaz nos asegura que el Gobierno ha tocado ya esos límites extremos en ámbos conceptos, y nosotros creemos más todavía; creemos que los ha traspasado por uno y otro camino; pues, si bien hemos indicado algunas economías que aún podrian hacerse sin daño del buen servicio, en cambio hemos señalado gastos de mucha mayor consideracion, que no están cubiertos con los créditos del proyectado Presupuesto. Y sin embargo, después de tantos esfuerzos, todavía vemos á larga distancia la indispensable nivelacion, que parece empeñada en alejarse siempre de nosotros, á medida que adelantamos para alcanzarla.

En tal situacion, parece que no queda otro remedio que acudir al crédito: pero contra esta idea se declara en abierta y enérgica oposicion el Sr. Ardanaz, que considera agotada, á lo ménos por ahora, esta fuente de nuestros recursos financieros. Es verdaderamente singular é inexplicable, que una inteligencia tan perspicaz y elevada, como lo es sin duda la de este distinguido estadista, no perciba la extraña alucinacion con que en este punto procede, con tan manifiesta contradiccion entre sus propósitos y sus actos; pues la verdad es que, en último resultado, los principales y más importantes recursos, que en su Presupuesto propone para saldarlo, son precisamente esos mismos recursos de crédito, que con tanta energía rechaza como ruinosos en nuestra actual situacion. De esto no es posible dudar en cuanto á las nuevas Obligaciones para Obras públicas, con las cuales no se consigue en suma otra cosa, como ya hemos visto, que saldar con un empréstito una parte de los Gastos en cantidad de 120 millones. ¿Y tienen acaso otro carácter tambien los recursos transitorios de la suspension de las amortizaciones y la deduccion de la quinta parte del interes de la Deuda? Estas no son ciertamente operaciones *de crédito*; pero nadie podrá negar de que son operaciones *sobre el crédito*, tan ocasionadas al descrédito como las más desatentadas emisiones. Si sobre esto pudiera caber duda alguna, la disiparian los términos con

que el Gobierno se esfuerza por justificar estas medidas, después de protestar con evidente sinceridad la violencia que, para proponerlas, ha tenido que hacer sobre sus propios sentimientos, cediendo sólo á la ley de la necesidad. «La Nacion Española (dice), al reducirse á la estrechez en materia de Gastos públicos, al aceptar gravámenes en todos los Impuestos, tiene tanta autoridad moral como han tenido otros pueblos, quizás en circunstancias ménos críticas, para lograr que los tenedores de fondos públicos, interesados especial y directamente en la prosperidad nacional, no la hagan imposible, rechazando abiertamente resoluciones, sensibles sin duda, pero las *únicas* que pueden evitar el desastre en que serían envueltos la Nacion y sus acreedores.»

Casi al mismo tiempo que leiamos estas sentidas, aunque acaso no muy meditadas frases, leimos tambien en un periódico extranjero estas otras. «Un Gobierno que arroja por la ventana trescientos millones de sus mejores y más seguros ingresos, no tiene derecho á contar con la benevolencia de sus acreedores, para que le ayuden á salir de apuros». Si el escritor que con esta acerba censura nos acusaba, fundado solamente en los rumores que precedieron á la presentacion del Presupuesto del Sr. Ardanaz, hubiese leido este proyecto, no habria podido seguramente tratarnos sin injusticia de esa manera; porque en aquel documento deberia ver más ó ménos compensados los recursos, por cuyo indiscreto abandono tal vez no sin razon nos increpaba. Pero es lo cierto, por más que sea doloroso, que en Europa serán muchos los que hayan leido la acusacion, y la confirmen con su voto; y muy pocos los que puedan apreciar, ni aun conocer nuestra vindicacion. De todas suertes, aunque de esa acusacion podamos hoy defendernos por injusta; no así podremos evitar el hacer á los ojos de nuestros acreedores, y en la general opinion fuera de nuestra pátria, un triste papel muy poco á propósito para restaurar nuestro crédito.

Prescindiendo de esto, ya hemos dicho, y creemos que demostrado tambien, que la solucion del Sr. Ardanaz, cualquiera que pueda ser el valor intrínseco de las razones con que pudiera justificarse bajo la presion de una necesidad inexorable (en cuya apreciacion no entramos aquí), nunca puede ser hoy aceptable por la sola consideracion, que basta y sobra para rechazarla, de que con ella no se asegura, ni remotamente, el logro del fin propuesto. Lo que interesa, pues, ahora es, saber si es cierto como insinúa el se-

ñor Ardanaz, que esa solucion sea «*la única* que puede evitar el desastre, en que podrán ser envueltos la Nacion y sus acreedores». Nosotros creemos resueltamente que no, y en esto precisamente consiste nuestra disidencia del pensamiento financiero del Sr. Ardanaz, en cuyos patrióticos propósitos, por lo demás, abundamos. Conviene tener esto bien presente, para que se entienda, que entre el plan del Sr. Ardanaz y nuestras ideas en la materia, no hay más que una cuestion de método, ó de medios, pero no de fines, ni en lo esencial de principios. Nosotros creemos, como el Sr. Ardanaz, que hoy por hoy no se puede ir más allá que ha ido el Gobierno en sus proyectados Presupuestos, para encontrar la deseada y necesaria nivelacion por medio de la economía y del impuesto; y como después de agotados estos dos primeros recursos, queda todavía un déficit considerable, que urge saldar á toda costa, no se puede pasar por otro punto, que buscar este saldo en el crédito, como de hecho viene á hacerlo el mismo Sr. Ardanaz á despecho de todas sus protestas en contrario. La cuestion queda, pues, reducida á saber, cómo y por qué medios podrá el crédito darnos el auxilio, que no podemos prescindir de pedirle en las actuales circunstancias de nuestra difícil situacion económica.

¿Es acaso cierto, como supone el Sr. Ardanaz, que esta situacion no tiene remedio posible, sin que nuestros acreedores se resignen á perder por algun tiempo una parte de lo que tienen derecho á recibir por los cupones de la Deuda pública, á fin de salvar la bancarota de otro modo inevitable? Esto sería lo mismo que pedir á los acreedores la doble gracia de lo que en derecho civil se conoce con los nombres de *espera* y *quita*, lo cual en suma no es más que un grado de la misma quiebra, que se trata de precaver. Por nuestra parte, sin desconocer todo lo que tiene de grave y peligroso nuestro actual estado económico, no creemos llegado el caso de tener que resignarnos á considerar realmente consumada la bancarota, que de esta manera implícitamente se declara y reconoce por el Gobierno. El Sr. Ardanaz parece no ver la causa del deplorable estado de nuestro crédito, más que en la impremeditacion con que hemos descontado el porvenir; y para demostrarlo mejor, nos ofrece en su Memoria un cuadro minucioso de las emisiones de Deuda consolidada hechas en los cinco últimos años, hasta la cantidad total de 8.965.428.000 rs. nominales; mencionando por separado otros 4.951.886.000 emitidos en otras cla-

ses de deuda, aunque rebajando de esta segunda cantidad la de 1.135.000.000 por amortizaciones realizadas ó próximas á realizarse. Pero este cuadro no es completo; lo sería, y más eficaz para su objeto, si en él se pusieran tambien á la vista el valor efectivo de las cantidades que el Tesoro recibió realmente por todas esas emisiones, y de las que se obligó el Estado á pagar en virtud de ellas anualmente En estos dos puntos y no en el mero hecho de haber prodigado tanto las emisiones, es donde nosotros encontramos la verdadera causa principal de la gravedad del mal que nos aqueja; y la circunstancia, que parece indicarse como atenuante, de haberse amortizado durante el período aludido, más de 1.000 millones, léjos de significar tal atenuacion, no es sino mayor agravacion del mal.

España tiene, no sabemos si la desgracia ó la fortuna, de haber entrado muy tarde en las vias por donde otros pueblos han llegado, no sin contratiempos y reveses, al grado de portentosa prosperidad en su vida política y económica, que tan justamente excita nuestra admiracion y envidia. Esta sola consideracion, ya que otras perdamos de vista, deberia bastar para estimularnos á buscar en la historia de esos pueblos la útil enseñanza, que en ella tanto abunda, que es siempre indispensable complemento de las lecciones de la teoría, y sin cuyo estudio no será fácil al estadista distinguirse del alumno aventajado de la escuela. Bueno es llevar siempre fija la vista en la ciencia, como faro que en las tinieblas señala al navegante la peligrosa boca del puerto: pero ¡ay del piloto que, falto del conocimiento práctico de las cartas en que está grabado el caudal de la experiencia acumulada, que en la vida de los pueblos es la historia, hace rumbo derecho á la luz fascinadora! Pagará su inexperiencia llevando la nave á estrellarse contra las rocas. Por desgracia los estudios históricos, que más interesan á la gobernacion política y económica del Estado, no están hoy entre nosotros tan en boga como las doctrinas de todas clases y gustos: esto basta para explicar más de uno de nuestros frecuentes descarrilamientos en la vida del *self-government*, en que somos neófitos. De todas suertes los ejemplos suelen ser en estas cuestiones más instructivos que los aforismos y las sentencias dogmáticas del economista ó del filósofo: y los ejemplos no faltan para darnos luz y guia que nos ayuden á buscar la mejor salida del laberinto en que nuestra imprevision nos ha metido. Ninguna de las naciones

europeas, que más orgullosas se ostentan hoy de su prosperidad y grandeza, deja de ofrecer en su historia aún reciente períodos de angustiosa ansiedad por las dificultades de una situacion económica más ó ménos comparable con la que hoy estamos nosotros atravesando: pero entre todos los precedentes históricos que en este punto pueden recordarse con fruto, el más á propósito para nuestro estudio es el de Inglaterra á fines del siglo pasado, inmediatamente después de la paz de Paris de 1783, que sancionó definitivamente la existencia nacional de la nueva República de los Estados-Unidos de América.

Tras una guerra civil de siete años, desastrosa y humillante para el orgullo británico, tan exaltado poco ántes por los gloriosos triunfos obtenidos bajo el vigoroso gobierno del primer Pitt, perdió entónces Inglaterra sus más ricas colonias, y se encontró con la apremiante necesidad de saldar, con sus recursos propios, no solamente los gastos extraordinarios de tan prolongada lucha, sino tambien las resultas, más gravosas aún, del despilfarro á que en todos tiempos y países dan siempre ocasion estas calamidades intestinas. El Presupuesto total de sus Ingresos apénas pasaba de 1.200 millones de reales, y de esta cantidad dejaba de realizarse todos los años una gran parte, por el desórden en que se hallaba la Administracion económica y el inmenso desarrollo que habian tomado el contrabando y la defraudacion de todas clases. Los Gastos pasaban en el presupuesto de 1.800 millones, y casi todas sus obligaciones estaban en un atraso considerable. A más de 1.000 millones ascendia el importe de los descubiertos acumulados que pesaba sobre el Tesoro exhausto, que no tenía por cierto Bienes Nacionales con que poder entretener las esperanzas de sus acreedores. En aquel corto período de tiempo, la Deuda pública habia tenido un aumento de cerca de 12.000 millones de reales, por virtud de repetidos empréstitos y frecuentes emisiones, de las cuales no habia realizado el Tesoro en efectivo más de 9.000 millones; y los Fondos públicos se cotizaban á poco más de 50. La poblacion total del Reino-Unido no pasaba entónces de diez y seis millones de habitantes, y las fuerzas productivas de los elementos naturales de su riqueza no excedian seguramente de una valuacion aproximada á lo que hoy puede calcularse en nuestra pátria.

A fuerza de economías y rebajas en todos los Gastos públicos, de cuya extension puede formarse idea recordando que entre ellas

figuraba la supresion del franqueo del correo, que gozaban por privilegio parlamentario los miembros de los dos Cámaras: á fuerza tambien de aumentos muy gravosos en los Ingresos con impuestos nuevos y fuertes recargos sobre los antiguos: adoptando medidas enérgicas para la efectiva represion del contrabando y la defraudacion, auxiliadas por reformas liberales en la legislacion arancelaria de las Aduanas; y convirtiendo ó consolidando la Deuda del Tesoro, se pudo conseguir, no sin trabajo, la nivelacion del Presupuesto en la cifra comun de unos 1.500 millones de reales, poco más de la mitad de la que nosotros sostenemos hace años. El capital de la Deuda pública de todas clases, cuyas obligaciones pesaban sobre este Presupuesto, ascendia en 1787 á cerca de 25.000 millones (249.210.896 *libras esterlinas*).

El clamor universal del país, de que eran eco en el Parlamento y en la prensa los hombres políticos más importantes, y los escritores más autorizados, proclamaba con unánime lamento la inminencia de una inevitable bancarota. El célebre historiador David Hume, uno de los economistas más eminentes de su tiempo, comparando con la locura que habia arrastrado á los antiguos Reyes de Europa á las Cruzadas, la desatentada imprevision con que el pueblo inglés descontaba el porvenir en sus empréstitos y emisiones, decia:—«No creo que haya medio de demostrar matemáticamente, que el camino de la Tierra Santa no fuese realmente el que la Fé buscaba para el Paraiso: pero *es posible probar* con la lógica inflexible de los números, que nuestra Deuda Nacional es el camino infalible de la Ruina Nacional.»—El mismo Adam Smith, encareciendo la enormidad de la carga que echaba sobre el país su Deuda, declaraba que se habia llegado ya al último límite; un paso más por este camino, y la ruina era segura. Una de las razones con que el Ministro Jorge Grenville procuraba justificar la conveniencia política de sostener la guerra con las Colonias de América, era precisamente la necesidad de repartir con ellas la carga de la Deuda pública, cuyo peso no podria ya soportar Inglaterra sin hundirse: y sin embargo, de resultas de aquella guerra, la Gran Bretaña perdió las Colonias, y duplicó su Deuda.

A este punto se habia llegado en 1787: seis años después la Revolucion francesa arrastraba al pueblo inglés á un duelo á muerte en una guerra sin tregua, que consumió toda una generacion, y al cabo de la cual, en 1816, el capital de la Deuda de Inglaterra

importaba más de 4.000 millones de duros (816.311.939 libras esterlinas): es decir, que habia aumentado en el espacio de veintitres años más de 56.000 millones de reales. Esta Deuda gigantesca, la mayor hasta ahora contraida por pueblo alguno, se conserva aún con excasa disminucion; y los fondos públicos ingleses, cuyas cotizaciones raras veces bajan de 90, han tenido en más de una ocasion, en este siglo, el precio de la par. ¿Qué vara mágica se interpuso entre esas dos épocas tan cercanas entre sí, para sacar tan maravillosa prosperidad de tan profunda ruina? Nada más que el buen sentido, el gran carácter, y el patriotismo espartano de un Ministro, que entró cási niño en el ministerio, y que, después de haber dirigido y ejercido durante diez y ocho años continuados todo el poder de la Gran Bretaña dentro y fuera de su pátria, murió pobre, teniendo el pueblo inglés que pagar sus deudas personales, entre otros testimonios de admiracion agradecida á su memoria. No faltará quien crea, que pedir hoy entre nosotros algo parecido á esto, es tanto como librar nuestras esperanzas en los remedios del arte mágico. Pero los que Pitt aplicó á los males de la Hacienda ruinosa de su pátria, no son para nadie un misterio: notorios están á merced de todo el mundo en las historias más vulgares y en los innumerables estudios críticos de su tiempo y de sus actos. No fueron siquiera los recursos originales de una ciencia superior; porque Pitt no fué hombre de ciencia. No parece pues difícil tener sus medios, aunque no tengamos al hombre. La cuestion está en quererlos buscar.

Lo mismo que hoy el Sr. Ardanaz, Pitt en 1783 no buscó sus recursos más que en las tres fuentes conocidas de «la Economía, el Impuesto, y el Crédito:» allí entónces, como ahora aquí, la economía y el impuesto tuvieron que encerrarse en límites muy estrechos, marcados por las necesidades y los medios del momento: en aquel caso, tanto ó más que en el nuestro, la fuente del crédito estaba como cegada por «la impremeditacion, con que se habia descontado el porvenir para salvar grandes crísis:» y para que el paralelismo sea completo, al presentar Pitt en la Cámara de los Comunes su primer Presupuesto, requirió el «patriotismo de todos» para un esfuerzo supremo, protestando solemnemente, que en el manejo de la Hacienda se proponia observar, como máxima fundamental de su conducta, el deber de no ocultar nada al conocimiento del país; es decir, hacer *Presupuestos-verdad.* La única dife-

rencia entre uno y otro cuadro está en que Pitt no pidió, ni aun como recurso transitorio, la deduccion de parte alguna del interes de la Deuda pública: en su lugar propuso el Ministro inglés buscar los grandes medios en la *restauracion del crédito nacional.*

Aquellos medios estaban todos cifrados en un proposito culminante, que fué el de restaurar las bases desquiciadas del crédito nacional, á cuyo fin se adoptaron dos medidas capitales. Fué la primera el establecimiento del célebre *Sinking Fund*, ó fondo especial para la amortizacion de todo el capital de la Deuda pública, por medio de la conocida combinacion basada en los cálculos del interes compuesto. Este sistema, cuya aplicacion granjeó entónces al Ministro inglés inmensa popularidad y fama, y encontró muy pronto imitadores en toda Europa, ha sido después abandonado en Inglaterra mismo, y en todas partes (excepto en los Essados Unidos de América, donde acaban de resucitarlo ahora), adoptándose en su lugar el axioma económico, universalmente reconocido hoy como el único medio racional de amortizacion, segun el cual sólo debe consagrarse á este objeto el sobrante real y efectivo del presupuesto ordinario, y es absurda toda amortizacion de deuda con déficit en el presupuesto. La segunda medida propuesta por Pitt fué el no ménos célebre *Bill de Consolidacion*, que áun hoy es una de las bases fundamentales de todo el sistema rentístico de Inglaterra, y el más sólido cimiento de su inmenso crédito. Cuando Pitt llevó á la Cámara de los Comunes esta importante reforma estaba aún en toda su fuerza la encarnizada oposicion con que el partido whig, todavía compacto, combatia sin tregua su política; y sin embargo la misma oposicion, por medio del más violento y apasionado de sus adalides, el célebre orador Burke, reconoció con patriótica lealtad el gran mérito de la obra del odiado Ministro, tributándole por ella público homenaje de gratitud en nombre de la nacion. No es ahora ocasion de entrar en una exposicion histórica y detallada de esta ley, que bien puede calificarse de constitucional de la Hacienda inglesa, porque en muchas de sus aplicaciones no conduce á nuestro objeto. Pero el principio fundamental en que está basado el sistema, es el que nos ha sugerido hace ya tiempo las ideas que vamos á exponer aquí, para dar á nuestro problema la única solucion racional y segura á la vez, que á nuestros ojos tiene.

Que esta solucion no puede encontrarse más que en el crédito,

nos parece incontestable, y nadie podrá dudarlo por los resultados que hemos visto en el plan del Sr. Ardanaz, apreciado á la luz del buen sentido; pero no lo es ménos tambien, que al crédito no podemos por el momento recurrir en la forma directa é inmediata del empréstito, ó la emision, sin tener que pagar sus auxilios con un precio que, en nuestra actual situacion, sería verdaderamente ruinoso. Para ver si hay medio de conciliar estos dos extremos, que á primera vista parecen inconciliables, analicemos, como lo hemos hecho ya con las economías y el impuesto en los respectivos Presupuestos de Gastos y de Ingresos, esta tercera fuente de los recursos financieros de un país, «á que tienen que acudir los gobiernos en circunstancias difíciles.»

«La baja constante de los valores del Estado, produce la depreciacion de todos los bienes inmuebles: el alto interes del numerario imposibilidad de desarrollar la industria.» Así describe el señor Ardanaz nuestra situacion presente. Pero esto no nos ayuda mucho á conocer el mal, y ménos, por consiguiente, á remediarlo: es como describir la tísis por la tos y la fatiga. La baja de los valores y el alza del interes del dinero, á la vez que causa, son tambien efecto y consecuencia de los otros dos síntomas de nuestro malestar. Todos estos, y otros muchos males, se alimentan y sostienen mútuamente con recíproca influencia. Hay, pues, una causa superior, ó más íntima, que es comun á todos, y que es indispensable buscar y conocer bien para poder aplicarle el correctivo adecuado. Esta causa no se explica por el solo hecho de haber prodigado indiscretamente las emisiones, descontando con impremeditacion el porvenir; puesto que la experiencia nos demuestra lo contrario en el ejemplo que hemos citado de Inglaterra; y en todo caso, con repetir un dia y otro dia que hemos prodigado las emisiones, y que no podemos emitir más, lo único que hacemos es perder el tiempo en estériles lamentaciones, que nada remedian. No es del abuso, sino de la falta de crédito, de lo que hoy padecemos. Nuestra actual situacion en este punto, se define con una sola palabra, que debemos tener el valor de decir y confesar paladinamente, por más dolorosa que sea: el *descrédito*, es el mal que nos aqueja, y que es indispensable y urgente atajar sin contemplaciones de ningun género; y para conocer á fondo la raíz de este mal, no hay necesidad de volver la vista atras: basta examinar y analizar sin prevencion alguna el estado presente de nuestra Deuda, no por el importe total

de nuestras Obligaciones, sino por las cotizaciones de nuestros Fondos públicos en el mercado.

Desde 1851, España no ha dejado todavía de pagar puntualmente los intereses de su Deuda en los períodos establecidos por sus Títulos. En este punto, por consiguiente, no hay ó no debe haber diferencia alguna esencial entre nuestro crédito y el de las otras naciones, que más sólidamente sentado puedan tener el suyo. Sin embargo, es lo cierto, que en las mismas Bolsas, donde el 3 por 100 inglés, por ejemplo, se cotiza de una manera normal y constante á precios que exceden siempre de 90, los Títulos enteramente iguales de nuestra Deuda, cuyos intereses perciben, ó han percibido hasta ahora sus tenedores con la propia exactitud y puntualidad en los respectivos vencimientos, que los acreedores de Inglaterra, no pueden alcanzar un precio que cubra la cuarta parte siquiera de su valor nominal: y el interes del dinero, marcado por estas cotizaciones, tiene coetáneamente y en un mismo mercado el enorme desnivel que resulta contra nuestro crédito de la diferencia de poco más de 3 hasta 12 por 100, segun que las negociaciones se hagan sobre unos ú otros de estos Efectos públicos de idéntica naturaleza. Este fenómeno, que seria imposible, segun las leyes económicas más triviales, tratándose de valores real y efectivamente iguales, no puede tener más que una sola causa, que es la inseguridad por el temor de perder, no precisamente el capital, que en estos negocios es de consideracion secundaria, sino en primer término el interes mismo, que, contra la experiencia de lo pasado y la realidad de lo presente, se desconfia siempre de poder cobrar, por lo ménos íntegro, en lo futuro.

Por otro lado, volviendo la vista á lo que pasa en nuestro propio mercado interior, nos encontramos con otra anomalía más grave aún y significativa. La inmensa depreciacion del 3 por 100 consolidado, coincide aquí con el alto precio que obtienen otros valores, por más que no dejen de ser igualmente Títulos de nuestra Deuda pública, y parte integrante del total de nuestras Obligaciones del Estado con sus diversas denominaciones de Billetes Hipotecarios, Bonos del Tesoro, Acciones de carreteras y otros Efectos análogos. Si el estado de nuestro crédito hubiese de apreciarse por las cotizaciones ordinarias de estos valores, no podríamos quejarnos: y sin embargo, el alto precio de algunos de estos valores públicos, no atenúa en lo más mínimo nuestro profundo

descrédito, ni la justa alarma que nos causa el temor de la bancarota. Fácil es explicarse la razon lógica y natural de ese fenómeno: pero no lo es tanto justificar las causas económicas que lo producen, ni salvar la responsabilidad de los que las han originado y sostienen. Toda deuda nueva mata la deuda vieja: esta es la única enseñanza positiva, que sacamos de la ya larga y deplorable historia de nuestra Hacienda, con respecto al uso que tradicionalmente venimos haciendo del Crédito, desde los antiguos *Juros* hasta los novísimos *Billetes* y *Bonos*.

La Deuda consolidada del 3 por 100 es, y no puede ménos de ser hoy, nuestra única Deuda verdaderamente Nacional. Si á su lado creamos otra con diversa denominacion y ventajas, por poco que ésta se desenvuelva y arraigue en el mercado, muy pronto verémos pasar aquella al panteon de nuestras ruinas económicas, donde yacen todas las que le precedieron. Esto es precisamente lo que nos demuestra ya la experiencia, desde que en 1864 se acordó la primera emision de los Billetes Hipotecarios, con el doble privilegio de la amortizacion y una ganancia especial. Por aquel tiempo nuestro Consolidado sostenia aún la cotizacion normal que traia de años atrás sobre 50, no obstante las dificultades y apuros que ya entónces agobiaban al Tesoro, y embarazaban el natural desenvolvimiento de la Hacienda pública con su presupuesto desnivelado. Con igual ó diversos nombres estas emisiones privilegiadas han venido repitiéndose después hasta la más reciente y más funesta de todas, que es la de los Bonos; y al mismo compás ha ido cayendo el precio de la Deuda consolidada hasta el ruinoso nivel en que hoy lo tenemos, y del que habrá de pasar todavía, si persistimos más tiempo en este sistema, segun lo hace temer la anunciada creacion de las nuevas Obligaciones especiales para Obras públicas. Todas estas Obligaciones privilegiadas tienen, además, que alimentarse exclusivamente de los limitadísimos recuersos de nuestro mercado interior: y esta circunstancia, unida á los naturales y necesarios efectos del privilegio, hace que su concurrencia sea mortal para la Deuda consolidada, manteniendo el desnivel de los precios en daño de ésta, que dentro y fuera de España es el único tipo regulador de nuestro Crédito Nacional.

Tenemos, pues, dos causas conocidas de nuestro descrédito: en primer lugar la concurrencia de las Deudas privilegiadas, que insensiblemente van arrinconando y excluyendo del mercado la

Deuda fundamental de nuestro crédito : y en segundo lugar la inseguridad, con la consiguiente desconfianza, que esa misma concurrencia contribuye á sostener y agravar. Inútil es buscar por otros lados los motivos de nuestro malestar : otros muchos, sin duda pueden concurrir á producirlo; pero bien examinados se encontrará que su influencia no es original, sino secundaria.

Los que para encarecer los peligros de nuestra actual situacion pretenden asustarnos recordando la imponente cifra á que ha llegado el capital de la Deuda consolidada, no hacen más que dar pábulo á una declamacion pueril, pues en esta clase de Deuda no es es el capital sino el interes el que debe preocuparnos. Sin dejar de reconocer que nuestras obligaciones en este punto son ya muy crecidas, estamos léjos de considerarlas alarmantes para el porvenir, y aun con relacion á los recursos actuales del país, si no acabamos de desperdiciarlos con la tradicional imprevision y ligereza con que nos hemos habituado á manejarlos.

Ya hemos visto que Inglaterra no hace mucho tiempo tenia, con igual poblacion y ménos recursos, una deuda que no era ciertamente muy inferior á la que hoy nos abruma, y no fué sin embargo obstáculo al inmenso desarrollo posterior de su crédito. Los que, por otro lado, se preocupan exclusivamente del déficit del Presupuesto, como la única causa de nuestro descrédito, y el único punto á que debe aplicarse el remedio, empequeñecen la cuestion por no mirarla más que por una de sus fases; y se exponen á un terrible desengaño, como el que lleva en sus entrañas el Presupuesto nivelado del Sr. Ardanaz. Es posible para un país tener el más alto crédito del mundo con déficit en el Presupuesto : lo que no es posible es dejar de tener este déficit permanente y progresivo, miéntras el crédito se halle tan profunda y normalmente desnivelado como lo está hoy el nuestro por las dos causas que hemos señalado.

A estas en primer término es á las que hay que aplicar el remedio, y con urgencia : y este remedio no puede ser otro, si ha de ser eficaz, que el que está indicado por las mismas causas del mal : la *nivelacion* y la *consolidacion* del crédito.

LA NIVELACION.

Hay que optar, en materias de crédito público, por uno de los dos sistemas que, en el terreno de la discusion económica y política, se disputan la preferencia: ó se renuncia definitiva y resueltamente á la idea de sostener Deuda alguna consolidada, de capital redimible solamente á voluntad del deudor, adoptando el principio riguroso de la amortizacion, que es el sistema de los Estados-Unidos de América; ó se conserva la Deuda consolidada sin la concurrencia de otra alguna amortizable, miéntras no haya en el Presupuesto sobrantes seguros y realizados que poder destinar á esta amortizacion. La opcion entre estos dos sistemas no nos parece que pueda ser dudosa para nadie en nuestra actual situacion, cualquiera que pueda ser la opinion que teóricamente se pueda preferir sobre el particular, puesto que, de todos modos, para nosotros hoy la adopcion del primero es de una imposibilidad material y absoluta. Es, por consiguiente, de indeclinable necesidad cesar de una vez en la funesta práctica, que tan caro venimos pagando hace años, de crear deudas, de cualquiera clase y denominacion que sean, favorecidas con la ventaja de la amortizacion, por lo ménos hasta que las dificultades económicas del momento estén vencidas radical y definitivamente, y el crédito completamente restaurado.

Este propósito para lo futuro no es difícil de realizar; pero, limitado á esto sólo el remedio, no es suficiente para curar de raíz el mal que hoy nos preocupa. Tenemos gran número de deudas contraidas con la obligacion de amortizar su capital en plazos determinados; y esta obligacion, no solamente pesa sobre los Presupuestos actuales, si no que se extiende casi indefinidamente á los años sucesivos durante muchas generaciones. Estas obligaciones entrañan una cuestion de derecho, que está en conflicto con la capacidad de nuestros recursos, insuficientes para cumplirla sin pedir para ello prestado el dinero á los mismos á quienes debemos pagarlo. ¿Qué es lo que en tal conflicto puede hacerse? La respuesta no puede ser dudosa en el terreno del derecho: cumplir lo pactado, aunque sea á costa de la ruina del deudor. Pero aquí son tambien *deudor* los acreedores, y la ruina en tal caso sería por consiguiente comun. La cuestion, por lo tanto, es, así como de justicia, de pru-

dencia; y la prudencia en la política, que es la vida de los pueblos, puede estar más alta que la justicia misma. La dificultad en este punto está en saber contener el sacrificio del derecho dentro de los más estrechos límites que imponga la ley de la necesidad universalmente reconocida.

Por desgracia no faltan en nuestra historia dolorosos precedentes de haber traspasado ese límite á costa de nuestro crédito; pero de este lunar no están exentos tampoco los pueblos que más nos acriminan hoy, ni áun la misma Inglaterra, tan justamente orgullosa de su actual primacía en materias de honra nacional. Por el camino que nuestra angustiosa situacion nos marca ahora, para buscar el ansiado remedio, hemos empezado ya á dar algunos pasos que á nadie han alarmado. En 1867 se suprimió del Presupuesto de Gastos la partida de 18 millones de reales, que absurdamente venía figurando entre las Obligaciones de la Deuda pública para la amortizacion anual de la consolidada. El año siguiente se suprimió tambien otra partida de 37 millones, que con arreglo á la ley que dispuso la desamortizacion de los bienes de Propios, se debia dar á los pueblos expropiados por la tercera parte del producto de las ventas del 80 por 100 de estos bienes de que ántes eran dueños. Ahora propone el Sr. Ardanaz que se suspenda la amortizacion exigible en el próximo año económico por las Acciones de Carreteras, Obligaciones de Obras públicas y de Ferro-carriles, y otras análogas, cuyo importe total hace la suma de unos 41 millones.

No tenemos noticia de que por nadie, ni áun por las mismas partes interesadas, se haya protestado, ni anunciado queja alguna contra estas medidas, que la opinion pública parece aceptar como indispensables. Y sin embargo, no cabe dudar que en todas ellas, y especialmente en la última, se ataca abiertamente á derechos adquiridos. Lo único que parece puede objetarse á esos sacrificios del interes privado en aras del bien público, es acaso lo exíguo del fruto ante la magnitud de la empresa para cuyo logro se busca ese auxilio. En el mismo caso que los acreedores por Carreteras, Obras públicas, material del Tesoro y demás víctimas amenazadas, están los de Billetes hipotecarios y Bonos, cuyas amortizaciones en el próximo año habrán de costar más de 265 millones y medio de reales, los cuales rebajados, como los otros, del Presupuesto de Gastos, ya podrian ayudar algo. ¿Por qué, pues, no se propone

tambien esta rebaja, midiendo á pobres y ricos por un mismo rasero? Esto no deja de tener alguna semejanza con las reformas de oficinas, tan usadas entre nosotros, en que se suprimen veinte ó treinta sueldos menudos de escribientes y auxiliares, y se crean tres ó cuatro altos funcionarios con emolumentos superiores, para sacar en triunfo una economía de quince escudos y medio. No quiere esto decir que sean para nosotros más ni ménos ricos individualmente los acreedores de unas deudas en comparacion con los de otras, pues en este concepto claro es que todos son iguales indistintamente. A la importancia relativa de una y otra clase de deudas es á lo que nos referimos, y no á los respectivos acreedores ó interesados en ellas.

La verdad es, que la resolucion de esta grave cuestion estriba en la adopcion del principio fundamental en todas sus aplicaciones sin excepcion ni limitacion alguna. La suspension de las amortizaciones, limitada solamente á las pequeñas deudas, á que la aplica el Sr. Ardanaz, no tiene otro carácter que el de una de tantas economías en los gastos más ó ménos tachables de arbitrariedad con relacion á los intereses particulares que en ello resulten lastimados: pero extendida á todas las deudas del Estado de la misma índole, é igualmente privilegiadas, al propio tiempo que prestaria más efectivo auxilio á la nivelacion del Presupuesto, tendria una significacion más elevada como aplicacion consecuente y uniforme de un sistema económico, cuya justificacion no dependeria en ningun caso de consideraciones empíricas y mezquinas, de un interes meramente relativo. Esta cuestion ha sido tratada ya de una manera, en nuestro juicio, completa y decisiva en un documento público, por más de un título importante y digno de atencion, del cual, sin embargo, estamos seguros de que habrá muy pocos, si alguno, entre nuestros lectores, que tenga noticia. Este documento es una luminosa y bien razonada exposicion, con que un Diputado, en la legislatura de 1867, apoyó una série de enmiendas por él presentadas al dictámen de la Comision de Presupuestos de aquel año, con el objeto de asegurar en él la efectiva y permanente nivelacion de los Gastos con las Ingresos, que era entónces como ahora la idea dominante en la opinion pública.

Don Benigno Rebellon, que es el Diputado á quien nos referimos, á pesar de las condiciones de especial y poco comun idoneidad para tratar estas materias, de que entónces y después, en la legislatura

siguiente, dió en el Parlamento buenas pruebas, tenia la desventaja de no ocupar ni haber ocupado nunca puesto alguno oficial en la administracion pública; porque la independencia de su carácter y posicion social, y cierto escepticismo, que se trasluce demasiado en sus opiniones políticas, le han alejado siempre de estos caminos, por donde únicamente puede alcanzarse en España el derecho de ser oido y atendido en cuanto puede interesar á la buena gobernacion del país. Por eso pasaron en aquellas Cortes inadvertidos sus buenos consejos, y los tristes pronósticos, realizados después por la experiencia, con que entónces anunció los resultados inevitables de la marcha desastrosa de nuestra administracion económica, en que rutinariamente continuamos aún. La patriótica exposicion de sus acertadas opiniones sobre el particular, yace olvidada en los suplementos de los *Diarios de las Sesiones* parlamentarias de aquella época, que seguramente nadie se tomará la molestia de consultar hoy: y como en ella está, en nuestro concepto, agotada la dilucidacion de esta importante materia, trascribirémos aquí los párrafos de aquel excelente trabajo, que hacen á nuestro objeto: porque no podriamos presentar mejor ni más cumplidamente las consideraciones fundamentales de la solucion que buscamos.

«Puesto que al patriotismo de todos se acude otra vez para salir de apuros (decia el Sr. Rebellon), justo es atender y meditar, sin prevencion alguna, lo que el patriotismo á cada cual inspira, ántes de tomar en tan grave asunto una resolucion definitiva, que pueda acarrear mañana uno más sobre tantos otros arrepentimientos por los errores económicos de los Gobiernos, que el país paga siempre muy caro. Guiados por este sentimiento, los Diputados que suscriben no vacilan en someter á la consideracion del Congreso el resultado que han sacado de un estudio muy detenido y concienzudo del Presupuesto, asegurando desde luego con entera fé y plena conviccion, que, sin salir de los datos del problema contenidos en el mismo proyecto del Gobierno, les parece, no solamente posible y realizable, sino sobremanera fácil conseguir en un solo año la nivelacion positiva é infalible de los Ingresos con los Gastos, excusando por de pronto, á lo ménos en la parte más dolorosa, los nuevos sacrificios que se demandan al contribuyente, y convirtiendo el déficit de 70 millones á que el Sr. Ministro se resigna, y que haria necesariamente estériles aquellos sacrificios co-

mo los anteriores, en un sobrante seguro y acaso cuantioso en el próximo año económico.

»Para conseguir esto, que á muchos, dominados por el natural desaliento que no pueden ménos de causar tan repetidos desengaños, parecerá una utopia, no se necesita más que querer de buena fé ajustar el Presupuesto á los principios más fundamentales de la ciencia económica, ó lo que viene á ser lo mismo, á las reglas más triviales del buen sentido, en todo lo que en él se presta á una reforma concreta de inmediatos resultados. Un país que teniendo un déficit constante en sus presupuestos invierte anualmente una porcion, siquiera sea pequeña, de sus recursos en amortizar deuda con interes, está juzgado. Si algun axioma hay incontrovertible en la ciencia económica, lo es seguramente el principio universalmente reconocido hoy, de que el capital de la Deuda pública no debe pagarse más que con el sobrante de los recursos sobre los gastos ordinarios del país: hasta que se obtenga este sobrante normal y seguro, todos los recursos, cualesquiera que sean su índole y procedencia, deben consagrarse exclusiva y perseverantemente á conseguir la nivelacion del Presupuesto.

«Ahora bien: en el que el Gobierno ha formado para el próximo año se dedican más de 200 millones de reales á reintegrar capitales que devengan interes, al mismo tiempo que se anuncia un déficit de los Ingresos con relacion á los Gastos de otros 70 millones. Mediten un momento los Sres. Diputados sobre el monstruoso absurdo que este sistema, ya inveterado entre nosotros, entraña, y no necesitarán afanarse más en inquirir las verdaderas causas del malestar de nuestra Hacienda y de la postracion de nuestro crédito, y en buscar el remedio adecuado y eficaz que este malestar requiere.

»Por otro lado, la base fundamental del crédito público es, y no puede ménos de ser en todo país, la Deuda consolidada, cuyo capital no es nunca exigible. Cread al lado de esa deuda-tipo otra, siquiera sea insignificante, favorecida por ventajas especiales de amortizacion ó garantía, y el crédito nacional no podrá ménos de resentirse, agravando las condiciones onerosas de toda operacion que sobre él puedan exigir las necesidades de un momento dado.

»Nosotros tenemos en nuestro sistema financiero los tres grandes absurdos: déficit constante y progresivo; amortizacion anual de deudas con interes; creacion sucesiva de deudas, especialmente

favorecidas en daño de la consolidada. Este sistema, que equivale exactamente á lo que en la vida privada constituye el régimen del trampista, puede conllevarse algun tiempo; pero en el término de ese sistema, dentro de un plazo más ó ménos corto, están indefectiblemente el descrédito y la ruina.

»Miéntras que los Gobiernos pudieron anunciar un año tras otro, y con énfasis siempre solemne, la nivelacion segura de sus Presupuestos á despecho de todas las desconfianzas y contradicciones de los incrédulos, ese descrédito y esa ruina podian irse aplazando, porque no habia razon para que no se comunicasen á muchos las lisonjeras ilusiones que los Ministros se hacian con el mejor deseo. Pero cuando no son ya los incrédulos y recelosos, sino que es el Gobierno mismo quien, limitando exclusivamente sus cálculos y previsiones al próximo año económico, hace á la faz del mundo la dolorosa confesion de un déficit *inextingible* (puesto que su extincion se deja á los azares desconocidos de un porvenir que no entra en sus cálculos), cuyo déficit se fija en la cantidad de 70.000.000 de reales, después de apurar todos los recursos tributarios por el momento imaginables, cerrando así la puerta á toda esperanza, y condenando al que otra cosa diga á la pena del embaucador, que engaña á la nacion para explotarla; y cuando esto sucede, no en el principio de una vida nueva, y como tal abierta á las esperanzas de toda juventud, cual acontece á la Italia, sino al cabo de una ya larga disipacion, no hay que hacerse ilusiones: el descrédito, que es la ruina moral, está ya oficialmente formulado; la ruina material será la liquidacion necesaria é ineludible del Presupuesto que tales pronósticos encierra.

»¿Y no hay medio de evitarlo? Los Diputados que suscriben (dicho queda ya) encuentran uno fácil y eficaz. Respecto á la eficacia del remedio, si se adoptase no podrá haber cuestion ni duda. Respecto á su bondad y conveniencia, puede haber opiniones; pero estas opiniones no deben presentarse hoy en la forma siempre fácil de una crítica meramente negativa; preciso es formularlas en un pensamiento concreto que pueda oponerse por preferible al que se critica para llegar al mismo resultado. Todo ménos consentir en la ruina. Esto es lo que dicta el patriotismo, ya que de patriotismo se trata.

»El remedio que proponen los infrascritos con inquebrantable confianza, así en su eficacia como en su bondad y conveniencia, y

que formularán en una série de enmiendas al Presupuesto presentado por el Gobierno y aceptado por la Comision, está fundado sobre las siguientes bases :

»Primera. Supresion en el Presupuesto de Gastos de todas las partidas destinadas á amortizar ó reintegrar capitales de deudas que devengan interes, suspendiendo esta amortizacion durante el próximo año económico, cuyas partidas son las siguientes:

	Escudos
Amortizacion de acciones de carreteras.....	845.800
Idem de acciones de obras públicas.....	124.000
Idem de deuda consolidada y diferida.....	1.800.000
Idem de obligaciones del Estado por ferro-carriles..	1.258 000
Idem id. especiales de Alar á Santander.....	62.000
Idem de acciones del canal de Isabel II.....	327.600
Premios de idem, idem idem.....	32.000
Amortizacion de billetes hipotecarios.....	17.100.400
Total.....	21.549.800

»Segunda. Opcion á los acreedores por estas deudas para cangear en cualquier tiempo sus títulos por otros de la Deuda consolidada en la cantidad nominal correspondiente á su renta.

»Tercera. Pago de todos los intereses de la Deuda pública por trimestres, que vencerán en el dia 25 de cada uno de los meses de Agosto, Noviembre, Febrero y Mayo, y admision de los cupones en pago de las contribuciones directas, y de los títulos de la Deuda consolidada interior por todo su valor nominal en toda clase de fianzas á favor del Estado.

»Cuarta. Supresion en el Presupuesto de Gastos de los 12 millones que se aumentan al fondo de amortizacion de las deudas sin interes: esta amortizacion se hará en lo sucesivo al tipo que resulte más ventajoso en la licitacion dentro de la par, sin fijacion prévia por el Gobierno.

»El resultado inmediato de todas estas rectificaciones es la baja efectiva en los gastos del año de la cantidad total de 227.498.000 reales que dan ancha márgen, no solamente para enjugar el déficit de los 70.000.000, sino para evitar á los contribuyentes el recargo del 10 por 100 sobre las cuotas individuales que la situacion

angustiosa de la riqueza tributaria en estas circunstancias no podrá soportar, y los nuevos impuestos contrarios á los buenos principios económicos sobre las trasmisiones de dominio hereditarias en línea recta, y sobre los caballos y coches de regalo, dejando, sin embargo, todavía un ámplio remanente para los contingencias del cálculo, siempre falible, sobre los Ingresos realizables.

»El Sr. Ministro de Hacienda, que no peca ciertamente de optimista en sus pronósticos y apreciaciones sobre nuestra situacion financiera en todas sus fases, y que protesta enérgicamente no decir al país más que la verdad en todo y para todo, parece que debe ser buena garantía de la moderacion de sus cálculos, y la consiguiente confianza que merecen sus guarismos en la determinacion del probable rendimiento de aquellos ingresos en el próximo año; y siendo así, no podrá negarse por nadie que la rebaja que aquí se propone en la cifra total de los Gastos, por medio de la suspension de toda amortizacion de capital con interes, hará seguro é infalible un sobrante en los recursos que bien puede calcularse en más de cien millones de reales, después de dispensar al país del nuevo recargo sobre las contribuciones directas, muy superior al que se le impuso hace tres años en la cantidad, é inmensamente más gravoso aún si se tiene en cuenta el estado de honda postracion en que hoy más que entónces se encuentran todos los elementos de la produccion nacional, así agrícola como industrial y comercial.

»Si pues la nivelacion real y efectiva del Presupuesto es el gran *desideratum* del momento, y la más grave preocupacion de todos, la eficacia del medio aquí propuesto para obtenerla inmediatamente no podrá ser por nadie puesta en cuestion ni duda. ¿Pero es, tanto como eficaz, aceptable en el terreno de la conveniencia pública, y aun si se quiere, de la justicia? Esta es la única cuestion del caso.

»No se ocultan á los que suscriben las objeciones que se opondrán á su plan, y los obstáculos, insuperables acaso en cierto terreno, que este plan habrá de encontrar. A los que tales obstáculos y en tal terreno se opongan, podria muy bien decirse, que ventilen con el Sr. Ministro de Hacienda, ó con su propia conciencia, si es ó no llegado el caso de que la *perseverancia y el patriotismo, unidos, guien los esfuerzos de todos.*

»Mas, prescindiendo de esto, y tratando la cuestion solamente en el terreno de los intereses, nadie podrá negar que, si así como

nuestro crédito está hoy por el suelo, estuviese floreciente, y nuestra Deuda consolidada se cotizase, como se cotizaba no há mucho, sobre 50 nada más, ningun acreedor de capital reintegrable, siquiera fuese éste de Billetes hipotecarios, vacilaria en cangear sus Títulos por los de una renta igual del 3 por 100, con los cuales tendria su apetecido reintegro si lo deseaba, no ya dependiente de las eventualidades de un sorteo periódico, sino á la mano y dependiente sólo de su voluntad. Las dificultades nacen, pues, únicamente del desprecio en que hoy se halla nuestra Deuda consolidada relativamente á algunas, sino todas, de aquellas deudas privilegiadas. Y esas dificultades se condensan principalmente, y se presentan desde luego en su mayor bulto con relacion á los Billetes hipotecarios.

»Lo sagrado del pacto reciente aún, el derecho sobre la prenda especial, la casi trasmision del dominio sobre esta prenda del Estado al Banco, la interposicion de la garantía particular de este importante establecimiento, y el consiguiente compromiso para su crédito..... todo, absolutamente todo lo que en este terreno de estricta justicia, y hasta de derecho civil puede ofrecerse de más alarmante para la rectitud mas escrupulosa, todo está presente, sin perder un ápice de su valor, en el ánimo de los que suscriben, que procederian muy de ligero sino hubiesen fijado en ello su más séria consideracion.

»Por lo que hace al derecho, lo tienen indudablemente los acreedores reintegrables, y si se quiere los de *Billetes hipotecarios*, sobre todo, á que se respete lo pactado; y ese derecho es tan sagrado (*no más*), como era el de los acreedores, á quienes en 1851 se hizo perder una parte de su capital por un bien ó mal entendido interes de bien público.»

«Nuestra situacion financiera hoy es inmensamente más angustiosa y más cercana á la ruina que lo era en aquel año. ¿Quiere esto decir, que estamos hoy autorizados por ello á repetir lo que se hizo entónces? Dios nos libre de tal. Lo que esto quiere decir es que los que han autorizado ó consentido lo hecho en 1851 bajo el nombre de arreglo de la Deuda, reconocen que hay situaciones en que los respetos de estricto derecho civil pueden subordinarse á otras consideraciones de más vital interes para la existencia de la sociedad.»

»Por lo demás, los que suscriben, léjos de querer reproducir el

ataque al derecho individual que se consumó en 1851, fundan precisamente el plan que aquí proponen en la conviccion íntima que tienen de que no hay otro medio de evitar la tercera reproduccion de aquella bochornosa quiebra, y que esta reproduccion es necesaria, fatal y completamente ineludible por todo otro camino, sobre todo si llegase á ser ley el proyecto de los Presupuestos que estamos discutiendo. Para escapar de esta ruina, ya cercana, lo único que á los tenedores de las deudas privilegiadas se pide aquí es, no la pérdida de un solo centavo de sus intereses, ni de su capital, sino únicamente el mero aplazamiento del reintegro de la parte de ese capital que tienen derecho á recibir en el próximo año económico, y que el Estado, en nuestra actual situacion financiera, no puede darles con una mano sino tomando con la otra el dinero para ello requerido, con condiciones más gravosas en el momento, y con la perspectiva de la bancarota segura al dia siguiente.»

»Por lo que hace á la garantía del Banco de España, y á la condicion especial de la prenda asignada al rembolso de los Billetes hipotecarios, bueno será no perder de vista que esa doble garantía fué creada por una ley que para ello tuvo que quebrantar la constitutiva del mismo Banco, desnaturalizar radicalmente la índole de este establecimiento comercial, y prescindir además de la obligacion que por otras leyes afectaba ya á todos los bienes nacionales desamortizados para responder de la Deuda pública en general. Si, por lo tanto, otra ley viniese á modificar ligeramente las condiciones de aquella, no en sus efectos permanentes, sino en una fase meramente transitoria de su aplicacion, el crédito del Banco no habria de correr por ello compromisos tan graves, ni con mucho, como los que acarreó el aval, por él aceptado contra sus estatutos, de los Billetes hipotecarios en una cantidad desproporcionada á las posibilidades de su capital.»

»Esta Deuda, cualquiera que sea la forma de sus Títulos, no es del Banco, sino del Estado, y está, por consiguiente, sujeta á las condiciones ordinarias de toda Deuda pública, sin que pueda ocurrir á nadie que aquel Banco pudiera ser obligado civilmente á responder por su aval, cuando la ley que lo creó, más por consideraciones de forma que por aumento de garantía, fuese modificada con relacion al cumplimiento de la obligacion misma.»

»En todo caso, lo que aquí se propone (preciso es repetirlo una y

otra vez para que se inculque bien en el ánimo de todos) no envuelve la pérdida más pequeña en el capital de esa deuda, que por el contrario asegura y garantiza más; porque no podrá hacerse nadie la ilusion de creer que ese capital habria de conservarse intacto é inconmovible el dia en que la bancarota, inevitable por el camino que llevamos, hiciese imposible el pago de los intereses de la Deuda consolidada.»

»La nivelacion inmediata y efectiva del Presupuesto, y el pago puntual de los intereses de toda la Deuda pública, que se facilitará seguramente para la Hacienda, con gran ventaja para los acreedores haciéndolo trimestral en lugar de semestral, como es ahora, serán beneficios positivos que no podrán ménos de influir en la mejora de nuestro crédito, hoy tan hondamente lastimado, no por otra causa que por el mostruoso y antieconómico sistema financiero en que estamos hace tanto tiempo empeñados. Los precios de la Deuda consolidada tenderán en su consecuencia á acercarse al natural nivel que no le será tan fácil alcanzar con la concurrencia de otras deudas privilegiadas. El Gobierno podrá entónces encontrar con el poderoso auxilio del crédito los medios de vencer las grandes dificultades con que tenía que luchar el Tesoro bajo la pesada carga que le abruma: carga que ántes de llegar al término natural y necesario de todo déficit acumulado, que es la consolidacion, podrá tener grande alivio con sólo inspirar la confianza, hoy justamente perdida, y que no es difícil recobrar si se dan pruebas efectivas de abandonar para siempre el deplorable sistema que tiene embrollada nuestra Hacienda, y del que esa desconfianza ha sido, y no puede ménos de ser, inevitable fruto.»

»Si todos estos resultados se consiguen, y los infrascritos no dudan de que se conseguirán dentro del próximo año económico con sólo adoptar el sencillísimo plan aquí propuesto, ¿podrán los tenedores de las deudas reintegrables quejarse de haber suspendido por ese tiempo el reintegro de la parte de su capital que en él pudiera amortizarse á tanta costa como se ha hecho hasta aquí? ¿Podrán entónces decir siquiera que se les ha impuesto en esa suspension algun sacrificio?»

»El rigor de los principios económicos exigiria que en lugar de esa nueva suspension se acordase desde luego la supresion definitiva de toda amortizacion con la unificacion consiguiente de la deuda con interes. Pero los que suscriben se contentan con propo-

ner aquel temperamento conciliador, seguros como están de que, nivelado por este medio el Presupuesto, restablecida la confianza, y fortalecido el crédito, el resultado final podrá ser muy pronto la misma unificacion de la deuda por medio de la conversion voluntaria, que se deja al arbitrio de los acreedores reintegrables, cuando el precio de la consolidada les induzca á pedirla con ventaja para sus intereses.»

»Se objetará que de este modo vendrá á hacerse perpétua una carga que hoy no es más que temporal; pero ésta no es más que otra de tantas ilusiones que alimenta el embrollo ya envejecido de nuestra Hacienda. A despecho de su dominacion falaz, el interes de todas esas deudas amortizables está siendo y no puede ya dejar de ser en la realidad tan perpétuo como el de la Deuda consolidada, puesto que, para pagar hoy el capital tomado ayer, hay que pedirlo prestado con condiciones más onerosas, como habrá que pedirlo tal vez mañana para reintegrar la obligacion de hoy. De esta manera, la forma del capital solamente es la que acaso varía; pero el interes no sólo se perpetúa, sino que va y tendrá que ir de dia en dia en progresivo acrecentamiento hasta la consolidacion definitiva ó la bancarota. ¿Qué es lo que se hace pues en el plan aquí propuesto, dada la conversion y unificacion de la Deuda? Conservar la obligacion actual de calidad de perpétua, y quitarle la de progresiva.»

»En todo caso, es preciso considerar y tratar de buena fé la cuestion del momento en el terreno que le es propio, que las circunstancias le imponen, y del que no está en nuestra mano escapar. El Gobierno es el que ha planteado esa cuestion, reconociendo y confesando paladinamente lo que hasta ahora no se habia dicho oficialmente al país de una manera tan franca: que no es posible llegar á la nivelacion del Presupuesto sin que el patriotismo de todos venga en auxilio del Estado, con medios y recursos extraordinarios, y que aun agotando esos medios en el límite hasta donde hoy es dado alcanzar, hay que resignarse todavía á contentarse con una mera disminucion del déficit, dejando la extincion definitiva á las contingencias no calculables ahora de un porvenir que está fuera de las previsiones del momento. Los Diputados que suscriben aceptan la confesion que el país debe agradecer respecto á la difícil situacion de la Hacienda, y la necesidad de que el patriotismo de todos concurra á su salvacion, y guiados por este sentimiento, en

compensacion de los medios y recursos extraordinarios que el Gobierno pide, sin prometerse de ellos fruto inmediato, y que los infrascritos creen superiores á las fuerzas ya muy postradas del contribuyente, proponen otros medios y recursos que podrán ser tambien extraordinarios, pero de seguro no son tan gravosos, y conducen al logro completo del fin apetecido con éxito infalible. Al Congreso le toca optar, y al país después juzgar de la opcion que aquí se haga.»

»El caso es idéntico al de un comerciante que, en una de esas crísis que con tanta frecuencia suelen conmover el mundo mercantil, no puede hacer frente á determinadas obligaciones del momento á pesar de una solvencia superabundante, incontestable y universalmente reconocida. Si los tenedores de aquellas obligaciones, sin atender más que á *su derecho*, se obstinan en exigirle perentoriamente el pago inmediato, podrán causar su ruina, envolviéndose en ella tal vez á sí propios, en justa y merecida expiacion de su egoismo. Si, por el contrario, anteponiendo *al derecho* la consideracion debida al amigo honrado, que no es inconciliable con el prudente miramiento del propio interes bien entendido, se resignan á la próroga ó aplazamiento de sus obligaciones con el interes correspondiente, habrán asegurado con la salvacion del deudor solvente y probo, aunque transitoriamente comprometido, la suya propia sin haber perdido nada.»

»Aquí el comerciante deudor es el Estado; los acreedores que pueden arruinarlo con la exaccion inflexible de su derecho, ó salvarlo con su prudente resignacion, son los tenedores de las deudas reintegrables: entre el respeto estricto á su derecho, y el miramiento á las críticas circunstancias en que la Hacienda se ve comprometida, está una palabra, que no son los que suscriben, sino el Gobierno mismo quien lo ha escrito en esta cuestion, el *patriotismo*, cuyas inspiraciones en estas circunstancias no están ciertamente en pugna con el verdadero interes de los propios acreedores.»

Hasta aquí el Sr. Rebellon, cuyas atinadas y sensatas observaciones, nos parecen, como nos parecieron entónces, incontestables, y no hemos visto contestadas. El Gobierno, sin embargo, no les concedió siquiera los honores de la discusion, y las Córtes, dóciles como siempre, á la direccion oficial y á las inspiraciones de covachuela, no tomaron en consideracion las salvadoras enmiendas propuestas al proyecto gubernativo. Por nuestra parte no creemos

ni por un momento dudoso, que el pensamiento del Sr. Rebellon, aplicado entónces con sinceridad y resolucion en todas sus naturales y legítimas consecuencias, habria resuelto definitivamente la cuestion de Hacienda, asegurando por de pronto la efectiva nivelacion del Presupuesto, y poniendo á la vez al crédito en condicion de facilitar el arreglo de las dificultades del Tesoro sin los enormes sacrificios que después nos ha costado y está costando todavía. En los tres años escasos desde entónces corridos, hemos gastado más de 600 millones en las amortizaciones, cuya suspension habria facilitado al Presupuesto un alivio de más que doble interes: y miéntras tanto hemos creado sobre otros 3.000 millones de la misma clase de deuda, además de los 7.500 millones de emisiones de la consolidada, sin que el Tesoro haya recibido en efectivo ni la tercera parte de estas cantidades. Todo esto, que no ha impedido por cierto la expoliacion de los imponentes de la Caja de Depositos, defraudados en sus legítimos derechos, habria podido evitarse fácilmente con la adopcion oportuna del equitativo plan del Sr. Rebellon.

Aquel pensamiento no habria encontrado tal vez oposicion alguna en las Córtes de 1867, si el Sr. Barzanallana, de quien entónces dependia exclusivamente que fuese ó no adoptado, no hubiese tenido la idea de hacer la segunda emision de Billetes hipotecarios, que propuso en el mismo Presupuesto y realizó poco después. En igual caso se encuentra hoy el Sr. Figuerola, como autor de la tercera emision de esta clase de deuda, que ha hecho á imitacion de sus antecesores, sin más diferencia que variar el nombre á los Títulos y aumentar el privilegio; es decir, agravar el mal, y empeorar la situacion del crédito. Pero el Sr. Ardanaz no habia contraido personalmente, como Ministro, compromiso alguno de este género, que pudiera coartar su libertad de accion; y por eso no podemos explicarnos, cómo, puesto en la necesidad de recurrir al sacrificio de los acreedores del Estado, para salvar los peligros de la Hacienda, ha podido preferir la reduccion del interes de la Deuda á la suspension de toda amortizacion, sin excepciones, del capital de las privilegiadas, puesto que la cuestion de derecho estricto es en uno y otro caso por lo ménos igual. Esto es doblemente extraño, si se atiende á que el Sr. Ardanaz ha adoptado en principio el pensamiento fundamental del Sr. Rebellon, en el mero hecho de proponer la suspension de la amortizacion para algunas de las deu-

das que tienen este privilegio, lo cual es peor que rechazarlo en absoluto; porque con esta aplicacion parcial y arbitrariamente limitada, al mismo tiempo que se agrava la infraccion del derecho por la desigualdad que se introduce entre créditos de idéntica naturaleza, se esteriliza el recurso financiero por la exigüidad del fruto que por este medio se busca para saldar el Presupuesto.

El Sr. Rebellon previó ya las dificultades de cierto género que su pensamiento habia de encontrar en los intereses creados por la funesta emision de los Billetes hipotecarios; dificultades que hoy centuplican las emisiones posteriores de la misma índole: y por eso procuró en su exposicion vencerlas con razones, cuya fuerza no alcanzamos cómo será posible destruir, puesto que hasta ahora no hemos visto rebatidas estas razones en la discusion pública por los que puedan repugnar aquel pensamiento. Es verdaderamente inconcebible para nosotros la confusion de ideas que se revela en los que, al mismo tiempo que por un lado fomentan el general clamor por la urgente necesidad de nivelar el Presupuesto, y salvar al país de la bancarota que creen inminente; por otro lado se revuelven airados contra la idea de suspender la amortizacion de las deudas favorecidas por el privilegio, invocando en su defensa el cumplimiento inexorable de lo pactado, y el religioso respeto debido al derecho adquirido. ¿Cuál es la razon de justicia que en este terreno puede hacer más sagrado é inviolable el derecho de los acreedores por Billetes y Bonos al puntual cumplimiento de la amortizacion pactada, que el de los de la Deuda consolidada al pago íntegro de sus intereses? ¿Hay acaso dos derechos y dos justicias diferentes, para medir en la balanza el peso relativo de las Obligaciones del Estado, segun sean, de la una ó de la otra clase? Cuando se traen á esta cuestion consideraciones fundadas en la prenda ó hipoteca de los Bienes Nacionales, y la garantía particular del Banco, se echa en olvido que todas las propiedades y recursos de la Nacion son prenda y garantía tambien de todas las Obligaciones de su deuda sin distincion. En todo caso, esas consideraciones, que rebajando una elevada cuestion de Derecho público, al humilde nivel del derecho civil privado, la plantean y resuelven á manera de concurso de acreedores por cesion de los bienes del deudor, nunca podrian tener fuerza alguna en el plan del Sr. Ardanaz, que propone la suspension de la amortizacion en créditos, á que la ley civil dá el carácter de refaccionarios, y co-

mo tales, preferentes hasta sobre los mismos hipotecarios, cuyo privilegio se pretende sobreponer á todo. Pero no es este el verdadero terreno del debate: y todo cuanto bajo este mezquino concepto pueda decirse en uno ú otro sentido, con relacion á los diversos intereses comprometidos en el asunto, nos parece inoportuno y hasta pueril.

Hace tiempo que esta gran cuestion está sometida por el Gobierno y por el sentimiento unánime del país, al imperio de «la inexorable ley de la necesidad, que (como dice el Sr. Ardanaz) se impone con irresistible fuerza á los gobiernos y á los pueblos.» Para resignarse á esta ley, se acude al *patriotismo de todos*: ¿están acaso exentos de este alto deber para la pátria el Banco de España y demás interesados en la amortizacion inmediata de las deudas privilegiadas? ¿Cabe imaginar siquiera, que el sacrificio pedido á ese patriótico sentimiento pueda extenderse á los acreedores, á quienes no alcanza este vínculo, para salvar y eximir de él á los que más ligados están por el sagrado interes que lo reclama? Comparemos por otra parte sacrificio con sacrificio. El que habrán de sufrir los acreedores del Estado con la reduccion de la cuarta parte de su renta, áun en la hipótesis (que ya hemos visto es ilusoria en el plan del Sr. Ardanaz) de que pudiera limitarse como recurso transitorio á un solo año, nadie podrá negar que envuelve una pérdida real y efectiva que se extiende á millares de fortunas de todas clases y condiciones. El que á los tenedores de Billetes hipotecarios y Bonos se impondria, suspendiendo sus amortizaciones, y conservando la integridad de sus intereses, se limitaria (sin tomar en cuenta circunstancias particulares) á tener que renunciar á la esperanza más ó ménos contingente de realizar una ganancia, recibiendo á la par el importe de créditos adquiridos á menor precio.

Es verdad, que miéntras tanto la suspension de la amortizacion no podria dejar de ejercer su natural influencia en depreciacion de estos valores con la pérdida consiguiente de capital por el momento. Mas, en primer lugar, es llevar demasiado léjos quiméricas ilusiones suponer, que no habria de suceder lo mismo con todos los títulos de nuestra Deuda en general, por virtud de la reduccion del interes; y en segundo lugar, aquel mal, en todo evento inevitable, tendria siquiera una compensacion segura, con relacion al Crédito Nacional, que es y tiene que ser aquí nuestro único

punto de vista, en el alza consiguiente de las cotizaciones de la Deuda consolidada, y con relacion tambien al interes particular en la facultad de conversion muy acertadamente combinada en el plan del Sr. Rebellon.

Esta compensacion no puede considerarse ilusoria. El importe total de los créditos perdidos en el Presupuesto del Sr. Ardanaz para la amortizacion de Billetes hipotecarios y Bonos, pasa de 265 millones de reales, cantidad que excede bastante de la que debe producir el descuento del 20 por 100 en los intereses de toda la Deuda, cuya suma será próximamente de unos 230 millones. La economía en los gastos sería, pues, en el caso de suspender aquellas amortizaciones, bastante más considerable, que el aumento de ingresos que en el otro caso se ofrece, y la nivelacion del Presupuesto sería por lo mismo más segura, á la par que ménos gravosa para nuestro crédito. A mayor abundamiento queda todavía el recurso, si se considerase necesario, de hacer extensivo á todas las deudas, sin exceptuar la exterior, el impueto de 5 por 100 hay establecido sobre una parte de ellas; el cual, á manera del *income-tax* inglés, no es inconciliable con el plan del Sr. Rebellon, y sería seguramente aceptado sin repugnancia por todos nuestros acreedores, á trueque de los beneficios inmediatos que podian prometerse de la aplicacion del sistema. El Sr. Ardanaz considera seguros esos beneficios, como resultado del solo hecho de nivelarse el Presupuesto, asegurando con ellos la salvacion de la Hacienda; no podrá, pues, negar las mismas lisonjeras esperanzas, porque el propio hecho se realice por otros medios que los que él propone, ni más violentos, ni más costosos que estos para nuestro crédito, y en cambio más consecuentes con el principio en su mismo plan aplicado, con respecto á otras amortizaciones.

Por via de consuelo y aliento en nuestra angustiosa alarma, y de útil enseñanza tambien, citábamos poco há el ejemplo del pueblo inglés en situacion análoga: otro ejemplo más cercano y no ménos instructivo podemos ofrecer hoy, como nueva muestra del camino por donde los Gobiernos, que saben inspirarse en el verdadero interes público, buscan los recursos adecuados para vencer circunstancias difíciles en materias de Hacienda y de crédito. Prusia no está ciertamente acostumbrada á estas dificultades, pues á despecho de los extraordinarios esfuerzos, que en circustancias prósperas y adversas ha tenido que hacer para adquirir y asegu-

rarse en poco más de un siglo una gran nacionalidad, ha sabido procurarse, con una administracion económica y política, incomparable por su tradicional prevision y cordura, los medios requeridos por aquellos esfuerzos dentro de sus propios y naturales recursos, conservando siempre la famosa reserva metálica de su Tesoro, que es un verdadero fenómeno en los tiempos modernos.

Pero ahora empieza á pagar el precio siempre caro de su portentoso engrandecimiento político, con el desnivel de sus Presupuestos anuales, y la imposibilidad de saldarlos, por el momento, con aquellos recursos ordinarios. Para vencer estas dificultades, y evitar que la mala situacion se agrave prolongándose con peligrosos paliativos, el actual Ministro de Hacienda prusiano Herr Camphausen ha presentado al Parlamento su plan rentístico, que la Cámara de los Comunes ha discutido y aprobado ya en estos dias, y cuyo pensamiento general está basado en dos disposiciones fundamentales; en primer lugar, la suspension inmediata de toda amortizacion ulterior de la Deuda pública, hasta que el Presupuesto asegure un sobrante real y efectivo, que poder destinar á este objeto; y en segundo lugar poner en venta los Bienes nacionales (el *domaine*) que en Prusia son de bastante consideracion, y consagrar sus productos íntegros á saldar el exceso de los Gastos sobre los Ingresos ordinarios, hasta conseguir la nivelacion efectiva y permanente; que son precisamente las dos bases capitales del plan propuesto por el Sr. Rebellon en las Córtes de 1867, aunque sin fruto.

Aun es tiempo de remediar, en parte á lo ménos, el grave mal causado por la imprevision de aquellas Córtes, adoptando ahora el mismo plan entónces desatendido ó desdeñado; un nuevo aplazamiento de este remedio necesario, podrá hacer el mal incurable. Ya hemos visto que la cantidad destinada en el Presupuesto del Sr. Ardanaz á las amortizaciones de Billetes hipotecarios y Bonos, supera á la que importaría dentro del año el descuento del 20 por 100 de los intereses de la Deuda, y llenaria por consiguiente con exceso el vacío, que la supresion de este recurso, violento aunque fuese realmente transitorio, dejaria en los Ingresos. Dentro de las previsiones de aquel Presupuesto no puede, pues, dudarse de que supliendo este recurso con el otro, no solamente no se alteraria la nivelacion en él prometida, sino que se aseguraria un sobrante de alguna consideracion, aun sin tomar en cuenta para ello la am-

pliacion, que puede darse sin daño del crédito, al impuesto ya establecido del 5 por 100 sobre las rentas. No queremos, sin embargo, lisonjearnos con esperanzas más ó ménos falibles: no habiendo aceptado algunas de las más importantes previsiones en que el señor Ardanaz funda su aparente nivelacion, no queremos tampoco mostrarnos confiados en el sobrante de Ingresos, que en su lugar ofrecemos como resultado inmediato de la aplicacion del sistema que preferimos. Aun con este sistema consideramos probable, que el Presupuesto del próximo año tenga que liquidarse con algun déficit, aunque nunca podrá ser tan cuantioso como el que habria de resultar del plan propuesto por el Sr. Ardanaz, á pesar de todas sus rebajas en los Gastos, y sus aumentos en los Ingresos.

Habrá, pues, en todo evento necesidad de recurrir aún al crédito, para saldar el descubierto por lo ménos probable: y el plan del Sr. Rebellon, que hace dos años habria bastado acaso por sí sólo para su objeto, requiere hoy algun complemento, para asegurar el logro de los mismos fines, que su adopcion entónces habria podido realizar fácilmente, y para reparar el enorme daño causado con el tiempo así perdido, y con la agravacion que por este motivo entre otros ha tenido el mal durante ese período. Ese complemento está en la consolidacion de nuestra Deuda, que será el asunto con que finalizarémos este estudio en otro artículo.

***

EL VIZCONDE DE ALMEIDA GARRETT.

Um folhetinista espirituoso disse do Sr. Garrett que nao era um litterato, era uma litteratura; nos diremos mais, nao e um homem, e uma nacionalidade que resuscita.

LOPEZ DE MENDONÇA.— *Memorias de litteratura contemporanea.*

—

De taes homens não se diz *foram* porque não deixarão de ser; diz *sam* porque que a sua vida começa na posteridade.

MENDES LEAL.—*Elogio historico do Vizconde de Almeida Garrett.*

—

Era uma coisa que eu sinto melhor do que sei esplicar e que desde que me intendo me fez sempre olhar para a restauração, ou melhor para a fundação do nosso theatro como para um objecto sancto e sublime, uma questão de independencia nacional, um ponto de honra para este pais em que nasci.

GARRET.— Nota B. *a um auto de Gil Vicente.*

Juan Bautista de Almeida Garret, último vástago de una de aquellas familias irlandesas que, por motivos religiosos, emigraron á la península ibérica, nació en la ciudad de Oporto el dia 4 de Febrero de 1799 (1). Y en esto le favoreció su estrella, pues de él puede decirse que nació á tiempo, y donde más convenia á sus futuros y espléndidos destinos. No serémos nosotros ciertamente los que desconozcamos sus dotes privilegiadas, su alta capacidad, su

(1) Sus ascendientes pasaron de España á Portugal en el acompañamiento de la Reina Doña Mariana, esposa del Rey D. José. Los padres de Juan Bautista fueron Antonio Bernardo da Silva Garrett, Guarda mayor de la Aduana de Oporto, y Doña Ana Augusta de Almeida Leitão, oriunda del Brasil.

iniciativa vigorosa, su elocuencia seductora, su ingenio poético, ni su habilidad y maestría en el manejo de la lengua; pero así como no hemos de escatimarle los merecidos aplausos, tampoco hemos de extremar el encomio hasta la lisonja, ni la benevolencia hasta la exageracion de sus cualidades eminentes. Si hubiese venido al mundo en otro país y en otra época, gozaria ahora reputacion de poeta fecundo y de prosista correcto y elegante; pero nada más. Para ocupar un lugar preeminente en la historia de la literatura, necesitaba presentarse, como se presentó, cuando se estaba operando una revolucion en las letras, y precisamente en Portugal, donde era *completo y profundo el silencio en los dominios del arte* (1).

Si hubiese aparecido en Francia, después de Moliére y de Racine, y al mismo tiempo que Víctor Hugo y Alejandro Dumas, ó en Inglaterra en pos de Shakspeare y á la vez que lord Byron, ó en España con posterioridad á Calderon y Tirso de Molina y á la par que Espronceda y Martinez de la Rosa, brillaria hoy como un escritor ameno, como un vate de elevada inspiracion; y hé ahí todo. Pero cúpole la fortuna de aparecer en Portugal, cuando ese pueblo atrasado, perezoso, apático y rehacio marchaba todavía con los andadores de Gil Vicente y de Camões, y su fama y su gloria han tomado gigantescas é inmensas proporciones. Terencio, el gran autor cómico de Roma, no sería tan admirado, si hubiese vivido en el siglo y en la pátria de Menandro.

Al entrar Almeida Garrett con su primera produccion en el palenque literario, se encontró casi solo, con el vacío en su derredor, sin contendientes, sin rivales y hasta sin émulos. Garção, Diniz, Bocage, Nicolás Tolentino (2), Caldas Barbosa (3), Ferraz de Cam-

---

(1) *Estudios litterarios. Escriptores contemporaneos por L. A. Revello da Silva.* Publicado en la *Revista Peninsular.*—Tomo I, pág. 323.

(2) *Obras completas de Nicolau Tolentino de Almeida.*—Este poeta distinguido nació en Lisboa en 1741 y murió en 1811.

(3) Domingo Caldas Barbosa, fundador y Presidente de la Academia de Bellas Letras de Lisboa, conocida con el título de Nueva Arcadia, nació en Rio Janeiro y murió en 1800. Escribió *A doença, poema offerecido a gratidão.* Lisboa, 1777. Escribió tambien una coleccion de poesías y un sainete titulado *A saloya namorada.*

pos (1), Antonio de Carvalho (2) y Vieira Fialho (3), habian dejado de existir. El emigrado Filinto estaba al borde del sepulcro. Pato Moniz, el mayorazgo de Asentis, Curvo Semmedo (4) y Quintanilha (5), no podian competir con él. Gomes da Silveira (6), Fonseca Rangel (7), Abreu (8), Matta Chapuzet (9), José da Camara (10), Rebello de Carvalho (11), Paulino Leitão (12), Correa Enri-

---

(1) Joaquin Severino Ferraz de Campos nació en Lisboa en 1760 y murió en 1813. Publicó *Rimas*. Lisboa, 1794.

(2) Juan Antonio de Carvalho murió á principios de este siglo. Publicó *Armania*, diálogo pastoril, 1788.

(3) Manuel Matías Vieira Fialho de Mendonça nació en Cabanas de Torres en 1779 y murió en 1813. Escribió *Rimas poeticas*. Lisboa, 1805. Dos tomos. *Atheo e Thiestes*, tragedia traducida del frances. Lisboa, 1805.

(4) Melchor Curvo Semmedo Torres de Sequeira nació en Montemor en 1766 y murió en 1838. Sus obras se han publicado en seis volúmenes con el título de *Composições poeticas de Belchior Curvo Semmedo, entre os arcades Belmiro Transtagano*. Lisboa, 1803-1817.

(5) Jose Torres de Quintanilha vivia en 1834. Escribió várias poesías que fueron muy encomiadas por Filinto y Bocage.

(6) Francisco Manuel Gomes da Silveira Malhão nació en Ovidos en 1757 y murió en 1816. Se han publicado las siguientes obras suyas: "Vida e feitos de Francisco M. G. da Silveira Malhão, escogita por elle mesmo com as obras por elle compostas em prosa e verso ate o anno de 1789, ó solemne da sua formatura e com as postumas de seu irmão.» Lisboa, 1792. Son cuatro tomos. "Mondegueida, poema estrambótico.» 1788. "A vaidade ridicula, dialogo en que são interlocutores uma pulga, um persevejo, um carrapato e um piolho.—Poesias offerecidas aos seus amigos de toda a ordem.» Lisboa, 1802. "Elegia a morte de M. M. B. du Bocage.» Lisboa, 1806.

(7) José Maximo Pinto da Fonseca Rangel fué Ministro de la Guerra en 1823. Escribió "Poesias,» parte primera. Lisboa, 1793. "Templo da memoria, poema genethliaco, etc.» Lisboa, 1793.

(8) José Antonio de Abreu era Coronel de Ingenieros en 1854. Nació en Lisboa. Publicó "Producções poeticas de Josino Tagideo.» Lisboa, 1814.

(9) Juan de Matta Chapuzet nació en Lisboa en 1 777 y murió en la misma ciudad en 1842. Publicó "Lysia libertada, drama allegorico en verso.» Lisboa, 1808. "Varias poesias avulsas.» Lisboa, 1812. "Lyra constitucional.» Lisboa, 1820.

(10) José Manuel da Camara era Capitan general de las Azores en 1802. Publicó "Florestas de Cintra e passeios de Colares, poemas liricos em obsequio da patria.» Lisboa, 1809. Y algunas poesías sueltas.

(11) José Pinto Rebello de Carvalho nació en la villa de Barcos en 1792. Escribió "Wellington ou a batalha de Tormes, canto heroico.» Lisboa, 1820.

(12) Paulino Joaquin Leitão nació en Almeida en 1799 y murió en Lisboa en 1831. Publicó "A queda de Bonaparte, canto epico.» Lisboa, 1814.

ques (1), Antonio Campelo (2), Oliveira Pombinho (3), Nolasco da Cunha (4) y Rodrigues das Chagas (5), eran medianías sin autoridad, sin crédito y sin nombre. Pereira Marecos (6), Lopes de Lima (7), Nuño da Costa (8), Almeida Coutinho (9), Januario Cor-

---

(1) Jose Antonio Correa Enriques nació en Lisboa en 1831. De él se conservan estas obras: "A padeira de Aljubarrota, poema heroi-comico en cinco cantos.„ Hamburgo, 1806. "Perodana ou o conciliabulo dos periodicos, poema heroi-comico.„ Venecia, 1819. "O charlatanismo ou o congreso abatido, poema heroe em verso solto.„ Paris, 1824. „A revolução de Portugal, tragedia." Lóndres, 1809. "Obras poeticas,„ tomo I. Hamburgo, 1819. "A mariolada, poema heroi-comico dedicado a musa do reverendo F. A. de Macedo, a famosa estanqueira do Chiado. Pelo seu autor o gigante voraz.„ 1813. "Mezquita, tragedia portugueza.„

(2) Antonio José Maria Campelo nació en Braga en 1780. Fué Ministro de Marina y de Ultramar en 1842. Murió en 1851. Escribió "Canção patriotica ao Exmo. Sr. Obispo do Porto.„ 1808. "Ode pindarica offerecida ao Corpo Academico da Universidade de Coimbra.„ 1808. "Poesias de Antonio José Maria Campelo.„ Lisboa, 1853.

(3) Bernardino Justiniano da Oliveira Pombinho, murió en 1825. Publicó "Poesías„, Lisboa, 1812. "Poesías „, Lisboa, 1820.— Estas poesías son de escaso mérito.

(4) Vicente Nolasco da Cunha nació en Caldas da Rainha en 1773 y murió en 1824. Escribió "O incendio de Moscow, poema exametrico„, Lóndres, 1812. "Jeremiadas ou prantos pelos revezes de Lysia: poema elegiaco", Lisboa, 1834. "O templo de Hygia ou a saude publica influida pelos gobernos, poema „, Lisboa, 1832. "Teleologia ou finalidade do homem, poema phisico moral em 4 cantos „, Lisboa, 1838.

(5) Cipriano José Rodrigues das Chagas nació en 1788. Escribió " A constancia, egloga feita nos tristes dias da horrivel traição francesa „, Lisboa, 1808. "Ode ao ilmo Sr. Sevastião Pereira Godinho „, Lisboa, 1812.

(6) José Federico Pereira Marecos, nació en Santarem en 1802 y murió en Lisboa en 1844. Escribió "Poesías diversas de J. F. de Pereira Marecos„, Coimbra, 1823.

(7) José Joaquin Lopes de Lima, nació en Oporto en 1798 y murió en 1851 á bordo de un buque que mandaba como capitan de fragata. Publicó „Collecção de poesias recitadas em diversos teatros da capital „. Lisboa, 1826. Dejó además muchas obras sobre estadística, de las posesiones portuguesas.

(8) Nuño Cayetano da Costa murió en 1829. Escribió " Poema á paixão de Jesu Christo, composto e offerecido as dores de Nossa Senhora. „ Lisboa, 1829 y algunas odas.

(9) Enrique Ernesto de Almeida Coutinho, nació en Barcellos en 1788. Publicó "Algumas poesias de H. E. de Almeida Coutinho „. Porto, 1836. "A noute ou o enterro de Carlota, poema.„ Porto, 1841. "As saudades, canto elegiaco„, Porto. "O monge convertido ou as 24 horas„, poema, 1857.

deiro (1), Guillermo Centazzi (2), Silvestre de Sousa (3) y Ribeiro Soares (4) apénas habian comenzado á darse á conocer. El único que estaba á su altura, era el padre José Agustin de Macedo; pero habia entre ambos tal antinomia de caractéres, de sentimientos, de ideas, de aspiraciones y de estudios, que podian muy bien caminar juntos sin estorbarse. Respecto al atraso intelectual en que yacia la generalidad del pueblo lusitano, dirémos tan sólo, y nos parece suficiente, que la secta cándida, estravagante, fanática y estúpida de los sebastianistas, contaba numerosos prosélitos en todas las clases sociales, y tenía apóstoles exaltados en el púlpito y en la imprenta (5).

---

(1) Filiberto Ignacio Januario Cordeiro, nació en Lisboa en 1774 y murió en 1855. Publicó "Poesías", Lisboa, 1840, son ocho tomos.

(2) Guillermo Centazzi nació en Lisboa en los primeros años de este siglo. Escribió "Poesías diversas", Coimbra, 1828. "As sete pennadas", coleccion de poesías joco-serias. Lisboa, 1852.

(3) Joaquin Silvestre de Sousa, nació en Ponte de Lima en 1803. Publicó "Tentativas poeticas, contendo odes e outras varias peças originaes ou imitadas, etc." Braga, 1839.

(4) Pedro Ignacio Ribeiro de Soares, nació en Lisboa en 1789 y murió en 1848. Publicó "A descida de dom Miguel aos infernos a pedir ausilio." Poema heroi-comico en dos cantos. Lisboa, 1833. "A chamorreida," poema heroi-comico. Lisboa.

(5) Los sebastianistas esperaban entónces, y esperan hoy todavía, la venida del Rey D. Sebastian, que murió en la desastrosa jornada de Alcacer kevir en 1578. Segun las profecías populares, debe entrar en la corte de Portugal por el Tajo, en un dia de niebla. Acerca de esta ridícula creencia, se dieron á luz infinitos folletos. El padre Macedo publicó uno titulado *Os sebastianistas*, que fué refutado por varios escritores de la época. La opinion de que D. Sebastian no habia muerto en Africa, fué fomentada por algunos partidarios de don Antonio, prior de Ocrato en Angra, segun nos refiere Franchi: "estando aquella "gente con pensamientos fáciles para imprimir qualquiera cosa que quisieran, " salió de entre el bajo vulgo, un carpintero, el qual seguido de la turba, ha- " ciendose adevino dezia: que á diez de marzo infaliblemente, verian al rey don " Sebastian en aquella isla, y habiendo llegado aquel dia con grandes espe- " ranças del pueblo, pareció en alta mar un grande navío, la vista del qual al- " teró á aquella gente de manera, que gritando el carpintero, que aquella era la " nave que traya á D. Sebastian: todos corrieron á verlo, esperando que habia " de desembarcar D. Sebastian. Mas no obstante que el navío siguiesse otro " camino, sin acercarse nada á la isla, no por esto quedó el pueblo fuera de su " vana creencia, antes no faltó quien dixesse que la nave en el esquife habia " enviado fuera tres hombres, los quales habian entrado en el monesterio de " San Francisco. Y querian que fuessen el rey D. Sebastian, D. Cristóbal de

Para exponer el estado en que se encontraba la escena portuguesa cuando Almeida Garrett hizo representar su primera tragedia, no necesitamos hacer profundas investigaciones: nos basta trascribir el juicio imparcial de algunos literatos contemporáneos.

Decia Manuel de Figueiredo, uno de los primeros poetas dramáticos que tuvo Portugal á fines del siglo XVIII: «Hallé Portugue»ses que compiten con Virgilio y Homero, con Píndaro y con Ho»racio; pero ninguno que imite á Sófocles ni á Eurípides. Hallé el »campo libre á la poesía dramática; y hallé en qué ejercitar, no »sólo mi ingenio, sino mi ambicion, seguro de que, sin que mis »dramas tengan gran merecimiento, siempre me quedará la segu»ridad de que son los primeros que ha visto Portugal (1).»

Almeida Garret fué todavía más explícito: «En Portugal nunca »llegó á haber teatro: lo que se llama teatro nacional, nunca (2).»

En el mismo sentido se expresó Braamcamp: «En el arte dra-

" Tavora y el Xarife; y aunque esta mentira podria fácilmente aclararse, mas " no lo consintieron los pecados de aquella gente, antes entrando de una en " otra duda, parece que fuessen destinados á estar sospechosos, porque los " frailes de San Francisco, contra la sacerdotal verdad, sentida la opinion del " pueblo, de que en su Monesterio estubiesse el rey, la afirmaron mas, y die" ron á entender que era verdadera, y por hacerla mas creer, fingiendo por " una parte gran secreto, y por otra mostrando que tenian huesped de impor" tancia, pedian escondidamente, mas con modo que se supiesse, prestadas ca" mas de seda, vasos de plata y otras cosas para el servicio real. Mandaban " tambien hacer vestidos, y tenian la puerta cerrada mas de lo acostumbrado, " diziendo en los sermones que ellos darian no solamente uno, mas dos reyes " naturales: ni faltaban de aquellos que oyendo en las misas rogar por D. Se" bastian y por D. Antonio, creyan que D. Sebastian estuviese en el Mones" terio, porque desde la partida que hizo de Viana no se supo del nueva cier" ta. Era cabeça en aquella isla, sobre todos los demas, Cebrian de Figueiredo, " un tiempo criado del conde de Vimioso, el qual habia sido enviado allí por " juez. Este, contrario á los castellanos, de acuerdo con los frailes, ayudaba á " estos pensamientos estando en el Monesterio desde la mañana hasta la tarde, " confirmaba en el bajo vulgo la creencia de que estuviesse allí el rey. " "Historia de la union del Reino de Portugal, á la corona de Castilla: de Gerónimo de Franchi-Conestagio, caballero ginoves. Traduzida de lengua italiana en nuestra vulgar castellana, por el Dotor Luys de Babia, capellan del Rey nuestro señor en su real capilla de Granada. " Barcelona, 1610, pág. 170.

(1) *Teatro de Manuel de Figueiredo.* Lisboa, 1805. Tomo XIII, Prólogo al *Edipo.*

(2) Introduccion á un *Auto de Gil Vicente.* Lisboa, 1841. Tomo III de las obras de Garrett, pág. 131.

»mática nunca pudo Portugal hombrear con los demás países (1).»

El ilustrado Lopez de Mendonça emitió un voto análogo, aunque en términos distintos: «Después de Gil Vicente y de las informes »tentativas de Camões, nada produjimos en el drama. Digamos la »verdad: el drama se creó en nuestro siglo y en nuestro tiem»po (2).»

Oigamos, por último, á Fernandez Pinheiro, que ha enunciado su parecer con más enérgica concision: «Con Gil Vicente se acabó »la originalidad del teatro portugues (3).»

En efecto, el teatro portugues no tiene historia: nació y murió con Gil Vicente, entre cuyos autos hay algunos escritos en castellano, y otros mitad en castellano y mitad en portugues.

Todos los críticos lusitanos que de esto se han ocupado, ó se ocupan hoy, atribuyen unánimemente la falta de teatro nacional á la *usurpacion* de los Felipes y á las persecuciones del Santo Oficio; pero este es un aserto tan inexacto, tan infundado y tan caprichoso, que apénas merece séria refutacion. ¡Que la dominacion española hizo caer en olvido el idioma del país! Entre los dramáticos portugueses que han escrito en la lengua de Cervántes, ¿hay acaso alguno digno de mencion, como no sean Juan Matos Fragoso (4)

---

(1) *Cronica litteraria de Coimbra*, núm. 2.°, 1840.

(2) *Memorias de litteratura contemporánea*, pág. 180.

(3) *Curso elementar de litteratura nacional*, *por Fernandes Pinheiro*, página 436.

(4) "Otro de los más infatigables dramáticos de aquel fecundísimo si"glo XVII, y uno de los que alcanzaron mayor celebridad, que ha llegado "hasta nosotros con sus apreciables y numerosas obras, fué el caballero Don "Juan Matos Fragoso, nacido en Albito, en Portugal, cuando este reino for"maba parte de la Monarquía española de aquel siglo. Cursó en la universi"dad de Évora, y fué caballero profeso de la Orden de Cristo; pero avecindado "luego en Madrid, se dedicó exclusivamente al cultivo de las musas, y espe"cialmente la dramática, para la cual no pueden negársele grandes dotes; "hasta que en 1692, y de edad muy avanzada, falleció en esta misma capi"tal....." Imitó, ó más bien plagió várias obras de Tirso de Molina; "pero á "vuelta de estos justos cargos que pueden dirigirse á Matos, hay que recono"cer en él una gran dósis de ingenio y de invencion propia que le permitió "producir por sí solo medio centenar de comedias, en las cuales brilló su ta"lento despejado, su rica imaginacion y su vena poética. Muchas, es verdad, "la mayor parte de aquellas producciones están ofuscadas por aquel mal re"sabio del gusto gongórico, contra el que todos los poetas clamaban, y á que "todos, y Matos muy principalmente, rendian tributo, sin duda por compla-

y Antonio Enrique Gomez (1)? ¿Y fué, por ventura, la dominacion española la causa de que compusiesen poesías castellanas el Duque de Coimbra en el siglo XIV, Gil Vicente bajo el reinado de D. Manuel, Sa de Miranda y Jorge Montemaior en tiempo de D. Juan III, Camões en vida de D. Sebastian, Fr. Jerónimo Bahia en la época de Alfonso VI, y Manuel Botello de Oliveira en los dias de Pedro II? ¿Fué, tal vez, la dominacion española el motivo de que continuasen dando á luz poesías castellanas, después de subir

---

„cer al público, que debia saberle bien lo que no entendia: muchos de sus „argumentos son en extremo disparatados y extravagantes, muchos de sus ca„ractéres inverosímiles, muchos de sus razonamientos alambicados é imposi„bles de comprender. Pero en cambio de estos achaques, comunes á todos los „escritores de aquella época é hijos del mal ejemplo de Lope y de su arte „nuevo de hacer comedias, pueden escogerse hasta una docena de las de Ma„tos, en que campea su despejado ingenio con más regularidad, en que brillan „sus dotes poéticas en toda su lozanía y vigor. Estas comedias son las titula„das "El sábio en su retiro y villano en su rincon," "Lorenzo me llamo y „carbonero de Toledo," "El yerro del entendimiento," "Con amor no hay „amistad," "Ver y creer," "El galan de su mujer," "Poco aprovechan avisos," "La dicha por el desprecio," y alguna otra. En especial la primera de "El „sábio en su retiro" es una bellísima produccion, que bastaria por sí sola á „enaltecer el nombre de su autor..... Baste decir que muchas de sus halagüe„ñas escenas no desdicen de las más celebradas de "García del Castañar" y "de Rico hombre de Alcalá," con las cuales tienen mucha semejanza."— "Apuntes biográficos y críticos de los autores dramáticos posteriores á Lope de Vega, por D. Ramon Mesonero Romanos."

(1) "Antonio Enriquez Gomez fué portugues, segun D. Nicolas Antonio, y residente muchos años en Francia, imprimiendo casi todas sus obras en „Ruan y en Paris, como "La culpa del primer peregrino," "La política angé„lica," "La torre de Babilonia," "El siglo pitagórico" y "La vida de Gregorio „Guadaña," "Las academias morales de las musas" y otras várias. Compuso además várias comedias hasta el número que él dice en el prólogo del poema "Sanson nazareno." (Roan 1652.)—"Las mias comedias fueron "veinte y dos," „cuyos títulos pondré aquí para que se conozcan por mias, pues todas ellas ó „las más que se impriman en Sevilla, las dan los impresores el título que „quieren y el dueño que se les antoja: "El cardenal Albornoz," dos partes, "Engañar para reinar," "Diego de Camus," "El capitan Chinchilla," "Ferran Mendez Pinto," "Celos no ofenden al sol," "El rayo de Palestina," "La soberbia de Nembrot," "A lo que obligan los celos," "Lo que pasa en media noche," "El caballero de Gracia," "La prudente Abigail," "A lo que obliga el honor," "Contra el honor no hay engaño," "Amor con vista y cordura," "La fuerza del heredero," "La casa de Austria en España," "El sol parado y el trono de Salomon."—Apuntes biográficos y críticos de los autores dramáticos, etc., por D. Ramon Mesonero Romanos.

al trono la familia de Braganza, algunos que pelearon contra nosotros en los campos de batalla, como Antonio da Fonseca Soares, y otros que celebraron en sus versos los triunfos de sus armas sobre las nuestras, como Manuel Tavares Cavalleiro (1)? ¿Impidió la dinastía de los Felipes que imprimiesen en portugues Ferreira de Vasconcellos la *Eufrosina* (2), y Fr. Agustin de la Cruz aquella magnífica coleccion de églogas, que es sin duda lo más correcto, lo más elegante y más armonioso que en su género ha producido la musa lusitana (3)? ¡Que el Santo Oficio ahogaba los ingénios!

---

(1) Recordamos un romance dirigido por Jerónimo Bahia á Alfonso VI: en él se leen estos versos:

Vos que al leon castellano
hicísteis siempre lo mesmo
que Sanson al Palestino
y Alcides al Nemeo.....
. . . . . .
si quisieres más victorias
del castellano ó gallego,
ántes que nuestro valor
los mate su propio miedo.

Fenix renascida, tomo III, pág. 146.

(2) Tiénese por autor de la comedia "Eufrosina" al portugues Jorge Ferreira de Vasconcellos. Esta comedia se imprimió por primera vez en Lisboa en 1566; pero fueron secuestrados todos los ejemplares. Se reimprimió, corregida y aumentada, por Francisco Ruiz Lobo en 1616. La "Eufrosina" fué traducida del portugues al castellano por el capitan D. Fernando de Ballesteros y Saavedra, é impresa en 1631. Al frente de esta traduccion escribió D. Francisco de Quevedo un elogio que comienza así: "Esta comedia "Eufrosina," "que, escrita en portugues, se lee sin nombre de autor, es tan elegante, tan "docta, tan ejemplar, que hace lisonja la duda, que la atribuye á cualquiera "de los más doctos escritores de aquella nacion. Muestra igualmente el talento "y la modestia del que la compuso, pues se calló tanta gloria, que hoy apénas "la congetura halla sujeto á quien poder atribuirla. Mañosamente, debajo del "nombre de comedia, enseña á vivir bien moral y políticamente, acreditando "las virtudes y difamando los vicios con tanto deleite como utilidad; entretenniendo igualmente al que reprende y al que alienta; extraña habilidad de pluma, que sabe sin escándalo ser apacible y provechosa, condicion que deben "tener estas composiciones." — "Obras de D. Francisco de Quevedo y Villegas, coleccionadas por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, tomo II, página 493.

(1) "Nada mais vulgar que dizer-se é escrever-se no nosso tempo que os "sesenta annos da dominação espanhola introduziram entre nos a mania de "escrever na lingua dos oppressores: nada mais mal fundado que esta asser-"ção: aquella mania data dos primeiros tempos da monarchia: a lingua cas-

Esto es inconcuso, si se aduce como tésis general; pero el tribunal de la Fe, ese tribunal instituido en España por consejo de una portuguesa piadosa, segun afirma Antonio de Sousa Macedo (1), ¿ahogaba los ingénios con más rigor en esa parte de la Península que en esta? Ciertamente que no. Pues aquí han coexistido con él nuestros primeros autores dramáticos, y conquistado á pesar de él su inmortal renombre. Bajo el imperio de la Inquisicion vivieron Gabriel Pe-

---

„telhana sempre foi corrente e usada entre nos como a lingua do paiz: ella era „fallada pelas pesoas de ambos os sexos no paso, no tracto familiar, nas es„cholas; e o que e ainda mais vergonhoso, a maior parte dos portuguezes tin„ham a sua lingua por menos bella e harmoniosa, e por consequencia por me„nos perfeita e propia para a escripta, poesia e canto que a castelhana.„ *Ensaio biografico-critico dos melhores poetas portuguezes, por José Maria da Costa e Silva*, tomo II, pág. 268. La razon de la preferencia que los antiguos escritores portugueses daban á la lengua castellana, la explica Faria y Sousa del modo siguiente al comentar estos dos versos de la octava 25 del Canto sétimo de los *Lusiadas:*

Em verdade o mensageiro com jocundo
rosto como quem save a lingua hispana, etc.

"Es acusado el poeta de que dixesse lengua hispana, como si en España no „huviese mas de una habiendo muchas y pretendiendo cada qual no hazerle „ventaja cada una de las otras..... Esta lengua se tiene levantado con el título „de española por antonomasia y por ventura le quiso el poeta tambien hazer „esta honra assi porque ella la merece como por ser de las que hay en España „la mas conocida.„ *Lusiadas de Luis de Camões, comentadas por Manuel de Faria y Sousa.* Madrid 1639, tomo III y IV, pág. 253. Antonio de Sousa Macedo se expresó en el mismo sentido. "Y perdonad si dexada la exelente len„gua portugueza, escrivo en la castellana, porque como mi intento es prego„naros por todo el mundo, he usado desta por mas universal.„ *Flores de España, excelencias de Portugal, por Antonio de Sousa Macedo.* Coimbra, 1737. Dedicatoria al reino de Portugal.

(1) "Y es excelencia grande de Portugal en esta parte lo que cuenta el pa„dre Fr. Francisco Gonzaga (en la *Fundacion del monasterio de la Concepcion „de Toledo*), autor gravissimo, que doña Beatriz de Sylva, ilustre Portuguesa, „que fundó el Orden de la Concepcion en Castilla, fué quien hizo instituir en „aquel reino el tribunal de la inquisicion por divina revelacion que tuvo, de „la qual avisó al rey D. Fernando el Católico, que por amonestacion desta „ilustre Portuguesa hizo instituir este santo tribunal tan provechoso á la fe „catolica como todos sabemos.„ —"Flores de España, excelencias de Portugal,„ en que brevemente se trata lo mejor de sus historias y de todas las del mundo desde su principio hasta nuestros tiempos, y se descubren muchas cosas nuevas de provecho y curiosidad. Primera parte P. Antonio de Sousa de Macedo. Coimbra, 1737, pág. 91.

reira de Castro, Fr. Jerónimo Vahia, Alejandro Guzman y Antonio da Fonseca Soares; y en la *Ulyssea* del primero, en las *sátiras* del segundo, en los *sonetos* del tercero, y en los *romances* del último se ve demostrado que si careció Lisboa durante dos siglos de teatro nacional, no debió de ser únicamente por la represion de los inquisidores.

Digimos más arriba, apoyándonos en autoridades respetables, que el teatro portugues no tenía historia, ó la tenía muy breve: ahora añadimos que tampoco ha habido quien intentase escribirla, aunque para ello no se necesitaba ciertamente la copiosa erudicion de Pellicer, de Villanueva, ni de Moratin (1). Y como el trabajo ofrece escasa dificultad, vamos á llenar aquí ese vacío.

Los autos de Gil Vicente (2), á pesar de haber sido compuestos

(1) Nos referimos al *Tratado histórico sobre el orígen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, por D. Casiano Pellicer; al *Orígen, épocas y progreso del teatro español*, por D. Manuel García de Villanueva, y á los *Orígenes del teatro español*, por D. Leandro Fernandez Moratin.

(2) Nos parece inútil discutir aquí la gloria que pretenden tener los Portugueses de haber sido Gil Vicente el fundador del teatro en la Península ibérica. Cuando no conociéramos el poema de los *Reyes Magos*, monumento antiquísimo del arte escénico en España (este poema fué descubierto en la biblioteca toletana por Amador de los Rios, y publicado por el mismo en su *Historia crítica de la Literatura española*, tomo III, pág. 658), nos bastaria recordar las leyes que á mediados del siglo XIII se dictaron para poner coto á los escándalos de las representaciones, prohibiendo á los clérigos que fuesen actores en los *juegos de escarnio*, y que estos se ejecutaran en las iglesias; pero permitiendo aquellos que tomasen parte en las representaciones de los misterios. "Los clérigos.... non deben ser facedores de juegos de escarnios, "porque los vengan á ver las gentes como los fazen, et si otros homes lo fecie-"sen non deben los clérigos hi venir, porque se facen hi muchas villanías et "desaposturas; nin deben otrosi estas cosas facer en las eglesias : antes deci-"mos que los deben ende echar desonradamente, etc.... Representaciones hi "ha que pueden faser, así como de la "Naszencia de Nuestro Señor Jesu-"christo," en que muestra como el ángel vino á los pastores et dixoles como "era nascido, et otrosi de su "Aparecimiento," como le vinieron los tres Re-"yes adorar et de la "Resurreccion" que muestra que fue crucificado et resur-"gió al tercer dia. Tales cosas como estas, que mueven a los homes a facer "bien et haver devocion en la fee, facerlas pueden, et demas porque los ho-"mes hayan remembrança, que segund aquello fueron fechas de verdad; mas "esto deven fazer apuestamiento et con grant devocion et en las cibdades "grandes, donde oviere Arzobispos u Obispos et con su mandado dellos et de "los otros que tovieren sus veces, et non lo deven fazer en las aldeas nin en "los lugares viles, nin por ganar dineros con ellos.—Part. I, tít. VI, ley 34, "(véase el tomo IV de Amador de los Rios, pág. 560)."

para representarse en los palacios y en las iglesias, con el objeto de celebrar los aniversarios y matrimonios de Príncipes eminentemente cristianos, no se recomiendan por su religiosidad ni por su decencia. Mucho nos placeria conocer el juicio que forman de algunas de sus escenas esos místicones plañideros y jeremiacos que están siempre echando de ménos la severa moralidad de los tiempos pasados. Encuéntranse además en todos los ensayos del mismo poeta reminiscencias demasiado claras de las églogas de Juan de la Encina; no obstante, con decir que el primero de ellos data del año 1502 se sobreentiende que reconocemos y admiramos su maravillosa originalidad.

Gil Vicente fué autor y actor á la vez, como lo fué dos siglos más tarde el gran Molière, que murió de un vómito de sangre producido por los esfuerzos que hizo ejecutando *El Enfermo de aprension*. Esto suele verse constantemente en los orígenes del teatro. Andronico Livio, el más antiguo de los poetas latinos, desempeñó un papel importante de su primer comedia en el año 514 de Roma. No se crea, sin embargo, que la profesion de los cómicos haya estado ennoblecida en Portugal, como tampoco lo estuvo en Francia, donde hubo igualmente, en distintas épocas, escritores que fueron comediantes; entre ellos Poison y Boyron á fines del siglo XVII, Le Grand, Desforges Dumaniant y el célebre cuanto infortunado Fabre d'Eglantine en el XVIII, y Hauteroche y

---

Sobre la existencia del teatro *litúrgico* en el siglo XIV, dice Amador de los Rios lo siguiente: "Pero que en el siglo XIV tuvo incremento, y grande, el "teatro *litúrgico* lo prueba un documento de suma importancia, hallado por "el docto académico de la Historia, el R. P. Mtro. La-Canal en el Archivo de "la catedral de Gerona. Es este un códice escrito en 1360 con el título de "*Consueta*, en el cual se describen las ceremonias de aquella iglesia, entre "cuyo ritual se encuentran las representaciones de *Navidad* y con ellas las del "Martirio de San Estéban" (representatio martyrii Sancti Stephani), las "Tres "Marías" y otros asuntos sagrados.... Existe un códice que fué del archivo de "Ripoll, y se custodia en el de la Corona de Aragon, en el cual se lee un frag"mento de cierto drama litúrgico con título de "Mascaron," cuyo final se ha "encontrado en otro MS. de San Cucufate del Vallés. Mascaron, apoderado "y representante de los demonios, pleitea ante el tribunal de Dios contra las "almas, tomando parte en la accion la Vírgen María, como abogada del géne"ro humano. Lástima es que no se haya dado á luz este precioso documento "que D. José Sol y Padris supone de fines del siglo XIII ó principios del XIV "(*His. crit. de la Lit. esp.*, tom. IV, pág. 563)."

Picard á principios del actual (1). Léjos de eso eran tan poco estimados los que divertian al público por un estipendio, que el ilustre Padre Vieira llegó á compararlos, en la época de D. Juan IV, con las meretrices: «Hay, como dice el proverbio, males necesarios »que se toleran en las repúblicas, para evitar males mayores. Tal »es el de las mujeres públicas, comediantes y volatines que se »sufren para divertir las malas inclinaciones y evitar mayores vicios (2).»

El Dr. Antonio de Castilho hizo representar delante del Rey D. Sebastian un auto *Da boa estrea*, cuyo objeto era predecir á aquel infortunado Monarca la segura y esplendente victoria que iba á alcanzar en esa ingrata tierra de Africa, donde encontró su temprana y misteriosa sepultura. En el desenvolvimiento de la accion nótanse los mismos defectos que no habia acertado á evitar Gil Vicente; pero los versos son más fluidos, más pulidos y cadenciosos. Estaban por entónces tan en boga los autos, que los personajes de más elevada alcurnia no se desdeñaban de componerlos. El Infante D. Luis, hijo del Rey D. Manuel, concluyó uno denominado *Dos Captivos*, del cual, por haber sido prohibido, no se conserva desgraciadamente ningun ejemplar (3).

(1) Existe hoy en Portugal un autor dramático que es al mismo tiempo actor y empresario de teatros en Rio Janeiro. Llámase Luis Cándido Cordeiro. Nació en Lisboa en 1831. Escribió "O Agiota," drama en cinco actos, representado en el teatro de María II, 1855. "Amor da arte," comedia-drama en cuatro actos. "Um episodio da vida," comedia drama en tres actos. "Nem por muito madrugar amanhece mais cedo," proverbio en un acto. "Procure-me depois d'amanha," comedia en cinco actos.

(2) "Arte de furtar pelo Padre Antonio Vieira," Amsterdan, 1744, página 341.

(3) Recomendamos las siguientes obras al que quiera estudiar la historia del teatro portugues: "Primeira parte dos autos e comedias portuguezas feitas por Antonio Prestes e por Luis de Camões e outros autores portuguezes, cujos nomes vão no principio de suas obras. Agora novamente juntas e enmendadas n'esta primeira impresião por Alfonso Lopes, moço da capella de S. M., e a sua custa impressas com licença e privilegio real por Andrés Lobato, impresor de libros, Lisboa, 1587." De este libro rarísimo no se sabe que exista más que un sólo ejemplar en Lisboa en poder de los herederos del Dr. Antonio María de Sousa Lobo. Inocencio da Silva dice que esta coleccion se compone de doce autos, de los cuales pertenecen dos á Camões, "Enfatriões i Filodemo," uno á Enrique Lopez "Cena policiana," otro á Jorge Brito, "Rodrigo e Mendo," otro á Jerónimo Ribeiro, "Fysico," y siete á Antonio Prestes: "Auto da Ave María, do Procurador, do desembargador dos dous hir-

En aquella época de infancia del arte representan un progreso notable el Rey *Seleuco*, el *Amphitrião* y el *Filodemo* de Camões. Hay más pureza en la frase, más armonía en la versificacion y más naturalidad en el diálogo. Los argumentos están tambien expuestos con más pericia que los de Gil Vicente, sobre todo en el *Amphitrião*, discreta imitacion de Plauto. No es, sin embargo, en esas producciones donde mejor se descubre el talento privilegiado del grande épico del Tajo.

No exigen muy detenido exámen las dos comedias en prosa tan pesadas, tan poco originales, tan italianas de Sa de Miranda, puestas en escena en el palacio del Cardenal D. Enrique, ni las tragicomedias sagradas, introducidas por los Jesuitas á fines del siglo XVI, la primera de las cuales se representó delante del Rey D. Sebastian en 1570.

El exclarecido Antonio Ferreira dejó otras dos piezas *Bristo* y *O cioso*, imitadas igualmente del italiano, en lenguaje correcto y estilo cómico, aunque un tanto licencioso. Su tragedia *Inés de Castro*, á pesar de sus coros tan poco adaptables á la escena moderna, honraria en extremo á Portugal, si no fuese, como es en nuestro concepto, una traduccion ó un plagio de la que imprimió veintiun años ántes en Madrid F. Jerónimo Bermudez con el título de *Nise Lastimosa* (1).

---

maos, da ciosa, do mouro emantado, i dos cantarinhos." Se conserva un auto de F. Antonio de Lisboa: "Auto dos dous Ladrões que foran crucificados juntamente com Christo senhor nosso," Lisboa 1603. Hay varios autos de Antonio Ribeiro Chiado "Auto de Gonçalo Chambao," Lisboa, 1613; "Auto da natural invençao," representado, segun Barbosa, en presencia del Rey Don Juan III; "Auto das regateiras i pratica dos compadres:" estos dos últimos se encuentran, segun Inocencio da Silva, en la Biblioteca nacional de Lisboa. Baltasar Dias compuso: "Auto d'el Rey Salomão," Evora, 1612; "Auto da paixão de Cristo," Lisboa, 1613; "Auto de Santo Aleixo," Lisboa, 1613; "Auto de Santa Catharina," Evora, 1616; "Auto da feira da Ladra," Lisboa, 1613; "Auto da malicia das mulheres," Lisboa, 1640; "Auto do nascimento de Cristo," Lisboa, 1665.

(1) Ha sucedido con la "Nise lastimosa" lo mismo que con el "Amadís de Gaula," libro que se atribuyó durante largo tiempo al caballero Vasco de Lobeira, no tan sólo por los escritores portugueses, sino por críticos extranjeros tan entendidos y diligentes como Bouterwech, Sismonde de Sismondi y Ticknor; y que, sin embargo, es "galardon propio de la literatura castellana," como lo ha demostrado con razones, en nuestro concepto incontestables, el Sr. Amador de los Rios en su "Hist. Crít. de la lit. esp." Tomo V, pág. 79.

Más tarde, y no tan sólo durante el gobierno de los Felipes, sino después de la separacion, el teatro portugues se alimentaba con las obras de los ingenios españoles. Compañías de comediantes castellanos representaban en los corrales de Lisboa las comedias de Lope y Calderon. ¡Qué tremenda responsabilidad la de aquellos que en circunstancias tan propicias pudieron y no supieron engarzar para siempre en la corona de Castilla la preciosa joya, en mal hora de ella desprendida por Alfonso Enriquez!

Es un hecho indudable que á principios del siglo XVII fué calorosamente aplaudida la tragedia *Doña María Tellez*, de Francisco Sa de Meneses, tan conocido por su poema *Malaca conquistada*, pero de ella no ha quedado más que el título. Tampoco llegaron á nosotros las comedias de Blas García Mascarenhas, autor del *Veriato trágico*, ni la *Santa Eugenia* de sor Violante do Ceo, que mereció la distincion de ser ejecutada en presencia de Felipe III, cuando este soberano visitó á Lisboa en 1619.

Simon Máchado compuso dos dramas históricos sobre el *Cerco de Dio*, y dos comedias de magia de la *Pastora Alphea*. Así los dramas como las comedias están escritas parte en castellano y parte en portugues (1). Hay en los primeros escenas de grande efecto, y en las últimas diálogos llenos de chiste. El poeta pensó añadir una tercera parte á la *Pastora Alphea*, pero al fin abandonó su propósito, sin duda por haber tomado el hábito de fraile fran-

(1) Hubo un largo período durante el cual Portugueses y Españoles escribieron poesías líricas y dramáticas, no tan sólo en portugues y castellano, sino en otras, lo cual nos revela la cultura del público que entónces leia y frecuentaba los teatros. En las obras de D. Luis de Góngora encontramos el siguiente *soneto cuatrilingüe*, *castellano*, *latino*, *toscano y portugues*.

Las tablas del bagel despedazadas,
signum naufragii pium et crudele
del templo sacro con le rote vele
ficaraon nas paredes penduradas.
Del tiempo las injurias perdonadas
et orionis vi nimbosœ stelle,
racoglio l'smarrite pecorelle
nas ribeiras do Betis espalhadas.
Volveré á ser pastor pues marinero
que dió non vuo suo strale sprona,
do austro o sopro e do Oceano as agoas;
Haciendo al triste son aunque grosero,
di questa canna, gia selvaggia donna,
saudade as feras e aos penedos magoas.

ciscano en un convento de Barcelona, donde profesó y donde terminó sus dias.

Sigamos el estandarte
del que todo senhorea,
porque fenecida sea
aqui la segunda parte
de los encantos de Alphea;
y en la tercera hallareis
quien es el nuevo zagal
y en él la orígen vereis
del nombre de Portugal
que al presente poseeis.

Al comenzar el siglo XVIII escribió Manuel de Sousa Moreira algunas comedias y loas, cuyo mérito nos es imposible apreciar porque no se imprimieron (1). No le cupo igual suerte, y es de sentir, á la tragedia *Veriacia*, original de D. Juan Javier de Mattos, ni á su *Penelope* traducida del frances. Esas dos elucubraciones cansadas, monótonas y soporíferas nos revelan que Mattos, tan feliz en las églogas, desconocia enteramente la manera de dar interes á los argumentos y de exponer los caractéres con sencillez y verdad.

Pocos años después apareció en Lisboa un autor cómico, Antonio José da Silva, que sobresalió por la agudeza de sus diálogos animados y chispeantes, principalmente en *Don Quijote de la Mancha* y en la *Esopaida*. El pueblo preferia sus comedias á las de todos los ingenios nacionales y extranjeros. Era el poeta de la muchedumbre, porque sentia como ella y hablaba como ella. Pero siendo jóven aún, y cuando debian esperarse más sazonados frutos de su peregrino talento, la Inquisicion lo arrojó en la hoguera de un auto de fé. Su espantosa muerte, inícuamente decretada, fué una pérdida sensible é irreparable para la literatura; sin embargo, exageran con exceso la importancia del infortunado Antonio José los que sostienen que él hubiera creado el teatro nacional. Es llevar demasiado léjos el entusiasmo y la admiracion.

---

(1) Costa e Silva dice que poseia entre los manuscritos de Manuel de Sousa Moreira dos comedias "Paris e Enone" y "Paris y Helena;" y cuatro loas, la primera al nacimiento de la Condesa de Atouguia, la segunda al cumpleaños del Rey D. Pedro II, la tercera al nacimiento de la Princesa Doña Isabel y la última á los años de la misma.—"Ensaio biografico critico dos "melhores poetas portuguezes," tomo X, pág. 175.

Su frase era portuguesa, y no siempre decorosa ni decente por cierto; pero ahí concluia su originalidad. ¿Qué hay de lusitano, por ejemplo, en los argumentos, en los cuadros, en los personajes y en el fin moral de *As variedades de Protheo*, *Os encantos de Medea*, y *O precipicio de Phaetonte*? (1).

Al subir al trono Doña María I la *Piadosa* ordenó, siguiendo la funesta senda trazada en dos reales provisiones nuestras de 1598 y 1644 (2), que se cerrasen todos los teatros como focos de irreligion y de inmoralidad. Y si permitió más tarde que se abriesen de nuevo, fué con la condicion extraña de que en ningun caso saldrian mujeres al foro ni penetrarian entre bastidores (3). ¡Y á fé

(1) Antonio José da Silva nació en Rio Janeiro en 8 de Mayo de 1705 y murió quemado en Lisboa en el auto de fé que tuvo lugar el 13 de Octubre de 1739. Era cristiano nuevo, y se le condenó por sospechas de judaismo. La mayor parte de sus obras está en el "theatro comico portuguez ou colleção das operas portuguezas que se representaron na casa do theatro publico do bairro alto de Lisboa, offerecidas a muito nobre senhora Pecunia Argentina.„ Lisboa off. de Simão Ferreira. Tomo I y II, 1787: tomos III y IV, 1792. El poeta brasileño Domingo José Gonçalves Magallaes escribió una tragedia titulada "Antonio José ou o poeta e a inquisiçao„ que fué estrenada con buen éxito en 1838 en el teatro de la plaza de la Constitucion de Rio Janeiro.

(2) "Las personas de rígidas opiniones llevaron siempre á mal esta clase „de espectáculos, viéndolos condenados por los Santos Padres; pero confun„dian la índole de las modernas representaciones con las antiguas griegas y „romanas. Suspensas en Madrid por muerte de la Duquesa de Saboya, hija „de Felipe II, en 1597, los teólogos no malograron tamaña coyuntura para „alcanzar la Real provision de 2 de Mayo de 1598, que mandó no hubiese co„medias de allí adelante. Hasta 1600, y por provision del nuevo Rey no vol„vieron á abrirse los teatros.„ "Comedias de D. Agustin Moreto y Cabana, „coleccionadas por D. Luis Fernandez-Guerra y Orbe.„ Nota al prólogo.— D. José Pellicer y Tovar "avisos de 1.° de Marzo de 1644. "En lo mas que „ahora se habla en Madrid es en las leyes que se han puesto á comedias y á „comediantes. Hánse hecho á instancia de D. Antonio de Contreras, del Con„sejo Real de Castilla y Cámara. En primer lugar que no se pueden repre„sentar de aquí adelante de inventiva propia de los que las hacen, sino de „historia ó vida de santos. Que farsantes ni farsantas no puedan salir al tea„tro con vestidos de oro, ni de telas. Que no puedan representar soltera, viu„da ni doncella, sino que todas sean casadas. Que los señores no puedan vi„sitar comedianta ninguna arriba de dos veces. Que no se hagan particulares „en casa de nadie, sino es con licencia firmada del señor Presidente de Cas„tilla y de los Consejeros. Y que los representantes no reciban en sus compa„ñías otras actoras que aquellas que tengan acreditada su honestidad y buen „proceder.„—Otra nota al citado prólogo.

(3) Acerca de esta órden singular se conserva un precioso documento que

que haria grande y singular efecto una tragedia de Eurípides ejecutada por hombres solos! Presentábanse entónces exclusivamente arreglos, no muy esmerados, del italiano y del frances,

---

vamos á dar aquí traducido, porque pinta con vivos colores aquella época de reaccion clerical. Es el informe del Intendente de policía de Lisboa sobre una exposicion en que el empresario del teatro de la Rua dos Condes pedia autorizacion para representar comedias con hombres solos. Dice así: "Señora: „Paulino Jose da Silva, empresario, y Enrique da Silva Quintana, dueño del „teatro de la Rua dos Condes, pretenden que V. M. les conceda facultad para „poder exponer al público algunas piezas cómicas y trágicas representadas „por hombres solos, alegando para este fin los cuantiosos gastos que han he„cho en el referido teatro, del cual están pagando la décima á V. M. y ale„gando igualmente que los gloriosos descendientes de V. M. el Sr. D. Juan V „y el Sr. D. José I frecuentaban y asistian muchas veces á aquellas repre„sentaciones, aprobando con su presencia aquel acto que en nada se opone á „las buenas costumbres.—Pasé á examinar el contenido de dicha exposicion, „y hallé verdad que el empresario suplicante, en la inteligencia de que le bas„taba la licencia del Senado de la Cámara, gastó en aquel teatro un conto y „doscientos mil reis, poco más ó ménos, cuya suma pierde sino alcanza el „permiso que solicita; y lo mismo el suplicante dueño que es un traficante de „muy limitados caudales.—En cuanto á la representacion, es cierto que los „Santos Padres de los primeros siglos de la Iglesia prohibieron á los católicos „la asistencia á los teatros, escomulgando y anatematizando á aquellos que „olvidados de las amonestaciones, se presentaban en los espectáculos; pero „este rigor, entónces muy fundado, ya no tiene hoy lugar. Los Griegos de aquel tiempo eran sumamente obscenos. No eran más que unas sátiras mor„daces representadas con gesticulaciones tan desenvueltas y libidinosas, que „en lugar de excitar el amor de la virtud hacian, por el contrario, el vicio „más apetitoso. Clamaban los Santos Padres, y con justa razon, porque tales „espectáculos, no tan sólo eran contrarios á los dogmas de la fe católica, sino „hasta á las leyes de la razon y de la naturaleza. Fuéronse modificando estas „representaciones, y fueron disminuyendo al mismo tiempo las quejas de los „Santos Padres, y hoy vemos que enmudecidas del todo las declamaciones „que se hacian, desde que se ve la modestia y decencia con que se adorna „el teatro, por lo que toca al escenario y vestuario, desde que los dramas no „tienen otro fin más que escarnecer el vicio, inculcando en los ánimos con „suavidad y alegría el amor de la virtud, desde que se ven en ellas pintadas „con los colores más ridículos la ambicion, la avaricia, la pereza, la gula y „todas las maldades, es alabada y engrandecida la misericordia, la humani„dad, el amor del prógimo y todo lo que compone un varon perfecto: desde „que finalmente se ha conocido que el teatro es la escuela de la moral repren„diendo el vicio.—Los políticos más célebres de Europa llegan á considerar „hasta precisa y necesaria en las Cortes esa diversion, para entretener agra„dablemente á aquellos indivíduos, que, careciendo de ella, emplearian el „tiempo de su ociosidad en cometer grandes crímenes en perjuicio de la tran-

después de haber sido corregidos con escrupulosidad por el Intendente de policía y por un tribunal de censura (1), y ciertas piezas religiosas llamadas *oratorias*, tomadas de pasajes de la Sagrada Escritura. Corneille, Molière, Metastasio y Voltaire eran los autores favorecidos del público; y el traductor que más fama alcanzó por aquel tiempo fué un pobre maestro de escuela, Nicolas Luis, á cuyas comedias se dió el nombre de *comedias de cordel*,

---

„quilidad pública, y con desprecio de la santa y respetable Religion Católica „romana. Sirvan de ejemplo la Corte de Madrid que tiene actualmente dos „teatros, la de Paris que tiene tres, la de Venecia siete, la de Parma dos, y „y hasta el emporio del mundo, la cabeza de toda la Iglesia, la respetable Ro„ma tiene cinco; y aunque el Sumo Sacerdote al conceder el permiso á aque„llos teatros no lo hace como Príncipe y cabeza de la Iglesia, sino como poten„tado secular, es cierto que no lo otorgaria si se encontrase con la autoridad de „los Santos Padres, ó destruyese asi las buenas costumbres. Hasta en las pro„pias religiones donde los hombres están todos dedicados al servicio de Dios „poderoso omnipotente, se permite para divertimiento, en tiempo que llaman „Carnaval, que representen algunas piezas eruditas, que, solazando á los es„pectadores, les enseñen buena moral. Por todos estos motivos me parecen „los suplicantes dignos de la gracia que pretenden, principalmente siendo „las representaciones ejecutadas todas por hombres, por lo que no puede ha„ber recelo de que acontezcan aquellos disturbios que son inevitables cuando „se reunen muchas personas de ámbos sexos. Y para evitar cualquier abuso „que se quiera introducir, será preciso que bajo cualquier pretexto que se „alegue, no se consienta mujer alguna dentro de las puertas del teatro de la „representacion, bastidores, cuartos de escenario y vestuarios, y que en los „palcos no haya cortinas, ni se consientan mujeres meretrices, que van á „servir de escollo á la virtud, y que las piezas cómicas y las demás de la re„presentacion sean primero vistas y examinadas en el tribunal de la *Meza „censoria*, para ser juzgadas en lo que toca á la religion y á las buenas cos„tumbres. Con estas precauciones que haré observar con toda exactitud por „ser los teatros y su economía uno de los objetos de policía, me parecen los „suplicantes dignos de la gracia que pretenden. V. M. no obstante mandará „lo que fuere servido. Lisboa 15 de Diciembre de 1780.—Diego Ignacio de „Pina Manrique.„

(1) Estos arreglos son tan malos, por defectos de la impresion ó quizá de los mismos traductores, que ni aun tienen bien escritos los nombres de los autores. Como muestra copiarémos los títulos de algunas para que se vea de cuántas maneras se puso en ellos el Nombre de Metastasio: "Comedia nova intitulada Vencerse he maior valor ou Alexandre na India do abbade Matestacio.„ Lisboa, 1789.—"Mais vale amor do que um reino, composta na lingua italiana pelo abbade Pedro Matastacio.„ Lisboa, 1743.—"Comedia famosa em dois actos. Emira em Suiza e fugir a tirannia. Para imitar á Clemencia, composta em italiano pelo abbade Pedro Matestacio.—A generosa Judith ou Be-

porque los libreros ambulantes las exponian á la venta colgándolas de cordeles clavados en las paredes de las plazas públicas (1).

Joaquin Gonzaga Neves vertió al portugues la tragi-comedia de Juan Bautista Guarini, *Il Pastor Fido*; pero esa version, muy superior á la que habia hecho anteriormente en metro castellano Isabel Correa (2), fué prohibida, recogiendo la autoridad todos los ejemplares impresos, por considerarla licenciosa. En efecto, se notan en el original algunos versos atrevidos (3), aunque no tanto como otros que se leen en el poema de *Santa María Egipciaca*, dado á luz por Leonel da Costa, y cuya circulacion no se impidió nunca (4).

---

tulia libertada, drama composto no idioma italiano pelo insigne abbade Pedro Metaztazio.» Lisboa, 1791.—Esto nos recuerda aquel cuento de cierta bachillera necia y presumida que censurando á un amigo suyo porque no acertaba á pronunciar la palabra *procurador*, dijo que no comprendia tanta torpeza cuando ella sabia expresar ese sustantivo de tres maneras *porcurador*, *percurador* y *precurador*.

(1) Difícil es entresacar de las numerosas *comedias de cordel* que hoy se encuentran en Lisboa las que escribió Nicolas Luis, porque se publicaron en su mayor parte sin nombre de autor. Sin embargo, Costa e Silva refiriéndose á lo que le aseguraron algunos actores de aquel tiempo, presenta la siguiente lista de comedias como originales de Nicolas Luis: "Dona Ignez de Castro.—Amor e obrigação.—Aspasia na Syria.—Don João de Alvarado.—Mario em Roma.—O escravo em grilhoes de ouro.—Cordova restaurada.—O conde Alarcos.—A restauração de Granada.—A bella salvagem y a ilha deshabitada.—Ensaio bibliográfico-crítico dos melhores poetas portuguezes,» tomo X pág. 298.

(2) *Il pastor fido*, traducido del italiano en metro español é ilustrado con reflexiones. Amsterdan, en la imprenta de Juan Bautista Ravenstein, 1694.

(3) O fortunate voi fere selvagge,
a cui la alma natura
non die legge in amar se non d'amore!
legge humana inhumana,
che dai per penna del'amor la morte!
se'l peccar e si dolce
e'l non peccar si neccesario; o tropo
imperfeta natura
che repugni a la legge;
o tropo dura legge
que la natura offende.

(Acto 3.º, escena 4.ª)

(4) *Conversão miraculosa da felice Egipciaca penitente santa Maria.* Lisboa, 1627. De este poema se han hecho otras dos ediciones en 1674 y en 1721.

El ilustre Correa Garção, con sus dos comedias satíricas *O Theatro* y *A Asemblea ou a partida*, Diniz con *O falso heroismo*, Luis de França con su tragedia *Doña María Telles*, el padre Enrique de Castro con *Priamo e Lauso*, y Leonardo José Pimenta con sus sainetes, nos han demostrado que los académicos de la Arcadia

---

Hé aquí dos quintillas que el autor se permitió poner en boca de la protagonista:

Que me dessen nao me dava
e de graça me entregava
a quem gozar me queria,
e sempre me parecia
que perdendo assim ganhava.
Usava diversos modos
porque contentase á todos,
e assim todos quantos via
nas minhas redes prendia
con meiguices, con engenho, etc.

Sin duda es condicion del asunto, pues no nos parece ménos libre el poema que nosotros poseemos del siglo XII, titulado *Vida de Madona santa Maria Egipciaca*. Aunque ese documento antiquísimo no sea tan torpe y obsceno como supone M. George Ticknor en su *Historia de la literatura española*, siempre se le encontrará demasiado atrevido en ciertas descripciones. El mismo Amador de los Rios, que combate la opinion de Ticknor, se ha expresado así: "Cierto es que no se pintan y cohonestan los pasajes relativos á la prostitucion de María con aquel arte y colorido que podian acaso recibir en época más adelantada; pero en esa falta ostensible de habilidad, en esa ingenuidad, sin duda pueril, con que están bosquejados los estragos del vicio, hallamos el sello sencillo de las costumbres de aquella edad lejana, no sin que el poeta nos advierta de que obraba la pecadora de Egipto *comprisa* del diablo, bien que por otra parte descubramos cierto deseo artístico de producir en la exposicion del poema el mismo contraste que nos presenta la Historia en la vida de la santa." *Hist. crit. de la lit. esp.*, tomo III, pág. 30.

Y así á todos se entregaba
y aun de suerte les buscaba
para pagarles su fe,
que la que rogada fue
ya era sugeta y rogaba.

La vida de Santa Maria Egipciaca, mujer pecadora en Egipto, y la conversion y penitencia que tuvo: con un villancico á Nuestra Señora. Este romance, de Cárlos Muñoz, publicado en un pliego suelto en Madrid, sin año de impresion, está incluido, con el núm. 911, en el *Romancero y Cancionero sagrados*, de D. Justo de Sancha, que forma el tomo XXXV de la Biblioteca de autores españoles. Hay sobre el mismo tema otro romance anónimo que lleva el núm. 1307 en la Coleccion de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, formada por D. Agustin Duran, pero es más decoroso en el lenguaje.

estaban muy por bajo del nivel de las demas naciones europeas en punto á literatura dramática.

Manuel de Figueiredo produjo innumerables comedias, pero tan desdichadamente, que no habiendo quien se las comprase, ni quien asistiera á sus representaciones, tuvo necesidad de venderlas al peso, como papel viejo. A pesar de sus jactanciosos alardes de originalidad, y de sus inmodestas pretensiones á figurar como el creador de la poesía dramática en su país, hay en los catorce volúmenes que nos dejó, más plágios que bellezas (1).

En los primeros años de este siglo, obtuvieron un éxito mediano varios dramas de circunstancias, como *A queda do despotismo*, de Pato Moniz, las piezas originales y traducidas del Mayorazgo de Assentis (2), los entremeses de Rodrigues da Cos-

(1) Manuel de Figueiredo, nació en Lisboa en 1725 y murió en 1801.—*Teatro de Manuel de Figueiredo.* Lisboa 1804 á 1805. Son 14 tomos. Tomo I. "A eschola da mocidade," comedia: "Perigos da educação," id. "O dramático affinado," id. en un acto,—Tomo 2.° "Os paes de familia," comedia: "Apologia das damas," id.: "Osmia ou a lusitana," tragedia.—Tomo 3.° "Fastos de amor e amisade," comedia: "Mappa de Serra Morena com itinerario e cruces. Por outra o jogo," comedia: "O fatuinho," id.—Tomo 4.° "A mulher que o não parece," comedia: "Poeta em annos de prosa," id.: "Ignez," tragedia.—Tomo 5.° "A Grifaria, epopea cómico-dramático-heróica." "Alberto Virola," comedia.—Tomo 6.° "Os censores do teatro," comedia: "O ensayo comico," id. "As irmas," tragedia.—Tomo 7.° "A velha garrida," comedia traducida y otras dos traducciones.—Tomo 8.° Tres tragedias traducidas.—Tomo 9.° Comedias y tragedias traducidas.—Tomo 10. Comedias traducidas.—Tomo 11. "O homem que o não quer ser," comedia: "Lucía ou a espanhola," tragedia: "Fragmentos de uma comedia."—Tomo 12. "O avaro disipador," farsa: "O indolente miseravel," id. "Os fidalgos da sua propia casa," id.—Tomo 13. "Edipo," tragedia: "Artaxerxes," id. "Viriato," id. "João Fernandes feito homem," comedia: "A farçola," id. "O paisano bisnão," id.—Tomo 14. Una comedia en castellano, "El engaño escarmentado."—*Obras postumas de Manuel de Figueiredo.* Lisboa. Son dos volúmenes que contienen poesías diversas y discursos pronunciados en la Arcadia.

(2) Francisco de Paula Cardoso de Almeida e Vasconcellos, conocido por el *Morgado de Assentis*, nació en 1769 y murió en 1847. Inocencio da Silva publicó su biografia en el tomo I del *Archivo pittoresco* en Marzo de 1858. Los trabajos dramáticos del Mayorazgo de Assentis, unos originales y otros traducidos, existen en poder de su amigo íntimo el Coronel Leoni, y son los siguientes: Tomo 1.° "As astucias de Merlin," comedia en cinco actos: "O affricano generoso," drama en dos actos: "Os necios da mesma laia," entremes de visualidades: "A heroina de Vienna," comedia de J. Casavi, traducida: "Nova farsa intitulada o doutor Patusco: o qui pro quo," farsa en un

ta (1), algunos elogios de Macedo, de Bocage, de José de San Bernardino (2) y de Costa é Silva (3), y los arreglos del frances hechos por Antonio Suares de Acevedo, Antonio Ricardo, Fernando José de Queiroz, Vicente Pedro Nolasco y Araujo Velhoso (4).

Antonio Javier Ferreira, carecia de originalidad y urdia mal los argumentos, pero dialogaba con viveza y facilidad, y poseia el secreto de conmover á los espectadores y de arrancar aplausos con pinceladas de brocha gorda. Esto explica el crédito inmenso, aunque transitorio, que alcanzaron sus imitaciones del frances y del castellano (5). Juan Bautista Gomez conquistó con su tragedia *A*

---

acto.—Tomo 2.° "A prova a militar," comedia en tres actos: „Julia ou o perfeito amigo,„ drama en tres actos: "O convite,„ comedia en cuatro actos: "O alcaide de Zaragoça," pieza mágica en tres actos: "Aurora ou a filha do prestigio," drama en cuatro actos.—Tomo 3.° "O castelho do diablo,„ drama en cuatro actos: "A ida a Jockemburgo,„ comedia traducida de J. Casavi: "O naufragio venturoso,„ pieza en un acto: "O derviche por amor," farsa: "O casamento dito e feito, farsa.—Tomo 4.° "O barbeiro de Sevilha,„ comedia traducida de Beaumarchais: "O direito de hospitalidade,„ comedia traducida de J. Casavi: "As minas de Delacarlia,„ drama traducido de Camilo Fredenia: "Conrado ou o torneio de Kromberg,„ comedia traducida de Holvein: "O conde des castelhos,„ escena traducida de Picherecourt – Tomo 5.° "O assasinio por amor filial,„ comedia traducida de Casavi: "A creada ama,„ pieza mágica: "A leva da nau da India,„ pieza de mágia: "O exterminio do fanatismo,„ elogio dramático: "O filho do alcouce.„

(1) José Daniel Rodrigues da Costa, nació en Leiria en 1757 y murió en 1822. Publicó *Teatro comico de pequenas peças:* contiene quince entremeses. 1797. Escribió además, *Rimas*, 1797, y *O bal˜o aos habitantes da lua*, poema heroi-cómico en un canto. Lisboa, 1819.

(2) José de San Bernardino Botelho, nació en Lisboa en 1742 y murió en 1827. Escribió "O templo da gloria, composição dramatica para o dia do natalicio de S. A. R. Augusto Frederico, Principe da Gran Bretanha. Lisboa, 1802.—"O templo de himeneo, composição dramatica para se cantar, &. Lisboa, 1807.

(3) José María da Costa e Silva, nació en Lisboa en 1788 y murió en la misma ciudad en 1854. Compuso "Elysa e Luso ou o templo de Venus,„ elogio dramático, etc. Lisboa, 1821. "O juramento de Marte, elogio dramático, etc. Lisboa 1821. "O alcaçar do genio,„ drama alegórico, etc. Lisboa, 1821. Publicó además "O paseio,„ poema descriptivo. Lisboa, 1816. "Isabel ou a heroina de Aragão,„ poema. Lisboa, 1832. "Emilio e Leonida ou os amantes suevos,„ poema. Lisboa, 1836, son diez cantos. "O espectro ou a baroneza de Gaia,„ poema. Paris, 1838. Poesías, tres tomos.

(4) José Antonio de Araujo Velhoso, nació en Barcelhos en 1778 y murió en 1824. Tradujo algunos dramas franceses y escribió várias odas.

(5) Antonio Javier Ferreira de Acevedo, nació en Barcelhos en 1778 y

nova Castro una reputacion, sino tan brillante y tan popular, más legítima, más sólida y más duradera. El estudio que habia hecho de los mejores modelos de la antigüedad, su conocimiento de los adelantos en el arte, y la riqueza de su imaginacion, le prometian inmarcesibles laureles en la carrera con tanta gloria emprendida, pero la muerte le arrebató en edad muy temprana.

Figuraron además en esa época de que nos estamos ocupando, otros poetas dramáticos cuyas obras de escaso mérito nadie lee hoy, como Vermuel (1), Soares Franco (2), José de Castro (3), Freire Barbosa (4), Savino (5), Joaquin Leal (6), Rodrigues de Campos (7), Maximiliano Araujo (8), Alejandro Cavroé (9) y Camilo Guedes (10).

---

murió tísico á consecuencia de excesos amorosos en 1814. Dejó publicados, "Palafox em Zaragoça," drama en tres actos. Lisboa, 1820. "Pedro Grande ou a escrava de Mariemburgo," drama. Lisboa, 1830. "Roberto, gefe de ladrões, drama. "O marido mandrião, drama. "Santo Antonio librando o pae do pativulo," drama sacro. "Zulmira," drama en dos actos y en verso. Porto, 1843. "Manuel Mendes, farsa. 1818. "Os doudos ou o doudo por amor," farsa. 1839. "A parteira anatómica," farsa. "O frenesi das senhoras," farsa. Además escribió diez y siete dramas y varios sainetes que no han llegado á imprimirse.

(1) Fernando Antonio Vermuel nació en 1777 y murió en 1823. Escribió "pequena peça ou enredador representado nos teatros de San Cárlos, Salitre, "e rua des Condes no anno de 1812." Lisboa, 1830.

(2) Francisco Soares Franco, catedrático de medicina en Coimbra, nació en Loures en 1772 y murió en 1844. Publicó una tragedia titulada "Hermi- "nia", Lisboa, 1793, "Obras poeticas", Lisboa, 1793.

(3) Enrique José de Castro, presbítero, nació en Beja en 1764 y murió en Lisboa en 1829. Escribió "Priamo" tragedia, Lisboa, 1790. "Lusitania triumphante" drama, Lisboa, 1790. "A inconstancia triumphante", tragedia.

(4) El presbítero Joaquin Franco de Araujo Freire Barbosa, conocido en la Nueva Arcadia por Corydon Neptunino, nació en Cascaes, murió en 1810. Escribió en 1791 una tragedia titulada "Sesostris", que fué cruelmente censurada por Bocage. Freire Barbosa habia compuesto muchas sátiras contra Bocage.

(5) Joaquin José Savino murió en Lisboa en 1843. Escribió dos tragedias; "Policena", Lisboa, 1791 y "Nova Castro", Lisboa, 1818.

(6) José Joaquin Leal nació en Lisboa en 1744 y murió en 1846. Compuso "Don Quixote na cova de Montesinos". Lisboa, 1813.

(7) José Paulo Rodriguez de Campos, familiar del Santo Oficio, murió á principios de este siglo. Publicó "O auspicio feliz", drama, 1792.

(8) Maximiliano Pedro de Araujo, profesor de retórica, nació en 1791. Compuso dos tragedias en verso "Motezuma, rey de Mexico", en cinco actos y "Constantino ou a ambição castigada por si mesma", en cinco actos, 1846.

(9) Pedro Alejandro Cavroé nació en Lisboa en 1776 y murió en 1844. Escribió "O Zeloso de mil oitocentos e dez", comedia. Lisboa, 1810.

(10) Camilo José do Rosario Guedes marchó al Brasil en 1822 y all ímurió. Escribió "Nova farsa intitulada a pateada". Lisboa, 1816, y una oda á Bevesford.

Más tarde, al comenzar las discordias civiles, vinieron á ser las casas de comedias un campo de escaramuzas, donde se azotaban recíproca y sañudamente con mazas y zurriagos, realistas y liberales. Aquellas farsas en que se zaheria, se escarnecia y se vilipendiaba alternativamente y segun los tiempos, á los masones ó á los frailes, desaparecieron para siempre con los tristes y pasajeros sucesos que las habian originado (1).

Tal era el estado del teatro lusitano, cuando Almeida Garrett llevó á la escena las primicias de su precoz talento; estado de completa decadencia y de abatimiento profundo, ó hablando con mas propiedad, de negacion absoluta, de agenesia. Allí no se conocia entónces, ni se habia conocido ántes la comedia que copia las costumbres y los tipos del país, ni la tragedia que pinta los arrebatos de una pasion con tintas tomadas de la naturaleza, ni el sainete que ridiculiza los vicios y las preocupaciones de las ínfimas clases sociales. En tanto que los demás pueblos del continente obedecian al impulso regenerador del siglo, Portugal permanecia estacionario, renuente, inmóvil y silencioso. En tanto que España, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania presentaban un numeroso y magnífico catálogo de celebridades dramáticas, Portugal no poseia mas que un solo nombre, cubierto con el polvo de tres siglos, el nombre de Gil Vicente. Esa era la primera y la última palabra de su bibliografía cómica: ese era el único oasis que se descubria en el inmenso desierto de su historia teatral.

No debe, por lo tanto, causarnos extrañeza que fuese saludada con exagerado y febril entusiasmo la aparicion de aquel astro que asomaba en el horizonte, prediciendo á la pátria una nueva y gloriosa vida literaria. El amor á las novedades, el orgullo nacional

---

(1) Debemos hacer aquí mencion de un opúsculo, que ha desaparecido casi por completo de la circulacion, y cuyo autor fué en opinion de algunos Almeida Garrett, aunque los bibliógrafos de más crédito se lo atribuyen á José Joaquin Ferreira de Moura. Titúlase "O bota-fora do catavento, ou a cabeça de bacalhau fresco, burletta em dous actos, offerecida aos originaes que ella representa, por um dos seus admiradores". Lisboa, 1827. Esos originales que representa y á quienes se ridiculiza sin piedad, bajo los seudónimos de *Jose Casca* y *Juan Carranza* eran dos personas muy conocidas por aque tiempo José Ferreira Borges, que se pasó del campo constitucional al realista, y el doctor Juan Bernardo da Rocha Louveiro, que es reputado como un de los escritores más puros y correctos de este siglo, y que murió en la miseria después de haber emigrado tres veces por sus ideas liberales.

y hasta el espíritu político que se reflejaba en los ensayos de Garrett, y que á la sazon encendia los ánimos de la impresionable juventud, todo servia de estímulo á los Portugueses para sembrar de flores el no trillado camino del venturoso poeta.

Habia éste comenzado sus estudios en la isla de la Madera, bajo la inteligente direccion de su ilustrado tio el Obispo Fray Alejandro de la Sagrada Familia (1); y la maledicencia, que se ceba siempre en la reputacion de los hombres públicos, atribuyó al tio, sin fundamento bastante, en nuestro concepto, muchas de las obras que llevan el nombre del sobrino. Un autor imparcial y concienzudo consigna, aunque desmintiéndola, esta grave murmuracion: «A personas respetables por su saber y que además se dicen bien »informados, he oido afirmar y sostener diferentes veces con la »mayor tenacidad, que los poemas *Camões*, *Dona Branca* y *Re»trato de Venus*, y los dramas *Catão* y *Merope* eran obras ente»mente de D. Alejandro, las cuales se apropió su sobrino, dándo»las á luz en su nombre, y titulándose autor de ellas, cuando no »pasaba de mero editor de los trabajos agenos (2)». Estas acusaciones de plagio son, por desgracia, muy antiguas en el vecino reino. Faria y Sousa acusó á Diego Bernardes de haber copiado ocho églogas originales del autor de los *Lusiadas*, y á Francisco Rodrigues Lobo de haber incluido en su libro *La Primavera* numerosos versos del mismo Camões. En nuestros dias se ha dirigido un cargo semejante á Ricardo Fortuna (3).

A la edad de doce años, y merced á las lecciones de Fray Alejandro, ya traducia Garret suficientemente el italiano, para estudiar el teatro de Goldoni y Metastasio, y era bastante buen helenista para leer con aprovechamiento las tragedias de Eurípides. Trasladado á Coimbra con el objeto de asistir á las aulas universitarias, dióse pronto á conocer con diferentes improvisaciones, que fueron representadas por aficionados, y que se perdieron en poder

---

(1) Almeida Garrett tuvo otro tio poeta, Juan Cárlos Leitão que escribió "O verdadeiro grande", poema heróico. Lisboa, 1806, y algunas odas.

(2) "Diccionario bibliographico portuguez, por Inocencio da Silva." Artículo "Alexandro da Silva".

(3) Ricardo José Fortuna, nació en 1776 y murió en 1860. Dícese de él que daba su nombre á obras dramáticas agenas. Compuso "Astucias de Zanguizarra", farsa. Lisboa, 1819. "O velho perseguido", farsa. Lisboa, 1832. "Pagar o mal que não fez".

de los copistas; contándose entre estas *Gerges*, que era un arreglo de los *Persas* de Eschilo y *Lucrecia*.

De todas las tragedias suyas que se conservan, la más antigua es la *Merope*, acerca de la cual debemos hacer algunas observaciones. Discutióse larga y escrupulosamente entre los literatos eruditos, sobre si estaba ó no tomada de otra que, con el mismo título, escribió á principios del siglo pasado el poeta veronés Maffei; pero nadie hasta ahora ha señalado los puntos de semejanza que hay entre ella y la *Branca de Rossi* del padre Macedo. Y no obstante el parecido es tal, que no acertamos á explicarnos cómo pudo pasar desapercibido para los críticos portugueses. En la obra de Garrett, el protagonista es un rey, Poliphonte, que después de matar á Cresphonte se apasiona de su viuda Merope, y pretende enlazarse con ella. En la obra de Macedo es el protagonista otro rey, Ezelino, que después de decapitar al jefe de los rebeldes de Pádua, se enamora de su viuda Blanca, ofreciéndole su tálamo y su trono. Poliphonte, para realizar sus designios, amenaza inmolar á Egisto, hijo de Merope; y Ezelino, movido por un sentimiento análogo, amaga con sacrificar y sacrifica por fin á Alberto, hijo de Blanca. En uno como en otro cuadro se ve el sepulcro del esposo sacrificado, y ante él juran las dos viudas que permanecerán eternamente fieles á su memoria. Sobre esos hechos que en nada discrepan, descansan ámbos argumentos, y en ámbos es uno mismo el resorte dramático. Varian los nombres de los personajes y el lugar de la accion, pero los caractéres son idénticos y es igual la pasion que los domina.

Merope, sin embargo, vale infinitamente mas que *Branca de Rossi*. La exposicion está hecha con más sencillez y con más arte; la entonacion es más elevada, y en la expresion de los afectos hay tintas más suaves, y un conocimiento más profundo del corazon humano. El cuarto acto, sobre todo, ostenta una superioridad incontestable.

Distamos mucho de suponer que Garrett copió al padre Macedo; preferimos creer que para diseñar sus dos lienzos, han tenido á la vista un original determinado. De otro modo, no se hubiera atrevido aquel á burlarse, como se burló de *Branca de Rossi* en el siguiente soneto que fué impreso en 1819, es decir, cuando vivia aún el mordaz y vengativo Fray José Agustin :

Mil parabens á musa portugueza
que do padre Jose fulgiu na penna!
cai a velha Melpomene da scena
foi-se a tragedia grega e a franceza.
Sophocles poz-se a dar voltas d'Andreza,
Euripides está de quarentena,
Corneille endoideceu de inveja e pena,
Crevilhon foi queimar o A treu e a meza;
Racine profesou nos Mariannos
Voltaire está a leite de jumenta
Alfieri vai fazer sonetos de annos.
Victorioso o padre a Branca ostenta:
so por vencer lhe faltan dois maganos
mas terriveis rivaes—Paiva (1) e Pimenta (2).

A la *Merope* siguió el *Catão*, que más parece una tea revolucionaria arrojada en medio de los patriotas de Oporto, que una tragedia. Su espíritu es el que dictó á Martinez de la Rosa la *Viuda de Padilla*, aquella fogosa imitacion de Alfieri, representada en el teatro de Cádiz durante el sitio de 1812. Almeida Garrett jura y protesta que su *Catão* fué improvisado, y que miéntras se ensayaba un acto, él versificaba el siguiente. Lo creemos sin vacilar. Eso se advierte en su falta de unidad. Es una larga série de diálogos y monólogos, no bien enlazados entre sí, y natural y cómodamente divisibles en tres partes distintas. Los dos primeros actos se reducen á acalorados debates entre Caton, Manlio, Sempronio y Bruto sobre la conveniencia de transigir con Julio César, ó de rechazar su dictadura liberticida: el tercero y cuarto tienen por argumento la traicion que prepara Sempronio para abrir las puertas de Utica al vencedor de Farsalia; y el quinto, cuyo final es tan lánguido y soñoliento, lo llena todo el suicidio de Caton. No hay dificultad en que cada una de estas tres partes se ponga en escena aisladamente, porque no se echarán de ménos las otras dos; lo cual nos hace recordar las novelas pastoriles de Francisco Rodrigues Lobo, que pueden darse por terminadas al fin de cualquiera de sus capítulos.

---

(1) Manuel Joaquin Borges de Paiva nació en Aveiro, y murió, siendo jóven, en 1824. Publicó *Nova Osmia*, tragedia original. Coimbra, 1818. Ademas dejó otras dos tragedias inéditas: *Luzinda*, *Polidoro y Jonas*.

(2) Antonio Eduardo Pimenta, Mayor de ejército, nació en Oporto, en 1793, y murió en 1843: escribió un poema bastante malo titulado *Emilia ou o merito exaltado*.

Después de estas dos obras, enteramente clásicas, se advierte un cambio radical en Almeida Garrett. No dirémos que se pasó á los reales de la escuela romántica; pero sí que dejó de considerarse esclavo de las reglas que habia aprendido en los modelos griegos. Y al emanciparse, se hizo ecléptico. Entónces ha debido ser cuando concibió el alto propósito de crear el teatro nacional, delineando exclusivamente personajes y caractéres y sucesos lusitanos, como Gil Vicente, Bernardin Ribeiro, Fr. Luis de Sousa, el Maestre de Avis, el Marques de Pombal, y la Revolucion de 1640. Desde entónces tambien renunció á versificar sus comedias. Y es este un hecho que ha llamado vivamente nuestra atencion, pues apénas se concibe como poseyendo el Portugal una lengua tan flexible y tan abundante y eufónica, los autores contemporáneos, con muy contadas excepciones, escriben todos en prosa sus mejores dramas.

No era posible que eligiese Almeida Garrett, para iniciar su tarea patriótica y reformadora, un asunto más adecuado que el de *Um auto de Gil Vicente*. Así le era dado sentar sobre los únicos laureles cómicos de su país la primera piedra del magnífico edificio que se habia propuesto erigir. Así lograba asociar á su nombre en tan árdua y gigantesca empresa los nombres de los poetas antiguos más venerados y más populares. ¡Lástima es que el innovador Gil Vicente aparezca oscurecido por el apasionado y melancólico Bernardin Ribeiro, que merecia ser expuesto en otro cuadro con completa separacion! Los amores de éste con la Infanta Doña Beatriz, amores tal vez quiméricos, pero acreditados por la tradicion, constituyen el fondo del argumento (1). El auto de las *Córtes de Júpiter*, que tan alta fama dió á Gil Vicente, figura como un episodio, en cierto modo indispensable, para el desenvolvimiento de la accion. En él está la epítasis de la trama. Lo que debiera ser principal, es lo accesorio: lo que debiera ser accesorio, es lo principal. Sin embargo, el éxito excedió á las esperanzas del autor. Y

(1) Antiguos romances españoles han popularizado tambien entre nosotros los amores del caballero portugues Bernaldin Ribeiro, autor de la novela intitulada *Menina e Moça*. Uno de ellos, anónimo, escrito á fines del siglo XV, comprendido por D. Agustin Duran con el núm. 293 en su *Romancero general*, comienza así:

Ya piensa don Bernaldino
ir su amiga visitar, etc.

se explica fácilmente. El pueblo que asistió á aquella apoteosis de uno de sus poetas más preclaros, á aquella fiesta de la restauraion del arte, se sintió engreido con la conciencia de su propio valer, entrevió un risueño y fastuoso porvenir para su literatura dramática, y aplaudió con ardoroso y frenético entusiasmo. Al terminar el último acto, estaba ya formada la reputacion de Almeida Garret.

Cobrando nuevos brios con aquella ovacion nacional, ardiente y espontánea, compuso el *Fray Luis de Sousa*, del que no pueden hacerse encomios exagerados. *Um auto de Gil Vicente* es el primer paso, siempre inseguro, del que avanza con pié vacilante por un derrotero desconocido. *Fray Luis de Sousa* es la meta coronada de rosas de eterna fragancia, adonde únicamente arriban los primogénitos de la inteligencia. La altura del personaje colocado en primer término, la maestría en el desenvolvimiento del plan, la sencillez en la manifestacion de los afectos, y el conocimiento profundo del arte y del idioma, todo se auna para señalar y distinguir al *Fray Luis de Sousa* como una de las más originales y más bellas creaciones del teatro moderno. Portugal, que hasta entónces habia permanecido extraño al movimiento dramático de Europa, se elevó de pronto al nivel de esas otras naciones, justamente enorgullecidas con glorias tan ostentosas como el *Tartuffe*, el *Fausto* y *La vida es sueño*.

Manuel de Sousa Coutinho (1), reputado como uno de los maestros de la lengua lusitana, nació en Santarem en 1555. Después

(1) Fr. Luis de Sousa dejó las siguientes obras: "Vida de Fr. Bertolomeu dos martyres da orden dos pregadores, arcebispo e senhor de Braga, primaz das Hespanhas repartida en seis livros, com a solemnidade da sua trasladazão por Fr. Luiz de Cacegas, etc, reformada no estylo e ordem e ampliada em sucesos e particularidades." Vianna 1619. Hay cinco ediciones de este libro. "Primeira parte da historia de san Domingos, particular do reino e conquistas do Portugal, por Fr. Luiz de Cacegas, da mesma ordem e provincia e chronista d'ella. Reformada em estylo e ordem e ampliada em sucesos e particularidades, etc. Impresa no convento de Benfica, 1623.—Segunda parte da historia de San Domingos, particular do reino e conquistas de Portugal, etc." Lisboa, 1678. A estas tres partes de Fr. Luiz de Sousa se agregó después la cuarta escrita por Fr. Lúcas de Santa Catalina, de la que se han hecho diferentes ediciones. "Consideracões das lagrimas que a virgem nossa senhora derrama na sagrada paixão, repartidas em dez passos, para a devoção dos dez sabados. Lisboa 1625. Annaes d'el rey don João terceiro. Lisboa 1846." Esta publicacion se debe á Alejandro Herculano.

de terminados sus estudios abrazó la noble profesion de las armas. Hallándose en 1575 á bordo de una galera perteneciente á la Orden de Malta, fué hecho prisionero por los Moros, que le condugeron á Argel, donde conoció á Miguel de Cervantes Saavedra. Rescatado dos años después, regresó á su pátria, y se enlazó en 1584 con doña Magdalena de Villena, viuda de D. Juan de Portugal, á quien se suponia muerto en la aciaga rota de Alcacer-kevir. Los dos esposos se separaron para siempre en 1613, entrando él, con el nombre de Fr. Luis, en el monasterio de Santo Domingo de Benfica, donde murió á principios del año 1632, y ella en el convento del Sacramento de Lisboa. Este es el hecho histórico: hagamos ahora la disquisicion del drama.

Manuel de Sousa tiene ya una hija de 13 años, la inocente y angelical María, cuando se alza el telon. Al saber que los odiados gobernadores de Portugal habian salido de Lisboa huyendo de la peste, para ir á alojarse y guarecerse en su casa de la Almada, la entrega á las llamas como entregó la suya el Conde de Benavente, después de haberla ocupado por mandato de Cárlos V, el Duque de Borbon, y se traslada á la antigua vivienda del primer marido de su mujer. «Ilumino mi casa para recibir á los muy poderosos y ex»celentes señores gobernadores de estos reinos. Sus excelencias »pueden venir cuando gusten» (1). Instalado Sousa con su familia

(1) Esta escena, que es la de más efecto que tiene el drama, carece por completo de originalidad. Está tomada del bello romance que, con el título de "Un castellano leal", dió á luz el Duque de Rivas. Obligado el Conde de Benavente á recibir en su palacio al Duque de Borbon, dirige al Emperador estas nobles y orgullosas frases:

"Soy, señor, vuestro vasallo
vos sois mi rey en la tierra,
á vos ordenar os cumple
de mi vida y de mi hacienda.
"Vuestro soy, vuestra mi casa,
de mí disponed y de ella,
pero no toqueis mi honra
y respetad mi conciencia.
"Mi casa Borbon ocupe
puesto que es voluntad vuestra,
contamine sus paredes,
sus blasones envilezca;
"Que á mí me sobra en Toledo
donde vivir, sin que tenga
que rozarme con traidores

en aquella morada, muy á disgusto de su esposa Magdalena, que, á pesar de las repetidas averiguaciones hechas para asegurarse de la muerte de D. Juan de Portugal, abriga dudas que la aterran,

---

cuyo solo aliento infesta.
"Y en cuanto él deje mi casa,
ántes de tornar yo á ella,
purificaré con fuego
sus paredes y sus puertas."

En efecto, la misma noche en que el Duque abandonó á Toledo, se cumplió lo que el altivo Conde habia ofrecido, y que con sin igual maestría describe nuestro poeta.

"Muy pocos dias el Duque
hizo mansion en Toledo,
del noble Conde ocupando
los honrados aposentos.
"Y la noche en que el palacio
dejó vacío, partiendo
con su séquito y sus pages
orgulloso y satisfecho,
"Turbó la apacible luna
un vapor blanco y espeso,
que de las altas téchumbres
se iba elevando y creciendo.
"A poco rato tornóse
en humo confuso y denso,
que en nubarrones oscuros
ofuscaba el claro cielo:
"Después en ardientes chispas,
y en un resplandor horrendo
que iluminaba los valles,
dando en el Tajo reflejos,
"Y al fin su furor mostrando
en embravecido incendio;
que devoraba altas torres
y derrumbaba altos techos."

El Emperador confuso
corre á procurar remedio,
en atajar tanto daño
mostrando tenaz empeño.
En vano todo: tragóse
tantas riquezas el fuego,
á la lealtad castellana
levantando un monumento.
Aun hoy unos viejos muros
del humo y las llamas negros,
recuerdan accion tan grande
en la famosa Toledo.

se presenta un misterioso peregrino anunciando que D. Juan vive todavía, y que gime prisionero de los Moros hace veinte años. Advertido Manuel de Sousa de que el peregrino y D. Juan son una misma persona, y reflexionando con honda amargura que su matrimonio consagrado por la iglesia, respetado hasta entónces por los hombres, y bendecido por el cielo, no tan sólo es ilegítimo sino criminal, decide tomar el hábito en el convento de Santo Domingo, al mismo tiempo que la angustiada Magdalena lo tomaria en el del Sacramento. En vano el peregrino, con abnegacion generosa, se dispone á denunciarse como impostor, asegurando que D. Juan habia fallecido en la sangrienta jornada de Alcacer-kevir. Los dos infortunados esposos cumplen su triste y santa resolucion, y la pobre María, herida por la tísis que venia minando lentamente su débil existencia, y viéndose abandonada á una orfandad humillante y oprobiosa en vida de sus padres, cae muerta á sus piés de vergüenza y de terror. Tal es el argumento de esta tragedia con suma habilidad expuesto, desenvuelto y terminado (1). No se

(1) El argumento de este drama puede ser original, pero puede tambien ser tomado del hecho histórico que hallamos referido en el manuscrito de la Biblioteca Nacional que lleva el siguiente título: „Genealogía, orígen y noticias de los comediantes de España,„ y que vemos extractado en el "Ensayo de „una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apunta„mientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinado y aumentado por don „M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayon"—tomo 1.°, pág. 673.—Dice así el manuscrito: "Alonso Olmedo Tofiño y Agüero, nació en Talavera de la „Reina; su padre fué mayordomo del Conde de Oropesa, de quien él fué tam„bien paje, otro hermano caballerizo, y una hermana camarera de la Conde„sa. Pasando por Talavera una compañía de representantes, se enamoró Ol„medo de la dama, que era tan hermosa cuan honrada, mujer del cobrador „de la compañía; y cebado en su hermosura, se fué con la compañía y se puso „á comediante en un pueblo de Andalucía. El marido de su dama pasó por „mar á Velez-Málaga, á ajustar que pasase la compañía, y saliendo una fra„gata de moros echaron á pique el barco en que él y otros cristianos iban, y „los llevaron cautivos á Berbería. Ella se llamaba Luisa de Robles. Pasado „tiempo corrió voz de haber el cautivo muerto, y aun no faltó quien depuso „de ser difunto; y entónces el enamorado Olmedo alcanzó la suspirada mano „de su querida, con quien estuvo sobre unos tres años casado. Olmedo llegó á „ser autor, y hallándose con su compañía en Granada, se entró un dia por sus „puertas uno preguntando por el autor. El que preguntaba era el cautivo. „Con su vista, Olmedo dijo á su mujer:—amiga esto es hecho, acabóse nuestro „matrimonio; tome V. la mitad de mi ropa para su primer esposo, la mitad „del dinero y ropa blanca para V., y adios.„—En el mismo extracto del citado

encuentran en él uno de esos enredos artificiosos que traspasan con frecuencia los límites de lo verosímil, fatigando nuestra atencion esterilmente, ni tampoco uno de esos tipos excepcionales y monstruosos que los dramaturgos, rebuscadores de excentricidades y aberraciones, suelen presentarnos en escena contra todas las reglas de la estética, y á veces contra los preceptos de la moral. *Fray Luis de Sousa* es lo que debe ser el drama histórico: un hecho verdadero ornado con los atavíos de la imaginacion; un suceso real embellecido con las galas de la poesía.

No hay un personaje que no sea simpático, lo cual ha debido aumentar las dificultades de la obra por falta de contrastes. Manuel de Sousa, incendiando su casa en un arranque de patriotismo bárbaro, pero noble, por no recibir en ella á los dominadores extranjeros: amando ciegamente á su mujer y á su hija, y apartándose para siempre de ellas con resignacion cristiana: Magdalena, luchando con el temor de tornar á ver á D. Juan, que la separe de su marido idolatrado, del padre de su hija, y aceptando, al fin, el temido divorcio, y el rompimiento de sus más caras afecciones con religiosa conformidad: D. Juan haciendo el sacrificio supremo de su amor á Magdalena, que le sostuvo como su única esperanza durante veinte años de cautiverio: y Telmo, ayo fiel en otro tiempo de D. Juan, y fiel servidor de su nuevo amo, tan desconfiado y suspicaz como honrado y leal, son los caractéres admirablemente descritos en ese magnífico cuadro, que no tiene rival en la galería dramática del vecino reino, y que alcanzaria fama inmortal si hubiese presidido á su concepcion un pensamiento filosófico más trascendental.

Las dos comedias históricas *Philipa de Vilhena* y *A sobrinha do marquez*, están muy léjos de corresponder á lo que debia esperarse del autor de *Fr. Luis de Sousa*. Almeida Garret se durmió sobre sus laureles.

La accion de *Philipa de Vilhena* pasa á fines de 1640, cuando los mal reprimidos disturbios de Evora y de Braga, la administracion torpe é imprevisora del Gobierno de Madrid, las graves re-

---

„manuscrito, pág. 275, se lee lo que á continuacion copiamos:—"Damian de „Castro, hijo de Matías de Castro y de Juana Gutierrez, nació en Madrid. „Casó con María de Reina, de quien se hubo de apartar por haberse sabido „fué incierta la noticia de que habia muerto su primer marido."

vueltas de Cataluña, el escaso número de soldados que guarnecia las poblaciones portuguesas, y la debilidad de la Duquesa regente, estaban anunciando la inminencia de un sacudimiento lusitano, de aquella revolucion popular tan fatalmente necesaria como fácilmente hacedera, que elevó al trono la familia de Braganza, y dividió la Península Ibérica en dos Monarquías separadas. Rui Galvão, partidario interesado del Rey de Castilla, habia resuelto casar á su sobrina Leonor con Luis Correa, hermano del secretario de la Duquesa, Miguel de Vasconcellos; pero Leonor, que ama á Jerónimo de Athaide, se resiste con ánimo esforzado y varonil. Felizmente, los proyectos matrimoniales de Rui Galvão, fracasan, porque en el momento mismo en que debian llevarse á cabo, estalla y triunfa la insurreccion contra los Españoles, capitaneándola como caudillo, á pesar de sus pocos años, el apasionado Jerónimo de Athaide.

Es una comedia buena tan sólo para ser representada en Lisboa, donde nunca faltan espectadores que se dejan entusiasmar con escenas de grande aparato, sin cuidarse para nada del arte, y hasta sin percibir la inverosimilitud de actos como aquel—por más que Garrett lo suponga histórico—en que la Condesa de Atouguia, doña Felipa de Vilhena, arma caballeros á sus dos hijos, menores de edad, al pié de un altar, teniendo por testigos *damas*, *caballeros*, *ciudadanos*, *hombres del pueblo y pages*, y todo en secreto y por via de conspiracion. ¿Hay nada más increible ni más absurdo, que el decreto de Felipe IV disponiendo el enlace de Leonor con Luis de Correa, y eximiendo al tutor de la obligacion de rendir cuentas de su tutela, para librarle del justo castigo que las leyes imponen al que malversa la fortuna de los menores confiados á su custodia? ¿Se concibe que haya podido llegar la parcialidad de aquel Monarca, cuya política imprevisora y torpe no aplaudimos ni disculpamos, hasta el extremo criminal de declararse pública y oficialmente cómplice y encubridor de las dilapidaciones particulares de uno de sus súbditos? ¡Pero nada importa! se dan vivas ardientes á Portugal y mueras nutridos á los traidores, y esto siempre gusta y conmueve, y exalta á la impresionable multitud que llena las galerías.

A sobrinha do marquez es una comedia más meditada y de más altas pretensiones que *Philipa de Vilhena*. Retrata un período importante de la historia de Portugal: período de lucha empeñada

y decisiva entre la clase media y la aristocracia: período en que el estado llano, reducido hasta entónces á la condicion mísera, tradicional y obligada de espectador pasivo, comienza á adivinar su fuerza y su derecho, y á entrever la posibilidad de mediar en aquella gran contienda como juez árbitro y soberano: período, en que la Compañía de Jesus, despojada de sus cuantiosos bienes, perseguida y proscrita, espera impaciente la última hora de José I el *Reformador*, para que, subiendo al trono Doña María I, la *Piadosa*, se inaugure una política enérgica de franca y completa restauracion.

El Marques de Pombal, que tan eminentes servicios prestó á su pátria, aunque los medios no hayan sido siempre legítimos, y que después de abatir el orgullo de la nobleza pretendió apoyarse en ella para conservar su preponderancia personal; el padre Ignacio, jesuita astuto, sagaz, flexible y perseverante, para quien ningun camino era malo si conducia al fin deseado; Manuel Simões, mercader, instrumento á la vez, por indecision y por egoismo, del hábil Ministro y de la temida Compañía; Luis Tabora, hidalgo antiguo, cuyo padre estaba sepultado hacía quince años en los calabozos de la Junquera; Mariana de Melo, sobrina del Marques, viva y frívola, pero sumisa siempre á las órdenes de su tio, y los dos dependientes de Manuel Simões, indecisos y vacilantes, inclinando tan pronto sus simpatías á la vieja sociedad, que desaparece, como á la sociedad que empieza á delinearse, tales son los personajes de esta comedia. Cada uno de ellos representa una institucion histórica, ó encarna un interes social.

El hecho que los lleva á intervenir en una misma accion es el enlace de Mariana con Luis Tabora, proyectado por el Marques de Pombal de acuerdo con el padre Ignacio. Si el matrimonio se efectua, el anciano Tabora recobrará su libertad; pero Luis, ciegamente apasionado de Mariana, é ignorando que es ella la mujer que se le destina, renuncia á su amor por salvar al autor de sus dias. Sobre esta creencia errónea descansa todo el enredo del argumento.

Hay todavía otras dos comedias, cada una en un acto, *Tio Simplicio* y *fallar verdade a mentir*, tomadas ámbas del repertorio de Francia. Nada se encuentra en ellas verdaderamente portugues, exceptuando el lenguaje, el lugar de la accion, y alguna que otra pincelada de costumbres locales. Son dos juguetes de puro entrete-

nimiento, cuyo único mérito consiste en tomar equivocada y graciosamente unas personas por otras, y en interpretar de cierta manera cómica palabras y frases de doble sentido.

Hemos dado á conocer los trabajos dramáticos de Almeida Garret muy breve y sucintamente; pero creemos haber dicho lo bastante para que se comprenda que el autor de *Fray Luis de Sousa* está muy por encima de todos los poetas que cultivaron anteriormente en su pátria ese género de literatura.

Sus tragedias, versificadas correcta y elegantemente y con entonacion vigorosa y elevada, se resienten, tal vez con exceso, del espíritu político á la sazon dominante. Sus comedias, escritas con arte y con profundo conocimiento del corazon humano, no tanto copian la época á que se refieren, como las ideas de nuestro tiempo. Sencillo siempre en sus argumentos, se ha ocupado ménos de buscar efectos que de fotografiar caractéres, y ménos tambien de procurar el interes en la trama sutil de una intriga, que de popularizar el recuerdo de grandes sucesos históricos. Sin embargo, para hacer comedias esencialmente nacionales no basta presentar en escena personajes y tipos del país, ni basta tampoco halagar con exageraciones de relumbron los sentimientos y las preocupaciones de la muchedumbre, como en un *Auto de Gil Vicente*, donde por el afan de ensalzar á Vasco de Gama se repiten todas las torpes calumnias y todas las groseras patrañas que inventaron la maledicencia y la envidia contra el inmortal Cristóbal Colon. En resúmen: Almeida Garret ha demostrado que Portugal es susceptible de producir poetas dramáticos de primer órden; y si no ha creado el teatro nacional, gloria que tan noblemente ambicionó, no puede negarse que ha sentado su primera piedra.

En sus tres breves poemas *O retrato de Venus*, *Dona Branca* y *Camões* se advierte el mismo espíritu de nacionalidad.

Al juzgar *O retrato de Venus*, no debe olvidarse que su autor tenía diez y siete años cuando lo compuso. Quizá esto disculpe hasta cierto punto la desnudez pagana con que describe á Vénus en determinadas estrofas, principalmente en el canto primero y al final del cuarto. Es un poema inspirado por la musa sensual y materialista del siglo XVIII. Más hay en él de Voltaire que de Chateaubriand, y más de *La Doncella de Orleans* que de *El génio del cristianismo*,

Nas languidas pupillas lhe transluce
o prazer divinal que a opprime e anceia,
nos inflamados bejos, nas caricias,
no palpitar do seio voluptuoso,
no lascivo apertar dos braços niveos,
nos olhos em que a luz quasi se estingue,
na interrumpida voz que balbucia,
nos derradeiros ais que desfalecen.....
quem do prazer não reconhece á deusa
no excesso do prazer quasi espirando?
Ah! se o gosto supremo a um deus não peja,
porque mesquinhas leis nos vedão barbaras
tão suave pecar, doce delicto,
antes virtude que natura ensina.

. . . . . .

Alli, olhos no quadro, os teus formosos
estragada rasgou; allí as faces
de neve e rosas coloriu divinas:
alli risonha boca onde contino
foi aninhar-se amor, te abriu mimosa;
alli o collo d'alabastro puro;
os lacteos pomos, que devorão bejos
do faminto amador, lisas columnas,
que sustentão avaras mil segredos,
segredos que.... perdoa: eis-me calado.

Retirada Vénus en una isla pintoresca y amena manda al Amor que, recorriendo la culta Europa, congregue á todos los pintores inmortales; y cuando los tiene en su presencia, les ruega que hagan su retrato. Viene á ser, por lo tanto, esa ficcion mitológica un pretexto ingenioso para enumerar los primeros pintores del mundo, y especialmente los portugueses. Miéntras el poeta se ocupa de Italia, de Flándes y de España; miéntras ensalza á Rafael, á Ticiano, á Rubens, á Ribera y á Murillo, nada nuevo dice; pero cuando habla de los artistas nacionales nos quedamos casi á oscuras. Por eso anduvo acertado y previsor al acompañar sus cantos de un ensayo en prosa sobre la pintura lusitana.

Sucédele á Portugal con su pintura lo mismo que con el teatro: carece de historia. Si este nació y murió con Gil Vicente, aquella nació y murió con Coelho, cuya obra maestra está en la sacristía del Escorial, y cuya gloria pertenece á los Portugueses como la de Cristobal Colon á los Italianos.

Ofrece por otra parte suma dificultad en el país vecino el ad-

quirir un conocimiento exacto y completo de sus escasas preciosidades artísticas. Allí no existe un museo. Los pocos cuadros anteriores al siglo actual, que aún no desaparecieron, están diseminados por la mano de la casualidad en templos antiguos, en edificios del Estado y en casas particulares. Bajo las bóvedas de la magnífica iglesia de Belem, por ejemplo, y tras de aquellas columnas ligeras, sutiles, ténues, aéreas que se alzan del pavimento como fantásticas estalactitas, hemos visto algunas obras de Manuel de Campelo que floreció á mediados del siglo XVI, y el *San Jerónimo* de Avelar de Rebello; en la casa de Castros hemos admirado el *Bautismo de San Agustin*, que es el trabajo más bien concluido de Francisco de Holanda; en el convento de Jesus se guardan preciosas miniaturas de Estéban Gonzalez Neto; en Mafra hay varios lienzos de Ignacio de Oliveira, notable por la riqueza del colorido; y no llegan á descubrirse sino después de prolijas investigaciones los muy contados originales que, por fortuna, han quedado de Gran Vasco, Diego Pereira, Francisco Vieira Lusitano y Luis Gonzalez Senna. De otros como Juan Annes y Gonzalo Gomez no se conserva más que el nombre.

Dona Branca es un cuento fantástico. La infanta Doña Blanca, hija de Alfonso III de Portugal y nieta por su madre Doña Beatriz de Alfonso X de Castilla, sepultó su juventud y su hermosura en el retiro de un cláustro. Elevada á la dignidad de Abadesa de las Huelgas sale para España con una lucida escolta de cincuenta lanzas castellanas; pero quiere su mala estrella que pernoctando en un convento del tránsito salga á robarla Aben-Afan, Rey del Algarve, y la lleve á un palacio encantado, reluciente de oro y pedrería, mansion maravillosa de la hechicera Alida. Si el Rey moro está prendado de la Infanta Abadesa, no lo está ella ménos del infiel. Y, ¡cómo extrañarlo! Él, jóven, gallardo y valiente, y ellan tan candorosa y tan linda,

> que o propheta se a vira n'esse instante
> emendara o Koram, e não vedara
> a um anjo tal do paraizo a entrada.

La felicidad que allí gozan los ciegos amantes tiene un peligro y un límite:

> no orbe que habitas
> felicidade inteira os fados negam.

Alida entrega dos ramos á Aben-Afan, uno de arrayan y otro

de laurel. Si florece el uno se marchitará simultáneamente el otro. Si florece el arrayan poseerá Aben-Afan eternamente el corazon de Blanca, pero perderá su trono; si florece el laurel alcanzará nuevos y deslumbradores triunfos en los campos de batalla, pero perderá á su amada. Y sucederá lo primero ó lo segundo, á medida de su voluntad y segun los deseos que agiten su espíritu. El apasionado mancebo no vacila: brotan las flores en el ramo de arrayan al calor de su pasion, y le espera una vida inmortal de dicha inefable y suprema. Pero ¡ay de él, si un dia echa de ménos las tentadoras emociones de la guerra ó los dulces atractivos de la gloria! Entónces se agostarán las flores de murta y se desvanecerá su ventura. En efecto, una noche, al sonar la última campanada de las doce, momento fatal en que los encantos se quiebran, el arrayan se seca y los desventurados amantes despiertan tristemente de su mágico sueño, él al pié de los muros de su incendiado castillo, contemplando la victoria de los caballeros de Santiago, y ella entre los adustos castellanos que la conducen silenciosamente al convento de las Huelgas. Nada hay más bello, ni que más se preste á admitir todas las galas de la imaginacion y todos los primores del estilo poético.

Complican el enredo dos episodios de índole distinta: el de Oriana, hermana de Aben-Afan, encerrada enteramente desnuda en un subterráneo por el padre Soeiro, y salvada por los cristianos; y el de los frailes Bernardos, que celebran la *Tremenda* comiendo con grotesca solemnidad enormes tasajos de suculenta carne. Era la Tremenda, segun Almeida Garret, una cena suplementaria, que se repartia de celda en celda á los monjes Bernardos después de media noche:

E ora de cruz alzada e ceruf'rarios
em procissão coristas se encaminham
com ingente marmita ao dormitorio
onde jazem os hospedes bernardos.
Supinos jazem, e jazendo roncan,
mas ao devoto cheiro da tremenda
e ao conhecido canto acordam presto.

Este poema, inspirado por el mismo órden de ideas que el *Moro expósito*, ha sido escrito con el laudable designio de sustituir á la mitología antigua la mitología nacional; á las divinidades de Grecia y Roma, los poderes sobrenaturales creados por la fantasía

del vulgo; de ese vulgo impresionable y preocupado, que cree en moras encantadas, en brujas, en pactos con el diablo, en duendes, en trasgos y en hechizos.

Vivam as fadas, seus incantos vivam!
nossas lindas ficcões, nossa ingenhosa
mytologia nacional e propia
tome em fim o lugar que lh'usurparam
na lusitana antiga poesia
de suas vivas feicões, de sua ingenua
natural formosura despojada
por gregos deuses, por espectros druidicos,
e com postiças emprestadas galas
arreada sem primor, rica sem arte.

El *Camões* es el mejor de estos tres poemas. Camões entra por el Tajo, tan rico de magníficos versos, como pobre de recursos, y sin más proteccion que la de su fiel esclavo Antonio. Al desembarcar, acepta el asilo que le ofrece un misionero castellano en su convento, á cuyas puertas ve el fúnebre cortejo de un entierro, y cae desmayado. Allí está sobre un túmulo enlutado el cadáver de Natercia, nombre poético con que ha designado en sus melancólicas endechas á la señora de sus pensamientos, Doña Catalina de Athaide. Cuando vuelve en sí, se encuentra en la celda del misionero, á quien refiere abreviadamente sus empresas militares y literarias, la historia de su poema y la batalla naval del Estrecho, donde, por salvar la vida al autor de sus dias, ganó la gloriosa cicatriz que caracteriza su noble rostro. Compadecido el generoso monje de tan grandes é inmerecidos infortunios, y utilizando el poderoso valimiento de Alejo de Menezes, consigue que el Rey don Sebastian se digne recibir al infortunado vate y escuchar la lectura de los *Lusiadas*. El jóven Monarca ofrece su amparo al ilustre cantor de las hazañas portuguesas; pero pocos dias después se embarca para las playas de Africa, sin concederle otra gracia que una pension modestísima y nunca bien cobrada. Camões pasa sus postreros entristecidos dias en la miseria, debiendo el mezquino sustento á las limosnas que pide para él su pobre esclavo, su único amigo, en las calles de Lisboa. Garrett termina con estos enérgicos y valientes versos, que condensan el pensamiento del poema:

Onde jaz, portuguezes, o moimento
que do inmortal cantor as cinzas guarda?
Homenagem tardia lhe pagastes

no sepulcro siquer... Raça d'ingratos!
Nem isso, nem um tumulo, uma pedra,
uma letra singela!—A vos meu canto,
canto de indignação, ultimo acento
que jamais sahirá da minha lyra,
a vos, o povos do universo o invio.
Ergome a delatar tamanho crime,
e eterna a voz me gelará nos labios.
Lyra da minha patria, onde hei cantado
o lusitano ¡invelecido! nome,
antes que n'este escolho, em praia estranha
quebrada te abandone, este só brado
alevanta final e derradeiro:
Nem o humilde lugar onde repoisam
as cinzas de Camões conhece o luso.

A pesar de la violenta é inusitada rudeza con que apostrofó á sus compatriotas, tuvieron éstos bastante buen sentido para continuar prodigándole sus encomios. Entre los escritores extranjeros halló tambien apologistas extremosos. Paulina de Flaugerges llegó á predecirle que recibiria el incienso de la posteridad en el altar erigido á Camões.

Astres d'un même ciel, vos harpes immortelles
eclairent ces beaux lieux comme un phare eclatant;
des fabuleux gemeaux tels les astres fidèles
brillent o firmement.
Vos fronts couronnés de palmes fraternelles,
même encens vous est du, même autel vous atend!

Las poesías líricas de Almeida Garrett forman tres volúmenes, y corresponden á tres períodos distintos de su vida; la *Lyrica de João Minimo* comprende las que escribió desde los doce hasta los veintiun años: *Flores sem fructo* contiene las que compuso desde aquella edad hasta los cuarenta y tres; y *Folhas caidas* son los postrimeros, y ya débiles sonidos, de su arpa melodiosa. En todas ellas, pero muy principalmente en las primeras, se ve al discípulo é imitador de Garção y de Filinto. Sus versos sueltos, como los del traductor del *Overon*, aunque más ricos de imágenes, carecen de aquella grata armonía que tanto realza la odas admirables de Bocage.

En la *Lyrica de João Minimo* ha cantado la emancipacion deseada de su querida pátria. Es un album revolucionario, donde el trovador proscrito iba diariamente consignando sus sentimientos

patrióticos, su odio á la tiranía y su veneracion á los regeradores de los pueblos.

En las *Flores sem fructo* hay todavía algunas producciones políticas, aunque en menor número. Entre ellas recordamos, como las más notables por la sublimidad del estilo, por la elevacion de los conceptos y por el nervio de la forma, *A victoria da Praia, O juramento, O natal de Christo* y *O Redemptor*. ¡Con qué poética melancolía, con qué pudorosa delicadeza está expresado el pensamiento de la primera caida en *As azas brancas!*

En tinha umas azas brancas,
azas que um anjo me deu,
que em me eu cansando da terra
batia-as, voava ao ceu.
Eran brancas, brancas, brancas
como as do anjo que mas deu:
eu innocente como ellas
por isso voava ao ceu.
Veio a cubiça da terra,
vinha para me tentar:
por seus montes de thesouros
minhas azas não quiz dar.
Veio a ambiçao co'as grandezas,
vinham para mas cortar,
davam-me poder e gloria,
por nenhum prezo as quiz dar.
Porque as minhas azas brancas
azas que um anjo me deu,
em me eu cansando da terra
batia-as, voava ao ceu.
Mas uma noite sem lua
que eu contemplaba as estrellas,
e ja suspenso da terra
ia volar para ellas,
Deixei descahir os olhos
do ceu alto e das estrellas.....
vi entre a nevoa da terra
outra luz mais bella que ellas.
E as minhas azas brancas
azas que um anjo me deu
para a terra me pesavam
ja não se erguiam ao ceu.
Cegou-me essa luz funesta
de infeitiçados amores.....
fatal amor, negra hora

foi aquella hora de dores!
Tudo perdi n'essa hora
que provei nos seus amores
o doce fel do deleite
o acre prazer das dores.
E as minhas azas brancas
azas que um anjo me deu,
penna a penna me cahiram,
nunca mais voei ao ceu.

Otra composicion bellísima es *O pharol i o baixel*, á pesar de estar afeada alguna de sus estrofas con un símil prosáico:

Como está segura a torre
no meio d'agua! não ves?
no cimo a luz da esperança
o escolho da morte aos pes.....
Assim luz amor na vida
que e pharol de salvação,
assim tem aos pes traidores
o escolho da perdição.
E bonança e juncto á torre
dorme tranquillo o baixel!
mas quem poz firmeza em ventos
quem teve o mar por fiel!
Na torre ardia o pharol
a onda morta se espelhava;
e o baixel ja fatigado
pela brisa suspirava.
O baixel e novo e lindo,
velha a torre e desdentada:
ouviras o que ella diz
com a voz cava e rachada:
—Baixelinho tão ligeiro
que essa calma impacienta,
ai, não chames tanto a brisa
que pode vir a tormenta.
—Tu es uma torre velha
ahi presa nese escolho;
cega todo o dia, apenas
te accendem de noite um olho.
Que saves tu do que vai
no immenso campo do mar?
eu tenho mais fe na vida,
quero ver, viver e andar.
—Solta, pois, no mar da vida
lindo baixel, solta as velas;

ventura te assopre os ventos,
guie-te amor das estrellas!
Mas se ao voltar—na viagem
da vida o p'rigo e voltar—
te vires perdido..... oh vem,
vem a mim que me has de achar.

Folhas caidas es la historia íntima y lastimosa de una pasion malhadada. Cada verso es una lágrima que brota del fondo del alma; es una herida del corazon que está manando sangre. El poeta, aunque asaz quebrantado por los años, rindió culto á cierta deidad muy conocida en los círculos aristocráticos de Lisboa. Ningun secreto revelariamos si estampásemos aquí su nombre; pero no queremos que lo lea en este desaliñado estudio crítico, si por acaso llega á sus manos. Nos limitarémos á reproducir su retrato, delineado y entregado á las curiosas y profanadoras miradas del público por el mismo Almeida Garret.

Anjo es. Mas que anjo es tu?
em tua frente annuviada
não vejo a c'roa nevada
das alvas rosas do ceu.
Em teu seio ardente e nu
não vejo ondear o veo
com que o sofrego pudor
vela os misterios d'amor.
Teus olhos tem negra a cor
cor de noite sem estrella:
a chamma e vivaz e bella
mas luz nao tem.—Que anjo es tu?
paz ou guerra me trouxeste
de Jehovat ou Belzebu?
Não respondes—em teus braços
com freneticos abraços
me tens apertado, estreito!....
isto que me cai no peito
¿que foi?.... lagrima? –escaldou-me.....
queima, abraza, ulcera..... dou-me
dou-me a ti, anjo maldito,
que este ardor que me devora
e ja fogo de precito,
fogo eterno que em ma hora
trouxeste de la..... de donde?
Em que misterios se esconde
teu fatal estranho ser!
Es tu anjo ou es muiher?

El amor que esa mujer, ángel ó demonio, le inspiró, está descrito con caractéres de fuego en su breve composicion *Vivora*.

Como vivora gerado
no coração se formou
este amor amaldiçoado
que á nascença o espedaçou.
Para elle nascer morri
e em meu cadaver nutrido
foi a vida que perdi
a vida que tem vivido.

Era aquel un afecto que nada tenía de platónico ni de espiritual.

Para amanhan o prazer
deixe o que amanhan viver.
Hoje Delia e nossa a vida;
amanhan.... o que ha de ser?
a hora de amor perdida
quem save se ha de volver?
Não desperdicies querida
a duvidar e a soffrer
o que e mal gasto da vida
quando o não gasta o prazer.

El enamorado poeta llegó por entónces á un grado tal de abatimiento, de degradacion moral, de extravío, de delirio, que fué capaz de sentir, de escribir y de dar á luz los siguientes versos, donde además el mal gusto excede á toda exageracion.

Perdoar-me tu?.... não mereço.
A inmundo cerdo voraz
essas perolas de preço
não as deites: e capaz
de as desprezar na torpeza
da sua bruta natureza.
Yrada te ha de admirar,
despeitosa, respeitar
mas indulgente.... oh! o perdão
e perdido no villão
que de ti ha de zombar.

No prosigamos en tan triste análisis. Garrett consideraba *folhas cahidas* como el más preciado y excelente de sus libros, cuando hubiera hecho más por su propia gloria arrojándole á aquella hoguera que consumió sus ensayos dramáticos de Coimbra.

Se ha impreso una parodia de *folhas cahidas* (1), que es un libelo infamatorio ménos ingenioso que desvergonzado, en que se rasga imprudentemente el velo de la vida privada. ¡Triste condicion la de los hombres públicos de todos los países, pero muy particularmente de Portugal, donde la crítica literaria desciende con frecuencia hasta el ajamiento procaz, hasta el vituperio cínico y escandaloso! Los miembros de la Nueva Arcadia se cubrieron recíprocamente de cieno: Herculano, el historiador eminente, ha sido vilipendiado por sus ruines detractores en la polémica sostenida sobre la aparicion milagrosa de Ourique: Castilho, el Homero lusitano, ha tenido que repeler ataques injuriosos y calumnias denigrantes en su *tosquia de um camello* y en *ou eu ou elles*; y el ínclito autor de *Merope y Fr. Luis de Sousa* ha bajado á la sepultura escarnecido, humillado y avergonzado con los ultrajes de que fué blanco en una sátira torpe y grosera.

Sus fábulas, ordinariamente pesadas y difusas, nos parecen más lánguidas que las de Pimentel Maldonado (2). Algunas como *o gallego e o diabo* se resienten de falta de cultura en el lenguaje, y otras, *os amantes generosos*, por ejemplo, son delicadas en la expresion, pero sobradamente atrevidas en el fondo (3). Comprendemos la dificultad de exponer con formas severamente decorosas

---

(1) *As folhas apanhadas a dente e publicadas em nome da moralidade por Amaro Mendes Gaveta.* Lisboa, 1854. El nombre de Amaro Mendes Gaveta es un seudónimo.

(2) Juan Vicente Manuel Maldonado, nació en Lisboa en 1773. Estuvo preso por liberal desde 1828 á 1833. Publicó *Apólogos.* Lisboa, 1820. Es una coleccion de cien fábulas de bastante mérito.

(3)
Deixa, en t'o royo, deixa Annalia minha
duros preceitos de moral sombria:
fingiu-os a traidora hiprocrisia
que detras d'elles a zombar se aninha.
Leis de Tartufos, invenção damninha
que protege a impostura e o vicio cria,
o egoismo as dictou, funesta harpia
que as horas do gozar nos amesquinha.
A mão da natureza, a mão sublime
o gran sello forjou na eterna incude
com que o signal de falsas lhes imprime.
O coraçao m'o diz que não ilude:
crime sem dor Annalia não e crime
virtude sem prazer não e virtude.

ciertos asuntos, pero el talento salva esos escollos como los salvó Iriarte en su poema *El apreton*, donde no hay una palabra que lastime los oidos (1). Los vates mas ilustres, y entre ellos el mismo Dante (2), han cometido alguna vez deslices de esta clase; pero lo que en otros es excepcion, viene siendo, desde muy antiguo, achaque habitual en los escritores portugueses, principalmente en los burlescos. Véanse sino las sátiras de Gregorio Mattos Guerra, versificador del siglo XVII, las de Manuel Sousa Moreira del XVIII (3) y la *Jornada as cortes do Parnaso*, de Diego Camacho (4).

Abrimos á la ventura el libro de las fábulas de Garrett y el azar nos depara una, *O menino e a cobra*, que no es ciertamente la ménos filosófica.

C' uma cobra domestica folgaba
criança inocentinha
e-„Meu bicho, dizia a criancinha,
contigo tão seguro eu não brincaba
se primeiro o veneno refalsado
não te houvessem tirado:
que vos sois muito mas, muito ingratonas
minhas serpentezonas.
Oh! nunca a tal historia me esqueceu
d' aquelle homem que a cobra achou na rua
—tal vez fosse avo tua—
e tanto se doeu
de a ver toda de frio retransida
que no seio a metteu
e consigo a aqueceu.
¿Que fez a bicha mas agradecida?
Apenas se recobra
a traidora da cobra
vai e zas! e mordeu
o pobre homem que logo da ferida
venenosa morreu.„
- „Bem parciaes, respondelhe a serpente
são as vossas historias;
Recontam-nos o caso muy diff'rente
la as nossas memorias.

(1) Coleccion de obras en prosa y verso de D. Tomás de Iriarte. Madrid, 1787. Tomo II.

(2) Nos referimos á su poema el *Infierno*, al final de cuyo canto 21 se lee el siguiente verso: *ed egli havean del cul fatto trombetta.*

(3) *Ensaio biográfico*, por José María da Costa e Silva. Tomo X, pág. 190.

(4) *Fenix renascida.* Tomo V, pág. 1.ª

O teu homem que tens por caridoso,
creu realmente a cobra ja finada
e foi por cuviçoso
da pelle que era linda e mosqueada,
que o teu santinho d' home a quiz salvar:
era para a esfolhar. »
—" Vai-te responde em cholera o menino
vai-te bicho mofino :
todo o ingrato e ladino
para se desculpar
e do seu bemfeitor calumniar. »
O pae da criançinha, mui contente
toda esta conversa ouvindo esteve.
E – "pois, meu filho, disse, honradamente
julgaste como debe
todo homem de bem :
mas e preciso en todo ser prudente,
e injusto com ninguem.
Ha casos de tão feia ingratidão
que a razão
não se atreve
a crê-los sim exame assim de leve.
Raras veces a ingratos abrigaram
os que são verdadeiros bemfeitores;
mas o mundo, meu filho, por desgraça
harto esta cheio de ruins Mecenas,
de falsos protectores
que a de testavel raça
de ingratos no mundo propagaram.
Arrastados favores,
inda menos baratos
que intereseiras sordidas onzenas
o que hão de producir senao ingratos ?

Hemos dicho ántes que á principios de este siglo vivia Portugal literariamente, dramáticamente sobre todo, de riquezas agenas, de traducciones y de copias: seguia á considerable distancia, con paso tardo y difícil, la luminosa estela de los otros pueblos latinos, y muy en particular de Francia y de Italia. El ilustre autor de *Fray Luiz de Sousa*, que habia acometido la titánica empresa de dar á la literatura de su país una vida independiente, peculiar, original y sin mezcla de extranjerismo, consagró sus largas vigilias á coleccionar en un *romanceiro e cancioneiro geral* los menospreciados é inestimables tesoros de la poesía popular.

No hay palabras bastante expresivas para encomiar el empeño

laborioso, la perseverancia tenaz de aquellos modestos eruditos, como Durán, Ochoa, Fontanals y Caveda, que gastan su vida escudriñando archivos, desempolvando viejos manuscritos y descendiendo afanosos é infatigables á las últimas capas sociales para recoger los cantares de gesta, las letrillas provenzales, y las cantigas en *bable*, creaciones bizarras de la fantasía del vulgo, vestigios de antiguas creencias é inveteradas supersticiones, preciosas reliquias de épocas fenecidas que guardan en su simplicidad pintoresca el sello primitivo de los bardos aborígenes, y el tipo verdadero, genuino, puro y castizo del genio nacional.

Las trobas de los juglares, en la forma incorrecta, tosca, insonora y semibárbara, pero sencilla, lozana, vigorosa y risueña de anteriores edades, nos revelan, más bien que las crónicas y los anales, el carácter especial de cada sociedad, sus virtudes y sus vicios, su fe y sus preocupaciones, sus progresos y su ignorancia, sus proezas y sus infortunios. En los cuentos de palacios encantados, de hadas maravillosas, de enanos ruines y de princesas desvalidas, reminiscencias de los libros de caballería, con que nuestras madres nos han adormecido en la cuna: en las leyendas y consejas referidas al amor de la lumbre durante las tristes noches del invierno; y en las jácaras y baladas con que nuestros campesinos alegran y entretienen las apacibles veladas del estío, aprendemos á admirar las portentosas hazañas de nuestros antepasados, nos encariñamos con sus ficciones poéticas y formamos un juicio de nuestro país, que nos lleva á amarle sobre los demás, y nos predispone á sacrificarlo todo por él, por su integridad y su engrandecimiento y su fama. La pátria, esa abstraccion querida, esa entidad ideal, generadora eterna de grandes hechos y de supremas abnegaciones, esa divinidad múltiple y universal, anterior y posterior á todas las teogonías, no es una mezquina extension de territorio que sólo en pequeña parte conocemos, no es un estrecho perímetro geográfico, determinado, sin intervencion de nuestra voluntad, por la altura de una cordillera, ó por la profundidad de un rio, por un enlace régio ó por una invasion victoriosa, nó. Cuando las águilas imperiales de Napoleon posaron su vuelo en las torres del Kremlin, en la cúpula de San Pedro y en lo alto de las Pirámides, no era Rusia, ni era Roma, ni era el Egipto la pátria de los Galos, nó. La pátria es algo más: es ese agregado de recuerdos, de afectos y de aspiraciones que, condensando los tiempos, nos identifica con sucesos ya pasados:

que establece cierta solidaridad instintiva, poderosa, inquebrantable entre los miembros de una familia social; y que aquí, en España, en esta tierra sagrada de España nos hace mirar como gloria nuestra, propia nuestra, la resolucion homérica de Pelayo, la soberbia epopeya del Cid, la fiera entereza de Guzman el Bueno, los laureles de San Quintin y de Lepanto, el talento creador de Cervántes, el estro satírico de Quevedo, la vena fecunda de Lope de Vega, la inspiracion mística de Santa Teresa de Jesus, y el númen y la ciencia y el denuedo de esa interminable série de poetas, de sabios y de héroes, cuya memoria nos enorgullece, cuya alta celebridad llena los ámbitos del mundo, y sobre cuyos nombres augustos tiende solícito sus alas protectoras el ángel de la inmortalidad. ¡Esa es la pátria!

Visitad los campos amenos que baña el caudaloso Tajo al aproximarse al Océano: escuchad las cantigas en que los aldeanos conmemoran la desaparicion misteriosa del Rey D. Sebastian, la lealtad sublime de Egaz Moniz y la intrepipez aventurera de Vasco de Gama, y advertireis que todo eso constituye allí en el hombre una segunda naturaleza moral, que todo eso es allí la pátria. No vacilamos en afirmar que más debe la nacionalidad portuguesa á los *Lusiadas* de Camões, y á los versos tradicionales de Rezende y de Garrett, que á la batalla de Aljubarrota y á la entronizacion de la casa de Braganza.

¡Qué observaciones profundas nos sugiere el cancionero de Almeida Garrett! Esos romances anónimos, conservados y trasmitidos hasta nosotros por la memoria de la muchedumbre, ya rebuscados con diligencia, ya restaurados ó imitados con habilidad filológica, resúmen toda la historia lusitana en su desenvolvimiento filosófico. Basta hojearlos para reconocer la semejanza, la hermandad de ambas naciones peninsulares en los variados y heterogéneos elementos que han entrado á componer su civilizacion y sus costumbres. El mismo espíritu caballeresco poniendo un correctivo á las arbitrariedades del feudalismo: el mismo culto á la fuerza individual modificado por el sentimiento religioso: la misma pompa oriental en las imágenes, debida á nuestras relaciones guerreras con los Arabes. Sin embargo, las literaturas de las dos comarcas no se confunden: son dos ramas de un tronco comun. En las creaciones romancescas que señalan aquellas analogías se ve surgir, crecer y desenvolverse el carácter singular y privativo del pueblo

portugues, á un tiempo dócil y presuntuoso, aventurero é hidalgo, batallador y afable, supersticioso y culto.

Sentimos que sus grandes proporciones nos impidan trasladar aquí el romance de *Adozinda*, cuyo asunto difícil y peligroso está expuesto con admirable delicadeza: así como el *Bernal-Francez* que, segun el voto competente del poeta é historiador inglés Mr. Southey, es uno de los monumentos más antiguos de la poesía popular del Oeste de Europa. ¡Qué cuadro tan dramático el de la jácara *o chapim d'el rey*! ¡Qué riqueza de ternura y de lirismo en la leyenda *o anjo e a princeza*! Algunas de estas composiciones no son enteramente nuevas para los aficionados á este género de estudios: el bellísimo final de *Rosalinda*, por ejemplo, nos recuerda el poema de Tristan e Isolda:

Inda não é meio dia,
começa a campa a dobrar;
inda não é meia noite
vão ambos a degollar:
Ao toque de ave-marias
foram ambos a interrar:
a infanta no altar mor,
elle á porta principal.
Na cova de Rosalinda
nasce uma árvore real,
na cova do almirante
nasceu um lindo rosal:
Elrey, assim que tal soube,
manda-os logo cortar,
que os fizessem em lenha
para no lume queimar.
Cortados e recortados,
tornabam a reventar;
e o vento que os incostaba,
e elles iam-se abraçar.
Elrey, quando tal ouviu,
nunca mais pode fallar;
a rainha que tal soube,
cahia logo mortal:
"Não me chamen mais rainha
rainha de Portugal.....
Apartei dous innocentes
que Deus queria juntar!"

Garrett adolecia de un defecto que es comun á la mayor parte de los escritores portugueses contemporáneos. Pensó que le era

dado cultivar á un tiempo los diversos ramos de la literatura, sin considerar que exigen aptitudes distintas y que rara vez se presenta uno de esos talentos extraordinarios y enciclopédicos, á quienes Dios concede el dón maravilloso de la universalidad. No contento con sobresalir entre los poetas líricos y dramáticos, pretendió tambien distinguirse entre los novelistas; y este fué el error de su entendimiento ó de su amor propio. *O arco de sant'Anna*, es una novela no desprovista de interes si se la examina únicamente como fábula; pero como episodio histórico, como estudio de las costumbres y de la vida íntima del pueblo lusitano en el siglo XV, la juzgamos muy inferior, no tan sólo al *Monasticon* de Herculano, sino á todas las obras que en ese género han producido Rebello da Silva, Mendez Leal y Andrade Corvo. A su estilo flexible y variado, ora ligero y festivo y satírico, ora grave y profundo, se le pueden aplicar estos conocidos versos de Boileau :

> Hereus qui dans ces vers, sait d'une voix legère
> passer du grave au doux, du plaissant au sevère (1).

Garrett suele olvidar que la accion pasa durante el reinado de D. Pedro el Justiciero, pues sus personajes discurren como nosotros y hablan el lenguaje de nuestros tiempos, trasluciéndose en todas las escenas en que intervienen el espíritu de la época actual y las opiniones políticas del autor.

Viagens na minha terra, aunque participa de historia y de novela, no la calificarémos de novela histórica: A una página en que se refieren antiguos acontecimientos, sucede otra en que se describen costumbres contemporáneas. Después de un capítulo consagrado á memorar las tradiciones del palacio de Alfonso Henriquez, fundador de la monarquía portuguesa, viene el cuento pesadísimo de la *joven de los ruiseñores*. Es un libro humorístico de crítica literaria, política y filosófica, escrito sin plan y sin método, en estilo semejante al de Pablo Luis Courier, fácil, jovial y epigramático.

Hemos emitido nuestro juicio imparcial acerca de las obras de Almeida Garrett (2), con la rapidez exigida por la índole especial

(1) Boileau. *L'art poetique. Chant premier.*

(2) *Obras de J. B. de A. Garret.* Son 17 tomos. Tomo I. *Camões* 1839.—Este poema se habia impreso ántes en 1825 y se reimprimió después en 1844 y 1857. Tambien se hizo alguna edicion en Rio Janeiro.—Tomo II (1.° del Teatro) *Catão* 1840. Esta tragedia se habia publicado en 1822 con la farsa *O corcunda por amor* que aparece omitido en esta coleccion general.—Tomo III

de estos estudios; pero deteniéndonos lo suficiente para que se comprenda la honda y universal sensacion que su muerte, acaecida en Lisboa el 10 de Diciembre de 1854, ha debido producir en Portugal y en el Brasil, en todos los pueblos donde se habla el bello idioma de Barros y de Camões.

De intento hemos guardado silencio sobre las vicisitudes de su vida pública. Y ¿para qué referirlas? ¿Quién, entre nuestros lectores, si es español y ha militado veinte años en un partido cualquiera, conservador ó radical, republicano ó legitimista, no ha sido alguna vez conspirador y rebelde, no ha llevado un fusil sobre el hombro, y no ha ejercido actos de soberanía como vocal de una junta de gobierno? ¿Quién no ha estado perseguido, y oculto y preso y emigrado? ¿Quién no registra en su hoja de servicios una órden de destierro y una sentencia de muerte dictada en rebeldía? Pues habiendo sido Almeida Garrett ciudadano de la nacion portuguesa, cuya historia contemporánea se asemeja tanto á la nues-

(2.° del Teatro) 1841. "Merope y um auto de Gil Vicente."—Tomo IV (1.° del Romancero) 1843. "Adozinda, Bernal Francez Noite de San João, o anjo e a princeza, ó chapin d'el rei, y Rosalinda." El romance Adozinda salió á luz por primera vez en Lóndres en 1828, y fué después traducido al inglés por J. Adamson.—Tomo V. (3.° del Teatro) 1841. "Fr. Luiz de Sousa." Hay la siguiente traduccion italiana "Fr. Luigi di Souza, dramma di G. B. Almeida Garret, tradotto dal portughese coll'assenso del autore da Giovenale Vegezzi Rusenllo." Torino 1852.—Tomo VI (2.ª parte de las obras líricas) "Flores sem fructo." 1845.—Tomo VII (4.° del Teatro) 1846. "Philippa de Vilhena, o tio Simplicio, Falar verdade a mentir."—Tomos VIII y IX. "Viagens na minha terra." 1846.—Tomos X, XI y XII (5.° del Teatro). "A sobrinha do Marquez 1848.—Hay una traduccion francesa de esta comedia en el tomo I de la "Revue lusitanienne. O arco de Sanct'Anna, chronica portuense. Manuscripto achado no convento dos Grillos do Porto." Son dos volúmenes 1845.—Tomo XIII, 1850.— "Dona Branca. 1850. La primera edicion de este poema se publicó en Paris en 1825 con las iniciales de F. E. que corresponden á Filinto Elisio.—Tomo XIV (2.° del romancero). "Romances cabalherescos antigos. 1851.—Tomo XV (3.° del Romancero) 1851.—Tomo XVI. "Lyrica de João Minimo." La primera edicion salió en Lóndres en 1829. Cuando Garrett escribió la "Primavera," que es una de las composiciones contenidas en este volúmen, tenia diez y seis años de edad.—Tomo XVII. "Fabulas. Folhas cahidas, 1856." Hay además otras producciones del mismo autor no comprendidas en esta coleccion: citarémos las principales. En la "Collecção das poesias recitadas na salla dos actos grandes da universidade." Coimbra 1821. Hay una composicion suya titulada "Versos ao corpo academico.—O Retrato de Venus. Coimbra, 1821. Este poema fué prohibido en una pastoral por el patriarca de Lisboa, bajo pena de excomunion mayor.—"Tratado de educaçao, Lóndres,

tra, y pertenecido á la comunion liberal, se sobreentiende que ha ido dejando girones ensangrentados de sus vestiduras en esa dolorosa *via crucis*. Y como estaba dotado de una capacidad superior, flexible y adaptable á todas las manifestaciones del entendimiento, al mismo tiempo que alcanzó merecida reputacion en la repúblibica de las letras, ganó alto renombre en el estadio de las luchas civiles. Y no tan sólo fué simultáneamente, como Lamartine y como Goëthe, literato y hombre de Estado, sino que estos dos caractéres se mezclan y confunden en él. En Garrett poeta se revela siempre el político: en Garrett político se descubre siempre al poeta. Sus dramas, sus poemas, sus romances, y sus novelas están delatando al partidario ardiente de D. Pedro, al enemigo acérrimo de D. Miguel. Leed los dos primeros actos del *Catão* y las odas de *João Minimo*, y creereis escuchar al orador exaltado de los clubs patrióticos. Vedle despues en las filas de los voluntarios, en los escaños de los representantes del pueblo, ó en el gabinete ministerial; y bajo su uniforme de legionario como bajo su frac de prócer oireis latir el corazon del vate. Se embarca para las Azores, en

Tomo I, 1829. El tomo II no llegó á publicarse.—"Portugal na balança da Europa: do que tem sido e do que ora lhe convém ser na nova ordem de cousas do mundo civilizado." Lóndres, 1830.—O Alfageme de Santarem, ou a espada do condestavel. Lisboa, 1842.—"Memoria histórica do conselheiro Antonio Manuel Lopes Vieira de Castro." Lisboa, 1843.—"Elogio historico do Barão da Ribeira de Sabrosa, 1843."—Carta em resposta a que lhe dirigiram os autores do Opúsculo acerca da lingua portugueza."—"Memoria historica da exma. duquesa de Palmella Dona Eugenia F. X. Telles da Gama." Lisboa, 1848.—"Memoria historica de Jose Xavier Mousinho da Silveira." Lisboa 1849.—As prophecias do Bandarra, drama representado en 1859.— Escribió además artículos políticos y literarios en los periódicos *Popular*, *Chaveco liberal*, *Illustraçao Jornal universal*, *o trouador*, *o chronista*, *o portuguez*, *Revista universal*, etc. En un buque procedente de la isla de San Miguel, que fué echado á pique por una bala enemiga al pasar la barra de Oporto en 1834, perdió Almeida, segun nos refiere en el prólogo de su Romancero, las siguientes obras: una tragedia cuyo asunto era el Infante santo en Fez: treinta y cinco cantos de un poema sobre el *Magriço;* el segundo volúmen del tratado *da educaçao*: cuatro cantos de una leyenda sobre la fundacion de la casa de Menezes; y algunos trabajos sobre administracion pública. A propósito de la pérdida de estas eculubraciones dice humorísticamente el autor. "Descansen en paz en el amigo lodo de mi patrio rio. En otros lodazales peores hubieran caido tal vez si escapasen: el de la indiferencia pública que quizá merecian, y el de muchos odios y envidias locas que no merecian de cierto, porque eran de ánimo bueno é inocente, como siempre han sido los mios."

Enero de 1832, como soldado de Doña María de la Gloria, y apénas lleva otro ajuar en su mochila que las tragedias de Eurípides y de Alfieri y sus propias rimas. En la sesion de 8 de Febrero de 1840 impugna como Diputado de la isla Tercera el discurso de la corona, y su palabra académica y su entonacion lírica están recordando al cantor de *Doña Branca* y de *Adozinda*. Con sus aficiones poéticas se procura un grato solaz en la ociosa inactividad de los campamentos, un bálsamo consolador para las heridas del alma en las interminables horas de sus prisiones, y un suave descanso para el espíritu preocupado en las inquietas vigilias de la diplomacia.

Como hombre público no fué ciertamente un Caton: no ha sobresalido por la energía de su carácter, por la fijeza de sus propósitos, ni por la austeridad de sus costumbres. No supo resistir como Fonseca Magallaes (1), y como Silva Carvalho (2) á la pueril tentacion de disfrazarse con el falso oropel de un título nobiliario. Se hizo llamar Vizconde. En sus últimos dias tuvo la debilidad de preferir las apariencias mentidas de la juventud á la severa respetabilidad de las canas. Pensó vanamente que podia aún representar el papel de galan en una edad en que no hay específicos ni elixires que devuelvan el perdido brillo á la tez marchita y surcada por las arrugas del tiempo. Al pasar por el ministerio no ha dejado en él un testimonio imperecedero de su accion regeneradora, como Mousinho da Silveira (3), el Mendizábal lusitano; pero rindió culto sincero á la libertad, y por ella sufrió amargas privaciones y vió su nombre incluido en las listas de los proscriptos. El cansancio de los años, el ejemplo de otros países, las lecciones de la historia y su propia experiencia lo condugeron, sin apostasía y por móviles levantados, desde el campo revolucionario al terreno conservador. ¡Que no se escandalicen nuestros radicales! ¡No vayan á equiparar los conservadores lusitanos con los moderados españoles! Aquellos aceptan como dogmas indiscutibles la emision sin trabas del pensamiento escrito, el derecho de reunion, el jurado para todos los delitos, la supresion práctica de la pena de muerte y la libertad religiosa; y estos. . . . . .

(1) *Rodrigo da Fonseca Magallaes, por Jose M. d'Andrade Ferreira.* Lisboa, 1861.

(2) *José da Silva Carbalho, por L. A. Rebello da Silva.* Lisboa, 1865.

(3) *Jose Xavier Mousinho da Silveira, por L. A. Rebello da Silva.* Lisboa 1844.

No perteneció Garrett al escaso número de oradores que arrastran tras de sí la muchedumbre subyugada, que dan su nombre á una época, que dominan una asamblea, y que imperan desde la tribuna como verdaderos Césares; pero fué el único entre sus contemporáneos que con su palabra elegante y su frase incisiva y su imaginacion deslumbradora pudo luchar sin deslucimiento enfrente del O'Connell del Tajo, del inspirado y elocuente y arrebatador José Estéban (1).

Si quisiéramos definir á Almeida Garrett, como ingenio literario, comparándole con uno de los escritores españoles de nuestros dias, le denominariamos el Duque de Rivas portugues. Discípulo é imitador de Manuel do Nascimento, le igualó en la pureza de la frase y le superó en invencion y en buen gusto. Sus obras históricas, así tragedias como novelas y romances, están empapadas en el espíritu de la época presente. Considerando el teatro como el termómetro que mejor señala los grados de cultura de un pueblo, continuó la árdua tarea comenzada por Gil Vicente, y suspendida durante dos siglos de silenciosa postracion. Sin embargo, no llegó á fundar escuela. Indeciso é irresoluto por carácter, vaciló constantemente entre el respeto á los preceptos clásicos, y sus simpatías por las tentadoras innovaciones románticas. Tampoco creó el teatro nacional, que era su sueño de oro, si bien dejó preparado el terreno donde debian levantarle, andando el tiempo, otros ingenios más afortunados. Aplicando su vasta inteligencia y su fecunda y poderosa iniciativa al drama histórico, al poema de actualidad y al romance popular, abrió nuevos senderos á esa brillante generacion de poetas, formada por su impulso y vigorizada con su ejemplo. Amando apasionadamente su pátria cantó las grandes glorias portuguesas con el arpa de sus antiguos trovadores, y sustituyó á la mitología griega, reflejo de una civilizacion exótica, la mitología nacional, tan rica de creaciones originales y de fantasías bizarras. Todas sus composiciones llevan el sello de su país. En sus versos, ora pastoriles, ora épicos, se aspira el ambiente perfumado de las florestas de Cintra; se percibe el ruidoso oleaje del Océano al estrellarse en las costas lusitanas. Con razon ha podido afirmar Lopez de Mendonça que Almeida Garrett «no es un literato sino una literatura, que no es un hombre sino una nacionalidad que resucita.»

A. Romero Ortiz.

(1) Véanse las memorables sesiones de 13 Febrero y 11 Agosto de 1840.

SOBRE LA CIENCIA SOCIAL.

Hace años empecé á reunir algunos *apuntes para la historia de las ciencias sociales*, excitado por la agitacion que ocasionaban ciertas teorías, bien calificadas de *utópicas*, al pretender realizarse. Miéntras permanecieron relegadas al mundo de las ideas, no infundieron grandes temores; pero al verlas invadir el espíritu de las masas, por lo general inconscientes de lo que aceptaban, ya por una vaga esperanza de mejor suerte, ya por el halago á pasiones, que para aumento de desgracia el malestar engendra; al ver que pugnaban por desquiciar los principios á que la Humanidad debe indefectiblemente su progreso, la alarma fué ganando los ánimos, y no faltó quien de ella procurara valerse á fin de inculpar á las *ideas liberales*, y encomiar los tiempos que no pueden ya vivir más que en los recuerdos de la historia.

Acontecimientos que no es necesario referir, acallaron aquel rumor por algun tiempo: la lava, sin embargo, ardia bajo tierra, atizada por errores que en la gestion de las cosas públicas se cometian, y áun por las pavorosas predicaciones de los que, ansiosos de aprovechar ese pretexto para sus planes reaccionarios, se dedicaron á abultar la inminencia y la fuerza del peligro, olvidados del fenómeno moral que hace brotar males que no existen, cuando se toma empeño de atacarlos como si fuesen realidades. El interes mal aconsejado finge fantasmas para combatirlos; pero esa pelea con entes imaginarios enardece la atmósfera, y los fantasmas, por una especie de generacion espontánea, llegan á tomar cuerpo y vida.

Algo, y áun mucho de esto ha sucedido en España, país el mé-

nos preparado para las alucinaciones socialistas, pero país donde su desarrollo pudiera tomar el peor curso y proporciones (1). El socialismo industrial es más ilustrado, y entra más fácilmente en cauce cuando se desborda; el socialismo agrícola toma pronto un tinte fanático, y origina profundos trastornos y convulsiones.

Sucesos muy recientes han revelado peligros que tal vez no se esperaban, y esta circunstancia vuelve á dar interes á los estudios sobre ese ramo de la *ciencia social*, y disculpa la publicacion de los siguientes fragmentos.

I.

CUESTIONES PRELIMINARES.

Dijo J. J. Rousseau en una de sus mejores obras, que los males de que adolecemos tienen remedio, y que para curarlos no hay más que buscar el auxilio de la naturaleza, que para lo recto nos ha criado. Error entraña esa apreciacion tan absoluta del filósofo ginebrino, y de ese error participan las doctrinas socialistas, sólo que, para complemento del daño, se apartan de la naturaleza en sus investigaciones.

Nuestros males no tienen *completa* cura; lo que sí alcanzan, y no es poco, es una mejora progresiva. La narracion de esa mejora y de los medios empleados para conseguirla, es lo que constituye la historia de las ciencias sociales. Explicar el mal físico y moral en la tierra, es trabajo que el hombre, parecido en ello á Sísifo, empieza cada dia, sin llegar jamas á perfeccionarlo. ¿Por qué y para qué existe el mal?... Tentados estamos á decir que semejantes cuestiones pertenecen á un género de metafísica poco útil al gobierno de las sociedades, y propio más bien para ejercitar, ó si se quiere, para consumir las fuerzas del entendimiento.

«Mantienen en el hombre (decia Pascal) la razon y las pasiones una guerra intestina, de tal modo, que sólo le sería dado disfrutar algo de sosiego, si no poseyese más que la razon sin las pasiones ó las pasiones sin la razon: pero miéntras una y otras tenga, habrá de vivir peleando, porque no puede hallarse en paz con una sin de-

(1) Esto se escribia en 1865.

clarar guerra á las otras. Por eso está siempre dividido y en contradiccion consigo mismo.» Esta amarga filosofía, que uno de nuestros poetas tradujo en los siguientes versos:

Aquí, para vivir en santa calma,
ó sobra la materia ó sobra el alma,

concluye precipitándose en el fatalismo, puesto que condena al hombre á una lucha contínua y sin esperanzas, desmentida afortunadamente por la historia, que revela en todas sus páginas el progreso del indivíduo y de la sociedad. El hombre es tal, porque tiene razon y afectos, y no debe creerse que estos dos elementos hayan sido reunidos violentamente, como dos enemigos irreconciliables, para que se hostilicen y destruyan. Apagar la razon, sería aniquilar al hombre; matar las pasiones, sería reducir la razon á la inmovilidad. Sin razon, sería el bruto; sin pasiones, la razon pura y absoluta, la razon eterna, que sólo reside en la mente de Dios. El Progreso consiste en ir acabando con esa dualidad funesta, y reconstituyendo la unidad, no por el medio de la emancipacion peligrosa y sobradamente materialista de las pasiones, sino por la fusion y la armonía de esos principios, hoy tan mal avenidos entre sí. Ese es el problema de la moral privada.

Y lo que es cierto en el hombre no es falso en la sociedad, cuya inteligencia y albedrío son una depuracion de la inteligencia y del albedrío de los indivíduos que la constituyen. La razon y las pasiones sociales, el bien y el mal coexisten en el mundo. ¿Por qué? ¿Para qué?... Las ciencias filosóficas se han afanado en buscar respuesta á tan profundo enigma; las ciencias sociales abordan otro problema, si no ménos difícil, más importante para el gobierno de los pueblos: el problema de hacer que el bien vaya preponderando sobre el mal, problema en el que *cada año adelanta un paso, y cada siglo despeja una incógnita.*

Goëthe, el gran poeta de la panteista Alemania, tocó el asunto en el prólogo de la primera parte del *Fausto.* «Las obras todas del universo, canta el coro de ángeles, siguen tan espléndidas como el primer dia.—Nada digo en cuanto al sol y los mundos, replica Mefistófeles; sólo atiendo á la miseria del hombre. El diosecillo de la tierra conserva el mismo temple; y algo mejor viviria si no le hubiéseis otorgado ese reflejo de la luz celeste, que llama razon y de que únicamente se vale para ser más insensato que las bestias...» El Señor termina aquel diálogo con las siguientes pala-

bras: «La actividad del hombre se apaga con facilidad, y no tarda en sumergirse en los encantos de un reposo absoluto; por eso he querido darle un compañero que le aguije y que le impela al trabajo.» En efecto, el reposo no es ley de la Humanidad, éslo el movimiento, pero un movimiento de perfeccion, el *progreso*. El reconocimiento del bien y del mal, como dos principios independientes y poco ménos que iguales, conduce al *fatalismo*: subordinándolos á otro principio más alto, y teniéndolos sólo como efecto de esa regla constante, que en las cosas mundanas no hace posible la afirmacion sino por la existencia de las negaciones, ni el mérito del bien sino por la posibilidad del mal, se llega á la idea de una providencia que encamina á lo mejor, y cuya ley se manifiesta en el Progreso. En esto se cifra la supremacía del hombre; en ser el artífice de su propia dicha.

El bien absoluto es en resúmen el *bien ideal*; nuestro destino es acercarnos á él más cada dia, pero sin tocarlo nunca; es el límite de una inmensa série que se desenvuelve sin descanso, pero con la lenta marcha de los siglos, y sin poder suprimir los términos intermedios; es el polo hácia el que enderezamos nuestro rumbo por medio de una circunnavegacion perpétua, que nos aproxima algo más á él en cada viaje, aunque escollos y tormentas lo embaracen. Semejante al Hércules de la fábula, la Humanidad corre de trabajo en trabajo, pero en pos de cada trabajo brota una mejora. La historia lo atestigua; la luz de esa verdad hiere los ojos. Mal que pese á las escuelas *reaccionarias*, así como la cultura de la tierra ha destruido ó arrinconado los mónstruos del mundo físico, la cultura de la razon irá tambien rechazando los mónstruos del mundo moral. Pero no nos alucinen tampoco con sus pomposas ofertas las escuelas *socialistas*, que concurren con aquellas otras en el afan de anular al *individuo* absorbiéndolo en la Humanidad, como en un panteon inmenso. La verdadera ciencia social tiende al desarrollo de la actividad humana en todas sus derivaciones, y por su medio á la perfeccion del indivíduo y de las sociedades.

El trabajo, pero el trabajo libre y responsable es su elemento, y hé ahí por qué rechaza las teorías, que por un lado intentan rebajar el trabajo del hombre á la categoría del de las abejas y castores, y por otro reducirlo á una obra de ejecucion material, dejando el pensamiento y la responsabilidad al Estado, entidad ficticia á cuya sombra se han erigido los sistemas absolutistas y centra-

lizadores. Hemos dicho y repetirémos muchas veces, que el *progreso* es la ley que á la Humanidad dirige; pero entiéndase que el progreso á que nos referimos no se cumple sin la intervencion inmediata y eficaz del indivíduo, difiriendo en eso de la evolucion de las leyes físicas, que se realizan constante, fatalmente y en toda clase de séres. El Progreso, que consigo lleva los bienes sociales, es el premio del trabajo; «sólo adelantan los que trabajan, miéntras que aquellos cuya actividad se pára, no tardan en retrogradar:» por eso se ha dicho tambien con fundamento que *el poder está en razon de la ciencia.*

Destruir el antagonismo, que sofísticamente se supone existir entre la libertad y el órden; organizar—decimos mal—establecer y dejar libre el trabajo que conduce á las mejoras, disminuyendo gradualmente las causas del mal, tal es el problema, cuya solucion ha agitado contínuamente al mundo, simbolizándose en la lucha de patricios y plebeyos, aristocrácia y pueblo (cuestion política), y en la de capitalistas y trabajadores (cuestion social).

Las dos fórmulas se hallan íntimamente enlazadas; separarlas es un error, ó acaso un engaño. Los socialistas, en su más genuina y radical manifestacion, deslumbrados por el resplandor de un porvenir imaginario, y los reaccionarios que sólo respiran entre las nieblas de lo pasado,—absolutistas en el fondo unos y otros,—coincidieron en menospreciar lo que se llama *política*, considerándola cuestion indiferente ó muerta, y sosteniendo los unos que todas las formas de Gobierno pueden ser igualmente buenas (1), y los otros que no hay más formas admisibles que las primitivas de la *teocracia*. Contra ese indiferentismo, semejante por su asoladora frialdad al hielo de la muerte, ha protestado y protestará siempre la historia de todos los pueblos. Es supérfluo combatir lo que el sentido comun y la aspiracion universal proscriben.

La intimidad de las dos fórmulas se evidencia considerando la analogía de sus evoluciones. Larga sería la obra de compararlas con toda la plenitud que admiten, y además, para nuestro objeto,

---

(1) Esto es lo que empezaron proclamando las escuelas Sansimoniana y Fourrierista, y este era, en los tiempos de la revolucion de 1848, el lema del órgano oficial del socialismo; *La Democratie pacifique.*

basta por ahora señalar los puntos culminantes de una y otra série. Vamos á indicarlos.

Primer período político. Existencia personal del pueblo, absorbida ántes por la aristocracia.

Segundo período. Conquista popular de los derechos civiles;—familia;—propiedad.

Tercer período. Conquista de los derechos políticos;—dignidades;—igualdad legal.

Término de la série. Disolucion de las aristocracias;—gobierno del pueblo por el pueblo;—SOBERANÍA NACIONAL.

Los períodos del Progreso social han seguido un desarrollo semejante, y casi coetáneo.

Primero. El trabajo deja de ser esclavo, pero existe aislado, y sin derechos fijos y asegurados.

Segundo. Los adquiere y se asocia con miras de defensa, que introducen el monopolio: gremios.

Tercero. Robustecido, pero asfixiándole aquella estrecha proteccion, se emancipa:—abolicion de gremios,—concurrencia;—aspiraciones de igualdad y de participacion en los derechos del capital.

Término. Medio legítimo de conseguir esa participacion; *incógnita.*

El problema político se halla resuelto, y por eso han cesado las investigaciones *especulativas*: del social apénas si puede decirse que se han eliminado algunas cantidades supérfluas. El siglo XIX ha sido preferentemente crítico, y la crítica incompleta ó apasionada ha producido soluciones inexactas ó falsas. Los unos han llevado las cosas con un rigor tan absurdamente lógico, que han intentado anular el capital individual; *sistemas comunistas*: los otros se han contentado aspirando á fundirlo con el trabajo; *sistemas socialistas.* De ámbos puede decirse que sólo han logrado descubrir sin piedad las llagas sociales, complaciéndose en exagerar la profundidad de ellas, y enconándolas al dejarlas expuestas al viento de apasionadas declamaciones. Olvidando los beneficios que de la sociedad reporta aun el más desgraciado, parece como si no se hubieran propuesto otra cosa que excitar los instintos malévolos, y á manera de curanderos empíricos han tratado de inventar algun específico que para sanar el mal, suprima, por decirlo así, el cuerpo que lo sufre. Cambiar radicalmente la socie-

dad es un imposible, y la tentativa de conseguirlo produce desas tres infecundos, no siendo el menor por cierto la detencion, ó el retroceso que ocasionaria en la marcha del mundo. Estudiar, pues, en lo que consiste la verdadera Ciencia Social, y comparar entre sí las diversas soluciones propuestas para esos enigmas que laten en el corazon de los pueblos, no es trabajo infecundo ni mucho ménos perdido. De él resultará el convencimiento de que el principio de la LIBERTAD, desenvuelto en todas sus esferas, es el grande y segurísimo criterio de la mencionada ciencia. Desde el momento que se abandona ó se contraresta, la sociedad languidece, retrocede, y el equilibrio perdido no suele recobrarlo sino por medio de revoluciones, que cuando el derecho no basta, son *el juicio de Dios* entre los opresores y oprimidos.

Completada—al ménos en teoría—la evolucion política, queda la social que avanza y crece, turbia y encenagada, como las inundaciones. Propietarios y proletarios, capitalistas y trabajadores, ricos y pobres, esos son los bandos que se recogen en campos enemigos; esos los términos que aparecen inconciliables al plantear el problema, y que constituyen una especie de antinomia; ¿dónde se encuentra la síntesis que los armonice?....

La funcion de nuestro siglo ha sido en este particular, como ya hemos indicado, casi exclusivamente crítica. ¿Será más afortunado el inmediato?.... ¡Oh! Nosotros, que tenemos una fe religiosa *en el progreso*, creemos que ese siglo, cuya aurora no ha de tardar en dibujarse en el horizonte de los tiempos, hallará remedio á algunos de los males, que hoy nos aquejan con apariencia de incurables, y volviendo la vista hacia el caos de doctrinas y sistemas que han invadido el mundo, comprendemos, y sin vacilacion afirmamos, que *entre la utopia y la inmobilidad hay un campo inmenso—el de la civilizacion progresiva—del que cada edad cultiva una parte.* Tócanos cultivar la nuestra de buena fe, con tranquilidad y perseverancia, con el corazon y con la inteligencia, que en la reunion de estas dos fuerzas es en lo que la civilizacion moderna, iniciada por la doctrina de amor del cristianismo, se diferencia de la antigua, cuya más elevada filosofía pareció haberse olvidado de los afectos del corazon.

II.

EL TRABAJO Y LA PROPIEDAD.

Hé aquí los dos objetos en que se ejercita la crítica de las ciencias sociales. Afánase *la política* por encontrar y establecer, con solidez, formas que aseguren los derechos de esas dos emanaciones de la actividad racional del hombre; *la economía*, estudiando los elementos de ellas, procura descuajar el camino por donde deben irse desarrollando, y producir á un tiempo el bienestar del individuo y la riqueza de las naciones; *el socialismo y el comunismo*, deducciones falsas de la Moral y de la Economía, nada ménos pretenden que cambiar al hombre y al mundo, innovando radicalmente lo que constituye el carácter distintivo de uno y otro. La Propiedad y el Trabajo pueden compararse bajo cierto aspecto al tiempo y el espacio; son como estos, el lienzo donde se dibuja la vida; en ellos nos movemos, por ellos vivimos; el hombre y la sociedad no pueden concebirse fuera de ese campo; la propiedad es asimismo el cimiento de la familia.

La Propiedad y el Trabajo son dos derechos correlativos; el golpe dado al uno se siente por precision en las extremidades del otro. Aseméjanse á esos hermanos gemelos, unidos entre sí por un capricho de la naturaleza; si el uno enferma, tambien el otro languidece; si el uno muere, el otro le sobrevive poco tiempo, arrastrando con pena el cuerpo inánime de su hermano. Fruto tan natural, tan espontáneo, son de la actividad inteligente del hombre, que no es posible señalar á ninguno la primacía. Eso mismo sucede en otras facultades de la condicion humana.

Hay en efecto en la region más elevada de las ciencias, ciertos misterios que no alcanza á explicar ni definir nuestro ingenio. Consiste esto en que llegados una vez á lo que se titula *principios*, se rompe la cadena de las deducciones, y el alma tiene que lanzarse de un salto *al infinito*; tiene que reasumir todas sus incertidumbres y sus dudas en una sola palabra: Dios.

Si se piensa por medio del lenguaje, y se habla en virtud del pensamiento ¿cuál de estas dos cosas es la precedente en el órden lógico de los hechos?.... Si la propiedad se adquiere por el traba-

jo, y se trabaja á consecuencia de ser propietario de algo, ¿cuál lleva la preferencia? Hé ahí ejemplos de las antedichas dificultades, á las que no ha podido darse solucion, sino afirmando que los padres del linaje humano recibieron, desde el primer momento de su vida, la palabra y la propiedad. No pensamos engolfarnos ahora en cuestiones tan sutiles; nos basta señalar el estrecho parentesco que une á la Propiedad y el Trabajo, estigmatizando así la rivalidad, ó mejor dicho el antagonismo que entre las dos pretende levantarse.

Es el trabajo una condicion precisa de la vida humana, que sin él no puede sostenerse, cuanto ménos desarrollarse. Accion inteligente del hombre sobre la materia, con objeto de llenar las leyes de su destino, lo ha definido un pensador á quien no es justo negar gran fuerza de ingenio, por más que se haya complacido en distraerla en sofísticas paradojas (Proudhon). No tenemos reparo en aceptar una explicacion que á nuestro entender define bien las circunstancias precisas del trabajo, mostrándole como *un desarrollo* de las facultades del hombre, que de permanecer ociosas, no tendrian por dónde justificar su existencia; *un desarrollo inteligente*, en lo cual se distingue de las acciones instintivas de los séres irracionales, que sólo impropiamente se denominan *trabajo;* y un desarrollo por fin encaminado á cumplir las leyes de su destino, esto es, la conservacion y mejora del indivíduo y de la especie, el *crescite et multiplicamini* de la tradicion religiosa. Por eso tambien; porque es trabajador inteligente necesita vivir en sociedad, fuera de la cual no le es dable satisfacer *la pension del trabajo.* El es, repetimos, la condicion de nuestra existencia; no aislado sino social; no fatalista sino progresivo, y como el Progreso es la senda de la perfeccion, ley será tambien del trabajo irse perfeccionando, ley cuyo cumplimiento testifica la historia, garantizándonos al mismo tiempo su continuacion en el porvenir.

¿Qué es empero esa perfeccion á que aspiramos? ¿no consiste en la armonía de los órganos, en la disposicion más hábil para conseguir el fin á que cada cosa tienda?.... El trabajo, pues, se perfeccionará á medida que siga perdiendo la parte angustiosa que le hace repugnante; á medida que mejor provea á la *subsistencia* del hombre, es decir, á su conservacion y mejora. Y nótese que al hablar del hombre, nos referimos á la inteligencia servida por la materia, siendo por tanto absurdo suponer, que deba contentarse con

la satisfaccion de las necesidades corporales, lazos que le arrastran hácia la tierra, descuidando el alimento del alma, aliento imperecedero de Dios.

Es, pues, el trabajo un hecho primitivo del mundo, coetáneo si se quiere de la Sociedad. Las Sociedades se han constituido en realidad *por el trabajo*, puesto que en las relaciones de este se cifran las primeras relaciones sociales, y *para el trabajo*, porque sólo las fuerzas reunidas y organizadas son las que prosperan. Por eso han dicho con alguna razon los socialistas, que todo se halla refundido en la cuestion del trabajo, cuya organizacion consideran como la verdadera organizacion social: pero han errado al creer que pueda ésta ser arbitraria, partiendo de las prescripciones de una ley que á placer de su autor la reglamente. Ese error es cabalmente el que ha venido corrigiéndose por la virtud indeclinable del Progreso en las diferentes épocas históricas, aboliendo sucesivamente la reglamentacion del trabajo del esclavo, del siervo feudal, del operario agremiado.

Incurren pues en flagrante culpa de retroceso los que, á título de ser el trabajo, no un deber, sino *un derecho* que corresponde al Estado hacer efectivo, han quitado á aquel la espontaneidad y hasta la inteligencia y el mérito, y han proyectado convertir á éste en una especie de empresario ó gran maestre de gremios. El trabajo no es *un derecho*, en el sentido legal de la palabra; es *un deber*, y aun diriamos que *una necesidad* de nuestra naturaleza moral y física, si no fuesen inseparables de él las cualidades de «libertad é inteligencia.» Constituyendo, como constituye, un verdadero sistema, lleva en sí propio las leyes de su movimiento; leyes que el Estado debe cuidar se realicen expeditamente, librándolas de trabas y de estorbos; leyes que cuando hallan obstáculos en su cumplimiento ocasionan en el mundo moral convulsiones parecidas á las que en el físico produce el trastorno de las leyes de la materia. Los hombres empiezan naturalmente *asociando* sus fuerzas para trabajar, porque, en efecto, lo primero que necesitan es *reunir sus trabajos*, y alcanzar así resultados superiores á la suma misma de los elementos reunidos: en seguida los simplifican y especializan *dividiéndolos*; y últimamente, por un movimiento, que pudiéramos llamar sintético entre la reunion y la division, ponen en *correspondencia* los diversos resultados, y completan toda su evolucion orgánica. Esto, sin embargo, no se

redondea sino *bajo la inspiracion de la libertad*: suprimidla, coartadla en cualquier punto, y la produccion se resiente, y la sociedad enferma, y el trabajador perece. Cercano á nuestros tiempos se halla el ejemplo de leyes que reglamentaban minuciosamente las diversas profesiones, y nadie piensa ya en restablecerlas; de nuestros dias son los sistemas prohibitivo y proteccionista que entorpecen la *correspondencia* de los trabajos, creando una situacion anormal, sostenida sólo, aunque avergonzadamente, por la rutina y erradas miras del fisco. Las reglamentaciones socialistas y el titulado *derecho al trabajo*, negacion de la propiedad, tienden á reproducir esos mismos extravíos. Proudhon—y no es texto sospechoso—dice: «si no quereis que la libertad perezca con la propiedad, hay que oponer á *la coalicion de los trabajadores la coalicion de los propietarios.*» Las luchas de la *concurrencia*, hijas de la libertad, y que en la libertad tienen su remedio y correctivo, son ménos funestas que la guerra rencorosa de las *coaliciones*. Pero ¿hay verdadero antagonismo entre el Trabajo y la Propiedad? Esta cuestion, puede decirse que se halla anticipadamente resuelta por lo que acabamos de dejar demostrado, El deber del trabajo arrastra lógicamente tras de sí el *derecho de la propiedad*. Estos son dos términos correlativos que no pueden divorciarse; son el anverso y el reverso de la medalla de la vida. Todo derecho está limitado por un deber; todo deber está garantizado por un derecho: *la propiedad es el derecho del trabajo; el trabajo es el deber de la propiedad.* Existe esto desde el orígen de las sociedades: con ella y por ella las sociedades se han desarrollado, y la civilizacion ha venido al punto en que hoy la tenemos, derramando sobre nosotros sus tesoros (1); con ella y por ella seguirá su marcha creciente mejorando la suerte de los trabajadores por una especie de alzamiento de la fortuna pública, y equilibrando las inteligencias por la instruccion incesante de las masas.

¿Sería por ventura que el hombre trabajase para otra cosa que para aplicar los frutos de su trabajo á la satisfaccion de sus necesidades? ¿Y cómo obtendria este fin si no se le reconociese la facultad de disponer, *la propiedad* de los medios?.... Las sociedades se han constituido, como hemos visto, por la organizacion de los trabajos, es decir, por su reunion, division y correspondencia,

(1) Proudhon: *Le droit au travail et le droit de proprieté.*

y ésta no es posible sin que se cuente con todo lo que los economistas llaman *capital reproductivo*, que, ya fijo, ya circulante, no es otra cosa que *la propiedad*. El mínimum de trabajo debido á la sociedad ha de ser igual al mínimum de necesidades; pero nadie puede impedir que en lugar de producir ese mínimum diariamente se haga de una vez ó á grandes porciones; nadie puede impedir que desarrollándose en anchos límites la actividad humana produzca mucho más del mínimum mencionado. Y entónces ¿de quién será este exceso? No admite incertidumbre la respuesta: de aquel á quien pertenece el trabajo que le ha dado existencia. La acumulacion de los frutos del trabajo forma la propiedad; el ahorro, principio moralizador del hombre, elemento inexcusable de mejoras, base que eleva el nivel de las fortunas, no tiene razon de existir sin la propiedad, cuyo orígen y derechos expresarémos brevemente diciendo que es «*la consolidacion del trabajo.*»

Y una vez admitida y justificada, no puede negarse la legitimidad de ninguna de sus fases, de ninguno de sus movimientos. Entre éstos, el que más ataques ha sufrido es la trasmision por medio de la herencia. Si el hombre fuese un punto aislado en el piélago de la Humanidad; si no tuviese pasado ni porvenir; si de sus abuelos á él, y de él á sus hijos se rompiese la cadena de continuidad que, enlazándonos íntimamente, nos hace solidarios á unos y otros, entónces la herencia no sería concebible; pero entónces tampoco existiria la Sociedad; entónces tampoco el hombre podria colocarse en otra categoría que la de los animales, inferior á las abejas y los castores. Tambien éstos trabajan para su posteridad; privados empero del libre albedrío que eleva al Cielo la mente del hombre, sin más recurso que ese grado ínfimo, ó rudimento de la razon, que se llama *instinto*, no tienen familia propia, no son más que miembros de la comunidad, y por eso esta, no los indivíduos, es la heredera. El comunismo es incompatible con la familia; conocíólo Platon, y cuidó, en su ideal república, de borrar hasta el afecto materno. El comunismo no lleva en sí gérmenes de progreso, y llegaria á convertir en instintivos los actos del hombre. El comunismo sólo cabe en aquellas asociaciones cuyo elemento es el indivíduo, perdido como una gota de agua en el mar de la asociacion: la sociedad humana, que es un agregado de familia, no de indivíduos, y que en ser progresiva ó perfectible cifra su porvenir y su merecimiento, no puede ser comunista.

No se tenga esta digresion por inoportuna: la abolicion de la herencia no cabe miéntras no sea proscrito el elemento de la familia. Los trabajos ó servicios acumulados en la propiedad son los que nos enlazan materialmente con nuestros padres; los que nos hacen partícipes de su buena ó mala suerte; los que nos mancomunan con ellos y con nuestros hijos; y sin esa mancomunidad de bienes y males no hay familia, no hay sociedad; el vínculo moral se afloja y relaja, y sólo quedan agrupamientos fortuitos ó fatalistas. La propiedad es el trabajo del indivíduo y de la familia; es la representacion de los esfuerzos empleados para crear *valores en cambio*, y aprovechar las utilidades que espontáneamente ofrece la naturaleza, pero que se pierden si no se cultivan, si no reciben el cuño del trabajo, si no se *apropian*, en una palabra: por eso un escritor (M. Aimé Martin) ha dicho, con feliz oportunidad, que Dios no derrama sus dones sobre la tierra... los derrama en los brazos de los hombres.»

Que ha habido, y aún subsiste, algo imperfecto en la situacion de la propiedad, que hasta de administrar se olvidaron sus principales dueños; que allí donde se ha concentrado é inmovilizado tanto, que dificulta asegurar el trabajo del mayor número, es donde se sienten los más dolorosos estremecimientos; que ha ido sufriendo trasformaciones, consecuencia unas y orígen otras de los progresos en la civilizacion; que algo queda todavía atacable en ella; que reformarlo es la obra concienzuda, que necesita proseguirse, borrando así la peligrosa hostilidad malaventuradamente avivada en las clases laboriosas, en cuya paciencia, decia Mme. Staël en un momento de amarga irritacion, estriba el órden social; que el fecundo principio de libertad—no de *licencia*—es el llamado á adelantar la obra; ideas son y esperanzas que la Filosofía y la Historia propagan de consuno. Tal es tambien la enseñanza que se desprende al escuchar las diversas teorías, y las diversas soluciones prácticas con que se han intentado disipar los males atribuidos al antagonismo ficticio entre el Trabajo y la Propiedad.

«La propiedad es el robo» ha exclamado Proudhon: «¡Libertad y propiedad! este es el grito inglés... es el grito de la naturaleza,» escribió mucho ántes Voltaire. Hé aquí el espíritu de dos sistemas sociales, y no cabe, en verdad, duda respecto á la preferencia que merece el segundo.

ALVARO GIL SANZ.

LOS DERVICHES.

I.

Parece ser deplorable verdad que al paso que la civilizacion se ensancha y ostenta, el mundo del viajero se estrecha y desaparece. Compréndese hoy, en efecto, que el comerciante, el hombre de negocios, el estadista, vayan de Cádiz á Petersburgo, y de Paris á Nueva-York. Pero el viajero propiamente dicho, el eterno amante de las originalidades nacionales, el artista, el filósofo, el sediento de impresiones, ¿vale la pena de que gaste en ello tiempo y dinero? ¿Para qué? ¿Para ver calles más ó ménos estrechas, y plazas más ó ménos cuidadas, y ferro-carriles mejor ó peor servidos, y cafés y hoteles más ó ménos cómodos, y periódicos más ó ménos leidos, y Gobiernos más ó ménos liberales, y levitas y sombreros más ó ménos largos, y bellezas femeninas más ó ménos artificiales, pero todos ellos esencialmente idénticos y vaciados, por decirlo así, en el mismo molde social? Con la locomotora, que, segun la feliz afirmacion del malogrado ilustre Pacheco, sólo sirve para llegar; el chapurreo del universal frances, y la imprescindible letra de crédito, podemos los hijos del siglo de las luces dar la vuelta al mundo, en la seguridad de no sufrir molestias ni peligros físicos, pero tambien en la certeza de volver á nuestro hogar con la conviccion de no haber visto, ni sentido, en rigor, nada verdaderamente nuevo.

¿Es esto un bien, ó un mal en el fondo? Yo no me reconozco con facultad de juzgarlo, porque entre otras razones de incompetencia tengo la de amar ciegamente á mi época, y la de aceptar ciega-

mente la parcialidad filosófica que este amor me inspira. Yo creo y espero en el Progreso, que es á mis ojos el desarrollo fecundo de la dignidad humana en todas sus bienhechoras derivaciones; y cuando veo á ese autor benéfico de la cultura moderna difundir la instruccion en los antros de la miseria, dar sagrados derechos al desvalido, alas á la inteligencia, noble mision á la riqueza, voz eléctrica á los continentes, unidad civilizadora á los pueblos, doy por bien empleada la monótona uniformidad de costumbres, leyes, grandezas, vicios y trajes que impera hoy desde el Missisipí al Gánges, y me resigno á viajar sin esperanzas y sin ideales, ó á no viajar.

Esto, dice un amigo mio, valiéndose de un aparente contrasentido, que es *egoismo liberal.* «¿Con qué derecho, añade, se nos condena á los que no hemos sido, como tú, apóstatas de la fé poética de nuestros primeros años, á nacer y morir en los pátrios terrones, á pasar la existencia uncidos al carro de nuestras domésticas costumbres, puesto que es ya inútil, y cada dia lo será más, ir á buscar sobre la haz de la tierra tipos, pueblos, albergues é ideas que difieran de los nuestros lo bastante para servir de pasto al espíritu, ó de estímulo á la imaginacion creadora? ¿Qué tendrá que hacer la Humanidad el dia que esa identidad de civilizacion sea perfecta, el dia en que hayan desaparecido del todo las pequeñas diferencias que hoy puedan todavía hallarse entre el yankee, sacado de sus desiertos por la libertad puritana, y el indio á quien Albion ha quitado su penacho de plumas para ponerle el sombrero de copa alta? ¿Habrá realmente cosa más infeliz que la felicidad de ese Progreso absoluto en su última etapa? El dia del lenguaje universal, de la federacion universal, y de la riqueza universal, el hombre habrá concluido su mision sobre la tierra, y tendrá que pedir, para no morir de fastidio, que suene pronto la trompeta del Juicio final. Reniego, pues, de ese malhadado espíritu nivelador, que con sus casas, sus caminos, sus barcos y sus telégrafos de hierro nos lleva á una ventura negativa, y aspira á convertir la tierra en una gran fonda. Reniego de esa libertad que nos quita la del movimiento, diciéndonos y probándonos no haber para qué molestarse en viajar, y que acabará por hacer vestir al Cosaco y al Moro del Riff el frac y los guantes blancos!....»

Debo advertir, que este amigo mio es pintor, y pintor *de género.* Así se explican fácilmente sus argumentos en pró de *lo variado,*

y sus anatemas contra el nivel igualador de los contemporáneos adelantos. Sin embargo, es indudable que desde su punto de vista le asiste alguna razon para censurar la conformidad de mis opiniones y tendencias con todas las que él califica de empalagosas y áridas igualdades; y para criticar, en nombre de la hoy abandonada, triste y dulce Poesía, la vasta escuela de economía política que se llama Europa y América modernas.

II.

Algo queda, no obstante, al viajero de nuestros dias, como atractiva y bella excepcion á esa general y fria regla del prosáico aspecto del mundo actual. Y yo conozco algo de ese algo. Y ese algo que yo conozco, es *Constantinopla.*

Sí; yo he cruzado los Dardanelos, y he visto ondear en sus fuertes la que fué un dia altiva Media luna, hoy humilde amiga de Occidente. Yo he surcado las aguas del Mármara, el mar Liliputiense, cuya tranquila superficie parece extenderse como bella alfombra á los piés del caminante, y servirle de recibimiento ante la gran ciudad oriental. Yo he contemplado desde el Bósforo aquel risueño asilo que la madre Europa parece enseñar orgullosa á su vieja vecina el Asia. Yo he visto en aquel incomparable puerto, formado por las verdes riberas de dos mundos, flotar al aire las enseñas de todas las naciones, y he admirado en los horizontes de Stambul la cúpula del templo de Constantino, y de otras cien mezquitas, cuyos esbeltos alminares se elevan como artísticas flechas en el límpido azul. Yo he aspirado las áuras de aquellos jardines, asilos seculares del placer, y medido con mis ojos la rica anchura de aquellos palacios que se agolpan en anfiteatro sobre fértiles colinas. Yo he visto copiadas en el líquido seno de la ancha bahía, como un tropel de caprichosas sombras, las mil torres de la ciudad sultana, las celosías misteriosas de sus harenes, la corva quilla de sus bajeles, el negro plumero de humo de sus chimeneas, la dilatada línea de sus puentes de madera, y las extrañas imágenes de la ruidosa poblacion que sirve allí de corazon y de núcleo á la sociedad del Oriente. Yo he salvado, en fin, en su hermosa longitud, el célebre canal, que como una calle de espléndidos edificios, se adelanta hasta la melancólica entrada del Mar Negro; y

he visto en aquellos balcones, suspendidos sobre las ondas, á las familias de la nueva Turquía, dirigir un mudo adios al afortunado navegante que de allí se aleja con el tesoro de sus inefables recuerdos.

Pero por grande, por maravilloso que sea, como es, el panorama de la actual Bizancio; por sorprendente y admirable que sea, como es, el cuadro exterior y físico de aquella privilegiada region, fácil es adivinar, al que no la haya visto, y creer al que la haya visitado, que la verdadera originalidad de Constantinopla, el interes verdadero que ofrece al observador y al artista, no están fuera, sino dentro de aquel encantador conjunto, no es lo externo, sino lo interno, no es la superficie, sino el fondo, no es el paisaje, sino la manera de ser, los tipos, hábitos y condiciones de aquel pueblo heterogéneo; no es, en fin, la naturaleza, sino el hombre.

Por solo la naturaleza, aquello es una belleza, pero no es justo afirmar que sea la sola ni la mejor. El viajero que ha abarcado, trémulo de grato asombro, con su mirada, las incomparables vegas de Granada, Valencia ó Sevilla; el que ha hincado su baston de peregrino en las cumbres de los Alpes; el que ha hendido en su góndola los canales venecianos; el que ha visto ponerse el astro del dia tras del Vesubio; el que ha sentido en sus ojos la luz del cielo de Grecia, y hollado sus montañas y sus ruinas; el que ha escuchado el épico rumor del Niágara; el que ha entrado por las magníficas cumbres que aprisionan el Danubio: en las poéticas llanuras alemanas: el que ha palpitado en las Basílicas de Roma, ó soñado, como los poetas sueñan, ante los castillos y las románticas ciudades del Rhin, podrá hallar y tener en Constantinopla una belleza más, pero no puede olvidar lo que es inolvidable, no puede fijarse para siempre en una sola página del gran libro de la naturaleza, cuando tantas y tan hermosas han llevado á su espíritu la idea y el sentimiento del Supremo Artífice.

En cambio, lo que puede llamarse Constantinopla *por dentro*, responde y supera á todas las esperanzas, á todos los sueños, á todos los idealismos del más fogoso inventor, del más anhelante buscador de originalidades. La Constantinopla interior es la gran rareza del mundo. El hastío de nuestra occidental cultura tiene que darse en ella por vencido. Allí hay tipos, objetos, criaturas, costumbres, cosas y enseñanzas para todos los gustos. Entre aquellos restos monumentales de la raza vencedora del Bajo Imperio, señora

del Oriente y rémora infausta de la obra cristiana en las regiones que fueron su cuna, el moralista severo podrá sentir íntimo disgusto y comprender que aquella mal llamada cultura, extraña al Evangelio, está condenada á irremediable y próxima muerte. Pero la parte poética, tangible, apreciable de aquel salvajismo, es lo sumo de lo pintoresco y de lo atractivo para ojos europeos.—Aquellas estrechas y empinadas calles, henchidas siempre de una multitud cosmopolita; aquellos templos, entapizados de fresco junco, á cuyas altas bóvedas suben los alaridos *alcoránicos* de sus fieles; aquellos mercados ó bazares inmensos, donde hormiguean con febril actividad, el grave turco de pesado turbante, el ágil árabe de tostado rostro, el persa de desçomunal sombrero, el griego de airosa fustanela, el ruso sepultado en sus botas, el azabachado africano, el astuto judío, el inglés rubicundo, el italiano decidor, el taciturno egipcio; aquellas mujeres, con el rostro mal velado entre blancas gasas y cubiertas de largos mantos de vivo color, que cruzan con perezoso andar por las aceras, ó se ostentan en el interior de las sillas de manos llevadas por sendos mocetones de anchas espaldas; aquellos soldados, herederos de los genízaros, que parecen vestir á su pesar la levita europea; aquellos cementerios, que sirven de jardines ó de patios á las casas de los señores indígenas; aquellas tumbas de sultanes, coronadas solemnemente por el gorro imperial; aquellas pintorescas fuentes, aquellos barrios morunos, aquellas viviendas de aspecto idéntico á las ruinas y modelos que dejó en nuestra España la dominacion sarracena; aquella vertiginosa mezcla, en fin, de razas y costumbres, y espectáculos, y religiones, y leyes, y bellezas y barbáries, ofrecen ancho campo de estudio y de esparcimiento á la imaginacion más descontentadiza. Y en todos ellos, en las especiales condiciones de vida, de historia, de actividad, y de singularidad, de aquella gran masa de séres y de objetos tan distintos, está, lo repito, el interes verdadero de Constantinopla.

III.

Entre sus originalísimos espectáculos, el de los Derviches es uno de los que el viajero nunca deja de buscar y de presenciar con el más vivo interes.—Desde mi llegada á la ciudad de Mohamed, pedí yo á mi guia ocasion de verlo, y el alquilado políglota me la

ofreció para el primer domingo inmediato.—Con efecto, el ansiado dia llegó, y á las tres de su cálida tarde (40 grados centígrados) salimos del excelente hôtel Bizancio, y cruzando el populoso barrio de Pera, que es la ciudad cristiana y europea dentro de la gran ciudad bárbara, buscamos hácia el Occidente el barrio turco de Galata, y empezamos á descender por sus tortuosas y desempedradas calles, contemplando con grata curiosidad sus dobles filas de bajas casas de pino, más ó ménos apolilladas, todas con el portal herméticamente cerrado, y algunas dejando ver, á traves de la agujereada persiana del saliente mirador, formas humanas que las más veces eran las de un grave fumador, de luenga barba, ó las de alguna ancianidad femenina, ya libre de ofrecer su usado rostro á la profanacion de la mirada pública.

Al bajar por una de aquellas difíciles vias, nos ocurrió un incidente que, por su puro carácter de localidad, merece los honores de una breve recordacion. Y fué que, de repente se levantó del escalon de una puerta en que yacia, y se plantó en medio de la calle enseñándonos sus agudos y blancos dientes, y con ánimo decidido de disputarnos el paso, uno de los infinitos perros que en aquellas y en todas las aceras constantinopolitanas se ofrecen á la alarma del inexperto extranjero. Porque sabido es que Constantinopla puede llamarse la ciudad de los perros, y aunque yo no me he explicado la tolerancia turca con respecto á un animal que Mahoma calificó de inmundo, lo cierto es que allí viven en inmensas bandadas, tolerados, alimentados y cuidados por todo el mundo, sin necesidad de amos particulares, despótica é indolentemente tendidos á las puertas de todas las casas y de todas las tiendas, sin cuidarse del que pasa, porque el que debe cuidar y cuida de no atropellarlos es el transeunte. Apénas si alguna que otra vez salen de su oriental reposo para morder desdeñosamente á alguno, sobre todo si este alguno es europeo, y comete la imprudencia de no ir á caballo. Por lo demás, y dicho sea en honor de la verdad, los callejeros perros turcos, bastos y repugnantemente súcios, son muy inferiores á la generalidad de las bellas especies que de este leal cuadrúpedo tenemos en Europa.

Sucedió, pues, que á pesar de la poco tranquilizadora actitud de nuestro súbito, canino enemigo, íbamos á seguir adelante en nuestra direccion, cuando se abrió la ventana de una casa próxima, y una mujer de rostro encubierto dirigió al guia algunas rá-

pidas palabras en lo que indudablemente sería un idioma. El guia nos las tradujo diciéndonos que aquella dama nos invitaba á volver atrás, participándonos que aquel perro era una perra crónicamente rabiosa, y, aunque con prudencia relativa, porque nunca ladraba ni se anunciaba ruidosamente, intentaba siempre morder á los extranjeros que á su inmediacion pasaban, y cuya procedencia conocia por admirable instinto. Aquella revelacion nos hizo celebrar un breve consejo, del que resultó la no heróica pero sensata determinacion de retroceder colectivamente, y no abordar una lucha inútil. Volvimos, pues, nuestros pasos, y miéntras la callada fiera nos contemplaba triunfante en nuestra retirada, nos armamos para el resto de la excursion de sendas piedras cogidas en el arroyo, y dimos un gran rodeo por otras calles hasta llegar al *tekié*, ó lo que es lo mismo, al convento de los Derviches.

Los Derviches son, como si dijéramos, los monjes turcos, con la diferencia, respecto á los cristianos, de que, aunque forman comunidades y monasterios especiales, no viven en comunidad ni se reunen en sus monasterios más que para los actos, digámoslo así, oficiales. Tampoco son, por el mero hecho de ser turcos, célibes, puesto que el primer imposible turco es el celibato. Viven con el mayor ó menor número de sus mujeres é hijos; pero sus cuidados mundanales ó temporales se reducen á estas íntimas exigencias de la familia. En lo demás, están completa y absolutamente entregados á la idea religiosa, con toda la austeridad, con toda la rigidez, con toda la abstraccion, con todo el ahinco, con todo el fanatismo insuperable con que el deista prosélito de Mahoma practica su fé. Y de aquí se origina que los Derviches sean el plantel de los santos turcos. La mayor pate de los que mueren en olor de beatitud, el mayor número de nombres, y sepulcros que en Constantinopla os muestra la tradicion como venerados por el constante sentimiento de las generaciones, pertenecieron á aquel religioso instituto. Compréndese, pues, por esto que tengan, como tienen, una gran influencia en aquel impresionable pueblo, y que, empezando por el Gobierno supremo que los protege y paga, hasta la más humilde familia que lleva sus enfermos á que sanen besando la túnica del santo, ó el mármol de su sepultura, todo sea, en torno de estos casi sobrenaturales séres, respeto, proteccion, temor saludables.

En uno de aquellos dificultosos callejones de Galata, está el monasterio que visitamos. Se salva una mezquina puerta; se atra-

viesa un largo patio, semejante á los de las antiguas casas solariegas de nuestra Andalucía, y por entre algunos cipreses (árbol favorito del triste genio musulman), y al lado de una vieja fuente que brinda al transeunte con su puro raudal en férrea vasija pendiente de una cadena, se encuentra y se sube una pequeña escalera, en cuya meseta está la puerta del recinto sagrado. No nos obligaron en ella, como lo veníamos haciendo en mezquitas y panteones, á descalzarnos, ó á poner la babucha sobre la bota. Se nos dejó salvar libremente el dintel y hollar en cómoda impunidad y con planta profana el esterado piso. En cambio, al llevarnos el guia hácia el apartado rincon donde íbamos á situarnos, algunos fervorosos caballeros mahometanos, que en su inmediacion se encontraban, levantáronse y huyeron de nuestra proximidad como de la peste; esquivez que nos hizo rectificar algun tanto la buena idea que habiamos formado de la tolerancia *dervichesca*. Justo es recordar, sin embargo, que hace algunos años no hubiéramos podido atravesar aquella misteriosa puerta, ni sentarnos, como lo hicimos, en el forrado suelo, sofá universal del Turco.

La iglesia, por decirlo así, se reduce á un cuadrilongo de desnudos muros, en cuyo centro hay un ancho espacio cercado de una baranda de madera y con pavimento de lustrosas tablas enceradas. En el espacio que queda entre la barandilla y las paredes, por tres de los costados, se coloca la concurrencia varonil. En el cuarto hueco restante está el nicho que hace las veces de altar en todos los templos del Profeta, siempre situado en direccion de la Meca. Los mujeres, el Sultan y sus altos empleados, y los músicos, tienen en una galería superior, inscrita en el cuadrilongo, sus tribunas protegidas por celosías. Anchas ventanas abiertas en los muros, y la no ménos ancha puerta, dan paso á la luz, cuyos efectos artísticos desconoce, por lo visto, la degenerada arquitectura de los modernos Arabes, á juzgar por la ofensiva profusion con que éstos la dejan entrar en sus edificios. Por lo demás, claro es que aquella descuidada desnudez, aquel frio y pobre albergue, no podia inspirar recogimiento alguno á nuestros sentidos europeos. Lo más notable del recinto, el círculo aislado del centro, si algo me recordaba, era un circo de gallos.

Cuando entramos, la primera parte de la ceremonia, la oracion, habia ya comenzado. Unos hombres cubiertos de largas capas de merino castaño oscuro ó negro, y llevando en sus cabezas una es-

pecie de sombreros. de tosco fieltro gris-anaranjado, de la forma de un cono truncado, y sin alas, daban la espalda á la puerta, colocados en hilera ante el venerado nicho oriental, y con las manos alzadas hasta la cabeza. Eran los Derviches. Delante de ellos, el jefe llevaba la voz de la oracion, y cuando su varonil acento melancólico, de sonoro timbre, modulaba la frase respectiva, el coro monástico y el concurso entero, excepto naturalmente los extranjeros que allí estábamos, la repetia con chillona vehemencia.—Este ejercicio de garganta era acompañado de otro de piernas mucho más violento, pues cada minuto, y á una palabra de la voz cantante, las fieles rodillas se doblaban, hincándose en el suelo con sordo estrépito, y todos los labios besaban fervorosamente la tierra. Gimnasia que se comprendia en los jóvenes, pero que causaba asombro al verla ejecutada por los ancianos con agilidad inconcebible.

Así pasó una media hora, sin variedad alguna en el cántico, ni en los movimientos, ni en el profundo afan con que aquellos hombres se entregaban á su piadoso ejercicio, en completa abstraccion y como si cada uno de ellos lo hiciera en el desierto. ¡Pobre del curioso, sin embargo, que, admitido como espectador á la solemnidad, desentonase, siquiera con una sonrisa, de aquella mística seriedad! No saldria de allí para contarlo. Esta evidencia se respiraba palpablemente en la atmósfera, y excusado es decir que por nuestra parte comprendimos y acatamos la trascendencia del acto.

Terminada la oracion, los Derviches entraron en el círculo ó recinto central, y después de dar una vuelta por el interior de su circunferencia, quedaron parados formando viviente anillo. Entónces el jefe, sentado sobre pequeña alfombra, pronunció pausadamente una plegaria que, segun mi cicerone, se reducia á pedir á Dios proteccion para el Imperio y sus amigos, y arrepentimiento para sus enemigos. Con este motivo, pude fijar mi atencion en el bárbaro prior, del cual sabia ya que acababa de heredar la plaza de su difunto padre (las jefaturas de los Derviches son hereditarias).—No he visto, en todo lo que he podido conocer del Oriente, más distinguida é interesante figura varonil. Era un jóven de treinta años escasos, de negrísima brillante barba, ancho cuello de marmórea blancura, grandes é inteligentes ojos negros, y pálida, descubierta frente altiva. Vestía un traje de finísima lana parda, calzaba finas babuchas de tafilete oscuro, y lucia en la base de su caprichoso sombrero una especie de rulo, ó pequeño turbante verde.

Sus dos manos, habitualmente cruzadas sobre el pecho, eran todavía más blancas que su rostro, y de una irreprochable forma, lo cual él debia saber á juzgar por el mal disimulado teson con que las exhibia.—Pero no eran los detalles de la persona y del vestido lo más notable de aquella interesante figura. Era, sí, la armoniosa elegancia, por decirlo así, del conjunto. Era la suave melancolía que se exhalaba de sus ademanes, tanto como de sus ojos. Era que su solo aspecto parecia anunciar algo inteligente entre aquella oscuridad, algo delicado entre aquella barbárie, algo superior entre aquella tosca vulgaridad.—¿Lo seria?...

Terminada la plegaria, alzóse el jefe del suelo, y los Derviches pasaron por delante de él, de dos en dos, saludándole profundamente.—Entónces sonó una invisible música. El tamboril y la flauta orientales hicieron brotar desde oculta tribuna unos aires exquisitamente bárbaros, llenos de salvaje dulzura y de cadencioso fuego.—La procesion de los saludos se repitió á su compas dos veces. Antes de la tercera, los Derviches dejaron sus mantos en la barandilla, y nos enseñaron sus negros chalecos y sus largas enaguas blancas, plegadas á la cintura. El primero que se inclinó luego de nuevo ante el jefe, al levantarse extendió abiertos los brazos, y empezó á girar sobre sus piés con lenta suavidad primero, y aumentando después progresivamente la rapidez de sus vueltas, hasta donde podia hacerlo sin perder el equilibrio.—Yo creí, al verlo, que aquel infeliz habia perdido el juicio, ó contravenido á la rigorosa prohibicion mahometana sobre las bebidas alcohólicas. Pero cuando ví que el que le seguia hacia la mismo, y luego otro, y otro, y otro, hasta veintitantos (el último de los cuales era un niño novicio de una docena de años), comprendí que habiamos llegado á la plenitud del espectáculo.—Con efecto; á los pocos instantes, todos aquellos volteadores giraban como devanaderas, cada uno en su puesto, con las enaguas infladas por el cortado viento, los ojos cerrados, é impreso en los semblantes el sello del fervor religioso que se complace en la penitencia. Penitencia, en verdad, y de las más angusticsas es aquel vertiginoso movimiento.—Dura tres cuartos de hora. Cada quince minutos la música cesa por brevísimos instantes, destinados á dejar respirar un punto á los actores. Los fuertes, los resistentes, los pasan en el mismo sitio en que les sorprendió la señal, sin abrir los ojos, y sin otro descanso que el de cruzar los brazos sobre el anheloso pecho.

Los débiles, los que sufren, se acercan abochornados á la barandilla y en ella buscan un asidero sólido en la vacilante excitacion de sus cerebros. Pero inmediatamente suena de nuevo la arrebatadora orquesta, y vuelve á empezar la procesion del saludo, y vuelve en seguida á llenarse el circular recinto de aquellas extrañísimas figuras giratorias. Por fin, pasada la tercera danza, los amigos ó deudos de los Derviches, que asisten como público á la ceremonia, les echan sobre los hombros, aproximándose al cerco, las abandonadas capas. El jefe, que permanece durante el vértigo de pié y silencioso, da entónces la mano á besar á sus colegas, llevándosela al corazon y á la frente cada vez que aquellos fatigados lábios se posan en su metacarpo; y en seguida atraviesa magestuosamente el círculo y el templo, llega á la puerta, párase en ella, y volviéndose á los héroes del asfixiante wals, les dirige un último saludo que es contestado en coro por el último *¡Alá-jú!...* modulado en ronca escala cromática.

Un momento después cada Derviche busca en la puerta, ó las toma de su espectante fámulo, sus babuchas, y embozándose en su manto para proteger de un pasmo su copiosa traspiracion, desaparece.

IV.

Haga el lector los comentarios que quiera sobre tan singular espectáculo. ¿Es aquello pura y simplemente risible, ó puede y debe sufrir la comparacion con la disciplina, con el silicio, con las mortificaciones que el fervor cristiano acepta cual mérito piadoso? Ese triunfo sobre el dolor y sobre la materia, esos voluntarios sufrimientos ofrecidos á la idea divina, como un tributo de la naturaleza inmortal, ¿deben allí y aquí ser admirados por la imparcial observacion? No sé; lo que sí sé y sí digo es que los Derviches empiezan inspirándoos risa y desprecio, y acaban por sumir vuestro espíritu en las más sérias consideraciones. De tal manera, hasta tal punto se vé en aquella delirante ceremonia el principio respetable que la ha creado; la fe religiosa Lo que si recuerdo es que, miéntras aquellos infelices daban sus vertiginosas vueltas, el jefe que los presidia inmóvil, dirigia su triste, elocuente mirada hácia

el sitio que ocupábamos los extranjeros, y parecia decirnos con ella: «ya lo veis, señores; falsa y pobre y mezquina como es nuestra religion, al fin es una fe, al fin es una esperanza, al fin es una creencia. Vosotros, pues, los hijos del Evangelio, los poseedores de la moral verdadera, los apóstoles de la tolerancia, debeis absolvernos del ridículo á que nos condenan las prácticas de un culto que muere por sí mismo. No ved aquí la forma, ved el fondo, ved la intencion; y en vez de reir, compadeced á estas pobres almas aprisionadas en la oscuridad de la ignorancia. Después de todo, esto es hoy en parte obra vuestra. ¿No es la Europa, no son sus más poderosas naciones el sosten y el apoyo de esta sociedad anacrónica, de este caduco, espirante Imperio? Vosotros los que dejais el sepulcro de Cristo en poder nuestro; vosotros los indignos herederos de aquellos heróicos Cruzados que no reconocian necesidades políticas superiores á la necesidad primordial de su honor cristiano, no teneis derecho á reir aquí, donde podeis venir con la Cruz, y no venís, donde podiais cumplir una hermosa parte de la gran obra redentora, y no la cumplís. Si nosotros somos el pueblo de los Derviches, vosotros sois una cosa mucho peor: sois el escepticismo.»

S. Lopez Guijarro.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Contra nuestros deseos, ha tenido al fin lugar en la Asamblea un debate lamentable, y del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores en cumplimiento de un deber y por la importancia de los oradores que en él han tomado parte.

Ni una sola frase ha de escribir nuestra pluma, de la cual pueda deducirse la opinion que hayamos formado de la cuestion que el fondo del debate encierra. Por más que la REVISTA DE ESPAÑA procure escribir con un criterio de imparcialidad completo, al abstenernos nosotros de emitir un voto en la Asamblea en el asunto de que nos ocupamos, no sólo lo hemos hecho en cumplimiento de un deber que la disciplina del partido á que pertenecemos nos imponia, sino porque, al obrar así, satisfaciamos una opinion individual, ejecutando un acto que creíamos conveniente á los intereses públicos.

No es nuestro ánimo, sin embargo, censurar á los oradores que han terciado en el debate promovido por el dictámen de la Comision, pidiendo una informacion parlamentaria acerca de la desaparicion de las alhajas que fueron de la Corona.

Cuando un país atraviesa por circunstancias tan extraordinarias y difíciles como lo son aquellas porque está pasando hoy la Nacion Española, es punto ménos que imposible, que así los partidos como los hombres que desempeñan ó han desempeñado altos puestos en la Administracion pública, no se vean obligados en ciertos momentos á adoptar líneas de conducta, que el deber, la dignidad y la consecuencia imponen tal vez á despecho de su propia voluntad. En épocas revolucionarias, los sucesos son más fuertes que la voluntad de los hombres; las tendencias de los partidos impulsan á sus respectivos jefes por sendas diferentes, y las obligaciones de cada individuo, de cada grupo, de cada parcialidad,

suelen ser tan múltiples, que se necesita un elevado criterio, un gran reposo de espíritu, una gran independencia de carácter, para juzgar imparcialmente de los acontecimientos que se suceden y atropellan en estos instantes críticos de la historia de cada pueblo.

No seríamos imparciales sino declarásemos que, planteada esta cuestion, en cumplimiento sin duda de las razones ántes expuestas, los dos oradores que más se han distinguido demostraron en la ocasion presente toda la fuerza de voluntad, todo el patriotismo que era necesario para evitar las consecuencias peligrosas que, en nuestro sentir, podian de él originarse.

El carácter de nuestra sociedad, la índole hasta cierto punto novelesca del asunto que iba á ventilarse en la Asamblea, la fama de los adalides que iban á tomar parte en el abierto certámen, las simpatías ó antipatías que inspiraban las personas en él principalmente interesadas, llevó á las tribunas una concurrencia escogida y numerosa, no sólo de hombres políticos, sino de personas que por su sexo y clase frecuentan poco ordinariamente las galerías de la Cámara de los Diputados.

Fijas las miradas de todo el mundo en el orador que debia defender á la Reina Cristina y á la Reina Isabel de las inculpaciones de que anteriormente habian sido objeto, y mereciendo por su actitud la predileccion de las damas presentes, se levantó á usar de la palabra el Sr. Cánovas del Castillo, después de un debate preliminar en que habian tomado parte los señores Elduayen y Bugallal, habiendo hecho el primero una relacion detallada de los sucesos sobre los cuales el país habia de formar su opinion y pronunciar su inapelable fallo, y el segundo una disertacion de las cuestiones jurídicas que con aquellos podian tener relacion.

Las publicaciones políticas contrarias á la Revolucion, y cuantos desde distintos puntos de vista la combaten, venian presentando al Sr. Cánovas del Castillo en una actitud radical y sistemáticamente hostil al nuevo órden social que la Nacion intenta fundar; y ansiosos de que resonase en la Asamblea, cual eco de sus aspiraciones, una voz elocuente que al defender á la Reina destronada y á la antigua Gobernadora del reino, descargase rudos golpes contra el Gobierno de S. A. el Regente, se ufanaban de que la restauracion levantase la cabeza en la Cámara, teniendo por órgano una persona de cuyas dotes parlamentarias nadie duda, y cuyas relevantes prendas y poco comunes cualidades podian dar fuerza y vida á la tendencia política que derrocó el alzamiento de Setiembre.

El espíritu de ciertas clases sociales, encariñadas por antecedentes y costumbres con el principio monárquico, de tal modo, que desconociendo por completo las ventajas de las instituciones representativas, miran con horror los progresos y adelantos de los pueblos modernos, podian impulsar por maneras diferentes al orador hácia un radicalismo tan pernicioso, en nuestro sentir, como el que arrastra por sendas diametralmente opuestas

á las huestes republicanas. La enemiga mortal que las damas del gran mundo han declarado á una Revolucion que no ha sabido devolverles la cultura social y el buen tono de la Monarquía, unido á las simpatías que inspira en el bello sexo la defensa de dos señoras ofendidas y el espectáculo conmovedor de la niñez, victima de agenas culpas, cuando estos nobles y delicados sentimientos pueden desarrollarse libremente, sin que contra ellos se levanten consideraciones políticas, incomprensibles para quien sólo juzga con el corazon los acontecimientos más trascendentales de la vida de las naciones, habian de ser poderoso incentivo para el que entraba en aquella liza, como los antiguos guerreros bajaban á la arena del torneo, alentándolos al combate las seductoras miradas de un concurso, por alcanzar cuyos plácemes y alabanzas era natural hiciese los mayores esfuerzos el justador.

Una inteligencia ménos práctica, una voluntad ménos enérgica, una razon ménos acostumbrada á juzgar con elevado criterio los negocios públicos, una naturaleza, en fin, ménos propia de un verdadero hombre de Estado, habria cedido sin duda á las instigaciones que le rodeaban por doquiera; pero por honra del Sr. Cánovas y para bien del país, no se han realizado los pronósticos, ni se han visto cumplidas las aspiraciones de los que esperan el fin de sus intentos, el triunfo de sus ódios, la satisfaccion de sus venganzas, en la borrascosa separacion, airada lucha y encarnizados antagonismos, que habian de nacer de un radical y completo rompimiento de los lazos que han unido hasta ahora los diferentes elementos políticos que no se han divorciado del pensamiento de la Revolucion.

Resistiendo las tentaciones á que se dió en la nacion francesa M. Berryer, y sin perder de vista los intereses públicos, no se ha hecho eco el Sr. Cánovas de una opinion hoy en boga en los salones de Madrid. La aristocracia francesa, en la época en que aquel hombre político se dió á conocer, como sucede hoy á la aristocracia española y á cuantos con este título quieren ataviarse, necesitaba de un campeon, y adoptó á M. Berryer, resuelta sin embargo á absorberle al ponerse entre sus manos. Esta flexibilidad propia de todas las aristocracias, puso en Inglaterra á una raza en quien es innato el orgullo, á las órdenes de Sir Roberto Peel, hijo de un fabricante de tejidos de algodon, bajo la direccion de Lord Lyndurst, cuyo padre habia sido pintor, y reconoció luego por Jefe á Lord Welington, representante de la irlandesa y plebeya familia de Wellesley. El poderoso é irresistible atractivo de una sociedad, donde todo se volvia gracia, perfumes, armonía, alegres semblantes, suaves palabras, distincion y elegancia, impusieron en M. Berryer una opinion que proporcionó á su brillante elocuencia reiterados triunfos. Halagado por las alabanzas, y seducido por los placeres que aquella sociedad le prometia, se identificó insensiblemente con ella, satisfecho de poder unir de esta manera el eno-

joso trabajo de los negocios públicos con su aficion á la vida del gran mundo. Así, al ménos, le juzgaban sus adversarios.

Dice Cormenin, que cuando subia á la tribuna aquel orador, á quien considera como un segundo Mirabeau, si decia alguna frase que pudiese herir en lo más mínimo los exagerados sentimientos de los legitimistas, se oian murmullos de enojo; y añade que él cree, que si hubiesen tenido á mano alguna piedra, se la hubiesen arrojado á la cabeza; pero que, esto no obstante, en los pasillos y en el salon de conferencias disimulaban su ira y ocultaban su resentimiento, de tal modo, que cuando se encontraban con Berryer le apretaban la mano con efusion, y le decian. —«¡Oh, cuanta razon tiene V., ese es el camino; nosotros estamos á su lado!»— Berryer agradecia mucho aquellas palabras, pero hubiese deseado que el partido con sus antecedentes, y los príncipes que estaban á su cabeza con su conducta, lo hubiesen ayudado cuando él subia á la tribuna. ¡Qué semejanzas tan extraordinarias descubre un espíritu medianamente reflexivo en la historia de los pueblos!

La difícil posicion en que M. Berryer se encontraba en muchas ocasiones, cree Cormenin, que daban á su talento más energía y más brillo, como un surtidor de agua se eleva con más fuerza á medida que es más estrecho el tubo que la encierra.

Más celoso del bien público que ansioso de un triunfo personal, como le sucedió al célebre orador frances, el cual, rodeado de prestigio, ningun influjo decisivo ejercia en la política de su país, ha conservado el Sr. Cánovas una actitud independiente y patriótica, que puede ser en su dia una esperanza para la Revolucion misma.

Sin desvirtuar en lo más mínimo la intensidad de la defensa, la combinada extructura de la argumentacion, tuvo el Sr. Cánovas el raro ingenio de no envenenar con apasionadas observaciones políticas un debate en el que habia entrado en cumplimiento de deberes para él respetables, dados, no sólo sus antecedentes, sino la desembarazada actitud en que ha querido colocarse desde que su voz resonó por primera vez en la Asamblea Constituyente.

La profunda fe, el elevado patriotismo que se refleja en la última parte del discurso del Sr. Cánovas, y la elegancia y elocuencia con que defiende la Monarquía, enfrente de las utopias del moderno radicalismo, nos impulsan á copiar aquí sus palabras.

«No hay más que una sola cuestion política, decia el Sr. Cánovas, que »pueda oportunamente plantearse en este debate, y esa os la voy á for»mular, ya que viene á cuento, en pocas palabras. Teneis, Sres. Minis»tros; teneis, señores de la mayoría radical de esta Cámara, un partido »allí enfrente, al que acabais de vencer por las armas á costa de copiosí»sima sangre española. Le teneis por el momento sujeto, y por el mo-

»mento le tratais como vencido; pero ciegos seriais (y no lo espero por las »elocuentes palabras de alguno de los Sres. Ministros) si creyéseis que el »partido republicano está ya muerto, ni siquiera adormecido para mu»cho tiempo por la pasada derrota. No; en aquellos bancos están hoy con»densadas todas las esperanzas indefinidas del pueblo.

»En aquellos bancos están representadas todas las pasiones insaciables »de la muchedumbre, que la sociedad humana está condenada, á mi jui»cio, á no satisfacer jamás; en aquellos bancos están la utopia religiosa, »que consiste en creer que una sociedad puede vivir sin culto positivo, y »la utopia económica, que consiste en pensar que pueden resolverse de »una manera absolutamente justa los conflictos perennes del capital y el »trabajo; en aquellos bancos está la utopia política, que consiste en que»rer que todos, absolutamente todos los hombres, por igual, y á un tiem»po, puedan intervenir constantemente en la direccion de la sociedad co»mun, ó sea en el régimen del Estado; en aquellos bancos están, en »suma, cuantas (sin ánimo de ofender á los Sres. Diputados republicanos »que tengo enfrente) repito yo, utopias sociales, que si esta calificacion »les ofendiera, las llamaré esperanzas. Pues bien: esas esperanzas no mo»rirán ya en la muchedumbre, ni por una, ni por diez, ni por cien der»rotas.

»Preciso es, para cerrarles el camino, para contener, cuando ménos, sus »espansiones violentas, levantar enfrente de ellas una verdadera Monar»quía. Y los que pensais sériamente en levantar de nuevo aquí esa Monar»quía (y yo creo que lo pensais todos sériamente, primero, porque lo de»cís, y segundo, porque si nó, seria bien excusada la lucha que estais »sosteniendo con los republicanos), fuerza es que mediteis bien sobre el »modo de levantarla y sobre los verdaderos obstáculos que á que se levan»te se oponen. Nada ganareis los que os hallais poseidos del sentimiento »monárquico con negaros á vosotros mismos que el partido republicano »es fuerte, poderoso, cada dia creciente, cada dia más temible. Lo que »debeis hacer es pensar mucho en el principio que ha tenido, y en el fin »que deba tener este debate. Lo que os ruego tambien que hagais es oir »con atencion una consideracion que, aunque sea mia y por serlo no me»rezca mucho respeto, es siempre nacida del fondo del alma de un mo»nárquico sincero, que no viene aquí sino á decir la verdad desnuda.

»No habrá en España dinastías, no habrá en España Monarquía ni de »un lado ni de otro de la Cámara, ni de éste, ni de otro partido, ni ántes, »ni después, si en un espacio de tiempo, no muy largo, es imposible lle»gar á una gran conciliacion monárquica, á la reunion bajo una bandera »de las clases conservadoras y de todos los grandes intereses del país.

»Una Monarquía parcial, que se apoye en una parte del país solamente, »sea la que sea; una Monarquía irreconciliable con partidos y clases ente-

»ras de la sociedad, incompatible con los antecedentes, con los sentimien»tos, con las pasiones ó las preocupaciones, si quereis, de una gran par»te de la opinion monárquica, será una Monarquía perdida, peor que la »peor de las repúblicas.

»Tened, pues, vuestras antipatías ó vuestras preferencias, en buen »hora. ¡Quién no las tiene! Las tenemos todos. Tened tambien cada cual »vuestro candidato por el mejor, y tened en poco los candidatos que apo»yan los demás. Hasta admito que particularmente tengais en poco todas »las dinastías antiguas y aun todas las existentes hasta el dia de hoy; »pero si sois monárquicos, como yo creo, tened lo más de eso en el fondo »del corazon, y no más. Por más que esteis divididos en muchas frac»ciones, y que apoyeis con razones políticas diferentes candidaturas, no »presenteis, no, recíprocamente las dinastías á los pueblos como castas de »criminales; no os complazcais en difamarlas vencedoras ni vencidas; no »las calumnieis gratuitamente; no os recreis en sus faltas, si las tienen, »porque lo que matareis no será ésta ó la otra familia monárquica, sino la »Monarquía. Y yo predico esto con el ejemplo, Sres. Ministros y señores »Diputados de la mayoría.

»Aquí no hay nada que esté oculto á los unos de los otros: todos me »ois en el salon de conferencias; cien veces habeis discutido muchos con»migo; ¿y hay aquí alguno que me haya oido injuriar ó calumniar ó es»carnecer siquiera á ningun individuo, á ninguna familia que aspire ó »pueda aspirar al Trono de España en estos momentos? No; yo no difa»mo á ninguno; yo no ofendo á ninguno; yo no envilezco á ninguna fami»lia de Reyes: y si eso hago yo respecto á los Reyes del porvenir, que »podrán serlo ó no, ¿por qué no habeis de considerar tambien vosotros »(cualquiera que sea la justicia que os haya asistido en la Revolucion de »Setiembre, que yo no discuto en este momento), por qué no habeis de »considerar, digo, vosotros tambien que hay aquí muchos sentimientos »nobles que tener en cuenta, muchas pasiones generosas que respetar, »clases importantes cuyo apoyo necesita toda Monarquía; hombres que »en ninguna Monarquía serán ociosos amigos ó adversarios, á quienes no »se puede dejar sepultados bajo la losa de infamia de las palabras del se»ñor Figuerola?

»Tened presente, señores, esta consideracion, que es consideracion muy »grave. Quizá ella más que nada me ha obligado á tomar parte en este »debate. Por mi parte, lo que he hecho hasta aquí en particular, procu»raré siempre hacerlo en público. No temais, pues, de mí hostilidades »inconvenientes ni á los Príncipes, ni á las dinastías que vosotros tengais »en estimacion. Pero lo que yo predico con el ejemplo, es lo que me atre»vo á recomendar, para que mediten si es ó no para todos conveniente, »al Gobierno y á la mayoría de esta Cámara. No deis más regocijos á los

»republicanos, que están tambien enfrente de vosotros; no estimuleis el »innato espíritu que hay en las clases bajas de difamacion y calumnia »contra todo lo que es alto, contra todo lo que es excepcional, contra todo »lo que representa necesaria é inevitablemente las limitaciones sociales. »Quien quiera que ocupa el poder, representa la limitacion de los apeti»tos, de las pasiones, de los intereses bastardos: quien quiera que esto »limita, sea moderado, sea unionista, sea progresista (y algo de esto de»ben ya saber el Sr. Sagasta y los Sres. Ministros que á su lado se sien»tan); quien quiera que esto limita, digo, es objeto desde luego de los »más apasionados ataques, de la saña más horrible, de las más viles ca»lumnias. No fomenteis, por Dios, ese triste instinto de las clases igno»rantes contra toda autoridad, contra todo poder, contra la Monarquía, »que ha de ser base de todos. Si lo fomentais, si no teneis ninguna fé en »la autoridad ni en el principio monárquico, entónces vale más que os »echeis de una vez en brazos de la República.

Nosotros oimos con gusto las aseveraciones del Sr. Cánovas, no sólo por la bella forma en que estaban expresadas, sino porque coincidian en una cuestion vital para el triunfo de las modernas instituciones, con la regla de conducta que hemos seguido en nuestros modestos trabajos. Jamás la Revista de España ha desvirtuado ni una sola de las candidaturas que se han ido presentando para la Corona de España. Convencidos hasta la evidencia de que el éxito de la Revolucion y el afianzamiento de las libertades políticas que ha proclamado, dependen de que llegue á consolidarse la Monarquía, y horrorizados de los desastres que caerian sobre este desdichado país, si la restauracion triunfase alguna vez, no nos hemos permitido debilitar el principio monárquico en ninguna de las personas que con más ó ménos probabilidad de éxito pudieran encarnarle. La Asamblea legislativa francesa, sin dejar de ser constitucional, se acostumbró á oir discursos, á recibir peticiones contrarias á los poderes públicos que la Asamblea Constituyente habia sancionado, llegó á buscar elementos de vida fuera de ella misma, y trajo la Convencion y la República; cuantos por inconsiderado entusiasmo por algun candidato determinado, combaten rudamente y critican de una manera acerba cualquier otro en quien la Revolucion pueda cifrar su esperanza, destruyen la nueva Monarquía é inconscientemente hacen la causa de la República ó de la Restauracion.

Nosotros respetamos en esta cuestion, como en todas, mejor dicho en esta cuestion más que en ninguna, la opinion de los partidos, la preferencia que por una persona determinada tengan sus hombres más importantes; pero creemos, como el Sr. Cánovas, que la Monarquía tiene ya enfrente numerosos enemigos, encuentra, por desgracia, demasiados obstáculos, para no hacer siquiera en aras del bien comun el sacrificio del respeto por cuantos puedan representarla.

La actitud con que se presentaba en la Asamblea uno de sus oradores más importantes que ha permanecido constantemente fuera de la Revolucion sin serle por eso hostil, le grangeaba generales simpatías; los mismos que no están conformes con la política sustentada por el señor Cánovas del Castillo, hacian justicia, no sólo al mérito del orador, que eso está fuera de discusion, sino al tacto, prudencia y patriotismo del hombre político.

Para pocas cosas se necesita más valor cívico, más fuerza de carácter, que para mantener la línea de conducta en que el Sr. Cánovas se ha colocado en la Asamblea. Nosotros, que abrigamos la conviccion más profunda de que si la Revolucion no se consolida, de que si de ella no sale un órden político sólido y estable, el país atravesará por grandes y largos cataclismos, quisiéramos ver al Sr. Cánovas dentro de la Revolucion, ayudando con su legítima influencia, con su talento reconocido, con su poderosa elocuencia, á la reorganizacion del país.

Tiene el Sr. Cánovas en la Asamblea una libertad de accion de que carecen los hombres de Union liberal comprometidos en el alzamiento de Setiembre, y que en union con los demás partidos monárquicos de la Cámara han elaborado la nueva Ley fundamental.

Prescindiendo de los compromisos individuales con que pudieran considerarse ligadas personas que en épocas diferentes han sido Ministros responsables de la dinastía caida, la índole monárquica y conservadora del partido obligaba á la Union liberal á seguir una línea de conducta determinada en un debate que se habia iniciado contra su voluntad, y que tenia como poco provechoso para el éxito de la Revolucion. No queria la Union liberal dar un voto en contra del dictámen de la Comision, para que nadie crea con fundamento que es hostil á un Ministerio del cual no forma parte, pero al que no quiere tampoco servir de obstáculo. En cumplimiento de altos deberes de patriotismo, no podia por otra parte votar en pro de la informacion parlamentaria, porque esto hubiera sido asociarse á una nueva tendencia que aparecia en el seno de la Revolucion y contra la cual tenía que protestar de algun modo, sopena de perder ante la opinion pública el carácter verdadero de la Union liberal, que poniéndolo en relacion con ciertas clases é influencias sociales, sirve de contrapeso en la marcha progresiva de las modernas instituciones.

Levantóse á explicar los móviles de la línea de conducta adoptada por nuestros amigos en esta ocasion, el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, que por sus dotes parlamentarias y reconocida influencia habia sido señalado unánimemente como el orador más á propósito para llevar en aquel solemne momento la voz del partido.

Por grandilocuente manera expuso las razones fundamentales y teóricas, por decirlo así, que venian en apoyo de la abstencion, explicando lue-

go con noble franqueza los vínculos que unen á la Union liberal con la Revolucion, las obligaciones que con ella tiene contraidas, y la manera resuelta y decidida con que ha de cumplirlas.

En el entender del Sr. Rios Rosas, «cuando una dinastía se ha hecho »incompatible con el pueblo que rige, cualquiera que sea el régimen por»que se gobierne ese pueblo, cualquiera que sea el estado político de ese »pueblo, cualquiera que sea el estado de civilizacion de ese pueblo, esas »dinastias, fatal, necesaria, inevitablemente, caen; esas dinastías deben »caer. Esta es la responsabilidad que exigen y hacen efectiva las revolu»ciones. Pero fuera de esta responsabilidad, cuya justicia yo reconozco en »la Revolucion de Setiembre, ántes y después del trance postrero y por »todo el tiempo en que han reinado, los Reyes son inviolables. ¿Y sa»beis, añadia el orador dirigiéndose á la Asamblea, lo que significa esta »inviolabilidad? ¿Sabeis lo que quiere decir que los Reyes son inviolables? »¿Sabeis el sentido de este principio constitucional?

»Pues los Reyes son inviolables, porque miéntras reinan, ni de derecho »ni de hecho se les puede exigir la responsabilidad de ningun acto suyo; y »porque cuando caen por una revolucion, la revolucion les ha impuesto »de un solo golpe, por un solo fallo, toda la responsabilidad posible, la »tremenda responsabilidad de la proscripcion. Estos son los principios »constitucionales, estos los principios jurídicos, estos los principios mo»rales, estos los principios políticos.»

Si un Gobierno quiere ser activo, dice Benjamin Constant, al hablar de los deberes que imponen las reacciones contra los hombres y contra las ideas, en lugar de ser simplemente previsor, se condena á un trabajo sin fin, se agita entre sombras y se degrada al defenderse; sus esfuerzos, renovados sin cesar, llegan á parecer pueriles, y sin razon puede ser tachado de arbitrario. La historia enseña que los actos de agresion ejecutados por los Gobiernos contra sus enemigos, han sido siempre perjudiciales para la misma causa que con ellos intentaban defender; y ni la justificacion de las leyes han podido evitar sus perniciosas consecuencias. El asesinato jurídico del Duque de Enghien fué una falta imperdonable en Napoleon I; ninguna medida levantó la opinion pública en Francia contra el actual jefe del Estado, como el decreto de confiscacion de los bienes de la familia de Orleans; la muerte de D. Diego Leon, aniquiló por entónces la gran popularidad del General Espartero.

Ni el aspecto legal que traen consigo las determinaciones de los Parlamentos, han impedido que actos de cierta índole produzcan el mismo efecto en la opinion pública. Cuando la Cámara inglesa se presentó dispuesta á satisfacer los justos resentimientos de Jorge IV, el pueblo de Lóndres recibia entre aclamaciones y vivas á la Reina Carolina, y los partidos, olvidando sus antiguas faltas, la presentaron como una víctima expiatoria

del servilismo de los Ministros. Una Reina, cuyos extravios debieron haber sido condenados al olvido y menosprecio, encontró defensores tan elocuentes como Guillermo Cobbet, y la opinion pública se puso de su parte; los Diputados hostiles á la Reina fueron silbados por el pueblo al salir de la Cámara, el dia en que se presentó en la Asamblea acompañada de Lady Hamilton y de sus defensores; sus faltas estaban olvidadas, y el pueblo la rodeaba en tropel, tributándola inequívocas pruebas de amor y de entusiasmo, al mismo tiempo que silbaba y motejaba al Duque de Welington, al vencedor de Waterlóo, á la encarnacion de las modernas glorias militares de Inglaterra. Esto prueba que las persecuciones, por justificadas que estén, cuando con ellas se mezclan razones políticas, sólo sirven de ordinario para ensalzar á los que de ellas son objeto.

No es este mal el único que hay que lamentar como consecuencia del debate á que nos venimos refiriendo. La conciliacion harto trabajada y dificultosa ha llegado á un punto que necesita de gran abnegacion en el Gobierno para que no ocurra un rompimiento que consideramos inevitable, sino moderan sus ímpetus los exagerados defensores del exclusivismo político, más triunfante en la prensa que en la mayoría de la Asamblea del país.

Rota la conciliacion, no hay esperanza de que pueda fundarse la Monarquía; y sin la Monarquía, la ruina de la Revolucion es inevitable. Antes de que los federales hubiesen dado á conocer con sus excesos lo que entre nosotros sería la República, habia espíritus cándidos, naturalezas inflamables, que creian de buena fé que aquella forma política podria realizarse en la Nacion Española; pero hoy, ¡quién no se asombra ya de los trastornos contínuos que traerian consigo las instituciones republicanas! Los compromisos monárquicos además contraidos por los hombres más importantes de la Revolucion, les arrebatarian legítimamente toda influencia en la gobernacion del Estado; las inteligencias cultas de aquel mismo partido están desacreditadas por dóciles y flexibles, entre sus propios correligionarios; los jefes que han permitido más desórdenes á las partidas insurrectas, serian con indudable derecho las fuerzas gobernantes de la República. Los héroes de Vals, de Utrera, de Medina y de Málaga, ocuparian aquí los puestos de Washington, de Franklin y de Hamilton. El triunfo de la barbárie, una gran prueba de impotencia social, y la intervencion extranjera, más ó ménos tarde, serian las consecuencias de la República, si la nacionalidad española sobrenadaba en la catástrofe.

Para evitar tan horrible porvenir, no conocemos otro medio que fundar inmediatamente una Monarquía que apoyen con denuedo, entusiasmo y patriotismo, cuantos elementos políticos han tomado parte en el alzamiento de Setiembre. Así y todo, el nuevo trono correrá graves peligros no olvidemos las dificultades con que tropezó en Francia la Monarquía de

Julio. Burdeos, Nimes, Avignon, Montpeller, Lyon y Marsella, fueron puntos de insurreccion que avivaba el clero y á que daba impulso la paralizacion de la industria, la languidez del comercio y el miedo de la bancarota; de tal modo, que sin la perspicacia y energía de Casimiro Perrier, ¡quién sabe si hubiera entrado en Francia triunfante la Duquesa de Berri!

No hay que hacerse ilusiones; la Revolucion pierde por momentos la grandeza con que se inauguró; la duda que se ha apoderado de todo el mundo la enflaquece y debilita por momentos; ó dentro de sus elementos principales se verifica pronto, muy pronto, una gran reconstruccion, ó perecerá en medio de un vacío y de un aislamiento, de que no triunfan los Gobiernos sino por poco tiempo y á costa de grande males. No vale la posesion del mando, ventaja llena de sinsabores y por lo comun maldecida, la pena de arrostrar, por obtenerla, las eventualidades que en su seno encierra esta palabra: «lo desconocido.»

En vano se forzarán los Ministros y trabajará la Asamblea para hacer nuevas leyes; ni los proyectos del Ministro de Gracia y Justicia, ni las reformas del Ministro de Ultramar, ni los enérgicos discursos del Sr. Sagasta, darán otro resultado práctico que encender las pasiones de los partidos, acabando con la poca fe que en el país existe. Nada se habrá conseseguido; el país concluirá á la postre por fatigarse de una marcha peligrosa cuyo fin no distingue, y á cuyo extremo no descubre, como punto de reposo, instituciones estables y sólidas.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Pio IX ha visto ya realizarse uno de sus más importantes propósitos: el dia 8 de este mes, celebró su sesion inaugural el concilio Vaticano, con gran concurrencia de Prelados. Ninguno de los Gobiernos de las naciones católicas tiene allí representantes; ni, al parecer, ha deseado tenerlos. El Príncipe de La Tour d'Auvergne, Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, en una circular de 8 de Setiembre último, dirigida á los agentes diplomáticos del Emperador, y publicada ahora en el Libro Amarillo, presentado á las Cámaras, ha resumido la actitud y los fines de la política imperial en esta ocasion memorable.

Esa política, segun M. de La Tour d'Auvergne, no podria formularse segun los antecedentes de siglos pasados, porque las relaciones entre la Iglesia y el Estado han sufrido cambios profundos. En los concilios ecu-

ménicos anteriores, los Embajadores tomaban asiento entre los miembros del clero, y ejercian con frecuencia sobre el curso de los debates una influencia considerable. Algunas veces la misma celebracion de los concilios fué promovida por la iniciativa de los Príncipes, que se ponian de acuerdo con los Papas respecto de la oportunidad de las medidas que debieran tomarse, por interes comun. Todo esto era muy natural en tiempos en que las cuestiones del órden civil se confundian á menudo con las del órden religioso. La libertad de conciencia, proclamada después, ha modificado ese estado de cosas; el poder civil y el eclesiástico han comprendido la necesidad de definirse con más precision, y las leyes francesas han señalado los límites de su competencia «conservándolos unidos bajo las condiciones trazadas por el acuerdo establecido entre la Francia y la Santa Sede al principio de este siglo.» No ha desaparecido, sin embargo, el contacto de los intereses con la confusion de las instituciones, y hay cuestiones mistas que pertenecen á un tiempo á la autoridad civil y á la eclesiástica. Los Gobiernos, reconociendo su incompetencia en todos los asuntos de doctrina y de enseñanza religiosa, podrian reclamar todavía como un derecho la facultad de intervenir en debates que se refieran á privilegios, que tienen el deber de conservar intactos. Pero el Gobierno frances cree ver hoy en el uso de ese derecho graves inconvenientes. Su intervencion podria dar el resultado de comprometerle en discusiones dificultosas, sin darle la seguridad de hacer prevalecer su opinion, y le expondria á conflictos. Además, las leyes le suministran todas las garantías que necesita, pues han conservado al poder civil la facultad, que ya disfrutaba en épocas anteriores, «de oponerse á lo que fuera contrario á las franquicias nacionales.» «Estariamos, pues, añade el Príncipe de la Tour d'Auvergne, completamente autorizados para declinar, si se ofreciera la ocasion, aquellas decisiones del próximo Concilio que no se hallaren de acuerdo con el derecho público. Pero no esperamos encontrarnos en tal eventualidad; tenemos confianza en las miras elevadas que prevalecerán en esa Asamblea, porque debemos confiar no ménos en la sabiduría de la Santa Sede que en las luces y el patriotismo de los Obispos.»

«Por lo demás, no tenemos el propósito de considerarnos como enteramente desinteresados en la obra, para la que el Padre Santo convoca á los prelados de la Iglesia católica. La importancia de una reunion de esta clase, en medio de la crísis que las sociedades modernas atraviesan, es indudable, y ninguna cosa que interese á los destinos del mundo católico debe encontrarnos indiferentes. El Gobierno del Emperador no renuncia, pues, á usar de su influencia. La empleará en recomendar todas las ideas de conciliacion, cuyo triunfo contribuiria seguramente á afirmar el órden social y á la paz de las conciencias.»

Segun otros documentos diplomáticos, igualmente publicados en el Libro Amarillo, los Gobiernos de Austria, España, Italia, Portugal, Belgica y Baviera, han manifestado al de Francia que profesan ideas semejantes á las expresadas en el referido despacho de M. de la Tour d'Auvergne. Tampoco éste ha sufrido objeciones por parte de la Santa Sede, que, por el contrario, ha mostrado su conformidad, segun una comunicacion del Marques de Banneville, Embajador de Francia en Roma, que dando cuenta al Ministro de Negocios Extranjeros, en 10 de Noviembre, de una conferencia celebrada con el Papa la víspera, después de manifestar que hizo presente á Pio IX los propósitos del Gobierno imperial, añade: «Respecto de las tareas del Concilio, de las cuestiones que allí se tratarán, y de sus decisiones eventuales, el Papa ha evitado toda palabra que pudiera comprometer su opinion, y sus previsiones personales, segun sus explicaciones, se debe confiar en la prudencia de los Padres del Concilio, que, con el auxilio de Dios, proveerán á todo lo que exijan, en los tiempos presentes, el bien de la religion y los intereses de la Iglesia; se deben lamentar las congeturas temerarias á que se entregan con demasiada frecuencia espíritus llenos de ardor y de impaciencia, así como la discusion prematura de ciertas cuestiones que hubiera sido mejor reservar al Concilio mismo, si éste creyere oportuno examinarlas. En cuanto á la representacion de las potencias, el Padre Santo ha reconocido que la resolucion del Gobierno del Emperador estaba motivada por las circunstancias de la época actual, y de acuerdo con las ideas que él mismo me habia manifestado.»

En los discursos de apertura de las Cámaras legislativas de Italia y de Francia sólo se dedican á este trascendental asunto pocas palabras, bastante más acentuadas y expresivas en Florencia que en Paris: «De la reunion en Roma de todos los Obispos del catolicismo, dice Napoleon III, no se debe esperar más que una obra de prudencia y de conciliacion.» Los Ministros de Víctor Manuel se expresan así: «El Gobierno de S. M. no ha creido que debia poner estorbos á la marcha de los Obispos del reino para el Concilio. S. M. desea ver salir de esa Asamblea una palabra de conciliacion para la fe y la ciencia, para la religion y la civilizacion. Pero, suceda lo que quiera, la nacion está segura de que el Rey conservará en su integridad los derechos del Estado y su dignidad propia.» Más explícito ha estado el Gobierno español, que en dos documentos diplomáticos publicados en la *Gaceta de Madrid*, el uno como contestacion á la nota dirigida por el Ministerio bávaro á las potencias católicas para procurar un acuerdo comun sobre este punto, y el otro como nota enviada á la Embajada española en Roma, declara que «entre los propósitos que, con razon ó sin ella, se atribuyen de público á los promovedores del Concilio, dos principalmente han alarmado á las potestades temporales: la declaracion

de la infalibilidad del Sumo Pontífice y la sancion de los anatemas fulminados en el *Syllabus* contra las ideas de la civilizacion contemporánea » Y después de combatir ámbos proyectos, y de esperar que no sean aprobados, añade: «Para el caso nada probable de que la Iglesia católica, rebasando el límite natural de su alta jurisdiccion, pretenda invadir el dominio propio de los poderes temporales, el Gobierno está seguro de hallar en la razon, en la opinion pública y en las leyes del Estado los medios necesarios para repeler sin encono ni flaqueza toda intrusion de agena autoridad, así como para mantener en el respeto á todos sus súbditos y en la obediencia á todos sus funcionarios, sin distincion de clase ni de fuero.»

Conocida la actitud, reservada y recelosa en el fondo, y entre benévola y amenazadora en la forma, que los actuales Gobiernos de las naciones católicas han adoptado respecto del Concilio, todo el interes se halla hoy en saber cuáles serán las opiniones que prevalecerán en la reunion de los Obispos, y cuáles son los verdaderos deseos y propósitos de la Santa Sede. Atribúyese generalmente á Pio IX más inclinacion hácia las ideas de la *Civiltá cattolica* que á las de Monseñor Dupanloup; pero no faltan tampoco quienes crean que los jesuitas son más papistas que el Papa, y sobre todo, después de recientes y ruidosas manifestaciones, se asegura por algunos con insistencia que el Padre Santo, á quien se habia hecho creer que la infalibilidad pontificia sería aprobada por unánime aclamacion, se muestra inquieto y se halla muy dispuesto á alejar todo debate peligroso y toda ocasion posible de perturbacion y de cisma.

En anteriores REVISTAS hemos dado ya cuenta de los principales sucesos y escritos con que el debate sobre la infalibilidad del Papa y sobre la compatibilidad de la Iglesia con la civilizacion moderna ha comenzado: el mensaje de los católicos reunidos en Coblenza al Obispo de Tréveris; la carta del Conde de Montalembert; el libro de Monseñor Maret, Obispo de Sura y Decano de la Facultad de Teología de Paris; la carta pastoral de los Prelados congregados en Fulda; la consulta hecha á los teólogos por el Gobierno de Baviera; la contestacion de la Facultad de Teología de Munich; el movimiento católico liberal en muchas comarcas de Alemania. Enfrente de todas estas manifestaciones de las doctrinas y los sentimientos que se esfuerzan por conciliar los intereses y los progresos de la civilizacion moderna con los dogmas y los intereses del catolicismo, se han sostenido otras en sentido contrario. *L'Univers*, de Paris, y *La Civiltá*, de Roma, son los dos más constantes y enérgicos campeones de la teocracia y del *Syllabus*, entendido éste como quieren los ultramontanos, y no como lo interpretó el Obispo de Orleans en aquella famosa defensa, que es sin duda uno de los mayores esfuerzos de la inteligencia humana y del arte de la oratoria. El Arzobispo de Malinas, M. Deschamps, ha publicado tambien un opúsculo en que defiende la oportunidad de elevar

á la categoría de dogma en el próximo Concilio la infalibilidad del Papa; y Mr. Manning, Arzobispo de Westminster, se ha declarado partidario de las mismas ideas.

El acontecimiento más importante en esta polémica, después de la ruidosa rebelion del P. Jacinto, ha sido, sin duda alguna, el folleto del Obispo de Orleans, publicado en forma y con el título de *Observaciones sobre la controversia suscitada respecto de la definicion de la infalibilidad en el próximo Concilio*. Empieza Monseñor Dupanloup fijando así los términos del debate: «Se trata de proclamar un dogma nuevo, el dogma de la infalibilidad personal y separada del Papa..... Al decir dogma nuevo, ya comprendeis, señores, que no queremos decir que el dogma sería creado por el Concilio; la Iglesia no crea los dogmas, los declara; conviene no equivocarse en esto. Digo dogma nuevo en el sentido de que jamas, desde hace diez y ocho siglos, los fieles estuvieron obligados á creerlo, sopena de dejar de ser católicos. Se trataria, pues, de obligar en adelante á todos los católicos á creer que el Papa es infalible, áun cuando (me valgo de las mismas expresiones del señor Arzobispo de Westminster) falle por sí solo «aparte del cuerpo episcopal, reunido ó disperso,» y que puede definir los dogmas por sí solo, «separadamente, independientemente del episcopado,» sin ningun concurso, expreso ó tácito, anterior ó posterior, de los Obispos. Como se ve, esto no es un dogma especulativo; es una prerogativa que tendria, en la realidad práctica, las más graves consecuencias.»

Laméntase en seguida el Obispo de Orleans del desenfado con que un periodista temerario (aludiendo sin duda á M. Veuillot) trata todas las mañanas de esta cuestion, en que él y algunos otros aparentan no ver ninguna dificultad. Con saber el Catecismo, ha dicho uno de ellos, basta. Segun eso; no sabian el Catecismo Bossuet ni Fenelon, que entienden la infalibilidad de distinta manera que Belarmino; ni Belarmino mismo, que no está de acuerdo en todo con otros teólogos romanos. Segun esos periodistas, la proclamacion del dogma de la infalibilidad del Papa es tan necesaria, tan fácil y tan segura, que el Concilio no ha de tener siquiera que examinarla; y poner en duda un solo instante su decision, sería inferirle una injuria, y, al mismo tiempo, mostrar mucha tibieza en la adhesion debida á la Iglesia y al Papa. M. Dupanloup hace notar que jamas hubo Papa más respetado por el Episcopado católico que lo es en la actualidad Pio IX, cuyas menores indicaciones son seguidas con sumision por todos los Prelados, y cuya autoridad, por tanto, no necesita ser reforzada. Recuerda tambien que ni en las alocuciones del Padre Santo en 1867 á los quinientos Obispos reunidos en Roma, ni en la Bula de indiccion del Concilio se indicó la idea de proclamar este dogma nuevo. Encuentra extraño que después de haber estado la Iglesia enseñando 1860 años, se haya de

averiguar quién tiene el derecho de enseñar infaliblemente. Por lo demas, acerca del fondo mismo de la doctrina, es decir, de si el Sumo Pontífice es, en efecto, infalible, M. Dupanloup se abstiene de dar su opinion; lo único que niega, si bien esto lo hace del modo más absoluto y terminante, es la oportunidad de la declaracion. Y puesto que su dictámen y tambien, sin duda, el de otros muchos Obispos, sinceramente adictos á la Santa Sede, es tan resueltamente contrario á que se formule la propuesta definicion de fe, espera que se recuerde y se imite la prudente conducta del Concilio de Trento y del Papa Pio IV.

«En el fondo, dice, en la época del Concilio de Trento, la cuestion que tan vivamente apasionó los ánimos, y estuvo á punto de producir la disolucion de la Asamblea, era, bajo otra forma, la misma de que tratamos aquí. ¿Cómo se podria olvidar la prudencia con que la Santa Sede supo alejar el peligro de estas controversias? Viendo Pio IV cuán agitados estaban los espíritus, escribió á los legados que retirasen el tema, objeto del litigio, y declaró que no se debia tratar de nada que pudiese provocar discusiones tempestuosas y suscitar division entre los Obispos. Estableció la regla sensata de que nada se decidiese sino por consentimiento unánime: *Ne definirentur nisi ea de quibus inter Patres unanimi consensione constaret.* El Concilio comprendió que delante de los errores de la época tenia otras cosas que hacer, en vez de convertir en dogmas opiniones, por muy respetables que fuesen, que estaban en controversia entre los Doctores, y de condenar á teólogos católicos. Y la discusion fué evitada sin perjuicio alguno para la Iglesia.»

Cuando Bossuet escribia su *Exposicion de la Doctrina católica*, después de haber afirmado con energía, en el artículo del primado de la Santa Sede, el primado de honor y de jurisdiccion de San Pedro y de los Papas, sus sucesores, pasó en silencio, con deliberada intencion, lo relativo á la infalibilidad Pontificia, diciendo así: «Por lo tocante á las cosas que se sabe son disputadas en las escuelas, aunque los ministros (protestantes) no cesan de alegarlas *para hacer odiosa esa potestad*, no es necesario decir nada aquí, puesto *que no son de la fe católica.* Este silencio, reflexionado y calculado respecto de la infalibilidad del Papa, ¿impidió á Inocencio XI aprobar la obra? Muy por el contrario.» Además, Bossuet no habia hecho más que imitar el silencio guardado sobre el punto en cuestion por el catecismo del Concilio de Trento, redactado por órden de aquel santo Sínodo y de los Soberanos Pontífices.

La parte más digna de ser estudiada del opúsculo del Obispo de Orleans, es acaso la que se refiere á las relaciones de la Iglesia católica con los que profesan otras religiones, y con los Gobiernos. Hay 75 millones de cismáticos y 90 millones de protestantes, separados principalmente del Catolicismo por las cuestiones relativas á la autoridad de la Sede Pon-

tificia; y en vez de facilitar su reconciliacion, se la dificultaría más, ó se haria imposible con el dogma de la infalibilidad personal. «Los poderes públicos, aun en las naciones católicas, están llenos de recelos contra la Iglesia. Toda la historia lo prueba así; porque la historia abunda en conflictos entre las dos potestades. Pero ¿qué hablo de lo pasado? En el mismo momento en que escribo estas líneas, ¿no están más ó ménos empeñadas en tristes luchas con la Iglesia, tres de las cuatro potencias católicas de Europa; Austria, Italia y España? Y en Francia, ¿no puede surgir tambien de un momento á otro un litigio? ¿Y no sería demasiado dulce aún esa palabra en la terrible eventualidad de alguna revolucion posible?.... ¡Ah! si de un solo golpe y por una sencilla proclamacion dogmática, se pudieran suprimir los conflictos, desvanecer los recelos, y mandar que los Gobiernos de las naciones católicas fuesen dóciles á la Iglesia y al Papa, como ovejas, valdría sin duda la pena el hacerlo. Pero lisonjearse de ese resultado, especialmente hoy, sería la más quimérica de las ilusiones. ¿Puede dudar álguien de que la definicion dogmática de la infalibilidad personal del Papa, léjos de suprimir las desconfianzas antiguas, no haria más que reavivar sus causas, ó si se quiere, sus eternos pretextos?»

La mayor fuerza de esos pretextos, la encuentra el elocuente Obispo en los recuerdos de lo pasado. Declarando al Papa infalible, no se le declararia impecable: después, podrian volverse á ver cosas que ya se han visto; porque en la larga é incomparable série de Pontífices romanos se hallan algunos Papas (si bien sean pocos), ambiciosos, emprendedores, que confunden lo espiritual con lo temporal, y sustentan pretensiones dominadoras sobre las Coronas. Además de esto, los partidarios de los derechos de los Gobiernos preguntarán cuáles son los límites de las materias, sobre qué la infalibilidad personal se ha de ejercer, y cuáles las garantías de que nunca se ejercerá sobre las materias mistas, en que los conflictos fuéron siempre frecuentes; y entónces se recordarán doctrinas que fuéron formuladas, si no definidas, en Bulas célebres. En la *Unam Sanctam*, por ejemplo, declaró Bonifacio VIII que hay dos espadas, la espiritual y la temporal, y que el sucesor de Pedro tiene el derecho de instituir y de juzgar á los Soberanos. Y en la *Ausculta, fili*, exigia del Rey que enviase á Roma los Arzobispos y los Obispos de Francia, *para tratar de lo que pareciese útil al buen gobierno del reino de Francia*. Y todavía, después de haber cambiado tan profundamente el Protestantismo el estado de Europa, Paulo III, en la famosa Bula en que excomulgaba á Enrique VIII, desligaba á los Ingleses de su juramento de fidelidad al rey.

Después de recordar otros muchos sucesos históricos, con igual propósito, trata M. Dupanloup de las graves dificultades teológicas con que la definicion del dogma nuevo tropezaría, y que distribuye en seis clases di-

ferentes. 1.ª por la necesidad de definir las condiciones del acto *ex-cathedra*; 2.ª por el doble carácter del Papa, que además de serlo, conserva el de Doctor privado; 3.ª por la multitud de cuestiones de hecho que pueden suscitarse á propósito de todo acto *ex-cathedra*; 4.ª por la importancia de ciertos hechos históricos; 5.ª por las condiciones esenciales de la cuestion misma, y 6.ª por el estado actual de los ánimos.

M. Luis Veuillot se apresuró á recoger el guante lanzado por su antiguo adversario el Obispo de Orleans, y *l'Univers* ha publicado nuevas muestras de su talento y su osadía. M. Dupanloup le ha replicado, no ya con una carta de polémica, sino con una advertencia ó amonestacion episcopal. «Elevo mi voz, le dice, para oponerme á las empresas por las que os dirijo una solemne amonestacion. Os acuso de cometer usurpaciones contra el Episcopado, y de entrometeros constantemente en sus más graves y más delicados negocios. Os acuso, principalmente, por vuestros excesos de doctrinas, por vuestra deplorable aficion á las cuestiones irritantes, y á las soluciones violentas y peligrosas. Os acuso de que acusais, insultais y calumniais á vuestros hermanos en la fe. Nadie mereció jamás, mejor que vos, esa palabra severa de los libros santos: *Accusator fratrum*! Y más especialmente, os reconvengo porque quereis hacer á la Iglesia cómplice de vuestras violencias, dando como doctrina suya, con una extraña audacia, vuestras más personales ideas.»

Después de esta polémica pública, no nos parece posible negar la verosimilitud de las noticias que suponen la existencia de fuertes luchas sostenidas entre los católicos que más ó ménos directamente, ó con mayor ó menor autoridad, pretenden influir en las decisiones del Concilio. Los mismos Dupanloup y Veuillot, recíprocamente, se han echado en cara los manejos empleados desde hace muchos meses para procurar, hasta en las calles y plazas públicas, votos y adhesiones á las doctrinas, que respectivamente apoyan ó niegan la infalibilidad Pontificia. Pero todos estos detalles de la polémica, si pudieran ser interesantes, aun no siendo más que incidentales, no deben servir de base para comentario alguno miéntras no consten con certeza. Tambien nos parece prudente aguardar hasta las primeras votaciones, para apreciar en su justo valor las noticias estadísticas que algunos periódicos adelantan, y que dan una mayoría inmensa á las opiniones profesadas por casi todos los Obispos españoles, portugueses, austriacos, ingleses y belgas, y por una parte considerable de los franceses, contra las defendidas por el resto de estos últimos y por los alemanes y americanos. Algun periódico se adelanta á anunciar que no faltará en el Concilio prelado que pida que los votos en la sagrada Asamblea se cuenten de modo que se guarde alguna proporcion entre la importancia respectiva de las naciones representadas, para evitar que Italia sola, por ejemplo, tenga más votos en el Concilio que España,

Francia, Bélgica, Portugal y Baviera reunidas. Nos parece que tentativas de este género podrán servir para la demostracion de anomalías que convenga remediar más adelante; pero no para introducir desde luego novedades en tan delicados asuntos. El *Times*, órgano, como es sabido, del Protestantismo inglés, dice tambien, no sabemos con qué fundamento, que el Emperador de los Franceses se ocupa en planes de reorganizacion del Sacro Colegio de Cardenales para que cada Estado se halle en él representado en razon de su poblacion, y deje de haber una minoría tan exígua como la de seis Franceses entre treinta y seis Italianos, á pesar del decisivo apoyo que la Francia viene ofreciendo á la Santa Sede, precisamente contra la Italia.

Después de la apertura del Concilio Vaticano, los sucesos políticos más importantes de las últimas semanas, son los relativos á los trabajos parlamentarios del Cuerpo Legislativo frances, y á la nueva reorganizacion de los partidos políticos en el vecino Imperio. Desde el primer dia de las sesiones, la izquierda de la Cámara, cuya voz llevó M. Jules Favre, pidió interpelar desde luego al Gobierno: 1.° Sobre los motivos de la dilacion observada en la convocacion del Cuerpo Legislativo; 2.° sobre el sistema de las candidaturas oficiales en las elecciones de Diputados; 3.° sobre la conducta de las diferentes autoridades encargadas del cuidado de la tranquilidad pública, y de la ejecucion de las leyes en el mes de Junio último; y 4.° sobre la represion sangrienta de los desórdenes ocurridos en el distrito minero del Loire y en el de Aveyron. Al mismo tiempo, presentó M. Jules Favre un proyecto de ley para que en adelante las atribuciones del Poder constituyente pertenezcan de una manera exclusiva al Cuerpo Legislativo.

MM. Raspail y Rochefort, que se empeñan en ocupar los puestos más separados del Gobierno, y que, al parecer, porfian tambien entre sí por representar, cada uno de ellos mejor que el otro, la oposicion más extrema y radical, se apresuraron asimismo desde los primeros momentos de la legislatura á manifestar sus aspiraciones. M. Raspail, interrumpiendo los debates iniciados por M. Jules Favre, empezó por pedir la acusacion de los Ministros del Emperador, calificándolos de reos de asesinatos de personas inofensivas, y no tratando tampoco con mucha consideracion á los Diputados del Cuerpo Legislativo, en quienes no reconoce la representacion verdadera del sufragio universal, y del pueblo frances. M. Rochefort solicitó á su vez, que la tropa de línea sea remplazada por la Guardia nacional en el cuidado de defender el edificio de la Cámara Legislativa, á fin de evitar sorpresas criminales.

Pocos dias después, estos dos Diputados presentaron un proyecto de ley, que, en doce artículos, tiene la pretension de resolver todas las cuestiones políticas, internacionales, administrativas y financieras. Copiaré-

mos, como muestra, su artículo primero, que dice así: «Un Estado civilizado es el múltiplo del municipio, el municipio es el múltiplo de la familia.» Los demás artículos reclaman la independencia de los distritos municipales, establecen como contribucion única el impuesto progresivo, declaran que el Cuerpo Legislativo es el ayuntamiento de los ayuntamientos, le encomiendan el ejercicio de la soberanía y la gestion directa de todos los intereses generales, imponen la condicion de soldado á todo ciudadano frances, desde los veinte á los cincuenta años, dan á los soldados la facultad de elegir sus jefes, y reservan á la Cámara el derecho de nombrar los generales en tiempo de guerra.

Estas interpelaciones y proyectos han quedado para ser examinados después de las discusiones sobre las actas electorales, único asunto en que el Cuerpo Legislativo se ha detenido hasta ahora, y al tratar del cual se han formulado las acusaciones de costumbre contra los medios de corrupcion y de intimidacion empleados por los Prefectos para lograr el triunfo de los candidatos oficiales.

Entre tanto, el centro derecho, dirigido por M. Emilio Ollivier, y destinado á ser, por necesidad, el núcleo de la mayoría parlamentaria que con tanto trabajo se está formando, ha formulado su programa. En él declaran los Diputados que le han suscrito, que, por ahora quieren: «En el exterior la paz.—En el interior, la derogacion de la ley de seguridad general.—La prohibicion de la simultaneidad de los altos sueldos.—El estudio de un sistema de descentralizacion que establezca, sobre las más ámplias bases, la autonomía del municipio, del distrito y del departamento; y, entre tanto, la obligacion de elegir los *maires* entre los concejales.—Una reforma electoral realizada ántes de la renovacion del Cuerpo Legislativo, y que tenga por principal objeto determinar, por medio de la ley, el número y la extension de las circunscripciones electorales, y garantir la libertad de las elecciones.—La modificacion del art. 75 de la Constitucion del año 8.°, en materia electoral, ó cuando se trate de ataques á la libertad individual y de violacion ilegal del domicilio.—El juicio por jurados para los delitos cometidos por medio de la prensa.-La supresion del derecho de timbre, que hoy pagan los periódicos, remplazándolo con un derecho de correos.—La supresion de la facultad concedida á los Prefectos para designar los periódicos que deban recibir los anuncios judiciales.—La libertad de la enseñanza superior.—La informacion parlamentaria sobre los resultados del tratado de comercio.—El estudio de todos los medios prácticos de mejorar la situacion moral, intelectual y material del mayor número.»

El centro derecho ha publicado otro manifiesto declarando que tenía ya preparado su programa cuando ha recibido el del centro izquierdo, y comparándolos, párrafo por párrafo, ha visto que, en la mayor parte de

los puntos, eran casi idénticos. «Sin embargo, añaden sus firmantes, no pueden desconocer nuestros colegas que la ejecucion de su programa, especialmente en lo que se refiere á las reformas sobre circunscripciones electorales y nombramiento de los *maires*, no puede conseguirse sin realizar cambios en la Constitucion; y querrán, sin duda, lo mismo que nosotros, pedir al Gobierno que use de su iniciativa para que en adelante el país, por medio de sus Representantes, tenga parte en todas las modificaciones constitucionales que se crean necesarias. Lo mismo que nosotros, creen, sin duda, que la solucion provisional indicada en su programa para el nombramiento de los *maires* no daria á los pueblos una intervencion suficiente en la eleccion de esos magistrados, y que, sin aguardar á que se haga una ley, por lo demás muy necesaria, sobre la organizacion de los municipios, de los cantones y de los departamentos, convendria proveer desde ahora, por una ley especial, á este gran interes.»

Este manifiesto del centro izquierdo es un pacto de alianza ofrecido al centro derecho para formar juntos la futura mayoría, cuya formacion, después de la reciente é inesperada evolucion de M. Ollivier, depende de éste y de sus amigos, que pueden organizarla igualmente, aunque con condiciones diferentes de fuerza y estabilidad, ó inclinándose más todavía hácia la derecha, ó uniendo los elementos segregados de ésta con los que pueda proporcionarles el centro izquierdo. De cualquier modo, el régimen del poder personal parece dispuesto ya á admitir el principio ó la práctica, á que más tenaz resistencia habia opuesto hasta ahora; la de que los Ministerios del Emperador salgan de estos movimientos y combinaciones entre las diversas fracciones de la Cámara popular.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

POETAS LÍRICOS DEL SIGLO XVIII.

Con motivo de la *Coleccion formada é ilustrada por el Excmo. Señor D. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española.* Tomo LXI de la Biblioteca de Rivadeneyra y I de dicha Coleccion.

Para quien esto escribe es indudable que el siglo presente, esto es, la época que abarca desde las guerras napoleónicas del primer Imperio hasta el dia, es una época más fecunda en buenos poetas líricos que el siglo XVIII. El antedicho aserto no se entiende sólo de España, sino que debe asimismo entenderse de las demás naciones de Europa. Por cierto que la epopeya florece poco en nuestra edad; mas no por eso ha de calificarse nuestra edad de prosáica. Nuestra edad es poética en extremo. Jamas hubo poetas líricos tan admirables. Várias veces lo he dicho ya en mis escritos; pero no me cansaré de repetirlo, porque repitiéndolo voy contra una preocupacion más trascendental de lo que se cree, y que dista mucho de ser vulgar, pues participan de ella y la sostienen con ahinco ingenios agudisimos y encumbrados y sutiles pensadores.

La época que yo califico de poética en extremo, empieza en unos paises un poco ántes, y en otros un poco después; pero es una misma en toda Europa. Su principio, la nueva era, no puede ni debe señalarse en tal dia, en tal mes, ó en tal año; porque, en mi sentir, no depende de un solo acontecimiento histórico, ni de las acciones ó ideas de un solo y único grande hombre que haya venido á dar nuevo impulso ó direccion á las inteligencias y á abrir á la Humanidad nuevos senderos; sino que ha sido efecto de muchas causas, todas ellas poderosas, grandes y patentes.

Es la primera la Revolucion francesa de fines del siglo pasado; y lo digo sin pasion, porque ni soy admirador de nuestros vecinos de allende el Pirineo, ni aficionado, sino en casos de muy imprescindible necesidad, á grandes trastornos y novedades en política.

Sin embargo, aquel acontecimiento, por un lado, pavoroso y horrible, que dió lugar á brutales, sangrientas é insolentisimas tiranías, no alcanzándose cómo hubo pueblo que tuviese la bajeza y el servilismo de su-

frirlas, y á esfuerzos titánicos, á pasmosas heroicidades, y á guerras al parecer sobrehumanas de una sola nacion, ó mejor dicho, de una sola parte de una nacion contra Europa entera; en suma, aquella conmocion inmensa que agitó la Francia, no encerró y limitó la energía violenta y renovadora de sus ideas dentro del suelo que agitaba, sino que las difundió con ímpetu irresistible sobre todas las demás naciones, tribus, razas y lenguas de nuestro antiguo continente. Fué como ingente fuerza volcánica que arrasa hermosos y seculares palacios y templos, que destruye fértiles campos y jardines, pero que levanta y empina una montaña altísima, de cuyo seno brotan luego cien caudalosos rios que van á regar y á fecundar la tierra. La primera revolucion de Francia, en este sentido, fué humana, universal, contagiosa, hecha para todos. Los Derechos del hombre, la libertad y la igualdad, fueron proclamados *urbi et orbi*, no sólo para la ciudad, no sólo para la nacion, sino para el mundo. El advenimiento del Tercer Estado al poder, preparó los caminos á la democracia novísima. La creencia en el progreso indefinido de la Humanidad empezó á divulgarse. ¿Qué duda cabe en que todos estos sentimientos, más profundamente impresos desde entónces en los corazones humanos, y en que todas estas ideas mejor comprendidas, ámpliamente divulgadas y aceptadas con fervor, añadieron, por decirlo así, una nueva cuerda de alta resonancia á la lira de los poetas?

Otra causa posterior de mejora, otra nueva fuente de inspiracion manó de la filosofía. El sensualismo ó el materialismo del siglo pasado, las doctrinas morales que nacieron de aquella psicología empírica y sin elevacion, el epicurismo grosero y el seco estoicismo, abatian el vuelo á la fantasía y marchitaban la sensibilidad. Las religiones positivas habian sido blanco de una crítica sin piedad; el ardor de las creencias se habia entibiado en las almas, y aún no habian nacido nuevas y elevadas teorías metafísicas que le encendiesen otra vez, ó que encumbrasen naturalmente el espíritu hácia el concepto puro de lo infinito, de lo absoluto y de lo eterno. Antes de la gran renovacion filosófica, iniciada principalmente en Alemania, y después difundida por todos los países, se nota que hasta los creyentes sinceros lo eran como por rutina, ó mezclaban algo de materialismo ó de sensualismo á sus creencias, ó eran creyentes de un modo bajo, rastrero y degenerado. En el dia, por el contrario, aunque ya vuelven, por desgracia, á mostrarse un ateismo y un materialismo bestiales, de los que ha saltado recientemente tal cual chispazo en España, con risa y burla de algunas personas, y escándalo de muchas más, lo comun es que la mente de todo sujeto ilustrado se eleve á sublimes especulaciones, y comunique más de cerca con los principios soberanos, ya crea en ellos como reales, ya las llame, si se quiere, su ideal. Predispuesto el ánimo de esta suerte, es evidente que es más á propósito para producir y para comprender la verdadera poesía.

Fomentó tambien este arte divino, le dió abundante pábulo el amor de la pátria, el sentimiento vivo de las diversas nacionalidades, profundamente excitado y enérgicamente restaurado con motivo de la lucha contra la ambicion y el afan de conquistas del primer Bonaparte. Si hemos de creer en la mision providencial de los fundadores de imperios y egregios conquistadores, bien puede suponerse que Alejandro tuvo y cumplió la mision de unir la civilizacion griega con la asiática, el orientalismo con el helenismo; de confundir en uno el caballo indo-europeo con el toro se-

mítico, de que el Bucéfalo fué emblema; de hacer brotar así, al choque, contacto y fusion de ámbas civilizaciones, la luz precursora, que habia además de preparar humanamente los espíritus á una nueva y salvadora creencia. Bien puede suponerse que César tuvo y cumplió la mision de nivelar á conquistadores y conquistados bajo el mismo yugo; de abolir privilegios, de igualar á Roma con Italia, y á Italia con el mundo, y de terminar la grande unidad del grande Imperio. Y bien puede suponerse, por último, que Carlo Magno tuvo y cumplió la mision de detener á los pueblos de Europa que ya se hundian por completo en los abismos de la barbárie, y de cimentar materialmente la unidad de la Iglesia católica en una unidad política, que renovaba al mismo tiempo el provechoso recuerdo de la antigua y civilizadora unidad romana. Pero sea que en nuestro siglo no quiera ya Dios conceder á la espada tan grandes misiones providenciales, ó que nosotros no acertemos á descubrir la de Napoleon I, la verdad es que al cabo de tanto estruendo, de tantos tronos que caen, se levantan y vuelven á caer, no vemos gran propósito ni fin alguno. Todo vuelve adonde estaba, como sigue la frase y termina la oracion, después de un paréntesis ó de un inciso. El único resultado contraproducente fué el renacer, el despertar á nueva y briosa vida las nacionalidades europeas. Fué este despertar con plena conciencia y activo amor de la vida pasada, de la historia, de las creencias, de la vocacion de cada raza y de cada pueblo. Así tuvieron al punto que desecharse el servil remedo de la literatura francesa y la sujecion á los preceptos de su pseudo-clasicismo, y volvió en todas partes á florecer la antigua poesía nacional.

Esta idea de la nacionalidad, esta aficion á lo propio y castizo, que tanto sirvió para crearlo é reproducirlo en cada nacion, abrigada y alimentada en su seno, se desbordó después con efusion humana y general, y nos hizo amar y comprender el génio y el carácter de las otras naciones y sus grandes obras poéticas. Del casi único estudio de los clásicos griegos y latinos, y de la casi exclusiva admiracion que se les consagraba, pasamos á estudiar, á saborear y á estimar otras obras de arte, otras poesías, otras manifesstaciones espontáneas é ingénuas de la mente del hombre, no ya sólo en Aténas, Roma y Paris, en los siglos de Pericles, Augusto, Leon X y Luis XIV, sino en todos los siglos y en todos los pueblos. La poesía sagrada de los Judios en la Edad Media, la de los Arabes de Oriente y de Occidente, la de las razas del norte de Europa hasta en sus más antiguas y rudas epopeyas, y en sus *mythos* y cantares religiosos, anteriores al cristianismo, todo fué estudiado y apreciado en su justo valor, abriendo nuevas venas de inspiracion poética. Estimulada la humana curiosidad, se volvió tambien hácia las regiones de la Aurora, adonde fué la cuna de las civilizaciones europeas, y quiso oir y oyó los himnos primitivos de los Arios, nuestros progenitores, y las colosales epopeyas de los Indios y de los Persas, y evocó é hizo desfilar ante sus ojos asombrados á todos los dioses, avatares, ninfas, génios, demonios, profetas y héroes de aquellos populosos panteones y de aquellas exuberantes mitologías. En los siglos XV y XVI hubo un renacimiento clásico, un renacimiento greco-latino, útil y fecundo para las letras y las artes; en nuestro siglo el renacimiento ha sido general y no ménos útil y fecundo.

Por último, á este conocimiento superior y universal de la poesía, ha tenido que corresponder y ha correspondido una teoría del arte más ámplia, unos preceptos más filosóficos y fundamentales. A los preceptos

apoyados en una experiencia incompleta y hasta escasa, á las artes poéticas de Aristóteles, Horacio, Vida y Boileau, ha remplazado la estética, la filosofía misma de lo bello, cimentada en primeros principios, y corroborada además en completa experiencia y en conocimiento vastísimo de todas las literauras.

A las antedichas razones, vienen á unirse los hechos en auxilio de mi opinion. En Italia, salvo el Dante y el Petrarca, jamas hubo tan egregios poetas líricos como Parini, Monti, Fóscolo y Leopardi; ni en Alemania los hubo nunca tan grandes como Schiller, Goëthe y Heine; ni en Inglaterra, como Byron, Moore, Shelley y tantos otros; ni en Portugal, como Garrett; ni en Francia como Chenier, Lamartine, Barbier, Musset Béranger y Hugo, á pesar de sus deplorables extravagancias; ni en España, si exceptuamos á Fr. Luis de Leon, los tuvimos nunca mayores que Quintana y Espronceda. Hasta las naciones heridas de muerte y encadenadas como Polonia, ó postradas y como desmayadas, desde hacía siglos, por el yugo de una servidúmbre oprobiosa, como Grecia, unieron su canto lírico al concento universal, suscitado por la nueva era de libertad y de progreso, y nos dieron á Miskiewitch, á Riga y á Corai. La misma Rusia, muda hasta entónces ó desatendida por su insignificancia espiritual, logró alzarse para la vida del espíritu, y llamó la atencion del resto de Europa hácia sus grandes cantores Puschkin y Lermontoff.

¿Cómo he de negar yo, sin embargo, que en el dia de hoy, en este momento, se nota un mal síntoma por donde quiera? ¿Cómo he de negar que ese concierto general se ha parado? ¿Será una pausa, será un instante de reposo, ó será que el período poético, de que tanto me jactaba, ha tenido ya fin, y que empieza otro largo período de vil prosa, cuya duracion es incalculable? Cuestion gravísima es esta que no me toca resolver aquí; pero confesaré que me infunden bastantes recelos algunas acusaciones de los enemigos de nuestra civilizacion y de la edad presente. La verdad es que, si por resultado de todas nuestras ciencias, de todos nuestros estudios, y de todas nuestras investigaciones, viniese á quedar puesto en claro que el hombre es un mono, que el pensar no es más que hacer consumo de fósforo, y que el valer de las poesías y de las literaturas ha de calcularse y medirse por la clase de alimentacion de los literatos y de los poetas; por las carnes y las legumbres que comen los diferentes pueblos, como pretenden Buckles, Taine y otros; creo que la poesía no tendria razon de sér y acabaria para siempre. ¿Qué seria al cabo una oda, una cancion, un poema, más que un poco de *foie-gras*, de *roast-beef*, de *suprème de volaille*, ó de otro cualquier manjar ménos delicado, transformado químicamente? ¿Quién sabe si del mismo modo que se ha descubierto el arte de engordar y desenvolver, por medio de los alimentos apropiados, aquellas partes de las reses que más se estiman, como por ejemplo, el solomillo en la vaca y los jamones en el cerdo, arte que si la memoria no nos es infiel, llaman algunos *sarcoplástica*, no se descubrirá un dia el arte de dar el conveniente cebo á los hombres que se destinen para poetas? Lo malo es, que la poesía, claro y despejado ya el indigno misterio en que consiste, no podria tener ni tendria el menor encanto; sería la más insulsa de las necedades.

Con todo, los amantes de la poesía, los que á piés-juntillas creemos en su inmortalidad y en su constante imperio, no debemos amilanarnos, ni dar toda esperanza por perdida. Aún no está bien averiguada y probada

nuestra procedencia símica; aún no ha llegado el análisis del químico, con todas sus retortas y alambiques, á demostrar que el jugo más puro y nutritivo de una chuleta, y la sustancia encefálica que produce la fuerza pensadora, que á su vez produce, por ejemplo, una quintilla, son la misma sustancia en diversos estados alotrópicos. Mas, aunque esto se probára, quedaria por probar, y no se probará nunca, que esa sustancia encefálica, sin intervencion de otro principio más activo, invisible é imponderable, crea la fuerza productora de la quintilla. ¿Cómo ha de hallar nunca, ni el químico, ni el fisiólogo, el principio del movimiento intelectual, cuando tienen ámbos que ahogar en palabrería su ignorancia y su impotencia, si se aventuran á dar alguna explicacion á la virtud inicial de los mismos movimientos animales?

En resolucion, yo creo que este materialismo reciente, y lo que llaman positivismo, sistema que de puro escéptico ni siquiera es materialista, no podrán nunca adquirir tal autoridad y tal popularidad que acaben con la poesía, porque, al acabar con la poesía, no acabarian sólo con la que se pone en los versos, y se muestra en la combinacion de las palabras trabadas entre sí con cierto ritmo y cadencia, sino que acabarian tambien con todo sentimiento generoso y con la primordial poesía de la vida humana, así en la sociedad como en el indivíduo.

Repetimos, pues, que lo que no puede negarse es que ese gran florecimiento de poesía lírica se ha agostado ya. Las causas no las inquirimos. Baste haber indicado como una de ellas la del materialismo reciente. Pero como esta causa es débil, y los motivos de poesía, que hemos mencionado, persisten aún con la misma energía y con el mismo vigor, bien se puede vaticinar un pronto y nuevo florecimiento; bien se puede interpretar como una pausa momentánea el presente silencio de las Musas. Tal vez las Musas le hagan para que no nos engriamos con la inspiracion de ahora, y olvidemos ó menospreciemos la de épocas anteriores; para dar tiempo á la reflexion y á la crítica, á fin de que estudien, examinen y evaluen en su justo precio todas las riquezas literarias que hemos creado hasta aquí.

Contrayéndonos á España, cumplen perfectamente con este deber el ilustre impresor Rivadeneyra y cuantos hombres de letras han puesto mano en la coleccion y coordinacion de su excelente y rica *Biblioteca*, la cual populariza en la pátria el conocimiento de nuestra gran literatura y difunde este conocimiento entre los extraños: y contrayéndonos, en España tambien, al período prosáico ó de desmayo de la poesía en el siglo XVIII, y al inmediato florecimiento cuyas causas nos hemos atrevido á exponer, no se ha de negar que el tomo LXI, colecciona lo é ilustrado por el Sr. Cueto, y sobre todo la erudita, discreta y juiciosa *Introduccion* que va al frente, llenan por completo un gran vacío que en nuestra historia literaria se notaba, y derraman abundante luz sobre una época tan moderna de nuestra poesía nacional, y tan merecedora de estudio por las grandes revoluciones y cambios que en dicha época ha sufrido la poesía.

No tenemos la intencion de seguir punto por punto al Sr. Cueto, haciendo un resúmen ó extracto de su obra. Esto sería decir mal y atropelladamente lo mismo que él dice con órden, claridad, método y reposo. Lo que sí dirémos es que su *Introduccion* da una idea exacta y cumplida, no sólo de la poesía lírica española, sino de nuestra civilizacion y de

nuestro modo de pensar y de sentir durante el siglo pasado y principios del presente. Así destruye el Sr. Cueto, con la sencilla narracion y exposicion de los datos, y con su crítica juiciosa y atinada, muchas preconcepciones ó exageraciones, al traves de las cuales veiamos por lo comun nuestra historia literaria de dicho período, y nos presenta de él un fiel y bien trazado retrato. Fijando la vista en él, creemos que pueden resolverse con acierto algunas dudas ó cuestiones importantes. Son las primeras las que siguen: ¿Hasta qué punto hubo solucion de continuidad en la historia de nuestra cultura con la adopcion del gusto frances, con la sujecion á sus reglas y la imitacion de sus autores? ¿Cuáles fueron los resultados malos y buenos de esta revolucion literaria?

Indudablemente, el Sr. Cueto, sin mostrar á ello ninguna propension, ántes por el contrario juzgando con suma severidad á los autores, nos da una idea más aventajada de la que vulgarmente se tiene del estado de nuestra cultura y de nuestra poesía, al espirar el siglo XVII, y casi con él el infeliz Cárlos II y la dinastía austriaca. El movimiento literario y la série de poetas, desde fines del siglo XVII hasta que Luzan y sus parciales introdujeron el gusto nuevo, no merecen tanto desprecio. Las literaturas son la última flor y el último fruto de los grandes poderes, y de las altas prosperidades de los Estados, y así como vienen más tarde, desaparecen más tarde tambien, y puede decirse que sobreviven y resisten con vigor en los dias de abatimiento y decadencia. Nótase además en España, muerto ya Cárlos II, pasado el lamentable período de la guerra de sucesion, y repuesto un poco nuestro país de las duras calamidades é infortunios que le afligieron, cierto esfuerzo por salir de la corrupcion literaria, cierto afan por la renovacion y mejora de los estudios, nacido de un impulso más castizo y propio que el que movia á Luzan y á los redactores del *Diario de los Literatos*. Tal vez cultivando bien el terreno pátrio, el árbol de nuestra cultura hubiera retoñado, reverdecido y dado nuevas flores y otros sazonados frutos, sin tener que ingertar en él un ramo exótico de una planta, no criada tampoco al aire libre en el país en que habia nacido, sino, aunque hermosa y rica, criada con artificio en los invernáculos de Versalles.

Lo cierto es que los innovadores é importadores del gusto frances en España fueron más allá de lo necesario y de lo justo en la crítica y en el precepto; pero la resistencia castiza fué grande, y áun en los mismos preceptistas extranjerizados, prevaleció en la práctica la aficion á la literatura nacional, y quedaron muchos dejos sabrosos de la antigua y genuina inspiracion española. No hubo, por lo tanto, solucion de continuidad en nuestra cultura, sino un nuevo elemento que vino á combinarse con ella.

Lo que más duró y prevaleció de nuestra antigua gran literatura, por ser sin duda el ramo más lozano y fecundo, fué el teatro. Todavía, después de la venida de los Borbones, florecieron Cañizares, Zamora y Bánces y Cándamo, no indignos, si bien déciles sucesores y satélites de Calderon, Tirso y Moreto. La poesía lírica es la que, por lo comun, estaba degradada. Ni siquiera, aunque malamente, la realzaban ya el culteranismo y el conceptismo cortesanos. Una grosería familiar, una llaneza pedestre, así en el fondo como en la forma, y una chocarrería baja y llena de retruécanos y de equívocos súcios ó viles, la mancillaban y avillanaban. La compresion intelectual, el viciado é intransigente espíritu pseudocatólico de la Inquisicion, el horror, en suma, á todo pensamiento no ofi-

cial, que se elevase algo sobre la contemplacion de las cosas terrestres, habia enervado y esterilizado la mente de los Españoles; habia secado la imaginacion y paralizado la inteligencia. Hasta los mismos afectos del alma, hasta las más nobles pasiones y los más delicados sentimientos habian degenerado en algo parecido á una decrepitud cacoquimia.

Por fortuna, esta situacion triste duró poco. No fué menester el influjo de la nueva Corte francesa, ni el esfuerzo de los flamantes preceptistas, para que de ella saliésemos. El terrible sacudimiento de la guerra de sucesion, el mismo estruendo de las armas despertó de su letargo al espíritu. Millares y millares de poetas se pusieron á cantar en seguida, como cantan las aves al salir el alba. El escribir en prosa, aunque sea mala y vulgar, requiere otros preparativos, exige que se diga algo, aunque sea insulso; pero, en verso, con el encanto del metro y de la rima escudados con la habilidad de hallar consonantes difíciles y de hacer versos sonoros y rotundos, bien podemos, sobre todo en España y en otros países del Mediodía de Europa, no decir nada y encantar al auditorio. No pocas frialdades parecen chistes y se quedan guardadas en la memoria, como dijes del ingenio, si se engastan con cierto primor en una copla bien acabada: y no pocos pensamientos triviales y no pocos lugares comunes pasan por sentencias peregrinas, si la euritmia poética y un lenguaje altisonante los abrillantan y avaloran. Nada más difícil de hallar, nada más raro y precioso que un verdadero poeta; nada más comun, dada cierta travesura de ingenio, que un coplero agradable y divertido. De éstos, como hemos dicho ya, hubo muchísimos en España en la primera mitad del siglo pasado. Concurria además á que los hubiese otra causa poderosa. La política distaba infinito entónces de ser un palenque abierto á la actividad y decision de la gente lista, de los espíritus inquietos, de los que pensaban en algo más que en vegetar. El Rey Felipe V elegia á sus Ministros y cortesanos á menudo á gusto de Luis XIV, á veces entre personas que ni siquiera habian nacido en España, como Orri, Alberoni y Riperdá, y con ellos se empleaba en tratar los asuntos de Estado, sin que se mezclase en tales asuntos ningun profano, á no ser por medio de sátiras, casi siempre anónimas, y que no tenian resultado práctico, sino el de morder y mortificar á los magnates; las cuales sátiras solian ser, y no podian ménos de ser, miéntras más desaforadas, obras de frailes ó clérigos, los cuales recordaban que les era lícito servirse de la *libertad cristiana* y de ella se prevalian. Sucedia entónces lo contrario de ahora, en que, dedicados todos á la política, tenemos harto olvidada la poesía, y, en vez de hacer coplas, hacemos discursos y artículos de fondo. Entónces, no habiendo política á que dedicarse, los hábiles, los discretos, los ansiosos de nombre y de fama, los que pugnaban por ser distinguidos y señalados, y los que meramente querian emplearse en cosa que se prestase á lucir alguna habilidad y desenvoltura, todos se consagraban á la poesía. Nacia de aquí, entre el vulgo y áun con frecuencia entre los poetas mismos, un concepto de la poesía muy humilde, harto contrario á aquel tan encumbrado que formulaban los grandes poetas clásicos en versos que han quedado como proverbios de puro sabidos y repetidos; por ejemplo:

Est Deus in nobis, agitante calescimus illo,

y

Dictæ per carmina sortes, et vitæ mostrata via est.

Entónces solia tomarse la poesía por un primor, por un gracioso pasatiempo, por un talento de sociedad, como el de bordar bien en cañamazo, tocar el arpa ó la vihuela, danzar, hacer juegos de manos, fabricar barquichuelos y canastillos con un hueso de cereza, ó tejer jaulas de pájaros, como las que sirvieron, no ménos que las enamoradas seguidillas, para que el caballero D. Clavijo cautivase la voluntad de la Princesa Antonomasia. Provenia de aquí que más pensase el poeta en superar dificultades materiales con acrósticos y laberintos, ó en mostrar agudeza de ingenio con discreteos alambicados, que en expresar dignamente nobles y vivos afectos é ideas sublimes.

En la turba multa de los poetas ó copleros de dicha escuela y período, figuran los Benegasi, Salazar y Hontiveros, Enriquez Arana, Leon y Mansilla, Bernaldo de Quiros, Enciso y otros, de todos los cuales nos da curiosas noticias el Sr. Cueto, y descuella como príncipe, como sol entre estrellas, el famoso D. Eugenio Gerardo Lobo, admiracion y deleite de sus contemporáneos, y encanto de algunas generaciones sucesivas. Casi hasta nuestros dias ha llegado el reflejo de su gloria, y yo recuerdo haber oido en mi niñez recitar sus versos con grande entusiasmo á las damas ancianas más discretas y sabidas del lugar en que naci. En vida, é inmediatamente después de morir, fué tenido Gerardo Lobo por un prodigio. Su fama se dilató luego, como ya hemos apuntado. No se alcanza esto, ni en épocas de insustanciabilidad y decadencia, sin poseer un mérito real. Gerardo Lobo le tuvo; y aunque nunca se hubieran cifrado y compendiado en él todas las altas prendas de Homero, Virgilio, Horacio, Teócrito, etc., como sus contemporáneos suponian, no se ha de negar que, si hubiera nacido en mejores tiempos, hubiera sido un egregio poeta; y que, tal como es, y á pesar de su perversa escuela, gustan aún cuantos versos ha escogido el Sr. Cueto y publicado para muestras de su poesía, notándose en todos lozana imaginacion, gracia y castizo lenguaje, y en algunos cierta elevacion de ideas y gran nobleza y delicadeza de sentimientos. En vários romances es un eco de Góngora ó de Quevedo, con mayor candidez y ménos malicia: en silvas, sonetos y octavas se eleva, aunque rara vez, hasta Lope, ó nos recuerda la dulzura de Garcilaso.

Otro poeta estimable de aquella edad, hoy del todo olvidado, aunque no lo merece, y cuyo nombre y escritos se puede afirmar que el Sr. Cueto ha sacado del olvido, es el ilustre D. Gabriel Alvarez de Toledo, uno de los fundadores de la Academia Española, personaje de mucha cuenta, adorno, gala y encanto de la Corte en sus mocedades; después hombre de Estado y de consejo, celebrado por su inmensa erudicion, virtudes y prudencia; y místico y contemplativo en los últimos años de su vida, que no fué larga, pues murió á los cincuenta. Su austera devocion y su menosprecio de las vanidades mundanas le movieron á quemar muchas de sus obras, pero bastantes poesías pudieron salvarse. De ellas, por las muestras que da el Sr. Cueto, se infiere que era poeta muy superior á Gerardo Lobo, y que alguna de sus composiciones podrá pasar siempre por una joya de nuestro Parnaso. Tal es la composicion místico-filosófica titulada *A mi pensamiento*, en la cual resalta más aún lo elevado del sentir y del pensar por la noble y natural sencillez del estilo.

El poeta habla con su pensamiento y busca la condigna satisfaccion de sus esperanzas y deseos infinitos; la pátria del alma, el punto supremo en que puedan y deban conseguir reposo la perenne inquietud y el ánsia

vehemente de su corazon; el manantial purísimo, donde logre hartura la sed que le devora. No le encuentra ni en la tierra, ni en el mar, ni en la luz, ni en el viento, ni en el estudio de las ciencias, ni en los deleites del mundo, ni en la más completa satisfaccion de los sentidos. Por último, exclama:

¿Qué dicha es esta, cielos,
De condicion tan rara,
Que ni puedo adquirirla,
Ni cabe en mi poder el no buscarla?
Si eres bien, ¿cómo afliges?
Si eres mal, ¿cómo arrastras?
¡O misterio, que mudo
Explicas más allá de lo que callas!
¿De qué le sirve al ave
Batir la pluma osada
Si la pihuela burla
El conato ligero de sus alas?
Ni despreciar puedes,
Ni á conseguirla bastas;
¿Cómo será esta dicha
Que ni puedo saberla, ni ignorarla?
Mas qué clamor es éste,
Que en lo interior del alma
Siempre escucho sus voces,
Aunque nunca percibo sus palabras?
Con silencioso acento
Siempre tenaz contrasta
La engañosa dulzura
De la sirena infiel que me arrebata.
Escuchémosle un rato,
Por ver si nos declara
La duda de esta dicha,
Que es imposible, siendo necesaria.
Digamos cómo acusa
Tu ilusion obstinada,
Y cómo á sus verdades
Aun las mentiras prestan eficacia...
Dios es el bien que buscas,
¡Y tu ciega ignorancia
Aquel inmenso todo
Busca en las criaturas, en la nada.
Búscale, pues te busca;
Oyele, pues te llama;
Que descansar no puedes,
Si en su divino centro no descansas.

Para volver á encontrar una verdadera inspiracion religiosa, tan elevada como ésta, es menester saltar por todo el tiempo que predominó el atildamiento y gusto sensualista de los franceses, y venir á nuestros dias. Hubo ántes muchas poesías sacras y devotas, pero casi siempre fueron artificiosas y de convencion, ó por lo ménos tibias, aunque elegantes.

La composicion de Alvarez de Toledo, de que hemos citado algunas

estrofas, es una de las últimas manifestaciones de aquel espíritu entusiasta, de aquella profunda filosofía, de aquel amor divino que encendia las almas de ambos Luises, de San Juan de la Cruz, y de Santa Teresa, Todavía á principios del siglo XVIII, en el retiro y soledad del cláustro, en el apartamiento del mundo, pudo conservarse pura esta llama seráfica en algunas almas amorosas de escogidas mujeres. Sor María del Cielo, poetisa portuguesa, que escribió en castellano, y la madre Gregoria de Santa Teresa, ilustre abadesa sevillana, son los más claros testimonios de esta verdad. Pone el Sr. Cueto el reparo de que el amor de estas monjas á Cristo tomaba con frecuencia los visos y la forma del amor material y terrestre; pero á la verdad que este mismo reparo bien se podria aplicar á todos los místicos que han escrito en verso, y han tenido que revestir de imágenes sensibles un tan metafísico sentimiento. Se ha de tener en cuenta, además, que la mundana malicia con que nosotros, profanos, y un si es no es descreidos, leemos estos arrullos amorosos, les presta quizás una entonacion y un sabor, que no quisieron darles sus inocentes y cándidas autoras.

Véase lo que la Madre Gregoria dice á Cristo:

Jesus amoroso,
Amante divino,
Objeto del alma;
No desprecies, Señor, mis suspiros.
Pastor Soberano,
Mi dueño, rey mio,
Esposo suave;
No desprecies, Señor, mis suspiros.
Vuélveme tu rostro,
Lleno de cariño;
Que vivo muriendo;
No desprecies, Señor, mis suspiros.
Adorada prenda,
Vida por quien vivo,
Alma de mi alma;
No desprecies, Señor, mis suspiros.

En estos otros versos de la misma Madre Gregoria se vé más puro aún su misticismo delicado:

Quiero en el golfo de amar
Anegarme, cual barquilla
Que, apartada de la orilla,
Se aventura en alta mar.
En él me quiero perder;
Que es lisonja de un amante
Rendir la vida, constante,
Sacrificando su sér.
Con dulce tranquilidad
Mi pobre barca navega,
Con una obediencia ciega,
Sin temor de tempestad;
Que aunque falten vela y remo

Segura es la barca mia;
Pues siendo Jesus mi guia,
Nada falta y nada temo.

No fueron por cierto, místicos, como las monjas, los frailes de aquella época, que pasaban por doctos y por poetas. En sus versos sérios solian ser nebulosos, archicultos y gongorinos; y en los jocosos, insolentes, desmandados y chocarreros. Eran, como si dijéramos, los demagogos y tribunos de la plebe de entónces. Fray Juan de la Concepcion, gran repentista, á quien llamaron sus contemporáneos el mónstruo de la sabiduría, y un Fray José Antonio Butron, autor de un poema estrafalario y confuso, en loor de Santa Teresa, descollaban como dechados de este género. Para muestra de la insolencia y libertad de la sátira de este fraile, de su encono contra los Franceses, y del ningun respeto con que trataba á las testas coronadas, dirémos que á Luis XIV le llama en un soneto,

Un gallo que de viejo es ya capon,

y le acusa de que nos estaba engañando y robando;

que por oro nos trueca el oropel
y la jerga nos vende por tisú.

El Sr. Cueto nos dá además noticias, y examina y analiza las obras de otra multitud de poetas, todos genuinos representantes del ingenio español, aun sin mezcla alguna del espíritu pseudo-clásico importado de Francia. Entre estos poetas figuran Tafalla y Negrete, á quien llamaban *el divino Aragonés*, el Marques de Lazan, autor de un poema en veintidos cantos (2.290 octavas reales) titulado *Métrica historia sagrada, profana y general del Mundo, sobre el libro del Génesis*, y el Marques de Castelldos-Rius, Virey del Perú, con toda la pléyada de poetas que reunió en torno suyo, en su corte de Lima. Algunos de estos poetas, como D. Jerónimo de Monforte, el Conde de la Granja y D. Pedro de Peralta y Barnuevo, alcanzaron mucha fama en la Península. Solian tener tertulias literarias en el palacio del Virey, y fruto de ellas fué un libro titulado, *Flor de Academias*, que conserva inédito el Sr. D. Pascual Gayangos.

Prolijo sería, y asimismo imposible, en un breve artículo de periódico, mentar siquiera, diciendo alguna palabra que los califique, á la multiud de poetas, que la docta diligencia del Sr. Cueto ha sacado del polvo de las bibliotecas y archivos, y ha ofrecido á la incansable curiosidad de nuestra época investigadora y anhelante de saberlo todo. Pasarémos, pues sobre lo más conocido, y sólo hablarémos de lo más ignorado, ó de aquello que, aun no siéndolo, tenga, en nuestro sentir, una gran significacion, y caracterice el movimiento intelectual de aquel período histórico.

Anteriores, ó por lo ménos independientes, y en algun modo superiores á los reformadores literarios, aparecen los reformadores que hasta cierto punto podemos llamar filosóficos, entre los cuales resplandece Feijóo y deben contarse el Padre Isla, el doctor Martin Martinez y el doctor D. Diego de Torres y Villaroel. Los cuatro fueron tambien poetas. Las obras escogidas de los dos primeros han sido ya coleccionadas y juzgadas dignamente en sendos tomos de la Biblioteca de Rivadeneyra. Nada diríamos de ellos aquí, á pesar del grande influjo que Feijóo, principalmente, ejerció sobre la civilizacion de España, si no conviniese siempre protestar contra la injustísima sentencia de Lista, de que *la posteri-*

dad debe erigir á Feijóo una estátua, y quemar sus obras al pié de ella. Las obras de Feijóo serán siempre de sabrosa é instructiva lectura. Yo de mí sé decir, y no se tome por ofensa, que las he leido y releido con singular agrado, lo que no he hecho sino con pocas de las de Lista; y añadiré, con el Sr. Cueto, que, «aunque las obras de Feijóo no tuviesen en realidad sino un mérito estrictamente relativo, la posteridad no puede nunca mirarlas con indiferencia ó desvío, porque son monumentos de la historia intelectual y vestigios de la gloriosa y árdua lucha en que pugnan por un lado los errores comunes del pueblo, siempre tenaces y extremados, y por otro la luz de la verdad y la noble entereza de una intencion robusta y acendrada.» Feijóo fué muy admirado en su época, en España y fuera de España; el Papa Benedicto XIV, el grande amigo de Voltaire, dió especiales muestras de aprecio á nuestro cuerdo é implacable perseguidor de supersticiones y vanas creencias; y los ilustrados reyes Fernando VI y Cárlos III le colmaron de honores y alabanzas. Los versos de Feijóo no carecian de mérito poético, como lo demuestran sus décimas *A la conciencia* y sus liras *A una despedida.*

Pero entre estos innovadores semi-filosóficos, no es ménos digno de ser estudiado por lo extraño, original y novelesco de su vida, de su carácter y de su condicion, el doctor D. Diego de Torres y Villaroel. Sus aventuras, sobre todo en su primera juventud, son un término medio entre las de Gil Blas y Cagliostro; medio hechicero y astrólogo, huido de casa de sus padres, viviendo con nombre supuesto en Portugal, su vida puede considerarse como una novela picaresca, sin maldad que mancille la honra del héroe. Él mismo escribió esta vida, y si los Españoles no fuésemos tan poco aficionados á leer, y tan propensos á despreciar nuestras cosas, no hay duda que esta vida aún se leeria con gusto. Sus versos líricos son graciosos, amenísimos y discretos. Muchos de los sonetos no son inferiores á los de Tomé de Burguillos. Sus romances, sus seguidillas, y sus *pasmarotas*, que así llamaba él á sus letrillas satíricas, están llenos de donaire, de gracia y de naturalidad. En sus demás obras, aún seria mejor Torres si no hubiese tenido el afan de remedar á Quevedo. Tanto chiste alambicado, tanto retruécano rebuscado, tanta discrecion quinta-esenciada, cansan y hastian á veces en el original, ¿cómo no han de cansar y hastiar en la copia? Torres era en verdadero prodigio de erudicion: asombra cómo pudo leer y aprender tanto en su existencia agitada y peregrina. Su afan de saber se extendia á todos los ramos de las ciencias, y como Leibnitz y como Goethe y otros sábios de los siglos XVII y XVIII, se aficionó en los primeros años á las ciencias ocultas, á la mágia, á la astrología, á la adivinacion y á la crisopeya ó alquimia. En suma, el doctor Torres, el Gran Piscator de Salamanca, como él mismo se apellidaba, al publicar sus Almanaques y Pronósticos, es una singularísima figura en toda nuestra historia literaria del siglo pasado, y creemos que un escritor hábil y discreto podria hacer un gran servicio á las letras, y componer un libro divertidísimo, sólo con la vida del doctor Torres y el exámen de sus escritos y doctrinas.

Por medio de tales autores se conservó y se defendió el antiguo gusto literario castizo contra la invasion galicana, y aun logró infundirse en los que siendo fervientes defensores y propagadores del gusto nuevo, estaban dotados de más altas facultades estéticas, y eran movidos á veces, como por un instinto involuntario, á dar á sus obras algo del verdadero colorido

nacional, y á vaciarlas, por decirlo así, en el molde genuino de nuestros buenos poetas de los siglos XVI y XVII. Nieto Molina, Marujan, y los dos curas de Fruime, aunque malos copleros, tuvieron el mérito de no doblar la cerviz al nuevo yugo literario: Porcel y el Conde de Torrepalma, el de conservar más que otros la forma y el espíritu antiguos, aunque aceptando las flamantes teorías; y Huerta, á más de los laureles que mereció por la *Raquel* y la *Jaira*, el de haber combatido dichas teorías, aunque aceptándolas bastante en la práctica.

Mucho más conocido ya todo el período de nuestra historia literaria, desde la reforma de Luzan', no seguirémos extractando la discreta y eruditísima obra del Sr. Cueto. Contentémonos con recomendarla y remitir á ella á nuestros lectores, si, merced á lo claro de la narracion, á la abundancia de noticias y á la imparcialidad y elevada crítica del Sr. Cueto, quieren formarse una idea completa y exacta de nuestra poesía lírica durante el siglo pasado y los principios del presente. La escuela salmantina, con sus grandes maestros Cadalso, Iglesias, Fray Diego Gonzalez y Melendez, y la sevillana, con Forner, su fundador, Blanco, Reinoso, Arjona, Roldan, Lista y tantos otros, están perfectamente historiadas y juzgadas. El prosaismo de Samaniego y de Iriarte, y sus merecimientos á pesar de este prosaismo; la escuela cándidamente realista, que halló en Don Gregorio de Salas su más extremado representante; la manía de enseñar deleitando, llevada hasta el punto de escribir poemas didácticos en una prosa rimada insufrible, que ni enseña ni deleita; todo está apreciado como merece, sin el menor espíritu de partido, en el trabajo del Sr. Cueto, el cual trabajo, si lleva el título modesto de *Bosquejo histórico*, merece llamarse verdadera Historia. La termina el Sr. Cueto poniendo un límite intelectual entre siglo y siglo, límite que no puede ménos de ser arbitrario La gran renovacion de que hemos hablado al comenzar este artículo, y dos, por lo ménos de las más poderosas causas á que atribuimos el rico y nobilísimo florecimiento de la poesía lírica en el siglo XIX, habian sobrevenido ya cuando el Sr. Cueto termina. La Revolucion francesa, con sus ardientes sentimientos y sublimes aspiraciones de libertad y de progreso, y las guerras napoleónicas despertando y sobreexcitando el amor pátrio y el espíritu nacional, influyen ya en Marchena, en Blanco, en Gallego, en Arriaza, en Quintana, en Moratin el hijo, en Maury y en otra multitud de poetas, de quienes nos habla el Sr. Cueto, y cuyas obras piensa incluir en los tomos sucesivos de su Coleccion, la cual, segun parece, se compondrá de tres.

Esta division arbitraria hace tambien, en nuestro sentir, arbitraria, ó por lo ménos poco fundada, la exclusion ó inclusion de poetas en la reseña, y en la coleccion cuyos tomos sucesivos irán apareciendo. El señor Cueto no pone como poetas del siglo pasado á los que sólo nacieron en él, sino á los que que se educaron del todo en él y no tomaron nada del espíritu del siglo presente, salvo las ideas revolucionarias venidas de Francia, y el brio patriótico promovido por la guerra contra Francia.

No es esto censurar la distincion y division hechas por el Sr. Cueto; algunas era menester que hiciera; esto es afirmar lo difíciles é infundadas, aunque indispensables que son tales distinciones y divisiones. Entre otros inconvenientes, tienen, ó el de contar dos veces á algunos poetas, como á Mora, á Galiano, á Martinez de la Rosa, á ámbos Duques de Rivas y de Frias, que nacieron en el siglo XVIII, que escribieron segun el

modo y son verdaderos poetas del siglo XVIII, en su primera juventud, y luego han aceptado todas las ideas, las formas y el estilo y el sabor del siglo actual, ó el de no contarlos nunca. Esto no se remedia sino con que se sacrifique el Sr. Cueto y complete la coleccion con otro tomo ó con otros dos tomos de los poetas españoles del siglo presente, que ya han dejado de existir. Después de la Revolucion de Francia y de la guerra de la Independencia, la renovacion está más que empezada, y el movimiento de los espíritus es el mismo que aún dura, aunque reposa algo en el dia en cuanto á lo poético. No hay forma, á nuestro parecer, de cortar cómodamente esta progresion. Conviene seguirla hasta que termina ó se para en el marasmo del dia de hoy.

Sin duda que Martinez de la Rosa y el Duque de Rivas merecen tomos aparte en la Biblioteca de Rivadeneyra, como ya los tienen ámbos Moratines, Jovellanos y Quintana; pero, áun así, el apéndice que nosotros queremos imponer al Sr. Cueto para completar sus poetas líricos, sería, si no tan voluminoso, poco ménos voluminoso que la obra principal; y, en cuanto al mérito, tal vez, ó sin tal vez, la venceria, contando con Durán, Espronceda, Mora, Duque de Frias, Larra, Gil y Zárate, Arolas, Galiano, Ventura de la Vega, Pacheco, Donoso Cortés, Florán, Pastor Diaz, y tantos y tantos otros.

El tomo I de la Coleccion del Sr. Cueto contiene, á más del *Bosquejo histórico*, las noticias biográficas y las poesías líricas de Alvarez de Toledo, Gerardo Lobo, Torres, Jorge Pitillas, Luzan, Torrepalma, Porcel, Fray Diego Gonzalez, Huerta, Cadalso, Vaca de Guzman, Samaniego é Iglesias. Ya irémos dando cuenta en nuestra REVISTA de la aparicion de los demás tomos.

Entre tanto, al examinar éste, y al renovar el concepto que teniamos de la cultura española en el siglo XVIII, con la apacible é instructiva lectura del *Bosquejo histórico* que sirve de introduccion á las obras coleccionadas por el Sr. Cueto, no puede ménos de asaltarnos nuevamente una duda que ya otras veces nos ha asaltado. ¿Es inferior ó superior la actual cultura española á la del feliz reinado del señor Rey D. Cárlos III? Ya se entiende que al asaltarnos esta duda, y al proponerla nosotros, prescindimos de la poesía lírica, superior, grandemente superior, desde Quintana inclusive hasta hace poco tiempo. Hablamos sólo, ó por mejor decir, hablamos en general de toda la cultura, de la erudicion, de la ciencia.

No vamos á resolver aquí problema tan árduo. ¿Ni cómo lo hariamos en cuatro palabras? Esto podria ser asunto para un libro no pequeño. Citarémos, con todo, un caso, que nos da mucho en qué pensar y nos baja el orgullo de pertenecer á la presente generacion. Cuando por un acto despótico de Cárlos III fueron lanzados de España los Jesuitas, aquellos emigrados españoles fueron la admiracion y el encanto de Italia, contribuyeron allí al progreso de las buenas letras, ejercieron una poderosa influencia intelectual, y escribieron obras de tanto mérito, que no sin sobrada razon pudo envanecerse de ellos la ingrata pátria y arrepentirse de haberlos lanzado de su seno. En el dia de hoy, fuerza es confesarlo, ni los jesuitas, ni los no jesuitas, cuando emigran, que es á menudo, llevan por esos mundos la cultura española, y son objeto de admiracion por su saber. Lo que valieron é importaron en la historia literaria del mundo, después de la emigracion, los Hervas y Panduro, Andrés, Lasala, Arteaga, Burriel, Cerdá, Colomés, Montengon, Aymerich,

Lampillas, Eximeno, Masdeu y tantos otros, no lo importarémos ni valdrémos nosotros el dia en que tengamos que emigrar, ni lo importan ni lo valen hoy, con perdon sea dicho, los Orovios, Marforis, Calonges, Gonzalez Brabos, y otros varones eminentes que andan emigrados. Triste y desconsoladora verdad es esta. Aunque se puedan dar de ella algunas explicaciones que no sean para nosotros muy crueles, que no hieran sobradamente nuestro amor propio individual, todavía hieren el amor propio nacional y no suavizan el desconsuelo y las tristeza.

España está ahora mucho más baja en el concepto general de Europa que lo estaba en tiempo de Cárlos III. Fuera de España, ántes nos miran con injusta prevencion y con desden durísimo que con respeto. Europa ha adelantado extraordinariamente en estos últimos años. Nosotros, con nuestras guerras civiles, con nuestros trastornos estériles, con nuestro perpétuo politiqueo, sólo hemos seguido como á remolque esos adelantamientos generales. Nuestros estudios han sido más extensos, pero más rápidos y someros.

De todo queremos saber algo, y nada aprendemos ni sabemos bien. Así es como, relativamente al ménos, el nivel intelectual ha descendido mucho, aunque, desde hace poco, se notan síntomas de que vuelve á levantarse otra vez. En suma, nos hallamos en un deplorabilísimo periodo de transicion, no sólo política, científica y literaria, sino hasta social y material. El ardor de las luchas en que desde principio del siglo hemos estado envueltos, el amor de la libertad y de la independencia, y aun las otras causas, de que ya hemos hablado, y que han concurrido al florecimiento de la poesía lírica en nuestra edad, no han obrado ménos enérgicamente en España que fuera de España. Pero desmayada, silenciosa hoy ó no escuchada la poesía lírica, nos dá harto reposo para advertir cuán atras nos hemos quedado en todo lo restante.

El mismo afan de ganar en todo el tiempo perdido, y de salvar la delantera que nos llevan otras naciones, hace más infructuosos nuestros movimientos; el prurito de progresar pone estorbo al progreso. La mirada de la mayoría de las gentes se fija más en las mejoras materiales de la civilizacion que en la civilizacion misma, y la implantacion y el remedo de estas mejoras nos suscitan mil complicaciones y disgustos. A veces pudiera compararse nuestro esfuerzo al de álguien que quisiese llevar una planta de un terreno á otro, dejando las raíces en el primer terreno, y consiguiendo sólo que se seque al trasplantarla. Hasta en lo más material tropezamos en ocasiones con estos obstáculos, y las novedades é inventos introducidos en la Península no responden, por lo pronto, á lo que nos prometiamos.

Recuerdo, por ejemplo, que, hace quince años, cuando uno queria ir de priesa desde Lisboa á Aldea Gallega, iba en barca de remeros, y en barco de vapor cuando estaba *muito de vagar*. Aún en el dia hay sujetos que dudan, no sin algun fundamento, de si las mercaderías que van por algunos ferro-carriles, van mejor, más pronto y más barato que en reatas de mulos ó en carros de violin. Nuestra clase média, nuestra alta *burguesía* se ha dilatado en grande, y ha venido á ser treinta ó cuarenta veces mayor de lo que España puede costear y mantener con holgura y desahogo. Las industrias, los comercios y oficios mecánicos no han crecido en proporcion, y todos nos volvemos políticos, literatos y sábios: nada de lo cual es materia imponible, aunque sea imponente. De aquí el desasosiego, la estre-

chez de la Hacienda pública y particular, y el contínuo cambio de los destinos. De aquí el que se atienda más á ver de qué se vive que á ver cómo se vive. Y de aquí, por último, el desden con que mira la generalidad de las gentes toda especulacion que no sea de bolsa ó de algo parecido.

El buen gusto en artes y en literatura se vicia y deprava, gracias á los esfuerzos que hace la *alta burguesía* para aparentar que le tiene. Todo viene de Paris; y, así como allí hay fábricas de toda clase de chirimbolos, muebles y adornos, hechos expresamente con pésimo gusto para venderlos en España, tambien hay fábricas de libros que tal vez no se escribirian si no hallasen mercado en nuestro pais y en otros paises semejantes.

Nuestros libros, entre tanto, quizá son peores, salvo excepciones honrosas; y la soberbia aristocrática de los próceres y altos burgueses los desdeña creyéndolos un pálido trasunto de lo que ya leyeron en frances ó en inglés, si es que algo leen, y repitiendo, ó mejor dicho, aplicando lo que dijo con injusticia un ilustre prócer cuando le preguntaron si habia leido á Espronceda: «he leido á Byron.» Entre tanto, la burguesia de ménos fuste anda en mil aprietos y en mil inconvenientes cómico-domésticos para vivir á la moderna con algun *confort* y elegancia. Como todo viene de fuera, tiene que pagarlo carísimo, y ocurre el déficit y hay que apelar al crédito. Los buenos sirvientes son pocos y están en las casas ricas. Los demas sirvientes no saben el oficio, y hay que enseñarlos, para lo cual el amo há menester préviamente aprender á servir. Cada maquinaria complicada, de éstas que salen nuevas, trae un millon de sinsabores á cada casa de las que vulgarmente llamamos de medio pelo. Las lámparas, por ejemplo, á las que se da cuerda como á un reloj, nos suelen ocasionar una desazon por minuto. La cuerda se quiebra, los tubos se rompen, el aceite no sube, la mecha se apaga y da un tufo apestoso. El burgues que se atreve á tener en su casa campanillas eléctricas, vuelve en seguida á la edad prehistórica de llamar á gritos, sin más campanilla que la de la garganta, porque la pila no funciona, y la campanilla eléctrica se calla como una muerta, tal vez de risa. Y así de todo lo demás.

Con este perpétuo sobresalto, con esta incesante briega, no es extraño que nadie piense hoy en libros de poesía ni de prosa: pocos se escriben, y ménos se leen.

De esperar es, con todo, que este furor del bienestar material llegue á mitigarse ó se aquiete; ya porque demos por imposible el vivir mejor, reconozcamos nuestra pobreza y nos resignemos á vivir como nuestros padres vivieron; ya porque se abran nuevas fuentes de riqueza pública y logremos vivir bien. Para entónces ha de renacer la poesía lírica, y ha de haber un gran período de desarrollo filosófico y científico en España. Nos atrevemos á pronosticarlo como cosa evidente. Ya se advierten los indicios; ya empieza á clarear la rosada luz de esa aurora.

J. VALERA.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

DISCURSO LEIDO POR EL EXCMO. É ILMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, *Presidente del Tribunal Supremo de Justicia*, en la solemne apertura de los Tribunales, celebrada en 15 de Setiembre de 1869.

La coincidencia de haberse publicado poco ántes una nueva Constitucion para la Monarquía Española, en que se asientan las anchísimas bases, en que han de descansar en adelante las instituciones judiciales engrandecidas, facilitaba al Sr. Gomez de la Serna la tarea, en otras ocasiones más difícil, de buscar tema adecuado para el discurso de apertura de los Tribunales.

En tiempos pasados, todos los poderes estaban concentrados en el Monarca: todo se hallaba sujeto á su influencia exclusiva. «Necesario es, sin embargo, dice el Sr. Gomez de la Serna, reconocer lealmente que las costumbres tradicionales, el respeto y hasta la veneracion que se tributaba á la Magistratura, su carácter severo, la rigidez de sus costumbres, y la circunspeccion de los Monarcas en tiempos tranquilos, le dieron de hecho una estabilidad de que desgraciadamente no ha gozado, con escasos intervalos, desde que se escribió en nuestras leyes fundamentales el principio de la inamovilidad judicial.

»Esta inamovilidad que, ya que no de derecho, gozaba de hecho nuestra Magistratura, es más significativa cuando se recuerda que, confundidas entónces las atribuciones administrativas con las judiciales, desde el más alto hasta el último grado de la jurisdiccion, los Tribunales ejercian funciones que, segun las ideas modernas, sólo pueden confiarse á agentes amovibles.»

Dispútase entre los más renombrados publicistas si las funciones judiciales constituyen un verdadero poder del Estado. Segun algunos, sólo son necesarios dos poderes, ó más bien, dos manifestaciones del poder en la constitucion de los pueblos; el legislativo, y el ejecutivo, siendo sólo parte de este último la administracion de justicia. El Sr. Gomez de la Serna apoya la opinion de los que, por el contrario, creen razonable y

justo reconocer, como independiente, el poder judicial. Examina al efecto su carácter, hace notar sus excelencias, demuestra que es atributo esencial de la administracion de justicia no depender de ninguna otra institucion. «A estas importantes consideraciones se agrega otra, que por sí sola sería decisiva, la inviolabilidad, la autoridad santa de la cosa juzgada: ante ella callan todos los poderes; la última palabra ha de ser pronunciada por el judicial; ni los Parlamentos, ni el poder ejecutivo alcanzan á alterarla; está sobre todo. Sería necesario destruir un principio de justicia universal para negar esa fuerza á lo juzgado; los pueblos cultos colocarian entre los no civilizados al que consignara en sus leyes que el poder ejecutivo pudiera anular, corregir ó reformar los fallos de los Tribunales; dirian, y con razon, que esta atribucion escandalosa minaba los principios sociales, y que era la proclamacion de la más absurda de todas las tiranías.»

Verdad es que en nuestras Constituciones políticas se ha consignado siempre el principio de que la justicia se administra en nombre del Rey. «Pero este atributo continúa el Sr. Gomez de la Serna, que nunca ha estado escrito entre las facultades del poder ejecutivo sino al tratar de la administracion de justicia, y que es tan conforme con la índole de la institucion monárquica, en que el Rey, además de ser la cabeza del Gobierno, ejerce las funciones de moderador entre los poderes públicos, conservando su armonía y conteniéndolos dentro de sus límites legítimos, no le da atribucion ninguna especial; quiere sólo que los actos de justicia lleven al frente el nombre del alto Magistrado que es el símbolo de la unidad nacional, el lazo de los poderes constitucionales, la personificacion del Estado en sus relaciones exteriores, el mantenedor del órden interior, el que tiene la prerogativa de cuidar que la justicia se administre pronto y cumplidamente en general, por más que tenga que respetar con escrupulosidad religiosa los fallos de los tribunales, que es lo que constituye la independencia de la institucion judicial y que le da el carácter de verdadero poder.»

Ménos importancia tiene aún, en concepto del Sr. Gomez de la Serna, la objecion fundada en el hecho de que el Rey nombra los Magistrados y los Jueces; sobre todo con la novísima Constitucion, en que esta facultad, ejercida segun estrechas reglas determinadas por el poder legislativo, está además sometida á la fiscalizacion del judicial. Y aquí, naturalmente, vuelve á ocuparse en la importante cuestion de la inamovilidad. «Cuando una Autoridad, dice, extraña al poder judicial, tiene influencia directa, inmediata, sobre los que administran justicia, pudiendo destituirlos á su arbitrio, ¿no es de temer que haya algun Magistrado que, oprimido por la tortura moral, más horrible que la física, á que se le sujeta, ante la terrorífica perspectiva de ver perecer á su familia en la miseria, dude, titubée, y después de mil luchas interiores, ceda y haga traicion á la justicia? Y si resiste, ¡qué espectáculo tan repugnante ver castigadas la virtud y la entereza y endiosado el crimen! Donde una mano alevosa, ocultándose en el misterio, puede herir así á los Jueces, arrancándolos de sus sillas, allí los derechos peligran, la inocencia no está segura, el malvado puede esperar su impunidad, y la sociedad falta á su fin primordial, á la proteccion de los derechos individuales en lo que tienen de más necesario y de más práctico. Conmovido y aun aterrado Benjamin Constant, consideraba esta situacion como más desgraciada y más contraria al fin

y principios del estado social que la de una horda salvaje de las orillas del Ohio ó la de un beduino del desierto.» Pero en este punto todo lo que muy elocuentemente dice el Sr. Gomez de la Serna, y lo que tambien copia de Royer Collard, no es más que la expresion de una verdad general, que todos se apresuran á proclamar, que nadie osa poner en duda. Lo que hace falta es que en la práctica no se falte á la doctrina admitida por todos, ni se infrinja la ley. No se trata ya de la conveniencia y necesidad de que los Magistrados sean inamovibles, sino de que las reacciones y las revoluciones no atropellen de contínuo, al mismo tiempo que los preceptos constitucionales y legislativos, las doctrinas que tienen la rara fortuna de ser aceptadas unánimemente, y que por lo mismo parece que deberian estar por cima de las vicisitudes de los partidos políticos.

Pero con inamovilidad y sin ella, los deberes de los Magistrados y de los Jueces son muy estrechos; y ellos principalmente deben, con su conducta irreprensible y con el prestigio que les proporcione, facilitar el establecimiento del órden debido. Recomiéndales el Sr. Gomez de la Serna el ejercicio de todas las virtudes, evitando la injustificable distincion entre públicas y privadas, que algunos hacen; y con especialidad les encarece la necesidad de que se aparten de las luchas políticas, y sean muy moderados en la manifestacion de sus ideas. No basta que el sentimiento del deber y de la justicia se sobreponga á todo; pues por muy grande que sea la imparcialidad del que juzga, los que por su sentencia pierden un pleito, ó son condenados en una causa criminal, y además le ven militar con excesivo ardor en diferente partido, apénas pueden librarse de la tentacion de creerle indebidamente influido por la pasion política.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS, *por Rafael M. de Labra.*—Un volúmen, Madrid, 1869.

Extraña parece, y lo es en realidad, la indiferencia con que nuestros publicistas miran las cuestiones coloniales. Sin duda España no figura, como en otro tiempo, la primera entre las grandes naciones colonizadoras; pero la posesion de Cuba, de Puerto-Rico, de Filipinas y aun de Fernando Póo, es de tanto valor, que bien puede asegurarse que el puesto que en la actualidad nos corresponde, es el que inmediatamente sigue á Inglaterra. Y sin embargo ¿qué estadista, qué político, qué escritor, hasta poco hace, se habia resuelto en nuestro país á seguir el camino de los Lewis, los Merivale, los Mill y los Russell, fundando su alta reputacion en la inteligencia de los asuntos coloniales?

En este supuesto, merece particular atencion el celo y la laboriosidad que viene demostrando, tiempo hace, uno de nuestros más distinguidos jóvenes, harto conocido en la prensa y en la tribuna, y que á su no comun inteligencia de las ciencias morales y políticas, une la particularidad de haber nacido en nuestras colonias y de haber palpado en los lugares de su orígen los grandes problemas que se dan en aquellas sociedades. Así el Sr. Labra ha podido dar á luz en el presente año tres trabajos de no escasa consideracion. *La pérdida de las Américas* (recuerdos históricos de 1809-1814). *La cuestion colonial* (política palpitante 1868-69), y en fin la obra que nos ocupa.

No somos nosotros competentes para resolver de plano si el Sr. Labra

acierta ó no en sus soluciones, inspiradas en un sentido enérgicamente radical; y mucho ménos tratándose del grave problema de la esclavitud, por cuya abolicion inmediata y simultánea, con indemnizacion á los dueños, aboga aquel escritor en su reciente trabajo. Pero en cambio sí podemos decir, que en él, el Sr. Labra, trata la cuestion toda con tanta seguridad y tal abundancia de datos, que verdaderamente merece atencion séria y detenida.

Con motivo de su flamante folleto del conocido publicista cubano, don José A. Saco, el Sr. Labra niega rotundamente que la indemnizacion á los poseedores de esclavos sea de derecho (sí de equidad y de conveniencia) hasta el punto de que, como algunos insinuan, el hecho de la abolicion deba someterse á la posibilidad ó facilidad de indemnizar á los amos; afirma luego, historiando las leyes que en Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Portugal, procedieron á la emancipacion de los negros, que ninguna colonia estaba tan bien preparada, como lo están las nuestras, para la abolicion radical; y por último, sostiene que en estos momentos, y dada la situacion de nuestras Antillas, es como nunca política y urgente aquella medida.

Otro trabajo del célebre M. Tochin, da pretexto al escritor español para ahondar más la materia, presentando las diferencias que separan á nuestras colonias de las extranjeras. A este propósito el Sr. Labra se fija en la proporcion que guardan entre sí, en Cuba y Puerto-Rico, la raza de color y la blanca (inferior aquella á esta hasta un 10 por 100), y las clases libre y esclava, representando aquella, donde ménos, el 72 por 100 de la poblacion total; estudia el estado moral de la raza africana en nuestras Antillas, sosteniendo que el negro no es por naturaleza feroz, holgazan ni refractario á toda cultura; describe las condiciones actuales del trabajo en Cuba y Puerto-Rico; se detiene prolijamente en los antecedentes y los efectos de la abolicion en las Colonias extranjeras y en los Estados Unidos; y concluye formulando su pensamiento en un proyecto de ley.

En cuanto á la forma, tiene este trabajo el mérito de la claridad y la precision con que, á cada paso, se resúmen los resultados de las citas y datos que abundan en la obra, como del razonamiento vigoroso que en ella se sostiene.

Otros más versados que nosotros en este género de estudios, discutirán el fondo del trabajo del Sr. Labra. Nosotros debemos limitarnos á llamar sobre él la atencion del público.

LIBROS EXTRANJEROS.

HISTOIRE DE L'EUROPE PENDANT LA RÉVOLUTION FRANÇAISE (1789 á 1795) *par H. de Sybel;* traduite de l'allemand par Mlle. Marie Dosquet.—Paris Germer-Baillière, 1869.

La Revolucion francesa ha tenido ya muchos historiadores; pero el asunto es tan vasto y tan interesante, que nunca llegará á estar agotado. Este libro aleman de H. de Sybel trata con severidad las ideas revolucionarias, así como á los hombres que las representaron, y los sucesos á que

dieron orígen. El autor cree que la Revolucion de 1789 logró por completo uno de sus principales objetos, la igualdad civil; pero, en cambio, no sólo no conquistó, sino que ha comprometido sériamente la libertad. Trata con tanta dureza al Rey y á la Corte como á Lafayette, Robespierre, Marat, Vergniaud, los Fuldenses y los Girondinos; y sin que niegue la elocuencia de Mirabeau, el génio de Dumouriez, el mérito de Turgot, de Carnot ó de Hoche, su juicio es en lo general desfavorable á los hombres y á las cosas de aquel tiempo, no desaprovechando tampoco las ocasiones, por desgracia bastante frecuentes, de censurar los vicios de los mismos cuyos talentos sería imposible negar.

La parte más nueva y original de la obra, de la que no está aún traducido al frances más que el primer volúmen, es la relativa á los asuntos alemanes, y á los preliminares diplomáticos de la guerra de 1792. H. de Sybel, apoyándose en multitud de documentos, trata de restablecer la verdad de los hechos, en lo relativo á la conducta seguida por el Emperador Leopoldo II, que, en su opinion, no fué, como otros historiadores han creido, el mayor enemigo de la Revolucion francesa, sino que se limitó á ponerse á la defensiva contra una agresion armada de esta, y á hacer algunos alardes que pudieran mejorar la triste suerte personal de su hermana la desventurada María Antonieta.

DOCUMENS CONCERNANT LES SOCIÉTÉS INTERNATIONALES DE SECOURS AUX BLESSÉS MILITAIRES.—LA GUERRE ET L'HUMANITÉ AU DIX-NEUVIEME SIECLE, *par M. Léonce de Cazenove*, secrétaire du comité de Lyon.—Paris, chez Arnauld de Vresse.—Un vol.

En 1864 se firmó en Berna, como resultado de las conferencias diplomáticas celebradas en Ginebra desde el 8 al 22 de Agosto, un convenio sobre neutralizacion de los militares heridos en campaña, y de sus enfermeros. Lo firmaron representantes de España, de Francia, de Prusia, de Italia, de Portugal, de Bélgica, de Dinamarca, de Holanda, de Wurtemberg, de Suiza, de Hesse-Darmstadt y de Báden. Después se han adherido Inglaterra, Austria, Rusia, Baviera, Sajonia, los Estados Pontificios, Grecia, Suecia, Mecklemburgo y Turquía.

Segun los artículos de aquel convenio, los hospitales ambulantes y los demás militares, su personal y los ministros de la religion, están declarados neutrales. Esta neutralizacion se extiende á los que lleven socorros á los heridos. Todo herido, recogido y cuidado en una casa, le sirve de salvaguardia. Su dueño debe quedar exento de la carga de alojamiento, así como de una parte de las contribuciones de guerra que puedan corresponderle. Los cuidados deben prestarse á los militares heridos ó enfermos, sin distincion de la nacionalidad á que pertenezcan. Los que queden inútiles para el servicio serán enviados á su país, y los convoyes que los conduzcan gozarán de la consideracion de neutrales. Los prisioneros capaces de servir podrán ser enviados tambien, con la condicion de no volver á tomar las armas durante la guerra. El material y el personal neutralizados usarán, como distintivos, una bandera, y un lazo en el brazo, blancos con cruz roja. La autoridad militar es la encargada de distribuir los lazos á las personas para su neutralizacion.

Las sociedades internacionales, creadas con arreglo á las ideas del con-

venio, se componen de una junta central domiciliada en la capital de cada Estado, y de juntas locales, situadas en el resto del país. Se sostienen con suscriciones particulares, aunque están reconocidas oficialmente: se ocupan en formar un personal de enfermeros y un material sanitario y quirúrgico. Sus delegados se reunen en Congresos generales, de los que el primero se celebró en Ginebra en 1865, y el último en Berlin en el mes de Abril de 1869. El siguiente está citado para Viena en 1871.

El Austria y la Rusia rehusaron en un principio adherirse al convenio, declarando que sus respectivas Administraciones militares tenian los recursos suficientes para atender á todas las necesidades. Pero en la campaña de 1866 un destacamento de enfermeros voluntarios prusianos, formado con estudiantes de Breslau, encontró en un llano en medio de los bosques 383 heridos austriacos que desde hacía dos dias estaban abandonados, sin socorros, sin médicos y sin alimento. Cerca de ellos habia otros 800 que habian fallecido ya víctimas de la falta de asistencia y del hambre. Al mismo tiempo el servicio civil sanitario de la Prusia prestó grandes servicios, y de él dice M. de Bickilley, Presidente de la junta de Compiegne, en carta dirigida al *Echo de l'Oise*: «La Prusia, ántes de la guerra de 1866, tenía 19 millones de habitantes. Los donativos que acudieron á las invitaciones de la Sociedad de Socorros de Berlin cuando se declaró la guerra, pasaron de 600.000 thalers, ó sea 2.200.000 francos; además, los donativos de objetos especiales excedieron de la suma anterior. La Sociedad pudo, pues, disponer para los heridos y enfermos de cerca de cinco millones de francos, independientemente del servicio oficial: y nótese que el Austria, nacion noble y generosa, pero siempre rezagada, no habia tomado parte en el tratado de Berna, y no tenía ninguna sociedad de socorros organizada: casi todo el peso de los servicios sanitarios de la campaña cargó, pues, exclusivamente sobre la Prusia.» De todas maneras, se debe advertir que la mayor parte de la tarea hubiera recaido y ha de recaer siempre sobre los vencedores, que quedan dueños del campo de batalla, que se apoderan de los heridos enemigos y conservan los suyos, y que tienen los medios de accion expeditos y fáciles.

La conferencia ó Congreso de Paris de 1866 trató acerca del mejor método de desinfectar los campos de batalla, de redactar un Manual é instrucciones detalladas para los enfermeros, de organizar los convoyes, de distribuir el material de las sociedades sobre el teatro de la guerra, y de dar socorros pecuniarios á los heridos y enviarlos á su pátria. En Berlin, en 1869, se discutió respecto de la creacion de los hospitales ambulantes, la policía de los campos de batalla, la proteccion de los muertos y de los heridos contra el saqueo y los malos tratamientos, la salvacion de los náufragos, etc. En Ginebra se firmó, en 20 de Octubre de 1868, un convenio adicional, al que no sabemos aún cuántas y cuáles, entre las potencias signatarias del de Berna, se han adherido. Por él se aplican los principios establecidos en el anterior, á las guerras marítimas, con las diferencias que son naturales; y se alteran ó ratifican algunos de los artículos admitidos.

El libro de M. de Cazenove se propone dar á conocer la historia y el estado actual de estas benéficas instituciones, á fin de que tome parte en favorecerlas el mayor número posible de personas.

HISTORIA DA POESIA MODERNA EM PORTUGAL, *por Theophilo Braga.— Porto; Typographia da Libraria Nacional.*—1869.

El trabajo que bajo este título ha dado á luz el erudito Braga, le coloca por sus tendencias y sus principios literarios entre los críticos modernos.—Sírvele de base la gran Coleccion de poesías inéditas, que con nombre de *Cancionero da Poesia lyrica moderna portugueza* se imprime há siete años en O'Porto, merced al ilustrado celo del distinguido F. M. Nogueira Lima, quien ha logrado formar rico ramillete, levantando á la literatura moderna de su pátria digno monumento. El autor de la *Historia da poesia moderna*, clasifica con verdadero espíritu filosófico los ingenios portugueses que figuran en la *Grinalda*, (denominacion que tambien lleva la expresada coleccion); divídelos acertadamente en escuelas, señala los errores y vicios de cada una, desde mediados del último siglo, determina y quilata dignamente las virtudes y prendas poéticas que caracterizan á las principales individualidades del Parnaso portugues, y recomienda, por último, eficazmente á la estimacion de sus conciudadanos, aquellos que juzga más dignos de la corona lírica. Al final de su apreciable ensayo, coloca, clasificándolos por años, el catálogo de los ingenios que figuran en los seis voluminosos tomos del *Cancionero* dados ya á luz, á fin de completar el cuadro que se propuso exponer de la fecundidad del referido Parnaso en los últimos tiempos, siendo digno de notarse que en casi todos los volúmenes figuran no pocos nombres de ilustres poetisas.

ALMANAQUE COMERCIAL É INDUSTRIAL.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del programa de la *Sociedad internacional* y prospecto de la publicacion que va á acometer con el título con que encabezamos este suelto, y que insertamos al final.

Nosotros, que apreciamos siempre los esfuerzos de nuestros compatriotas, en cuanto tienden á enaltecer nuestra industria y nuestro comercio, nos felicitamos y felicitamos á los autores de tan feliz pensamiento, que proporciona á los banqueros, fabricantes, comerciantes, artistas, industriales y demás profesionistas españoles, los medios de hacer inscribir sus nombres, sus domicilios y cuantos datos deseen suministrar y hacer públicos, relativos á sus respectivas industrias y profesiones, en un libro que ha de circular dos veces al año por toda España, Europa, América y Oceanía, puesto que á los inscriptos en él, cualquiera que sea el punto de residencia, se les remite gratis, si son suscritores, y los derechos de insercion en el Almanaque, de las inscripciones que se presentan para él, son tan módicos, que están al alcance de todas las fortunas. Por eso es de esperar que se inscribirán tambien las empresas de vias férreas, terrestres y fluviales, las sociedades mercantiles é industriales, las fondas, hosperías y cuantos establecimientos fundan en la publicidad las esperanzas de su fortuna.

Por nuestra parte, contribuirémos en cuanto de nosotros dependa, á hacer útil y necesaria una publicacion que constituye una mejora de todos los sistemas conocidos, y que es debida á la inteligencia y capacidad de las respetables personas que han constituido la Sociedad.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA, *Hiedra*, 7, Madrid

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XI.

Núm. 41.

Páginas.

De la Batalla de Veger, ó del Lago de la Janda, comunmente llamada del Guadalete, por D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado. 5
Bocage, por D. Antonio Romero Ortiz 21
Huellas de Cervantes, por D. Enrique Cisneros..... 58
La Catedral de Búrgos, por D. Patricio Aguirre Tejada..... 67
Ir por lana...., por D. José María de Pereda..... 75
Del Anti-tradicionalismo en poesía, por D. Manuel Milá y Fontanals 99
Del Arte Arabe en España (conclusion), por D. Rafael Contreras. 111
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 126
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon..... 137
Noticias literarias—*Discurso leido por el Sr. Alonso Martinez en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion*, por D. Fernando Cos-Gayon..... 146
Boletin Bibliográfico..... 155

Núm. 42.

El Patrimonio Real bajo la Monarquía absoluta (continuacion), por D. Fernando Cos-Gayon..... 161
Poesías líricas de la Sra. Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, por D. Juan Valera..... 194
Breves indicaciones sobre Filosofía á los Matemáticos (IV), por D. Luis de Rute..... 218
Cosmogonía.—*La luz zodiacal*, por D. José Genaro Monti..... 231

¿El llamado derecho de insurreccion, es tal derecho?, por D. José Luis Giner..... 241
Meteorología marítima, por D. Isidro Posadillo y Posadillo..... 255
La média naranja, por D. José Alcalá Galiano..... 273
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 302
Idem idem exterior, por D. F. Gos-Gayon..... 309
Boletin bibliográfico..... 320

Núm. 43.

Derechos individuales, por D. Cirilo Alvarez..... 321
Estudios sobre la educacion de las clases privilegiadas de España durante la Edad Media (VII-VIII), por D. José Amador de los Rios..... 340
La média naranja (conclusion), por D. José Alcalá Galiano..... 371
La Política antigua y la Política nueva (IV), por D. Francisco Giner..... 401
La cuestion de Hacienda, por ***..... 417
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 452
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon..... 461
Noticias literarias.—*Itúrbide*, D. Cárlos Navarro, por D. Emilio Castelar..... 471
Boletin bibliográfico..... 479

Núm. 44.

La cuestion de Hacienda (II). La solucion. Nivelacion del crédito, por ***..... 481
El Vizconde de Almeida Garrett, por D. Antonio Romero Ortiz. 513
Sobre la Ciencia Social, por D. Alvaro Gil Sanz..... 570
Los Derviches, por D. Salvador Lopez Guijarro..... 583
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 595
Idem idem exterior, por D. F. Cos-Gayon..... 605
Noticias literarias.—*Poetas líricos del siglo XVIII*, por D. Juan Valera..... 616
Boletin bibliográfico..... 632

AP
60
R4
t.11

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY